





# BOLETÍN

DE LA

Real Academia de Córdoba  
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO XCVI  
NÚMERO 166

CÓRDOBA  
MMXVII

© Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Edita: Real Academia de Córdoba  
C/ Alfonso XIII, 13.14001 - Córdoba.  
Telf. 957 413 168 \* Fax: 957 413 168  
e-mail: [info@racordoba.es](mailto:info@racordoba.es)

Maquetación e impresión: [Litopress.es](http://Litopress.es)

ISSN: 0034-060X

D. L.: CO-27/1959

EL BOLETÍN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes es una publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

#### DIRECTOR

Dr. D. José Cosano Moyano

#### COORDINADOR DE LA EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

#### CONSEJO ASESOR

##### CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Expresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

##### CIENCIAS HISTÓRICAS

Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Viguera Molins, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC) y Numeraria de la Real Academia de la Historia.

##### CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. D. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### NOBLES ARTES

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Alberto Martínez Soñe, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

##### BELLAS LETRAS

Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Simón Palmer, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dra. D<sup>a</sup>. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega Cárdenas, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Cosano Moyano (Director). Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Censor). Dr. D. José Manuel Escobar Camacho (Secretario). Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario). D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil (Bibliotecaria). Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico). Dr. D. Juan Aranda Doncel. D. Antonio Bujalance Gómez. Dr. D. Joaquín Criado Costa. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal.

#### CORRESPONDENCIA, SUSCRIPCIONES E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba.

C/ Alfonso XIII, 13, 14001 – Córdoba

Tel. 957 413 168 – Fax 957 413 168 – e-mail: info@racordoba.es

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filología del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.



I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. D. Manuel Casal Román ..... 11

II. TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS  
CORRESPONDIENTES

*Manuel Carpio González*

Historia clínica de S. M. Don Carlos II.  
(Un hombre enfermo, no idiota y mucho menos hechizado) ..... 19

*Carlos Vicente Córdoba*

Genética y epigenética: yo soy yo y mi circunstancia ..... 33

*María Isabel García Cano*

Caballerizas Reales. El gran proyecto de Felipe II para Córdoba ..... 53

*Carlos Márquez*

Un *unicum* en la escultura romana: la estatua sedente  
de *Divus Augustus Pater* de Torreparedones (Baena, Córdoba) ..... 83

*José Romera Castillo*

El teatro como documento histórico ..... 101

*Rafael Manuel Jiménez Díaz*

Las enfermedades de las plantas: impactos, amenazas y control ..... 111

*Luis Manuel García Cruz*

Paisaje escultórico de la Subbética cordobesa. José Álvarez Cubero  
y Venancio Blanco ..... 131

*José Ignacio Cubero Salmerón*

La carne del pobre ..... 149

*Francisco Onieva Ramírez*

Rodríguez de León y Ranchal:  
dos concepciones distintas del acto literario ..... 163

*Juan González Palma*

El principio de inmediación y el derecho constitucional a la doble  
instancia penal ..... 185

<i>Serafín Linares Roldán</i>	
Juan de Mena y su obra. La odisea de su enterramiento .....	199
III. DÍA DE GÓNGORA	
<i>Francisco Onieva Ramírez</i>	
Góngora: la poesía, el espacio de la palabra .....	217
<i>Antonio Carreira Vérez</i>	
Algunos aspectos del humor gongorino .....	221
IV. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN	
<i>José Manuel Recio Espejo</i>	
Geografía Física y Ecología: dos campos del saber imbricados .....	245
<i>Joaquín Mellado Rodríguez</i>	
Acerca del epitafio latino de El Caballo Rojo .....	273
<i>Juan Aranda Doncel</i>	
Focos devocionales a los santos Mártires en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la ermita de la Puerta del Colodro .....	289
<i>Miguel Clementson Lope</i>	
Dos aniversarios paralelos: José Garnelo y Ángel Díaz Huertas (1866-2016) .....	315
<i>Ángel Fernández Dueñas</i>	
Canticum Amabile Senectutis .....	337
<i>Francisco de Paula Sánchez Zamorano</i>	
El perro junto al hombre: en su cotidianidad, en la cinegética y en las artes .....	343
<i>Antonio Cruz Casado</i>	
IV Centenario del <i>Persiles</i> (1617): forma y sentido de la novela póstuma de Cervantes .....	355
<i>Amelia de Paz de Castro</i>	
Góngora y la casa de El Carpio. (Un documento gongorino en el archivo de la Universidad de Salamanca) .....	369
<i>Carlos Vicente Córdoba</i>	
Las plantas en la poesía de Góngora (en el tricentésimo nonagésimo aniversario de su muerte) .....	391
<i>Antonio Varo Baena</i>	
El malogrado poeta Juan Ugart .....	415



<i>Antonio León Villaverde</i>	
Juan Morales Rojas: 25 años de ausencia .....	423
<i>José Matías Gil</i>	
Manuel Gahete a la luz de Córdoba .....	429
<i>José Carlos Aranda Aguilar</i>	
El cuento infantil y su importancia como herramienta pedagógica: estudio de caso sobre las prácticas familiares con niños de 3 años .....	437
<i>José Antonio Ponferrada Cerezo</i>	
Espigas de literatura infantil y juvenil (a propósito de las ranas de Pilar Redondo) .....	459
 V. TRIBUNA JOVEN Y OTRAS COLABORACIONES	
<i>Clara Quesada Fernández</i>	
La seguridad de los combatientes forestales y la extinción de incendios en la interfaz urbano-forestal. El caso del municipio de Córdoba .....	469
<i>Francisco Javier López Luna</i>	
Córdoba en la Literatura Romántica: reflexiones en torno a los viajeros Antonio Ponz, Pascual Madoz y Amós de Escalante .....	489
<i>Daniel García Arrabal</i>	
Fundación del monasterio de Ntra. Sra. de Gracia de la orden de san Basilio en el Torilejo, Posadas (Córdoba) .....	505
 VI. PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. RESEÑAS CRÍTICAS	
<i>Alberto Monterroso</i>	
Rodríguez Neila, J.F. (coord.), <i>La ciudad y sus legados históricos.     Córdoba Romana</i> . Real Academia de Córdoba, Col. T. Ramírez de Arellano, I, Córdoba, 2017 .....	519
<i>Juan Gregorio Nevado Calero</i>	
Aranda Doncel, J., Cosano Moyano, J., Escobar Camacho, J.M. (coords.), <i>La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual</i> . Real Academia de Córdoba, Col. A. Jaén Morente, I, Córdoba, 2017 .....	523
<i>Maribel García Cano</i>	
Cosano Moyano, J., Vázquez Lesmes, R. (coords.), <i>Las Nuevas     Poblaciones de Andalucía</i> . Real Academia de Córdoba, Col. José de la Torre, II, Córdoba, 2016 .....	527

VII. OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS

*Francisco Onieva*

*El amor o la vida [La poesía última de Manuel Gahete].*

De Antonio Moreno Ayora, Editorial Ánfora Nova. Rute, 2016 ..... 533

*Juan Aranda Doncel*

Miguel Ángel Núñez Beltrán (coord.), *Synodicon Baeticum*, III:

Constituciones conciliares y sinodales de las diócesis de Cádiz,

Ceuta y Córdoba. Universidad de Sevilla, 2017 ..... 535

*Antonio Cruz Casado*

Juan Naveros Sánchez, *Barmián. Las hogueras del inquisidor Lucero*,

Granada, Editorial Nazarí, 2017 ..... 537

*Juana Toledano Molina*

*El espectáculo de la vida:*

Un interesante libro de cuentos editados en Iznájar ..... 541

VIII. CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

*Miguel Ventura Gracia*

Homenaje al Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas,

académico numerario. *Laudatio* ..... 545

*Ángel Fernández Dueñas*

Palabras de agradecimiento del Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas,

académico numerario, en su homenaje ..... 553

*José Cosano Moyano*

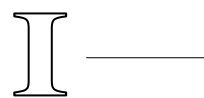
Clausura del curso académico 2016-2017

en la Real Academia de Córdoba ..... 555

IX. MEMORIA ACADÉMICA

*José Manuel Escobar Camacho*

Memoria del curso académico 2016-2017 ..... 565



GALERÍA DE ACADÉMICOS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía y en la C.E.C.E.L.  
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

---

Año XCVI

2017

Nº 166

---

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. MANUEL CASAL ROMÁN

**N**acido en San Fernando (Cádiz) en 1946.

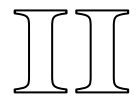
- Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Catedrático de Microbiología y Parasitología de Facultad de Medicina.
- Jefe de Servicio de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. (HURS).

- Director del Departamento de Medicina Preventiva y del de Microbiología de la Universidad de Córdoba.
- Director del Centro de Referencia de Tuberculosis y Micobacterias. Córdoba.
- Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba (1987-1993).
- Director responsable del Grupo de Investigación sobre Tuberculosis y Micobacterias del Plan Andaluz de Investigación (PAI).
- Tiene concedidos seis sexenios de Investigación por el Ministerio de Universidades de España (máximo reconocimiento investigador posible).
- Investigador de Proyectos andaluces, nacionales e internacionales.
- Autor y Coautor de más de 300 Publicaciones en Revistas científicas.
- Autor y Coautor de más de 60 capítulos de libros.
- Coautor de dos Libros sobre Micobacteriología de la Sociedad Europea de Micobacteriología (ESM).
- Editor de dos Libros en inglés sobre Micobacterias de interés clínico.
- Autor y Coautor de más de 500 Ponencias o Comunicaciones a Congresos Nacionales o Internacionales.
- Director de más de 50 Tesis Doctorales y más de 50 Tesis de Licenciatura. Universidad Córdoba.
- Investigador Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Programa de Investigación sobre Tuberculosis y Micobacterias.
- Descubridor de una nueva especie de bacteria de origen español denominada *Mycobacterium gadium*, reconocida como nueva por los Comités Internacionales de Taxonomía (Approved list of bacterial names, 1980) (Bergey Manual Vol. 2. 1986).
- Medico del cuerpo de Sanidad Nacional.
- Diplomado en Cólera. Organización Mundial de la Salud (O.M.S).
- Presidente-Organizador de dos Congresos Internacionales de la Sociedad Europea de Mycobacteriología (ESM) Córdoba (1985) (1997).
- Presidente-Organizador de dos Symposiums Internacionales sobre Micobacterias de Interés Clínico. ISM. Córdoba (1985) (1997).
- Presidente Organizador del Congreso Nacional de la Sociedad Española de Quimioterapia (SEQ) Córdoba. (1994) y (2009).
- Presidente Organizador de la Reunión Nacional de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) Córdoba. (1999).
- Presidente Organizador de la Reunión Andaluza de la Sociedad Andaluza de Microbiología y parasitología Clínica (SAMPAC) Córdoba. (1990) (1998) (2006) (2014).

- Presidente Organizador de la Conferencia Internacional sobre Tuberculosis. 1996.
- Presidente del Grupo Español de Micobacteriología (GEM).
- Miembro del 5º Grupo de trabajo de la ponencia sobre “Sanidad Pública y defensa de la Salud Colectiva” de la Comisión Interministerial para la Reforma Sanitaria”.
- Subjefe Provincial de Sanidad .Córdoba.
- Inspector Provincial, Córdoba.
- Asesor de la Junta de Andalucía en materia de transferencias Sanitarias a Andalucía.
- Miembro del Comité de Control de Calidad de Laboratorios de Microbiología. Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.
- Miembro del Consejo Rector de la Fundación Universidad Empresa. Córdoba.
- Miembro del Comité Científico del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) del Ministerio de Sanidad, para Tuberculosis.
- Miembro Asesor de Microbiología de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Conserjería de Salud de Andalucía
- Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (TIR) de la Sociedad Española de Patología Respiratoria (SEPAR).
- Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM).
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Cádiz.
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.
- Académico Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba.
- Miembro del Consejo Europeo de la Sociedad Europea de Quimioterapia y Enfermedades Infecciosas.
- Miembro del Comité Científico de Bacteriología e Inmunología de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y enfermedades respiratorias. (International Unión Against Tuberculosis and Lung Diseases (IUAT-LD).
- Autor Coordinador de las Recomendaciones de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) sobre Diagnóstico de las Micobacterias. 1999.
- Autor Coordinador de las Recomendaciones de la Sociedad Española de Patología Respiratoria (SEPAR) sobre Diagnóstico de las Micobacterias. 1994.

- Miembro de la Conferencia Nacional de Consenso sobre Tuberculosis del Ministerio de Sanidad. Madrid. 1992.
- Premio Nacional de Microbiología año 2003 de la Real Academia Nacional de Medicina.
- Presidente de la Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica (SAMPAC) (1995-2004).
- Editor Científico de la Revista TUBERCLE and LUNG DISEASES. Churchill Livingstone (Edimburgo) (1993-1996).
- Editor Científico de la Revista INTERNATIONAL JOURNAL OF TUBERCULOSIS AND LUNG DISEASES (París) (1996-2003).
- Presidente de la Sociedad Europea de Micobacteriología (ESM) (1985-86) y (1997-98).





TRABAJOS DE PRESENTACIÓN  
DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# HISTORIA CLÍNICA DE S.M. DON CARLOS II

## (UN HOMBRE ENFERMO, NO IDIOTA Y MUCHO MENOS HECHIZADO)

Manuel Carpio González

Académico Correspondiente

---

### RESUMEN

---

#### PALABRAS CLAVE

Habsburgo.  
Hechizos.  
Raquitismo.  
Esterilidad.  
Endogamia.

El día primero de noviembre de 1700 fallecía en Madrid el rey don Carlos II. Había sido un hombre con una carga genética fruto de un incesto durante varias generaciones, por motivos políticos. El rey, estuvo enfermo toda su vida de múltiples patologías tales como raquitismo, trastornos gastrointestinales y urológicos, no pudo engendrar con ninguna de sus dos esposas y con él se agotó en España, la línea directa de la dinastía Habsburgo. Este trabajo describe su historial clínico y causa de su muerte.

---

### ABSTRACT

---

#### KEYWORDS

Habsburg.  
Spells.  
Raquitism.  
Sterility.  
Imbreeding.

The firsts of november 1700 died in Madrid King Charles II. He was a man with a genetic pattern derived from the incest during several generations. The king, affected of different illness, during all his life, such as raquitism, gastrointestinal and urological process, could not have descendents with any two wives. With him disappeared, in Spain, the Habsburg dynasty. This article describes his clinical history and the cause of his death.

**A** las 14 horas y 49 minutos del día de Todos los Santos del año 1700 fallecía en el Alcázar de Madrid, S.M. Don Carlos II. Tenía 39 años y era un anciano en el más estricto sentido de la palabra. Pero ¿cómo un hombre joven puede llegar a ese grado de desgaste? Este ponente, se adhiere a la corriente historiográfica actual que sigue la línea interpretativa del duque de Maura y que puede definirse en “ni tan hechizado ni tan decadente”, pero como afirma el profesor Ribot, el sobrenombre “Hechizado” pesa como una losa a la hora de acercarse a la figura histórica. Hoy pretendemos ilustrar a este distinguido auditorio sobre la patocronia de tan infortunado personaje.

Carlos de Habsburgo y Habsburgo-Estiria había nacido el 6 de noviembre de 1661 en el Alcázar, hijo tardío del rey Felipe IV y de su segunda esposa y sobrina carnal Doña Mariana de Austria-Estiria. Era el quinto hijo y único varón vivo, pero su nacimiento no despertó excesivas celebraciones porque 5 días antes había fallecido su hermano Felipe Próspero.

La reseña oficial de su nacimiento, la hizo la *Gazeta de Madrid*: "...un robusto varón, de hermosísimas facciones, cabeza proporcionada, pelo negro y algo abultado de carnes"<sup>1</sup>. El recién nacido no dejaba de ser fruto de un continuado y político incesto entre las dos ramas de la casa de Austria.

En cualquier árbol genealógico, la segunda, tercera y cuarta y quinta generaciones constan de 2, 4, 8 y 16 antepasados respectivamente, lo que suman 30 parentescos por cada progenitor. En total 60 (Tabla I), pero Carlos solo tenía 30 (Tabla II).

La endogamia favorece la homocigosis de los alelos recesivos potencialmente patológicos, que no aparecerían si hubiese heterocigosis<sup>2</sup>.

En la historiografía<sup>3</sup> se atribuye a esta endogamia el supuesto cariotipo o fórmula cromosómica del rey: 47/XXY que correspondería al de un síndrome de Klinefelter. Pero el rey no presentó el fenotipo característico del síndrome: hábito eunocoi-de con ginecomastia, elevada estatura (piernas largas y tórax corto), aunque sí testículos pequeños, infertilidad, retraso leve en la comprensión y comportamiento inmaduro. Ante esta incoherencia diagnóstica se ha teorizado eclécticamente que pudo tratarse de un mosaicismo o mezcla de genes de dos cromosomas en uno solo. Pero ninguna de estas conjeturas genéticas están comprobadas con certeza, ni conocemos el cariotipo del rey. Por ello no pasan de ser más que eso: teorías, modelos y suposiciones.

La sobreprotección del recién nacido era tan grande y obsesiva que nadie lo había visto y por las cortes europeas corría el rumor de que era niña. Felipe IV deseoso de dar a conocer el sexo de su heredero, permitió al embajador francés señor de Livry presentar sus respetos al príncipe. Tras ello<sup>4</sup> escribió a Luis XIV:

<sup>1</sup> La *Gazeta* se puede consultar en [www.boe.es](http://www.boe.es)

<sup>2</sup> Con la endogamia aumentan las probabilidades de que se formen homocigotos que transportan enfermedades autosómicas recesivas. La Iglesia Católica, ya en esa época, prohibía los matrimonios consanguíneos de tan altos grados de consanguinidad. Las dispensas para estos casamientos reales se hacían bajo presión política imperial, para mantener unidas a las dinastías Habsburgo de los imperios de España y de Austria-Hungría durante los siglos XVI y XVII (Cruz-Coke, M, Ricardo. "Carlos II de España. El hechizado". *Rev. Méd. Chile*, 136 (2008), p.950). Esta violación continuada de la prevención genética, produjo lo que se denomina como "depresión endogámica" por la aparición de alelos perjudiciales que ponen en peligro la supervivencia de la especie, como realmente sucedió con la Casa de Austria española.

<sup>3</sup> CERDA LORCA, Carlos, "Carlos II de España. El hechizado". *Rev. Med. Chile*, 136 (2008), pp. 267-270.

<sup>4</sup> LISÓN TOLOSANA, Carmelo, *La España mental: el problema del mal. I. Demonios y exorcismos en el siglo de oro*. Torrejón de Ardoz, Akal, 2004.

El príncipe parece ser extremadamente débil. Tiene en las dos mejillas una erupción de carácter herpético. La cabeza está enteramente cubierta de costras. Desde hace dos o tres semanas se le ha formado debajo del oído derecho una especie de canal de desagüe, que supura. No pudimos ver esto pero nos hemos enterado por otro conducto. El gorrito, hábilmente dispuesto a tal fin, no dejaba ver esta parte del rostro.

La descripción “oficial” que la Gazeta hizo del neonato debió ser demasiado cariñosa, si atendemos a la carta del embajador de Francia.

En parte era certera la apreciación del francés, pues además del labio belfo y mandíbula prominente, propios de su dinastía y que serían causa de futuros problemas en el yantar, tenía el ganglio en el cuello continuamente supurante, que mencionaba el embajador francés, y que los médicos en su torpe empirismo, no acertaron en curar.

Hasta la muerte de Felipe IV pasó por los pezones de 14 amas, pero al convertirse en rey, por lógico decoro, hubo que destetarlo.

Aislado en el alcázar, sin contacto con otros niños, por miedo materno a su muerte y pérdida del único heredero, se crió ajeno completamente a los rayos del sol y corrientes de aire. La deficiencia de vitamina D impidió absorber el calcio de la leche nodriza y fue causa de su raquitismo. La osteomalacia secundaria a la avitaminosis, originó macrocefalia, huesos débiles y blandos, y dificultó que sus extremidades lo sostuviesen.

Así, durante su proclamación estuvo sentado en una silla entre almohadones, pues presentarlo en los brazos de su aya, la marquesa de Los Vélez, hubiese sido reconocer su retraso óseo, evento que nadie quería admitir pero que no engañó a ninguno de los presentes<sup>5</sup>.

No anduvo hasta los seis años y ello fue celebrado en una coplilla popular:

El príncipe, al parecer  
Por endeble y patiblando  
Es hijo de contrabando  
Pues no se puede tener.

## EDUCACIÓN

---

No habiendo cumplido aún los seis años, por real decreto de 24 de mayo de 1667, la reina madre le asignó como preceptor a don Francisco Ramos del Manzano (catedrático de vísperas en Salamanca y verdadera lumbrera universitaria). Se le encomendaba no sólo enseñar a leer y escribir al rey, sino también enseñarle su oficio. Sin duda Del Manzano, aunque sabio, no fue el pedagogo más adecuado, ni

---

<sup>5</sup> Fue el raquitismo la causa del retraso en la marcha y correcta bipedestación y no el síndrome del X frágil, al cual autores como Navalón & cols. atribuyen todas las patologías del Rey. Navalón Ramón, Enrique, “La enfermedad de Carlos II”. *Revista Valenciana de Medicina de Familia*, (2006), pp. 17-18.

la mejor influencia para el rey. Cuando Carlos se encargó del gobierno al cumplir los catorce años de edad, no conseguía leer ni escribir con fluidez y no tenía hábito de estudio.

Tuvo que ser su hermano Juan José, hijo legitimado de Felipe IV, que lo tuvo con la actriz La Calderona, quien recriminase a la reina regente la insuficiente educación del rey. Cierta día en que, ya primer ministro, Juan José de Austria mostraba a su hermano Carlos una carta dirigida al duque Víctor Amadeo de Saboya, el rey se fijó en su hermosa caligrafía, y cuando se le instó a que contestara de su puño y letra respondió: “yo no sé” .Jesús!, replicó su hermanastro, ¿eso ha de pronunciar un Rey de España? Y a partir de ese día, se aplicó en darle una lección diaria de caligrafía y estilo<sup>6</sup>.

Como confesor se le asignó el dominico fray Pedro Álvarez de Montenegro quien al contrario del otro preceptor, supo hacer su trabajo. Lo único sano que tuvo el Rey hasta el momento de su muerte fue su conciencia. Aunque su educación y cultura eran deficientes, la distinción entre el bien y el mal la tenía clarísima.

Durante la infancia fue blanco de casi todas las infecciones posibles: las bronquiales fueron frecuentes, con cinco años sarampión que duró dos semanas, y un año después, viruela que casi acaba con su vida. Enfermedades frente a las cuales, ni existían en la época terapias efectivas, ni el rey estaba preparado para no contagiarse o luchar una vez infectado. Pero fueron las infecciones gastrointestinales las que le acompañaron toda su existencia.

La etiología de la patología gastrointestinal era múltiple. Contribuyó como ya se ha mencionado el raquitismo, pero también los repetidos procesos infecciosos y, cómo no, su apetito voraz, complicado con la deglución de alimentos insuficientemente masticados<sup>7</sup>.

Según Ribot<sup>8</sup>, el rey, que subestimaba sus capacidades, poseía dos importantes cualidades regias: la capacidad de disimulo y la de guardar silencio, dotes con las cuales conseguía despistar si no engañar repetidamente a su entorno, incluso a su madre. Si hay un hecho que defina su carácter, y sobre todo disipe las dudas sobre su falta de inteligencia, fue lo sucedido al alcanzar su mayoría de edad. Esta llegó en

<sup>6</sup> KAMEN, Henry: *La España de Carlos II*. Barcelona, Crítica, 1981. Kamen, al igual que Calvo Poyato, consideran a D. Juan José de Austria uno de los personajes más capaces de España en su tiempo. No pretendió nunca suplantarse al Rey, sino hacerlo un buen Rey. En este mismo sentido reseña como documentos excepcionales, las cartas que Carlos II escribió a Luis XIV con una caligrafía de caracteres grandes e irregulares, más propia de un párvulo que de un rey de dieciocho años.

<sup>7</sup> En embajador inglés Stanhope informaba: “...tiene un estómago voraz y traga entero todo lo que se come, pues su quijada inferior sobresale tanto que sus dos filas de dientes no pueden coincidir” (Stanhope a Shrewsbury, 19.9.1696, *Spain under Charles II Extracts from the correspondence of The Hon. Alexander Stanhope. British Minister at Madrid, 1690-1699*. John Murray. London, 1840, p. 79).

<sup>8</sup> RIBOT GARCÍA, Luis, *Carlos II. El Rey y su entorno cortesano*. Madrid. Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, p. 19.

1675, y su madre consciente de la nula preparación de su hijo en las tareas de Estado y su incapacidad mental para asumirlas, propuso suspender la disposición testamentaria de Felipe IV que daba por finalizada la Regencia al cumplir Carlos catorce años, y prorrogarla otros dos años más. La reacción del rey fue negarse a firmar el decreto, con lo cual se rebelaba abiertamente contra su madre. Pero además escribió a su hermano Juan José para que acudiera a su lado y lo ayudase en las labores de gobierno, lo que constituía un nuevo enfrentamiento con la hasta entonces reina regente.

Esta actuación pudo haber sido inducida por terceros, pero su manifestación es impropia de un cretino o de un inmaduro mental. Es la expresión de un ser no falto de inteligencia, responsable y consciente de sus limitaciones.

La escasa salud del rey fue enemiga de viajar y por ello durante su reinado tan sólo hizo tres únicos viajes. El primero fue en 1679 a Aragón. Su hermano Juan José, ya primer ministro, había programado visitar todos los reinos de la Corona de Aragón y Navarra, pero la incapacidad del rey aconsejó hacer una sesión conjunta de Cortes en Zaragoza y olvidar Navarra. Los otros dos viajes largos allende Madrid, fueron en noviembre de 1679 para casarse con su primera esposa en la aldea burgalesa de Quintanapalla, y el segundo en mayo de 1690, para encontrar a la futura reina María Ana de Neoburgo en Valladolid.

## PRIMER MATRIMONIO

Como remate de la consanguinidad ya mencionada, se barajó como candidata inicial para esposa del rey una archiduquesa de la Casa de Austria. Pero no cualquiera, sino la hija que su hermana Margarita había tenido con el emperador Leopoldo: la archiduquesa María Antonia. Era la favorita de su abuela y tía abuela, la madre del rey, la reina Mariana; pero la archiduquesa fue excluida por tener tan sólo 6 años.

Ello sirvió para que en esta ocasión la sangre pudiese venir parcialmente limpia, pues el Consejo de Castilla decidió unánimemente la candidatura de María Luisa de Orleans. El retrato que el embajador galo marqués de Villars escribió del rey no dejaba margen de ensoñación a la novia:

Carlos es más bien bajo que alto: feo de rostro, de cara y de cuello largos; y con una barbilla algo especial, como encorvada hacía arriba: tiene el labio inferior grueso y caído y unos ojos no muy grandes, entre grises y azulados. En conjunto su rostro no es agradable y en él se manifiestan signos evidentes de degeneración. Su carácter es de aspecto lento, torpe e indiferente; mentalmente infantil y muy dependiente de su madre. Dejadez en todas sus acciones y debilidad en sus movimientos<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> VILLARS, marqués de, *Mémoires de la Cour d'Espagne, de 1679 à 1681*, ed. de M. Morel-Fatio, París, Librairie Plon, 1893.

El rey, que por entonces tenía 18 años, no estaba interesado en el matrimonio y sólo la necesidad imperiosa de un heredero le llevó a aceptar salir de su piadoso celibato. Pero cuando le presentaron un retrato de María Luisa, se enamoró perdidamente de ella. Le correspondió con otro retrato suyo, pintado por Carreño de Miranda, rodeado de diamantes que fue su regalo de bodas.

Ambos cónyuges buscaron continuamente el embarazo. María Luisa intentaba retrasar la menstruación mediante comidas y bebidas heladas administradas en días concretos, y anunciaba embarazos luego desmentidos. Una popular cuarteta<sup>10</sup>, le recordaba a la Reina que su único cometido en España era dar un heredero:

Parid bella flor de lis  
que en aflicción tan extraña  
si parís, parís a España  
si no parís, a París.

Cuando los medios biológicos fallaban, acudían a la intercesión divina, peregrinando y realizando ofrendas al tan querido por los Habsburgo sacramento de la Eucaristía. Mas esto tampoco engañaba al pueblo, y ya se empezaba a comentar que el rey era impotente.

Por los mensajes que le llegaban de su sobrina, Luis XIV supo que el rey de España tenía erecciones, pero también que estas concluían prematuramente en eyacuación; por tanto tenía cada vez más claro, que esa pareja no iba a engendrar hijo alguno.

Rebenac, embajador extraordinario de Francia, escribió a Luis XIV que la reina había perdido su virginidad, aunque no confiaba en quedarse embarazada. Tras investigar por su cuenta comunicó los resultados a su señor:

Me ha parecido señor que valía la pena aquilatar el asunto a fin de someter a Vuestra Majestad un informe fidedigno. El Rey usa camisas cortas de tela gruesa y rasca bien y se cubre de cintura para abajo con calzoncillos. He podido conseguir dos de estas prendas íntimas maculadas, y las he hecho analizar por dos cirujanos. El uno afirma que la generación es posible, el otro la niega<sup>11</sup>.

El miércoles 9 de febrero la reina presentó sintomatología compatible con una intoxicación alimentaria. Guardó cama y por la noche su estado se agravó, presentándose fiebre y vómitos que duraron dos días. A las cuatro de la tarde del día 11 ya estaban establecidos los signos de peritonitis y en la mañana del día 12 expiró.

Cuatro días después del fallecimiento de María Luisa, el rey, al levantarse por la mañana tuvo síntomas de mala digestión. Le administraron una purga que casi lo

<sup>10</sup> GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos, "La sátira política durante el reinado de Carlos II". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4. Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1983. p. 24.

<sup>11</sup> CONTRERAS CONTRERAS, Jaime, *Carlos II El Hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*. Madrid, Temas de Hoy, 2003, p.235.



mata. Fue tal la diarrea que le provocó y la consecuente deshidratación, que entró en un estado estuporoso que duró varias horas y tras el cual se instauró una elevada fiebre e inflamación generalizada del cuerpo, especialmente de la lengua que le impedía comunicarse.

## SEGUNDO MATRIMONIO

Apenas pudo el rey guardar luto. Urgía nuevo matrimonio para obtener un heredero y tres meses después de quedarse viudo, hubo de elegir esposa. Tras sopesar varias candidatas, se eligió a María Ana de Neoburgo, por ser una princesa de la órbita Habsburgo, pero principalmente por pertenecer a una familia de doce hermanos, que de algún modo garantizaba la fertilidad tan necesaria en la Casa Real española.

Al igual que María Luisa, era consciente del objeto de su presencia en España y para tener asegurado el favor de su marido y del pueblo, fingía continuos embarazos que concluían en igualmente fingidos abortos. Con ella llegó su médico personal, el doctor Geelen, al que le debemos las mejores descripciones clínicas del rey.

En la primavera de 1693 el rey enfermó con una sintomatología que luego sería en él una constante: fiebre, cefaleas, alteraciones del ritmo cardiaco y tos seca. Algunos galenos le diagnosticaron tisis aguda e iniciaron el consabido tratamiento empírico. Se le administraron cuatro purgantes, dos de ellos muy fuertes, tres sangrías y varias tomas de jarabe de berberos con agua de chicorias<sup>12</sup>. Es del todo probable que se tratase de una salmonelosis y a pesar de la más que errónea terapia logró restablecerse, pero a costa de quedarse alopécico<sup>13</sup>.

El 16 de mayo de 1696 fallecía de un carcinoma en el pecho izquierdo doña Mariana de Austria, y en septiembre del mismo año, Carlos II volvió a tener repetidos despeños diarreicos asociados a fiebre elevada. Al tercer día del inicio de la sintomatología, le purgaron y como sucedía siempre tras las depuraciones, cayó en un estado sincopal alternado con delirios. La alarma fue extrema y decidieron administrar el viático. Lo más increíble es que volvieron a prescribirle un purgante; más fortaleza que la atribuida por la historiografía debió de tener, pues de esta también salió vivo. Geelen, con gran acierto, diagnosticó unas tercianas, pero erróneamente las trató con *murex tinturis et cata*. Como las fiebres no remitían los partidarios de la medicina galénica tuvieron que aceptar administrar quinina, recién traída por los jesuitas.

<sup>12</sup> Debe tratarse del jarabe de achicorias con ruibarbo, remedio para los ardores de hígado y purificar a sangre. Vid. MARTÍNEZ, Cosme, *Farmacopea matritense en castellano*, Madrid, Imprenta calle de la Greda, 1823. p. 178.

<sup>13</sup> GARCÍA ARGÜELLES, Ramón, “Vida y figura de Carlos II ‘El Hechizado’”, en *Actas de 2º Congreso Español de Historia de la Medicina*, vol. II, Salamanca, 1965.

La crisis de la fiebre no supuso la recuperación del rey<sup>14</sup>, que aún en diciembre seguía postrado, con fatiga extrema, anorexia y complicaciones bronquiales que se expresaban como tos seca. La debilidad era tan extrema que los médicos, aun a costa de entorpecer el deseo sucesorio, le prohibieron la cohabitación conyugal.

Quiso acudir a la procesión del Corpus de 1699 para acercarse a su pueblo y al sacramento de la Eucaristía, tan amado por los Habsburgo. Si lo que se pretendió era que el pueblo viese a su rey, el espectáculo que vio fue lamentable y obligó a abreviar el recorrido de la procesión. Carlos II mostraba una imagen cadavérica, con edema generalizado en todo el cuerpo y requería ayuda para mantenerse en pie y andar.

En realidad debió dar tanta pena, decía Geelen, que el pueblo no sabía si rezar por su vida o por su muerte

## HECHIZADO

Pero ya dijimos que si algo pesa como una losa sobre Carlos II es el sobrenombre de “Hechizado”. Apelativo que no se ajusta a la realidad y con el que poco tuvo que ver.

En los inicios de 1698 el problema sucesorio ya era inminente. Todos creían que un maleficio era el causante de los males de la monarquía y sobre todo de la falta de heredero. Pero el principal deudor de ello fue el rey, cuya conciencia sufrió mucho y no menos su cuerpo. Como dice López Alonso, el pueblo se lo escupió a la cara sin piedad, y la presión fue tanta que él mismo se lo creyó y así comenzó uno de los mayores esperpentos de la España moderna.

Depuesto del confesionario real el sensato fray Pedro Matilla, el Inquisidor General Rocaberti, aliado con el nuevo confesor fray Froilán Díaz, decidió investigar el hechizo<sup>15</sup>. Supieron de un afamado exorcista asturiano fray Antonio Álvarez de Argüelles, al que pidieron que preguntase al diablo si el rey estaba embrujado, pero sobre todo el por qué y el cómo.

El exorcista Álvarez Argüelles, consciente de la importancia de su encargo, ya se vio encumbrado a una diócesis. Pero las preguntas que le hacían para trasmitírselas al diablo eran cada vez más prolijas y precisas y sus contestaciones, sin embargo,

<sup>14</sup> La dosis aconsejada en el siglo XVII era el peso de dos reales de plata de polvo de corteza del quino. Esta dosis es menor de la tercera parte de la dosis terapéutica admitida actualmente. La no eficacia de la dosis administrada y la recaída del paciente, fue lo que llevó a Geelen a cuestionar los conocimientos que del mismo tenían los médicos españoles. Vid. REY BUENO, Mar, *El Hechizado. Medicina, alquimia y superstición en la corte de Carlos II*. Zaragoza, Ediciones Borealis, 1988, pp. 110-111.

<sup>15</sup> Los hechizos y el posterior proceso están extensamente descritos en MAURA, duque de, *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid, Aguilar, 1990, pp. 591-595; y también en TUERO BERTRAND, Francisco, *Carlos II y el proceso de los hechizos*. Gijón. Fundación Alvargonzález, 1998, pp. 86-97 y 117-124. No obstante, el relato más didáctico corresponde a Calvo Poyato, José: *Carlos II el Hechizado y su época*. Barcelona, Planeta, 1991, pp. 165-178.

cada vez más vagas. Interrogado el demonio, éste inicialmente locuaz, refirió que el rey había sido hechizado cuando tenía catorce años por medio de un bebedizo anti-genésico y para contrarrestarlo recomendaba que el rey tomase un cuartillo de santo óleo en ayunas, diese frecuentes paseos, y se le leyese el ritual canónico para tal fin; además, si la salud del monarca lo soportaba, que se le diese un potente vomitivo. No le hicieron caso porque una cosa tenían clara el Inquisidor y el Confesor: el tratamiento revelado mataría al rey.

El demonio se había convertido en un perfecto tertuliano con el charlatán Argüelles y llegó a señalar como autora del encantamiento a la difunta madre del rey.

En junio de 1699 falleció el inquisidor y fray Froilán quedó solo en aquel entuerto. Asustado decidió abandonar el proceso, pero fue entonces cuando éste llegó a oídos de la reina, que había estado ajena al mismo y lo puso en conocimiento de la Inquisición que abrió proceso al confesor.

Cuando parecía todo olvidado, surgió en Viena un nuevo demonio que también opinó del tema y el emperador Leopoldo I, más crédulo que su sobrino y cuñado, ordenó que se escuchase a la posesa austriaca mediante la cual se expresaba. Este demonio teutón culpó del maleficio a una bruja madrileña llamada Isabel. El emperador remitió todo el expediente a Madrid, y la Inquisición registró el domicilio de la mujer hallando material de brujería. La cosa ya estaba clara y, ante el asombro jocoso de Europa, se decidió someter al rey a un nuevo exorcismo. Se solicitaron los servicios de un segundo exorcista, el saboyano fray Mauro Tenda, que a finales de 1698 sometió a Carlos II a dos sesiones de exorcismo. El demonio esta vez señaló a la actual reina.

Esto fue ya el agua que colmó el vaso y la reina, la única persona incrédula, decidió concluir todo y así lo hizo. Tras nombrarse un nuevo inquisidor general, se procedió al arresto de los supuestos culpables: a fray Froilán lo enclaustraron en Valladolid desde donde huyó a Roma y una vez localizado, nuevamente apresado y devuelto a España; fray Mauro fue exculpado por el Consejo de la Suprema pero expulsado de España. Quedaba el rey, o lo que quedaba del rey, agotado física y moralmente y completamente convencido de estar endemoniado.

## EL FIN

---

A finales de verano de 1699, Carlos II mejoró y pudo realizar su ansiado viaje a El Escorial, incluso se planteó otro viaje a Guadalupe, luego descartado, pues cuando regresó nuevamente a Madrid su salud se deterioró. Por medio del virrey de Nápoles, duque de Medinaceli, se contrató al eminente médico Tomasso Donizelli. Este llegó cuando la malaria lo había anemizado profundamente y empezaban a aparecer fallos sistémicos. Propuso un nuevo régimen terapéutico: sales de absintio por la tarde y masajes de aceite en el estómago.

El 24 de febrero de 1700, cuando pretendía asistir a una comedia, sufrió un desmayo por el que lo acostaron, apareciendo a continuación sintomatología de vías

respiratorias altas: fluxión de humores de la garganta a la cabeza y al pecho, haciéndole toser mucho sin que nadie le aliviase la expectoración. Aquel día se le purgó en cinco ocasiones y asustados los médicos decidieron no administrarle la sexta que se substituyó por una tisana de aguamiel.

El 10 de agosto describía Geelen hasta ocho deposiciones durante una noche, sufriendo en la última una lipotimia que duró un cuarto de hora. Al no existir convulsión descartaba una epilepsia<sup>16</sup> y advertía del peligro de purgarle por su gran debilidad. Ante la continua presencia de vómitos, pujos y deposiciones pútridas, el 20 de septiembre se decidió suspender cualquier tipo de medicación y remedio, instaurando un régimen muy severo sin alimentos fuertes, y de bebida solo agua y algo de vino por la mañana.

A finales de septiembre ya no era capaz de retener alimentos ni medicamentos y el día 28 se le administró la extremaunción. Totalmente desahuciado, no obstante, aún tuvo una ligera mejoría que describe Geelen el 8 de octubre:

Parecía imposible que resistiese el Rey, después de los 250 cursos padecidos en diecinueve días; pero empieza a convalecer; se contiene la diarrea y mejora su materia; renace el apetito y se atenúa el aspecto cadavérico, porque no es raro que estas enfermedades adulen así antes de reaparecer con acometida más recia<sup>17</sup>.

Acobardado y consciente de su final, se había negado a firmar decretos y delegó sus funciones en el cardenal Portocarrero. En febrero de 1699 había fallecido su sobrino-nieto el príncipe elector José Fernando de Baviera, que había sido el heredero en el testamento de 1696.

Fue esa mínima mejoría en su salud, la que le permitió firmar un segundo y necesario testamento.

El 27 de octubre Carlos II inició su agonía. No era capaz de levantarse y las deyecciones las hacía en la cama. Para devolverle el calor natural le aplicaron sobre el abdomen entrañas recién sacadas de carneros. No tomaba ningún alimento<sup>18</sup>, y el estado estuporoso lo alternaba con delirios. El día 29, a las seis de la tarde, el nuncio le volvió a administrar los últimos sacramentos; después le dieron leche de perlas y

<sup>16</sup> Solo Alonso-Fernández ha considerado que Carlos II estaba enfermo de epilepsia e incluso atribuye a esta patología la causa de su prematuro envejecimiento. Menciona su aparición durante la infancia y en los últimos años de vida. Vid. ALONSO - FERNÁNDEZ, Francisco. *Historia personal de los Austrias españoles*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 256.

<sup>17</sup> Es muy significativo de la gravedad del Rey, el enorme número de deposiciones diarreas que había tenido en menos de un mes, indicativas del estado de deshidratación del monarca. Geelen como buen clínico y observador, advierte, por experiencia, que la mejoría no deja de ser un espejismo antes del desenlace. Vid. MAURA, duque de, *op. cit.* p. 667.

<sup>18</sup> En sus últimas horas le dieron a beber el Agua de la Vida del alquimista y astrólogo Luis de Aldrete y Soto. Descrita por su autor como la panacea universal, no era más que un aguardiente espirituoso de gran predicamento en la alta sociedad madrileña. Había sido administrado también a la reina María Luisa de Orleans en su agonía. Vid. REY BUENO, Mar, *op. cit.* p. 128.

descansó, aunque la diarrea con dolor abdominal no cesó. Acordaron ponerle cantáridas en los pies y pichones muertos en la cabeza, para evitar los vahídos. Los días 29 y 30, los pasó muy inquieto. El día 1 de noviembre tras decirle a la reina “me duele todo”, entró en coma, y a las dos horas y cuarenta y nueve minutos de la tarde expiró.

La autopsia fue practicada dos días después del óbito por los médicos de cámara y el boticario real.

El corazón no era más grande que un huevo de paloma y estaba blando como la tiza de mala calidad; los pulmones y el hígado se hallaban poco desarrollados y el último contenía una piedra de color café, tan grande como una judía. La única víscera que se hallaba sana era el bazo. La cabeza estaba llena de agua. De los dos testículos solamente apareció uno y era negro como el carbón. En el cuerpo no se halló más de una onza de sangre y en cuanto a la apariencia del cadáver era la misma como si llevase un año entero en la tumba.

Si los signos y síntomas que había presentado en vida correspondían a su infección palúdica, los hallazgos macroscópicos de la autopsia también eran compatibles con la misma. La contradicción, como afirma García-Argüelles<sup>19</sup>, era la indemnidad del bazo, aunque esta descripción pudo ser fruto de una inspección somera, más que de una observación más detallada.

La Gazeta del día 9 de noviembre daba oficialmente la noticia:

El martes, a las veinte y quatro horas de su fallecimiento, se embalsamó el cuerpo del Rey nuestro Señor (que Dios aya.) Hallaronse las entrañas, hígado y pulmones estiomenados, o cancerados, el coraçon seco y consumido, desechas las fibras, sin que en él, ni en todo el cuerpo tuviesse una gota de sangre. El miércoles tres se expuso el Real Cadaver en la misma cama donde nació...

Incluso la historiografía más favorable reconoce la incompetencia del rey, sobre todo carencia de las cualidades políticas que su tiempo requerían. El rey, según Maura, no era un cretino, pero no podía evadirse de su carga genética ni de la mala formación que había recibido. No había sido educado ni en el esfuerzo ni en el trabajo cotidiano. Era un hombre enfermo, sin criterio, falto de confianza en sí mismo y de voluntad compulsiva, pero siempre obediente a otra más fuerte cercana. Llevado por estos impulsos y con la mala conciencia de no estar ejerciendo su oficio de rey, en ocasiones se mostraba autoritario y dispuesto a tomar decisiones; pero a ese ímpetu inicial le seguía una mansedumbre absoluta, volviendo a no asistir a las reuniones de los Concejos ni a despachar con sus ministros; incluso la documentación oficial estaba firmada con una copia en facsímil de su firma auténtica.

<sup>19</sup> GARCÍA ARGÜELLES, Ramón, *op. cit.* p. 219.

Para él era un sacrificio dedicarse a los asuntos de Estado, pero en el plano humano era sencillo, de todos conocidas su bondad y piedad y sobre todo consciente de quién era.

No se le puede atribuir toda la culpa a los cromosomas, pues su padre, su madre, su hermana Margarita y hasta su tío el emperador, tenían casi la misma carga genética y eran normales. Lo que llama la atención es que en una época en que el índice de mortalidad infantil era del 150 a 350 por mil, llegara a vivir 39 años.

TABLA I. Cuadro genealógico completo hasta la quinta generación

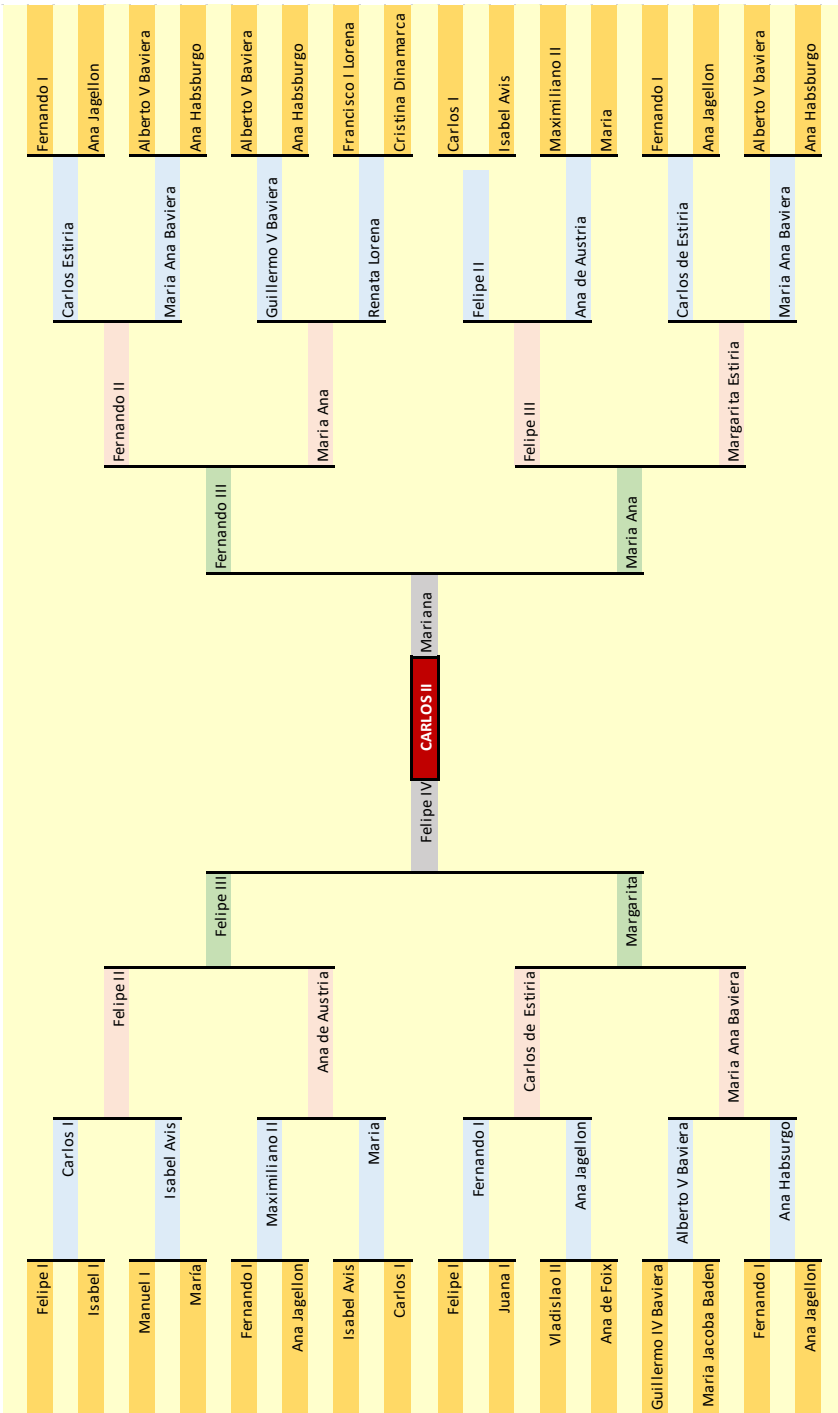
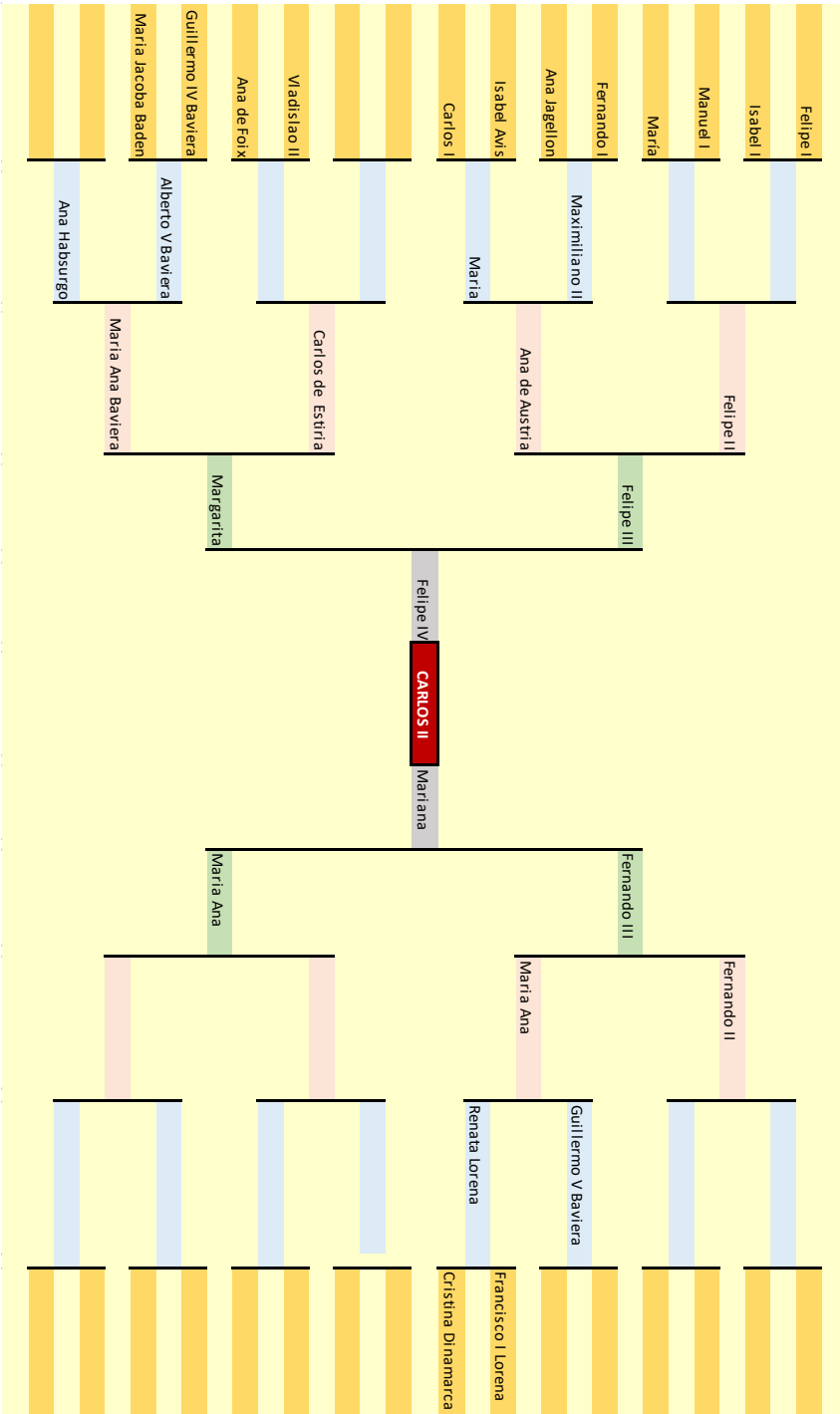


TABLA II. Cuadro genealógico de la tabla I eliminando los parientes repetidos





# GENÉTICA Y EPIGENÉTICA: YO SOY YO Y MI CIRCUNSTANCIA

Carlos Vicente Córdoba

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Epigenética.  
DNA.  
Histonas.  
siRNA.  
Amígdala.  
Hipotálamo.  
Memoria.  
Emociones.  
Personalidad.

El fondo científico de la frase de Ortega y Gasset "yo soy yo y mi circunstancia" fue aclarado por Waddington, al definir la Epigenética como el estudio de las interacciones causales entre los genes y sus productos que dan lugar al fenotipo. Dicho de otra forma, durante el desarrollo y el ciclo vital de cada individuo pueden darse cambios heredables en la función génica que se producen sin un cambio en la secuencia del DNA.

Estos cambios consisten en modificaciones del DNA, modificaciones de las histonas y producción de RNAs no mensajeros y, por tanto, no codificantes y afectan al desarrollo emocional del individuo, al desarrollo de los centros cerebrales encargados de la percepción, la memoria, las relaciones causa-efecto y la gestión de las emociones, por lo que condicionan la personalidad final del individuo.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Epigenetic.  
DNA.  
Histones.  
siRNA.  
Amygdala.  
Hypothalamus.  
Memory.  
Emotions.  
Personality.

The scientific background of Ortega y Gasset's phrase "I am me and my circumstance" was clarified by Waddington, when defines Epigenetics as the study of causal interactions between genes and their products that give rise to the phenotype. In other words, there may be inheritable changes in gene function that occur without a change in DNA sequence during the development and life cycle of each individual.

These changes consist of DNA and histone modifications and production of non-messenger, non-coding RNAs that affect the individual's emotional development, the development of brain centers responsible for perception, memory, relationships cause-effect and management of emotions, so they condition the individual's final personality.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Ciencias,  
Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba,  
Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Andalucía,  
Sras. y Sres. Académicos,  
Sras. y Sres.

**S**iendo un adolescente, alumno del Colegio Cervantes, cuando salía de clase a las siete de la tarde, sábados incluidos, solía ir a encontrarme con mi padre, que jugaba su partida de dominó en la calle María Cristina, para

después volver juntos a casa. Tenía dos rutas alternativas. Bien tomaba por la calle Conde de Cárdenas, con una parada obligada en Radiotecnía, en la que D. Aniceto López, padre, aliviaba con su amena charla y sus amplios saberes mi cansancio de tan larga jornada escolar, bien cogía por la calleja del Reloj para tomar después Ambrosio de Morales y desembocar en la calle Nueva, justo frente por frente con María Cristina. En esta segunda ocasión, debo confesar que siempre hacía una parada frente al noble portal de la Real Academia de Córdoba. Había algo en aquel portalón que me subyugaba y no era la madera pulida y brillante de su puerta, ni sus bruñidos bronces, ni siquiera el tímpano triangular, roto por un escueto balcón. Era más bien algo orgánico, consustancial con su propia naturaleza de templo del saber, mi convencimiento de que entre sus muros se guardaban dos de las cosas más preciadas que un hombre puede poseer: la verdad, porque te hace libre, y la belleza, porque te hace bueno. Es evidente que en aquella lejana edad nunca me planteé que ésta pudiese llegar a ser mi casa algún día y si por casualidad lo hubiese pensado, lo hubiera tomado como una vana pretensión, un desvarío irrealizable, los sueños de la sinrazón. Hoy, sin embargo, me habéis aceptado entre vosotros. No sé muy bien qué méritos habréis visto en mí o en mi historia, aparte de la pura amistad, para haber hecho la propuesta y haberla defendido con éxito, pero solo puedo estarle agradecido a mi destino, que me ha permitido conocerlos. Muchísimas gracias a los Sres. D. Manuel Pineda Priego, D. Aniceto López Fernández y D. José Roldán Cañas por su propuesta y su defensa, por su afecto. Muchísimas gracias al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, por aceptarla y apoyarla, siendo Director de esta Institución y al Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, su actual Director, por recibirme. Muchísimas gracias a todos. Espero estar a la altura de las circunstancias y poder demostrar lo mucho que me ilusiona pertenecer a esta Alta Institución.

En 1914 publicaba D. José Ortega y Gasset su libro “Meditaciones del Quijote” en el cual dejó plasmado un pensamiento premonitorio que, con el tiempo, se convertiría en una cita obligada: “Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo”, cuyo uso y abuso cotidiano redujo a la primera oración. Esto, que hoy posee un trasfondo científico claro, distaba en su origen de tener esa lectura, sobre todo si consideramos que, en el desarrollo filosófico de Ortega, su pensamiento se hallaba inmerso en la fenomenología de Husserl y, por tanto, trataba de extraer la auténtica naturaleza del objeto despojándola previamente de cualquier condicionante político, social, religioso, emocional o científico que la enmascarase. Tampoco la ciencia brillaba por aquel entonces en nuestro país, oscilante entre la mística y la anarquía. Se jugaba a la pura abstracción, haciendo buena la frase, también famosa, de Unamuno: “¡Que inventen ellos!”, frase que hoy podríamos incluso matizar con un punto de pretenciosa egolatría: “Nosotros pensamos, que inventen ellos”. Y efectivamente, ellos iban inventando, descubriendo. En el mismo año, 1914, el científico alemán Robert Feulgen halló que el DNA tenía una atracción inusitadamente fuerte por un colorante rojo llamado fucsina, lo que permitió localizar el material hereditario en los cromosomas de todas las células.

El fondo científico del “yo soy yo” vino de la mano, primeramente, de Mendel, con el enunciado de sus famosas leyes de la herencia, publicadas en 1866 en un folleto de escasa difusión y redescubiertas bastantes años más tarde por De Vries, Tschermak y Correns en 1900. Pero, ¿a quién podrían importarle unos guisantes? El fondo científico del “yo soy yo y mi circunstancia” precisó de 42 años más, fecha en que Waddington acuñó el término Epigenética, definida en dos artículos simultáneos, publicados uno en la revista *Nature* y el segundo en el número 1 de la revista *Endeavour*, como “la rama de la biología que estudia las interacciones causales entre los genes y sus productos que dan lugar al fenotipo”. Hoy podríamos redefinirla como “el estudio de cambios heredables en la función génica que se producen sin un cambio en la secuencia del DNA”. Dicho de otra forma, el ambiente en el que se desarrolla nuestra vida difícilmente podría modificar nuestro genotipo, pero podría cambiar sus pautas de expresión, habría que precisar si de una manera temporal o permanente y transmisible.

## 1. MECANISMOS MOLECULARES DE LA EPIGÉNESIS

---

Los mecanismos mediante los cuales el ambiente puede influir en la expresión de los genes han sido investigados en profundidad y se conoce con bastante exactitud su naturaleza. Pero antes conviene hacer unas precisiones. La molécula completa de DNA de una sola célula mide alrededor de 2 metros de longitud cuando está totalmente desplegada. Si en el cuerpo humano existen alrededor de 50 mil millones de células y cada una posee un DNA de 2 metros de longitud, la longitud total del DNA contenido en ese cuerpo es de  $10^{11}$  m, o lo que es igual, 100 millones de kilómetros, la distancia que media entre la Tierra y Marte en su oposición en afelio, aproximadamente 102 millones de Km. Este material hereditario debe empaquetarse en un núcleo cuyo diámetro varía entre 6 y 10  $\mu\text{m}$ , es decir  $10^{17}$  veces menor (un trillón de veces menor) que la longitud de todo nuestro DNA extendido. La solución arquitectónica seleccionada por el proceso evolutivo para obviar este enorme problema ha consistido en enrollar la molécula de DNA alrededor de unas proteínas, llamadas histonas, formando una especie de ovillo altamente compacto que recibe el nombre de cromatina. Pero no solo es una cuestión de tamaño. La cromatina también constituye un sistema de catalogación de los genes contenidos en nuestro genoma. Lejos de ser una estructura uniforme, la cromatina consta de diferentes regiones con diseños heterogéneos, desde más compactos (heterocromatina) hasta más laxos (eucromatina). Las histonas, por tanto, intervienen en el “empaquetamiento” y “desempaquetamiento” selectivo de diferentes regiones del genoma en respuesta a señales celulares específicas. El proceso de “relajación” de la “cromatina” es crucial, por ejemplo, para la expresión o represión de la información codificada por los genes. Hoy sabemos que la modificación del empaquetamiento de la cromatina tiene consecuencias precisas para la función del DNA y que ésta viene determinada por las histonas. Sus modificaciones químicas, la posición relativa de estas modificaciones en las histonas y la interacción con complejos moleculares remodeladores de la cromatina son esenciales para el funcionamiento celular.

Adicionalmente, estudios recientes sugieren que el RNA juega también un papel regulador importante, dado que podría determinar diferentes niveles de compactación en la cromatina. De este modo, las histonas de la cromatina deben ser concebidas como polímeros dinámicos que catalogan nuestro genoma, capaces de transmitir señales al DNA, señales que determinarán qué genes deben ser expresados en respuesta a particulares condiciones ambientales externas.

La epigenésis, como se ha dicho antes, es un proceso celular normal que regula la expresión génica, y, por tanto, regula de qué proteínas dispone la célula en cada momento de su vida. Esta regulación puede ser a corto o largo plazo y para ello existen tres grandes pautas epigenéticas: modificaciones del DNA, modificaciones de las histonas y producción de RNAs no mensajeros y, por tanto, “no codificantes”.

### 1.1. MODIFICACIONES DEL DNA: METILACIÓN DE LAS ISLAS CPG.

Las islas CpG son regiones genómicas de entre 300 y 3.000 pares de bases con alto contenido en citosina (C) y guanina (G) contiguas, susceptibles de ser metiladas en el C5 de la citosina. Están situadas en la región 5' de la cadena, cercanas a los promotores de la mayoría de los genes humanos (70%). En el resto de los mamíferos la incidencia de las islas es considerablemente menor (sólo 40%). Este hecho parece apoyar la idea de que las islas CpG han jugado un papel definitivo en el desarrollo de la especie humana. Aunque la mayoría de estas islas son adyacentes a genes constitutivos, también algunos genes reguladores las poseen (Hamby et al., 2008).

Su número no es muy alto, lo que explicaría su especificidad teleonómica, término ideado por Jacques Monod (1970) para referirse a la calidad de aparente propósito y de orientación a objetivos de las estructuras y funciones de los organismos vivos, la cual deriva de su historia y de su adaptación evolutiva para el éxito reproductivo. La citosina metilada se confunde, frecuentemente, con la timina durante la replicación del DNA, confusión que produce mutaciones que las hacen desaparecer progresivamente y, con ellas, las islas CpG. Las islas metiladas, si permanecen, reclutan represores de la transcripción, tales como MeCP2 (*methyl-CpG binding protein*) que, al unirse a ellas, impiden la transcripción del gen anexo. Asimismo, todo parece indicar que las islas también reclutan desacetilasas y metilasas de histonas, las cuales pueden regular a su vez la expresión genética (Hamby et al., 2008).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las enzimas encargadas de la metilación de estas islas se denominan DNA metil transferasas, de las que se conocen tres: DNMT1, DNMT3a y DNMT3b. La primera de ellas, DMT1, tiene una alta especificidad por las citosinas ya metiladas, catalizando la derivatización de citosinas de la otra hebra. Se le denomina metilasas de mantenimiento, dado que actúa durante la replicación del DNA para mantener la metilación constitutiva y, por lo tanto, es la responsable del mantenimiento de las islas. DNMT1 juega un papel muy importante en la impronta de genes (la impronta genética o "imprinting" es un fenómeno genético por el que ciertos genes son expresados de un

## 1.2. MODIFICACIÓN POSTRADUCCIONAL DE HISTONAS

---

La unidad básica de la cromatina es el nucleosoma, que consiste en 146 pares de bases de DNA enrolladas sobre un complejo proteico formado por un octámero de las histonas H2A, H2B, H3 y H4. Estas proteínas contienen un dominio globular y dos extremos, carboxilo y amino terminales, desplegados en forma de cola. La cola amino terminal sufre modificaciones post-traduccionales por acetilación, metilación, fosforilación, ubiquitinización, etc (Turnere, 2007). La modificación más estudiada es la acetilación de la histona H3 en su grupo  $\epsilon$ -amino (no involucrado en el enlace peptídico) de un resto lisina localizado en las colas amino terminales. Los grupos amino libres de la lisina tienen una carga positiva ( $-\text{NH}_3^+$ ) que crea puentes iónicos con las cargas negativas de los sustituyentes fosfato del DNA. En este estado conformacional, la histona recubre al DNA haciéndolo inaccesible a la maquinaria de la transcripción. Sin embargo, si la lisina es acetilada, el enlace amida correspondiente suprime la carga del grupo amino, lo que permite la “apertura” de la cromatina y la transcripción del gen o genes implicados. Los puentes amino-fosfato también colaboran en la cohesión de los nucleosomas, por lo que la acetilación contribuye a su relajación y, por consiguiente, a la accesibilidad de los genes a la maquinaria de la transcripción. De hecho, las histonas acetiladas reclutan, a su vez, factores de transcripción, lo que aumenta la eficiencia del proceso. Las acetilaciones están catalizadas por histona acetil transferasas (HATs), mientras que las desacetilaciones están catalizadas por histona desacetilasas (HDACs).

Las histonas también pueden ser modificadas por metilación de los mismos residuos lisina, aunque los resultados de esta metilación son más complejos que los descritos para la acetilación. En efecto, en algunos casos la metilación conduce a la activación de la transcripción, mientras que en otros se produce el silenciamiento de gen. Es más, un solo residuo de lisina puede estar mono, di o trimetilado y, en cada caso, significar activación o inhibición de la transcripción.

## 1.3. PAPEL REGULADOR DE LOS SRNA

---

Los sRNAs (“*small RNA*”) son pequeños RNAs no codificantes (ncRNAs) que actúan como RNAs de interferencia, silenciando la traducción de proteínas específicas. Existen tres clases de sRNAs que intervienen en fenómenos de silenciamiento (Zamore and Haley, 2005; Moazed, 2009): los siRNAs (“*small interference RNA*”), los miRNAs (microRNA) y los piRNAs (sRNA que interactúan con PIWI).

---

modo específico que depende del sexo del progenitor) y en la inactivación de uno de los cromosomas X en la mujer, así como en el desarrollo embrionario. La misión de las DNMT3a y DNMT3b es diferente, ya que realizan la metilación *de novo*, es decir, metilan citosinas no metiladas previamente, lo que les adjudica el papel de responsables del silenciamiento de genes producido por influencia del ambiente (Jaenisch and Bird, 2008, Wu and Sun, 2006).

Los más conocidos son los siRNA, ya que son ampliamente utilizados en el silenciamiento de genes con fines experimentales. Están constituidos por 20-25 pares de bases que derivan del procesamiento de transcritos no codificantes de doble cadena por una ribonucleasa tipo III denominada *DICER* (Kim et al., 2009). Una vez procesados, se unen a los complejos RISC citoplasmáticos (*RNA-induced silencing complex*) o RITS nucleares (*RNA-induced transcriptional silencing*). El componente activo del complejo RISC es una proteína de la familia de las endonucleasas denominadas Argonautas (Ago), que cortan la hebra de mRNA diana complementaria al siRNA que está asociado a RISC. Como los fragmentos producidos por *DICER* son de doble hebra, en teoría ambas hebras podrían producir un siRNA funcional. Sin embargo, sólo una de las dos hebras (la antisentido), denominada hebra líder, se une a la proteína Argonauta y dirige el proceso de degradación del mRNA complementario. La otra hebra, denominada hebra pasajera, es degradada durante el proceso de activación de RISC. La hebra líder reconoce a su complementaria entre los mRNA que se hayan transcrito previamente y los degrada (Slomi and Slomi, 2009). De esta manera, estos mRNA nunca llegan a traducirse, lo que da como resultado una disminución de la proteína correspondiente. Además, también pueden realizar silenciamientos permanentes de genes mediante la unión a la proteína argonauta y el reclutamiento de la HDACs y DNMTs.<sup>2</sup>

Los miRNAs se sintetizan de la misma manera que los siRNA, a partir de transcritos de doble cadena, y son reclutados por la proteína argonauta. Sin embargo, su mecanismo de acción es aún más complejo, dado que no sólo pueden inducir la degradación de mRNAs específicos (Bartel and Chen, 2004; He and Hannon, 2004) sino que, al menos en algunos casos, regulan el espliceosoma para que se sinteticen determinados mRNAs mediante un empalme alternativo (Liu, 2008)<sup>3</sup>.

Finalmente, los piRNA son sRNAs que se unen a la proteína PIWI (“*P-element induced wimpy testis*”) y poseen entre 24 y 30 nucleótidos. No son procesados por *DICER* y la proteína PIWI sustituye a Ago para estos sRNAs, formando complejos de idéntica función que los formados por Ago con los siRNAs y miRNAs, es decir, la degradación de mRNAs específicos. Aunque la función de los piRNA es la menos conocida de todos los sRNAs, son muy activos durante la es-

<sup>2</sup> El complejo de RITS está formado por la proteína Chp1, que contiene un cromodominio, la proteína GW Tas3, y la argonauta Ago1, que acompleja un siRNA. Chp1 se une con muy alta afinidad a la histona metilada H3K9 mientras que los RNAs transcritos son la diana de Ago1 vía su unión con sRNA. La proteína Tas3 proporciona el esqueleto del complejo RITS, uniéndose a Chp1a través de su dominio N-terminal y a Ago1 a través de su dominio GW (Schalch et al., 2012)

<sup>3</sup> El espliceosoma o complejo de corte y empalme es un complejo formado por cinco ribonucleoproteínas nucleares pequeñas (snRNP, del inglés small nuclear ribonucleoproteins) capaz de eliminar los intrones (secuencias no codificantes) de los precursores del mRNA. Este proceso se denomina empalme (splicing) de RNA.

permatogénesis, posiblemente para destruir los transposomas que pudieran estar activos durante este proceso (Moazed, 2009)<sup>4</sup>

Entre los factores que alteran los procesos epigenéticos, al actuar como inhibidores de la acetilación, la metilación y otros procesos, se pueden enumerar los siguientes: trastornos hormonales asociados con la edad y con los estados de ansiedad (disminución con la edad de los niveles de aldosterona, calcitonina, hormona del crecimiento o renina y aumento de los niveles de la hormona folículo-estimulante (FSH), hormona luteinizante (LH), norepinefrina y hormona paratiroidea, así como las descargas puntuales de adrenalina y noradrenalina en los estados de ansiedad), contaminantes del ambiente, alcohol, tabaco, fármacos (el ácido valproico, por ejemplo, es fuerte inhibidor de las histonas desacetilasas), deficiencias nutricionales, etc. Kim et al. (2007) demostraron que el deterioro cognitivo que acompaña al envejecimiento del ratón va asociado a la disminución del grado de acetilación en la histona 4-lisina 12 (H4K12), una alteración epigenética específica. Otro estudio reciente reveló el papel de los inhibidores de histona deacetilasas (HDAC) en la expresión génica del hipocampo de ratón, una región esencial para la formación de la memoria. Estas sustancias están siendo estudiadas a escala mundial como terapias potenciales para el tratamiento de enfermedades tales como el Alzheimer (López-Atalaya and Barco, 2014).

Además, Esteller y Ecker (2013) han demostrado, tanto en cerebros de ratón como en humanos, que los cambios típicos observados durante la adolescencia podrían tener también un origen epigenético. Los adolescentes muestran conductas muy variables, hasta que pasados unos años se asientan y, digámoslo así, maduran. Según este estudio, la metilación del DNA parece totalmente descontrolada durante la edad adolescente. Esto afectaría a la expresión de genes relacionados con la conducta del joven y, a su vez, podría influir en la aparición de enfermedades tales como la esquizofrenia o depresión, por poner algún ejemplo. El epigenoma es más vulnerable a factores ambientales durante la embriogénesis ya que la velocidad de síntesis de DNA es muy alta y los patrones de metilación del DNA, requeridos para el desarrollo de tejidos normales, son establecidos durante este periodo. Las modificaciones epigenéticas causadas por el ambiente nutricional del embrión, feto y neonato están involucradas en la etiología de enfermedades en los adultos.

## 2. EPIGÉNESIS Y COGNICIÓN

---

Si estas modificaciones epigenéticas de la expresión génica condicionan a la persona y a su conducta (“la circunstancia” orteguiana) sería preciso investigar en qué forma afectan a los órganos de la cognición, a su desarrollo y a sus funciones. Los recuerdos asociados a emociones no solo unen las redes neuronales que codifican el dónde, el qué y el cuándo del evento, sino que también vinculan estos componen-

---

<sup>4</sup> Los transposomas son conjuntos de transposones, secuencias de DNA que pueden moverse de manera autosuficiente a diferentes partes del genoma de una célula, un fenómeno conocido como transposición.

tes neutros de una experiencia con los circuitos cerebrales responsables de producir esas emociones. Mientras que el hipocampo parece capaz de codificar el contexto en el que un evento tiene lugar, otras estructuras se especializan en el control de las emociones. Los lugares de ejecución de las emociones son el hipotálamo, el cerebro anterior basal y algunos núcleos en el tegmento de la médula espinal. El hipotálamo es el ejecutor maestro de muchas respuestas químicas que forman parte integral de las emociones. Directamente, o a través de la glándula pituitaria, libera al torrente sanguíneo sustancias químicas que alteran el medio interno, la función de las vísceras y la función del propio sistema nervioso central. Por ejemplo, aquellas emociones que se experimentan como gratificantes y placenteras parecen depender de la liberación de dopamina desde una región particular (área ventrosegmental del tallo cerebral o bulbo raquídeo) y su disponibilidad en otra región (el núcleo accumbens del cerebro anterior basal). En resumen, el cerebro anterior basal y los núcleos hipotalámicos, junto con algunos del tegmento del bulbo raquídeo y los del bulbo raquídeo que controlan el movimiento de la cara, lengua, faringe y laringe son los ejecutores últimos de muchos comportamientos que definen las emociones (Damasio, 2005).

El principal centro de aprendizaje emocional en el cerebro es la amígdala, un grupo de núcleos profundos en el lóbulo temporal que, cuando son dañados, producen la pérdida del componente emocional de la memoria (Zola-Morgan et al., 1991; Anderson y Phelps, 2001). Las neuronas de la amígdala responden tanto a estímulos de valor positivo como negativos (Paton et al., 2006) y la inactivación de la amígdala previene la asociación entre el estímulo y la emoción, tanto de manera anterógrada (Miserendino et al., 1990) como retrógrada (Han et al., 2009). Correlación y necesidad son algunas de las condiciones necesarias para identificar un circuito que dota de emoción a los recuerdos (Martin y Morris, 2002). El reto final de la suficiencia, es decir, que el circuito sea capaz de producir el efecto por sí solo al ser activado, también ha sido abordado recientemente, primero a nivel sináptico mediante el emparejamiento de la plasticidad sináptica con la activación de la amígdala (Nabavi et al., 2014), y luego a nivel de circuito mediante una reprogramación neuronal que ha permitido la vinculación de una misma memoria contextual codificada por el hipocampo con emociones negativas o positivas expresadas en la amígdala (Redondo et al., 2014). Uno de los protocolos más utilizados para el estudio de la memoria es el conocido como miedo condicionado, una forma de condicionamiento clásico que se ha empleado en roedores. En esta prueba, los animales asocian un estímulo neutro (el estímulo condicionado o EC, por ejemplo, un sonido) con un estímulo naturalmente nocivo (denominado estímulo incondicionado o EI), como, por ejemplo, una descarga eléctrica leve. Posteriormente, al exponer de nuevo el animal al sonido (EC) los ratones reaccionarán como lo hubieran hecho frente al EI. En el caso de roedores, dicha reacción es permanecer inmóvil, una respuesta fácilmente cuantificable que puede registrarse como una medida de la memoria formada. La memoria del miedo es particularmente duradera, pudiendo permanecer incluso durante toda la vida del animal. En este protocolo, como en otras formas de aprendizaje, podemos distinguir entre memoria a corto plazo (mi-



nutos) y memoria a largo plazo, que puede persistir por años o incluso una vida entera. Desde el punto de vista molecular existe una diferencia clave entre estas dos formas de memoria: únicamente la memoria a largo plazo requiere la expresión génica *de novo*. Así, si durante el protocolo de miedo condicionado descrito anteriormente se inyecta un inhibidor de la transcripción o de la traducción inmediatamente después de la descarga eléctrica, el animal podrá recordar el evento en un lapso temporal de unas horas, pero no formará un recuerdo duradero de la experiencia. La memoria no será consolidada y no podrá perdurar en el tiempo. Del mismo modo, el inhibidor también borrará el recuerdo si se administra justo después de evocarlo, un proceso conocido como reconsolidación, indicando que la expresión génica *de novo* es necesaria tanto para la consolidación como para la reconsolidación de la memoria de la experiencia. Tras varias exposiciones al EC, los animales aprenden que la descarga ya no va emparejada con el sonido, un fenómeno denominado extinción del miedo. Estudios recientes indican que el proceso de extinción se ve potenciado por la inhibición farmacológica o genética de la actividad HDAC, mientras que la interferencia con otras enzimas epigenéticas, como Tet1, bloquea la extinción dando lugar a una memoria más persistente<sup>5</sup>. El gen TET1 fue descubierto en un paciente de 61 años de edad aquejado de leucemia mieloide aguda. Codifica para una proteína *zinc-finger binding* que se fusiona al gen MLL, asociado al síndrome de Kabuki. La proteína Tet1 cataliza la conversión de una 5-metil citosina en 5-hidroximetil citosina mediante una oxidación dependiente de hierro y  $\alpha$ -cetoglutarato.

El miedo asociado a la memoria del suceso nocivo es una emoción derivada de una sensación, de la percepción de un daño físico convertido en recuerdo y almacenado en la memoria. Un sistema emocional selectivo, como es nuestro cerebro, va incorporando secuencialmente los valores que derivan de la acumulación de experiencias, dado que en nuestro cerebro reside la capacidad de aprender. El aprendizaje, a su vez, comporta una categorización cerebral de los estímulos y las emociones y, por tanto, desarrolla una capacidad de análisis de la verdad que hay en cada uno de los modelos emocionales que construye. La consecuencia inmediata del análisis de la verdad que cada acontecimiento contiene es la adjudicación de valores positivos o negativos. Por tanto, emociones y valores son esenciales en los trabajos de categorización del cerebro (Edelman, 1992). Una vez realizada la categorización, deviene la elección y de ella, la responsabilidad de nuestras acciones. Si las emociones son el desencadenante de la categorización, sin emociones no habría libre albedrío ni responsabilidad, tan necesaria ésta para el orden social, ni moralidad, ya que todas ellas requieren la capacidad de seleccionar de una manera preferente (Evers, 2011). Dicho de otra forma, la categorización de las emociones condiciona la respuesta del individuo y por tanto, la libre elección es la consecuencia de la or-

<sup>5</sup> El gen TET1 fue descubierto en un paciente de 61 años de edad aquejado de leucemia mieloide aguda. Codifica para una proteína *zinc-finger binding* que se fusiona al gen MLL, asociado al síndrome de Kabuki. La proteína Tet1 cataliza la conversión de una 5-metil citosina en 5-hidroximetil citosina mediante una oxidación dependiente de hierro y  $\alpha$ -cetoglutarato.

ganización cerebral que viene determinada tanto genéticamente (lo que eludiría la responsabilidad personal) como por la variabilidad en el desarrollo de sus conexiones neuronales y por su interacción con el entorno físico y sociocultural, que se va acumulando en la memoria y conformando la actividad cerebral (epigenéticamente). La diversidad que surge de estos tres condicionantes es prácticamente infinita. Posibilita el que dos gemelos univitelinos tengan dos cerebros completamente distintos (Kee et al., 1998) o que en dos individuos diferentes un mismo estímulo (input), con un único e incontrovertible significado ético, pueda producir dos respuestas distintas o incluso la misma respuesta (output) pero siguiendo circuitos diferentes de conexiones neuronales (Changeux, 2004). Esto implicaría que la impronta histórica que el suceso deja en el cerebro, la memoria de los hechos, sea diferente en dos personas para una misma experiencia. La variabilidad hace desaparecer el predeterminismo causal mientras que la epigenética anula la determinación genética absoluta y entre ambas dan paso a la libertad del individuo.

Los neonatos humanos actuales tienen un volumen cerebral medio de unos 370 cm<sup>3</sup>, el límite para poder superar la luz del canal del parto. Este volumen supone un 28% del tamaño final del cerebro del hombre adulto (1.322 cm<sup>3</sup>), de acuerdo con Bermúdez de Castro et al. (2010). Estas diferencias suponen la aparición en el hombre de una niñez prolongada como una nueva fase de crecimiento, con un periodo de lactancia reducido a favor de un alargamiento del periodo de crecimiento corporal (Boguen, 1977). Es decir, del cerebro del neonato hasta el del adolescente, pasan un número elevado de años durante los cuales la multiplicación de las neuronas y sus sinapsis es concurrente con el aprendizaje de un idioma, la adquisición de hábitos alimentarios, el conocimiento de las personas, la contemplación y análisis de los acontecimientos que suceden en su entorno, el protagonismo de los sucesos propios, el aprendizaje de la música, las ciencias, las artes, hechos que van dejando su huella, creando la memoria de su propio yo, aumentando la experiencia.<sup>6</sup>

Claro está que el seleccionar de una manera preferente las vías de canalización de las emociones para llegar a la toma de decisiones puede conducir al egoísmo antes que a la responsabilidad social como persona dentro de un conjunto. Sin embargo, parece que el sistema tiene sus propios sistemas correctivos. Sentir interés por uno mismo no es necesariamente anteponer su supervivencia y su éxito a todo lo demás. Ese “uno mismo” (Falck-Ytter et al., 2006) puede ser, y de hecho lo es, un yo abstracto, formado por creencias, valores y decisiones que desbordan su propia

<sup>6</sup> Pero no se trata exclusivamente de una diferencia de tamaño. Como hace notar Mora (2011), son zonas particulares del cerebro las que se expanden conforme la evolución avanza. El paso del primate al *Australopithecus* viene marcado por cambios en algunas de las áreas de Brodman relacionadas con la visión primaria, expansión de áreas polisensoriales de la corteza parietal posterior, relacionadas con la percepción integrada del espacio que nos rodea, y expansión del área de Wernicke, relacionada con la comprensión del lenguaje, al mismo tiempo que se va acentuando la asimetría entre los dos hemisferios cerebrales mediante la proliferación de *petalia*. El *H. habilis* muestra un mayor desarrollo del área de Broca, lo que le adjudica mejores posibilidades de vocalización y estructuración del lenguaje. El incremento de tamaño en el paso a *H. sapiens* consolida la asimetría de ambos hemisferios.

realidad física, disociativo, inclinado a alejarse de lo moralmente rechazable o simplemente indeseable, tendente a la elevación sobre su propia realidad biológica, algo que evidentemente previene el egoísmo. A esta concepción del uno mismo (del sí mismo), básica y central, caracterizada por el sentimiento de conocer, de saberse uno mismo y distinguirse de los demás, de adjudicar un grado de prominencia al objeto de este sentimiento, concepción en la que interviene el tronco cefálico, las ínsulas y los portales sensoriales corticales y foliculares, se suma un sí mismo autobiográfico que incorpora nuestra propia historia al conocimiento de nuestra realidad como ser, lo cual implica la memoria en el desarrollo de este nuevo sentimiento. Es decir, nuestra propia historia retenida en espacios concretos de la corteza cerebral tiene que interactuar con el tronco encefálico e integrar nuestra autobiografía, coordinándola con el mecanismo del “sí mismo” central. La búsqueda de los centros responsables de esta coordinación se ha llevado a cabo primero con simios (Hagmann et al., 2008) mediante la utilización de marcadores anterógrados (captados por el cuerpo neuronal y trasladados a los axones, marcando, por tanto, el sentido aferente de las posibles conexiones neuronales) o retrógrados (captados en la sinapsis y trasladados por los axones hasta el cuerpo neuronal, marcando la vía eferente de la conexión). La percepción de “entradas” es proyectada de forma convergente a la corteza posteromedial desde las cortezas parietal y temporal, entorrinales, frontales y cingulada posterior, amígdala, claustró, cerebro anterior basal, región promotora, campos visuales frontales y núcleos talámicos, intralaminares y dorsales. Las cortezas posteromediales también emiten “salidas” divergentes a todas estas regiones salvo a la corteza prefrontal ventromedial, el claustró y los núcleos intralaminares del tálamo. Las cortezas posteromediales son por tanto importantes regiones de convergencia y divergencia (RCD).<sup>7</sup>

### 3. EPIGÉNESIS Y DESARROLLO CEREBRAL

Las redes neuronales formadas durante el desarrollo bajo control genético sufren un proceso de consolidación y refinamiento dependiente de la experiencia. Los circuitos neuronales definitivos son modelados por la experiencia del individuo, proceso que se define como plasticidad sináptica. Esta sensibilidad a la influencia ambiental es especialmente importante durante los llamados períodos críticos del desarrollo, de elevada plasticidad, que permiten la formación y consolidación estructural de las conexiones neuronales (Martínez-Morga y Martínez, 2016).

<sup>7</sup> Los estudios realizados en humanos mediante imágenes de espectros de difusión confirman el papel coordinador de la mayor parte de las regiones señaladas (Fiset et al., 2009). Las actividades sensoriales independientes y motoras relacionadas con la experiencia personal (autobiografía) se traducen en mapas construidos y almacenados en regiones cerebrales apropiadas, a escala cortical y subcortical, y los datos son registrados en zonas y regiones de convergencia y divergencia (ZCD y RCD). A su vez, las cortezas posteromediales constituyen una RCD de orden superior que interconecta con otras RCD, dando lugar, por tanto, a instantáneas de conocimiento cohesivo e integrado (Damasio, 2010).

Los circuitos neuronales definitivos ni están presentes al nacer ni son invariantes a lo largo de la vida (Michel, 2012). Esto quiere decir que un grado de desarrollo funcionalmente adecuado puede obtenerse con estimulación funcional en períodos diferentes. El período postnatal temprano y la infancia son tiempos de oportunidad para modelar las bases estructurales del cerebro; pero, del mismo modo, también representan períodos de gran vulnerabilidad para alterar el desarrollo normal. La ausencia de estímulos sensoriales o sociales adecuados durante los primeros años de vida puede dar como resultado circuitos mal conectados, que respondan de manera inadecuada a las experiencias.

Dado que el desarrollo cerebral del neonato requiere meses de dependencia parental, la influencia de los padres, particularmente de la madre, va a ser decisiva en el proceso. La investigación con animales de laboratorio proporciona evidencias experimentales que reafirman la importancia del comportamiento de las ratas madres durante las primeras etapas de la vida y la repercusión sobre la estructura cerebral de las ratas hijas (Weaver et al., 2004). Algunas ratas eran atentas, acariciaban a sus crías y se esmeraban en facilitar su amantamiento, mientras que otras no les prestaban mayor atención y se despreocupaban de ellas. Posteriormente, los mismos autores describieron los efectos del comportamiento materno en las crías, observando que las hijas de madres desatentas, más tarde, en la etapa adulta respondían en forma más sensible a situaciones de estrés, en relación al grupo control de hijas de madres preocupadas y cuidadosas. Cuando se encerraba a las crías en un tubo de plexiglás que restringía sus movimientos, subían los niveles de corticosterona, la hormona suprarrenal cuya producción se incrementa en situaciones de estrés. A su vez, en sus cerebros se encontró un menor número de receptores para glucocorticoides. Esta disminución de receptores cerebrales para glucocorticoides era debida a la metilación del DNA. Las hijas de ratas menos preocupadas tenían tendencia a incrementar los grupos metilos unidos a la región de los promotores del gen para receptores de glucocorticoides. Es decir, mecanismos epigenéticos estarían regulando la expresión de ese gen. Experimentos posteriores demostraron que la administración de enzimas de desmetilación del DNA a estas ratas hijas revertía los efectos provocados por las madres desatentas.

Cuando se extrapolan a humanos los resultados de los experimentos realizados en ratas, las implicaciones pueden ser muy amplias. Son numerosas las investigaciones que demuestran que factores adversos del medio ambiente, actuando a edades tempranas llegan a provocar daños irreversibles en el niño. En humanos, el abuso practicado a niños provoca respuestas de estrés sobre la función hipotalámica-pituitaria-adrenal e incrementa el riesgo de suicidio. El examen de las diferencias epigenéticas del promotor NR3C1 del receptor glucocorticoide específico de neuronas en hipocampos obtenidos *post-mortem* de víctimas de suicidio con antecedentes de abusos en la niñez revela niveles deprimidos del mRNA para el receptor NR3C1 así como de otros mRNA transcritos que llevan la variante *splice* del receptor 1<sub>F</sub> para glucocorticoides, en paralelo a un incremento del índice de metilación de citosinas en el promotor de NR3C1 (McGowan et al., 2009). Estos hallaz-

gos, junto con los resultados previos obtenidos para ratas, sugieren un efecto común del cuidado parental sobre la regulación epigenética de la expresión del receptor de glucocorticoides en el hipocampo.

Las estructuras más importantes para la inteligencia general están localizadas principalmente entre la corteza prefrontal izquierda (detrás de la frente), la corteza temporal izquierda (detrás de la oreja) y la corteza parietal izquierda (en la parte superior trasera de la cabeza), así como en los tractos de asociación de la materia blanca (el "cableado" del cerebro) que conectan entre sí a todas esas regiones.

La elaboración de un mapa funcional de las distintas zonas corticales, desde las más desarrolladas (lóbulo frontal) a las más primitivas (zonas mediales del lóbulo temporal), correlacionando áreas de Brodman permite establecer una topografía funcional de nuestro cerebro.

Hay que tener en cuenta que los recuerdos conforman la historia de cada persona y por tanto, epigenéticamente hablando, el desarrollo los centros de almacenamiento de los recuerdos y su posterior procesado son los más importantes en la conformación del carácter. Los recuerdos se sitúan, almacenan y procesan en más de una parte del cerebro. En el caso de la memoria a corto plazo, los recuerdos más recientes se almacenan en la corteza prefrontal. En cambio, será el hipocampo, que se encuentra dentro de los lóbulos temporales, el responsable de guardar los recuerdos de la memoria a largo plazo.

Park et al. (2014) estimularon las neuronas del hipocampo del ratón y observaron que tras 10 o 15 min después de la estimulación se producían moléculas de mRNA para  $\beta$ -actina, lo que indicaba que la estimulación nerviosa había causado una rápida transcripción del gen que codificaba esta proteína. Otras observaciones sugieren que estas moléculas de mRNA para  $\beta$ -actina se montan y desensamblan continuamente en partículas grandes y pequeñas, respectivamente. Estas partículas de mRNA, unidas a un fluoróforo, fueron vistas viajando a sus destinos en las dendritas donde tendría lugar la traducción de la proteína. Las neuronas se unen en las sinapsis, donde las "espinas" dendríticas más delgadas de las neuronas conectan entre sí, de la misma manera que los dedos de una mano unen a los de la otra. La evidencia experimental indicaba que la estimulación neuronal repetida aumentaba la fuerza de las conexiones sinápticas cambiando la forma de estos "dedos" dendríticos que se entrelazan. La proteína  $\beta$ -actina se encarga de reforzar estas conexiones sinápticas, alterando la forma de las espinas dendríticas. Se cree que las memorias están codificadas cuando se establecen conexiones sinápticas estables y duraderas entre las neuronas en contacto.

La memoria semántica, o la memoria de significados, se sitúa en el lóbulo temporal que se encuentra detrás de los ojos, bajo las sienes, y guarda la memoria a corto y largo plazo. Estos lóbulos también elaboran el pensamiento, el aprendizaje del lenguaje y la estabilidad del humor. Además, para memorizar objetos o listas de palabras se requiere la identificación visual o auditiva y por tanto, involucran los lóbulos occipital y temporal. Los ganglios basales, el núcleo caudado, el putamen, el

globo pálido, el núcleo subtalámico y la sustancia negra, deciden qué recuerdos se retienen y cuáles se deben descartar. Esta decisión tiene como objetivo evitar la sobrecarga de la memoria temporal para que pueda funcionar mejor. La memoria es selectiva, y olvidar los recuerdos que no tienen ninguna importancia permitirá retener la información que se considere relevante. Por tanto conviene saber qué genes están relacionados con el correcto desarrollo de estas partes del cerebro humano y en qué grado su expresión puede ser epigenéticamente modificada.

Karlebach and Francks (2015) han demostrado que la lateralización es un aspecto muy importante de la arquitectura funcional del cerebro, tanto para el lenguaje como para otras facultades cognitivas. Sugieren, por tanto, que la expresión de los genes en el córtex cerebral debe ser bilateralmente simétrica. Entre los mRNAs más fuertemente lateralizados hacia la izquierda, identifican aquellos que codifican para el receptor DRD2 de dopamina, las subunidades HTR3B y HTR2C del receptor para la serotonina y las subunidades GRM1, GRIK1, GRIA1 y GRIA2 del receptor del glutamato.<sup>8</sup>

Otros genes importantes en el desarrollo de las estructuras cerebrales han sido analizados por Dorous et al. (2004), entre los que cabe destacar el gen *ASPM* (*abnormal spindle-like microcephalia associated*), implicado en el tamaño de la corteza cerebral, *Casp3* (caspasa 3), implicado en la vía apoptótica durante la proliferación neural e indispensable por tanto durante el cuarto mes de gestación, el gen *DVL1* (*Dishewelled*), implicado en las vías de señalización WNT<sup>9</sup>, el gen *LHX1* (*LIM homeo box 1*), que codifica para una proteína esencial en la organización de las estructuras anteriores durante el desarrollo cerebral, el gen *MCPH1* (*microcephalin*), implicado en el control del tamaño cerebral, posiblemente en la prolifera-

<sup>8</sup> Los receptores ionotrópicos se dividen de acuerdo a la afinidad de sus agonistas específicos en: N-metil-D-aspartato (NMDA), ácido -amino-3-hidroxi-5-metil-4-isoxazol (AMPA) y ácido kaínico (KA) (Flores-Soto et al., 2012). Los receptores ionotrópicos son heterómeros constituidos por diferentes subunidades, las cuales le confieren al receptor diferentes propiedades fisiológicas y farmacológicas. Los receptores AMPA se estructuran por combinaciones de las subunidades GluR1-4, que forman un canal iónico permeable a Na<sup>+</sup>. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto que aquellos receptores AMPA que no incluyen la subunidad GluR2 en su estructura son altamente permeables a Ca<sup>2+</sup>; esto se debe a la presencia de un residuo de arginina (R), aminoácido presente en la posición R586 de la subunidad GluR2 en el TMII, a diferencia en las subunidades GluR1, GluR3 y GluR4 que presenta un residuo de glutamina (Q) en la posición Q582 de la proteína de la subunidad GluR16. Los receptores a kainato son heterómeros proteicos formados por combinaciones de las subunidades denominadas GluR5, GluR6 y GluR7, en combinación con KA1 y KA2. La combinación de KA2 con GluR5 conforma un receptor funcional permeable a Na<sup>+</sup>. GRI1 y GRIA2 son subunidades de receptores AMPA (Kung et al., 2001).

<sup>9</sup> Los sistemas WNT son vías de transducción formadas por proteínas que transfieren las señales del exterior de una célula a través de la superficie receptora de dicha célula hasta su interior. Se agrupan en tres tipos: vía canónica, vía no canónica de polaridad celular y vía no canónica calcificada. Todas ellas son activadas mediante la unión de una proteína WNT con un receptor de la familia Frizzled, que transfiere la señal biológica a la proteína Dishevelled (Dsh) que se encuentra dentro de la célula. Mientras que la vía canónica conduce a la regulación de la transcripción génica, la no canónica de polaridad celular utiliza o bien comunicación de célula a célula por cercanía (efecto paracrino) o bien comunicación con la propia célula. Su evolución ha sido muy conservadora, significando esto que son similares entre distintas especies, desde moscas de la fruta hasta humanos.

ción de las células progenitoras neurales, el gen PAFAH181 (*platelet activating factor acetylhydrolase 1B,α-subunit*) implicado en la función de los microtúbulos durante la migración neuronal y esencial, por tanto, entre los meses quinto y octavo del embarazo, o el gen SHH (*sonic hedgehog*), envuelto en la especificidad de las estructuras ventrales del sistema nervioso central, directamente implicadas en las gestiones de la experiencia acumulada.

Mi intento hoy ha sido discutir, sobre bases de una ciencia objetiva, la idea de Wilson (1998) cuando afirmaba que de la interacción entre la biología y la cultura surgen los valores morales y que estos son privativos del ser humano. Puede ser, sencillamente, que esa idea moral e inmaterial que el hombre tiene sea una necesidad que la evolución podría estar buscando todavía, pero cuyo germen encontré, por azar, hace unos 3 millones de años. ¿Por qué no? Esa tendencia a la emoción, incluso al éxtasis, que le confiere al ser humano la estructura actual de su sistema límbico puede ser sencillamente un paso evolutivo hacia delante, la posibilidad de llegar a la aprehensión de una idea moral perfecta. O al menos, eso espero.

## EPÍLOGO

Permítanme ustedes que dedique estos últimos minutos a algo que creo absolutamente necesario en estos momentos. Esta España nuestra siempre ha sido más metafísica que científica pero, por extrañas coincidencias, a veces la filosofía actúa como un predecesor de la ciencia. He querido explicar que si nuestros genes heredados por recombinación de los genomas de nuestros padres (la verdadera esencia del *Fatum* romano o del *Ananké* griego) condicionaran a priori toda nuestra existencia, caeríamos en un determinismo que anularía nuestra libertad, entendida como la capacidad de dirigir nuestra propia vida. En mi caso, ese sería mi yo, pero por suerte, también he disfrutado de mi circunstancia. Y mi circunstancia, como la de cualquier otro mortal, ha sido tan afortunada como múltiple. Mi circunstancia ha sido esta Córdoba en la que nací, esta Córdoba cuya “memoria fue alimento mío”, esta ciudad que, al decir de Carlos Clementson, mi querido compañero de Colegio y mi estimado colega de la Universidad, es “como un milagro que, en el centro solar de Andalucía, fundó en lo diverso la armonía”, esa armonía que percibo más en la humildad de sus calles blancas que en la magnificencia de su grandeza. Mis circunstancias fueron mis padres, no solo por su aportación genética que me convirtió en ser humano, sino por haber derramado sobre mí su afabilidad, su comprensión, su sosiego. Y por ese objetivo de la vida de toda una generación que consistió en tratar de evitarles a sus hijos las calamidades por las que ellos pasaron y en sacrificarse para que llegaran donde las circunstancias les impidieron a ellos llegar. A mis padres tengo que sumarles mis Maestros más queridos. Florencio Bustinza, un ser humano afable, modesto, cercano, educado, culto, sabio y honesto a carta cabal. Encarnó el *καλὸς κἀγαθός*, aquel ideal que Jenofonte definió en sus “Diálogos socráticos” como lo más fuerte, noble, bueno y bello que pueda haber en el ser humano. Un hombre bueno que me enseñó toda la Fisiología Vegetal que podía saberse en aquella época, pero también me enseñó su entusiasmo, su independencia

de criterio, su valor callado y sin alharacas, su hombría de bien, su coherencia y otras muchas cosas más. Y Manuel Losada, que me contagió su empuje, su ambición, su visión profunda de la vida.

Mi circunstancia principal ha sido mi esposa, María Estrella, que me ha llevado de su mano por los caminos de su nobleza, de su amor por la verdad y por el trabajo bien hecho, que me ha sostenido con su esperanza y con su alegría, esa alegría que la desborda y que se contagia.

Mis amigos: Manuel Ortiz Cruz, con quien conviví a diario durante gran parte nuestra infancia y adolescencia. Volando el uno hacia el otro al conjuro de una consigna silbada al pie de la escalera fuimos capaces de construir juntos una etapa mágica de nuestras vidas, una magia que aun la siento en mis latidos. Bernabé Bodas, el hermano, el amigo incondicional, siempre disponible, siempre dispuesto, optimista y bueno. Benjamín Fernández, amante de la ciencia y de la belleza, enamorado de la forma y de la función, el encuentro feliz, la palabra amable y certera, el humor y el amor. Mayte Solas, afable, generosa con sus conocimientos, esa persona que hace cierta la fórmula: Querida amiga y compañera. Carmen Lluch, más de cuarenta años de amistad, hiperactiva, incansable, entregada a la Universidad. Manuel Pineda, cordobés de pro, trabajador incansable, hospitalario. Aniceto López, que a su amistad y buen hacer une el actuar de nexo entre el presente y un pasado feliz. Roberto de Armas, el hermano de la otra orilla del Atlántico, infatigable de cuerpo y espíritu. Los compañeros de las X Promoción de Biología de la Complutense, reencontrados, ilusionados, con ansias aún de comerse el mundo. Y el remanso de paz y sosiego de la línea Arganda-Tielmes-Nantes, tan queridos, los amigos de la vida cotidiana, portadores de la alegría de vivir, entregados al cultivo de la amistad más sincera y generosa.

No podría olvidar a mis discípulos, particularmente a los de la última generación, nuestros doctores y nuestros másteres del siglo XXI, porque han sido para mí como un regalo del destino para hacer que mis últimos años académicos sean tan estimulantes como creativos. Y por último, mis alumnos, miles en 51 años de docencia universitaria. A veces, esta profesión es muy ingrata cuando te encuentras con jóvenes desmotivados o desinteresados, sin perspectivas de futuro, que cursan tu materia porque no tienen otra opción. Temo, en esos momentos de desaliento, que el techo del aula se abra y vomite un fuego purificador generado por un iracundo dios de la ciencia, tremendamente airado por su apatía. Entonces es cuando recuerdo aquel chalaneo que mantuvo Abraham con Dios, tratando de salvar dos ciudades del castigo. ¿Y si hubiera 50 justos, o 45, o tal vez 30? Por suerte, siempre, siempre he tenido alumnos (tres, siete, diez quizá) cuyo interés, dedicación, respeto y entusiasmo salvaron al aula de la cólera divina, unos alumnos que realmente hicieron que esta profesión fuera la más hermosa del mundo.

A todos ellos, que se esforzaron en silenciar lo peor de mis genes, a todos ustedes por su paciencia al escucharme, mi más sincero agradecimiento.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLÓ, M., Aguirre, E., Bessonov, S., Bertucci, P., Gómez Acuña, L., Buggiano, V., Bellora, N., Singh, B., Petrillo, E., Blaustein, M., Miñana, B., Dujardin, G., Pozzi, B., Pelisch, F., Bechara, E., Agafonov, D.E., Srebrow, A., Lührmann, R., Valcárcel, J., Eyra, E., Kornblihtt, A.R. (2014): Argonaute-1 binds transcriptional enhancers and controls constitutive and alternative splicing in human cells. *Proceedings of the National Academy of Sciences USA*, 111:15622-15629.
- ANDERSON, A.K., Phelps, E.A. (2011): Lesions of the human amygdala impair enhanced perception of emotionally salient events. *Nature*, 411: 305-309.
- BARTEL, D.P., Chen, C.Z. (2004): Micromanagers of gene expression: the potentially widespread influence of metazoan microRNAs. *Nature Reviews of Genetics*, 5: 396-400.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, J.M., Mateos, A., Goikoetxea, I. (2010): El cerebro de *Homo*: costes y beneficios del marcapasos del desarrollo. En *Fósiles y moléculas. Aproximaciones a la historia evolutiva del hombre* (González-Martín, A., ed.). Real Soc. Esp. Hist. Natural, Madrid, pag. 49-68.
- BOGIN, B. (1977): Evolutionary hypothesis for human children. *Yearbook Physical Anthropology*, 40: 63-89.
- BUXBAUM, A.R., Wu, B., Singer, R.H. (2014): Single  $\beta$ -actin mRNA detection in neurons reveals a mechanism for regulating its translatability. *Science*, 343: 419-422.
- CHANGEUX, J.P. (2004): *The physiology of the truth. Neuroscience and human knowledge*. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- DAMASIO, A. (2005): *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Crítica, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2010): *Y el cerebro creó al hombre*. Destino, Barcelona.
- DEL BLANCO, B., Medrano, A., Barco, A. (2015): Neuroepigenética, en la interfase entre genoma y cerebro. *SEBBM*, 183: 21-23.
- DORUS, S., Vallender, E.J., Evans, P.D., Jeffrey R. Anderson, J.R., Gilbert, S.L., Mahowald, M., Wyckoff, G.J., Malcom, C.M., Lahn, B.T. (2004): Accelerated evolution of nervous system genes in the origin of *Homo sapiens*. *Cell*, 119: 1027–1040.
- EDELMAN, G. M. (1992). *Bright air, brilliant fire. On the matter of the mind*. New York: Basic Books.
- ESTELLER M., Ecker, J. (2013): ¿Que necesita alguien para hacerse mayor? [alt1040.com/2013/07/receta-hacerse-mayor](http://alt1040.com/2013/07/receta-hacerse-mayor)
- EVERS, K. (2011): *Neuroética*. Katz Editores, Buenos Aires
- FALCK-YTTER, T., Gredebäck, G., von Hofsten, C. (2006): Infants predict other people's action goals. *Nature Neuroscience*, 9: 878–879.
- FISET, OP., Paus, T., Daloz, T., Plourde, G., Meuret, P., Bonhomme, V., Hajj-Ali, N., Backman, S.B., Evans, A.C. (2009): Brain mechanisms of propofol-induced loss of consciousness in humans: a positron emission tomographic study. *Journal of Neurosciences*, 19: 5506-5513.
- FLORES-SOTO, M.E., Chaparro-Huerta, V., Escoto-Delgadillo, M., Vazquez-Valls, E., González-Castañeda, R.E., Beas-Zarate, C. (2012): Estructura y función de las subunidades del receptor a glutamato tipo NMDA. *Neurología*, 27: 301-310.
- KARLEBACH, G., Francks, C. (2015): Lateralization of gene expression in human language cortex. *Cortex*, 67: 30-36.

- HAGEMANN, P., Cammoun, L., Gigander, X., Meuli, R., Honey, C.J., Wedeen, V.J., Sporns, O. (2008): Mapping the structural code of human cerebral cortex. *Public Library of Science, Biology*, 6: e159.
- HAMBY, M.E., Coskun, V., Sun, Y.E. (2008): Transcriptional regulation of neuronal differentiation: the epigenetic layer of complexity. *Biochimica Biophysica Acta*, 1779: 432-437.
- HAN, J.H., Kushner, S.A., Yiu, A.P., Hsiang, H.L., Buch, T., Waisman, A., Bontempi, B., Neve, R.L., Frankland, P.W., Josselyn, S.A. (2009): Selective erasure of a fear memory. *Science*, 323: 1492-1496.
- HE, L., Hannon, G.J. (2004): MicroRNAs: small RNAs with a big role in gene regulation. *Nature Reviews of Genetics*, 5: 522-531.
- JAENISCH, R., Bird, A. (2003): Epigenetic regulation of gene expression: how the genome integrates intrinsic and environmental signals. *Nature Genetics*, 33: 245-254.
- KEE, D., Cherry, B., McBride, D., Neale, P., Segal, N. (1998): Multi-task analysis of cerebral hemisphere specialization in monozygotic twins discordant for handedness. *Neuropsychology*, 12: 468-478.
- KIM, V.N., Han, J., Siomi, M.C. (2009): Biogenesis of small RNAs in animals. *Nature Reviews of Molecular Cell Biology*, 10: 126-139.
- KIM, D., Nguyen M.D., Dobbin M.M., Fischer A., Sananbenesi F., Rodgers J.T., Delalle I., Baur J.A., Sui G., Armour S., Puigserver P., Sinclair D.A., Tsai L.H. (2007): SIRT1 deacetylase protects against neurodegeneration in models for Alzheimer's disease and amyotrophic lateral sclerosis. *EMBO Journal*, 13: 3169-3179.
- KUNG, S.S., Chen, T.C., Lin, W.H., Chen, C.C., Chow, W.T. (2001): Q/R RNA editing of the AMPA receptor subunit 2 (GRIA2) transcript evolves no later than the appearance of cartilaginous fishes. *FEBS Letters* 509: 277-281.
- LIU, J. (2008): Control of protein synthesis and mRNA degradation by microRNAs. *Current Opinions in Cell Biology*, 20: 214-221.
- LOPEZ-ATALAYA, J.P., Barco, A. (2014): Can changes in histone acetylation contribute to memory formation? *Trends in Genetics*, 30: 529-539.
- MARTIN S.J., Morris R.G. (2002): New life in an old idea: the synaptic plasticity and memory hypothesis revisited. *Hippocampus*, 12: 609-636.
- MARTÍNEZ-MORGA, M., Martínez, S. (2016): Desarrollo y plasticidad del cerebro. *Revista de Neurología*, 62: S3-S8.
- MCGOWAN, P.O., Sasaki, A., D'Alessio, A.C., Dymov, S., Labonté, B., Szyf, M., Turecki, G., Meaney, M.J. (2009): Epigenetic regulation of the glucocorticoid receptor in human brain associates with childhood abuse *Nature Neuroscience*, 12, 342-348.
- MICHEL, G.F. (2012): Using knowledge of development to promote recovery of function after brain damage. *Developmental Psychobiology*, 54: 350-356.
- MISERENDINO M.J.D., Sananes C.B., Melia K.R., Davis M. (1990): Blocking of acquisition but not expression of conditioned fear potentiated startle by NMDA antagonists in the amygdala. *Nature*, 345: 716-718.
- MOAZED, D. (2009): Small RNAs in transcriptional gene silencing and genome defence. *Nature*, 457: 413-420.
- MONOD, J. (1970): *Le hasard et la nécessité*, éd. du Seuil, Paris, pp. 37-38
- MORA, F. (2011): *El dios de cada uno. Por qué la neurociencia niega la existencia de un dios universal*. Alianza Editorial, Madrid.

- NABAVI S., Fox R., Proulx C.D., Lin J.Y., Tsien R.Y., Malinow R. (2014): Engineering a memory with LTD and LTP. *Nature*, 511: 348-352
- PARK, H.Y., Lim, H., Yoon, Y.J., Follenzi, A., Nwokafor, C., Melissa Lopez-Jones, M., Meng, X., Robert H. Singer, R.H. (2014): Visualization of dynamics of single endogenous mRNA labeled in live mouse. *Science*, 343: 422-424.
- PATON J.J., Belova M.A., Morrison S.E., Salzman C.D. (2006): The primate amygdala represents the positive and negative value of visual stimuli during learning. *Nature*, 439: 865-870.
- REDONDO R.L., Kim J., Arons A.L., Ramírez S., Liu, X., Tonegawa S. (2014): Bidirectional switch of the valence associated with a hippocampal contextual memory engram. *Nature*, 513: 426-430.
- SCHALCH, T., Job, G., Shanker, S., Partridge, J.F., Joshua-Tor, L. (2012): The Chp1-Tas3 core is a multifunctional platform critical for gene silencing by RITS. *Nature Structural and Molecular Biology*, 18: 1351–1357.
- SIOMI, H., Siomi, M.C. (2009): On the road to reading the RNA-interference code. *Nature*, 457: 396-404.
- TURNER, B.M. (2007): Defining an epigenetic code. *Nature Cell Biology*, 9: 2-6.
- WADDINGTON, C. H. (1942): Canalization of development and the inheritance of acquired characters. *Nature*, 150: 563–565.
- \_\_\_\_\_ (1942): The epigenotype. *Endeavour*, 1: 18-20.
- WEAVER, I.C.G., Cervoni, N., Champagne, F.A., D'Alessio, A.C., Sharma, S., Seckl, J.R., Dymov, S., Szyf, M., Michael J Meaney, M.J. (2004): Epigenetic programming by maternal behavior. *Nature Neuroscience*, 7: 847-854.
- WILSON, E.O. (1998): The biological basis of morality. *The Atlantic Monthly*, 281: 53-70.
- WU, H, Sun, Y.E. (2006): Epigenetic regulation of stem cell differentiation. *Pediatric Researchs*, 59: 21R-25R.
- ZAMORE, P.D., Haley, B. (2005): Ribo-genome: the big world of small RNAs. *Science*, 309: 1519-1524.
- ZOLA-MORGAN, S., Squire, L.R., Álvarez-Royo, P., Clower, R.P. (1991): Independence of memory functions and emotional behavior: separate contributions of the hippocampal formation and the amygdala. *Hippocampus*, 1: 207-220.



# CABALLERIZAS REALES. EL GRAN PROYECTO DE FELIPE II PARA CÓRDOBA

María Isabel García Cano

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Dehesa.  
Caballerizo mayor.  
Caballo.  
Raza.  
Consignación.

Córdoba fue elegida por Felipe II en 1567 para establecer las caballerizas que fomentaran la raza y cría del caballo andaluz. Para conseguirlo diseñó un proyecto con cuatro pilares básicos: unas disposiciones legales; las dehesas del Guadalquivir; un organigrama administrativo y de atención a los animales, y unas fuentes de financiación procedentes de la hacienda real. En este trabajo se analizan estos aspectos y se culmina con un estudio económico de la caballeriza de Córdoba.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Meadow.  
Horse stable.  
Horse.  
Race.  
Consignment.

Cordova was chosen by Felipe II in 1567 to establish the stables that foment the race and breeding of the Andalusian horse. To achieve this he designed a project with four basic pillars: legal provisions; the dehesas of the Guadalquivir; an administrative and animal care organization chart, and sources of financing from the royal treasury. In this work, these aspects are analyzed and culminated with an economic study of the stables of Córdoba.

---

## I. INTRODUCCIÓN

Si en todos los reinados se atendió de manera específica al caballo por su doble condición de elemento fundamental para la guerra y para la corte, en el XVI en general y en el reinado de Felipe II en particular, este tema se atendió de manera muy especial. A comienzos de esta etapa se dictaron órdenes que atendían al aumento y pureza de la raza, según veremos más adelante, pero fue en 1562 cuando una cédula real planteaba una serie de medidas para conseguir el aumento y selección de dichos caballos en toda la Corona de Castilla. Como es natural Córdoba y su tierra se vio afectada por lo establecido en dicha orden, al igual que el resto de las ciudades castellanas. Pero además, esta ciudad fue elegida por Felipe II para crear el germen de

una pureza de raza que sería luego irradiada al resto de la Corona y, desde luego, distinguiría el reinado de Felipe II dentro y fuera de la Monarquía Hispánica. Un estudio completo del mundo del caballo en esta época exige abordar los dos ámbitos en los que Córdoba se vio afectada: el general de la Corona de Castilla que había que cumplir en la ciudad y en todo el término, de realengo y de señorío; y el particular de la caballeriza del rey en la propia ciudad. Sin embargo en esta ocasión me centraré de manera nuclear en este segundo ámbito, el de la caballeriza real o caballerizas reales como se las conoce hoy en la ciudad.

La admiración y afecto hacia el caballo estaba muy generalizado en el siglo XVI y así, nuestro universal paisano Luis de Góngora, lo elogiaba considerándolo no sólo un bien de prestigio, placer y buen gusto, sino que lo elevaba al nivel de las maravillas de la Naturaleza y el arte<sup>1</sup>. Había en esta época una simbólica identificación entre el caballo y la monarquía; en todas las escenas reales en donde aparecía el monarca a caballo o con caballo, se realizaba su majestad ante los súbditos. Felipe II no tenía la afición militar que caracterizó a su padre, el emperador; sin embargo, el mundo del caballo que vivió muy de cerca siendo príncipe, dejó en él una profunda huella. El monarca demostró siempre un gran interés por el aderezamiento de las caballerizas del reino, considerándolas un asunto importante de gobierno; así ocurrió con las de Nápoles donde no sólo remozó las existentes, sino que proyectó unas nuevas en 1584. Cuando en 1561 se estableció la corte en Madrid, mandó construir unas magníficas caballerizas con motivo de la remodelación de su Alcázar que se llevó a cabo entre 1559 y 1565.

Estos precedentes justifican en cierto modo el proyecto de creación de unas caballerizas en Andalucía, que fueran el germen de la pura raza del caballo andaluz y que, a la vez, produjeran un número importante de cabezas que viniera a cubrir el déficit que había de equinos en la Monarquía Hispánica. Y escogió Córdoba como cabeza principal para acoger en 1567, 200 yeguas; más adelante, 1572, aumentó a 600 yeguas para Córdoba, de la que dependerían 400 yeguas de Jerez y 200 de Jaén. Pero ¿por qué Córdoba? Para ello creemos tener algunas razones que expondremos seguidamente. Para la estructura y organización del proyecto de Córdoba contaba con el modelo de las acreditadas caballerizas de Nápoles, Madrid y Aranjuez.

Este magnífico e ilusionante proyecto para nuestra ciudad debía contar con cuatro pilares esenciales: 1. Unas disposiciones legales; 2. Una base territorial, las extensas y bien acondicionadas dehesas de Córdoba; 3. Un organigrama de personal administrativo y de atención a los animales que lo llevara a cabo, y 4. Unas fuentes de financiación sólidas que lo pudieran mantener. Pues bien, estos aspectos, cuyo desarrollo profundo daría cada uno para un estudio particular, vamos a esbozar de manera general para dar una idea global del establecimiento de las caballerizas reales en

<sup>1</sup> HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, “La Gloria del cavallo. Saber ecuestre y cultura caballeresca en el reinado de Nápoles durante el siglo XVI”, *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, MARTÍNEZ MILLÁN, José (Dir.), Madrid, 1998, pp. 284-285 y 290.

nuestra ciudad, dejando para posteriores ocasiones el tratamiento monográfico de cada uno de ellos.

Para esta investigación hemos consultado fuentes archivísticas y bibliográficas. Sobre este tema hay muchas, variadas y dispersas fuentes archivísticas tanto a nivel municipal como general. Así, entre las primeras son interesantes las del Archivo Municipal y el Archivo Histórico Provincial y en los estatales: Archivo General de Simancas; General de Palacio e Histórico Nacional. Por su parte, en la Biblioteca Nacional hay una ingente cantidad de fuentes impresas y manuscritas en la Sala Cervantes; así como de la bibliografía actual del caballo en general. Todas están siendo consultadas y contrastadas; por eso, estas líneas que presentamos son sólo el inicio de un trabajo de envergadura que sobre las caballerizas de Córdoba en la época de Felipe II estamos preparando.

## II. LA IMPORTANCIA DEL CABALLO Y EL FOMENTO DE LA “RAZA Y CRÍA” EN LA ÉPOCA MODERNA. LA CABALLERIZA DE CÓRDOBA

La importancia del caballo ha sido puesta de manifiesto por todos los autores, clásicos y contemporáneos que los han tratado desde distintos puntos de vista. Todos ellos destacan la importancia de las condiciones físicas de la Península Ibérica como lugar idóneo para la cría caballar, y de manera especial, Andalucía<sup>2</sup>. A pesar de que podríamos remontarnos a los pueblos griego y romano que tuvieron muy presente al caballo tanto, y sobre todo, para la guerra, como en el arte; trataremos como antecedente inmediato a la época Moderna, el papel del caballo en la Edad Media. Además de las idóneas condiciones físicas que presenta Andalucía para la cría caballar, en la Baja Edad Media se produjo en ella un notable desarrollo de la misma, debido a la condición de “frontera” que hacía imprescindible tener muchos y buenos caballos, aptos para la batalla. Este fomento de la cría caballar culmina con la Guerra de Granada que propició además la transformación del sistema ofensivo cristiano. Se pasó de caballos fuertes y pesados montados a la brida, a la manera musulmana de caballos ágiles montados a la jineta, que luego se empleó también en la conquista del Nuevo Mundo. Pero parece ser que la finalización de esta guerra hizo que se perdiera el interés por el mundo del caballo, lo que provocó un notable descenso de ellos<sup>3</sup>.

A partir de entonces, tanto los Reyes Católicos como el emperador Carlos dictaron leyes proteccionistas que impedían la saca de caballos de los reinos, y procuraron el aumento de los mismos. Política que fue seguida por Felipe II abundando en

<sup>2</sup> En 1556 así lo reconocía el propio Felipe II “Mandamos, que del Andalucía, donde es la principal cría de caballos de estos reinos y mejores se hacen...”, *Novísima R.*, Libro VII, Título XXIX, Ley III. La importancia del caballo andaluz en el Imperio español ha sido puesta de manifiesto por: BERNARDO ARES; José Manuel de, “Los caballos andaluces en el Imperio Español”, *I Jornadas Ecuestres 2000 años de nuestro caballo*, Sevilla, 2000, pp. 101-126.

<sup>3</sup> CARMONA RUIZ, María Antonia, “El caballo andaluz y la frontera del Reino de Granada”, *Cuadernos de Historia de España*, LXXX (2006), pp. 63.

la labor de sus antecesores, y predicando con el ejemplo cuidando las caballerizas de Nápoles y Aranjuez y creando las de Andalucía, y de manera especial la de Córdoba.

Felipe II mismo quiso poner en práctica para su Casa lo que recomendaba a los demás. Los objetivos que perseguía el monarca con este proyecto los exponía él mismo: “para que la cría y casta de los caballos de ellos se acreciente y las nuestras guardas y gente de guerra puedan mejor ser encabalgados y que el precio de los caballos ha venido a ser tan crecido, se modere y por otras justas consideraciones”<sup>4</sup>. En 1567, el caballerizo mayor, don Antonio de Toledo, reflejaba así la decisión de Felipe II: “Visto que S. M. con tanto cuidado y a tanta costa suya quiere que este reino tenga abundancia de buenos caballos que es cosa de que se siguen tantos provechos y que para esto ha comenzado una tan grande y buena raza en Córdoba y quiere se reparta en Jaén y Jerez de la Frontera...”. Consideró acertada la elección de Córdoba y Jaén y en cuanto a Jerez de la Frontera, proponía que, en su lugar, se creara la caballeriza en Loja: “en lugar de Jerez se debería mirar si Loja es más a propósito ... porque en ella se crían mejores caballos ... hay muchos y abundantes pastos y abrevaderos adonde le he oído yo cabría mucha parte de la dicha raza”<sup>5</sup>. Sin embargo, esta opinión no fue tenida en cuenta por Felipe II.

En cuanto a la elección de Córdoba, varias son las razones que podríamos esgrimir para justificarla por parte del rey. Unas de tipo físico: Sin lugar a dudas y de manera prioritaria, sus extensas y bien acondicionadas dehesas a orillas del Guadalquivir; con abrevaderos y caballerizas en algunos casos. Así lo expresaba el monarca: “El fundamento para sostener las dichas yeguas, padres y sus crías y potros depende del pasto y de las dehesas y parte donde se han de criar, andar y estar, así en los inveneros como agostaderos”<sup>6</sup>. No las tenían tan a propósito Jerez y Jaén ya que comunicaron en varias ocasiones al Consejo real y al propio rey, la dificultad que tenían para deslindar las dehesas necesarias para las yeguas del rey. En un memorial sobre “cosas tocantes a la caballeriza de Córdoba” el conde de Barajas y el Consejo real sugieren al rey diera licencia para que ambas ciudades pudieran comprar “a su costa, dehesas competentes en tierra de Córdoba para el entretenimiento y pasto de las 600 yeguas que a ellas se han de llevar”<sup>7</sup>. Lo que pone de manifiesto la bondad y extensión de las dehesas cordobesas, que fueron ensalzadas hasta en la literatura, concretamente en el universal *Quijote*<sup>8</sup>. Otra razón a favor de Córdoba era el ger-

<sup>4</sup> AGS., *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 2.

<sup>5</sup> Archivo General de Simancas (AGS.), *Secretaría de Guerra* (SGUE), Suplemento, Leg. 244. Sobre instalación de caballerizas de Córdoba ver: BERNARDO ARES, José Manuel de, “Caballerizas de Felipe II”, *II Jornadas Ecuéstras 2000 años de nuestro caballo*, Sevilla, 2001, pp. 13-25.

<sup>6</sup> Archivo General de Palacio (AGP.), *Administración General*, Leg. 1.305, exp. 1

<sup>7</sup> AGS., *Secretaría de Guerra* (SGUE), Suplemento, Leg. 244.

<sup>8</sup> Así se menciona en *El Quijote*: “No se había curado Sancho de echar sueltas a Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijoso que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro”, CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de La Mancha*, (Edición de Francisco Rico-Estudio Preliminar de Fernando Lázaro Carreter), Barcelona, 2001, I, capítulo XV, pp. 159.



men de pura raza que existía en yeguas de la ciudad. La cría caballar tuvo gran desarrollo en Al-Andalus, alcanzando su punto álgido en el Califato y, siendo Córdoba la capital del mismo, en ella se concentrarían los mejores y las más avanzadas técnicas para su conservación y pureza<sup>9</sup>. Cuando Felipe II anuncia el número de cabezas que compondría cada caballeriza, parte de una diferencia sustancial: Córdoba iba a atender de manera especial a la raza; para ello y, amén de otras ordenanzas que se fueron creando a medida que se afianzaba la caballeriza, decretó que las 600 yeguas de Córdoba debían cubrirse a mano, de los padres que en esta ciudad había “y cada raza de por sí ... como ahora se hace”. Lo que venía a reafirmar que ya Córdoba tenía buena raza antes de las caballerizas. Para Jerez y Jaén iba a primar más el número que la raza, porque no se podían pretender para sus yeguas “caballos padres” ya que éstos eran costosos y no los había en todos sitios. Por ello decidió que se cubrieran con los potros que de ellas fueran saliendo, eso sí, “los que de mejor color y talle parecieren”<sup>10</sup>. Medida que más adelante se prohibirá porque esto iba contra la pureza de la raza, según veremos<sup>11</sup>. Reitera en otro momento que ya había raza en Córdoba “ha acordado que en esa ciudad de Córdoba se haga y labre una caballeriza para los potros y caballos que se sacaren de las yeguas que en esa ciudad ... se crían y sostienen y se han de criar y sostener potros por nuestro mandado”<sup>12</sup>. Y era cierto, en Córdoba gozaban de gran prestigio y predicamento los caballos denominados Guzmanes o Valenzuelas, considerados por los coetáneos como de la mejor hechura y casta, difundidos por el duque de Sessa, entre otras yeguas importantes<sup>13</sup>.

Otro hecho reafirma la elección de Córdoba y es la relación existente entre el duque de Sessa y don Diego Fernández de Córdoba, primer caballerizo del rey, y a la muerte del caballerizo mayor, don Antonio de Toledo, su sucesor. A través del duque, don Diego conocería la tradición y pureza de los caballos en Córdoba y, siendo el duque su valedor en la corte, aquél difundiría desde el principio su importancia. Don Diego ya fue paje de la Casa de Castilla del príncipe y allí supervisó, junto a Álvaro de Córdoba, su aprendizaje en equitación. Por tanto, el mundo del caballo cordobés y la necesidad de continuarlo, mejorarlo y aumentarlo, rodeaba ya al príncipe en su juventud<sup>14</sup>.

<sup>9</sup> MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, “El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión”, *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Murcia, 2010, vol. II, pp 541.

<sup>10</sup> AGS., *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 11.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *Id.*, *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1ª época, Leg. 900. La fama de estos caballos la refiere asimismo Cervantes, cuando Cardenio, relatando su desventura cuenta que don Fernando y él iban a ausentarse y “que quería que el ausencia fuese que los dos nos viniésemos en casa de mi padre, con ocasión que dirían al duque que venía a ver y a feriar unos muy buenos caballos que en mi ciudad había, que es madre de los mejores del mundo”, sin duda en referencia a Córdoba, CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de La Mancha*, I, capítulo XXIV, pp. 265-266.

<sup>13</sup> BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis, *Libro de la gineta y descendencia de los caballos Guzmanes que por otro nombre le llaman Valenzuelas*, Córdoba, 1605, pp. 10-12

<sup>14</sup> HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, *Op. cit.*, pp. 290-292.

Hay también una razón de tipo bélico: el peligro que gravitaba sobre la monarquía de una posible rebelión morisca que, asociada con los turcos, podría representar uno de los peores enemigos de la Monarquía Hispánica; y había que estar aprestados y en un lugar estratégico como lo era Córdoba. Son numerosas las cartas de Carlos V y Felipe II al señor y posterior marqués de El Carpio entre 1542 y 1565, unas veces avisándole y otras ordenándole que tuviera aprestada su gente de guerra por la amenaza turca a las costas de Andalucía. La realidad lo demostró años más tarde, y el propio Felipe II estuvo en la Córdoba controlando la guerra y celebrando en ella las Cortes de 1570-71. Por último, la tradición de oficios artesanos relacionados con el caballo, de manera especial para elaborar monturas y enjaezar los animales: guarnicioneros, silleros, plateros, esparteros, etc., pero lógicamente esto era algo complementario y no determinante a la hora de la elección de esta ciudad para el establecimiento de su caballeriza<sup>15</sup>.

Pasamos a desarrollar los cuatro pilares básicos que sustentaron el proyecto de las caballerizas: Disposiciones legales y/o instrucciones; Base física: Dehesas; Organigrama administrativo y Fuentes de financiación.

### III. DISPOSICIONES LEGALES

Distinguimos dos tipos de disposiciones legales en el reinado de Felipe II en relación a la cría caballar: las generales, comunes a todos los reinos, y las particulares y específicas de la caballeriza de Córdoba. No vamos a retrotraernos a los reinados anteriores por ser bastante profusa la normativa.

#### 3.1. MEDIDAS LEGISLATIVAS GENERALES

En este apartado nos vamos a referir a dos importantes disposiciones legales: 1556 y 1562. La primera prohibiendo la saca de yeguas de vientre de Andalucía hacia Castilla, salvo que el corregidor del lugar certificase que el comprador de ellas tenía caballo padre de buena casta para cubrirlas, y las registrara a su llegada; prohibiendo su venta en dos años, salvo si era a un comprador que tuviera caballo de casta para cubrirlas. Además, para propiciar el aumento del número de caballos, Felipe II concedió privilegios a los criadores que tuvieran un mínimo de 12 yeguas durante tres años consecutivos: no poder ser presos por deudas contraídas, salvo si eran contra las rentas reales; estarían exentos de las “sacas” de trigo y cebada para las galeras o armadas; tampoco podrían ser nombrados tutores, curadores, mayordomos, etc., contra su voluntad; si eran caballeros de cuantía estaban exentos de salir a los alardes, entre otros<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Sobre la elaboración de jaeces de plata en Córdoba ver: ARANDA DONCEL, Juan, “Caballos y artes suntuarias en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: Los jaeces de plata”, ARANDA DONCEL, Juan, MARTÍNEZ MILLÁN, José (Coords.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, 2016, pp. 129-166.

<sup>16</sup> *Novísima R.*, Libro VII, Título XXIX, Ley III, 1556.

Una finalidad prioritaria del caballo en la E. M. era la guerra, y no le faltaron tampoco al recién nombrado rey, Felipe II, escenarios bélicos desde el primer momento de su reinado: los Países Bajos que lo enfrentaron con Francia y el Papado; las guerras de religión con los hugonotes, también en Francia; el peligro siempre presente de los turcos; en fin, que era fundamental para el monarca tener bien equipados los ejércitos si se quería hacer frente a tan poderosos enemigos. Así lo expresaba en su cédula de 1562 que ponía el acento en “la gran falta de caballos” y el cese de la “cría y raza y trato de ellos”; pensaba que en una contingencia bélica en donde hubiera que “hacer gente de caballo” no habría disposición para atender “al bien y beneficio público y a la defensa y seguridad de estos reinos”<sup>17</sup>. Para ello adoptó una serie de medidas que comunicó a todos los corregidores de las villas y ciudades, y que irían en una doble dirección: aumento del número de caballos y mejora de la raza. Las más significativas fueron: que no se echasen asnos a las yeguas y potrancas, sino “caballos de casta y escogidos”; que se señalase dehesa en los baldíos, y que los concejos hicieran ordenanzas en pro del número de caballos y la bondad de los mismos<sup>18</sup>. Lo ordenado en esta cédula real era extensivo a todos los reinos, y la consideramos como el punto de inflexión en el inicio de las caballerizas reales de Córdoba, objeto de nuestro estudio. Pero es obligado decir que las medidas de esta cédula real no eran nuevas, sino que venían a recordar lo que leyes y pragmáticas anteriores habían establecido con tiempo atrás<sup>19</sup>.

### 3.2. MEDIDAS LEGALES DE LAS CABALLERIZAS REALES

Desde 1567 se fueron dando normas que tenían como objetivo el tratamiento cuidadoso a los animales. Para ello había que procurar un personal especializado para los animales, un personal administrativo que atendiera la organización y unos medios materiales que lo hicieran posible. Así se dictaron normas en 1570 y, desde luego, las Instrucciones de 1572 que en 39 capítulos recogían los aspectos que acabamos de reseñar. Más adelante, el caballero mayor del rey, don Antonio de Toledo, pulió y matizó todo lo referente a los oficios y sus competencias en unas instrucciones que a tal efecto resultaron en 1576.

La Instrucción de 1572 vino a concentrar distintas normas que se fueron dando desde el inicio, sobre todo en 1570. En ella se atienden a varios aspectos:

1. Animales: para los que se exigía un tratamiento debido en alimentación y cuidados; pureza de la raza seleccionando los caballos padres “buenos, sanos y bien mantenidos”; proporcionándoles buenas dehesas, y personal especializado.

<sup>17</sup> AGS., *Cámara de Castilla, Diversos*, 19, 14, 1562.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Así comprobamos para el caso de Huelva en las ordenanzas de principios del XVI “los que tuvieren yeguas en toda mi tierra e señorío que no las echen a caballos rebañegos salvo a caballo bueno e conocido por tal ... que cada lugar señale prado para los caballos porque mejor se sostengan”, GALÁN PARRA, Isabel, “Las ordenanzas de 1504 para Huelva y el condado de Niebla”, *Huelva en su historia*, 3 (1990), pp. 149-150.

2. Personal: es quizá el más atendido en estas normas donde, siguiendo el modelo de las caballerizas de la corte, se establece un completo organigrama tanto de personal de administración como de atención a las yeguas, caballos y crías, que desarrollaremos más adelante.

3. Económico: Estableciendo el proceso del gasto y la rendición de cuentas, que asimismo desarrollaremos posteriormente<sup>20</sup>.

Esta instrucción tuvo una larga vigencia dado que hemos encontrado que se fueron sacando traslados a lo largo de toda la segunda mitad del XVI.

#### IV. BASE FÍSICA: DEHESAS

Como hemos dicho anteriormente, en 1567 Felipe II pretendía traer a Córdoba 200 yeguas de vientre, lógicamente una de sus primeras acciones sería buscar dehesas para su asentamiento. Efectivamente, la búsqueda de dehesas apropiadas fue un tema envolvente a lo largo de la segunda mitad del XVI. Sin dehesas adecuadas no había posibilidad de conseguir el objetivo de aumentar las cabezas y mantener la casta. Además, eran necesarios tres espacios distintos para: yeguas, potros y caballos padres. ¿Qué condiciones debía tener una dehesa ideal? Para el caballerizo mayor, don Antonio de Toledo, eran: “que el pasto en que han de andar sea opulento y de buena hierba; que entre ella no haya hierbas ponzoñosas y que no tengan cuestras y en ella haya algunos árboles para reparo del calor y para de invierno haya arboledas y abrigo para guarecer del intemperio; y que los abrevaderos sean aguas corrientes, ríos y fuentes y no lagunas ni charcos; y se tengan pastores que sepan aquel oficio y le hagan con cuidado y que no dejen entrar en ningún tiempo ninguna suerte de ganado mayor ni menor a pastar ni estar adonde las yeguas anduvieren”<sup>21</sup>.

Córdoba tenía una doble responsabilidad: a) debía acotar dehesas para los vecinos según la cédula de 1562 y, a la vez, debía también acotar otras para las yeguas del rey. En el primer caso era el corregidor el encargado de acotarlas y guardarlas, pero no era fácil. Tampoco lo fue para el resto de reinos de Castilla y una constante fue la queja de los concejos ante la dificultad para acotar las dehesas en los baldíos<sup>22</sup>; b) para las yeguas y potros del rey hubo en la ciudad dos tipos de dehesas: las señaladas y acotadas en los baldíos para lo que el rey estaba absolutamente legitimado. Pero, dado que a partir de 1570 “porque vaya en aumento (la cría de caballos) hemos mandado crecer el número de ellas (yeguas)” hubo necesidad de buscar más dehesas y, desde el primer momento, puso sus ojos en las mejores dehesas de particulares junto al río Guadalquivir, con los que hubo que tratar de diferentes maneras. Unas y otras, las acotadas en los baldíos y las de particulares, no iban a tener repercusiones económicas negativas para la hacienda real. Sin embargo, ambas iban

<sup>20</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2.

<sup>21</sup> AGS., *Secretaría de Guerra* (SGUE), Suplemento, Leg. 244.

<sup>22</sup> Como ejemplo de ello podemos citar los casos de Menjíbar y Sevilla en 1562, *Id.*, *Cámara de Castilla*, *Diversos*, 19, 14, 1562.

a perjudicar los intereses de los vecinos de Córdoba y su tierra: los baldíos porque eran de aprovechamiento común y al acotarse para el rey no podrían disfrutarlos ellos; las operaciones con particulares perjudicarían directamente a la hacienda de propios e indirectamente a los vecinos, según veremos.

#### 4.1. DEHESAS EN LOS BALDÍOS DE LA CIUDAD

En 1567 se acotaron en Córdoba tres importantes dehesas: Córdoba la Vieja y Pendolillas en el término de Córdoba y Gamonosas en Espiel, que eran de los “baldíos y pasto común de la dicha ciudad y su término”<sup>23</sup>. A mediados de 1567 el rey ordenaba al recién nombrado corregidor de Córdoba, don Francisco Zapata de Cisneros, que reservara las dehesas y baldíos mencionados “para pasto de las yeguas con sus padres y crías que hemos determinado de sostener y criar en esa ciudad”. Estaban delimitadas en tierras realengas y, por tanto, no había obstáculo que lo pudiera impedir, el rey tomaba lo que era suyo. Para asegurar este destino se debían poner guardas que impidieran que otras personas entraran otro tipo de ganado que perjudicara al del rey. Esto lógicamente iba a causar problemas con los vecinos de Córdoba. El rey hacía especial hincapié en que sólo utilizaría los pastos, el resto de aprovechamientos: leña, madera, caza, etc. así como las veredas, cañadas y abrevaderos serían libres para uso de los vecinos, y avisaba de que todo se hiciera “con el menos daño que se pueda para los vecinos de Córdoba y su tierra”<sup>24</sup>.

En 1567 el corregidor, señor Zapata de Cisneros, visitó e hizo medir las tres dehesas acotadas en los baldíos y, con la ratificación de seis testigos, valoró positivamente la calidad de las tres para acoger las 200 yeguas que pensaba trasladar el rey a Córdoba. Córdoba la Vieja, a una legua de la ciudad, según el medidor público, Pedro Alonso, tenía una superficie de 749,5 fgas. en dos pedazos, 364,5 fgas. en los llanos y entrellanos, y 385 fgas.<sup>25</sup>. En ella se acogerían los potros en todo tiempo. Enseguida los monjes del Monasterio de San Jerónimo pidieron al rey mantener el uso que tenían de la dehesa en cuanto a ganado y otros aprovechamientos; petición que el rey atendió porque se trataba del sustento del monasterio<sup>26</sup>. Los monjes fueron consiguiendo más ventajas sobre la dehesa en detrimento del rey, a través de sucesivas peticiones y concesiones reales en 1570 y 1583<sup>27</sup>. Pero cuando pretendieron introducir más ganados para comerciar con él, el rey les denegó más terreno alegando “hacen granjería con ellos y los sacan a vender al rastro y los compran corderos y dentro de un año tres doblan el interés”, les denegó que pudieran introducir más ganado<sup>28</sup>.

<sup>23</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 3.

<sup>24</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2

<sup>25</sup> *Ibid.*, Exp. 1.

<sup>26</sup> AHN., *Colección de cédulas y provisiones reales sobre diferentes asuntos*, Códices, L. 792, fol. 90.

<sup>27</sup> GÓMEZ NAVARRO, Soledad, *Mirando al cielo sin dejar el suelo: los Jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Antiguo Régimen* (Estudio Preliminar y Edición Crítica del libro Protocolo de la comunidad), Madrid, 2014, pp. 67-70 y 203.

<sup>28</sup> AGS., *Secretaría de Guerra* (SGUE), Suplemento, Leg. 244.

Por otra parte los vecinos, probablemente apoyados por la ciudad, elevaron un memorial al caballerizo mayor exponiendo los perjuicios pero, sobre todo, presentando propuestas. Sugerían que el rey sólo tomara lo que necesitara y no más; que amojonase frente a los propietarios limítrofes; que tuviera en buen estado los abrevaderos, y que éstos fueran libres así como los caminos; y que se emitiera una cédula real que recogiese que caso de no necesitar esta dehesa, quedaría para los vecinos<sup>29</sup>. Es una clara defensa de lo común frente a las usurpaciones de los propietarios limítrofes y frente al propio rey.

Por su parte Pendolillas, a dos leguas de la ciudad, estaba en la zona de Alcolea, entre la ribera norte del Guadalquivir y la sierra cordobesa. Tenía una pequeña huerta en la parte norte en donde había árboles frutales. Un pedazo de tierra estaba en manos de un vecino de Córdoba que se había adentrado en ella cuando era pasto común y tenía allí su ganado. En un primer momento se destinó para agostadero de las yeguas. El medidor público, Pedro Alonso, la midió también en 1567, dando un total de 1.287 fgas.<sup>30</sup>. Más adelante se construyó en ella una caballeriza junto al puente de Alcolea adonde se llevaban desde Ribera las yeguas para que las cubrieran los caballos. Es indudable que su ubicación benefició los intereses del marqués de La Guardia, propietario de Ribera, para presionar al rey porque servía de complemento a su dehesa.

La dehesa Gamonosas se acotó en tierras baldías colindantes con Espiel y eran sus vecinos los que, hasta ese momento la aprovechaban, dada su proximidad a esta población. Fue designada también por Felipe II para sus yeguas en 1567. Medida también por el medidor público Pedro Alonso, dio como extensión 1.620 fgas. de tierra distribuidas en dos pagos de: 1.044 fgas. junto a la venta de Estrella y 576 fgas. en Majada Alta. En 1568 se procedió a su amojonamiento ante el corregidor de Córdoba, don Francisco Zapata de Cisneros, y el caballerizo mayor, don Diego López de Haro. Se designó en 1567 para invernadero de las 200 yeguas de Córdoba considerando que siempre tenía agua por la generosidad del Guadiato<sup>31</sup>. A principios del XVII, el caballerizo mayor propuso a Felipe III que se arrendaran los pastos y con el dinero obtenido se ayudara a sufragar los gastos de las caballerizas en la ciudad<sup>32</sup>.

#### 4.2. DEHESAS DE PARTICULARES

Las dehesas cercanas al Guadalquivir pertenecían a grandes terratenientes, la mayoría nobles; para poder aprovecharlas a través del arrendamiento, hubo que tratar con ellos. Estos arrendamientos eran caros y la compra inalcanzable para la exhausta hacienda real. Por eso el rey utilizó la vía que estaba llevando a cabo en todos sus

<sup>29</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, Fol. 47.

<sup>30</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1305, exp. 1

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> GIMÉNEZ AZCONA, Antonio, "Gamonosas de Espiel. Una dehesa en litigio", *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, VIII (2002), pp. 121-122.

reinos y que le estaba dando buenos resultados: la venta de jurisdicción. Ante las necesidades económicas de la hacienda real y las tediosas convocatorias de cortes para establecer servicios extraordinarios a cambio de mercedes a las ciudades, Felipe II cambió de táctica financiera. Decidió prescindir de intermediarios y tratar directamente con las ciudades. Así, envió hombres de su Consejo de Hacienda para buscar personas que estuvieran dispuestas a comprar oficios, baldíos y jurisdicciones a cambio de fuertes sumas de dinero. La venta de jurisdicciones se llevó a cabo en toda la Corona de Castilla, en donde había nobles que querían convertirse en señores de vasallos y para ello compraban la jurisdicción de villas en donde tenían sus tierras; o villas que querían eximirse de la jurisdicción de la ciudad a la que pertenecían. Como hemos tratado en trabajos anteriores, estas ventas tuvieron en todos los lugares dos modalidades: venta directa, dinero a cambio de la villa o villas que se pretendieran —caso de Adamuz y Pedro Abad, y cesión, también directa, a los acreedores del rey que asimismo pretendían jurisdicción, caso de Castro del Río. Pero en Córdoba hubo una tercera modalidad que denominamos “trueque o permuta de dehesas por jurisdicción”, era una modalidad singular de venta de jurisdicción. El rey necesitaba dehesas para sus yeguas y potros pero la hacienda real no tenía fondos para comprarlas. Por otro lado, había señores que tenían excelentes dehesas en la ribera del Guadalquivir para acoger un número importante de yeguas, y que estaban dispuestos a entregar sus dehesas a cambio de la jurisdicción de villas que les interesaban<sup>33</sup>. Es el caso de la Alameda del Obispo que se pretendía permutar por la jurisdicción de Trassierra; de la dehesa de Ribera, a cambio de la jurisdicción de Torremilano, y del cortijo del Alcaide, por distintos lugares de Valencia y Málaga, como veremos brevemente a continuación.

#### 4.2.1. ALAMEDA DEL OBISPO

Uno de los primeros pasos en pro de la creación de las caballerizas de Córdoba los dio el propio rey en 1565 en pro de conseguir la “Alameda del Obispo”, junto a Córdoba y orillas del Guadalquivir. Era propiedad de la mesa obispal y el monarca de manera particular entró en contacto directo con el obispo, don Cristóbal de Rojas y Sandoval, para tomarle esta dehesa “dándole la recompensa que valiere”<sup>34</sup>. Antes de que el monarca pudiera informar al corregidor de Córdoba de ello, el obispo comunicó al rey su decisión de pedir en recompensa “el lugar de Trassierra, jurisdicción de esa ciudad, con sus términos, jurisdicción civil y criminal alta y baja mero mixto imperio y con las alcabalas y otras rentas que en él tenemos”<sup>35</sup>. Don Diego López de Haro en nombre del rey lo comunicó a la ciudad y hubo dos acti-

<sup>33</sup> Las repercusiones económicas y políticas que ocasionaron a la hacienda de propios del concejo de Córdoba estas ventas están tratadas por: GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal, e intervención política de una monarquía supranacional*, Córdoba, 2003, vol. I, pp. 713-728 y “Los intereses locales de una monarquía universal: la venta de jurisdicciones en Córdoba en la época de Felipe II”, *Cuadernos de Historia de España (CHE)*, LXXVIII (2003-2004), pp. 137-165.

<sup>34</sup> AGS., *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 1.

<sup>35</sup> *Ibid.*

tudes: el corregidor estaba dispuesto a complacer los deseos del rey entregando Trassierra, mientras que la ciudad, “concejo, justicia y regimiento”, se oponía a perder esta villa.

Enseguida se nombró una comisión para valorar ambos elementos a permutar, para ver si eran o no equivalentes. Esta valoración la hicieron *in situ* y, además de los elementos materiales, valoraron también los extremos administrativos y jurídicos de ambos lugares; completándose con interrogatorios a determinados testigos para que corroboraran los términos que se estaban valorando<sup>36</sup>. En nombre del obispo actuaron: el provisor, licenciado Gonzalo Meléndez de Valdés, que fue sustituido por el mayordomo, Francisco de Ali; el escribano público Francisco de Xerez, y Sebastián de Pena, maestro de obras. A su vez el cabildo de la Santa Iglesia nombró a dos canónigos: D. Juan Pérez de Valenzuela y Alonso Sánchez de Ávila. Por su parte la ciudad nombró a dos maestros alarifes examinados -Juan Ortíz y Juan Muñoz-, que debían examinar y tasar los edificios; dos veedores y alcalde del oficio de carpinteros, Benito de Otones, Hernán Gómez y Juan Díaz. Para medir las tierras nombraron al medidor público, Juan López. Por parte de Trassierra testificó sobre el valor de la población a través del concejo de la villa compuesto por dos alcaldes, Pero Portillo y Andrés de la Nava y dos jurados, Antón Gómez y Alonso de Ribera.

Obtenida toda la información por medio de las averiguaciones conjuntas con don Diego López de Haro, el corregidor emitió un amplio y detallado informe que constaba de dos partes: desde el punto de vista cualitativo describiendo los edificios y su aprovechamiento; y otra cuantitativa, mostrando el valor de todo lo descrito. Además valoró muy positivamente la ubicación de la dehesa, al lado del río Guadalquivir y unida a la ciudad y que era “dehesa cerrada, término redondo y no tiene jurisdicción”<sup>37</sup>. Cuantitativamente se valoraron edificios, arboleda y rentas en 5.851.732 mrs. Concluía “me parece que la dicha dehesa y alameda del dicho obispo es pieza muy principal y de mucha codicia para el efecto de la cría de las yeguas y caballos que vuestra majestad lo quiere, y los precios que van en las tasaciones hechos por oficiales, parecen ser moderados”<sup>38</sup>. Sin embargo, el escribano Juan Ruiz que había sido nombrado por la ciudad para entender en este asunto, en nombre del concejo, justicia y regimiento de ella, manifestó que aunque acataba la cédula real, se oponía en nombre de la ciudad a la pérdida de Trassierra. Aducía que una gran parte de las heredades y lagares allí existentes eran de vecinos de Córdoba, y representó los perjuicios que ocasionaría a estos vecinos, a la propia ciudad tanto económica como fiscalmente, y al patrimonio real. Finalizaba: “reclamo y contradigo la dicha permutación y pido a vuestra merced informe a S. M. de las causas y razones por mi alegadas, y cómo por ellas no conviene a su real servicio tratarse de la dicha permutación ni enajenación de la dicha villa y su dezmería, por ser como sería muy dañosa y perjudicial al patrimonio real y a la ciudad y vecinos de ella”.

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*



El corregidor se negaba a participar al obispo todos los pormenores de la oposición de la ciudad y sí aceptó remitir las causas y contradicciones al rey para que, ante el Consejo Real, la ciudad las alegara. Finalmente se valoró todo, edificios, rentas reales, vecinos, etc. en 4.094.904 mrs. Si la Alameda se valoró en 5.851.732 mrs., excedía el valor de ésta al de Trassierra en 1.060.344 mrs. Visto todo, el escribano nombrado por el corregidor concluía que procedía la permuta. Ahora había que pedir licencia a Roma para efectuar la permuta y así se realizó el 6 de mayo de 1566. Sin embargo, finalmente la permuta no se llevó a cabo. No tenemos las razones efectivas pero el informe emitido por el escribano que representaba a la ciudad, Juan Ruiz, y el que posteriormente, 24 de julio de 1566, emitió don Alonso Fernández de Córdoba en contra de la permuta poniendo de relieve, no tanto las desventajas de la Alameda sino los perjuicios de perder Trassierra para la ciudad y la hacienda real; quizá tuvieron mayor peso que los argumentos de la mesa obispal, y por eso no se llevaría a cabo<sup>39</sup>. Tal vez pesaran también los intereses del marqués de La Guardia que introdujo las yeguas del rey en su dehesa de Ribera, proponiendo un nuevo trueque o permuta.

#### 4.2.2. DEHESA DE RIBERA

Nadie dudaba de la idoneidad de la dehesa de Ribera para acoger las yeguas del rey, que además era colindante con Pendolillas, pero hemos de decir que fue la negociación más difícil y con más repercusiones negativas para la ciudad y sus vecinos, de todas las realizadas en torno a las dehesas. En 1572 el propietario de ella, don Gonzalo Mexía, marqués de La Guardia y señor de Torre Franca, introdujo en la dehesa las yeguas del rey. Partiendo de este hecho solicitó como recompensa la jurisdicción de Torremilano, unida físicamente a Torre Franca, y que la familia Mexía pretendía desde la época medieval. Conocida por Torremilano la pretensión del marqués pidió a la ciudad que la defendiera de ella ya que no quería pasar a manos del marqués. En este sentido la ciudad envió a la corte a una comisión de su cabildo municipal encabezada por el regidor don Diego López de Haro, para pedir al rey que no enajenara Torremilano<sup>40</sup>. Dos meses después, 11 de marzo de 1572, firmó un asiento con el rey en la que se comprometía a pagar la renta de la dehesa y finalmente comprarla al marqués para las yeguas del rey “en posesión y propiedad”. Caso de que no se llegara a un acuerdo con el marqués, la ciudad se comprometía a buscar otra de similar calidad y entregarla al rey. La otra parte, cumpliendo la ciudad con todo lo anterior, “se obliga y promete por su palabra real de no enajenar ni vender ni desmembrar ni apartar ni eximir de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba la villa de Torremilano”. Se incluía una cláusula fundamental y es que, sabiendo el esfuerzo económico que debía realizar la ciudad para pagar la renta primero y la compra después, y conociendo la situación crítica de las arcas municipales, se anunciaba que el rey daría licencia para que se pudieran imponer arbitrios a los cordobeses “los más convenientes y con menos perjuicio”, para de esta manera

<sup>39</sup> *Ibid.*, fol. 3

<sup>40</sup> *Ibid.*, fol. 21.

atender a estos gastos extraordinarios. Se daba un plazo de cuatros años, hasta 1576, para que se desarrollara todo el proceso del asiento<sup>41</sup>. El proceso fue difícil desde el primer momento y la actitud del marqués fue siempre obstaculizadora, con la clara intencionalidad de que la ciudad no cumpliera con el acuerdo y el rey le entregara entonces Torremilano. Este tema enredó al gobierno municipal administrativa y económicamente porque la ciudad tuvo que contratar numerosos censos a los que finalmente no pudo hacer frente. Cuando los censualistas no percibieron sus réditos y mucho menos el capital, denunciaron a la ciudad ante la Chancillería de Granada, que intervino las cuentas municipales y aún el mismo gobierno, dando lugar a la judicialización de la hacienda municipal<sup>42</sup>.

Ambos, Trassierra y Torremilano, son dos casos claros de antiseñorialización, con la diferencia que en Trassierra era la propia ciudad la que se negaba a perder la villa y en el caso de Torremilano es la villa la que se opone frontalmente a pertenecer al marqués de La Guardia, para lo que necesita el apoyo de la ciudad. Pero en ambos casos la ciudad no quería perder jurisdicción tanto por los efectos económicos negativos que ello suponía, como por la pérdida de peso político ante el resto de las instituciones locales y centrales.

#### 4.2.3. CORTIJO DEL ALCAIDE

Este cortijo, situado junto a la Alameda del Obispo y atravesado por el Guadalquivir, tenía unas condiciones inmejorables para acoger las yeguas del rey. Era propiedad del marqués de Comares y duque de Cardona, y fue a partir de 1580 cuando comenzó a arrendarse para las yeguas del rey. Sin embargo, después de pasados cuatro años no se había efectuado ningún pago al marqués, lo que ponía sobre aviso de que quizá se esperara otra recompensa. Y así fue, el marqués solicitó que se le compensara con algunos de los lugares que propuso al rey: la Villa de Arjona de la Orden de Calatrava, y Vall de Alfandech en el reino de Valencia. Ambas partes negociaron otras posibilidades y, finalmente, no se llevó a cabo la permuta<sup>43</sup>. Lo que sí podemos asegurar es que las caballerizas siguieron utilizando y explotando este cortijo, parte del cual subarrendaban a campesinos, con lo que la renta resultaba menos gravosa para las arcas de la caballeriza.

Hemos comentado estos tres casos por la singularidad de la forma de obtención de las dehesas, pero la necesidad de las dehesas era imperiosa y, a lo largo de las décadas siguientes hubo una constante búsqueda de nuevas dehesas que se valoraron para su posible compra. Así, Guadamelena, Sotillo de Rivera, Ermita, Valenzoneja, etc., porque como decíamos al principio, las dehesas eran un pilar básico para la consecución de los objetivos de la caballeriza.

<sup>41</sup> *Ibid.*, fol. 22.

<sup>42</sup> GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, II, pp. 1009-1027.

<sup>43</sup> AGS., *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 10-11.

## V. ADMINISTRACIÓN DE LAS CABALLERIZAS

En la organización administrativa se seguía un esquema piramidal, la administración de la caballeriza de Córdoba dependía de la de Madrid en donde residía el caballero mayor del rey: “queremos que ésta (caballeriza de Córdoba) sea y se entienda ser parte de ella (caballeriza de la corte) para que esté debajo de su gobierno y administración”. En referencia al caballero mayor de Córdoba dice el monarca que será “como lugarteniente del dicho nuestro caballero mayor” “ordene con nuestra consulta lo que conviniera para la conservación y aumento de la raza...”<sup>44</sup>. A su vez, éste estaba conectado con la Junta de Obras y Bosques y el Consejo Real. Ambas tenían diferentes objetivos: Córdoba, cuidar la casta y criar el mayor número de ejemplares de pura raza para enviarlos a la corte; Madrid, recibir los mejores caballos para el servicio del rey, juegos ecuestres y regalo a otros estadistas. Sin embargo, el organigrama administrativo era similar. A su vez, el monarca deja claro en 1570 la dependencia de las caballerizas de Jerez y Jaén de la de Córdoba cuando, refiriéndose al pago del responsable de Jerez, dice que se pague “en el pagador de la caballeriza de Córdoba, por ser la cabeza de todo”<sup>45</sup>. Es más, refiriéndose al caballero de Córdoba dice que tenga “la administración y gobierno de las yeguas y caballos y potros y caballeriza que en el Andalucía ha de haber y sostener”<sup>46</sup>.

Tenemos que distinguir en la administración dos grupos de personas que atendían la caballeriza: los que se dedicaban a la administración propiamente dicha y los que atendían a los caballos. Pero hemos comprobado que la caballeriza no estaba aislada de la ciudad, todo lo contrario, el corregidor de la misma, que nombraba el rey, presidía un cabildo de regidores y jurados con los que había que contar como apoyo a la caballeriza. Y éste tenía una serie de obligaciones para con la caballeriza, poniendo en relación el poder local con el poder central. Así, trataremos en este epígrafe, el organigrama de la caballeriza en sí y las relaciones con el concejo cordobés.

### 5.1. ORGANIGRAMA DE LA CABALLERIZA DE CÓRDOBA

Siguiendo la estructura piramidal que hemos mencionado, en la cúspide estaba el caballero mayor cargo que desempeñó don Diego López de Haro y Sotomayor, señor de Sorbas y Lubrín, desde 1567 hasta su muerte en 1599. Éste dependía directamente del caballero mayor de Madrid, a la sazón don Antonio de Toledo, prior de la orden de San Juan de Jerusalén, (1556-1579), al que sucedió, don Diego Fernández de Córdoba, señor de Arnuña (1579-1598).

<sup>44</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2.

<sup>45</sup> AGS., *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 10-11.

<sup>46</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2. Sobre la estructura administrativa y social de la caballeriza de Córdoba ver: ARANDA DONCEL, Juan, MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Las caballerizas reales de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: Estructura administrativa e integración social”, ARANDA DONCEL, Juan, MARTÍNEZ MILLÁN, José (Coords.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, 2016, pp. 31-128.

El prior don Antonio de Toledo, recomendaba al rey que en la caballeriza de Córdoba hubiera, al igual que en la de Nápoles, dos personas clave para controlar dos aspectos distintos: uno sería el gobernador de la caballeriza, el caballerizo mayor; y otro, el gobernador de la raza que estaría pendiente de los animales, las dehesas, el alimento, las crías, los cruces, la raza, etc. De esta manera pensaba que se conseguirían los dos objetivos de aumento de cabezas y pureza de la raza, porque cada uno en su puesto trataría de dar los mejores resultados. De este modo, el caballerizo no tomaría potros que no fueran sanos y buenos; y el gobernador de la raza tendría cuidado de echar buenos padres y tener buenas yeguas. Pero si fuera la misma persona se podía dar lugar a fraudes y engaños en perjuicio del rey<sup>47</sup>. Sin embargo, en Córdoba, el caballerizo mayor asumió el gobierno y administración de la caballeriza en todos los aspectos. Expondremos seguidamente el organigrama de la caballeriza dejando para otro momento la profundización en cada uno de los cargos y oficios.

## A) CARGOS Y OFICIOS ADMINISTRATIVOS

### CABALLERIZO MAYOR

“Tiene a su cargo el gobierno de la caballeriza” y este gobierno era a todos los niveles: administrativo, de la raza, político, etc. Aunque su título es de 1567, comprobamos que en 1565 estaba gestionando por mandato del rey, la permuta de la Alameda del Obispo por Trassierra, entre otras tareas. Debía residir en Córdoba para atender directamente la supervisión de todo: visitar los caballos, yeguas y potros para conocer su estado y controlar el trabajo de yegüeros, oficiales y criados; supervisar las compras de mantenimientos. Tenía un papel importante en la gestión económica firmando las libranzas que se realizaban y estando en contacto con el contador y pagador en todo momento. Debía conocer mensualmente los gastos realizados y, a final de año, debía enviar las cuentas con cargo y data a los contadores mayores y tenientes de contadores en la corte. Tenía además una de las tres llaves del arca en donde se guardaba el dinero.

El caballerizo mayor de Córdoba debía comunicar al caballerizo mayor de Madrid dos cosas: Las crías que cada año nacieran y las personas que servían en las caballerizas de Córdoba y las de Jerez y Jaén. Además, en el mes de mayo de cada año, el caballerizo mayor debía juntar los potros “en la Alameda”, y escoger los que le parecieran mejores y en la cantidad que el rey mandare, para enviarlos a la corte. Los demás los debía vender por los precios que se consideraran aceptables. El caballerizo y contador debían tomar cuentas al proveedor cada mes. Al final del año debían enviarse todas al caballerizo del rey, sin la intervención de los contadores mayores<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> AGS., *Secretaría de Guerra* (SGUE.), Suplemento, Leg. 244.

<sup>48</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2.

**PAGADOR**

Tenía a su cargo el dinero que se ingresaba en la caballeriza, custodiaba una llave del arca de las tres llaves, y efectuaba los pagos de los gastos de ella. Del cargo y data de ellos tomaba razón el contador, y el pagador debía rendir cuentas de los mismos. Al menos en los dos primeros casos, el pagador era el receptor de la renta que financiaba la caballeriza. Así, el jurado Francisco Sánchez de Toledo (1567-1577) era el receptor de la renta de la sal; y Luis Venegas de Figueroa (1577-1584), receptor de las rentas reales.

**CONTADOR**

El contador registraba todos los pormenores de las cuentas. En el caso concreto de la venta de los potros a que nos hemos referido anteriormente, debía anotar a quién y por qué precio se vendió, y el color y la señal de cada uno de los potros que se vendieren. El contador debía tener dos libros en donde se anotaran todas las yeguas que hubiere en las caballerizas de Córdoba, Jerez y Jaén con sus colores, señales y nombres. Uno de estos libros lo tendría él y otro lo enviaría al caballero mayor “para que esté en la caballeriza de S. M.”. Además, debía tener otros dos libros en donde se anotaran asimismo todos los potros y potrancas que nacieren cada año, con indicación de: los colores y señales, las madres y, en donde se cubrieran las yeguas a mano, caso de Córdoba, el nombre de los padres. Un libro de éstos tendría él y el otro lo enviaría al igual que el anterior, al primer caballero del rey. Debía controlar el dinero de las ventas de animales, lo que se consignare y librare al pagador de la caballeriza; así como lo invertido en obras y edificios. De todo debía tomar razón. Para su desempeño se exigía que el contador fuera hábil y suficiente además de cuidadoso y fiel<sup>49</sup>.

**PROVEEDOR**

El proveedor, como su nombre indica, se preocupaba del abastecimiento de las caballerizas a todos los niveles, especialmente de los mantenimientos que debía conseguir a los “menores y más aventajados precios”, cuando recibía la orden del caballero. Éste libraría en el pagador para que lo entregara “en mano propia a las partes que lo hubieren de haber”. Una vez comprado el grano, debía almacenarlo en los pajares y graneros de donde habría dos llaves. Una tendría el proveedor y otra el contador y ambos entregarían al librador lo necesario al principio de cada mes.

**VEEDOR**

El veedor era el inspector que había en cada uno de los oficios tanto en la Edad Media como en el Antiguo Régimen. En el caso de la caballeriza debía controlar todos los aspectos tanto en relación con los animales como con el personal y las

<sup>49</sup> AGS., *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1ª época, Leg. 1771-2.

obras. En las instrucciones de 1572 no se contemplaba su existencia que fue intermitente y a veces unida su función a la del proveedor.

Es importante destacar que en la instrucción se recoge que el nombramiento de todas las personas que hubieren de servir en la caballeriza y con las yeguas “tocará al caballero mayor el consultarlo con S. M. para que las provea” con la excepción del contador que lo nombraba el rey directamente<sup>50</sup>.

## B) PERSONAL QUE ATENDÍA A LOS ANIMALES

Por su parte con las yeguas, caballos y potros, en el organigrama de 1570 se encontraba el siguiente personal:

Un *Yegüero mayor*, que bien podría ser el homólogo del “gobernador de la raza de Nápoles”; tenía a su cargo las 600 yeguas de vientre y las crías que de ellas nacieren. Debía reconocer las yeguas de vientre ideales: “grande de cuerpo, larga de vientre...”; las características de las dehesas: “de buen pasto ... no tengan hierbas ponzoñosas...”, y, desde luego, cómo debía hacerse la monta y cuidar de los caballos padres una vez terminada; horas que debían estar con las yeguas, nº de yeguas a cubrir, etc.<sup>51</sup> De él dependían los *mozos-yegüeros*, cuyo número estaría en función de la cantidad de yeguas y potros, al igual que los perros<sup>52</sup>. Habría también *dos guardas de dehesas* y un *frenero*. En las instrucciones de 1572 se especifica que habría 6 *mozos-yegüeros*, 6 perros y un herrador para marcar el hierro; un palafrenero, dos domadores de potros, dos cabalgadores para disciplinarlos, con la posibilidad de añadir otro; un herrador-albéitar y un frenero; *mozos de servicio* para curar los caballos a razón de 3 caballos/mozo; cuatro guardas de dehesas y, en tiempo de acarrear el verde, *carreteros* y *mozos*<sup>53</sup>. Se hacían conciertos de precios con los oficiales: *esparteros*, *silleros*, *guarnicioneros*, *cabestreros*, *manteros*, etc. Había también en la caballeriza los denominados “*mozos convertidos*”, que no tenían una función determinada sino que “S. M. le hizo merced de servir en la caballeriza”. Tras la guerra de Granada Felipe II ordenó que se acogiera a un número importante de ellos para trabajar en la caballeriza, dándoles un salario que les permitiera tener una vida ordenada por su trabajo en el “entretenimiento de los caballos”.

Para Jerez y Jaén debía haber un responsable “persona honrada y de confianza” que se encargaría de controlar el gobierno y mantenimiento de las yeguas, y vigilancia de las dehesas. Sus obligaciones, revisadas por el Consejo real, eran: ver los potros y potrancas que nacieran y tomarles la raza, enviando posteriormente esta relación a Córdoba; tener cuidado de todo lo referente a las yeguas y las personas que atendieran la caballeriza. Cada cuatro meses, de manos del pagador de la caballeriza de Córdoba, percibiría su salario y el de las personas a su cargo: *yegüero* y *mozos*. También se le entregaría el dinero necesario para pagar el mantenimiento

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Id.*, *Secretaría de Guerra* (SGUE.), Suplemento, Leg. 244.

<sup>52</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 11.

<sup>53</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2.

de las yeguas, cebada y trigo, y del yegüero, guardas y perros. Por el día de San Juan de cada año, debía dar razón al caballero mayor de Córdoba de: los potros y potrancas que se hubieran herrado ese año; los colores y señales que tuvieran; si se había muerto alguna cabeza de hierro o potro por herrar; si fuere así debía enviar los cueros de los que murieron. De todo esto debía dejar constancia en un libro y, a su vez, el contador de la caballeriza de Córdoba debía tomar nota en el suyo. Por último, en el mes de abril se debían señalar los potros con el hierro y en mayo, los potros de dos años de Jerez y Jaén debían enviarse a Córdoba para domarlos y disciplinarlos, dejando en Jerez los potros necesarios para cubrir las yeguas. Estos potros debía enviarlos a la caballeriza de Córdoba por San Juan siguiente, una vez cubiertas las yeguas<sup>54</sup>. Por lo demás seguiría el esquema descrito para Córdoba: yegüero mayor, yegüeros y mozos de servicio y perros en relación con el número de animales que tuvieran que atender. En las Instrucciones de 1572 sí se especifica el número: 8 mozos-yegüeros y 8 perros para Jerez y la mitad de ambos para Jaén; en ambas ciudades un mozo de servicio para curar a 3 caballos y dos guardas para las dehesas de ambas caballerizas. Los salarios de oficiales y mozos se pagarían por tercios una vez comprobada su eficiencia en el trabajo. La caballeriza de Córdoba debía ser por tanto suficientemente amplia, para poder acoger a los potros de las tres ciudades<sup>55</sup>.

## 5.2. RELACIONES CON EL CONCEJO

Felipe II trató de tener en el concejo personas afectas a él para que los acuerdos tomados en cabildo fueran en apoyo de sus peticiones. Así, concentró en Córdoba a una serie de nobles con los que se entendía bien y en los que confiaban plenamente. El principal fue don Francisco Zapata de Cisneros y Osorio. Su entrega leal a la monarquía fue una constante en su vida; fue regidor de Madrid desde 1560 hasta 1580, en 1566 fue nombrado corregidor de Córdoba, cargo que ejerció hasta 1570<sup>56</sup>. De lo que se deduce que simultaneó la regiduría de Madrid con el corregimiento de Córdoba, razón por la cual afirmamos la gran confianza que Felipe II debía tener en él que le encargó esta responsabilidad municipal en los años del establecimiento de las caballerizas en Córdoba. El corregidor tenía unas responsabilidades directas con las caballerizas reales y Felipe II se aseguró que en los primeros momentos, los de más complejidad, no fueran dificultados por el cabildo municipal<sup>57</sup>.

Pero para evitar posibles obstáculos por parte del cabildo municipal, el caballero don Diego López de Haro, solicitó al monarca que le diera cierta independencia

<sup>54</sup> AGS., *Casas y Sitios reales*, Leg. 273, fol. 11.

<sup>55</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 2.

<sup>56</sup> GUERRERO MAYLLO, Ana, *El gobierno municipal de Madrid (1560-1606)*. Madrid, 1993, pp. 62 y 290.

<sup>57</sup> En octubre de 1572 Felipe II le concedió el título de conde de Barajas, probablemente en recompensa por su fidelidad al rey en general, pero de manera especial por su dedicación a las caballerizas de Córdoba.

respecto de aquél. En este sentido el poder central acordó: 1. Dar a don Diego una cédula real en que constase que el corregidor debía entregarle el efectivo de las Penas de Cámara para aprovisionar la caballeriza, de lo que no tendría que rendir cuentas, 2. Poder tomar “por el tanto”, las dehesas que considerara idóneas para las yeguas, 3. Entretanto se resolviera el tema de la dehesa de la Alameda, se le permitiera guardar la caza y pesca y junto con un letrado poder él sentenciar las causas relacionadas, sin acudir a la justicia de la ciudad, 4. Se advertía a los corregidores de Córdoba, Jaén y Jerez que debían atender a las necesidades de mantenimientos para los animales y materiales para la fábrica, cuando don Diego lo demandase<sup>58</sup>. De esta manera don Diego podía llevar con más agilidad el gobierno de la caballeriza, eliminando o simplificando pasos intermedios en su gestión.

Por su parte, desde el principio, las competencias del corregidor estaban bien delimitadas y eran fundamentalmente en cuanto al mantenimiento. Así, en junio de 1570, se dirigió a los corregidores de Córdoba, Jerez y Jaén, para indicarles las necesidades habituales de los mantenimientos de los animales: “trigo, cebada, avena verde, avena, hierba, paja y otras cosas”; así como los materiales para la fábrica, madera, ladrillo, cal, yeso, etc. Les indicaba que cuando estos mantenimientos se necesitaran, los “den y hagan dar todo lo susodicho por sus dineros”. Pero el rey quería prevenirles de que en época de malas cosechas en donde la escasez de los mantenimientos en general hiciera peligrar el sustento de las yeguas, caballos y potros de la caballeriza, ellos tenían la obligación de hacer “cala y cata” en la ciudad y fuera de ella. Así, les sugería que debían nombrar un alguacil de confianza y entendido en la compra de estos mantenimientos, para que con comisión, poder y el “haber necesario”, buscara el grano para el “mantenimiento, regalo y cría y conservación” de los caballos, potros y yeguas. Debían comprarlos a precios “justos y razonables sin encarecérselos más de como comúnmente valieren entre vosotros”<sup>59</sup>.

Estaba previsto que Córdoba se convirtiera en un gran centro de cría, pero también de distribución de caballos, yeguas y potros y sería don Diego López de Haro quien determinaría cuándo, cuántos y cómo se distribuirían, previa consulta al rey. Córdoba recibiría caballos, yeguas y potros de otros lugares con los que se quisiera cruzar, aumentar los padres, etc.; a su vez Córdoba enviaría a Jerez y Jaén los que fueran necesarios en cada momento y, desde luego, enviaría sistemáticamente caballos a la corte y adonde el monarca indicare. En estos traslados Felipe II quería que se tratara a sus caballos con el mayor cuidado posible. Por eso ordenó que por los lugares por donde pasaren en cualquiera de estas idas y venidas, los corregidores debían procurar a la persona que fuera a cargo de ellos “los bastimentos que hubiere menester a precios justos y razonables”. Pero además apunta que en las posadas en donde tomaran aposento “los caballos estén bien tratados ... sin llevar por ellos dineros”. Se entiende que la persona que los condujera pagaría su aposento y la comida de los caballos, pero no las cuadras en donde se abrigan. Resumen este afecto por sus caballos sus propias palabras: “Haciéndole en todo buen tratamiento y

<sup>58</sup> AGS., *Casas y sitios Reales*, Leg. 273, fol. 3.

<sup>59</sup> *Ibid.*, fol. 46.



acogimiento y proveyendo y dando orden de manera que no haya falta en ello ni en alguna cosa de ello”. Para que estas medidas se convirtieran en una ordenanza, daba pleno poder a los tres corregidores, ya que los caballos circularían en los sentidos arriba indicados, e impusieron penas a los trasgresores de estas normas, de acuerdo con sus criterios<sup>60</sup>.

Otra competencia del corregidor estaba en relación con la fábrica de la caballeriza. Independientemente de que los fondos para construirla procedieran de la hacienda real, fundamentalmente de las Penas de Cámara, el urbanismo de la ciudad era competencia municipal. En este sentido, hemos comprobado que en las datas de los tres pagadores de la caballeriza que hubo en la segunda mitad del XVI, las libranzas para gastos de la fábrica debían ir firmadas por el caballerizo mayor y el corregidor. El resto del gasto sólo necesitaba la firma del caballerizo mayor<sup>61</sup>.

La actuación de los corregidores en general fue buena y con fiel compromiso con la caballeriza, pero cuando no era así, su comportamiento era denunciado ante el rey. En 1576, siendo corregidor Garcí Suárez Carvajal, el caballerizo mayor y el contador Juan Ximénez de Salazar elevaron un memorial al rey denunciando que no había hecho la “cala y cata” de granos en el término por no enfrentarse con los propietarios, sino que había traído el grano desde lejos a precios elevados; que las “prendas” que hacían los guardas de las dehesas el corregidor no las ejecutaba por favorecer a los dueños de los ganados que suelen ser “miembros de la gobernación de la ciudad”, o sea regidores, y esto daba lugar a cohechos. Además, se le acusaba de no atender el urbanismo de la ciudad, ya que como la calle donde estaba la caballeriza “S.M. la mandó aderezar y allanar en la mitad para la carrera de los caballos”, reclamaron al corregidor que arreglara la otra mitad que estaba “desacomodada con un paso muy alto y peligroso por donde se entra a la ciudad desde Sevilla”, siendo por tanto una zona importante de la ciudad y éste dijo que le correspondía al rey<sup>62</sup>. Otro caso fue el de 1584, año de dura crisis y epidemia de peste, el corregidor, don Juan Gaitán de Ayala, hizo un rastreo de granos por todo el término para abastecer debidamente a la caballeriza, sin distinción de personas ni lugares<sup>63</sup>; pero el rey le recriminó el no haber entregado al tesorero de rentas reales los recaudos necesarios para cobrarlas y esto había perjudicado la compra de mantenimientos para las caballerizas<sup>64</sup>.

## VI. FINANCIACIÓN DE LA CABALLERIZA

El proyecto de las caballerizas reales de Córdoba debía contar con fuentes de financiación saneadas ya que se trataba de llevar a la práctica dos apartados muy costosos: la fábrica, el continente; y el contenido, los animales y su mantenimiento, los

<sup>60</sup> *Ibid.*, fol. 2.

<sup>61</sup> *Id.*, *Secretaría de Guerra* (SGUE), Suplemento, Leg. 244.

<sup>62</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 51.

<sup>63</sup> *Ibid.*, fol. 2.

<sup>64</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 10.

mozos y oficiales y un número indefinido de personal a su servicio (herradores, albéitares, guarnicioneros, freneros, etc.). Por ello había que definir desde el primer momento estas fuentes de financiación que sostendrían el enorme y continuo gasto que la materialización de las caballerizas suponía. Era un proyecto real y debía tener una financiación de la hacienda real y así podríamos decir que fue el grueso de la misma. En el origen de la fuente de financiación de la consignación que se fijó en cada momento para sufragar los gastos de la caballeriza, hay tres períodos: de 1567 a 1577 fue “la renta de las salinas de la costa de la mar de Andalucía”; de 1577 a 1607, las alcabalas de Córdoba y de 1607 en adelante, el servicio de millones mientras éste durase. Hubo una fuente complementaria, las “Penas de Cámara”, que parece ser iban a cubrir parte de los gastos de la fábrica de la caballeriza.

### 6.1. PERÍODO DE 1567 A 1577. SALINAS DE ANDALUCÍA

Cuando el proyecto de las caballerizas de Córdoba se puso en marcha en 1567, también se definió el origen de la financiación de las mismas: “las salinas de la costa de la Mar de Andalucía”. Desde el siglo XIII estaba claramente tipificada legalmente la regalía salinera. Las salinas de Andalucía siguieron durante la Edad Media una evolución y ritmo totalmente distinto al del resto de Castilla. En Andalucía y Murcia desde el siglo XV, la explotación de las salinas estuvo en manos de aristócratas (Medina Sidonia, Medinaceli, Ponce de León), instituciones eclesiásticas, ciudades y particulares. La Corona sólo intervenía para cobrar la alcabala en las transacciones. En 1564 se tomó la determinación política de que todas las salinas fueran propiedad y explotación de la Corona de Castilla, con las que se estableció un estanco, excepto Andalucía y Granada. La sal de éstas pagaría a la hacienda real una tasa: 2rs/fga. la que se vendía en el interior y 3 rs/fga. la que se exportaba. La sal marina, especialmente de la costa atlántica, proporcionaba unos ingresos bastante saneados a la hacienda real. Felipe II designó como persona receptora de la consignación para los gastos de la caballeriza de Córdoba al receptor de la renta de la sal en la ciudad. Así lo hemos constatado en el caso del jurado Francisco Sánchez de Toledo, quien en 1567 tenía este cometido y a quien Felipe II encargó del pago de la citada consignación. Lo sorprendente es que para definir su función le denomina “nuestro receptor del servicio de los encabezamientos y del estanco de la sal en Córdoba”, cuando en Andalucía, según hemos referido anteriormente, no había estanco de sal, sino pago de renta por las ventas<sup>65</sup>. A través de la lectura de la documentación deducimos que había varios administradores en las salinas y para el caso de la caballeriza de Córdoba se habían adjudicado dos administradores: Gonzalo López de Polanco para las libranzas correspondientes a la fábrica y Diego de Irizar para la compra de yeguas y otros gastos<sup>66</sup>. Como la consignación se pagaba por tercios, cada cuatro meses, era uno de los administradores del momento el que se desplazaba a la ciudad para entregar al receptor de la sal, que a la vez era el pagador de la caballeriza, el tercio correspondiente. Teóricamente se debían pagar a fin de abril, de agosto y de

<sup>65</sup> *Id.*, *Contaduría Mayor de Cuentas*, I, Leg. 900.

<sup>66</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 12 y 13.

diciembre, y se hacía a tercio cumplido, lo que originó muchos problemas que trataron de paliarse en el período siguiente.

## 6.2. PERÍODO DE 1577 A 1607

Fue en 1577 cuando Felipe II decidió cambiar la fuente de financiación que pasó a las rentas reales de Córdoba, las alcabalas y, por ende, al receptor y tesorero de las mencionadas rentas reales que, al igual que en el período anterior, se convertiría en el pagador de la caballeriza. Precisamente Felipe II situó el gasto de la caballeriza de Córdoba en el grupo de rentas “alcabalas y tercias”, que era el ingreso más importante que tenía el rey de Castilla<sup>67</sup>. De esta manera pretendería que, ante la penuria económica que siempre tenía la hacienda real, esta fuente que era la más segura, siempre podía cubrir los gastos de aquella. Las razones que argumentó el rey para el cambio fueron: 1. para evitar la dilación que había en el pago de la misma. Es cierto que no era lo mismo que tuviera que venir el administrador de las salinas a la ciudad, que tener el pagador el dinero en su poder; 2. el gasto que este administrador hacía en viajes hacia Córdoba. El administrador estaba en Cádiz, generalmente en Puerto de Santa María y debía venir hasta Córdoba; 3. proveer puntualmente lo que fuera necesario para la caballeriza con más comodidad, a mejores precios y calidad, aprovechando el momento de mayor oferta y evitando el transporte, y 4. “por otras justas causas” que no especifica<sup>68</sup>.

Desde luego esta decisión y las razones que argumentaba el rey eran las que continuamente le estaban dando tanto el caballerizo mayor como el propio corregidor, ante la falta continua de dinero para hacer frente, sobre todo, a las compras de mantenimientos<sup>69</sup>. Pero creemos que también hubo otras razones: entendemos que afectaría la crisis agrícola general que se venía gestando de años anteriores, y se hizo explícita a partir de 1577, haciendo escasear el grano<sup>70</sup>; y el cambio de pagador al morir el jurado Francisco Sánchez de Toledo, receptor de la renta de la sal. Por otro lado, la crisis del sector pesquero hizo caer las rentas de la sal que eran fundamentales para la salazón del pescado. Como prueba de ello diremos que las exportaciones andaluzas de sal marina cayeron de manera importante en poco tiempo. Cádiz exportó 36.227 cahíces de sal en 1576 y dos años más tarde, 1578, sólo 21.000 cahíces<sup>71</sup>. Pero no era menos importante otra razón de tipo financiero, nos

<sup>67</sup> Sobre sistemas de recaudación de alcabalas y tercias a lo largo del XVI ver: ULLOA, Modesto, *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1977, pp. 171-172. Para el caso de Córdoba: GARCÍA CANO, María Isabel, “La hacienda de Felipe II a través de las tercias de Córdoba”, *El Barroco en Andalucía*, VI (1987), pp. 145-160.

<sup>68</sup> AGS., *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1ª época, Leg. 1771, 1.

<sup>69</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 59.

<sup>70</sup> GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, I, pp. 663-678.

<sup>71</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La renta de la sal en la Corona de Castilla (Siglos XIII-XVI)”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, vol. I, pp. 836 y “La hacienda real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la corona al morir Isabel I”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 3 (1976), pp. 309-346. ALONSO VILLALOBOS, Carlos, y otros “Una visión histórica de las salinas andaluzas”, *Salinas de Andalucía*, 2004, pp. 25-46. TORREJÓN CHA-

referimos a la aprobación del nuevo encabezamiento de las rentas reales al concluir el del período 1562-1577, en el que Córdoba no entrará<sup>72</sup>. La cédula real que diseñaba el cambio y nombraba como receptor de la consignación y pagador de la caballeriza a Luis Venegas de Figueroa, determinaba asimismo que la consignación que se cargaba sobre las alcabalas, se entregaría en moneda de vellón, lo que iba a causar bastante problemas con relación a los proveedores. Esto motivó continuas peticiones por parte de la caballeriza al rey para que el pago se hiciera en moneda de plata<sup>73</sup>.

### 6.3. PERÍODO DE 1607 EN ADELANTE

El aumento de la consignación de 6.000 ds. a 10.000 ds. probablemente ahogaría las alcabalas y hay que tener en cuenta que Córdoba no se encabezó en 1577. Las deudas de la caballeriza iban sumándose a lo largo de los años hasta el punto de que entre 1599 y 1604 se generó una deuda de 7.009.038 mrs. El rey tuvo necesidad de acudir al tesorero de la Casa de la Moneda en Granada para que la cubriera, entregando al pagador de la caballeriza de Córdoba 7.500.000 mrs. de la moneda de vellón que estuviere labrada. Por ello, a partir de 1607 Felipe II situó la consignación de 10.000 ds. en el servicio de millones “desde este presente año en adelante todo el tiempo que durare el dicho servicio de los dieciocho millones y lo pagare esa dicha ciudad”<sup>74</sup>. A pesar de que la fecha esta cédula real es de 1607, ya se venía cargando a millones la consignación desde 1603, para ello el rey había dado una carta al pagador. Contempla además el rey que se pague la consignación en dos plazos, la mitad en los seis primeros meses del año y la otra mitad a final de noviembre “para que con puntualidad pueda acudir el dicho pagador a lo que fuere necesario para la caballeriza”<sup>75</sup>.

### 6.4. OTRA FUENTE DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA. LAS PENAS DE CÁMARA

Eran las penas más sustanciosas de la jurisdicción criminal. Normalmente se hacía una distribución tripartita del dinero: para el ofendido, el concejo y el rey. En el siglo XVI se fue imponiendo la división bipartita entre gastos de justicia y Cámara del rey. Desde 1552 la recaudación estaba centralizada en un receptor y depositario de dichas penas, que residía en la corte. Con la ayuda de un contador percibía todo lo recaudado por este concepto en el reino a través de sus jueces. De estos fondos se pagaba todo aquello que se ordenaba a través de cédulas reales<sup>76</sup>. A través de la do-

VES, Juan, “La sal de la bahía de Cádiz y su distribución en los siglos XVII y XVIII”, *A articulação do sal português aos circuitos mundiais : antigos e novos consumos: past and new consumption trends*, Porto, 2008, pp. 105-133.

<sup>72</sup> ULLOA, Modesto, *Op. cit.*, pp. 174-179.

<sup>73</sup> AGS., *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1ª época, Leg. 1771, 1.

<sup>74</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1305, exp. 3, pp. 7-8.

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> ALONSO ROMERO, Mª Paz, “Aproximación al estudio de las penas pecuniarias en Castilla (siglos XIII-XVIII)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 55 (1985), pp. 21-23 y 62-66.

cumentación, hemos constatado que de “penas de Cámara” se pagaba la mayor parte de los gastos de la fábrica de la caballeriza; así como las reparaciones que hubo que realizar a lo largo de la segunda mitad del XVI, según veremos al tratar de ella.

## VII. GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS CABALLERIZAS

Aunque no es objeto de este trabajo el estudio de la gestión económica de las caballerizas reales de Córdoba, consideramos interesante esbozar algunos datos de sus ingresos y gastos en los primeros años de su establecimiento; datos que ponen de relieve las dificultades económicas por las que atravesó desde el principio.

### 7.1. INGRESOS: CONSIGNACIÓN ANUAL

Para la paga de los salarios de los oficiales y personas que servían en la caballeriza de la ciudad; para el entretenimiento de los caballos y yeguas de ella y “otros gastos que allí se hacen”, Felipe II asignó una cantidad de dinero que por tercios se iba entregando al pagador de la caballeriza. Era la denominada “consignación anual”<sup>77</sup>.

#### 7.1.1. CANTIDAD DE LA CONSIGNACIÓN

Al principio se pagaron distintas cantidades, según surgían las necesidades, hasta que en 1572 se fijó la cantidad de 5.000 ds., que enseguida resultaron insuficientes. En un memorial que dirigió don Diego López de Haro al rey, le planteaba que la consignación de 5.000 ds. era a todas luces insuficiente para atender a tantos gastos. Don Diego proponía que si el rey pretendía mantener a todos los potros que “parecieren buenos y de casta”, esta consignación no era suficiente y le sugería un aumento de 2.000 ds., con lo que el total alcanzaría 7.000 ds. Además, decía que el mejor momento para pagarlos sería el mes de mayo que es cuando la paja y la cebada se podían conseguir de mejor calidad y a mejores precios, y se podía comprar lo necesario de ambos elementos para todo el año.

Parece ser que Felipe II quería mantener cuanto mayor número de potros de buena raza mejor, pero el aumento de cabezas originaba dos gastos añadidos: de mantenimiento y de personal que los atendiera. Para paliar el continuo déficit propuso el caballerizo que, si no se aumentaba la consignación, se limitara el número de potros que el rey dejaba para su servicio, y el resto se vendiera<sup>78</sup>. De esta manera se cubrían las necesidades del rey, se extendía la pura raza y se aumentaban los ingresos de la caballeriza. En 1572 se hicieron varias entregas a través de los administradores de las salinas para cubrir aspectos puntuales: se mandaron librar 2.000 ds. en el administrador de las salinas de Andalucía, Gonzalo López de Polanco, para la prosecución de la obra de la caballeriza y “la casa de la Alameda que dicen del

<sup>77</sup> AGS., *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1ª época, Leg. 1771, 1.

<sup>78</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 10.

Obispo”<sup>79</sup>. Y en Diego de Irizar, también administrador de las salinas, se libraron 4.500 ds. para la compra de 150 yeguas de vientre<sup>80</sup>. Como podemos observar, en los primeros momentos se iban presentando necesidades y éstas se iban cubriendo, sin que hubiera un presupuesto establecido para poder gastar con medida.

Dado el crecimiento del número de caballos y por tanto de oficiales, la consignación se elevó a 6.000 ds. a partir de primero del año 1573<sup>81</sup> y así se mantuvo durante todo el siglo XVI, lo que dio lugar a continuas peticiones de aumento por parte del caballerizo mayor al rey y su caballerizo en la corte. Hubo que esperar hasta 1596 para que se aumentaran 4.000 ds. elevándose ésta a 10.000 ds., que comenzaron a pagarse a primeros de 1597, dado que el déficit y las deudas se hicieron crónicas<sup>82</sup>.

### 7.1.2. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA CONSIGNACIÓN

La entrega de la consignación se hacía con un procedimiento muy riguroso y que exponemos con un ejemplo concreto. El pago del segundo tercio de 1574 que cumplía a fin de agosto de dicho año y para el que Baltasar de Morales, “receptor de los derechos que se pagan a S. M. de la sal que se vende en el puerto de Santa María”, se desplazó a Córdoba. Entregó los 2.000 ds. del tercio al pagador de la caballeriza, Francisco Sánchez de Toledo, y de esta entrega quedó constancia porque firmaron escritura ante escribano: el caballerizo mayor, don Diego López de Haro, el contador de la caballeriza y otros testigos<sup>83</sup>. Sin embargo, hemos observado que no había formalidad en las fechas, dado que habiéndose cumplido el plazo a 31 de agosto, la entrega a que nos hemos referido se hizo con mes y medio de retraso, 13 de octubre de 1574. De esta manera se justifica en cierto modo la razón por Felipe II de que se cambiaba la fuente de financiación por la dilación en la entrega que causaba ese sistema. Cuando el pagador percibía el tercio correspondiente debía introducirlo en el arca de tres llaves para ir distribuyéndolo a medida que fuera necesario. Las llaves del arca estaban en manos del caballerizo mayor, el pagador y el contador, se necesitaba que estuvieran los tres o dos de ellos para sacar dinero de la misma. Sin embargo, el pagador Luis Venegas de Figueroa, denunciaba en 1582 que no se cumplía la orden que establecía que el dinero se depositara en dicha arca<sup>84</sup>. Con el sistema de las alcabalas, según hemos comentado anteriormente, el dinero estaba siempre en manos del pagador y, teóricamente, no había que esperar a que lo trajeran, agilizando los pagos.

<sup>79</sup> *Ibid.*, fol. 12 y 13.

<sup>80</sup> Las libranzas se hicieron por cédulas reales de 1 de febrero de 1572, *Ibid.*, fol. 13.

<sup>81</sup> AGP., *Administración General*, Leg. 1.305, Exp. 3, fol. 39.

<sup>82</sup> *Ibid.*, Exp. 8.

<sup>83</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), Oficio 16, Francisco de Xerez, 1574, Leg. 44, 225r.-v.

<sup>84</sup> AGS., *Secretaría de Guerra* (SGUE), Suplemento, Leg. 244.

### 7.1.3. OTROS INGRESOS

El devenir de la caballeriza iba proporcionando otros ingresos que compensaban en cierta medida la deficiente consignación recibida. Así hemos encontrado distintos tipos de ventas que los proporcionaron: pieles de animales muertos; venta de potros, caballos, yeguas, rucios, y rentas por el subarrendamiento de trozos de tierra del cortijo del Alcaide, arrendado por la caballeriza. A veces, el rey daba una cantidad para ayudar a estos ingresos sin darle un destino concreto. Así ocurrió en 1577 que se hizo cargo al pagador de 1.000 ds., y se aclara que es “por una vez”<sup>85</sup>.

### 7.2. GASTOS

Estamos trabajando con las cuentas de los cuatro pagadores que hubo en la segunda mitad del XVI: Francisco Sánchez de Toledo, Luis Venegas de Figueroa. Hernán Pérez de Córdoba y Pero Alonso de Baena. En ellas aparecen por menudo los gastos de la caballeriza. Sin embargo en los primeros años, Francisco Sánchez de Toledo que a la vez era receptor de la renta de la sal, envió al rey las cuentas globales de la caballeriza desde 1569 a 1571<sup>86</sup>. Con ellos hemos elaborado el cuadro nº 1. A su vez hemos tomado los datos de 1583 para ver en la distancia de 12 años en donde la consignación no se aumentó, la evolución del gasto y, por tanto los alcances que se generaban y la situación económica que se vivía en la caballeriza desde el principio.

RELACIÓN DE INGRESOS-GASTOS 1569-83			
AÑO	INGRESOS	GASTOS	ALCANCE
1569	937.500	1.223.486	-285.986
1570	2.225.000	2.682.844	-457.844
1571	2.225.000	2.245.7 <sup>o</sup> 11	-185.403
1572	---	---	-494.077
1583	2.225.000	3.037.500	-812.500

Fuente: Elaboración propia

Las partidas que componen el gasto son las habituales: mantenimiento y compras de utensilios que se componían de monturas, sillas, mantas, etc. y la importante partida de los salarios. En estos primeros años hay gastos de reparaciones de las caballerizas que se arrendaban entretanto se terminaba la del rey. También en los primeros años hubo mucha inversión en la fábrica, pero eran cuentas aparte, aunque al principio se cargaban también a las salinas. Como es lógico, la partida más abultada es la de aprovisionamiento de alimentos para los caballos que supuso en todo momento más del 50% del gasto, rozando los dos tercios del total. Destaca el año 1570

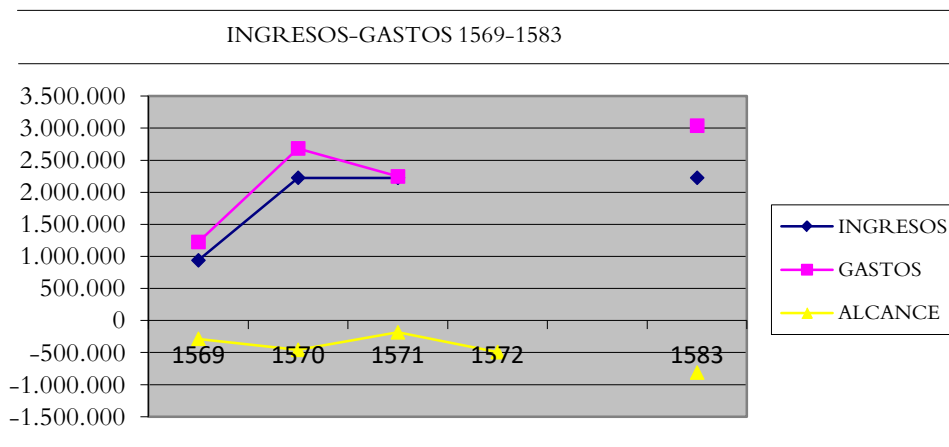
<sup>85</sup> *Id.*, *Contaduría Mayor de Cuentas*, Leg. 1771

<sup>86</sup> *Id.*, *Casas y Sitios Reales*, Leg. 273, fol. 4.

que es cuando llegaron las 600 yeguas lo que originó un salto importante en el gasto de mantenimiento con respecto al año anterior. Los salarios ocupan el segundo lugar, superando el 20% del total cada año, excepto en el primero en donde se hace la aclaración que se trata sólo del salario del caballero mayor y de algunos oficiales.

### 7.3. RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Interesa conocer la relación de los ingresos y gastos para ver si la caballeriza era o no deficitaria. Presentamos unos datos globales que dan una visión aproximada de la situación económica de la caballeriza, aunque ya adelantamos que estamos trabajando de manera pormenorizada ambos extremos, ingresos y gastos, y tendremos con ese estudio una idea exacta de la situación de la caballeriza de Córdoba. La gráfica que presentamos en este apartado muestra que fue deficitaria, dado que se comprueba que los ingresos se mantuvieron pero se aumentaron significativamente los gastos<sup>87</sup>.



Fuente: Elaboración propia

El caballero mayor y el pagador declaraban que habían tenido que acudir con su propia hacienda para resolver problemas puntuales de la caballeriza, referidos al mantenimiento. Esto que vemos en los primeros años se mantuvo todo el tiempo y se fueron presentando propuestas para, sin reducir el número de cabezas, ni escatimar en la pureza de la raza, poder desahogar esta crítica situación económica. Adelantamos que la propuesta más defendida era la de que en lugar de enviar 40 o 50 caballos a la corte se enviaran 12 y el resto se vendieran. Los precios de estos caballos eran importantes y con esta venta se conseguirían dos ventajas: 1. desembarazar la caballeriza hasta el punto de autofinanciarse y no necesitar consignación; y 2. extender la raza entre los compradores con lo que se aumentarían también los caballos

<sup>87</sup> *Ibid.*



de pura raza entre los criadores. Pero esta decisión no era fácil de tomar aunque la Junta de Obras y Bosques, el Consejo real y todos los concernidos con la caballeriza estaban de acuerdo que era la única solución.

## VIII. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo podemos hacer las siguientes aseveraciones: Se pone de manifiesto la importancia del caballo a todos los niveles, especialmente para la guerra. La relevancia de Córdoba en la formación del caballo de pura raza y su capacidad de irradiación de esta pureza a toda Andalucía, Castilla y Europa, ya que Felipe II regaló caballos a miembros de su familia y otros estadistas: en Nápoles, Portugal, Austria, Saboya, Mantua, etc. Para acoger los potros seleccionados en las dehesas se construyó en la ciudad una caballeriza aneja al alcázar de gran belleza y capacidad, ya que tenía que acoger también a los caballos que anualmente se enviarían desde Jerez y Jaén; lo que la hizo ser una de las más destacadas de las existentes en los reinos de la Monarquía Hispánica.

Por su parte, la necesidad de dehesas influyó de manera determinante en el movimiento de los arrendamientos de dehesas en el término de la ciudad y su tierra; y se fomentó el trabajo artesanal en todos los sectores relacionados con los elementos del caballo: guarnicioneros, silleros, plateros, esparteros, etc.

A su vez se manifiesta la importancia de las relaciones entre el poder central y el local a través de las caballerizas: la injerencia del poder central en el local que llevó a la hacienda de propios de Córdoba al endeudamiento al tener que contratar censos para poder pagar la renta de la dehesa de Ribera para las yeguas del rey. Además, los cordobeses sufrieron las consecuencias de estas contrataciones al tener el concejo que imponer arbitrios en los mantenimientos para poder pagar los réditos de los censos, según hemos comprobado en un estudio anterior. Asimismo, la intervención del poder central en las calas y catas de los granos tanto en las villas de realengo como en las de señorío en épocas de escasez, para aprovisionar los graneros de las caballerizas, aún a costa de la escasez para los pósitos municipales. Finalmente, un aspecto muy importante que no podemos soslayar y es el de las relaciones de poderes, municipal, señorial y central y las repercusiones que para el primero tuvieron las decisiones de los otros dos, que finalmente repercutirían también sobre los cordobeses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO ROMERO, M<sup>a</sup> Paz, "Aproximación al estudio de las penas pecuniarias en Castilla (siglos XIII-XVIII)". *Anuario de Historia del Derecho Español*, 55 (1985), pp. 9-94.
- ALONSO VILLALOBOS, Carlos, y otros "Una visión histórica de las salinas andaluzas", *Salinas de Andalucía*, 2004, pp. 25-46.
- ARANDA DONCEL, Juan, MARTÍNEZ MILLÁN, José, "Las caballerizas reales de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: Estructura administrativa e integración social", ARAN-

- DA DONCEL, Juan, MARTÍNEZ MILLÁN, José (Coords.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, 2016, pp. 31-128.
- ARANDA DONCEL, Juan, "Caballos y artes suntuarias en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: Los jaeces de plata", ARANDA DONCEL, Juan, MARTÍNEZ MILLÁN, José (Coords.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, 2016, pp. 129-166.
- BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis, *Libro de la gineta y descendencia de los caballos Guzmanes que por otro nombre le llaman Valenzuelas*, Córdoba, 1605.
- BERNARDO ARES, José Manuel de, "Los caballos andaluces en el Imperio Español", *I Jornadas Equestres 2000 años de nuestro caballo*, Sevilla, 2000, pp. 101-126.
- \_\_\_\_\_, "Caballerizas de Felipe II", *II Jornadas Equestres 2000 años de nuestro caballo*, Sevilla, 2001, pp. 13-25.
- CARMONA RUIZ, María Antonia, "El caballo andaluz y la frontera del Reino de Granada", *Cuadernos de Historia de España*, LXXX (2006), pp. 55-63.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de La Mancha*, (Edición de Francisco Rico-Estudio Preliminar de Fernando Lázaro Carreter), Barcelona, 2001.
- GALÁN PARRA, Isabel, "Las ordenanzas de 1504 para Huelva y el condado de Niebla", *Huelva en su historia*, 3 (1990), pp. 107-174.
- GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal, e intervención política de una monarquía supranacional*. Córdoba, 2003, 2 vols.
- \_\_\_\_\_, "La hacienda de Felipe II a través de las tercias de Córdoba", *El Barroco en Andalucía*, VI (1987), pp.145-160.
- \_\_\_\_\_, "Los intereses locales de una monarquía universal: la venta de jurisdicciones en Córdoba en la época de Felipe II", *Cuadernos de Historia de España (CHE)*, LXXVIII (2003-2004), pp. 137-165.
- GIMÉNEZ AZCONA, Antonio, "Gamonosas de Espiel. Una dehesa en litigio", *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, VIII (2002), pp. 121-130.
- GÓMEZ NAVARRO, Soledad, *Mirando al cielo sin dejar el suelo: los Jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Antiguo Régimen*, (Estudio Preliminar y Edición Crítica del libro Protocolo de la comunidad), Madrid, 2014.
- GUERRERO MAYLLO, Ana, *El gobierno municipal de Madrid (1560-1606)*, Madrid, 1993.
- HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, "La Gloria del cavallo. Saber ecuestre y cultura caballeresca en el reinado de Nápoles durante el siglo XVI", MARTÍNEZ MILLÁN, José (Dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, pp. 277-310.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "La renta de la sal en la Corona de Castilla (Siglos XIII-XVI)", *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, vol. I, pp. 821-838.
- \_\_\_\_\_, "La hacienda real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la corona al morir Isabel I", *Historia. Instituciones. Documentos*, 3 (1976), pp. 309-346.
- MORALES MUÑOZ, Dolores Carmen, "El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión", *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Murcia, 2010, vol. II, pp. 537-552.
- TORREJÓN CHAVES, Juan, "La sal de la bahía de Cádiz y su distribución en los siglos XVII y XVIII", *A articulação do sal português aos circuitos mundiais : antigos e novos consumos: past and new consumption trends*, Porto, 2008, pp. 105-133.
- ULLOA, Modesto, *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1977.

# UN *UNICUM* EN LA ESCULTURA ROMANA: LA ESTATUA SEDENTE DE *DIVUS AUGUSTUS PATER* DE TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA)

Carlos Márquez

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Escultura romana.  
Divus Augustus.  
Torreparedones.

En el año 2011 apareció en el yacimiento de Torreparedones (Baena, Córdoba) un grupo escultórico formado por tres esculturas sedentes; una de ellas representa la única copia conocida en escultura del tipo *DIVUS AUGUSTUS PATER*. El presente trabajo analiza desde el punto de vista tipológico, iconográfico y estilístico dicha escultura así como el origen, la formación del tipo, su evolución y los artífices que intervinieron en su creación. Se trata de un tipo empleado de manera fundamental en las monedas para representar a los emperadores que han alcanzado la *consecratio* durante los dos primeros siglos de nuestra era.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Roman sculpture.  
Divus Augustus.  
Torreparedones.

Last 2011, a group of three seated sculptures appeared in Torreparedones (Baena, Córdoba). One of them represents a unique copy in sculpture, known as *DIVUS AUGUSTUS PATER*. This project analyses this sculpture from a typological, iconographic and stylistic points of view, as well as the origins, the type formation, its evolution and the makers that took part in its creation. This type is essentially used in coins representing emperors who have reached the consecration for the first two centuries of our age.

**E**l Parque Arqueológico de Torreparedones está situado en la provincia de Córdoba, entre los términos municipales de Baena y Castro del Rio, en la cota más elevada del sector occidental de la campiña. Desde la Edad Moderna es conocido el enclave por la aparición reiterada de diversos vestigios y así lo publican varios eruditos como procedentes de la Torre de las Vírgenes o Castro el Viejo, nombres como se conocía el lugar (MORENA: 2014).

Todo ello cambió de forma sustancial cuando en 1980 comenzó el proyecto conocido como Guadajoz Project, desarrollado por las Universidades de Oxford, Complutense de Madrid y Córdoba, momento en que se llevaron a cabo las primeras excavaciones con una metodología científica desarrolladas en el yacimiento que abordó diversas intervenciones en la muralla, en la puerta oriental y en el santuario (FERNÁNDEZ, CUNLIFFE: 2002; MORENA: 2014).

A instancias del Ayuntamiento de Baena, se declaró Parque Arqueológico por parte de la Junta de Andalucía en 2011. Desde unos años antes, la Universidad de Córdoba colaboraba en la gestión científica a través de su Grupo de Investigación HUM-882, Antiguas Ciudades de Andalucía perteneciente al Área de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos frutos pueden hoy apreciarse en algunas publicaciones (MÁRQUEZ, MORENA, CÓRDOBA, VENTURA: 2014). Hoy forma parte, como enclave, en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (MORENA: 2010).

Sabemos que el yacimiento comenzó a estar habitado en el tercer milenio hasta el siglo XVI de nuestra era, siendo el periodo ibérico y el romano los de mayor desarrollo habida cuenta de los restos que hoy se conocen de ambas culturas (MORENA: 1989).

Aunque no sabemos con seguridad el nombre y *status* de la ciudad romana, hay algunas pruebas para pensar que nos encontramos en la *colonia Ituci Virtus Iulia*. (VENTURA: 2014).

Se ha excavado una pequeña parte de la ciudad romana (MÁRQUEZ-MORENA-VENTURA-CÓRDOBA: 2014) la puerta oriental, el centro monumental compuesto por el Foro, el mercado y un pequeño *balneum*, el santuario ibero-romano, la ermita de época moderna dedicada a las santas mozarabes Nunilo y Alodia, el castillo medieval de Castro el Viejo, y parte de la necrópolis romana oriental. El último año ha visto la aparición de la primera *domus* excavada y de unas termas cercanas a la puerta oriental (VENTURA: 2017) que destacan por su extensión y estado de conservación.

La plaza forense antes mencionada (VENTURA: 2014b) está pavimentada con losas hechas en piedra de mina, el mismo material en que se hicieron las losas del foro de la capital de provincia, *colonia Patricia* (Córdoba). Dichas canteras se encuentran muy cerca de dicha capital y habría que pensar que un taller especializado surtiría de este material a ciudades cercanas; la distancia entre Córdoba y Torreparedones es considerable (unos 60 kilómetros aproximadamente) y la cantidad de piedra empleada debió de ser más que notable dado que parte de los edificios construidos en el mismo momento que la plaza también emplearon dicho material, incluyendo la decoración arquitectónica (FELIPE, BORREGO: 2014).

Al norte y sur de la plaza forense se alzan sendos pórticos que tienen una gran importancia porque es allí, concretamente en el pórtico norte, el lugar donde apareció el primer grupo escultórico de carácter dinástico. Pero ¿qué es un ciclo dinás-

tico y quiénes lo forman? Para contestar a esta pregunta debemos hacer un poco de historia y remontarnos al principado de Augusto, en el cambio de eras. Octavio, hijo adoptivo de César, se ocupó prácticamente durante su larga vida de conseguir y materializar el sueño de su padre adoptivo: la transformación de la República gobernada por los Senadores en una monarquía hereditaria. Y esta “revolución” la hizo de forma paulatina empleando todos los recursos que tuvo a mano y que le pusieron a su disposición su grupo de ministros y asesores.

En paralelo, y como reacción popular de adhesión a esta nueva política, se observa el nacimiento durante su principado, de grupos escultóricos que empiezan a representarle a él y a su familia (BOSCHUNG: 2002; CESARANO: 2015); incluso fuera de la capital se comienza a rendir culto a su persona ligada a la figura e imagen de la diosa Roma. Dichos grupos tienen un objetivo principal, cual es el mostrar la adhesión a la nueva política dictada por este emperador y son sufragados, en su mayor parte, por las familias notables de las principales ciudades del imperio. De ese modo, dichas élites lanzaban un mensaje muy claro de aceptación del nuevo régimen político y esperaban cualquier tipo de contraprestación por parte del poder central, sobre todo el ascenso social y la ocupación de puestos en la administración local, provincial e, incluso, central en Roma.

La realización de estos grupos acarrea unos gastos enormes que hoy día son difíciles de cuantificar: encargo al escultor, compra del mármol en que se va a labrar, petición del permiso al Senado local para ocupar parte del espacio público con dichos grupos, etc. Sin embargo, tales gastos y molestias se asumían con agrado siempre que justificase el ascenso social para quien lo financiara o para alguien de su familia (MELCHOR: 1994; MELCHOR: 2009).

Como hemos dicho, estos grupos están formados por los distintos emperadores que fueron sucediéndose en el trono, las emperatrices y príncipes de la dinastía, adoptando diversas posibles vestimentas; la más extendida entre los varones de la dinastía es la toga, señal de ciudadanía y cuyo uso Augusto promovió (BAENA: 2009); también es habitual verlos en traje militar o incluso en desnudos heroicos; de ese modo, se quiere representar al emperador como jefe civil y militar, amén de asimilarlo a los dioses en el caso con el desnudo heroico (por ejemplo, con el tipo *Hüftmantel*, del que tenemos un ejemplo en el grupo de Torreparedones). Por su parte, las emperatrices visten una amplia tipología de vestidos (BAENA: 2000) cuyo origen se remonta a época griega y helenística; en otras ocasiones se las representa asimiladas a diosas y sentadas en trono.

Será el siglo I de nuestra era cuando se produzca una verdadera explosión de estos ciclos, muy especialmente en la primera mitad de la centuria en correspondencia con el reinado de la dinastía julio-claudia (BOSCHUNG: 2002, 180-197).

Pues bien, como dijimos con anterioridad, en el pórtico norte del foro de Torreparedones aparecieron varias estatuas (un togado, una estatua femenina, otra con coraza militar y un fragmento de estatua militar ideal (con el manto anudado a la cintura, de dónde el término alemán de *Hüftmantel*), grupo que fue objeto de va-

rias publicaciones (MÁRQUEZ, MORENA, VENTURA: 2013; MÁRQUEZ: 2014) a las que me remito para conocerlas más a fondo.

La escultura que nos ocupa se descubrió durante la campaña de excavación en la zona del entorno del foro romano, a finales del año 2011, y más concretamente en el edificio de la curia ubicado en el ángulo noroeste del foro, al norte del templo. Junto a otras dos sedentes (FIGURA 1), fue depositada en el interior de la curia de forma voluntaria tal vez para protegerlas de algún peligro que acechara a la ciudad. Una reciente publicación de Ángel Ventura nos informa que la causa final sería la represión del emperador Septimio Severo contra los partidarios del usurpador Clodio Albino entre los años 197 y 200; si, como opina Ventura, la colonia se puso del lado del perdedor, ello motivaría la pérdida de su autonomía en castigo a dicha decisión (VENTURA: 2017, 473-475). El robo posterior de los sillares de las paredes de la curia y el abandono de aquellos materiales arquitectónicos que no sirvieran a los saqueadores hizo que las esculturas se enterraran y en consecuencia se nos conservaran hasta el presente.

Las piezas una vez sacadas de la tierra pasaron al Museo Histórico de Baena donde se procedió a una limpieza y allí fueron sometidas a diversos análisis para conocer por un lado el lugar de origen del mármol, tema del que hablaremos en el siguiente párrafo, y otras para conseguir descifrar cuáles eran los colores originales que cubrían estas piezas; se pudo observar *de visu* que estas piezas conservaban en distintas zonas muy puntuales restos de color, lo que motivó el realizar distintos análisis a través de dos técnicas distintas, el VIL y la espectroscopía Raman (COSANO *et alii*: 2017), cuyo resultado deparó una enorme sorpresa porque se demostró que las piezas estaban pintadas en su totalidad con colores púrpura y dorado en el caso de las dos esculturas masculinas y de varios colores en el caso de la femenina (VENTURA, MÁRQUEZ, FERNÁNDEZ, MORENA: en prensa).

Cada una de estas figuras está hecha en dos bloques macizos, uno correspondiente al torso y el otro a las piernas, siendo la cabeza, brazos y pies hechos en pieza aparte y luego ensamblados. Las tres esculturas están hechas en mármol blanco; no conocemos exactamente las canteras de origen de los dos bloques principales de cada escultura, pero mediante los análisis realizados se puede asegurar que proceden de la zona de Sierra Morena, con probabilidad de alguna cantera no lejana a la capital de la provincia. Las cabezas, brazos y pies se hicieron en otro tipo de mármol, más claro, procedente de las canteras lusas de Estremoz; aunque hoy se nota mucho el contraste de color, en su momento esto no se vería dado que iría coloreado en su totalidad.

Una vez analizadas las piezas se procedió a su restauración que fue encargada a D<sup>a</sup>. Ana Infante.

Pasemos a continuación a analizar en detalle la escultura (FIGURA 2) objeto de nuestro estudio (MÁRQUEZ, MORENA: en prensa). Se trata de una figura sedente masculina, de 2.20 metros de altura (con la cabeza de la que hablaremos más adelante). Está vestido con toga y túnica; al estar sentado, la toga está algo suelta. La

túnica se observa con todo detalle en el pecho del personaje formando pliegues de sección semicircular y paralelos. La labra no es de gran calidad y denota la factura regional de los talleres escultóricos que la han labrado.

El personaje levanta el brazo izquierdo con gran autoridad y extiende el derecho hacia adelante. El primero de ellos sostendría con toda probabilidad un cetro largo metálico, razón por la cual no se ha conservado; la mano derecha sostendría algo en su interior que tampoco se ha conservado por idénticas razones.

Los pies van calzados con el *calceus patricius* (GOETTE: 1988, 449-464) y adelanta el pie izquierdo. Como dijimos antes, están hechos en pieza aparte y se pegan al bloque inferior.

Tenemos razones suficientemente fundadas para vincular esta escultura con una cabeza de *divus Augustus* que salió a escasos metros de nuestro sedente (MÁRQUEZ: 2012, 212-220). Como puede verse, (FIGURA 3) se trata de una cabeza del emperador Augusto algo mayor que el natural. De aspecto idealizado, el retrato nos presenta un Augusto de frente ancha y plana. Sin señalar las cejas, los ojos son grandes y están bien elaborados, marcando los párpados de forma muy ligera. Detalles anatómicos no labrados son, por ejemplo, los lacrimales. Nariz poco prominente y boca estrecha con labios bien definidos cuidando de señalar las comisuras. Las mejillas han sido tratadas de forma somera sin apenas señalar detalle alguno. Orejas pequeñas con una falta de simetría muy acentuada, a las que no se ha vaciado su parte posterior. Tres son los mechones que se individualizan encima de la frente, entre otros que, a ambos lados, apenas se señalan de forma paralela; de izquierda a derecha, el primer mechón es el más largo y forma la típica garra junto a otro mechón más corto y que marca el eje de la cara; el tercero adopta la dirección contraria al anterior, formando el típico motivo en forma de cola de golondrina. La corona de hojas de laurel deja ver en sus contornos los restos del trabajo del trépano. Varias bellotas se señalan sobre algunas de sus hojas. A la altura de las orejas deja de labrarse dicha corona y por la parte posterior su continuación se señala a modo de moldura lisa, de la que nacen las ínfulas que tampoco han sido trabajadas. En el eje de la corona, en la parte frontal, se labra un orificio ancho para insertar algún elemento. El cráneo de la pieza no está trabajado pero sí alisado. En esta zona sólo cabe reseñar la presencia de siete orificios en la zona aledaña a la corona que todavía conservan restos metálicos.

Como dijimos al inicio, el rasgo que más define este retrato es el de la idealización dando al personaje un marcado carácter intemporal. Junto a ello, la otra característica principal es el carácter provincial del taller que lo elaboró. En este sentido no cabe duda que cuestiones como el nulo tratamiento dado a las mejillas (ni tan siquiera a la frente), el hecho de no vaciar la parte posterior de las orejas y la falta de simetría de las mismas, son argumentos que abundan en esta segunda característica; pero además, este escueto modelado de las mejillas es seña característica del periodo tiberiano. Precisamente a este principado pertenece otro ejemplar italicense que coincide con el nuestro en una característica que, a su vez, lo asemeja al emperador

Tiberio: me estoy refiriendo a la nariz con fuerte caballete, característica que comparte nuestro ejemplar con el Augusto de Itálica (LEÓN: 2001 cat. 73, p. 246) y que se une a otras que, para aquel retrato, demuestran un claro deseo de acentuar el parecido fisionómico entre el emperador Augusto y Tiberio cuyo objetivo no era otro que facilitar la secuencia dinástica entre Augusto y su sucesor.

El tipo del retrato baenense es el de sobra conocido como *Prima Porta* (BOSCHUNG: 1993, 38 ss.). Dos circunstancias favorecieron la creación y rápida difusión del mismo caracterizado por presentar una idealización de los rasgos fisionómicos y una marcada relajación; por un lado, los honores que el Senado votó en el año 27 a. de C., concediéndole el título de Augusto, la corona cívica y el *clipeus virtutis*; pero además, la relajación de su aspecto y el ordenamiento de sus mechones son debidos a una decidida reacción respecto al tipo que nació justo antes, tras la batalla de Accio (topónimo del que toma precisamente el nombre dicho tipo) y cuyos modelos helenísticos están fuera de toda discusión; efectivamente, este nuevo tipo conocido como *Prima Porta*, por ser el lugar donde se encuentra la villa de Livia donde apareció la bien conocida escultura de los Museos Vaticanos, remite al modelo clásico del Doríforo de Policletto (del que copia no solo la disposición de flequillo sino en general de toda la cara). Hasta tal punto es así, que en muchas ocasiones se llegan a perder muchas de las características fisionómicas del personaje, de dónde la idealización del rostro: dignidad, majestuosidad y solemnidad son las características inherentes a dicha idealización.

El tipo *Prima Porta* tuvo un extraordinario éxito en todo el imperio romano (BOSCHUNG: 1993, lám. en p. 212) y aunque en Hispania es el más representado, en la Bética sólo se conocen dos ejemplares procedentes de Itálica el primero (LEÓN: 2009, 204) que tiene el interés añadido, como antes tuvimos ocasión de comentar, de buscar el parecido fisionómico con Tiberio a fin de perpetuar la legitimidad sucesoria de éste respecto a Augusto; el segundo es un ejemplar al que desgraciadamente le falta el rostro por debajo de la frente y sólo conserva el flequillo que basta para asignarlo a este tipo (BOSCHUNG: 1993, cat. 90, p. 149). Procede esta pieza de la colección Romero de Torres. La pieza de Baena destaca, como antes mencionamos, por el excelente estado de conservación que tiene; excepto un pequeño desgarró en la punta de la nariz, tanto la cabeza como la corona se conservan perfectamente. Es por ello que podemos extraer algunas conclusiones difíciles de alcanzar si la pieza nos hubiera llegado con otro estado de conservación. Por ejemplo, llama la atención la presencia de siete orificios con restos metálicos en su interior que tiene el cráneo justo en la zona interna de la corona de hojas de laurel. Con toda probabilidad se trate de la huella de la corona radiada (que luego veremos en detalle) que debió tener este ejemplar en el interior de la corona vegetal y que no es más que el trasunto de la *consecratio* dictada por el Senado, considerando a partir de ese momento a *divus Augustus* como un nuevo dios del panteón estatal romano (BERGMANN: 1998, 118 ss.). Un escaso número de retratos a partir del fallecimiento del emperador muestran unas huellas idénticas o parecidas (BOSCHUNG: 1993, cat. 81 y 203; BERGMANN: 1998, 12, lám. 24, 1-6). Obvia-



mente, es menor el número de ejemplares que cuentan con restos de las dos coronas, la de laurel y la radiada; ejemplo paradigmático de esta composición es el relieve de Rávena (ROSE: 1997, cat. 30, lám. 98 y 99; BOSCHUNG: 1993, cat. 158, p. 174, lám. 160, 3-4; 216,2; 222,1; BERGMANN: 1998, 110, lám. 23).

En conclusión, estamos ante un ejemplo de los pocos existentes en todo el imperio, de retrato de Augusto que llevaría las dos coronas, la de laurel y la radiada, pero además, en el orificio de la corona de laurel contaría con una gema empotrada o bien con la estrella que representaría el *sidus Iulium*, todo ello como símbolos de la divinización de *divus Augustus*. Esta afirmación nos conduce a otra no menos importante y es la cronología que puede tener la pieza baenense. Obviamente nunca pudo realizarse en vida del emperador, sino sólo después de su muerte; si a ello recordamos los comentarios que hacíamos acerca del escueto modelado de las mejillas, estaremos en condiciones de otorgar a nuestra pieza una cronología centrada en el principado de Tiberio. Lógicamente, el mundo de la numismática ilustra todos estos aspectos de forma mucho más numerosa que la plástica; tenemos un abundante muestrario de todos los ejemplos antes comentados que pueden verse en el trabajo de M. Bergmann (BERGMANN: 1998). Por cercanía con la zona aquí estudiada, proponemos a modo de ejemplo una moneda de la colonia Romula que representa a Augusto con la doble corona y la estrella mientras que Livia es representada con una media luna sobre su cabeza (BERGMANN: 1998, lám. 20,7). Dicha cronología es aplicable, obviamente, a la escultura que estudiamos.

El retrato que estamos comentando, localizado en el foro de Torreparedones, cuenta con la característica excepcional, ya mencionada, de llevar la corona radiada, circunstancia por la que no cabe duda acerca de su adscripción a *divus Augustus*. Pero además lleva la corona cívica y el *sidus Iulium* o la gema. Tales atributos, como venimos comentando, vinculan este retrato con la representación de Augusto tras la *consecratio* dictada por el Senado y por la cual pasaban a formar parte de los dioses del Estado; efectivamente, tras su fallecimiento, el Senado podía votar la admisión del difunto entre los dioses del Estado y otorgarle una serie de honores, entre otros, la corona radiada además de promover la erección de estatuas que suelen llevar dicho atributo (BERGMANN: 1998, 118 ss.). El ejemplar de Baena es digno representante de los talleres provinciales que se caracterizan por una solución rápida a la labra de los rostros, simplificación del trabajo y poco interés en marcar los detalles (LEÓN 2009: 229 s.) dejando zonas inacabadas como las de detrás de las orejas o las cintas de detrás de la cabeza; no es menos destacada la asimetría tan marcada que se observa sobre todo en la colocación de las orejas, como tuvimos ocasión de ver con anterioridad. Esto nos indica que puede con seguridad afirmarse que procede de manos de artesanos regionales que conocían perfectamente, eso sí, el tipo a representar con todos los aditamentos añadidos al *divus*.

Precisamente, el carácter triunfal que denota la cabeza debe ser entendido como atributo de toda la pieza y no sólo del retrato. Para poder corroborarlo, debemos profundizar en el tipo al que se adscribe nuestro sedente; aunque no muy numerosos, los togados sedentes se encuentran en la escultura romana con cierta frecuencia.

Dos son los ámbitos con los que se vinculan de forma tradicional: el funerario y el representativo; en lo que al primero de ellos se refiere, togados sedentes de ámbito funerario suelen representar a magistrados, sentados en su *sella curulis* que tienen un especial deseo de guardar dicha imagen entre sus conciudadanos; no suelen tener dimensiones mayores al natural y su localización lógica es la de las necrópolis aunque a veces aparecen fuera de ese contexto; es el caso de una interesantísima pieza cordobesa publicada por nuestro colega el prof. J. A. Garriguet: se trata de un togado aparecido en las orillas del río Guadalquivir y cuya adscripción funeraria plantea por Garriguet no admite discusión (GARRIGUET: 2013, 378-382).

El otro ámbito al que antes me refería es el honorífico (GOETTE: 1989, cat. M51, Ca30, M62) y tiene como personaje protagonista al emperador en vida, cuando se le representa haciendo alguna actividad de tipo caritativo o similar. Algunos relieves conservados en la capital del imperio nos informan al respecto de la *liberalitas* del emperador, por ejemplo; es cierto que en estos casos, la figura imperial está sentada, pero no encima de un trono como nuestro protagonista, sino encima de la silla curul, empleada en este caso como Magistrado, diferencia sustancial con nuestro personaje. Tampoco en estos relieves la particular disposición de los brazos (levantando el izquierdo, extendido hacia adelante el derecho), puede compararse, por lo que tampoco nos puede servir de paralelo.

Buscando similitudes con nuestra pieza es la numismática la que puede ayudarnos de forma definitiva. Sometemos a la consideración del lector la moneda de la FIGURA 4 (RIC I<sup>2</sup>, Tiberius 49); se trata de un sestercio de la ceca de Roma donde aparece una representación del emperador con toga y túnica, con la corona radiada en la cabeza, el brazo izquierdo levantado sosteniendo un cetro y el derecho extendido hacia adelante con una rama en la mano. La crítica opina sobre esta imagen que representa la escultura de *Divus Augustus* que dedicaron Livia y Tiberio en las cercanías del Teatro de Marcelo en Roma; diversas fuentes antiguas nos informan de tal acontecimiento y mencionan que Tiberio se molestó con su madre porque ésta lo antecedió en el texto de la ofrenda, lo que consideró una ofensa a su persona como emperador que era MÁRQUEZ, MORENA: en prensa, cat. 1).

Pues bien, la leyenda que acompaña a la imagen es bien ilustrativa: DIVUS AUGUSTUS PATER. Ello nos informa de que se trata de la imagen que adoptó el emperador Augusto después de ser divinizado; creo que esto requiere una breve explicación. Cuando César murió asesinado, el Senado procedió a emitir un decreto de *consecratio*; ello implicaba que el personaje homenajeado pasaba a ser a partir de ese momento un nuevo *divus* del panteón romano tal y como vimos con anterioridad (ARCE: 2000); como tal, se ordenaba la construcción de un templo nuevo para su culto (cuyos restos aún se conservan en el Foro Romano), se nombran sacerdotes que cuiden de su culto, y se le da un nombre oficial con el que se conocerá a la nueva divinidad, en el caso de César, *Divus Iulius*; pues bien, la historia se repite en el caso de Augusto (PALOMBI: 2014) ya que sólo días después de su fallecimiento, el Senado decretó la *consecratio*, nombrando a su viuda, Livia, como sacerdotisa de su culto, ordenando la construcción de su templo y dándole un

nombre oficial: *Divus Augustus Pater*. Este decreto fue emitido por el Senado sólo días después de la muerte de Augusto; y a partir de entonces debemos pensar que tanto Livia como Tiberio encargaron una nueva estatua que representase a la nueva divinidad; y es precisamente ésa la imagen que aparece en la moneda que acabamos de mencionar.

Ahora debemos de abrir un apartado en el que repasemos todas las características y atributos de esta nueva escultura porque son precisamente ellos los que expresan las ideas que quieren ser plasmadas por parte de los comitentes. Pero antes de ello queremos presentar otro tipo escultórico muy parecido al nuestro dado que nos servirá como elemento de comparación; se trata de un tipo que comenzó a representar al emperador Augusto cuando todavía estaba vivo; es el conocido como *thronenden Iuppiter* (MADERNA: 1988, 27-31; MAGGI: 2015) que surge en vida del emperador, siempre fuera de Roma, para rendirle culto en vida, en una apuesta por parte de ciertas elites locales que deseaban así conseguir el beneplácito del emperador; como digo, fue éste un tipo que nace en vida del emperador pero que tuvo mucho éxito antes y después de su fallecimiento; así fueron representados varios emperadores y es un modo muy extendido de representar al monarca sobre todo en el siglo I durante el gobierno de la dinastía julio-claudia. Este tipo tiene además como modelo la estatua de la más alta divinidad del panteón romano: Júpiter Capitolino, que a su vez imita la estatua fidiaca de Zeus Olímpico.

Pues bien, hechas estas matizaciones y vistos estos prolegómenos, nos encontramos en condiciones de analizar los atributos y caracteres de la escultura que representa a *Divus Augustus Pater*.

## EL TRONO

Su presencia vincula de forma directa a nuestro personaje con la divinidad; el empleo del trono estaba muy restringido y solamente dos emperadores, Calígula y Commodo, recibieron el honor de poseer uno; en concreto, sabemos que los Senadores debían postrarse frente a Calígula en el templo de Júpiter Capitolino (LA ROCCA: 2007, 91, nota 80).

## EL CETRO LARGO

La postura adoptada por el brazo izquierdo asegura la existencia de este elemento que ha desaparecido por ser metálico y, en consecuencia, objeto de reaprovechamiento. Es éste un atributo del soberano que puede llevar en las procesiones triunfales o bien con él se quiere manifestar la supremacía del emperador frente a otros políticos, además de ser un motivo que vincula directamente al personaje que lo lleva con Júpiter (ALFÖLDI: 1970, 230; WEINSTOCK: 1971, 67).

### LA CORONA DE HOJAS DE LAUREL

El personaje, como vimos antes, lleva una corona de hojas que con seguridad son de laurel a pesar de que lleven como adorno algunas bellotas; es normal en otros casos esta presencia. La corona de laurel tiene un marcado acento de victoria y podemos vincularla con bastante probabilidad a la conocida como corona Etrusca (BERGMANN: 2010, 58 s; 2012, 285 s); se trata de un atributo hecho en oro y con este mismo tipo de hojas; además, está vinculada de forma directa al carácter triunfal de nuestra escultura, tema al que nos referiremos más adelante. Como vimos antes, esta corona tiene un orificio en el eje frontal para encajar algún elemento que formaría parte integrante de la misma; sólo dos elementos podemos imaginar que ocupasen tal posición: por un lado, una gema, adorno hecho en alguna piedra semipreciosa o bien iría pintada a tal efecto; el otro elemento que podría ir allí empotrado es el *sidusiulium*, o sea, la estrella que representaría el cometa donde supuestamente ascendió el alma de César al cielo; esta estrella aparece de forma recurrente en muchas monedas inmediatamente después de la muerte y *consecratio* de Augusto y en algunos relieves; además, fue atributo no sólo de emperadores divinizados, sino también de otros miembros de la dinastía julio-claudia que gozaron de gran prestigio como por ejemplo Germánico, a quien se le representa, con toda probabilidad, con dicho atributo en el relieve de Rávena.

### CORONA RADIADA

Finalmente, en lo que a la cabeza se refiere, debemos mencionar un tercer atributo; en el cráneo se observan siete pequeños orificios justo en el lado interno de la corona de laurel; la observación de dichos orificios confirma que en su interior conservan restos metálicos; es por ello por lo que sin duda alguna podemos ver aquí los restos de los siete hilos metálicos y dorados que constituyen la corona radiada, atributo de la divinidad de tradición helenística y asumida en Roma para representar a los emperadores divinizados. Esta corona, efectivamente, empleada para representar aquellos soberanos fallecidos y que hubiesen recibido la *consecratio* por parte del Senado.

La corona radiada aparece en Roma adornando la cabeza de Divus Augustus justo después de su muerte, como demuestran numerosas emisiones monetales (KORTBOJIAN: 2013, 226, nota 46). Es un hecho constatado que este atributo aparece con mucha frecuencia en las monedas pero no en esculturas, tal vez por la dificultad de plasmar dicha corona en tres dimensiones.

### LA TOGA

Pero de todos los atributos con que cuenta nuestra estatua es sin duda el hecho de llevar la toga la que mayor relevancia tiene (BAENA: 2009); y ello por varias razones; la primera de ellas es que es un atributo diferencial, es decir, un elemento que marca la diferencia respecto a modelos anteriores; volvamos a la escultura se-

dente (FIGURA 5) a la que antes nos referíamos del tipo *thronenden Iuppiter*; si comparamos ambas esculturas, observamos que son idénticas en su disposición: de piernas y brazos, amén de ir sentada. La diferencia entre una y otra entonces ¿dónde está? Efectivamente, en el hecho de llevar la toga en el caso de nuestra escultura; ello nos obliga a preguntarnos por las razones por las que se viste a nuestro personaje de tal guisa; para responder a ello debemos saber que la toga es una vestimenta con claro origen romano (ZANKER: 1979, 357) sin influencias foráneas (naturalmente, tampoco griegas); fue precisamente Augusto quien quiso devolver a la toga un prestigio que en se época había perdido (ZANKER: 1992, 197-199); por ello reguló legalmente su uso y obligó a los ciudadanos romanos a llevarla puesta cuando tuvieran que desarrollar cualquier papel institucional; es la prenda por antonomasia de la *romanitas* y por todo ello se quiso que el tipo escultórico que aquí estudiamos la llevara puesta para diferenciarla del tipo *thronenden Iuppiter* antes visto que tenía un origen claramente griego. Fue una decisión además que en cierta manera homenajeaba al personaje que la lleva puesta, Augusto, señalando en él al que, siendo *divus*, fue hombre también y muy señalado en su tiempo.

Llegado es el momento de hablar, siquiera brevemente, de quienes impulsaron este nuevo tipo escultórico; hay que pensar que serían las mismas personas que dedicaron su estatua, es decir, su viuda Livia y su hijo adoptivo Tiberio, quien le sucedió en el trono imperial. Serían ellos, insisto, quienes encargarían a algún artista de la corte el nuevo tipo y probablemente lo que tenían en la cabeza no era otra cosa que mostrar a sus sucesores cuál era el camino que ellos querían seguir una vez fallecidos. De hecho Tiberio se representó de un modo similar en una emisión monetada acuñada en los mismo años en que se crea nuestro tipo en conmemoración de la ayuda que recibieron 14 ciudades de Asia por parte de Tiberio después del terremoto sufrido en el año 13 (LIVERANI: 1989, 140); en agradecimiento, dichas ciudades mandaron construir una escultura colosal de Tiberio que fue colocada en el Foro de César (LIVERANI: 1989, 140). No se puede negar que Tiberio estuviera planteando asumir una divinidad que le correspondía a su padre adoptivo copiando el modo de ser representado en los cuños numismáticos.

Sin embargo, la suerte no les sonrió en absoluto en este deseo; sabemos que Tiberio no recibió la *consecratio* por parte del Senado y Livia, aunque murió en vida de su hijo siendo éste emperador, no alcanzó los altares hasta el principado de su nieto Claudio en el año 42.

Por otro lado, hemos de plantearnos si este tipo escultórico creado exprofeso para Augusto fue adoptado por otros emperadores o por el contrario no; hay motivos, tanto escultóricos como sobre todo numismáticos, para pensar que con esta escultura se creó un tipo que fue copiado, al menos, durante los dos primeros siglos de nuestra era; tal afirmación viene confirmada por fuentes escultóricas y numismáticas; escasa es la representación de la primera que cuenta únicamente con un ejemplo que, sin embargo, plasma la imagen de dos emperadores sedentes (OJEDA: 2011, cat. 55; LIVERANI: 2004, con bibliografía); se trata de un relieve que hoy decora el Arco de Constantio; el relieve es contemporáneo del arco y relata, junto

con otros cinco localizados en el mismo arco, diversos momentos de la vida de Constantino; el emperador en el centro de la imagen, sin cabeza, se dirige al Senado desde un lugar especial en el Foro Romano, en concreto desde los *Rostra*; rodeado de su corte, se dirige al pueblo y al Senado allí reunidos para oírle y aclamar su discurso; es la escena de la *adlocutio*; pero si observamos con detenimiento los extremos superiores de los *Rostra*, observaremos dos personajes sedentes y también togados, con una disposición de los brazos similares a nuestra escultura; se trata de los emperadores Adriano y Marco Aurelio, quienes también fueron proclamados *divi* por el Senado tras su fallecimiento; la crítica sugiere que la elección de estas esculturas para servir de fondo escultórico al emperador Constantino no fue casual, sino que muy al contrario, el propio Senado quiso lanzar un mensaje al vencedor, Constantino, mostrándole dos de los emperadores “ejemplares” del siglo II.

Y con este relieve empiezan y terminan los paralelos en escultura para nuestra pieza en todo el territorio ocupado por el imperio romano. Hemos de mirar otra fuente, como es la numismática, para saber que fueron otros los emperadores que siguieron este modelo, empezando por Claudio, quien gobernó tras el breve principado de su sobrino Gaio, Calígula.

Como dijimos al principio de este trabajo, cuando un emperador recibía la *consecratio*, era objeto de una serie de honores para rendir culto a su memoria; así por ejemplo cabe mencionar la procesión en la que debía de participar el *simulacrum* o estatua que representase al nuevo *divus* en la Pompa Circense (ARENA: 2009); se trata de una procesión con la que se da comienzo los juegos en el circo, procesión en la que participaban, entre otros, las figuras de emperadores que hubiesen recibido los honores de la *consecratio*; en este caso, la escultura que representaba al *divus* sentado en el trono era situada en una tensa, una especie de carro tirada por cuatro elefantes con sus respectivos jinetes. Tan espectacular imagen aparece por primera vez protagonizada por el propio emperador Augusto en una moneda de los años 34-35 (RIC I<sup>2</sup> Tiberius 56; LATHAM: 2016, 115, fig. 20) que supone una variante a la moneda del año 22 creadora del tipo, o mejor dicho, que refleja por primera vez la escultura que creó el tipo.

A partir de ese momento, todos aquellos emperadores que reciben la *consecratio* aparecen en las monedas de alguna de las dos formas aquí indicadas. La relación de emperadores divinizados durante los dos primeros siglos y que aparecen de una de las dos maneras la comienza Augusto y la continúan Claudio, Vespasiano, Tito. Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pio, Vero y Marco Aurelio; mención aparte requieren las monedas de Marco Aurelio del año 169, donde aparece *Divus Verus* con la leyenda CONSECRATIO (RIC III, Marcus Aurelius 1507-1508); con mayor claridad no pueden transmitir esa idea. Además, estas monedas sirven para llevar a provincias las noticias que acontecen en Roma en lo que atañe a muerte y consagración de los emperadores.

No podemos concluir este trabajo sin intentar entender las razones por las que esta escultura se localizó en el yacimiento de Torreparedones; obviamente, fueron

las élites locales gobernantes las que decidieron elegir este modelo para formar parte del programa ornamental del foro de la colonia, siendo posible incluso que su lugar original fuese el interior del templo como estatua de culto. En primer lugar, la imagen del modelo les vendría con toda probabilidad a través de las monedas; cuando vieron la escultura del *Divus Augustus* reflejado en ellas, decidieron encargar una copia a algún taller (seguramente regional) de escultores que pudo estar ubicado en la capital de provincia, *Colonia Patricia*. Solicitados y concedidos los permisos consiguientes, las élites locales pusieron de relieve una vez más la adhesión de la que siempre hicieron gala a la casa imperial, y a Augusto en particular (LEÓN: 1993, 17; 2009; RODRIGUEZ OLIVA: 1993, 31; ZANKER: 1992, 42).

En esta decisión debió de tener importancia la novedad que supuso dicho tipo, desconocido hasta entonces. De ese modo, podrían presumir de tener una estatua única con pocas representaciones en el resto del Imperio. Y a día de hoy, 20 siglos después de esta elección, se pone de relieve que la elección que hicieron fue la más acertada porque, efectivamente, la de Baena es la única copia conservada en todo el imperio romano.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDI, A. 1970: *Die monarchische Repräsentation in römischen Kaiserreiche*, Darmstadt 1970.
- ARCE, J. 2000: "Morte e apoteosi del príncipe. Imperatori divinizzati", en: S. Ensoli, E. La Rocca (Eds.) *Aurea Roma. Dalla città pagana alla città cristiana*, Roma, 2000, 244-248.
- ARENA, P. 2009: "The Pompa Circensis and the Domus Augusta (1st-2nd century A.D)" en O. Hekster, S. Schmidt-Hofner, Ch. Witschel (Eds.), *Ritual Dynamics and Religious Change in the Roman Empire. Proceedings of the Eighth Workshop of the International Network Impact of Empire*, Leiden 2009, 77-94.
- BAENA, L. 2000: "Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas de Hispania" en *Escultura Romana en Hispania III*, 2000, 1-24.
- \_\_\_\_\_. 2009: "Función y significado de las estatuas togadas", en P. León (Ed.), *Arte romano de la Bética. II. Escultura*, Sevilla 2009. 235-255.
- BERGMANN, M. 1998: *Die Strahlen der Herrscher*, Mainz 1998.
- BERGMANN, B. 2010: *Der Kranz des Kaisers*, Göttingen 2010.
- BOSCHUNG, D., 1993: *Die Bildnisse des Augustus*, Berlin 1993.
- \_\_\_\_\_. 2002: *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*, Mainz am Rhein, 2002.
- CESARANO, M., 2015: *In honorem domus divinae. Introduzione allo studio dei cicli statuari Giulio-claudii a Roma e in Occidente*, Roma, 2015.
- COSANO, D., DARA, L., JIMÉNEZ, C., RUIZ, J.R., 2017: "Identification by Raman microspectroscopy of pigments in seated statues found in the Torreparedones Roman archaeological site (Baena, Spain)", *Microchemical Journal* 130, 2017, 191-197.
- FELIPE, A, BORREGO, J. 2014: "La decoración arquitectónica" en: C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba, A. Ventura (Eds.) *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas 2006-2012*, Baena 2014, 99-110.

- FERNÁNDEZ, M. C., CUNLIFFE, B., 2002: *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series 1030, Oxford, 2002.
- GARRIGUET, J. A., 2013: "Novedades de escultura romana en Córdoba", *Escultura romana en Hispania VII*, Santiago de Compostela 2013, 377-402.
- GOETTE, H. R., 1989: *Studien zur römischen Togadarstellungen*, Mainz am Rhein, 1989.
- \_\_\_\_\_, 1998: "Mulleus, Embas, Calceus. Ikonographische Studien zur römischen Schuhwerk", *Jdl* 103, 1998, 401-464.
- KOORTBOJIAN, M., 2013: *The divinization of Caesar and Augustus. Precedents, consequences, Implications*, New York 2013.
- LA ROCCA, E., 2007: "I trionfidi" en T. Nogales, J. González (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*, Roma, 2007, 75-104.
- LATHAM, J. A. 2016: *Performance, Memory, and Processions in Ancient Rome. The Pompa Circensis from the Late Republic to Late Antiquity*, New York 2016.
- LEÓN, P., 1993: "La incidencia del arte provincial en retratos de la Bética", *Escultura Romana en Hispania I*, Madrid 1993, 11-23.
- \_\_\_\_\_, 2001: *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla 2001.
- \_\_\_\_\_, 2009: "El retrato", en: P. León (Edit.), *Arte romano de la Bética II*, Sevilla 2009, 153-233.
- LIVERANI, P., 1989: "La statua di Augusto dagli scavi 1840" en M. Fuchs, P. Liverani, P. Santoro (Eds.), *Il teatro e il ciclo statuario giulio-claudio*, Roma, 1989, 137-143.
- \_\_\_\_\_, 2004: "Reimpiego senza ideologia. La lettura antica degli spolia, dall'Arco di Costantino all'età carolingia" *Römische Mitteilungen* 111, 2004, 383-436.
- MADERNA, C., 1988: "Iuppiter Diomedes und Merkur als Vorbilder für römische Bildnisstatuen. Untersuchungen zum römischen statuarischen Idealporträts", Heidelberg 1988.
- MAGGI, S., 2015: "Images of the Imperial Power: the Jupiter-Kostüm II and its Diffusion in the West Mediterranean" en T. Nogales, I. Rodá, J. M. Álvarez (Eds.), *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Mérida 2015, 1017-1021.
- MÁRQUEZ, C., 2012: "Dos nuevos retratos de Augusto en la provincia de Córdoba", *Romula* 11, 2012, 205-221.
- \_\_\_\_\_, 2014: "El programa iconográfico del Foro" en: C. Márquez, J.A. Morena, R. Córdoba, A. Ventura (Eds.) *Torreparedones -Baena, Córdoba- Investigaciones arqueológicas 2006-2012*, Baena 2014, 87-98.
- MÁRQUEZ, C., MORENA, J. A., en prensa: "Divus Augustus Pater. Estudio tipológico, iconográfico y estilístico de una estatua sedente hallada en Torreparedones (Baena, Córdoba)" *Madrid Mitteilungen* 58, 2017 (en prensa).
- MÁRQUEZ, C., MORENA, J. A., VENTURA, A., 2013: "El ciclo escultórico del foro de Torreparedones (Baena, Córdoba) en: *Escultura Romana en Hispania VII*, 2013, 351-376.
- MÁRQUEZ, C., MORENA, J. A., CORDOBA, R., VENTURA, A., 2014: *Torreparedones -Baena, Córdoba- Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Baena 2014.
- MELCHOR, E., 1994: "Ornamentación escultórica y evergetismo en las ciudades de la Bética", *Polis* 6, 1994, 225-254.
- \_\_\_\_\_, 2009: "Statuas posuerunt: acerca del emplazamiento de los homenajes estatuarios públicos y privados en las ciudades de la Bética" en *Espacios, usos y formas de la*



- epigrafía hispana en épocas Antigua y Tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Sty-low, Anejos de Archivo Español de Arqueología XLVIII*, 2009, 217-226
- MORENA, J. A., 1989: *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Rio-Baena, Córdoba)*, Córdoba, 1989.
- \_\_\_\_ 2010: "Torreparedones: un yacimiento único", *Revista PH*, 76, 2010, 28-34.
- \_\_\_\_ 2014: "Historiografía" en C. Márquez, J. A. Morena, A. Ventura, R. Córdoba (Eds), *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas 2006-2012*, Baena 2014, 13-17.
- OJEDA, D., 2011: *Trajano y Adriano. Tipología estatuaria*, Sevilla 2011.
- PALOMBI, D., 2014: "Inter divosrelatus est. La divinizzazione nella familia imperial", en L. Abbondanza, F. Coarelli, E. Lo Sardo (eds), *Apoteosi: da uomini a dei. Il Mausoleo di Adriano*, Roma 2014, 188-199.
- RIC I <sup>2</sup>: C.H.V. Sutherland, *The Roman Imperial Coinage I*, London 1984.
- RIC III: H. Mattingly – E. A. Sydenham, *Roman Imperial Coinage III*, London 1930.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., 1993: "Ciclos escultóricos en la casa y en la ciudad de la Bética", *Escultura Romana en Hispania I*, Mérida 1993, 23-62.
- ROSE, Ch. B., 1997: *Dinastic commemoration and Imperial Portraiture in the Julio-Claudian Period*, Cambridge 1997.
- VENTURA, A., 2014: "La ocupación del territorio y la ciudad en época romana", en C. Márquez; J. A. Morena; A. Ventura; R. Córdoba (Eds), *Torreparedones (Baena. Córdoba). Investigaciones Arqueológicas 2006-2012*, Baena 2014, 29-37.
- \_\_\_\_ 2014b: "El foro", en C. Márquez- J. A. Morena- R. Córdoba- A. Ventura (Eds.), *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas 2006-2012*, Baena 2014, 69-86.
- \_\_\_\_ 2017: "Torreparedones (Colonia Virtus Iulia Ituci) entre Severo y Constantino: ¿*oppidum labens uel damnatum et adtributum?*", Javier Andreu Pintado (edit), *Oppida-Labentia. Transformaciones, cambios y alteraciones en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Uncastillo 2017, 443-488.
- VENTURA, A., MÁRQUEZ, C., FERNÁNDEZ, L., MORENA, J. A. en prensa: "Novedades en la escultura de la colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, Baena)", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *Escultura Romana en Hispania VIII*, Córdoba, en prensa.
- WEINSTOCK, S., 1971: *DivusIulius*, Oxford 1971.
- ZANKER, P., 1979: "Prinzipat und Herrscherbild", *Gymnasium* 86, 1979, 353-368.
- \_\_\_\_ 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid 1992.



Fig. 1: Imagen de las esculturas sedentes tras su restauración y exposición en el Museo Histórico de Baena.



Fig. 2: Escultura de *Divus Augustus Pater*. La cabeza y cuello están hechos en porexpán de alta densidad sacados a partir de modelos 3D mediante técnicas de mecanización CNC. Museo Histórico Baena. Vista frontal. Foto Museo.

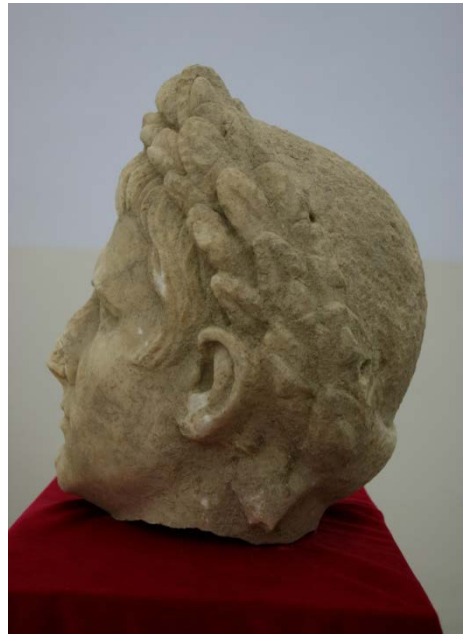


Fig. 3: Cabeza de *Divus Augustus Pater*. Museo Histórico de Baena.



Figura 4: Moneda con imagen de *Divus Augustus Pater*. Sestercio. Museo Británico Ref: 1872,0709.436.



Figura 5: Estatua de Augusto sedente del tipo *thronenden Iuppiter*. Trípoli, Museo.

# EL TEATRO COMO DOCUMENTO HISTÓRICO

José Romera Castillo  
Académico Correspondiente

---

## PALABRAS CLAVE

Teatro.  
Historia.  
Teatro histórico.  
Buero Vallejo.  
Antonio Gala.

---

## KEYWORDS

Theater.  
History.  
Historical theater.  
Buero Vallejo.  
Antonio Gala.

---

## RESUMEN

Discurso pronunciado en el acto de recepción como Académico Correspondiente por Madrid, en el que se trata, en una primera parte, de dilucidar conceptos teóricos sobre los discursos históricos y teatrales, para terminar con unas referencias a dos cultivadores del teatro histórico español actual: Antonio Buero Vallejo (por celebrarse en 2016 el centenario de su nacimiento) y Antonio Gala (tan ligado a Córdoba, en general, y en su obra Séneca o el beneficio de la duda, en particular).

---

## ABSTRACT

Speech given at the reception ceremony as Correspondent Academician in Madrid, which is, in the first part, to elucidate theoretical concepts on historical and theatrical discourses, to end with references to two growers of the current Spanish historical theater: Antonio Buero Vallejo (to be celebrated in 2016 the centenary of his birth) and Antonio Gala (so linked to Cordoba, in general, and in his work Seneca or the benefit of doubt, in particular).

Excmo. Sr. Director.  
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos.  
Señoras y señores, amigos todos:

---

## EXORDIO

**D**ecía el sagaz y divertido dramaturgo Jardiel Ponce-la que todo discurso se articula en dos partes: el exordio y el incordio. Como inicio del primero, no puedo menos que agradecer, que agradeceros, vuestra generosidad por abrirme las puertas, o mejor, vuestros brazos, al ser llamado, elegido y admitido en esta noble institución. Sé que recibir tal distinción, se debe más a la magnanimidad de todos vosotros, que a méritos propios. Por ello, mi agradecimiento, aunque obligado y esperable, señor Director, es sincero, absolutamente sincero.

Al agradecimiento, se une una plena e inigualable satisfacción, con el nombramiento de Académico Correspondiente por Madrid. Inigualable, digo, por varias razones. No era la primera vez que recibía una distinción paralela. A la Academia de las Artes Escénicas de España, a las Academias Chilena, Norteamericana y Filipina de la Lengua Española y a las Academias de Bones Lletres de Barcelona (que fue la primera en 1997) y Buenas Letras de mi ciudad, Granada, se une la distinción que me otorgó esta distinguida Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Una séptima entrega que me complace sobremanera, ya que, además de ser andaluz, mi primera cátedra la obtuve en la Universidad de Córdoba, y en esta ciudad tan querida he participado en diferentes congresos e impartido clases y conferencias varias, además de haber publicado en el *Boletín* de esta real casa. Córdoba y su cultura, en general, y su literatura, en particular, no me ha sido ajena.

Satisfacción incrementada, cómo no, por encontrarme en esta Academia con colegas prestigiosos de diversas ramas de las buenas letras, encabezados por los directores el Dr. Joaquín Criado Costa —entonces— y el Dr. José Cosano Moyano —ahora—, junto a las colegas y amigas María José Porro y Ana Padilla, especialmente, así como a Antonio Cruz, Manuel Gahete, Joaquín Mellado, Enrique Aguilar —por no citar al fallecido Feliciano Delgado—, entre otros —y no sé si me dejo alguno—, con los que he participado en diversas actividades intelectuales, que, sin duda alguna, puedo, podemos decir, con objetiva base, que hemos contribuido al proceso de actualización y modernización tanto de la universidad como de la investigación en España en el terreno de las bellas letras.

Terminado el exordio, vayamos al incordio (que espero no sea mucho).

## INCORDIO

---

Iniciaré esta parte de mi discurso con una confesión. Una confesión, laica, más russoniana que agustiniana, un género autobiográfico, que, a estas alturas de mi vida, como pionero en España en su estudio, no sé si lo persigo yo a él o él a mí. Me da lo mismo. Como tengo muy claro que la labor del estudioso, en este caso de la literatura y el teatro, además de adentrarse y profundizar en aspectos de su especialidad, destinados, al fin y al cabo, a una inmensa minoría —al decir de nuestro Juan Ramón— debe examinar el papel y la función de ambas parcelas —en nuestro caso— en la vida social —la pasada y, muy especialmente, en la presente—, en estos mis afanes y aficiones elegiré dos botones de muestra (lo histórico y lo teatral), diferentes pero interrelacionados, que constituyen dos modalidades de escritura y que gozan, especialmente, del favor del público, es decir, tienen incidencia en nuestra sociedad —mucho o poca (aunque tristemente sé de lo segundo)—. Veamos algo al respecto, aunque sea esquemática y brevemente.

Al examinar la historia, la literatura, el teatro, como bases epistemológicas en las que pretende asentarse mi disertación, desde el punto de vista de la semiótica (que estudia el sistema de signos que intervienen en toda comunicación), a la que, creo,

he contribuido un tanto en su implantación y desarrollo en España, conviene tener en cuenta, en primera instancia, que, por lo que respecta a los dos primeros conceptos del enunciado, estamos ante dos parcelas, o mejor, dos discursos diferentes: el de la Historia y el del teatro-literatura (porque el texto teatral se inserta de lleno a la literatura), no así el espectacular que pertenece a otro arte.

En efecto, simplificando mucho, el discurso histórico tendría que tener como objetivo la reproducción de lo acontecido a los seres humanos a lo largo de los tiempos (aunque ello no sea del todo certero, ya que la historia se ha escrito siempre desde el punto de vista de los vencedores y toda escritura requiere narración); que, además, se manifiesta a través de unas formas específicas de discurso con sus marcas propias —como han puesto de manifiesto las investigaciones de Roland Barthes y tantos otros— y que, asimismo, puede ficcionalizarse, discurriendo por otras vías, como, entre otras, la de la metaficcionalidad, según ha establecido el nuevo historicismo.

Por otra parte, el discurso literario-teatral, aunque sea un espacio diferente, con sus marcas distintivas, en las que la ficcionalidad y el lenguaje modelado, artístico, sobresalen sobremanera, en ocasiones pueden interrelacionarse, como ha sido ampliamente estudiado desde Aristóteles a nuestros días, al recurrir a la historia como fuente de inspiración de sus creaciones artísticas, en cualquiera de sus géneros. La Historia, por lo tanto, ha sido desde siempre y todavía lo es, como patrimonio común, un buen caladero, un buen granero del que los escritores se han servido y el pasado, pre-historia del presente, ha sido cultivada en los tres tradicionales géneros literarios, sobre los que apuntaré algo.

Por lo que respecta a la novela, señalaré que, como es bien sabido, el relato histórico moderno, desde el siglo XIX, con Walter Scott a la cabeza, floreció con inusitada fuerza, según estudió excelentemente György Lukács, en su magistral ensayo, *La novela histórica*. La literatura española —aunque había cultivado esta modalidad de escritura en los siglos anteriores— se unió al coro de autores, especialmente en la centuria mencionada, con tantos escritores que frecuentaron su ámbito.

Es curioso, asimismo, que en otro final de siglo, en el pasado, en el XX, esta modalidad haya tenido también su esplendor, aunque con matices diferentes, tanto en las literaturas foráneas —como ponen de manifiesto los casos de *El nombre de la rosa* (Umberto Eco) o *El perfume* (Patrick Süskind)—, aun sin llegar a las excelencias de otras obras de Marguerite Yourcenar, con *Las memorias de Adriano*, Robert Graves o Thornton Wilder, que “ilustran bien esta amable y fructífera tendencia”, con cultivo importante también en la literatura en lengua española (la propia de España, la de Iberoamérica o la traducida).

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que, dentro de la gran variedad de tendencias que imperan en la novela española actual, y en una sociedad donde se lee poco, la novela histórica ocupa un lugar destacado en preferencias lectoras, tanto por el empuje de las editoriales en promocionarlas como por la atracción que

producen hechos y personajes históricos, ya conocidos, en general. ¿A qué puede deberse este fenómeno? Pues sencillamente a que esta modalidad literaria, al combinar historia y ficción, "acerca al lector a los personajes y hechos de la historia, contándole intimidades que los historiadores callaron [...] El novelista más libre y más imaginativo, pinta con su paleta frescos de un pasado histórico, que los cronistas veraces no supieron o no pudieron lograr. El lector, ingenuo *voyeur*, penetra en [la intimidad] de los personajes, gracias a la fantasía de los novelistas", que, a su vez, no olvidan "espejear algo del presente en ese cuadro del pasado".

Dejemos a un lado la poesía histórica, plasmada en la épica, sobre todo, y vayamos al otro género. No sin antes constatar que en el Centro de Investigación, que dirijo, desde 1991, hemos dedicado 3 congresos internacionales al estudio de la novela histórica, la poesía histórica y el teatro histórico, todos ellos publicados por la editorial Visor Libros, como se puede ver en nuestra página web.

#### ANOTACIONES SOBRE TEATRO E HISTORIA

Al tratar del teatro histórico es preciso señalar, ante todo —como en cualquier género literario o en cualquier arte—, que el adjetivo del sintagma (*histórico*) introduce una parcelación en el amplio espacio de la literatura dramática. Una pieza de teatro puede ser calificada de teatro histórico, en general, cuando su contenido argumental se basa en el denominado discurso de la historia, que, además, es preciso subrayarlo, está inevitablemente relacionado con la concepción que el autor, y/o la sociedad en que escribe, tengan del discurso histórico en que se basa. Una determinada concepción de la historia implica unas formas concretas de teatro histórico, que variarán según los posicionamientos ideológicos de sus autores, en los moldes estéticos e ideológicos de una época determinada. El teatro de corte histórico es, antes que nada, teatro, es decir, ficcionalización, y como la novela, se permite una serie de distorsiones, interpretaciones e inexactitudes —¿por qué no?— que el discurso histórico, en sí mismo, no puede (mejor, no debería) permitirse.

Entre las variadas formas de transustanciar la historia a la escena —desde los inicios del teatro, pasando por Lope, Calderón, Shakespeare, Molière, Racine, o los románticos con los que se dio pauta canónica al género (pienso en el *Hernani*, de Víctor Hugo), hasta nuestros días— los dramaturgos han encontrado una materia prima en las historias para sus fabulaciones. Dejando a un lado el teatro histórico del siglo XIX, donde el género alcanzó un esplendoroso auge, o en otras épocas posteriores (con Federico García Lorca, con *Mariana Pineda*; Valle-Inclán, con *Farsa y licencia de la reina castiza* y *La hija del capitán*, etc.), dentro del panorama del teatro histórico español de nuestros días, frente al teatro de corte histórico practicado anteriormente por dramaturgos, adictos al régimen de Franco, que lo utilizaron como elemento propagandístico del régimen, al presentar al espectador los hechos históricos idealizando el pasado e ignorando el presente (como hicieran Eduardo Marquina, José María Pemán, Juan Ignacio Luca de Tena, etc.), surgirá una corriente que impulsaría el cultivo de este tipo de dramaturgia con otros fines. Abrie-



ron este camino, crítico con el sistema, Buero Vallejo, Alfonso Sastre, Lauro Olmo, Martín Recuerda y la generación realista —entre los que se cuenta Rodríguez Méndez, que prefería llamar a este tipo de teatro, no teatro histórico sino historicista—, autoras como María Manuela Reina, Carmen Resino, Concha Romero, Laila Ripoll o dramaturgos como Eduardo Galán, Ignacio Amestoy, Jerónimo López Mozo, Alberto Miralles, Juan Mayorga, Alberto Conejero y un largo etcétera.

Por lo tanto, la materia histórica, como sucede en tantos terrenos, puede ser modelada, como la arcilla, en manos del escritor, en general, y del dramaturgo, en particular, de diferentes formas. Pondré solamente dos ejemplos, de nuestro teatro, que, por conocidos, pueden recordarse fácilmente, con el fin de ilustrar el aserto. Uno, ligado a un centenario, el de Antonio Buero Vallejo y otro, referido a uno de nuestros académicos de honor, tan ligado a Córdoba, como es Antonio Gala.

## BUERO VALLEJO

Como es bien sabido, se acaba de celebrar en 2016 el centenario del nacimiento de uno de los dramaturgos españoles más influyentes y señeros en la historia teatral reciente, con una larga estela de obras históricas importantes, me refiero a Antonio Buero Vallejo, que, en primer lugar, ha dedicado al subgénero un esclarecedor estudio, en el que deja clara su concepción del mismo:

Por ser teatro y no historia, es además el teatro histórico labor estética y social de creación e invención, que debe, no ya refrendar, sino ir por delante de la historia más o menos establecida, abrir nuevas vías de comprensión de la misma e inducir interpretaciones más exactas [...]

¿Y cómo lograrlo?

Para lograrlo, el autor no tiene por qué ceñirse a una total fidelidad cronológica, espacial o biográfica respecto de los hechos comprobados [...] Un drama histórico es una obra de invención y el rigor interpretativo a que aspira atañe a los significados básicos, no a los pormenores. [...]

Para Buero, "escribir teatro histórico es reinventar la historia sin destruirla, reinención tan cierta que, a menudo, personajes o situaciones enteramente ficticios tienen no menor importancia que la de los personajes o sucesos propiamente históricos". Porque:

Cualquier teatro, aunque sea histórico, debe ser, ante todo, actual. La historia misma de nada nos serviría si no fuese un conocimiento por y para la actualidad, y por eso se reescribe constantemente. El teatro histórico es valioso en la medida en que ilumina el tiempo presente y no ya como simple recurso que se apoye en el ayer para hablar del ahora, lo que, si no es más que recurso o pretexto, bien posible es que no logre verdadera consistencia.

Lo que Buero pretende conseguir con este tipo de teatro —dicho con palabras de G. Lukács— es "crear las posibilidades concretas para que los individuos perciban su propia existencia como algo condicionado históricamente, para que se perciban de que la historia es algo que interviene profundamente en su vida cotidiana, en sus intereses inmediatos".

Me referiré a continuación a algunas de sus obras. El insigne dramaturgo ha practicado el teatro histórico en piezas como *Un soñador para un pueblo* (1958) —que Josefina Molina llevaría posteriormente al cine en 1989—, ambientada en el siglo XVIII, en la que recrea un acontecimiento relevante de la historia de España como fue el motín de Esquilache, en marzo de 1766. El pueblo, tras la carestía del pan, se levanta contra las imposiciones del marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, que se había propuesto un programa de modernización de la villa de Madrid, así como erradicar el uso de la capa larga y el chambergo (sombrero de ala ancha), lo que permitía la facilidad de esconder armas y cometer delitos bajo el anonimato. Rebelión que no consiguió otra cosa que un cambio de gobierno y el destierro de Esquilache.

*Las Meninas* (1960), sobre Velázquez, en donde, además de rendir un homenaje al pintor, el drama cubría dos metas: “la de recuperar un ayer conflictivo y olvidado, y la de reflexionar sobre acciones y comportamientos que, por ser inherentes al hombre o a la sociedad, son intemporales. Así en *Las Meninas*, Velázquez se convierte en el receptor que contempla el dolor humano y las injusticias sociales; los problemas que surgen del enmascaramiento de la realidad por los tópicos y engaños vigentes, y la encrucijada de la responsabilidad *del* artista, del intelectual ante todo”.

*El sueño de la razón* (1970), sobre Goya —la pintura, de la que fue tan amante y practicante de nuevo a escena—, en la que el título hace referencia al cuadro *El sueño de la razón produce monstruos*, se centra en los últimos años de vida del pintor, sus limitaciones provocadas por la sordera y sus relaciones con su amante Leocadia. A través de la sordera de este personaje —de nuevo una tara física, junto a la ceguera que utilizará en otras piezas—, Buero simboliza la incapacidad de algunos para oír el sentido de la realidad.

O *La detonación* (1977), sobre el escritor Mariano José de Larra, que, tras ser abandonado por su amante, Dolores Armijo, se suicida. La obra “recrea los instantes más relevantes de su vida, planteando sus problemas con la censura, su aspiración a escribir en libertad y transmitir al público su visión de la España corrupta que le tocó vivir”.

En suma, estamos ante un teatro que no utiliza lo histórico como simple recurso, sino que lo hace con el fin de que el pasado ilumine el presente y, por ende, sirva para concienciar a los receptores de la realidad que viven.

## ANTONIO GALA

Es un hecho incontrovertible que Antonio Gala es uno de los escritores más prolíficos de la literatura española actual. Por ello, este destacado autor, poseedor de una fina inteligencia, una dialéctica penetrante, una sensibilidad a flor de piel y un bello y atractivo *verbo*, como ha señalado la crítica y yo mismo he tenido la oportunidad de estudiar en diversos trabajos y en los pórticos a las ediciones de algunos de sus textos, ocupa un señero lugar en la literatura y en la dramaturgia (amplia y variada) españolas de nuestro tiempo.

Gala, tan ligado a esta ciudad, como puede verse en su escritura. Como por ejemplo en *Poemas cordobeses* (1994) o en *Córdoba de Gala* (1993) —una reelaboración realizada por la querida amiga Ana Padilla, se está actualizando y se publicará en breve—, se ha servido de la historia en diferentes registros, llegándose a decir que toda su obra, en mayor o menor medida, tiene una amplia relación con ella, como esa *Granada de los Nazaríes* (1992), *Paisaje andaluz con figuras* (1984) y tantas otras piezas, algunas de las cuales he tenido la oportunidad de estudiar. Hecho que se da también en su novelística como, por ejemplo, en *El pedestal de las estatuas* (2007), sobre los cuadernos de Antonio Pérez, el secretario de Felipe II; o en el *Manuscrito carmesí* (Premio Planeta, 1990), que tiene como protagonista a Boabdil, el Chico, un personaje que el autor baja de su pedestal y nos lo recrea a su manera, ficcionalizándolo.

Pero volvamos al teatro y veamos lo que señala sobre esta modalidad dramática. En primer lugar, para Gala, este tipo de teatro más que histórico, es un teatro con referencias históricas:

En un teatro actual con referencia histórica lo primero que debe quedar claro es que los personajes transformados en intocables no lo fueron en su época —eran de carne y sangre, no de bronce y de mármol— y que la Historia no debe reducirse a lápidas conmemorativas ni a obeliscos, sino que se trata de vida palpitante que fue haciéndose —y el teatro nos permite asistir a ese 'hacerse'— antes de que se esté rotipara, se adornara o manchara: se falseara en definitiva, para un libro de texto, muchas veces más falaz y caprichoso que una pieza dramática.

De ahí que defienda la libre interpretación de los personajes históricos por los dramaturgos:

Yo comprendo la pasión de los historiadores por sus personajes [...] pero de ahí a juzgar que son suyos, hay distancia. Ellos, respecto a un personaje, pueden enriquecernos, aclararnos, sugerir propuestas, pero no como sus dueños, con una exclusiva otorgada por la Historia o la divinidad.

Son varias y de diferente cariz las piezas de Gala con trasfondo histórico claro, como he tenido la ocasión de ocuparme en uno de mis trabajos al respecto. Ahí están por ejemplo, y no voy a citarlas todas, obras como *Anillos para una dama*, donde recrea la figura de doña Jimena (interpretada por María Asquerino), que,

resignada a ser la viuda del Cid —de quien realiza una desmitificación, bajándolo del pedestal mítico (como haría con Ulises)—. O *Las cítaras colgadas de los árboles*, sobre el siglo XVI y el descubrimiento de América. Referencias a una realidad histórica más próxima las encontramos en obras como *Noviembre y un poco de yerba* —en la que se referirá explícitamente al tema de la guerra (in)civil y sus funestas consecuencias— o a la transición en la *Trilogía de la libertad*, etc. Añadan ustedes las que tienen también en mente.

Finalmente, apuntaré algo sobre una pieza muy especial, relacionada con estos ámbitos cordobeses. Me refiero a *Séneca o el beneficio de la duda* (1987). Obra relacionada con el discurso biográfico que utilizar también en *Cristóbal Colón* (que edité en Austral).

En la pieza se recrea la figura del pensador cordobés-romano, Lucio Anneo Séneca (Córdoba, 4 a.C-Roma, 65), a través de un diálogo autobiográfico con Petronio, antes de morir, en una tarde de abril, en el que, a través de un autoanálisis, hace un repaso a su vida desde su nacimiento en Córdoba y su marcha a Roma a los 14 años hasta el momento presente de su narración, muy cercano a su “silencioso suicidio”, en las “afueras de la vida”, como el propio Séneca señala:

Me gustaría poner en limpio, ahora, al final, mis días y mis noches; ordenar su desorden ante alguien como tú: [...] No sólo tú, Petronio: nadie me ha conocido. Ni mis defensores, ni mis acusadores. Ni yo quizá. Esta tarde quería intentar entenderme.

Y empieza a desgranar fragmentos de su vida política, acompañados siempre de la reflexión filosófica de un estoico, a través de una táctica dramática en la que, por medio del diálogo con el epicúreo Petronio, en los jardines de su opulenta casa romana, van apareciendo los personajes históricos (Agripina, Nerón y otros cercanos a ambos), de una manera incrustada, en interacciones dialogistas con el autobiografiado. Gala utiliza la forma (auto)biográfica para dar forma y sentido a una vida y a una época con el fin de acercarla a nuestro presente.

El dramaturgo, como cordobés de adopción, desde muy joven acarició la idea de escribir sobre Séneca, cuya figura tanto interés, por otra parte, ha suscitado a lo largo de la historia en pensadores, historiadores o críticos literarios. Se sirve de los hechos biográficos más destacados de este personaje como moralista, filósofo y dramaturgo. Pero su actividad política, no reducida a la formación de Nerón, suele quedar, acaso con intención, en la sombra. Las contradicciones que se dan entre la obra y la actitud de Séneca son tan graves que no podían dejar de atraer a un autor de teatro. Porque él es, al mismo tiempo, protagonista y antagonista de su vida”. Inserto en una época “cuya decadencia, cuya corrupción general, cuya sensación de agotamiento la hacen tan semejante a la nuestra”. En ella —prosigue— “hay un hombre de Córdoba —el más romano de todos los estoicos y el más estoico de todos los romanos— que personifica las tentaciones que el poder plantea a la ética, y el contagio con que la amoralidad asalta a la virtud“.

La pretensión del dramaturgo, en suma, no es otra que trascender la figura del personaje histórico —como haría Bertolt Brecht, entre otros, con la *Vida de Galileo*, aunque con otro sentido— para formular ideas de índole genéricas, como poner de manifiesto que “el hombre de cualquier época saca la conclusión de que su oficio no es la verdad, ni el hallazgo de la verdad su profesión”, sino que, por el contrario, es la duda lo auténticamente humano: “la duda como beneficio supremo, como pesquisa interminable, y como único signo inequívoco de ardor, de raciocinio y de vitalidad”. “Lo propio del hombre es dudar sin descanso”, como concluye el protagonista en su último parlamento.

El dramaturgo, a través de esta (auto)biografía teatralizada, realiza, con gran altura dramática, una profunda reflexión sobre la ética moral frente al poder, con el fin de que nos haga reflexionar a los hombres y mujeres de hoy.

Pues bien —y termino, sr. Director— el teatro histórico, el historicista o con referencias históricas, además de divertir, se utiliza como una estrategia más que se sirve del ayer para mostrar el hoy, porque lo expuesto en sus obras, aunque sean acontecimientos del pasado, deben ser comprendidos como actuales y, como consecuencia, servir de reflexión en nuestras vidas. La catarsis aristotélica rediviva una vez más, junto al *prodesse et delectare* también.

Muchas gracias. He dicho.



# LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS: IMPACTOS, AMENAZAS Y CONTROL

Rafael Manuel Jiménez Díaz

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Enfermedades emergentes.  
Patógenos exóticos.  
Salubridad alimentaria.  
Medicina Vegetal.

Las enfermedades reducen significativamente la cosecha agrícola alcanzable y los productos cosechados pueden ser vehículo de micotoxinas y patógenos humanos. En España, 30 enfermedades afectan gravemente a cultivos estratégicos y durante los últimos 25 años se han introducido al menos 49 nuevos patógenos que inciden gravemente sobre aquéllos. La introducción de patógenos exóticos, la homogeneidad genética de los cultivos y la intensificación en el manejo de éstos propician la emergencia y re-emergencia de enfermedades que constituyen nuevas amenazas para la sanidad vegetal. Afrontar estas amenazas requiere mejoras en la investigación científica y translacional, promover la formación universitaria especializada, y una profesión en la Medicina de los Vegetales que sirva a la producción agrícola como la profesión Veterinaria sirve a la sanidad animal.

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Disease emergence.  
Exotic pathogens.  
Food safety.  
Plant Medicine.

Plant diseases significantly reduce attainable crop yields and harvest products can be contaminated with mycotoxins and human pathogens. In Spain, 30 diseases severely affect strategic crops and at least 49 new pathogens have been introduced during the last 25 years that are additional threats for those crops. Exotic pathogens, crop genetic homogeneity and intensive crop management promote the emergence and reemergence of plant diseases that are new threats for crops health and yield. In order to counteract these new threats, there is a need of improving the scientific and translational research, foster education in Plant Pathology and establishing Plant Medicine profession that serves agriculture as Veterinary Science serves animal health.

## INTRODUCCIÓN: LA NATURALEZA DEL PROBLEMA

Las plantas, como los animales y el ser humano, son afectadas por enfermedades que perjudican su funcionamiento fisiológico y son resultado de complejas interacciones con un agente causal primario, el patógeno, generalmente microbiano e infeccioso. Estas interacciones son moduladas por los componentes del medio ambiente en

el que tienen lugar, que comprenden microorganismos no patogénicos habitantes del suelo y las superficies vegetales, animales que contribuyen a la dispersión y transmisión de los patógenos (denominados vectores) y elementos abióticos del suelo (Ej., concentración de O<sub>2</sub>, contenido en agua y nutrientes minerales, estructura física, temperatura, pH, salinidad, etc.) y del ambiente aéreo (Ej., humectación, iluminación, temperatura, etc.).

La diversa naturaleza de los agentes causales, que comprenden entidades moleculares como virus y viroides, microorganismos como bacterias, hongos, oomicetos, nematodos y protozoos, e incluso plantas parásitas superiores, junto con la complejidad y diversidad de los procesos bioquímicos, fisiológicos, genéticos y moleculares que tienen lugar en las interacciones de dichos agentes en las plantas, han sido estímulos poderosos para los estudiosos de la naturaleza del parasitismo y propiciado investigaciones que han desvelado la naturaleza de fenómenos hasta ahora no comprendidos y contribuido de forma determinante al avance general del conocimiento.

Las enfermedades de las plantas son el objeto de estudio de la Fitopatología, una Ciencia aplicada e integradora de los conocimientos de otras disciplinas científicas básicas y aplicadas, que trata de su naturaleza, causa, control y aspectos socioeconómicos, y que nació a mediados del siglo XIX, cuando el botánico alemán de la Universidad de Estrasburgo Anton de Bary demostró experimentalmente que el oomiceto *Phytophthora infestans* que crecía sobre patatas devastadas por el Mildiu era el verdadero agente causal de la enfermedad, y no el ambiente frío y lluvioso en que crecían los cultivos. Es de resaltar que dicha demostración, contraria a la teoría auto-genésica de las enfermedades entonces prevalente, confirmó el descubrimiento que un siglo antes había realizado Tillet sobre la naturaleza contagiosa de las esporas que el hongo *Tilletia caries* forma en los granos de trigo afectado por el Tizón, y en ambos casos precedieron a los trabajos de Louis Pasteur y Robert Koch sobre la capacidad de una bacteria de causar el 'Carbunco' de las ovejas que dio lugar en 1876 a la aceptación generalizada de la teoría 'germinal' (microbiana) de las enfermedades de personas y animales (LARGE, 1940).

Aunque las enfermedades de las plantas no fueron objeto de interés científico hasta mediados del siglo XVIII, la Historia documenta que han afectado la sanidad de los cultivos agrícolas desde que el hombre inició la domesticación de las primeras especies vegetales y comenzó su cultivo en el Creciente Fértil, y los problemas que originaron han quedado reflejados en los primeros documentos escritos ca. 1.700 años A.C. en el Valle del Éufrates, y más tarde en tratados procedentes de China, Egipto, la India y Palestina; si bien los primeros intentos de su explicación racional fueron elaborados ca. 300 años A.C. por Teofrasto, padre de la Botánica y discípulo de Aristóteles, en los textos '*Historia Plantarum*' y '*De Causis Plantarum*', y por Ib al Awan en su tratado de Agricultura, en la España musulmana del siglo XII (AINSWORTH, 1981). De hecho, en la historia de la Fitopatología existen numerosos ejemplos de enfermedades que han desempeñado un papel relevante en la historia de la Humanidad, porque han originado hambrunas en la población y de-



vastación y ruina económica de los agricultores, ejemplo de los cuales fueron los ataques de Mildiu que devastaron los cultivos de patata en Irlanda entre 1845 y 1847 y estimularon los trabajos de Anton de Bary y otros coetáneos estudiosos de la biología vegetal. Esta enfermedad es justamente referida como paradigma de enfermedad devastadora, porque la destrucción de las cosechas de patata, que constituían el componente principal, a veces único, de la dieta de la población rural irlandesa, dio lugar a la muerte por hambre de más de 1 millón de personas y la emigración de cerca de 1,5 millones de ellas a América del Norte, de manera que la población en Irlanda se redujo de 8,2 millones de habitantes en 1841 a 6,5 millones en 1851 (LARGE, 1940).

## IMPACTOS

Aunque las enfermedades de plantas pueden tener lugar tanto en las comunidades vegetales silvestres como en los cultivos agrícolas, la significación de sus ataques varía según los ecosistemas. Mientras que las enfermedades no constituyen en general una amenaza seria en las comunidades vegetales silvestres, sino que incluso pueden contribuir a mantener su diversidad (BURDON, 1987), los ataques de ellas en los cultivos agrícolas pueden reducir significativamente las cosechas y tener un importante y negativo impacto económico sobre la producción agrícola, que son consecuencia del malfuncionamiento fisiológico que originan en aquéllos. Ejemplos de dichos procesos fisiológicos perjudicados por las enfermedades son: (I) la absorción de agua y nutrientes minerales por el sistema radical (Ej., las Necrosis radicales causadas por los oomicetos *Phytophthora* spp., algunas especies de *Fusarium*., y los nematodos *Pratylenchus* spp.); (II) la translocación en el xilema del agua y nutrientes absorbidos por raíces sanas (Ej., Verticilosis y Fusariosis Vasculares); (III) la actividad meristemática distorsionada por el desarrollo de Chancros en troncos y ramos (Ej., hongos del género *Botryosphaeria*), Tumores (Ej., la bacteria *Agrobacterium tumefaciens* y el hongo *Ustilago maydis*) y Nodulaciones radicales (Ej., los nematodos del género *Meloidogyne*); (IV) la interceptación y absorción de radiación solar por tejidos fotosintéticos (Ej., Antracnosis, Manchas necróticas, Mildius, Oídios y Royas; y (V) la eficiencia fotosintética y redistribución de los asimilados (Ej., Carbones, Fitoplasmosis, Mildius, Oídios, Royas y Virus).

La información más convincente sobre la magnitud de las pérdidas de cosecha que ocasionan los ataques por enfermedades ha sido proporcionada por un grupo de científicos de la Universidad de Bonn, quienes durante los bienios 1988-1990, 1996-1998, y 2001-2003 estimaron las pérdidas globales de cosecha en los ocho cultivos más relevantes para la alimentación y la industria (algodón, arroz, café, cebada, maíz, patata, soja, y trigo), que en conjunto ocupan la mitad de la superficie cultivada en el mundo (OERKE et al., 1994; OERKE y DEHNE, 2004; OERKE, 2006). Dichos estudios concluyeron que las enfermedades ocasionaron una pérdida global media anual del 12,3 al 13,3% de la cosecha alcanzable, que unida a las debidas a los ataques por plagas y competencia por las malas hierbas determinaron una

pérdida global media anual del 42 a 33% de la cosecha alcanzable (a la que habría de sumarse al menos 10% de pérdidas adicionales del producto cosechado durante el almacenamiento y transporte), y todo ello a pesar de que en los cultivos muestreados se habían llevado a cabo prácticas de control recomendadas. Estimaciones más recientes, basadas en la cosecha mundial de arroz, maíz, patata, soja y trigo en la campaña 2009/2010, son consistentes con las cifras anteriores porque indican que las pérdidas originadas conjuntamente por epidemias de la Necrosis de la panoja del arroz (*Magnaporthe oryzae*), el Carbón del maíz (*U. maydis*), el Mildiu de la patata (*P. infestans*), la Roya de la soja (*Phakospora pachyrizi*) y la Roya negra del tallo del trigo (*Puccinia graminis* f. sp. *tritici*) serían suficientes para haber alimentado 600 de los 7.000 millones de personas que comprendieron la población mundial el año 2011 (FISHER et al., 2012).

#### ENFERMEDADES QUE CONSTITUYEN PROBLEMAS ESTRATÉGICOS EN SECTORES PRODUCTIVOS CLAVE PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En lo concerniente a España, un estudio reciente de la Asociación Española de Sanidad Vegetal (AESaVe) ha concluido que en la actualidad existen cerca de 30 enfermedades que afectan gravemente a cultivos estratégicos para la economía española, de las cuales son ejemplos la Tristeza de los cítricos, el Fuego bacteriano de manzano y peral, y la Verticilosis del olivo (JIMÉNEZ DÍAZ et al., 2017).

La Tristeza de los cítricos es la enfermedad viral más importante de los cítricos (naranjos dulces, mandarinos y limas ácidas, y en menor extensión pomelos y limoneros) en España y en el mundo, en los que origina un decaimiento generalizado del árbol que se inicia por un amarilleo de las hojas seguido de defoliación, muerte de ramillas y producción de frutos pequeños y de baja calidad. Este decaimiento se puede prolongar durante años, acabando con la muerte del árbol, o resolverse con un colapso rápido que tiene lugar en pocas semanas (MORENO et al., 2008).

Esta enfermedad es causada por el virus CTV (de '*Citrus Tristeza Virus*'), cuyas poblaciones se componen de estirpes que varían en virulencia y son transmitidas de forma semi-persistente por varias especies de insectos chupadores denominados pulgones. Probablemente, el CTV fue introducido en España en plantones de naranjo 'Navel' importados de California entre 1932 y 1935; sin embargo, los primeros ataques de Tristeza se registraron en 1957, tras los daños severos que ocasionó una helada el año anterior. La propagación viverista incontrolada del material vegetal enfermo y la dispersión del virus por el insecto propiciaron que éste se extendiera rápidamente en plantaciones de naranjo dulce y mandarinos injertados sobre patrón agrio en la Comunidad Valenciana, donde llegó a afectar a más del 50% de las plantas el año 1998. La gravedad y tasa de expansión de la enfermedad originaron gran preocupación en el sector citrícola y dio lugar al desarrollo de un programa oficial de reconversión citrícola nacional basado en el uso de patrones tolerantes a las estirpes del virus predominantes entonces, que ha sido considerado modelo en la citricultura mundial y ha dado lugar a la eliminación de más de 45 millones de

árboles enfermos, con un coste de erradicación, reposición y lucro cesante de más de 1.000 millones de euros (CAMBRA et al., 2000).

Las estirpes del CTV que han predominado en España hasta ahora son moderadamente virulentas, y tanto la severidad de los ataques de Tristeza como la velocidad de expansión del virus en la citricultura valenciana han estado estrechamente vinculadas con ello y con la eficiencia con que dichas estirpes son transmitidas por las especies predominantes de pulgones vectores del virus. Así, mientras que en el periodo anterior a 1985 predominaron especies ineficientes (*Aphis spiraeicola*, *Toxoptera aurantii*), la extensión de la epidemias severas en años posteriores fue debida a la prevalencia de un vector más eficiente del virus, el pulgón negro del algodón *Aphis gossypii*. Por ello, la posibilidad de reemergencias de epidemias severas de Tristeza depende de la distribución en las zonas citrícolas españolas del pulgón marrón de los cítricos (*Toxoptera citricida*), un vector mucho más eficiente que los anteriores y sobre todo transmisor de estirpes del CTV muy virulentas [Ej., las causantes del amarilleo de plantas de semilla (*seedling yellows*) y de la acanaladura de la madera (*stem pitting*)], que ha sido introducido recientemente en España y cuya distribución parece restringida por el momento a cultivos de cítricos en la costa atlántica del cuadrante noroeste de la Península Ibérica (HERMOSO DE MENDOZA et al., 2008).

El Fuego bacteriano es la más grave de las enfermedades que afectan a los frutales de pepita (i.e., manzano, membrillero, níspero, peral) a nivel mundial, en los que origina necrosis extensas de flores, corimbos y frutos inmaduros, y chancros en el tronco y ramas que pueden determinar la muerte rápida del árbol (EFSA, 2014). Esta enfermedad forma parte de la historia de la Fitopatología junto con el Mildiu de la patata antes referido, porque al desentrañar la naturaleza de su causa, Arthur y Burril demostraron a finales del siglo XIX que las bacterias (*Erwinia amylovora* en el caso del Fuego bacteriano) pueden ser patogénicas en plantas; y además es buen ejemplo de las consecuencias devastadoras que pueden derivarse del encuentro entre plantas nativas de una zona geográfica con agentes fitopatógenos nativos de otra en que las plantas son introducidas por vez primera. En el caso del Fuego bacteriano, la bacteria causal, *E. amylovora*, es endémica en las comunidades de rosáceas nativas de América del Norte que a su vez son mucho menos susceptibles a la enfermedad que el manzano y el peral cultivados que introdujeron los primeros colonizadores ingleses. Este hecho, unido al rápido establecimiento de extensos cultivos de estas dos rosáceas en las zonas colonizadas, determinó la gravedad con que tuvieron lugar los primeros ataques de Fuego bacteriano en peral y manzano.

*Erwinia amylovora* fue introducida en el País Vasco en plantas ornamentales importadas de Francia en 1995, y se extendió rápidamente hasta alcanzar las plantaciones de peral y manzano en Cataluña, la zona más importante de cultivo de frutales de pepita en España, en 1998. En cumplimiento de la legislación de la Unión Europea (UE), en 1999 se inició un programa de erradicación de árboles enfermos y próximos, a pesar de lo cual la bacteria continuó extendiéndose por el territorio peninsular causando importante pérdidas de producción e incrementos de costes

por tratamientos bactericidas que resultaron ineficaces. No obstante la constatación de la capacidad devastadora de *E. amylovora*, subsiguientes introducciones de la bacteria han propiciado su expansión en todo el territorio peninsular salvo Asturias, Galicia y Murcia (LÓPEZ et al., 2002), que ha dado lugar a que la UE deje de considerar a Castilla-La Mancha, Castilla y León y Navarra zonas protegidas respecto de *E. amylovora* en España. El coste estimado de las acciones de erradicación y de compensación a los agricultores han significado en Aragón cerca de 0,5 millones de euros durante el periodo 2000-2003, comparado con los cerca de 368 millones de euros de la producción final de manzano y peral durante el mismo periodo en dicha Comunidad Autónoma de (PALACIO-BIELSA et al., 2012).

El tercer ejemplo de problema fitosanitario estratégico de un sector agrícola clave es la Verticilosis del olivo causada por el hongo *Verticillium dahliae*, una enfermedad que es considerada la más importante del olivar en España y una de las más amenazadoras de este cultivo en el mundo, en la que el hongo causal crece localizado en el xilema de la planta donde produce metabolitos que, junto con la biomasa fúngica, interfieren con la translocación del agua absorbida por las raíces (JIMÉNEZ-DÍAZ et al., 2012). La limitación de la translocación del agua y nutrientes en el xilema determina la muerte de inflorescencias y de ramas en sectores de la copa del árbol afectado, e incluso la muerte de éste, y origina pérdidas superiores al 75% de la cosecha de fruto en olivares de 'Arbequina' y 'Picual' de regadío (LEVIN et al., 2003).

La Verticilosis del olivo, que en España fue diagnosticada por primera vez en Córdoba el año 1979, afecta en la actualidad a un promedio del 34% de las plantaciones en las ocho provincias andaluzas, pero con mayor prevalencia en las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla en las que en el año 2007 se diagnosticó en un promedio del 20% de olivos en el 71% de 90 plantaciones inspeccionadas. Además de Andalucía, esta enfermedad también se ha confirmado en Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, las Islas Baleares, la Rioja, Navarra y Valencia (JIMÉNEZ-DÍAZ et al., 2012). En Andalucía, el incremento en la prevalencia de la enfermedad ha coincidido con la expansión del olivar y de las innovaciones tecnológicas para la mejora de rendimiento en la producción oleícola, incluyendo el establecimiento de nuevas plantaciones intensivas o superintensivas, la propagación viverista del material de plantación, la intensificación del regadío, la fertilización, la mecanización, etc.

---

## ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS Y SALUBRIDAD ALIMENTARIA

---

Además de reducir las cosechas, las enfermedades pueden incidir gravemente sobre la salubridad alimentaria por la contaminación del producto cosechado con hongos productores de micotoxinas y patógenos humanos. Las micotoxinas (Ej., aflatoxinas, deoxinivalenol, ergovalina, fumonisinas, lolitrenos, moniliformina, zearalenona, etc.) son metabolitos secundarios altamente tóxicos o potentes agentes carcinógenos para personas y animales domésticos, que producen diversos hongos

fitopatógenos [Ej.; *Aspergillus flavus*, *Fusarium graminearum*, especies del actualmente invalidado complejo *F. moniliforme* (i.e., *F. fujikuroi*, *F. proliferatum*, *F. sacchari*, *F. subglutinans*, *F. verticillioides*, etc.)] en una variedad de cultivos afectados en el campo o durante el almacenamiento de las cosechas (Ej., cacahuete, cebada, maíz, soja, trigo, etc.), así como por hongos endófitos (Ej.; *Epichlœ festucae*, *Neotyphodium* spp.) que infectan sistémica y asintómicamente plantas pascícolas (Ej.; *Festuca* spp., *Lolium* spp.) (NELSON et al., 1993).

A este aspecto de la salubridad de las cosechas se ha sumado la reciente demostración de que los productos vegetales de consumo en fresco (Ej.; albahaca, brotes germinados, espinaca, lechuga, etc.) pueden ser vehículo de patógenos humanos. Esta preocupación deriva del impacto que en Octubre de 2006 causó en EE UU una epidemia de trastornos abdominales, hemorragias, vómitos y síndrome ureico hemolítico asociados con el consumo de espinaca contaminada con la estirpe enterohemorrágica de *Escherichia coli* O157:H7, a la cual siguieron episodios de Salmonelosis por la contaminación de *Salmonella enterica* en albahaca, brotes de semillas germinadas, lechuga, melón, pimiento, tomate etc. (BARAK y SCHROEDER, 2012). Es más, estudios recientes han concluido que el 46% de las enfermedades asociadas con alimentos en los EE UU durante los años 1998 a 2008 fueron causadas por productos vegetales contaminados, y que tales contaminaciones constituyen uno de los problemas más importantes que afronta la producción hortícola por la amenaza que representan para la salud pública, la erosión de la confianza del consumidor y el impacto sobre la viabilidad económica de la industria agroalimentaria (PAINTER et al., 2013).

La relevancia de brotes epidémicos de patógenos humanos relacionados con el consumo de productos vegetales (y también animales: carpaccios, hamburguesas, etc.) ha dado lugar a que sean recogidos por el programa 'ProMED-mail' ('*Programme Monitoring Emerging Diseases*') (<http://www.promedmail.org>), mediante el cual se difunden electrónicamente, de forma rápida y global, las alarmas de brotes de enfermedades infecciosas y exposiciones agudas a toxinas en personas, animales y plantas cultivadas. ProMED-mail opera como programa oficial de la *International Society for Infectious Diseases* y distribuye por correo electrónico a más de 100.000 subscriptores en 185 países informes derivados de comunicados de variada procedencia que son supervisados y validados por un panel de expertos sobre enfermedades humanas, de animales y plantas.

## AMENAZAS

Las nuevas incidencias fitopatológicas sobre la salubridad alimentaria, y la magnitud y estancamiento de las pérdidas globales de cosecha originadas por las enfermedades que he referido anteriormente, ilustran con claridad que la producción agrícola es frágil ante las epidemias de aquéllas. No deja de ser paradójico que dicho estancamiento de las pérdidas de cosecha se hayan producido durante un periodo de tiempo (1988-2003) en el que incluso se incrementó el uso de productos fitosanita-

rios. Esto ha sido atribuido a que los avances en el conocimiento y tecnologías de aplicación en la Fitopatología son todavía insuficientes para la protección adecuada del rendimiento de los cultivos, y/o a un aumento en el número y severidad de las enfermedades determinado por cambios importantes en los escenarios de la producción agrícola que repercuten de manera determinante sobre las estrategias y medidas para el control de aquéllas. Ejemplos de tales cambios son: (i) la emergencia de nuevas enfermedades y la re-emergencia de otras ya conocidas; (ii) los impactos potenciales de las variaciones medioambientales; (iii) las nuevas formas de agricultura (Ej., ecológica, integrada, sostenible); (iv) las innovaciones en las tecnologías de producción agrícola (Ej., introducción de nuevos cultivos, variedades, y patrones, intensificación de las plantaciones, estrategias de laboreo, uso de cubiertas vegetales, tecnologías de riego, mecanización de la cosecha, etc.); y (v) acciones legislativas como la Directiva 2009/128/CE relativa al Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios y la gestión integrada de enfermedades, plagas y malas hierbas como estrategia fundamental para promover la sanidad vegetal.

#### ENFERMEDADES EMERGENTES Y REMERGENTES

Enfermedades emergentes son aquéllas cuya incidencia y gravedad han aumentado recientemente, a menudo asociadas con patógenos que infectan nuevos cultivos; mientras que las re-emergentes son enfermedades causadas por patógenos conocidos que eran controlados eficientemente, en las que cambios en las tecnologías de producción agrícola y las variaciones medioambientales, entre otros factores, han determinado que causen de nuevo epidemias devastadoras y de impacto social (FISHER et al., 2012; GIRAUD et al., 2010).

Ejemplos recientes a nivel mundial de enfermedades emergentes y re-emergentes son la Muerte súbita de robles y encinas (*Phytophthora ramorum*), el Huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter africanus*, *Ca. L. americanus* y *Ca. L. asiaticus*), el Mal de Panamá de la platanera Cavendish (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 Tropical), la Enfermedad de Pierce de la vid (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), la Muerte súbita del olivo (*X. fastidiosa* subsp. *pauca*), el Mildiu de la patata y tomate (*P. infestans*), la Necrosis de la espiga de cebada y trigo (*F. graminearum* s. str.), la Roya negra del tallo del trigo (*P. graminis* f. sp. *tritici* raza UG99) y algunos virus del tomate [Ej., el *Virus de la clorosis* (ToCV), el *Virus de la clorosis infecciosa* (TICV), el *Virus del pepino dulce* (PeMV), y el *Virus del torrado* (ToTV)] (ALMEIDA et al., 2005; FRY y GOODWIN, 1997; FRY et al., 2015; HANSSEN et al., 2010; MCMULLEN et al., 1997; VAIDYANATHAN, 2011).

La importancia de la emergencia y reemergencia de enfermedades causadas por agentes infecciosos trasciende su repercusión sobre la salud vegetal. De hecho, durante las dos últimas décadas destaca la prevalencia con que se han venido produciendo emergencias de hongos infecciosos que han afectado severamente a poblaciones naturales de sus huéspedes y ocasionalmente han dado lugar a eventos de

extinción (Ej., infecciones de anfibios por el quitridiomiceto *Batrachochytrium dendrobatidis*; de murciélagos y corales por los ascomicetos *Geomyces destructans* y *Aspergillus sydowii*, respectivamente; de abejas por los microsporidios *Nosema* spp.; y de tortugas marinas por *Fusarium solani*). Un reciente análisis de más de 30.000 alertas ProMED durante el periodo 1995–2010 ha revelado que la prevalencia de alertas por hongos infecciosos respecto del total de alertas se ha incrementado del 0,4 al 5,4% en el caso de enfermedades de plantas y del 0,5 al 1,4% en las infecciones de animales (FISHER et al., 2012).

Conocer los factores que determinan la emergencia y reemergencia de enfermedades, y comprender la naturaleza de su influencia sobre ello, ayudarán sin duda a mejorar las expectativas para interferir dichos procesos. Un meta-análisis de emergencias y re-emergencias de enfermedades basado en datos de ProMED durante el periodo 1996–2002, indica que a ellas contribuyen principalmente: (i) las introducciones de agentes causales exóticos o de estirpes de ellos de superior virulencia (57%); (ii) los cambios en el medio ambiente (24%); (iii) las tecnologías de producción (intensificación, cambios en las fechas de siembra, mínimo o no laboreo, regadío, rotaciones de cultivos, nuevas variedades, etc.) (9%); (iv) los cambios en las poblaciones de los vectores de los patógenos (Ej., la introducción de especies exóticas o de biotipos de ellas más eficientes, etc.) (7%); (v) los cambios en la estructura genética en las poblaciones del patógeno (mutaciones, recombinaciones, transferencia horizontal de genes, etc.) (2%); y (vi) los cambios en el hábitat (1%) (ANDERSON et al., 2004).

#### AGENTES FITOPATÓGENOS EXÓTICOS INTRODUCIDOS EN ESPAÑA (1990-2016)

La introducción de patógenos exóticos ha sido particularmente notable en España. Durante los últimos 25 años se han introducido en España al menos 49 nuevos fitopatógenos que inciden gravemente sobre sectores estratégicos de la agricultura española (como los cítricos, los frutales de pepita y hueso, y la vid, o se encuentran en expansión, como el caqui, el kiwi y el mango), incluyendo 13 hongos y oomicetos (*Fusarium circinatum*, *F. mangiferae*, *F. oxysporum* f. sp. *basilici*, *F. oxysporum* f. sp. *radicis-lycopersici*, *F. solani* f. sp. *cucurbitae* raza 1, *F. sterilihyphosum*, *Monilinia fructicola*, *Mycosphaerella nawae*, *Ophiostoma novo-ulmi*, *Pestalotia stevensonii*, *Phytophthora hedraiaandra*, *P. ramorum*, *P. tentaculata*), 13 bacterias y fitoplasmas (*Candidatus Liberibacter solanacearum*, *Clavibacter michiganense* pv. *sepedonicus*, *Curtobacterium flaccumfaciens* pv. *flaccumfaciens*, *Erwinia amylovora*, *Brenneria quercina*, *Pseudomonas viridiflava*, *Ps. syringae* pv. *actinidae*, *Ralstonia solanacearum*, *Xanthomonas arboricola* pv. *pruni*, *X. vesicatoria*, *Xylella fastidiosa*, Flavecencia dorada, ‘Stolbur’), 21 virus y viroides (Ej., CLSV, CVYV, FBNYV, CSVd, MNSV, PPV, PepMV, SBMV, ToTV, TSWV, TYLCV), y dos nematodos (*Aphelenchoides besseyi*, *Bursaphelenchus xylophilus*) (JIMÉNEZ DÍAZ et al., 2017). Esta profusión de introducciones de patógenos exóticos en España, así

como en otros países miembros de la UE, es propiciada por la intensificación en el tráfico internacional de material vegetal –que en los últimos años ha comprendido más de 400 millones de plantas en la UE y de 35 millones en España–, junto con la desaparición de barreras fitosanitarias entre dichos países, la inadecuada certificación de material vegetal libre de infección y la ineficacia de las acciones legislativas para impedir el subsiguiente establecimiento y dispersión de los patógenos introducidos.

De hecho, el sector oleícola español se encuentra en alerta sanitaria tras la detección por primera vez en la UE de la bacteria *X. fastidiosa*, que es nativa de América Central y capaz de atacar a cerca de 350 plantas cultivadas o no, incluyendo cultivos tan importantes como almendro, cítricos, olivo y vid, entre otros (LANDA et al., 2017). Una estirpe de esta bacteria, diagnosticada en octubre de 2013 en el sur de Italia e introducida posiblemente en plantas de cafeto importadas de Costa Rica, causa un Decaimiento rápido del olivo que ha devastado hasta ahora cerca de 50.000 has de olivar en la región de Apulia.

*Xylella fastidiosa* crece restringida en el xilema del olivo inaccesible a tratamientos químicos terapéuticos y es transmitida y diseminada por material de plantación infectado, así como por diminutos insectos chupadores que proliferan en la flora herbácea adventicia, pero que también se pueden alimentar succionando del xilema del árbol. Esta capacidad de diseminación ha propiciado que la bacteria se extienda más allá de la zona de primera detección, superando sucesivas zonas de contención. El impacto de la devastación en olivares italianos ha tenido un eco inusual para la Sanidad Vegetal en la revista Science (ALMEIDA y NUNNEY, 2015) y en la prensa española, sobre todo después de que en noviembre del año 2016 se detectaran en las Islas Baleares estirpes de *X. fastidiosa* distintas de la introducida en Italia y capaces de atacar almendro, olivo y vid. Esta detección ha dado lugar a la destrucción de cerca de 2000 plantas, a la declaración de la Comunidad Autónoma como zona demarcada a efectos de contención de la bacteria, y a la inmovilización en las islas de cualquier material vegetal de plantación.

## REPERCUSIONES DE LA INTRODUCCIÓN DE AGENTES FITOPATÓGENOS EXÓTICOS

---

El potencial de devastación de los patógenos exóticos que he descrito antes subyace en el concepto biológico de que sus introducciones propician re-encuentros con plantas que son huésped de ellos, pero con las cuales no han co-evolucionado y en consecuencia no han desarrollado la resistencia que favorece la presión de selección que ejercen sus patógenos. Un ejemplo histórico de ello es la devastación del castaño americano (*Castanea dentata*) por el hongo *Cryphonectria parasítica*, que fue introducido en el estado de Nueva York a principios del siglo XX en castaños silvestres importados de países asiáticos de donde es nativo. El Chancro del castaño es uno de los ejemplos más dramáticos de la devastación que puede causar la introducción de agentes fitopatógenos exóticos en un área geográfica nueva en la que existen plantas susceptibles con las cuales no han co-evolucionado, y además es



paradigma de enfermedades de gran impacto negativo sobre el medio ambiente. Durante los 50 años siguientes a su introducción, *C. parasítica* se extendió con una tasa de 37 km/año en cerca de 3,5 millones de hectáreas de bosques de castaño americano en la franja sureste de los EE UU, donde causó la muerte de cerca de 3.500 millones de árboles (ANAGNOSTAKIS, 1988).

Además de lo anterior, la profusión de introducciones de patógenos exóticos en nuevas áreas geográficas tiene el potencial de propiciar el desarrollo de híbridos inter-específicos en hongos y oomicetos, cuyo descubrimiento es facilitado por la expresión de nuevas capacidades patogénicas y las tecnologías de análisis del ADN [Ej., *Melampsora medusae* x *M. occidentalis*/patogénico sobre *Populus* resistentes a *M. occidentalis*, *P. cambivora* x *P. fragariae* (= *P. alni*)/patogénico sobre alisos, *P. catorum* x *P. nicotianae*/patogénico sobre plantas ornamentales, *V. dahliae* x *Verticillium* spp. (= *V. longisporum*)/patogénico sobre crucíferas, *Botrytis aclada* x *Botrytis byssoidea*/patogénico sobre cebolla] (CLEWES y BARBARA, 2008; ÉRSEK y NAGY; 2008).

Según BRASIER (2000), la propensión al desarrollo de híbridos inter-específicos entre las especies fúngicas exóticas y las especies autóctonas de las que han estado geográficamente aisladas, es consecuencia de la debilidad de las barreras genéticas entre ellas comparado con la fortaleza de las existentes entre especies congeo-gráficas. Al desarrollo de nuevos patógenos por hibridación inter-específica hay que unir: (i) el que se produce de la asociación continuada de poblaciones naturales con huéspedes potenciales [Ej., adquisición de patogenicidad sobre algodón cultivado (*Gossypium hirsutum*) de poblaciones no patogénicas de *F. oxysporum* que habitan la rizosfera de *Gossypium* spp. silvestres en Australia (WANG et al., 2008); (ii) el asociado con el intercambio genético entre patógenos que comparten el mismo huésped [Ej., incremento de virulencia en *Pyrenophora tritici-repentis* (Mancha parda del trigo) por la transferencia horizontal de un gen de *Stagonospora nodorum* (agente causal de la Necrosis de las glumas del trigo) que codifica la toxina huésped-específica ToxA]; y (iii) el llamado 'host jump' de patógenos entre cultivos geográficamente próximos y botánicamente relacionados [Ej., adquisición de patogenicidad sobre trigo de *M. oryzae*, el agente causal de la Necrosis de la panoja del arroz, en Brasil y el estado de Kentucky] (CASTROAGUDÍN et al., 2016; FISHER et al., 2012).

#### REPERCUSIONES DE LAS INNOVACIONES EN LAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ENFERMEDADES: LA HOMOGENEIDAD GENÉTICA DE LOS CULTIVOS

La producción agroalimentaria también está sujeta a amenazas derivadas de innovaciones en las tecnologías agrarias motores de la agricultura moderna que, si bien dan lugar a avances sin precedentes en los rendimientos, también tienen el potencial de incrementar la vulnerabilidad de los cultivos a las enfermedades y propiciar la re-emergencia de algunas que anteriormente habían sido controladas de

forma eficiente. Entre dichas innovaciones destacan las que incrementan la homogeneidad genética de los cultivos y la intensificación en el manejo de éstos.

Un ejemplo histórico del primer caso son las epidemias de la Necrosis de la hoja del maíz que devastaron cultivos de variedades híbridas en los EE UU. A mediados de la década de 1960, el descubrimiento de que un tipo de citoplasma de maíz denominado Texas (de *Texas male sterility*) determina que la planta sea androestéril y solo pueda ser fecundada por polen de otra que no lo contenga, revolucionó la producción de variedades híbridas de maíz en los EE UU y propició que en 1970 cerca del 85% del maíz híbrido cultivado en este país compartiera el mismo tipo de citoplasma androestéril Texas. Ese mismo año, la Necrosis de la hoja asoló los cultivos de maíz híbrido con citoplasma Texas en el Centro y Sur de dicho país, causando pérdidas superiores al 50% de la cosecha alcanzable valoradas en más de 1.000 millones de dólares (ULLSTRUP, 1972).

La responsable de tal desastre fue una estirpe del hongo *Bipolaris maydis* denominada raza T porque está específicamente adaptada para causar enfermedad severa en plantas con el citoplasma Texas. La investigación fitopatológica demostró que la raza T existía con anterioridad al uso de este citoplasma en las zonas afectadas, pero que hasta entonces había originado enfermedad de escasa importancia porque las variedades que se habían utilizado en ellas tenían citoplasma normal no androestéril y eran menos susceptibles a dicha raza. Irónicamente, una indudable mejora tecnológica promovió la homogeneidad genética de extensas áreas de maíz y al tiempo epidemias severas en ellas por el desarrollo de una estirpe del patógeno específicamente adaptada al genotipo vegetal predominante.

La devastación causada por la raza T de *B. maydis* propició un intenso debate sobre la vulnerabilidad estratégica del maíz en la Academia Nacional de Ciencias Norteamericana, cuyas recomendaciones para diversificar las fuentes de citoplasma androestéril fueron acertadamente asumidas por la administración y la industria en los EE UU, en un ejemplo envidiable de crédito social a la investigación y a la ciencia agronómica.

Treinta años después se ha producido un caso similar de resonancia mundial, que ilustra la fragilidad que confiere la homogeneidad genética de los cultivos frente a la variación genética de los patógenos, en un ejemplo más de que la tozuda naturaleza responde a los cambios que determinan las innovaciones tecnológicas, cuando éstas influyen sobre las interacciones de aquéllos con las plantas. En 1998, una gran extensión de cultivos de trigo en Uganda que compartían los mismos genes de resistencia al agente causal de la Roya negra del tallo, *P. graminis* f. sp. *tritici*, fue devastada por esta enfermedad tras la aparición de una nueva raza del hongo patógeno, denominada raza UG99, cuya capacidad de atacar al 90% de todas las variedades de trigo cultivadas en el mundo determinó que fuese considerada una de las mayores amenazas para la producción de trigo y el aseguramiento de alimentos en la actualidad (SINGH et al., 2011). Además, tras la primera detección de la raza UG99 se han identificado hasta siete variantes de ella en un único linaje clonal que var-

ían en virulencia sobre los genes de resistencia *Sr21*, *Sr24*, *Sr31* y *Sr36*. La dispersión de dichas razas por el aire, y posiblemente por intervención humana, ha propiciado que se extiendan desde Uganda a países limítrofes en el Este de África, así como a Irán, Sudán, Sudáfrica, Yemen y Zimbabwe. Hace unas fechas, la FAO y la revista Nature han comunicado que las nuevas razas virulentas de *Puccinia graminis* f. sp. *tritici* se han extendido a la Cuenca Mediterránea y otras áreas trigueras en Europa y constituyen una seria amenaza para la producción cerealista en ellas.

#### REPERCUSIONES DE LAS INNOVACIONES EN LAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ENFERMEDADES: LA INTENSIFICACIÓN EN EL MANEJO DE LOS CULTIVOS

La reemergencia de la Verticilosis del olivo en Andalucía es buen ejemplo de cómo la intensificación en el manejo de los cultivos para la mejora de los rendimientos pueden propiciar nuevas amenazas para sectores agrícolas estratégicos. Durante los últimos 15 años, la producción oleícola ha estado inmersa en un proceso de intensificación, basada fundamentalmente en el uso de algunas variedades de olivo susceptibles a la Verticilosis para establecimiento de plantaciones intensivas y superintensivas de (1000-2000 árboles/ha) de regadío, que ha propiciado el desarrollo de una industria viverista de olivo sin la adecuada certificación sanitaria.

Esta intensificación ha coincidido con la extensión de una nueva estirpe de *Verticillium dahliae*, el hongo causal de la Verticilosis, que se denomina defoliante porque origina la defoliación intensa de la planta, es altamente virulenta y letal en algodón y olivo, y ha desplazado a la estirpe no-defoliante del patógeno que predominaba anteriormente. Esta nueva estirpe defoliante de *V. dahliae*, que fue detectada por primera vez en 1984 en algunos cultivos de algodón de tres localidades al sur de la provincia de Sevilla, se ha extendido en toda Andalucía y predomina en la actualidad en Jaén, Córdoba y Sevilla, las tres principales provincias olivareras de la Comunidad Autónoma (JIMÉNEZ-DÍAZ et al., 2011; 2012).

La estirpe defoliante de este hongo es nativa de los EE UU, se ha expandido en la Cuenca Mediterránea tras al menos cinco introducciones, probablemente en semillas de algodón infectadas, y es paradigma de una rápida expansión clonal de estirpes de hongos fitopatógenos muy adaptados y virulentos sobre huéspedes exóticos con los que no han co-evolucionado, como es el caso del olivo (MILGROOM et al., 2016).

La distribución de la nueva estirpe defoliante de *V. dahliae* en olivares andaluces ha sido propiciada por el uso de plantas de olivo infectadas no certificadas sanitariamente. De hecho, inspecciones por el Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Andalucía de 714 viveros de olivo registrados oficialmente durante los años 2006 y 2007, indicaron que el 15% de ellos contenían plantas aparentemente sanas pero infectadas por el hongo. Sin duda, estos resultados están relacionados con la normativa de la UE para la producción viverista de olivo de calidad CAC, que solo re-

quiere la ausencia de síntomas visibles en la planta pero no su imprescindible certificación sanitaria analítica, y su significación es considerable si se extrapolan a los numerosos de viveros de olivo ilegales, no registrados, que todavía existen en Andalucía.

La introducción y expansión de la estirpe defoliante de *V. dahliae* en Andalucía repercute sobremanera sobre el control de la Verticilosis del olivo, porque su mayor virulencia supera la resistencia que poseen algunas variedades contra la estirpe no-defoliante del hongo que prevalecía con anterioridad. Esta superior virulencia hace necesario el desarrollo de patrones altamente resistentes a la estirpe defoliante si la producción olivarera continúa asentada sobre las variedades susceptibles Arbequina y Picual, o el de nuevas variedades resistentes que además satisfagan los requisitos de rendimiento y calidad que reclama el mercado, sobre los cuales se han producido avances en la Universidad de Córdoba (JIMÉNEZ-DÍAZ et al., 2012).

## CONTROL

Los impactos de las enfermedades sobre la producción agroalimentaria y el aumento de la demanda de alimentos por el crecimiento de la población plantean un notable desafío para la Fitopatología, porque el control de ellas para proteger las cosechas ha de satisfacer las reclamaciones sociales de salubridad alimentaria, de mantenimiento de la viabilidad económica de las explotaciones agrarias, y de preservación del medio ambiente, que la UE ha plasmado en la Directiva 2009/128/CE/. Esta Directiva ha sido traspuesta a la legislación española mediante el RD de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 1311/2012 de 14 de septiembre), por el cual se establecen la gestión integrada (GI) y el uso preferente de medios no químicos como estrategia fundamental de lucha contra enfermedades, plagas y malas hierbas, y se identifica una figura con formación académica especializada, el Asesor, para llevar a cabo las recomendaciones al agricultor al objeto de su puesta en práctica.

La GI de enfermedades comprende la utilización combinada, secuencial o simultánea de todas las medidas de lucha disponibles en acciones previas o posteriores a la siembra o plantación de un cultivo, y las estrategias para aplicarla deben ser percibidas por usuarios y legisladores de forma diferencial respecto de aquéllas que son adecuadas para el control de plagas de insectos y ácaros. De hecho, todavía son escasos los ejemplos convincentes de sistemas de producción agrícola en los que las estrategias GI de enfermedades se hayan aplicado satisfactoriamente, en comparación con el éxito alcanzado por los entomólogos agrícolas en la GI de plagas (ZADOKS, 2001). A esta circunstancia contribuye la tendencia generalizada de técnicos carentes de formación especializada en Fitopatología de concebir de forma simplista a las estrategias de GI de las enfermedades, desestimando la complejidad inherente a las interacciones entre plantas y patógenos y la influencia sobre ellas de ambientes variables, a la que hay que unir el carácter preventivo de la mayoría de las medidas de lucha aplicables contra las enfermedades (i.e., basadas en evaluaciones de riesgo

anteriores a la manifestación de los ataques y en la prevención, que no cura, de las afecciones) comparado con la acciones de intervención a posteriori en el caso de plagas de insectos y ácaros.

Superar los desafíos y circunstancias antes referidas requiere nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas que son alcanzables a través de la investigación científica, porque la Ciencia siempre acude a la llamada cuando los problemas acucian a las sociedades. De hecho, durante las últimas décadas se han producido progresos sin precedentes en el conocimiento de los fenómenos que subyacen en las enfermedades de las plantas, muchos de los cuales han sido posibles gracias a los avances en las tecnologías de análisis del ADN de los agentes fitopatógenos (JIMÉNEZ-GASCO y JIMÉNEZ-DÍAZ, 2003; JIMÉNEZ-DÍAZ et al., 2011; MILGROOM et al., 2014). Estos avances permiten caracterizar la diversidad y potencial de variación en las poblaciones de los patógenos, así como determinar el origen evolutivo de sus estirpes y razas, que son conocimientos clave para optimizar las estrategias de mejora genética para resistencia y el despliegue espacio-temporal de las variedades mejoradas.

De igual manera, el análisis del ADN de los microorganismos habitantes de la rizosfera vegetal ha demostrado que muchas especies de plantas han desarrollado una estrategia de defensa contra sus patógenos radicales, basada en el mantenimiento en su rizosfera de elevadas poblaciones de microorganismos beneficiosos que son antagonistas de patógenos específicos y además estimulan la expresión de mecanismos de defensa innatos en la planta. La caracterización y estudio de estos microorganismos beneficiosos hace posible incrementar selectivamente sus poblaciones rizosféricas, así como seleccionar a los mejor adaptados y más eficientes en el nicho rizosférico con vistas a su multiplicación masiva y comercialización para el control biológico de las enfermedades de los cultivos (COOK, 1993; COOK et al., 1995, WELLER et al., 2002). El control biológico de las enfermedades también está siendo impulsado por una nueva visión de las interacciones entre plantas y microorganismos, que concierne en particular la extensión con que estas albergan a un gran número y diversidad de ellos, denominados endófitos y referidos como microbioma y fitobioma, que no sólo no originan síntomas en las plantas, sino que además estimulan la expresión de mecanismos de defensa que contribuyen a protegerlas contra sus patógenos infecciosos.

Finalmente, los avances en la investigación sobre la naturaleza de la resistencia de las plantas a sus patógenos propiciados por novedosas tecnologías de biología molecular, han demostrado que las plantas poseen un sofisticado sistema inmune contra los microorganismos que tratan de invadirlas, que comprende dos niveles defensivos superpuestos basados en el reconocimiento de sus estructuras o de su actividad fisiológica. En el primero de dichos niveles, que se ha denominado sistema inmune basal por su similitud con el sistema innato de inmunidad en los mamíferos, se reconocen estructuras moleculares altamente conservadas en la mayoría de los microorganismos, como son la quitina en la pared de los hongos y la flagelina en los fla-

gelos de las bacterias, como consecuencia de lo cual se activa la expresión de defensas basales inespecíficas que interfieren con el establecimiento del parasitismo.

Sin embargo, los microorganismos fitopatógenos han sido capaces de superar el primer nivel defensivo y re-establecer el parasitismo, porque durante su co-evolución con las plantas han desarrollado factores de virulencia, denominados efectores, que anulan la expresión o la actividad de las defensas basales. Las plantas, no obstante, han respondido a esta presión de selección desarrollando los genes de resistencia que mejoradores genéticos y biotecnólogos vegetales incorporan en las variedades resistentes comerciales, cuyos productos proteicos reconocen a los factores de virulencia desencadenando con ello un segundo y más especializado nivel defensivo (TALBOT et al., 2004). Los avances en el conocimiento sobre la naturaleza y estructura de los factores de virulencia y de los genes de resistencia están impulsando la mejora biotecnológica de las plantas a niveles nunca soñados y son preludio de éxitos en el control de las enfermedades de cultivos mediante variedades resistentes (MACDONALD y LINDE, 2002).

Pero, no obstante los avances en el conocimiento de este y otros aspectos de las enfermedades de las plantas, tanto en ámbitos académicos como profesionales, y a nivel nacional e internacional, existe la convicción de que los logros de la investigación científica, por sí solos, no son suficientes para la protección eficiente de la producción agroalimentaria contra las enfermedades, ante los nuevos escenarios que propician el desarrollo de un número creciente de ellas de superior gravedad y difícil control. Para satisfacer este reto, los nuevos conocimientos derivados de la investigación científica deben ser transmitidos mediante formación fitopatológica especializada a nivel universitario, y deben ser transferidos a los sectores profesionales y técnicos a través de investigación translacional.

Sin embargo, las perspectivas actuales para que ello tenga lugar adecuadamente en España no son lo alentadoras que sería de desear. De hecho, un reciente estudio de la AESaVe ha constatado que en las universidades españolas se ha producido una incomprensible reducción en la docencia de la Fitopatología y otras disciplinas nucleares de la Sanidad Vegetal, que es contradictoria con las complejidades e importancia de los problemas fitosanitarios que han de afrontar los egresados en su práctica profesional (ALBAJES et al., 2017). De dicho estudio se deduce que solo una entre 37 titulaciones de grado en Ingenierías Agrícolas y 20 titulaciones de Máster en Ingeniería Agronómica impartidas en 43 universidades españolas, tiene en materias obligatorias la carga docente de 12 créditos en las disciplinas de la Sanidad Vegetal, que es el mínimo requerido por el RD 1311/2012 para la habilitación de sus titulados como Asesores para la práctica profesional de la GI. Esta deficiencia de formación debería ser objeto de reflexión, por parte de las instituciones y administraciones responsables de las titulaciones universitarias y regulación profesional de la Sanidad Vegetal.

Por ello y puesto que es tiempo de cambios, es hora de reivindicar una profesión en la Medicina de los Vegetales, que sirva a la producción agrícola como la profe-

sión Veterinaria sirve a la sanidad animal, basada en una mejora de formación universitaria especializada y una titulación de grado en Sanidad Vegetal, como viene siendo reclamado en ámbitos internacionales de la Fitopatología desde hace años (AGRIOS, 2001; BROWNING, 1998; JIMÉNEZ DÍAZ, 2010).

## BIBLIOGRAFÍA

- AGRIOS, G.N. 2001. The doctor in plant medicine program at the University of Florida: Growers, agricultural agencies, and industries need plant doctors. *Online Plant Health Progress* DOI: 10.1094/PHP -2001-0724-01-PS.
- AINSWORTH, G.C. 1981. *Introduction to the History of Plant Pathology*. Cambridge Univ. Press. Londres, Reino Unido.
- ALBAJES, R., RECASENS, J., JIMÉNEZ DÍAZ, R.M. 2017. La profesión en la Medicina de los Vegetales mediante una titulación universitaria específica: ¿es posible un grado de Sanidad Vegetal en España? *Phytoma España* 285: 58-59.
- ALMEIDA, R.P.P., NUNNEY, L. 2015. How do plant diseases cause by *Xylella fastidiosa* emerge? *Plant Dis.* 99: 1457-1467.
- ALMEIDA, R.P.P., WINSTON, C., HILL, B.L., HASHIM, J., PIERCE, A.H. 2005. Vector transmission of *Xylella fastidiosa* to dormant grapes. *Plant Dis.* 89: 419-424.
- ANAGNOSTAKIS, S.L. 1988. *Cryphonectria parasitica*, cause of chestnut blight. *Advances in Plant Pathol.* 6: 123-136.
- ANDERSON, P.K., CUNNINGHAM, A.A., PATEL, N.K., MORALES, F.J., EPSTEIN, P.R., DASZAKET, P. 2004. Emerging infectious diseases of plants: pathogen pollution, climate change and agrotechnology drivers. *Trends Ecol. Evol.* 19: 535-544.
- BARAK, J.D., SCHROEDER, B.K. 2012. Interrelationships of food safety and plant pathology: The life cycle of human pathogens on plants. *Annu. Rev. Phytopathol.* 2012. 50: 241-66.
- BRASSIER, C. 2000. Plant Pathology: The rise of hybrid fungi. *Nature* 405: 134-135.
- BROWNING, J.A. 1998. One phytopathologist's growth through IPM to holistic plant health. *Annu. Rev. Phytopathol.* 36: 1-24.
- BURDON, J.J. 1987. *Diseases and Plant Population Biology*. Cambridge Univ. Press. Cambridge, Reino Unido.
- CAMBRA, M., GORRIS, M.T., MARROQUÍN, C., ROMÁN, M.P., OLMOS, A. MARTÍNEZ, M.C., HERMOSO DE MENDOZA, A., LÓPEZ, A., NAVARRO, L. 2000. Incidence and epidemiology of *Citrus tristeza virus* in the Valencian Community of Spain. *Virus Res.* 71: 85-95.
- CASTROAGUDÍN, V.L., MOREIRA, S.I., PEREIRA, D.A.S., MOREIRA, S.S., BRUNNER, P.C. MACIEL, J.L.N., CROUS, P.W., MCDONALD, B.A., ALVES, E., CERESINI, P.C. 2016. *Pyricularia graminis-tritici*, a new *Pyricularia* species causing wheat blast. *Persoonia* 37: 199-216.
- CLEWES, E., BARBARA, D.J. 2008. Two allopolyploid ascomycetes fungal pathogens were not rescued by vertical transmission. *New Phytol.* 177: 583-585.
- COOK, R.J. 1993. Making greater use of introduced microorganisms for biological control of plant pathogens. *Annu. Rev. Phytopathol.* 31: 53-80.

- COOK, R.J., THOMASHOW, L.S., WELLER, D.M., FUJIMOTO, D., MAZZOLA, M., BANGERA, G., KIM, D.S. 1995. Molecular mechanisms of defense by rhizobacteria against root disease. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA* 92: 4197-4201.
- EFSA PLH Panel. 2014. Scientific Opinion on the pest categorisation of *Erwinia amylovora* (Burr.) Winsl. et al. *EFSA Journal* 2014;12(12):3922, 37 pp. doi:10.2903/j.efsa.2014.3922.
- ÉRSEK, T., NAGY, Z.A. 2008. Species hybrids in the genus *Phytophthora* with emphasis on the alder pathogen *Phytophthora alni*: a review. *Eur. J. Plant Pathol.* 122: 31–39.
- FISHER, M.C., HENK, D.A., BRIGGS, C.J., BROWNSTEIN, J.S., MADOFF, L.C., MCCRAW, S.L., GURR, S.J. 2012. Emerging fungal threats to animal, plant and ecosystem health. *Nature* 484: 186-194.
- FRY, W.E., GOODWIN, S.B. 1997. Re-emergence of potato and tomato late blight in the United States. *Plant Dis.* 81: 1349-1357.
- FRY, W.E., BIRCH, P.R.J., JUDELSON, H.S., GRUNWALD, N.J., DANIES, G., EVERTS, K.L., GEVENS, A.J., GUGINO, B.K., JOHNSON, D.A., JOHNSON, S.B., MCGRATH, M. T., MYERS, K.L., RISTAINO, J.B., ROBERTS, P.D., SECOR, G., SMART, C.D. 2015. Five reasons to consider *Phytophthora infestans* a reemerging pathogen. *Phytopathology* 105: 966-981.
- GIRAUD, T., GLADIEUX, P., GRAVILETS, S. 2010. Linking the emergence of fungal plant diseases with ecological speciation. *Trends Ecol. Evol.* 25: 387-395.
- HANSEN, I.M., LAPIDOT, M., THOMMA, B.P.H.J. 2010. Emerging viral diseases of tomato crops. *Mol. Plant-Microb. Interac.* 23: 539-548.
- HERMOSO DE MENDOZA, A., ÁLVAREZ, A., MICHELENA, J.M., GONZÁLEZ, P., CAMBRA, M. 2008. Biología, dispersión, y enemigos naturales de *Toxoptera citricida* (Kirkaldy) (Homoptera, Aphididae) en España. *Bol. San. Veg. Plagas.* 34: 77-87.
- JIMÉNEZ DÍAZ, R.M. 2010. Sanidad (Medicina) vegetal en España: Una necesidad urgente de formación universitaria especializada. *Phytoma España* 224: 23-26.
- JIMÉNEZ-DÍAZ, R.M., CIRULLI, M., BUBICI, G., JIMÉNEZ-GASCO, M.M., ANTONIOU, P.P., TJAMOS, E.C., 2012. Verticillium wilt, a major threat to olive production: Current status and future prospects for its management. *Plant Dis.* 96: 304-329.
- JIMÉNEZ-DÍAZ, R.M., OLIVARES-GARCÍA, C., LANDA, B.B., JIMÉNEZ-GASCO, M.M., NAVAS-CORTÉS, J.A. 2011. A region-wide analysis of genetic diversity in *Verticillium dahliae* infecting olive in southern Spain and agricultural factors influencing the distribution and prevalence of vegetative compatibility groups and pathotypes. *Phytopathology* 101: 304-315.
- JIMÉNEZ-GASCO, M.M., JIMÉNEZ-DÍAZ, R.M. 2003. Development of a specific polymerase chain reaction-based assay for the identification of *Fusarium oxysporum* f. sp. *ciceris* and its pathogenic races 0, 1A, 5 and 6. *Phytopathology* 93: 200-209.
- JIMÉNEZ DÍAZ, R.M., CASTILLO CASTILLO, P., GARCÍA-ARENAL RODRÍGUEZ, F., GARCÍA MARÍ, F., MONTESINOS SEGUÍ, E., RECASENS GUINJUAN, J. 2017. Retos para la Sanidad Vegetal en España: enfermedades, plagas y malas hierbas en sectores productivos estratégicos. *Phytoma España* 285: 48-51.
- LANDA B.B, MONTES BORREGO, M., NAVAS CORTÉS, J.A., JIMÉNEZ DÍAZ, R.M. 2017. *Xylella fastidiosa*, una amenaza fitosanitaria potencial para la sostenibilidad de la olivicultura española. *Suplemento Vida Rural* 1 de Mayo. 22 pp.
- LARGE, E.C. 1940. *The Advance of the Fungi*. Jonathan Cape. Londres, Reino Unido.



- LEVIN, A.G., LAVEE, S., TSROR (LAHKIM), L. 2003. Epidemiology of *Verticillium dahliae* on olive (cv. Picual) and its effect on yield under saline conditions. *Plant Pathol.* 52: 212-218.
- LÓPEZ, M.M., LLOP, P., DONAT, V., PEÑALVER, J., RICO, A., ORTIZ, A., MURILLO, J., LLORENTE, I., BADOSA, E., MONTESINOS, E. 2002. Chronicle of a disease foretold (that advances slowly): the 2001 Spanish situation. *Acta Horticulturae* 590: 35-38.
- MACDONALD, B.A., LINDE, C. 2002. Pathogen population genetics, evolutionary potential and durable resistance. *Annu. Rev. Phytopathol.* 40: 349-379.
- MACMULLEN, M.P., JONES, R., GALLENBERG, D. 1997. Scab of wheat and barley: A re-emerging disease of devastating impact. *Plant Dis.* 81: 1340-1348.
- MILGROOM, M.G., JIMÉNEZ-GASCO, M.M., OLIVARES-GARCÍA, C., JIMÉNEZ-DÍAZ, R.M. 2016. Clonal expansion and migration of a highly virulent, defoliating lineage of *Verticillium dahliae*. *Phytopathology* 106: 1038-1046.
- MILGROOM, M.G., JIMÉNEZ-GASCO, M.M., OLIVARES-GARCÍA, C., DROTT, M.T., JIMÉNEZ-DÍAZ, R.M. 2014. Recombination between clonal lineages of the asexual fungus *Verticillium dahliae* detected by genotyping by sequencing. *PLOS ONE* 9 (9): e106740.
- MORENO, P., AMBRÓS, S., ALBIACH-MARTÍ, M.R., GUERRI, J., PEÑA, L. 2008. Citrus tristeza virus: a pathogen that changed the course of the citrus industry. *Mol. Plant Pathol.* 9: 251-268.
- NELSON, P.E., DESJARDINS, A.E., PLATTER, R.D. 1993. Fumonisin, mycotoxins produced by *Fusarium* species. *Annual Rev. Phytopathol.* 31: 233-252.
- OERKE, E.-C., WEBER, A., DEHNE, H.-W., SCHÖNBECK, F. 1994. Conclusions and perspectives. Pgs. 742-770 en: E.-C. Oerke, H.-W. Dehne, F. Schönbeck, y A. Weber, (eds.). *Crop Production and Crop Protection*. Elsevier. Amsterdam, Holanda
- OERKE, E.-C., DEHNE, H.-W. 2004. Safeguarding production losses in major crops and the role of crop protection. *Crop Prot.* 23: 275-285.
- OERKE, E.-C., 2006. Crop losses to pests. *J. Agric. Sci.* 144: 31-43.
- PAINTER, J.A., HOEKSTRA, R.M., AYERS, T., TAUXE, R.V., BRADEN, C.R., ANGULO, F.J., GRIFFIN, P.M.. 2013. Attribution of foodborne illnesses, hospitalizations, and deaths to food commodities by using outbreak data, United States, 1998–2008. *Emerging Infectious Diseases* 19: 407-415.
- PALACIO-BIELSA, A., LÓPEZ-QUÍLEZ, A., LLORENTE, I., RUZ, L., LÓPEZ, M.M., CAMBRA, M.A. 2012. Criteria for efficient prevention of dissemination and successful eradication of *Erwinia amylovora* (the cause of fire blight) in Aragón, Spain. *Phytopathol. Mediterr.* 51: 505–518.
- SINGH, R.P., HODSON, D.P., HUERTA-ESPINO, J., JIN, Y., BHAVANI, S., NJAU, P., HERRERA-FOESEL, S., SINGH, P.K., SINGH, S., GOVINDAN, V. 2011. The emergence of UG99 races of the stem rust fungus is a threat to world wheat production. *Annu. Rev. Phytopathol.* 49: 465-481.
- TALBOT, N.J. 2004. Emerging themes in plant-pathogen interactions. Pgs. 1-26 en: N.J. Talbot (ed.). *Plant-Pathogens Interactions*. Blackwell Publishing. Oxford, Reino Unido.
- ULLSTRUP, A. 1972. The impacts of the southern corn leaf blight epidemics of 1970-1971. *Annu. Rev. Phytopathol.* 10:37-50.
- VAIDYANATHAN, G. 2011. The wheat stalker. *Nature* 474:563-565.

- WANG, B., BRUBAKER, C.L., TATE, W., WOODS, M.J., BURDON, J.J. 2008. Evolution of virulence in *Fusarium oxysporum* f. sp. *vasinfectum* using serial passage assays through susceptible cotton. *Phytopathology* 98:296-303.
- WELLER, D.M., RAAIJMAKERS, J.M., MCSPADDEN-GARDENER B.B., THOMASHOW, L.S. 2002. Microbial populations responsible for specific soil suppressiveness to plant pathogens. *Annu. Rev. Phytopathol.* 40: 309-348.
- ZADOKS, J.C. 2001. IPM phylosophy: an appraisal of pros and cons in botanical epidemiology. Pgs. 76-88 en: *Proc. 8<sup>th</sup> Internat. Workshop on Plant Disease Epidemiology "Understanding Epidemics for Better Disease Management"*. Ouro Preto, Brasil.

# PAISAJE ESCULTÓRICO DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA. JOSÉ ÁLVAREZ CUBERO Y VENANCIO BLANCO.

Luis Manuel García Cruz

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Subbética.  
Escultura.  
Academia de Roma.  
José Álvarez Cubero.  
Venancio Blanco Martín.

El paisaje general que observamos en torno al hecho escultórico en la zona de la Subbética cordobesa, constata un auge patrimonial progresivo en los últimos tiempos, con referentes ya clásicos como el escultor neoclásico José Álvarez Cubero y otros más recientes como Venancio Blanco Martín, ambos se sustentan durante el cambio de las centurias en que viven, sobre la base de la enseñanza académica, esta se enraíza en la escultura clásica, viniendo a renovar sistemáticamente los conceptos y procesos desde la enseñanza artística. Es la conjugación de esta influencia con la libertad creativa, la que impulsa la renovación de los actuales profesionales de la escultura.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Subbetic.  
Sculpture.  
Academy in Rome.  
Álvarez Cubero.  
Venancio Blanco.

The general landscape, which is observed around the sculptural fact in the Cordovan Subbética area, notes a progressive patrimonial boom in recent times, with already classical icons such as the neoclassical sculptor José Álvarez Cubero and more recent ones such as Venancio Blanco Martín. Both use the academic artistic education in order to renew systematically concepts and processes of the classical sculpture during the change of the centuries in which they live. The combination of this influence and the creative freedom encourages the renewal of the current sculpture professionals work.

Excmo. Sr. Director y demás miembros de la Junta Rectora.  
Señores académicos.  
Señoras y señores.

**N**o quiero comenzar mi exposición sin previamente expresar aquí mi profundo agradecimiento a los dos Excmos. Sres. Directores, D. Joaquín Criado Costa y D. José Cosano Moyano, en cuyo tránsito he tenido la suerte de incorporarme a esta cultísima casa. También al conjunto del cuerpo académico, y especialmente a D. Francisco Sánchez-Zamorano, a D. José M<sup>a</sup>. Molina por su aliento, y a tantos académicos amigos pertenecientes

a esta institución, a la que ya me siento vinculado no solamente por el privilegio que supone su acogimiento, sino por la deuda de gratitud que con satisfacción y responsabilidad asumo tras abrirme sus puertas.

Al observar la historia de la pintura sabemos que durante mucho tiempo el paisaje no fue considerado en sí mismo, sino de manera supeditada a la figura, siendo más tarde cuando pudo entenderse como género independiente. La división renacentista entre fondo y figuras, que se solía realizar en dos mitades equivalentes, nunca impidió sin embargo la interconexión de ambos planos, penetrando los fondos en primer término y componiendo las figuras con dicho fondo. Vamos a proponer aquí a modo de paisaje la composición equilibrada, en partes iguales, de dos figuras relevantes de la escultura en primer término, Álvarez Cubero y Venancio Blanco, en equivalente peso, figuras y fondo, imaginándolos en el paisaje figurado de la Subbética cordobesa.

Frente al acentuado trazo de los dos escultores, por el contrario en el marco de la Subbética cordobesa se nos presenta lo escultórico como un colectivo amplísimo en su conjunto, imposible de abarcar aquí, aunque intentaremos una síntesis esquemática aproximativa de lo referente a la escultura en la zona, al menos entre lo más reciente, que permita una cierta visión panorámica, en un intento de enlazar algunos de sus elementos concretos.

Hablaré por tanto de escultura priorizando de manera necesaria aunque no exclusiva la de tipo civil y público, dado el poder de transformación del entorno que por su carácter inmueble tiene, frente a otros campos como el asociado a la escultura religiosa, frecuentemente ceñida a los interiores arquitectónicos, menos proclive al símil paisajístico, importantísima en su número y calidad pero desde luego inabarcable aquí.

No obstante lo anterior, y poniendo las miras en lo más reciente de la escultura en la zona, diremos que la Subbética cordobesa está compuesta básicamente por catorce municipios en los que las referencias al patrimonio artístico, y en concreto a lo escultórico, se han desarrollado desde finales del s. XVIII de una manera muy diferente. Si atendemos a la actualidad algunas poblaciones al menos han incorporado recientemente catalogaciones Bien de Interés Cultural, como Encinas Reales para su Ermita en 2002. Destaca que en poco tiempo prácticamente todos los municipios de la zona han creado Centros de Interpretación o Museos Históricos Municipales, aunque en la mayoría con escasa presencia de escultura, son estos los casos de Palenciana, Luque, o Fuente-Tójar. En otros municipios se han instituido certámenes y muestras de arte contemporáneo donde se hibridan la escultura en su concepto tradicional con las nuevas disciplinas artísticas, como Nero-Festival o Dementia, pero que no suelen dejar a su paso presencia escultórica alguna. También se han abierto museos dedicados a artistas locales de relevancia como el Museo Antonio Quintana de Iznájar (2010), siempre con preponderancia pictórica, y en mucho menor caso se han realizado esculturas contemporáneas como la recientemente inaugurada por la escultora Marcela Cabutti en Carcabuey.

Enlazando algo más atrás, de Benamejí tal vez fuera necesario rescatar la figura del escultor Nicolás Granados y Raimundo (1910-1942) que por su trayectoria tinerfeña es poco conocido. En alguno de nuestros pueblos se alterna la creación de museos locales con la presencia muy esporádica de monumentos civiles como el del médico D. Francisco Salto en Rute de Lorenzo Collaut Valera (1909). Por el contrario en otros casos los “conjuntos escultóricos” puestos en valor arqueológicamente o los de nueva creación, han derivado en museos o espacios que podríamos calificar de ex profeso, como ocurrió en la Villa romana de “El Ruedo”, en Almedinilla, que conservando en esta pequeña localidad únicamente el fabuloso Hipnos, ha supuesto todo un revulsivo para la misma. También caso como decimos pero de nueva creación el de la progresiva instalación pública de obras en bronce del pintor y escultor Francisco Ariza Arcas en Baena, artista por cierto muy vinculado al paisajismo pictórico, con monumentos como el erigido al Judío 1987, al tambor 1988, a Juan Alfonso de Baena 1999, a Sto. Domingo de Henares 2002, y otros, convirtiendo verdaderamente la ciudad en un museo abierto de escultura, a lo que sumaremos además en su término la progresiva puesta en valor del yacimiento Torreparedones.

La tríada Lucena, Cabra y Priego constituyen las poblaciones subbéticas que más patrimonio monumental escultórico poseen, y que además junto con Baena han ido progresivamente incrementando este en tiempo reciente.



Lám. 1. Apunte de paisaje, de Venancio Blanco.

En el importante núcleo de Lucena encontrábamos ya monumentos públicos, como el dedicado por Amadeo Ruiz Olmos a Luis Fernández de Córdoba en 1971, a los que se han ido añadiendo otros como los dedicados a la Inmaculada, de lenguaje abstracto el realizado por Roldán del Valle y Roldán Fernández en 2013 al Cristo de la Columna, el reciente Monumento al Santero de Pedro Cantero, o incluso el levantado por Theacero de 18 m. de altura.

Sorprende especialmente el patrimonio de Cabra, que se asocia inmediatamente a las famosas esculturas romanas de Mitra o Baco, aparecidas en 1952 y 1972, pero también por estar bien nutridos sus espacios urbanos con obra de escultores contemporáneos de primerísimo orden, entre los que encontramos figuras de tanta relevancia como Mateo Inurria, con el Panteón dedicado a Ricardo Ortiz Villalón en 1908, o el erigido por Mariano Benlliure a la Vizcondesa de Termens en 1938, y a los que más actualmente se suman el dedicado a José Solís Ruiz, obra de Juan Manuel Miñarro, o a Cervantes de Fernando Priego ambos en 2016. Tenemos además en Cabra otro escultor oriundo este digno de recuperarse: Antonio Maiz Castro (1906–1990) que nos dejó los monumentos a Juan Valera o Aguilar y Eslava.

Finalmente hablaremos de Priego, no pudiendo hacerlo de otra manera que como privilegiado testigo directo de los últimos 21 años de ejercicio local de la escultura, y haciéndose aquí verdaderamente difícil el no dimensionar como hemos dicho del arte sacro barroco, que tan específicamente define esta localidad, pero que como veremos también incluye un número cada vez más significativo de escultura pública.

Posee esta población la espectacular Fuente del Rey, de Remigio del Mármol, prodigio del agua y la piedra, pero también algunos monumentos contemporáneos como el del arquitecto Cristóbal Povedano, que además ha contribuido con su remodelación del actual Paseo de Colombia, mediante la instalación en 1994 de una moderna pérgola con copia del Gánimedes de Álvarez Cubero, junto con varios monumentos de Venancio Blanco que más adelante veremos<sup>1</sup>.

Supone este un lugar en que, como explicaremos, la tradición de la escultura enlaza con la actualidad viva de la misma, donde si bien esta tradición venía estando vinculada secularmente a la talla, hoy lo hace también en conexión con el dibujo y la fundición, por lo que haremos aquí un necesario punto de inflexión, intentando evidenciar este aspecto concreto del valor de lo escultórico en dicha población, dada la relevancia de las figuras de Álvarez y Blanco, las cuales trataremos mediante un enfoque comparativo, a modo de lectura cruzada, estableciendo los paralelismos fundamentales entre ambos artistas, junto con la posible relación entre pasado y presente del desenvolvimiento de la escultura en la localidad.

<sup>1</sup> FORCADA SERRANO, Miguel. “El Paseo de Colombia”. *Adarve*, nº 439, 15 septiembre 1994, p. 4 y ss.

Respecto del primero, la biografía de Álvarez Cubero está ya ampliamente trazada en numerosos estudios, desde los de Felix José Reinoso en 1845<sup>2</sup> a los más recientes como el de Rafael Fernández López en 2011<sup>3</sup>, por lo que poco nuevo podemos añadir, y en cuanto al segundo también a la figura actual de Venancio Blanco, y su estrechísima vinculación a Priego (Lám.1), ya se han dedicado ampliamente autores como José Luis Fernández del Amo, Javier Tusell y Martínez Novillo en 1992<sup>4</sup>, o Gerardo Díaz Quirós en 2005<sup>5</sup>, habiendo quedado ya bien delimitada su figura. Por tanto hoy solamente trazaremos unas pocas líneas comparativas generales, basadas en los puntos de conexión más notorios entre ambos escultores, atendiendo a cuatro ejes principales:

- La condición de hombres fronterizos a caballo entre dos siglos diferentes.
- El ser renovadores del lenguaje artístico mediante la clasicidad.
- El estar imbuidos de un sentido académico de la técnica escultórica.
- El hacerse acreedores de haber dejado una peculiar huella en el arte cordobés.

#### 1. LA CONDICIÓN FRONTERIZA ENTRE SIGLOS DE ÁLVAREZ CUBERO Y VENANCIO BLANCO

Ambos escultores se encuentran a caballo de diferentes siglos y los dos escultores desarrollan su vida en momentos muy convulsos. Cubero nace en 1768 y nos deja en 1827 abarcando desde la segunda mitad del s. XVIII hasta el primer cuarto del siglo XIX, mientras que Blanco nace en 1923 y hoy por suerte continúa su magisterio siendo decano de los académicos españoles en ejercicio, abarca así propiamente desde el primer cuarto del siglo XX hasta la actualidad del XXI.

El primero viene al mundo en un pequeño pueblo y una sociedad española, marcadas por el traspaso final del gobierno de Carlos IV a manos de Godoy, y la ascensión napoleónica al poder, de tantas repercusiones dentro y fuera de España, en la que la Guerra de la Independencia marcará la vida de Álvarez Cubero. Por otra parte y mucho más tarde en 1927 nace Venancio Blanco en la aldea salmantina de Matilla de los Caños del Río, casi con las primeras elecciones generales en España y el periodo europeo de entreguerras.

Acaece también una sociedad cada vez más convulsionada que conducirá a la conflagración civil del 36, preámbulo de la guerra mundial.

<sup>2</sup> REINOSO, Felix José: "Opúsculos del Señor Don Félix José Reinoso". *Revista de Madrid*. Tomo VII. Madrid, 1845, pp. 3-45.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael: *José Álvarez Cubero*, Ed. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba. Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí". Córdoba, 2011.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ DEL AMO, José Luis, TUSELL GÓMEZ, Javier y MARTÍNEZ-NOVILLO, Álvaro, *Venancio Blanco. Exposición Antológica*. Ed. Fundación Cultural MAPFRE VIDA. Madrid, 1992.

<sup>5</sup> DÍAZ QUIRÓS, Gerardo, *Hacerse preguntas. Dibujar respuestas. Venancio Blanco. Escultura Religiosa*. Ed. Fundación Las Edades del Hombre. León, 2005.

El primero de nuestros escultores padeció directamente la represión napoleónica en Roma, y el segundo fue joven testigo de las consecuencias españolas de la guerra civil, viajando por primera vez a Roma con los bombardeos del conflicto mundial ya en suelo italiano. Desde que Álvarez Cubero saliera de su Priego natal para completar su formación en 1791, hasta que en esta misma ciudad Venancio Blanco imparte su curso “El Volumen en el Paisaje”, en el verano de 1991<sup>6</sup>, han transcurrido exactamente 200 años. El origen humilde de ambos les asemeja tanto como la fuerte vinculación al oficio de la talla. Priego, ciudad que un día vio marchar probablemente a uno de sus más insignes hijos, tras varias centurias recibe mediante su otro “Hijo Adoptivo” el legado del arte de la escultura en su mismo suelo, si recordamos que este Título Honorífico es otorgado a Venancio en 2011 por el estrecho vínculo tramado con sus gentes, y porque “esta ciudad, gracias a él, ha adquirido prestigio en el campo de las artes plásticas”<sup>7</sup>.

## 2. LA RENOVACIÓN DEL LENGUAJE PLÁSTICO A TRAVÉS DEL CLASICISMO COMO SIGNO COMÚN

Si el paralelismo entre los dos escultores que tratamos resulta notorio en algún campo, este sería precisamente el de la particular integración de lo clásico en la creación propia. Por tanto la revisión de los grandes modelos artísticos que realizan, va en paralelo a la evolución de sus propios procesos creativos. Los dos escultores buscan la diferenciación y superación del discurso estético establecido en el momento, consiguiéndolo cada uno en su época, mediante lenguajes personales expresivos y estéticos de altísimo nivel. Por un lado Cubero llega a trascender el Barroco mediante los parámetros neoclásicos, ganando incidencia en la escultura de tipo civil frente a la religiosa y pese a que “el siglo XVIII es el siglo de oro del arte de la madera en Córdoba”<sup>8</sup>, con la coincidencia de que Blanco también se apoya justamente en la clasicidad, pero curiosamente siendo pionero de la renovación de algo tan genuinamente barroco como es la estatuaría religiosa, si bien no exclusivamente. Los dos encuentran en Roma un enclave fundamental que determinará su obra. El prieguense concentra la realización de prácticamente el grueso de su escultura durante su prolongada estancia en la ciudad eterna, con un esplendoroso paso previo por París. Mientras que el salmantino, que también conocerá la capital parisina, realiza desde muy temprana edad una serie de visitas espaciadas pero continuadas a Italia. Así la obra escultórica de ambos se conforma desde los modelos clásicos, aspecto que les une, además de que sorprendentemente ambos son referenciables en el enclave de Priego, para el primero este lo fue como punto de partida y para el segundo lo es como punto de retorno en cada nuevo curso de verano.

<sup>6</sup> ANTOLÍN PAZ, Mario *et alii*, *Diez años de enseñanza libre del paisaje en Priego de Córdoba*. Ed. Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro. Priego de Córdoba, 1997, pp. 54-56.

<sup>7</sup> GALEA AGUILAR, José Antonio (Coord.), *Valor e identidad del proceso en la escultura de Venancio Blanco. XXV Años del curso de dibujo y escultura en bronce de Priego de Córdoba*. Ed. Patronato Adolfo Lozano Sidro. Priego de Córdoba 2012. pp. 20.

<sup>8</sup> VALVERDE GÁMIZ, José Luis. “El escultor Álvarez Cubero”. BRAC, 90 (1970), p. 49.



Y es que si atendemos al concepto de renovación o modernidad como sinónimos de los focos parisino y romano en la historia, estamos nada menos que ante el viejo dilema en la formación de élites artísticas, París como futuro frente al impresionante pasado de Roma, siendo además España en los dos, el puerto de llegada. Trayectos paralelos que curiosamente los dos completan en diferente manera y tiempo, dentro de la compleja red de transmisiones artísticas europeas en la que podemos proponerlos como ejemplos, abriendo desde aquí dos catas comunicantes en el paisaje escultórico europeo, nacional y subbético.

En su análisis la figura Cubero responde al modelo rotundo de pensionado en la Academia de España en Roma, llega incluso a instaurar una verdadera saga académica, mientras que Blanco realiza sus estancias italianas mediante otros méritos y finalmente llega a dirigir la Academia de España en Roma. Ambos se inscriben en el itinerario que desde 1700 hasta hoy, ha ampliado formaciones y modificado estéticas desde las Academias. Están los dos por tanto dentro de la permanente dinámica en la que a partir de la citada fecha “artistas y obras iniciaron una espiral viajera desconocida hasta entonces, revisando incansablemente a los clásicos, para depurar las esencias de las tradiciones nacionales o proyectar alternativas sobre las que ya se cernían las vanguardias”<sup>9</sup>.

En esto la importancia de nuestra Academia de Bellas Artes en Roma es tal durante los últimos cuatro siglos, que la mayoría de los principales artistas españoles han pasado por ella. Cuando Cubero asiste en 1799 la Academia aún dista de estar ni siquiera consolidada, y cuando la dirige Blanco en 1981 este por el contrario intentará renovarla, la complementación de sus pasos con el foco artístico parisino, los hace auténticos referentes poseedores de la más completa formación y proyección artística, y aunque si bien no podemos hablar de una influencia directa del prieguense en Venancio Blanco, sí que existe una más que probada similitud vital y profesional.

En su lenguaje Álvarez Cubero resulta personalísimo, especialmente en el delicado tratamiento de las superficies que lo acerca a Canova, a veces con más vigor, pero sin perder una sutileza que recuerda el trabajo de las ceras y el mimo de las superficies de la madera, el barro o el bronce de Venancio Blanco.

El ejercicio del retrato es otro de los grandes temas clásicos que ambos comparten, si recordamos las interpretaciones de los Guerreros de Riace de Venancio, o el impresionante retrato de María Isabel de Braganza de A. Cubero en el Prado, en la línea de la Agripina Capitolina, podrían ser bronce de inspiración griega unos y mármol de ascendencia puramente romana el otro, obra propia frente a encargo oficial que sin embargo tienen el vínculo común de la influencia clásica. Los innumerables retratos intimistas dibujados por Venancio en Córdoba, se contraponen a los retratos marmóreos de Cubero, dibujo frente a escultura, caracterizados estos

<sup>9</sup> SAZATORNIL RUIZ, Luis y JIMÉNO, Frédéric, (coords.), *El arte español entre Roma y París (siglos XVIII y XIX). Intercambios artísticos y circulación de modelos*. Ed. Casa de Velázquez. Madrid (2014, p. 5).

últimos por su naturalidad pese al obligado oficialismo, destacando alguno como el de Esteban de Agreda, con un verismo de tanta fuerza que casi anticipa los movimientos estéticos posteriores.

La influencia clásica de Venancio Blanco se caracteriza también por una doble componente, el primer factor lo supone el venir marcado por un espíritu fuertemente renacentista, junto con un sentido humanista propio de su carácter. Este eco renacentista desde sus comienzos, que según Javier Tusell “lo conecta con la escultura de Ghiberti o Donatello de forma perdurable”<sup>10</sup>, lo definen como un artista platónico por su aspiración a la belleza, que sin embargo nunca pierde la conexión con la visión realista del mundo, aristotélica si aceptamos que es Aristóteles quien conecta arte y naturaleza. La libertad sustentará la realización vital del individuo, mediante esfuerzo y capacidad, concediéndose aquí gran importancia a la sólida formación del artista en el oficio, pero para trascender este en pos de un ideal.

Venancio contacta con las ciudades de Roma, Orvieto, Peruggia, Florencia, entre otras, siendo apenas un muchacho en 1941 y según nos relata Gerardo Díaz Quirós: “supuso traer en la retina miles de imágenes y una idea un punto pretenciosa pero perfectamente explicable tras la estancia en ‘La Gloria’. El arte había dejado de tener secretos, ahora faltaba el trabajo”<sup>11</sup>.

Luego obtiene una Bolsa de Viaje a Italia en 1957, cuando ya Manzá y Marini han influenciado al artista. De este segundo viaje volverá además influido por la visión de lo etrusco. Luego entre 1959 y 1961, las dos Becas concedidas por la Fundación Juan March, para aprender la técnica italiana de fundición en Roma, y para luego ponerla en práctica, son determinantes de su inclinación al bronce como material escultórico. Por último en plena madurez profesional ya a sus 58 años, es nombrado Director de la Academia Española en Roma, comenzando allí algunas de sus obras más importantes, como el Vaquero Charro. Sobre este último Marínez Novillo afirma: “Aquí Venancio vuelve a las esencias tradicionales. El reto de los escultores de la Antigüedad y el Renacimiento era fundir un monumento ecuestre”<sup>12</sup>.

Venancio que conoce el peso que el género retratístico tiene en la clasicidad, vierte resumidamente todo su concepto en el Vaquero, realizando un verdadero alarde inspirado en la figura del padre, es el hombre integrado en el campo Charro. La monumentalidad escultórica se hace más humana y conectada a la naturaleza.

Aunque el animal emblemático en la obra de V. Blanco es el toro, lo referente al caballo bien merece una pequeña digresión, dada la trascendencia de este género retratístico ecuestre en la escultura, la singularidad que veremos de lo acaecido en los cursos de Priego, así como lo relativo y trágico del asunto en relación al escultor Álvarez Cubero.

<sup>10</sup> Op. cit. 4, p. 38.

<sup>11</sup> Op. cit. 5, p. 31.

<sup>12</sup> Op. cit. 4, p. 27.

Aparte de los tritones de la prieguense Fuente del Rey, no parece existir escultura alguna de animal parecido al caballo en toda la Subbética, siendo paradójica esta ausencia en comparación con el gran interés en el tema mantenido en el Curso de Escultura de Priego.

Mirando atrás en el neoclásico europeo, curiosamente de esta tipología estatuaria nos resulta escasa en número pese a su importancia social, y aunque pocos objetos artísticos son tan rotundos e icónicos como un espacio significado por la figura de un caballo con su jinete. Tras la representación de Luis XIV propuesta por Bernini como decimos no tenemos demasiados ejemplos, los monumentos de F. Girardon, y de Edme Bouchardon para Luis XV no sobrevivieron a la Revolución, apenas quedando, bocetos, textos o ilustraciones, como la importante documentación técnica de *L'Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert.

Sí han pervivido azarosamente algunos casos mucho menos conocidos, como el que realizara Thorvaldsen para el general Poniatowski entre 1826-27, que no pudo ser instaurada hasta 1923, posteriormente perdida en 1944, y nuevamente donada por Copenhague a Varsovia en 1952, o el monumento a José II en Viena, de Franz Anton von Zauner.

Tal vez desde que en 1782 Falconet realizara el monumento petesburgés a Pedro el Grande de Rusia, el famoso “Caballero de Bronce”, no tenemos un referente moderno de tanta trascendencia. Pudo tal vez Álvarez Cubero no solamente ser un continuador o innovador en esta disciplina, si hubiera pervivido la que debió ser la estatua al Duque de Berwick sobre un caballo brioso, que tuvo tan nefasto destino como muchas de las ya citadas. Esta obra cuyo material definitivo iba a ser precisamente el bronce, por sus dimensiones, originalidad, y plena madurez artística, pudiera haber sido la pieza más emblemática del escultor cordobés, dejándose perder lamentablemente entre litigios legales, para cumplir el peor de los destinos de una obra de arte, ser finalmente vendida por material de derribo. Añadiremos en este capítulo que la desdicha de la familia Álvarez alcanzó también al propio José Álvarez Bouquel, hijo de Álvarez Cubero, que con su pronta desaparición no pudo tampoco realizar otra estatua ecuestre de Fernando VII en bronce, esta vez para el Puerto Franco de Cádiz<sup>13</sup>

Pareciera que al igual que en el relato *La madre*, de Juan Eduardo Zúñiga<sup>14</sup> tan cercano al Puskin que apodara en su famoso relato como “Caballero de Bronce” la obra ecuestre de Falconett, algún embrujo o maledicencia pesara sobre la complejísima estatuaria ecuestre del neoclásico, y especialmente en España, algo que esperamos se desvaneciera ya definitivamente con el inicio del siglo XX, dado que no hay ciudad hoy que se precie que no incluya, en el paisaje de su trazado urbano, algún caballo o caballero debidamente fundido.

<sup>13</sup> PARDO CANALÍS, Enrique. “José Álvarez Bouquel, una promesa malograda”. *Goya. Revista de arte*. N° 78. Madrid, 1967, pp. 370-375.

<sup>14</sup> ZÚÑIGA AMARO, Juan Eduardo. *Los misterios de las noches y los días*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2013. 1ª Ed.

Pero volviendo al Priego actual, donde por suerte también aflora todo este importante venero de tradición escultórica y ecuestre europea, difícilmente pudiéramos hacer algo aquí distinto de soñar hoy algún monumento ecuestre, y sin embargo justo el autor del Vaquero Charro, concede en la localidad una especial atención a difundir esta temática, concretamente mediante el dibujo y renovando el protagonismo del insigne animal. No hay monumento ecuestre en Priego, pero hoy al menos en la Subbética tenemos el mejor caballo, de nombre G-Nidium, bicampeón nacional, junto al mejor escultor vivo para el tema.

Resultan innumerables los dibujos de caballos prieguenses firmados por Venancio (Lám. 2), de modo que dicho animal, observado en su espacio, tal vez sea por sí solo el mejor monumento vivo, algo especialísimo si se conjuga con el magisterio de Venancio.



Lám. 2. V. Blanco dibujando caballos en Priego.

Faltó siempre un jinete polaco para componer con la Defensa de Zaragoza, imaginemos hoy un jinete posible, reposado como el Vaquero Charro, viajero entre el llano campo salmantino y la quebrada subbética cordobesa.

### 3. FORMACIÓN Y TÉCNICA ACADÉMICA EN LA OBRA ESCULTÓRICA DE JOSÉ ÁLVAREZ Y VENANCIO BLANCO

---

Mencionaremos ahora como otra de las similitudes la decisiva importancia que tiene la formación académica de nuestros dos escultores, pues el resultado sus periplos vitales y su obra vienen marcados por ella, así como sus respectivas formas de recibir y entregar el testigo de la enseñanza en el arte.

En primer lugar Álvarez desde muy temprana edad asimilará las enseñanzas artísticas desde el seno gremial familiar, con trabajos de yeserías, fábrica de piedra y tallado de madera, que le permiten muy pronto dominar cinceles, gubias y pinceles.

Pasa brevemente por Córdoba hacia la Escuela de Granada, donde compaginó el trabajo con su formación en la Escuela de Dibujo. Jaime Folch y Fernando Marín son esenciales en sus primeras enseñanzas de dibujo y modelado. Posiblemente es el primer contacto con el arte clásico, “el Hércules Farnesio, Ariadna o Baco ya empiezan a formar parte del repertorio del joven escultor”<sup>15</sup>.



Lám. 3. *Ganimedes*, de Álvarez Cubero.

<sup>15</sup> GOMEZ ROMÁN, Ana María / FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael. “El escultor José Álvarez Cubero y su formación en la Escuela de Dibujo de Granada. *Cuadernos de Arte de Granada*. N° 38, Granada (2007) , pp. 135-155.

Progresar y esto le permite en 1794 marchar a la Academia de San Fernando en Madrid. Allí trabaja con Manuel Francisco Álvarez de la Peña “el Griego”. Es la andadura inicial de la Academia de San Fernando, donde la Escultura tuvo gran peso, mientras la estructura gremial dejaba espacio a la formación académica. Los estudios en Madrid contaban una fuerte base de dibujo, mediante copia de Yesos, Modelo vivo, y Ropaje.

La mecánica establecía la progresión y un sistema de premios que permitía pensionar fuera de España, ya que “una vez completada la formación, y desde la fundación de la Institución, el viaje a Roma resultó casi imprescindible para los alumnos”<sup>16</sup>. Entre los muchos profesores que aparte de “el Griego” pudieron impartir clase al prieguense se encuentran Juan Adán, Pedro Michel, Isidro Carnicero e incluso posiblemente Goya. La competición por pasar de sala y obtener premio era intensa; Cubero finalmente alcanza la Primera Medalla de Escultura, siendo el propio rey quien lo pensiona para formarse en París.

En París aprende directamente en el taller de Agustín Pajou, dibuja intensamente el desnudo en la Academia de David, comienza su amistad con Canova e Ingres, que incluso le hace un apunte de dibujo<sup>17</sup>. Emplea la disección en el Colegio de Medicina, y finalmente obtiene un nuevo y prestigioso premio gracias a su Ganimedes (Lám. 3). Ello junto con el aumento de la pensión lo impulsa ahora a marchar a Roma<sup>18</sup>.

Aquí la normativa se va adaptando, prima el neoclásico con cierta tolerancia al barroco, se copia para alcanzar un ideal y la creatividad no está bien vista. Se incluyen materias teóricas como la Historia del Arte, Geometría, etc., y otras como el Modelado o Colorido. Los vaciados son un material didáctico fundamental, mientras que los textos de escultura muestran una laguna formativa. De la etapa formativa de Cubero apenas conservamos obras, aunque sabemos que entre las obligaciones de los pensionados españoles estaba la de llevar a cabo los denominados “Libros de Memoria”, auténticos diarios de dibujo.

Además de completar los “Taccuini”<sup>19</sup> según el método del escultor Felipe de Castro de 1758, los pensionados deberán elegir un maestro (Cubero trabajará con el de mayor prestigio, siendo este Canova), modelarán enviando trabajos a la Real Academia, prohibiéndose copiar obra de sus maestros. También dibujarán del natural, estudiarán los camafeos, acuñación, o moldes y fundiciones de esculturas. Al

<sup>16</sup> AZCUÉ BREA, Ana María. “Escultura. Teoría y Docencia”, *Renovación. Crisis. Continuismo. La Real Academia de San Fernando en 1792*. LORENZO FORNIÉS, Soledad, MORO PAJUELO, M<sup>a</sup> Luisa y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza (coords.). Madrid, 1992, p.72.

<sup>17</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel. “José Álvarez Cubero dibujado por el pintor francés Ingres en el museo del Louvre”. *Anexo de la revista Fuente del rey. Boletín informativo de la Asociación de Amigos de Priego de Córdoba*, I-2008, p. 2.

<sup>18</sup> Op.cit. p. 2.

<sup>19</sup> Op. cit. 7, pp. 29-54.

cabo de cuatro años se entregarán dos copias en yeso de estatuas, una quedaba en Roma y la otra podía pasarse a mármol en España.

Álvarez pasa años de vicisitudes pero alterna ya sus trabajos personales con las obligaciones académicas, realiza los relieves del Quirinal en yeso reforzado, y finalmente resume en su obra más importante, la Defensa de Zaragoza, todo el proceso del mármol. Esta técnica se ajusta enteramente a métodos canovianos por su concepto meticuloso de sacado de puntos, mediante diferentes métodos como el de tres compases, o puntómetro, admirables tanto en el museo de Posagno como en diferentes obras de David d'Angers y posteriormente Carpeaux<sup>20</sup>. En la Defensa de Zaragoza, Cubero nos da idea del conocimiento absoluto del proceso de una obra en mármol de Carrara, desde la selección del propio material hasta la verdadera maestría en el empleo de cinceles y pulitura.

Es en la parcela como docente donde la actuación del Álvarez frente a Blanco es muy limitada, aunque es digna de mencionarse la orientación vocacional de sus propios hijos. Diremos que con un magnífico resultado esta, viendo la larga estirpe posterior de escultores y arquitectos, entre ellos Aníbal Álvarez Bouquel, nombre con el que curiosamente el propio Venancio Blanco obtiene un premio. Todo ello nos recuerda en cierta forma su periplo gremial prieguense, tan vinculado a la propia familia. Tuvo también por discípulo a Ponciano Ponzano, y únicamente tenemos constancia breve de su ejercicio docente fuera del taller propio, como Director de una Academia privada que en su día el Duque de Berwick abriera fugazmente en Roma.

Este es a grandes rasgos el perfil en cuanto a formación, docencia y técnica de Álvarez Cubero, toda una vida de entrega a su personalísima concepción de lo clásico, mediante el mármol, el yeso y la madera. Todo lo anterior vertido en una obra que es perfecta armonía entre vigor compositivo, técnica, y el justo equilibrio entre el frío neoclásico del norte y la naturalidad expresiva del sur.

Frente al escultor neoclásico Venancio Blanco nos puede resultar un artista muy diferente, pero aunque distanciado en el tiempo, la expresión y técnica de sus obras, veremos, salvada cierta distancia, que no tanto en el espíritu que las alienta.

En cuanto a la formación de Venancio Blanco los primeros pasos los situamos durante su infancia, en los vecinos talleres de carretería y forja de su aldea natal, que dan paso a la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca. Es allí donde empieza a estudiar Hojalatería, Ebanistería y Mecánica y Ajustes, o Dibujo Lineal. Recuerda que los maestros “enseñaban la verdad de la herramienta”. Se matricula por las tardes en los Talleres de la Escuela de Artes y Oficios, donde conoce las clases de Modelado y Dibujo, estas decidirán ya para siempre con Soriano Montagut su vocación escultórica.

<sup>20</sup> BAUDRY, Marie-Térèse. *Sculpture. Méthode et Vocabulaire*. Imprenta Nacional. Paris, 2002, pp. 171-187.

Progresó sucesivamente de curso mediante premios y becas de la Diputación Provincial, para finalmente estudiar en la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Aquí conoce al pintor Antonio Povedano, quien lo llevará a Priego, se interesa por el dibujo, pero también por la pintura, la piedra y la música. Son los años del modelado del natural bajo las orientaciones de otro académico: Enrique Pérez Comendador, con quien en cierta forma rompería para buscar un camino propio. Durante once años se mantiene exclusivamente del trabajo de taller, son años de intensa colaboración con su hermano Juan Blanco, algo que nos vuelve a recordar el viejo núcleo familiar gremial de Cubero.

Entre 1959-1962 mediante una Beca de la Fundación Juan March consigue viajar a Roma y aprende los procesos de fundición tradicionales, que luego pone en práctica en Madrid, asumiendo el bronce ya como material predilecto<sup>21</sup>, mientras comienzan sus primeras exposiciones y reconocimientos nacionales e internacionales. El trabajo del bronce va consolidándole con premios como la Primera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Acude a Bienales en un verdadero sinfín de reconocimientos dentro y fuera de nuestras fronteras. Su obra se incluye en los más importantes museos como el Museo Nacional Reina Sofía. Esta última etapa desembocará en una importante serie de encargos y monumentos por toda España, en Salamanca, Madrid, Sevilla, Ciudad Real, Ponferrada, etc., que junto con la importantísima dinamización actual de su obra, promovida desde la Fundación Venancio Blanco por su hijo Francisco de Asís Blanco Quintana y bajo la Dirección de Nuria Urbano Cambronero, culmina un palmarés irrumible por extenso pero del que si comentaremos aquí la labor “académica” realizada en Priego.

Al contrario que Álvarez la labor docente de Venancio Blanco es dilatadísima, sumando a la labor en la Escuela de Artes y Oficios de Moratalaz hasta su jubilación, el hecho de que sigue hoy ejerciendo en los cursos de Priego a sus 94 años, ininterrumpidamente desde hace 26, y sin contar con un amplísimo periplo de conferencias y otros cursos repartidos en toda España. (Lám. 4)

La lista de alumnos solamente de los cursos prieguenses supera los 400, ocupando hoy algunos de ellos puestos en las enseñanzas artísticas vinculados también a la fundición. Se han dado también casos de alumnos incorporados desde o hacia la Academia de España en Roma. En su labor difusora, gracias al espíritu docente de Venancio, visitaron Priego muchos profesores universitarios especialistas en docencia e investigación de la fundición, como José A. Aguilar Galea y Enrique Caetano, Carmen Marcos, Soledad del Pino León, Joan Valle, etc., de las Facultades de Bellas Artes de Sevilla, Valencia, Tenerife o Barcelona.

<sup>21</sup> AGUILAR GALEA, José Antonio, GÓMEZ CREMADES, Ana. “La fundición en la obra de Venancio Blanco”. *Actas do I Congresso Internacional Criadores Sobre Outras Obras*, Lisboa, 2010. pp.196-201.





Lám. 4. Promoción XV del Curso de Dibujo y Escultura de Priego de Córdoba.

Aquí en Priego está también su labor encaminada al terreno del dibujo. Citaremos que para Venancio la suma de dibujo más taller supone el enfoque ideal. Los apuntes de retrato o caballos, y especialmente los de modelo desnudo, tienen un peso decisivo, siendo esta la diferencia con resto de cursos de escultura existentes. También el enfoque hacia el vaciado, empleándose modelos de la Academia de San Fernando, e incorporando en el equipo docente vaciadores procedentes de la misma, conjugando siempre la aplicación de técnicas tradicionales y modernas.

En otro plano está la decisiva incorporación que hace Venancio de la música desde el dibujo, que nos recuerda su espíritu “renacentista”, colaborando principalmente con el profesor y músico Carlos Forcada Folguer, actividad que en la edición XV del curso en 2015, culminó con monumento de esta temática ubicado hoy en el Conservatorio local de Música. (Lám. 5)

Lentamente va quedando constancia de la ingente labor realizada por Venancio Blanco en el terreno de la escultura, que por su apertura a la incorporación de nuevos conocimientos, ha podido crear en Priego un verdadero centro de experimentación y divulgación especializado, demostrando al alumno que acceder al taller de fundición propio es viable, pudiendo abordarse con técnicas y materiales sencillos, versátiles y de excelentes resultados. Destacar que las características técnicas del curso han sido siempre el trabajo en equipo, junto a la mezcla de sistemas tradicionales e investigación. Se podría decir también que entre los aspectos de mayor rele-

vancia está el enorme alcance en la difusión de todas las fases y técnicas de la fundición artística irradiado desde Priego, sin perder de vista el enfoque convivencial, con alumnos de diferente edad, formación y procedencia.



Lám. 5. *Flautista*, de Venancio Blanco.

#### 4. EL HACERSE ACREEDORES DE HABER DEJADO UNA PECULIAR HUELLA EN EL ARTE CORDOBÉS

En realidad no hemos pretendido hasta aquí otra cosa que aportar posibles paralelismos vitales y profesionales pese a la enorme diferencia de los contextos, que pudieran haber dejado una huella viva rastreable en el quehacer escultórico y artístico del sur cordobés, con la idea de establecer una única línea de continuación en la labor renovadora de la escultura, marcada por la solidez de un enfoque específicamente académico, aunque no por ello exento del impulso de la libertad creativa, que va desde el origen de las propias academias hasta nuestros días, pasando por la Escuela Libre de Artes Plásticas de Priego de Córdoba, escuela que engloba como pilares referenciales las figuras de Álvarez Cubero y Venancio Blanco.

Andado el tiempo Álvarez Cubero se ha transformado en un referente de ámbito nacional, y se ha ido clarificando y ajustando históricamente aunque tal vez el reconocimiento de su figura no está suficientemente valorado. En un plano paralelo, el papel artístico que Venancio desempeña permanece abierto, con un calado y trascendencia que resultan indiscutibles.

La proyección de Córdoba y Priego en el exterior gracias a la escultura, hoy ciertamente de la mano del paisajismo, es innegable. Venancio comenzó primeramente impartiendo una conferencia sobre el Vaquero Charro, luego donando una pequeña escultura titulada “Bailaora” que incluía un dibujo en su pedestal, posteriormente se coloca un busto de Álvarez Cubero, más tarde los profesores y alumnos fundieron una Flautista ubicada hoy en la escalinata del conservatorio local de música, esta fue elaborada durante su edición XV del curso. Todo esto lo ha sabido conjugar el pueblo natal de Álvarez Cubero con la instauración pública de dos de sus obras, la copia del Ganímedes en bronce y el facsímil en resina de la Defensa de Zaragoza del Museo Nacional del Prado, realizadas empleando la más reciente tecnología a la vez que proyectando sabiamente sus señas identitarias patrimoniales<sup>22</sup>. La labor docente sigue hoy desempeñándose aquí por los que una vez fueron alumnos, incorporando en esta cadena gentes y saberes nuevos para la escultura actual, pintando, dibujando o esculpiendo siempre el espacio, en el incomparable paisaje de la Subbética cordobesa.

#### CONCLUSIÓN

En los escultores Cubero y Blanco, la condición de hombres que asisten al paso de una centuria a otra nueva, les infunde una especial capacidad para aceptar cambios y proyectarse a nuevas situaciones, lenguajes y espacios, pero sin perder de vista el recorrido previo, de aquí la inmediata predisposición de ambos a reinterpretar e impulsar los valores de la escultura clásica, tales como el correcto sentido de la pro-

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael. “Cómo se gestó el encargo de La Defensa de Zaragoza”, *Adarve*, n° 752 (1-10-2007), pp. 14-15.

porción, el rigor técnico, o la solidez conceptual de la obra, estructurándose esta desde una base de dibujo.

Por lo tanto resulta claro que para poder alcanzar la verdadera renovación del lenguaje plástico, es necesario el haber realizado previamente un itinerario de sólida formación técnica y estética que permita después, la correcta elaboración de un discurso personal suficientemente rico, coherente y efectivo en el arte.

Es precisamente la formación académica, implantada desde temprana edad y con el adecuado apoyo institucional, la única que permite el verdadero impulso personal del artista, estableciéndolo en una larguísima línea de interinfluencias a lo largo de la historia del arte, que podemos constatar posee una ramificación evidente en el espacio subbético del sur cordobés.

De esta manera es el enclave de Priego de Córdoba, y su rica y sustanciosa fructificación artística en muy diferentes campos entre ellos el de la escultura, lo que posibilita allí una verdadera formación y renovación de los profesionales de lo escultórico en la actualidad.

Es por tanto este núcleo subbético uno de los puntos clave para el futuro de la escultura en las nuevas generaciones, conectándolo a las puertas mismas del CCL centenario del nacimiento del escultor Álvarez Cubero, con la trayectoria trazada de más de treinta años de escuela de paisajismo, en la que el valor más consolidado hoy se puede denominar claramente como Venancio Blanco Martín.

# LA CARNE DEL POBRE

José Ignacio Cubero Salmerón

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

Las leguminosas siempre han sido componentes básicos de dietas y piensos como compañeras universales de los cereales pues sus proteínas los complementan en cantidad y calidad, y de ahí llamarlas “la carne del pobre”. En el presente artículo se reseñan sus aspectos nutricionales, su presencia en costumbres y dichos populares, religión y literatura, así como su importante papel agrícola de abono natural.

---

## ABSTRACT

Legumes have always been basic components of both human food and animal feed because of their proteins, which complement both in quantity and quality those of cereals; hence, the expression “the meet of the poor” to refer to them. The present article reviews their nutritional aspects, their presence in traditions, popular sayings, religion and literature, as well as their importance in agriculture as natural soil fertilizers.

---

## PALABRAS CLAVE

Alimentación.  
Agricultura.  
Folclore.  
Literatura.

---

## KEYWORDS

Food.  
Agriculture,  
Folklore.  
Litterature.

**A**nte todo, debo expresar mi agradecimiento a esta Ilustre Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba que, con toda benevolencia, tuvo a bien elegirme como uno de los suyos. Se lo agradezco en especial a los tres académicos que tuvieron la valentía de proponerme: Mercedes Valverde, Pepe Roldán y Manolo Casal. Debo señalar aún más a Mercedes Valverde no ya por haber tenido la iniciativa de la propuesta sino porque en un día como éste, hace poco más de dos años y no muy lejos de aquí, supo resolver con intuición, sensibilidad e inteligencia una situación de la que yo nunca hubiera podido salir por mí mismo.

La elección del tema que voy a desarrollar se debió al Año Internacional de las Legumbres establecido para el año pasado por la Asamblea General de las Naciones Unidas que, como tantos otros “años internacionales” pasó con más pena que gloria, con más actos académicos que populares

que son, en teoría, los que se trata de promocionar. Se vendieron mejor los aspectos culinarios, de por sí los más conocidos, que otros aspectos tan importantes al menos como el susodicho, en particular su papel en un agricultura sostenible y capaz de resolver los retos de los años venideros. Tan importante, como digo, es el papel en la nutrición humana y animal como, si se me permite la expresión, en la “alimentación” del suelo agrícola, como enseguida veremos.

### ¿POR QUÉ “LA CARNE DEL POBRE”?

Porque lo que le confiere la categoría de “carne” a los representantes de esta gran familia botánica es su riqueza en proteína. Su contenido en la semilla madura se sitúa, en general, entre el 20 y 25% (algunas llegan hasta el 40%), doblando o triplicando la proteína que tienen los cereales y multiplicando por diez las de tubérculos y raíces, contenido que aún puede aumentar por selección. De ahí que hayan sido compañeras inseparables de granos y féculas en la alimentación tradicional, sobre todo en aquella en que la carne real ha sido un lujo, como ha sucedido en la mayoría de las civilizaciones “que en el mundo han sido”. Por eso están presentes en multitud de platos populares como se muestra en el cuadro siguiente en una relación no exhaustiva.

Pan, tortas
Semillas:
Tostadas
Verdes
Lavadas
Tubérculos (raros)
Guisos
Con harina
Gachas
Con semilla:
Potajes
Cocidos
Fabadas
<i>Cus-cus</i>
Con vainas verdes
Ensaladas:
semillas,
vainas,
brotes

A pesar de su valor tradicional, el consumidor europeo las identifica con platos de digestión pesada propios de países subdesarrollados, o con guarniciones, aperitivos o, sencillamente, no las conoce, a pesar de que si está en esta Tierra es en gran parte porque sus antepasados, incluso los cercanos, las tuvieron en sus platos de comida. Comida antigua, primitiva, de campesinos ... de pobres en definitiva. Y

comida de penitencia para sustituir al gran alimento, a la carne propiamente dicha. Bien lo refleja el Libro de Buen Amor; tras el combate entre Don Carnal y Doña Cuaresma en el que, como no podía ser de otra manera, ésta sale victoriosa, se le impone a aquél una fuerte penitencia:

El día de domingo, por tu codicia mortal  
*comerás garvanços con aceyte e non con ál,*  
 Yrás a las iglesias, non estará en la cal,  
 Que non veas el mundo nin codiçies el mal

En el día del lunes, por tu soberbia mucha  
*Comerás de las arvejas,* e no salmón ni trucha,  
 Yrás oyr las oras, non provarás la lucha,  
 Non boverás pelea, segund que las as ducha.

Por tu grand' avaricia mándote que el martes  
 Comas de los espárragos e mucho non te fartes,  
 El medio de un pan comerás o las dos partes,  
 Para los pobre lo otro te mando que apartes

Espinacas el miércoles comerás non espesas:  
 Por tu loca luxuria comerás poquillas desas:  
 Non guardaste casadas nin a monjas profesas  
 Por cumplir tu fornicio fazies grandes promesas.

El jueves çenarás, por la tu mortal yra  
 E porque perjuraste deziendo mentira,  
*Lentejas con la sa:* en reçar te remira;  
 Quando mejor te sepan, por Dios de ti las tira.

Por la tu mucha gula e por la tu golosina,  
 El viernes pan e agua comerás e non cocina;  
 Fostigarás tus carnes con las santa desçeplina:  
 Averte ha Dios merced e saldrás de aquí ayna.

Come el dya del sábado *las havas e non más,*  
 Por tu envidia mucha, pescado non comerás;  
 Como quier que algún poco en esto lastarás,  
 Tu alma pecadora así la salvarás.

Cuatro días de leguminosas, único aporte proteínico en la dieta penitencial, la única carne para el penitente. Si se tiene en cuenta que debía ayunar el viernes y comer espárragos y espinacas martes y miércoles, la comida de Don Carnal era un amago de pura dieta mediterránea. Todo un precursor, el Arcipreste.

## LAS LEGUMINOSAS EN LOS DICHOS Y TRADICIONES

Todos las conocemos, aunque no sea nada más que por las mil formas de cocinarlas.



Son conocidas “de toda la vida”, no hay más que ver el rastro que han dejado en creencias y dichos populares:

“son habas contadas”,  
“en todas partes cuecen habas”,  
“ser tonto del haba, estar faba”  
“me importa un haba”,  
echar las habas como sistema de adivinación, en desuso pero que nos  
llega forma las “habitas de la suerte” del roscón de Reyes...  
“Habas verdes” es un canto y un baile castellano.

“el garbanzo negro de la familia”,  
“buscarse o ganarse los garbanzos”,  
“ese garbanzo no se ha cocido en su olla”,  
“tropezar en un garbanzo”,  
“en toda tierra de garbanzos”  
“Garbancito de la Mancha”, personaje de cuentos infantiles de lejano  
recuerdo.

“Lentejas... si quieres las comes y si no las dejas”.  
“Venderse por un plato de lentejas”.

Este último dicho es recuerdo de la más famosa comida de la Historia y la de mayor repercusión, pues fue nada más ni nada menos lo que hizo que Esaú le cediera a su hermano Jacob la promesa divina; muy hambriento debía de estar Esaú o muy rico el plato de lentejas. La verdad es que, en la región que habitaban los patriarcas, lentejas y cebada eran comida usual; son los dos cultivos más colonizadores que se conocen, los únicos que se pueden cultivar en el borde del desierto. Cebada:



energía para hombres y corderos; lentejas, proteína sólo para el Hombre, para el que vive en esas condiciones: “carne del pobre”.

También hubo un famoso garbanzo, pero su historia es poco conocida. Gracias al propio Cristóbal Colón sabemos que el garbanzo llegó a América en el viaje del Descubrimiento e hizo, además, el de regreso. Lo dejó escrito en su Diario aunque no por motivos agronómicos. Nada dice de la ida. Pero en el de vuelta los sorprendió una tremenda tempestad y, a pesar de ser marinos avezados, todos pensaron, Colón incluido, que se iban a pique. Decidieron encomendarse a la Virgen de Guadalupe y elegir a uno de entre ellos que fuera en peregrinación a su santuario una vez sanos y salvos en España. Lo echaron a suertes “tomando un puñado de garbanzos”, dejando en él uno solo negro; le tocó al Almirante. La tormenta se calmó, arribaron a puerto... pero Colón nunca cumplió la promesa.

Por razón de su popularidad se introdujeron en no pocas creencias: que los garbanzos quitaban las manchas de sangre de los vestidos, las habas el olor del ajo... En tiempos del sorteo militar, cuando el servicio era obligatorio, en Cataluña debían introducirse, una vez cocidos, “nueve garbanzos robados” en el forro de la americana de un mozo sin que éste lo advirtiera para que no fuera a filas. Tanto o más inverosímil es que los garbanzos se consideraran afrodisíacos, en particular los rojos, y que se recomendaran para romper las piedras de la vejiga y de los riñones, como laxante, como depurativo del hígado y del bazo, para eliminar verrugas, contra el reuma... lentejas y yeros se utilizaron en formulaciones magistrales para usos variados, desde purgantes y desinfectantes hasta abortivos... Y atención al remedio contra las chinches que da Dioscórides: “siete chinches de lecho metidas en la cáscara de un haba, y tragadas antes del paroxismo, aprovechan a las cuartanas”. Increíble. Práctica usual en la medicina antigua era utilizar harina de habas mezclada con otros ingredientes para deshacer la dureza “de las tetas y de los compañeros...”. El sevillano Al Awam (s. XII dC) escribe “opinión es de Susado que no se coman las habas juntamente con el pescado, por causar esto dolor de aguja y garrotillo”. Por el contrario, el mismo Al Awam nos dice que, poniéndolos en remojo de noche con la luna en creciente, “los garbanzos divierten el ánimo, hacen olvidar los cuidados, fortalecen el corazón, y apartan los pensamientos sombríos”. Y también que “las lentejas egipcias deparan alegría a los que las comen”. Un dicho árabe actual es que las habas hicieron felices hasta a los faraones, y llena de garbanzos se encontró una cesta en la tumba de Tutankamen.

Herodoto cuenta que las habas estaban prohibidas en Egipto, pero el tabú debía ser sólo para los sacerdotes porque se conocen restos bien identificados desde la Dinastía V (hace más de 4.000 años). Las razones del tabú hay que buscarlas en motivaciones culturales o religiosas hoy incomprendidas; la lógica primitiva es muy distinta de la nuestra. Valga como ejemplo la bien conocida prohibición de comer cerdo de judíos y musulmanes; todavía se explica en nuestro país por sesudos personajes en todos los medios de comunicación como efecto de la triquina, tardía teoría traída por los pelos cuando se descubrió el parásito en el siglo XIX, como si no bastara ver cómo queda un charco cuando se baña un cerdo en él para preguntarse

si en un clima desértico como en el que habitaban los israelitas y los árabes, los pastores beberían de esa poza o llevarían su ganado esencial, la oveja, a beber en ella; y preguntarse, además, por qué hay tantos “porcófilos” por esos mundos de Dios que, incluso lo han llegado a considerar animal sagrado; y es muy improbable, además, que los antiguos relacionaran una alergia o una triquinosis (que, además, no es mortal y se manifiesta al cabo de largo tiempo tras la ingesta y que también la pueden transmitir... ¡los caballos...!) con la comida y no con castigos sobrenaturales. No, los tabúes siguen otras pautas, obedecen a lógicas distintas de la nuestra.

Quizá por su educación en Egipto, Pitágoras prohibió a sus discípulos comer habas, y según se dice se dejó capturar y asesinar por los tarentinos por no atreverse a cruzar un campo de habas (decía que “hasta en su flor se encuentran signos funestos”)... No cruzó el campo por el alimento... Y el verso de Orfeo: “Comer habas es lo mismo que comerse la cabeza de los padres...” refleja un extraño pensamiento que no tiene nada que ver con la comida y sí con antiguas creencias religiosas que hoy no sabemos interpretar.

Por ejemplo, en la antigua Roma, en el festival de las Floralia (cercano, del 28 abril al 3 de mayo), al empezar los juegos en el Circo Máximo se arrojaban a los asistentes granos de habas y altramuces que los espectadores debían morder para estimular la fertilidad. En el festival de las Lemuria (asimismo cercano, 9 al 11 de mayo), dedicado a los muertos de la casa, el ritual consistía en que el dueño se levantaba de madrugada y caminaba descalzo por la casa escupiendo nueve habas negras, y cuando estimaba que los espíritus se las habían comido, cantaba “espíritus ancestrales, partid”. Relación extraña es también la del festival de las Fabaria, el 1 de junio, en el que se le ofrecían a la diosa Carnea tortas de harina de habas con manteca y, durante el festival, se arrojaba un grano de habas por encima del hombro izquierdo. Pero el sentido de estos rituales se había perdido incluso en la antigua Roma.

A los romanos se les debe el nombre de hecho por el del fruto, *legumen*, que Varrón cree derivado de *légere*, “arrancar”, pues así se cosechaban y así se ha seguido haciendo hasta hace bien poco.

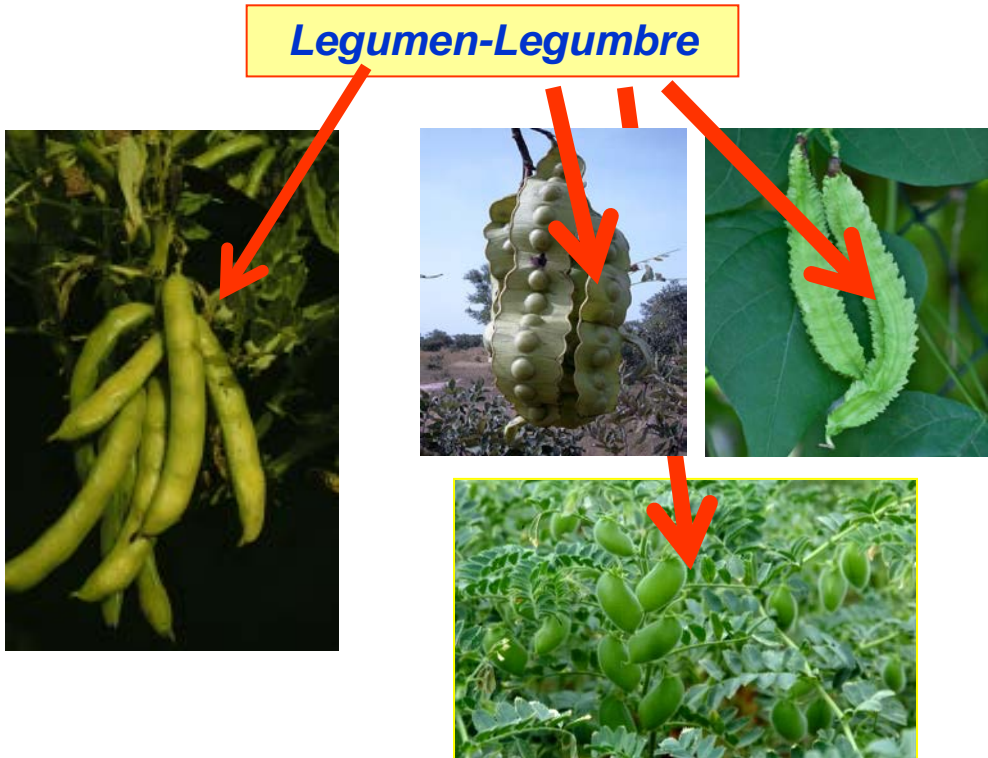
Las tenían en alta estima; figuran en nombres de grandes familias romanas, como la de los Fabios, una de las más antiguas, ilustres y poderosas familias patricias. Su nombre llega a la poesía clásica española como alguien a quien se considera en la más alta estima. Así, en el llanto por Itálica de Rodrigo Caro:

“Estos, Fabio, ¡ay, dolor!, que ves ahora  
campos de soledad, mustio collado  
fueron un tiempo Itálica famosa...”

O en la *Epístola moral a Fabio*:

“Fabio, las esperanzas cortesanas  
prisiones son do el ambicioso muere  
y donde al más astuto salen canas...”

Sin tanta alcurnia, otras conocidas familias romanas llevaron nombres de leguminosas, como los Pisones y Léntulos, y qué decir de Cicerón, de quien siempre se dijo que su cognomen se debía a la forma ganchuda de su nariz, aunque hoy parece que era debido, sencillamente, a que su abuelo había sido comerciante de garbanzos...



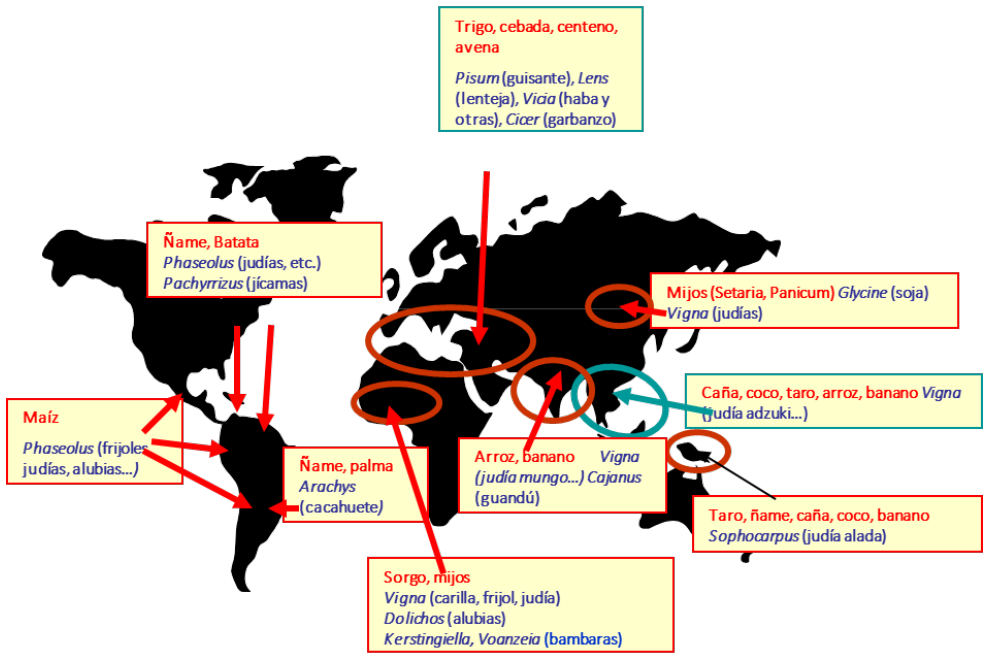
#### UNA FAMILIA PRESTIGIOSA

La familia botánica a la que pertenecen estos cultivos es una de las mayores y más universales de toda la Botánica, con más de 20.000 especies, de usos muy variados: son base de pastizales, praderas, piensos de animales y ornato de jardines. Son, como acabo de decir, universales. Por ello, desde mucho antes del nacimiento de la agricultura eran recogidas y consumidas por nuestros lejanos ancestros y por ello figuran entre las primeras domesticaciones llevadas a cabo desde el inicio de la agricultura en todos los continentes:

guisantes, lentejas, habas y garbanzos en el Próximo Oriente junto a trigo y cebada;

judía o frijol<sup>1</sup> en Mesoamérica junto a maíz y calabaza, las famosas “tres hermanas”, también llamadas la “tríada”, cuya formación permitió allí el paso definitivo a la agricultura, altramuz andino (tarwi) y patata en los Andes peruanos, judía de lima con ñames y batatas, carilla (la alubia o el frijol del Antiguo Mundo antes de que llegada del americano se apropiara de ambos nombres) con sorgo y mijo en el África subsahariana, diversas judías (adzuki, mungo...) con arroz o ñames en el Sudeste asiático, mijo y soja en el norte de China, soja, por cierto, hoy oleaginosa tras su fortísima selección en los EEUU en el pasado siglo, pero leguminosa básica para las tribus mongolas del primer milenio adC.

UNA ASOCIACIÓN PERSISTENTE: PROTEÍNAS Y CARBOHIDRATOS



Así pues, una relación continua en todo el mundo, asociación estrecha por ser un complemento perfecto en la alimentación tanto de hombres y animales como del suelo. Algunas de ellas han jugado, además, un importante **papel en la Ciencia**: de los humildes “guisantes”, Gregorio Mendel supo deducir las primeras leyes de la herencia biológica; casi contemporáneamente, Francis Galton, por medio del lla-

<sup>1</sup> El nombre frijol o fréjol es castellano, pasó a América en la primera oleada de colonización pues los frijoles de ambos Mundos (el Antiguo y el Nuevo) son muy parecidos en morfología, cultivo y uso. La predilección posterior en España por los americanos hizo que se quedaran con el viejo nombre.

mado “guisante de olor”, un pariente del comestible, hizo lo propio con los primeros conceptos de la moderna estadística como son los de correlación y regresión; con la no menos modesta “judía”, el danés Johanssen estableció el correcto procedimiento de la selección en plantas. Y podría mencionar los primeros estudios de Darwin sobre fecundación con maíz y “habas”, pero es suficiente lo dicho para mostrar también el papel de las leguminosas como “carne del científico”.

## ALIMENTO DEL SUELO

Alimento, en efecto, del suelo... Símaco, vástago de la importante familia senatorial romana de los Anicios, visitaba sus inmensas propiedades a mediados del siglo IV dC y le da cuenta a su padre de la inspección: “Nuestro patrimonio familiar – dice – decae, y debemos examinarlo continuamente... pues sucede en nuestra época que el campo, que solía dar alimento, debe ser alimentado”.

Hasta la llegada de los abonos de síntesis hace poco más de un siglo, el mantenimiento de la fertilidad de la tierra fue el mayor problema de la agricultura. Una propiedad prácticamente exclusiva de las leguminosas es su papel fertilizante (los autores antiguos decían que “estercolaban” el terreno”) gracias a la asociación con bacterias del suelo que transforman el nitrógeno atmosférico en buen abono. “Bueno y barato”, puesto que se produce por el mismo cultivo que se cosechará luego. Las leguminosas dejan en el terreno considerables cantidades de nitrógeno de tal forma que o resuelven o, como poco, facilitan el abonado para el cultivo siguiente en la rotación.



Este es un hecho conocido por los agrónomos de todos los tiempos, pero es como si lo hubieran olvidado, aunque los que realmente lo han olvidado, si alguna vez lo supieron, son los políticos actuales. Y eso a pesar de todas las llamadas para disminuir la aplicación de abonos sintéticos que contaminan los acuíferos, ríos y mares. Pero si para el Horizonte 2050 se necesita una agricultura eficaz “pero respetuosa con el medio ambiente”, como tantas veces se lleva repitiendo en los últimos 20 años sin que se haya hecha nada todavía, habrá que considerar forzosamente la reintroducción de estos cultivos que ya antaño “estercolaban” la tierra. “Si al suelo

no se lo alimenta bien, si se empobrece en nutrientes y estructura tampoco nos alimentaremos nosotros”.

## ALIMENTO DEL HOMBRE

---

El papel de las leguminosas en la alimentación es, como ya dije, el más antiguo de todos los que tiene, siempre en combinación con granos de cereales o con féculas en las regiones tropicales, es decir, con hidratos de carbono. Desde el comienzo de la agricultura, hace no mucho más de diez milenios, éstos fueron siempre el alimento básico. No sólo suministran la energía requerida para vivir sino que hoy se sabe que actúan sobre el sistema nervioso produciendo la doble sensación de plenitud y de placer. No es extraño que los pueblos agrícolas les concedieran el honor de encarnar a los dioses: la cebada en Grecia, el maíz en América, el arroz en Asia, hasta el ñame en África, y qué decir del trigo, que sigue consagrándose en nuestra misa. Nunca tuvieron tal papel las leguminosas, salvo ese extraño vínculo con el mundo de los muertos y de la fertilidad que ya he señalado. Pero siempre se utilizaron en los cinco continentes como complemento indispensable de la dieta, como también he dicho.

La manera más usual de comerlas era en forma de platos que han llegado hasta nosotros en toda su plenitud: los pucheros, potajes, gachas, tortas y panes han sido conocidos en todas las culturas del mundo. De ahí el cocido de garbanzos, la fabada, las lentejas (por cierto, si necesitan hierro en su dieta, coman lentejas... pero con morcilla), las judías con chorizo... También, en otras cocinas, el cuscús, el arroz con frijoles o alubias, etc. Las gachas (las mejores son las de almortas) entran lógicamente dentro de este apartado. Se utilizaron de todas las formas posibles: granos enteros o descascarillados o molidos; secos o, en mesas refinadas, inmaduros; vainas verdes, brotes, hojas, en algunas especies exóticas, tubérculos... Todo ello se consumía mezclado con carne “valiente” o “gorda” (la pegada al hueso), “grosuras”, condimentos y especias según regiones y posibilidades. Comidas villanas en su origen, hoy figuran en restaurantes de alta graduación donde precios en origen ínfimos se convierten en estelares.

Los productos de verdeo son mucho más recientes. Posiblemente surgieran en la mesa romana tardía, pues hacia el siglo V d.C. ya existen las habas de grano grande, típicas de huerta (las “baby” tan apreciadas hoy son de nuestros días), pero la explosión de guisantes fue obra de la mesa del XVII, en particular de la de Luis XIV, el Rey Sol. El famoso tratado de Apicio tiene en su Libro V una breve relación de recetas de lentejas, guisantes y habas, secas o verdes, a veces con vaina (lo que indica variedades sin pergamino, síntoma de selección consciente), una o dos de alubias (las antiguas, no las americanas de hoy) y garbanzos; algunas de dichas recetas están atribuidas nada menos que a un par de emperadores y llevan sus nombres: Vitelio y Cómodo.

Esa permanente asociación cereal-leguminosa tiene su explicación científica. Nada mejor que ver cuáles son los valores biológicos correspondientes a los alimen-

tos “puros” y a la mezcla (“valor biológico” es la proporción de la proteína consumida que se asimila por el cuerpo del consumidor). El de los cereales “en solitario” es del 60-65%, el de las leguminosas, asimismo en solitario, del 50-60%, pero la mezcla de ambas sube hasta el 80-85%, lo que se explica por la compensación de características bioquímicas de ambas proteínas. Es esa combinación la que permite una dieta equilibrada. De ahí que los platos de, por ejemplo, arroz con judías, garbanzos o habas sigan siendo la comida diaria en grandes regiones del mundo, como también los “potajes” mediterráneos y otros platos semejantes. Se comprende fácilmente que la gran cultura vegetariana, la hindú (no la “india”: la hindú), haya basado su cocina milenaria en un equilibrio dietético en el que las leguminosas juegan un papel esencial.

Antes de pasar a la última fase de esta exposición, he aquí un resumen de lo dicho. Cabe decir que tienen:

- Un alto contenido en proteína.
- Un buen contenido en hidratos de carbono, en fibra y calcio.
- Algunas como soja y cacahuete son muy ricas en grasa.
- Un valor biológico que complementa al de cereales.
- Capacidad fijar nitrógeno atmosférico por su simbiosis con bacterias del suelo, pudiendo fertilizar el terreno de manera notable, lo que las hace necesarias en agricultura y, en particular, en una agricultura que sea respetuosa con el ambiente.

#### ALIMENTO DEL ESPÍRITU

Aparte de haber tenido un papel extraño en relación con los antepasados, ¿han alimentado al espíritu de alguna otra manera? ¿Han sido objeto de la atención de los poetas...? Muy poco. Las leyendas sobre las “tres hermanas” de la agricultura primitiva norteamericana, maíz, calabaza y judías, hablan del amor que se profesaban, siendo los zarcillos de calabazas y judías (de enrame, tan cercanas aún al ancestro silvestre) como brazos que las unían amorosamente al maíz. Pero no queda rastro escrito por aquellos precursores. Sí en cambio lo dejaron nuestros poetas andalusíes, que trataron abundantemente de flores y jardines y junto a rosas y narcisos, sus dos favoritas, aparecen sorprendentemente las habas. Dicen de ellas: “Manjar del hombre cortés, alimento del letrado, las habas son amadas por todos aquellos que son cultos y bien educados”.

Pero es su flor, la que más los inspira:

- “Fresca o seca, su delicioso perfume encanta al alma”,
- “Un lunar en la mejilla de una mujer blanca de piel fina”,
- “Pendientes de plata untados de almizcle”,
- “Eclipses en medio de una noche de luna llena”,
- “Tinieblas en medio del alba...”.



## HOMENAJES DEBIDOS

No puedo terminar sin rendir un homenaje a quienes hicieron posible que hoy esté yo aquí. En primer lugar, a aquellos con los que colaboré a lo largo de 30 años en un Centro Internacional creado por Naciones Unidas para ayuda en investigación, técnica y formación de países del Tercer Mundo en zonas áridas, las más pobres por ser las más difíciles. Es el ICARDA, cuya región de mandato se extiende desde Marruecos hasta el Beluchistán con ramificaciones allí donde se dan los cultivos de su mandato, que son los de la agricultura mediterránea tradicional: cebada, habas, lentejas, garbanzos, guisantes..., en definitiva, **el pan del pobre**. El cuartel general se instaló en Alepo, y todo el mundo sabe cuál ha sido el destino de una ciudad milenaria y de toda su cultura omeya, como la de Córdoba, pero no sólo histórica, sino habitada y vivida. Lo que queda de un zoco increíble, abovedado, del siglo VIII, de su mezquita del mismo siglo, de todo... es casi nada. El Centro, ultramoderno, costeadado por la comunidad internacional, sabe Dios cómo estará. Los científicos y técnicos internacionales, están dispersos por el mundo; de los nacionales, en los que tanto empeño se puso en su formación, los más afortunados habrán emigrado; los que menos, constarán bajo el penoso epígrafe de “desaparecidos...”. Para ellos mi recuerdo y mi eterna gratitud por lo que me enseñaron.





En segundo lugar, quiero mencionar a los que han sido mis colaboradores (en algún caso durante más de 40 años), de los cuales yo soy ahora una especie de becario o, mejor, un comodín para cubrir huecos. Estudiosos y trabajadores como no se encuentran “por esas tierras de garbanzos. Son habas contadas, habitas de la suerte que no se han vendido por un plato de lentejas, garbanzos que cuecen en su propia olla”. Todos ellos están a la altura del mejor en cualquier parte del mundo. Todos ellos me han superado en conocimientos y en resultados. Es lo que cabe esperar si la antorcha se entrega al relevo como Dios manda.

Y, ya fin del todo, mi presencia aquí se la debo especialmente a mi mujer M<sup>a</sup> Teresa Moreno, colega, colaboradora, auténtica creadora de un equipo envidiable formado, de manera absolutamente voluntaria, una rareza en nuestro país, por miembros de tres instituciones (Universidad, Junta de Andalucía y CSIC), que supo mantenerlo incólume hasta su jubilación a pesar de no pocas zancadillas de diverso origen. Y que si no hubiera sido por ella, yo no hubiera ni salido del cascarón...





# RODRÍGUEZ DE LEÓN Y RANCHAL: DOS APROXIMACIONES DISTINTAS AL ACTO LITERARIO

Francisco Onieva Ramírez

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Rodríguez de León.  
Ranchal.  
Segunda República.  
Guerra Civil.  
Literatura.  
Política.

Rodríguez de León y Ranchal son dos personajes controvertidos pero apasionantes, con los que la historia aún tiene una deuda pendiente. Destacados políticos durante la Segunda República, el primero fue gobernador civil de Córdoba durante la trágica jornada del 18 de julio; el segundo, alcalde de Villanueva del Duque, fusilado por los fascistas en 1939. El primero escribe convencido de que la literatura es fuente de placer, de entretenimiento y de conocimiento; el segundo, convencido del poder transformador de la palabra, capaz de crear conciencia de clase entre el proletariado y contribuir a la revolución obrera.

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Rodríguez de León.  
Ranchal.  
Second Republic.  
Civil War.  
Literatura.  
Política.

Rodríguez de León and Ranchal are two controversial but exciting characters, with whom the history still has a pending debt. Outstanding politicians during the Second Republic, the first was the civil governor of Córdoba during the tragic day of July 18; the second was the mayor of Villanueva del Duque, and he was shot by the fascists in 1939. The former wrote convinced that literature was a source of pleasure, entertainment and knowledge; the latter wrote seduced by the transformative power of the word, capable of creating class consciousness among the proletariat and contributing to the workers' revolution.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, dignísimo Cuerpo Académico, queridos amigos, conocidos y público asistente, no hay para mí más alto honor que poder dirigirme a ustedes con mi discurso de ingreso en esta Noble Institución.

**T**oda recreación del pasado es parcial e incompleta. Negarlo es jugar a hacerse trampas. La naturaleza inacabada de la tarea del historiador está motivada por una serie de factores endógenos y exógenos a la propia materia de estudio. Entre los primeros se encuentran la condición fragmentaria, dispersa e inconexa de nuestro pasado y

la supuración de la cicatriz con que este es, aún, experimentado por la sociedad; entre los segundos, la personalidad del estudioso, su concepción del mundo y los intereses que lo llevan a ocuparse de un momento pretérito determinado.

Solo si el investigador es consciente de que esto condicionará tanto la selección de las fuentes como la interpretación de las mismas, su narración será lo más ajustada posible a lo que pudo haber sucedido. En este sentido, se revela esencial que la reconstrucción planteada sea verosímil, aunque, a diferencia de la narración literaria o cinematográfica, el historiador está obligado a poner sobre la mesa una serie de pruebas que validen la interpretación ofrecida. Aquí es donde radica su pretendida objetividad, y no tanto en una ficticia equidistancia, casi indiferencia, frente a los acontecimientos estudiados.

Dicho esto, conviene señalar una obviedad: si hay algún período de nuestra historia al que todavía es imposible acercarse asépticamente ese es la Segunda República y la Guerra Civil. Por eso, la actitud más honesta por parte del historiador con respecto al lector es tomar conciencia previamente e intentar definir la orientación de su pensamiento para que aquel tenga unas mínimas garantías de cómo va a acometer su labor. Con esto, sin embargo, no estoy defendiendo que el estudio del pasado devenga en un simple panfleto político o en un panegírico. Es más, con una toma de postura seria y honesta, este análisis corre menos riesgos de estar motivado por intereses partidistas o ideológicos descarados que tergiversen lo que pudo haber sucedido.

Esta es la paradoja sobre la que se sustenta la historia. Y a través de ella debemos suspendernos en el vacío cuando nos enfrentamos a un período tan connotado como el que vivieron Antonio Rodríguez de León y Miguel Ranchal. Un ejercicio del que será imposible salir indemne.

Ranchal y Rodríguez de León forman parte de la pequeña mochila de mano que es mi identidad mucho antes de que ningún partido político ni institución pública hablasen de ellos. Al primero lo conocí a través de las historias con las que la abuela Pepa, Josefa Granados Medina, engañaba al tiempo; a Rodríguez de León, en cambio, lo descubrí a través de la obra de Moreno Gómez.<sup>1</sup> Ahora bien, no fue hasta el proceso de documentación previo a *Los que miran el frío*, un conjunto de nueve relatos ambientados en Villanueva del Duque durante la Guerra Civil, cuando ambos tomaron cuerpo y empecé a experimentar una singular afinidad hacia ellos, cimentada en el descubrimiento de sus inquietudes literarias, en la integridad y en el compromiso mostrado con la compleja problemática de la sociedad en que vivieron y en nuestro singular paisanaje de forasteros que llevan en los bolsillos tierra mezclada de una patria con forma triangular: en el caso de Rodríguez de León, Villanueva del Duque, Sevilla y Madrid; en el de Ranchal, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque; y en el mío, Córdoba, Villanueva del Duque y

<sup>1</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La República y la Guerra Civil*, Córdoba, Editorial Alpueto, 1982.

Pozoblanco. Esta íntima sintonía me llevó a convertirlos en materia literaria de sendos relatos que, finalmente, no llegaron a formar parte del libro.

Son dos personajes controvertidos, con sus luces y sus sombras, pero apasionantes, con quienes la historia tiene una deuda pendiente aún. Dos personajes que experimentan la necesidad de participar activamente en política para luchar por una sociedad menos injusta y que lo hacen bajo siglas distintas —las del Partido Radical y Unión Republicana, en el caso de Rodríguez de León, y las del PSOE, en el de Ranchal—. El primero, un hombre reservado, callado y reflexivo; el segundo, impulsivo y de una personalidad arrolladora. El primero, un político que medita cualquier movimiento y que, atezado por su respeto escrupuloso a la ley y a las órdenes de sus superiores, se equivoca el 18 de julio; el segundo, un político de acción, que no duda en bordear la legalidad con tal de luchar contra la injusticia. El primero, un superviviente al que los vencedores, con su planificada estrategia de anulación, oscurecen, y que decide, como tantos, autosilenciarse y vivir; el segundo, uno de los miles de asesinados por la sistematizada represión franquista. El primero, un hombre que sobrevive a la guerra y que ha quedado en la historia como un personaje gris y mediocre; el segundo, un mártir de la lucha por la libertad. Dos escritores menores, aunque no por ello carentes de interés. El primero, dueño de una amplia cultura, acude a la literatura como fuente de placer y de entretenimiento; el segundo, de formación autodidacta, escribe convencido del poder transformador de la palabra, capaz de crear conciencia de clase y de contribuir, así, a la revolución proletaria.

## 1. VIDA DE MIGUEL RANCHAL

---

Miguel Ranchal Plazuelo nació en Pozoblanco el 6 de diciembre de 1902. A los pocos meses de nacer, sus padres, jornaleros de profesión, se trasladaron a Villanueva de Córdoba, donde pasó la infancia y la adolescencia. Antes de cumplir los 16 años, en 1918, fundó, junto con otros compañeros, las Juventudes Socialistas de la localidad, siendo uno de los miembros más activos de la agrupación socialista jarota. Desempeñó diversos trabajos como jornalero, albañil y, sobre todo, cantero, y se afilió al sindicato UGT. En 1920 ingresó en la Sociedad de Oficios Varios del pueblo y empezó a publicar algunos artículos en la prensa local que destacaban por la intensidad del tono y por el manejo de los resortes de la oratoria.

En 1923 marchó a África para realizar los 36 meses de servicio militar. Combatió en Marruecos y experimentó la cercanía de la muerte, viendo caer a muchos compañeros y sobreviviendo al horror, como él mismo recogió en *¡¡Alerta!!* Al regresar de la guerra, aún viviría un par de años más en Villanueva de Córdoba, durante los cuales se casó por lo civil con la que era su novia antes de marchar a tierras africanas, María Josefá Luna, y tuvo un hijo al que llamaron Germinal.

En 1928 fue elegido por la UGT para ocupar el cargo de secretario del sindicato minero de Villanueva del Duque, con la intención de fortalecerlo y dotarlo de una organización más eficaz en la lucha por los derechos de los mineros. Allí se instaló

con su mujer y su hijo, y tendría otros tres vástagos: Jaurel (1931), Bebel (1934) y Floreal (1938).

Desde su llegada, se mostró como un defensor incansable de la mejora de las condiciones laborales de los mineros, y jugó un papel crucial en la constitución de la agrupación socialista, de la que fue nombrado secretario, yendo en las listas que el PSOE presentaría a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. En los comicios, los socialistas resultaron los grandes triunfadores y Francisco Rubio Aragón fue el candidato más votado. Sin embargo, tras la renuncia de Rubio, el joven sindicalista fue elegido alcalde por el pleno municipal, con 14 votos a favor y uno en blanco, pese a ser el sexto candidato más votado. Su proyección como político era evidente; de hecho, fue miembro de la comisión gestora que se constituyó en la capital cordobesa pocos días después de la proclamación de la Segunda República.

Consciente de la compleja problemática de un pueblo minero venido a menos, buscar una solución a la grave crisis social y económica del municipio sería su principal obsesión. Sin embargo, ante la magnitud del desastre, el gobierno municipal se mostró, como es normal, impotente y dirigió sus líneas de actuación en busca de ayuda en tres líneas fundamentales: la empresa, los propietarios agrícolas de la localidad y, cómo no, el gobierno central. La relativa fragilidad de los propietarios locales y el delicado momento por el que atravesaba la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya lo obligaron a solicitar continuas ayudas, subsidios y fondos públicos para obras que aliviasen el paro y la pobreza.

Las dificultades por las que atravesaba la SMMP desde 1917 se agravaron con la bajada del precio del plomo en los mercados internacionales, con el agotamiento de los filones y con el aumento de los costes de extracción del mineral al tener que buscarlo a mayor profundidad. Esto provocó el cierre de varios pozos y el despido de centenares de trabajadores. Analizadas las devastadoras consecuencias de la decisión, Ranchal emprendió el primero de sus numerosos viajes a Madrid, para reunirse con Largo Caballero, Ministro de Trabajo, con la intención de conseguir dinero con el que proporcionar un jornal a los mineros en paro. Debido a la insuficiencia de las ayudas estatales, mantuvo el polémico reparto forzoso de mineros entre los propietarios agrícolas —consiguiendo, incluso, que obreros pertenecientes al sindicato fuesen contratados para hacer arreglos de albañilería en casas particulares—, ganándose la animadversión no solo de aquellos sino también de un sector de la prensa provincial, sobre todo, a raíz de la prohibición expresa del gobierno central de tales repartos y de la detención de cinco propietarios de la localidad que se negaron a cumplir sus órdenes.

En noviembre de 1931 la SMMP anunció el despido de 110 obreros. Las gestiones del alcalde sindicalista y la intervención del gobernador civil, Manuel María González López, consiguieron aplazarlos; sin embargo, pocos meses después, en junio, se hizo público el inminente despido de 250 obreros para agosto. Para hacer frente a tan sangrante encrucijada, Ranchal decidió concentrar todos sus esfuerzos

en la labor al frente del sindicato y, según se recoge en un acta de pleno,<sup>2</sup> dimitió como alcalde, siendo sustituido por Ángel Trujillo Medina, aunque, en su condición de concejal, siguió participando en los sucesivos viajes a Córdoba y a Madrid. Tan solo cuarenta y dos días después, y tras la dimisión de Trujillo, regresó a la alcaldía, no sin antes conseguir, en colaboración con el delegado regional de trabajo enviado por el gobernador civil, que los despidos se retrasasen y que la empresa cediese al sindicato el lavado de unas escombreras, en las cuales se emplearía a buena parte de los hombres despedidos.

La labor llevada a cabo al frente de la alcaldía y del sindicato minero lo convirtieron en uno de los miembros más destacados del PSOE en el norte de la provincia, como demuestra el hecho de que en septiembre de 1932 formase parte de la comisión gestora de la Diputación Provincial y aspirase a presidirla —según se desprende de una recogida de firmas realizada entre sus compañeros—, siendo elegido diputado, cargo que compaginaría con la alcaldía hasta 1934. En la misma línea debe leerse que, en 1933, interviniese, como representante de la Diputación, en la elaboración del Anteproyecto sobre el Estatuto de Andalucía y que, en octubre de ese mismo año, participase en el XII Congreso del PSOE como delegado, trabajando en la comisión de propaganda y actuando como secretario durante la séptima sesión.

Consciente del recrudecimiento de la tensión social y de los estragos del hambre en el municipio, Ranchal buscó por todos los medios a su alcance un compromiso que no llegaba por parte de la compañía. Desbordado, solo le quedaba pedir más ayudas urgentes al gobierno y seguir imponiendo a los propietarios más “alojados”, como eran conocidos popularmente los mineros despedidos reubicados en faenas agrícolas. Esta medida, considerada abusiva por los propietarios y por la oposición, generó una intensa polémica en la prensa provincial entre *El Sur*, partidario de los repartos, y *La Voz*, que, pese a algunos artículos iniciales elogiosos sobre el joven alcalde, lo atacó frontalmente desde el momento en que se opuso a que procesionasen las imágenes durante la Semana Santa de 1932 y desde que decretó la retirada de las cruces del municipio.

La desesperación provocada por la gravedad de la situación que se aventuraba con el inminente cierre de las minas lo llevó a emprender un ciclópeo viaje a París para entrevistarse con los dirigentes de la empresa, como él mismo recoge en el relato “Los tentáculos del capitalismo”. En dicha reunión retomó su vieja petición de que se alquilasen al sindicato las minas de Las Morras, cerradas desde 1918, por 250.000 pesetas, que serían anticipadas por la propia multinacional, alegando la riqueza de los pozos Virgen del Carmen y Guadalupe. A semejante petición, la SMMP se opuso porque consideraba que los cálculos del sindicato eran erróneos, argumentando que lo más aconsejable sería cerrar temporalmente las minas, a la espera de que subiese la cotización internacional del plomo.

<sup>2</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Julio Roberto, *La II República y la guerra civil en Villanueva del Duque*, Córdoba, Diputación de Córdoba, 2015, p. 60.

El 20 de enero de 1933 los peores presagios se hicieron realidad y las minas de El Soldado fueron clausuradas oficialmente con el cierre del pozo Luisa. De este modo, inmediatamente, 1.100 mineros quedaron en paro. La situación en Villanueva del Duque se volvió dantesca e imposible de gestionar por parte de un ayuntamiento. Sobrepassado por la magnitud del desastre, Ranchal arrendó la dehesa boyal, hasta entonces aprovechada por pequeños labradores locales, al sindicato obrero agrícola, lo que provocó el consiguiente malestar entre los agricultores del pueblo, que se opusieron a una decisión tan controvertida, al considerarla arbitraria.

Pero estas no son las únicas sombras que algunos estudiosos han querido ver en la figura del alcalde socialista. Así, amparándose en las intervenciones de la oposición recogidas en las actas de los plenos y en artículos publicados en periódicos como *La Voz*, se ha puesto en tela de juicio la transparencia en la gestión de los tributos municipales y de las ayudas recibidas para mitigar los efectos del hambre y del paro. Del mismo modo, y, acudiendo a testimonios orales, se ha querido demostrar un carácter autoritario, que crispaba la convivencia armónica entre los vecinos.<sup>3</sup>

El temor de que los 300 obreros que aún trabajaban en el lavadero pudiesen ser despedidos le hizo viajar, de nuevo, a Madrid para reunirse con el Ministro de Industria y Trabajo, Vicente Iranzo. De esta visita, que terminó con la ruptura definitiva de las negociaciones entre sindicato y representantes de la empresa, el propio Ranchal deja constancia en *Ramón González Peña*. El recrudecimiento del paro y del hambre coincidió con la toma de posesión como gobernador civil de José Gardoqui, quien mantuvo diversas reuniones con el alcalde villaduqueño. Movido por la insistencia del político nacido en Pozoblanco, la nueva primera autoridad provincial puso todos sus desvelos en conseguir varias ayudas, llegando, incluso, a visitar el pueblo y las minas.

Tras la fallida revolución de Octubre del 34 y la consiguiente depuración de responsabilidades, fue suspendido de su cargo como alcalde y concejal por el comandante militar de la provincia, pese a no estar del todo probada su participación activa en las revueltas; de hecho, desde dentro del propio partido se le atacó por su tibia actuación y se le acusó de ser responsable del fracaso del movimiento en el norte de la provincia, al encontrarse en Fuente Agría tomando unas aguas medicinales con su familia. Tras su destitución el 22 de octubre por orden del gobernador civil, tomó posesión de la alcaldía interina Tomás Moreno. Aunque los nuevos gobiernos municipales mantuvieron su preocupación por el paro minero y se consiguieron pequeñas y efímeras inyecciones económicas de la mano de Gardoqui, el hambre y la miseria seguían hundiéndose en un pueblo devastado.

Y, así, llegamos a la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, que nos une, por fin, a los dos personajes que nos convocan hoy. Con la consiguiente restitución de los ayuntamientos elegidos en las elecciones de abril de

<sup>3</sup> Cfr. LÓPEZ GONZÁLEZ, Julio Roberto, *supra cit.*, p. 62 y ss.



1931, Ranchal regresó a la alcaldía el 20 de febrero. Un solo día después, el 21 de febrero, tomó posesión como gobernador civil de Córdoba Antonio Rodríguez de León.

Ambos, convencidos de su responsabilidad pública y de la necesidad de actuar contra la injusticia social, encarnada en el hambre y el paro, instaron en repetidas ocasiones a la SMMP a que asumiera su compromiso moral con un pueblo abandonado a su suerte.

Desde el primer momento se suceden las llamadas telefónicas entre ambos políticos. Fruto de estas conversaciones, el día 28 de febrero el gobernador civil llamó a la compañía y le pidió una solución, consiguiendo el compromiso de realización de algunos trabajos en Las Morras que servirían para dar empleo. Tan solo cuatro días después tuvo lugar el primer encuentro personal entre Ranchal y Rodríguez de León, con la visita del alcalde al gobierno civil para confirmar que se habían iniciado algunas obras, que, junto a la colaboración de los patronos del pueblo, habían conseguido mitigar los efectos del paro.

Paralelamente, Rodríguez de León había solicitado al gobierno una ayuda excepcional de 3.000 pesetas, que fue entregada en persona el día 5 de marzo, durante una visita de más de dos horas. La primera autoridad de la provincia fue recibida por casi todo el vecindario, incluida la corporación local al completo. Tras dirigirse al pueblo desde el balcón del ayuntamiento, tuvo lugar una recepción en el Salón Capitular, en la que una representación del municipio le agradeció el interés por conocer personalmente la dramática situación del pueblo y le entregó una propuesta de obras públicas por valor de 600.000 pesetas para paliar el desastre, que incluía la construcción de un grupo escolar, el adoquinado de la travesía y de algunas calles, un alcantarillado y mejoras en los caminos vecinales.

Pero Ranchal, consciente de la complejidad y de la urgencia del problema, no se limitó a visitar a Rodríguez de León y hablar telefónicamente con él, sino que viajó en varias ocasiones a Madrid, sin lograr las ayudas necesarias. Tan solo el gobernador consiguió otras 3000 pesetas, con carácter urgente, que, obviamente, no remediaban la tragedia de las familias más necesitadas.

Preocupado por el estancamiento de las negociaciones con la multinacional francesa, el gobernador civil envió a Pueblonuevo al inspector Gavilán, quien obtuvo el compromiso de la compañía de enviar un ingeniero a Villanueva del Duque para que estudiase la fórmula de ampliar el número de obreros en Las Morras. Nuestros dos personajes confiaban en que este pacto, junto con la colaboración de los patronos agrícolas, resolviese el paro y el hambre.

Sin embargo, al ver que dicho acuerdo no se cumplía, el alcalde villaduqueño acudió al gobierno civil para pedirle a su titular que agilizase las gestiones necesarias con el fin de que la Sociedad ampliase los trabajos en Las Morras. Fruto de estas gestiones, el gobernador consiguió la colocación de 150 obreros en las minas, que se sumaban a los otros 150 empleados en diferentes trabajos agrícolas.

Con todo, ante la insuficiencia de tales contrataciones, el 6 de julio Rodríguez de León recibió a dos diputados comunistas, Castro y Garcés, y a una comisión de vecinos. Tras la audiencia volvió a interceder, aunque todo lo que logró fue que la compañía hiciera un donativo de 1.000 pesetas y ratificase el compromiso de intentar ampliar el número de trabajadores en Las Morras; punto este que se cortó radicalmente, como tantos otros, con el golpe de estado de 1936.

Con el estallido de la guerra civil, el alcalde fue retenido en la casa consistorial, junto a otros miembros del sindicato y del partido socialista, siendo vigilados durante tres días por dos guardias. El 21 de julio, tras recibir la benemérita orden de abandonar el pueblo y concentrarse en Hinojosa del Duque, quedó sin vigilancia y huyó a Peñarroya, de donde regresó el 25 de julio, cuando los golpistas se hicieron fuertes en Pozoblanco. Nada más volver constituyó, como era protocolario, el Comité de Defensa de la República o Comité de Guerra, presidido por él mismo.

El caos durante los primeros meses del conflicto y la barbarie provocada por la sed de venganza de aquellos que aprovecharon el desorden para dar rienda suelta a sus tropelías pueden desvirtuar el retrato de Ranchal, si pretendemos hacerlo partícipe de los desmanes cometidos en Villanueva del Duque. Del mismo modo, también sería una falacia atribuirle, en exclusiva, el mérito de que, pese a la gravedad de los hechos sucedidos, estos fuesen infinitamente más escasos que en otros pueblos.

La organización de patrullas coercitivas, la incautación de bienes de las personas de derechas, el robo de alimentos, la destrucción de símbolos sagrados y del patrimonio religioso, la extorsión sistemática a los vecinos más pudientes —mediante el reparto de recibos autorizados por el comité en los cuales se les exigía una cantidad de dinero que oscilaban entre las 1.000 y 30.000 pesetas<sup>4</sup>— y los escasos —aunque dolorosos y siempre condenables— asesinatos cometidos en la localidad no pueden evitar que emerja de nuevo la profunda humanidad y el sentido de la justicia de Ranchal en dos episodios cruciales que forman parte de la memoria colectiva de Villanueva del Duque y que le hicieron pervivir en el recuerdo de personas de distinta ideología, que se referían a él con la expresión “de los rojos, el primero”.<sup>5</sup>

Así, la noche del 13 de octubre, alarmado por el rumor de que los incontrolables milicianos del batallón Jaén querían fusilar a medio centenar de vecinos de derechas que habían sido encarcelados en los calabozos del ayuntamiento y en otros tres edificios, no vaciló en abrirles las puertas de las celdas y dejarlos en libertad para que huyeran a la zona ocupada por las tropas fascistas. Este episodio se confunde en la memoria colectiva con la liberación, por intermediación suya ante el comisario de guerra pertinente, de más de 60 derechistas retenidos en las minas de El Soldado, donde se encontraban reclusos tras haber cavado trincheras en la sierra, por la Alcornocilla, con el consiguiente temor a morir.

<sup>4</sup> Todos ellos indicados en la Causa General, 1044, Exp. 25, en el Archivo Histórico Nacional.

<sup>5</sup> Testimonio oral de Josefa Granados Medina y de Resurrección Quebrado Fernández.

Es fácil juzgar a posteriori, pero la situación debió de ser terrible. Alcalde de un pueblo militarizado, un pueblo que era línea de frente, un pueblo que se despobló, un pueblo arrasado por la guerra. Con ello, no pretendemos justificar ni las injusticias cometidas ni la falta de previsión a la hora de evacuar a la población civil ante la inminente entrada de las tropas fascistas en marzo del 37 —también se le ha reprochado que se encontrase de viaje en Valencia, adonde solía acudir para comprar víveres—; pero es obvio que tales factores influyen de manera decisiva en la gestión del municipio.

El punto álgido de este descontrol tuvo lugar entre marzo y abril, durante la aún desconocida batalla de Pozoblanco. En los casi 30 días que median entre la ofensiva fascista y la contraofensiva republicana, el Ayuntamiento tuvo que exiliarse a Almadén, donde se celebraron varios plenos municipales, hasta que el pueblo volvió a ser tomado por las fuerzas gubernamentales y se procedió a las necesarias tareas de limpieza y desescombros posteriores.

Desde su regreso a Villanueva del Duque, debió hacer frente a los problemas de seguridad, de abastecimiento, económicos e, incluso, políticos de un Ayuntamiento que, en medio de la guerra, seguía inmerso en estériles polémicas y suspicacias entre comunistas y socialistas. En este sentido, debemos destacar que Ranchal, fiel a un pensamiento más moderado que lo llevó a adherirse a la línea prietista del partido, siempre se mostró en contra de una posible fusión de ambos partidos.

Su última sesión de pleno como alcalde tuvo lugar el 2 de abril de 1938. Después fue movilizado y se incorporó, según Moreno Gómez,<sup>6</sup> al frente de batalla dentro del batallón primero de la 115 Brigada, encuadrada en la 38 División Republicana, perteneciente al VIII Cuerpo del Ejército, con destino en Hinojosa del Duque. A finales de noviembre de ese mismo año fue designado Comisario Político del Servicio de Aviación y Fabricación 2 y 21 y se instaló con su familia en Alcántarilla, donde permaneció hasta el final de la guerra. Al caer la zona en manos fascistas, huyó a Alicante en busca de un barco que lo llevase fuera de España, pero fue apresado en la capital levantina el 31 de marzo. Tras diez meses de internamiento en el campo de concentración de Albaterra, fue trasladado, en enero de 1939, a la cárcel de Porta-Coeli de Valencia, donde permaneció apenas un mes, antes de ingresar en la Modelo de Barcelona.

Fue juzgado por un tribunal militar y condenado a la pena capital por “adhesión a la rebeldía”. Pese a los testimonios recabados que avalaban su actuación como alcalde en favor de algunos vecinos de derechas, a los que libró de una muerte segura, la condena fue inamovible. Es más, tanto desde el juzgado de Pozoblanco como desde la Audiencia Provincial de Córdoba reclamaron su traslado para ser juzgado por injurias a algunos vecinos, con la intención de que la condena fuese más benigna.<sup>7</sup> Pero todo fue en vano. Sin lugar a dudas, pesó más su participación

<sup>6</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra civil en Córdoba*, Córdoba, Editorial Alpuerto, 1985.

<sup>7</sup> Como se ha esforzado en demostrar LÓPEZ GONZÁLEZ, Julio Roberto, opus cit., pp. 199-204.

en el frente, aunque no se le pudiesen imputar delitos de sangre, y su cargo de comisario político, objetivo recurrente de las nuevas autoridades franquistas, que la actuación llevada a cabo durante su etapa como alcalde.

Finalmente, Ranchal fue fusilado el 13 de junio de 1940, en la playa deshabitada del Campo de la Bota, siendo enterrado en la “Fosa de la Pedrera”, en el cementerio de Montjuic. La familia no tuvo más conocimiento del ignominioso final que una conmovedora carta firmada por el propio Miguel en la que se despedía de su mujer y le encomendaba la tarea de educar a sus hijos para que creciesen libres de odios y fanatismos.<sup>8</sup>

## 2. LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE RANCHAL

La apasionante personalidad de Ranchal, la convicción de su pensamiento político y la confianza en el poder de la palabra como instrumento para crear conciencia de clase entre el proletariado irradian sobre su breve pero intensa producción literaria, de la que conviene resaltar las dificultades encontradas a la hora de establecer un corpus concreto. El primer obstáculo viene motivado por el carácter disperso de las publicaciones periódicas y, sobre todo, por la fragilidad y por la escasa difusión de los volúmenes exentos, aparecidos en editoriales pequeñas y en ediciones modestas.

A la vista de nuestras indagaciones, hemos podido determinar la existencia de varias decenas de artículos periodísticos y de, al menos, cinco libros publicados: *La agonía de los humildes*, *¡¡Alerta!!*, *Los profesionales de la muerte*, *Ramón González Peña* y *Huellas del dolor*, a los que habría que sumar otros dos que el propio autor preparó para la imprenta, pero que nunca llegaron a ver la luz: *Amor que triunfa y libertad que camina* y *Octubre rojo*.

De estos dos últimos títulos apenas he conseguido averiguar nada. El primero podríamos fecharlo en 1922, siguiendo la indicación que aparece al final de *La agonía de los humildes*, publicado ese mismo año, en la que se informa que se encuentra “en preparación y próximo a publicarse”.<sup>9</sup> Según la misma anotación, se trataría de un “drama en tres actos y en prosa”.<sup>10</sup> Tal vez el proyecto no viese la luz a causa de la incorporación a filas del autor a principios de 1923. De hecho, en la nota final de *Los profesionales de la muerte* no se hace referencia alguna a esta publicación al enumerar sus obras.

De *Octubre rojo*, por su parte, tan solo podemos conjeturar que en 1935 estaba listo para ser publicado, según reza en la nota final de *Ramón González Peña*, y que en él se aborda la fallida revolución de Octubre de 1934, como se desprende de un

<sup>8</sup> Cfr. RANCHAL LUNA, Antonio, *Los hombres olvidados*, Córdoba, edición de autor, 2008, p. 195 y ss.

<sup>9</sup> RANCHAL PLAZUELO, Miguel, *La agonía de los humildes*, Villanueva de Córdoba, Imprenta Pedrajas, 1922, sin página.

<sup>10</sup> Íbidem.

título que recuerda, inmediatamente, a los ensayos de León Trotsky, *De octubre rojo a mi destierro*, aparecidos en 1931.

Partiendo de que Ranchal anula, como él mismo confiesa en los prólogos de *Los profesionales de la muerte* y *Ramón González Peña*, las fronteras entre lo literario y lo no literario al subyugar la palabra a la intencionalidad con que esta es utilizada, convencido de la capacidad de adoctrinamiento que encierra, podríamos clasificar su obra en tres bloques:

- Los artículos periodísticos, que se caracterizan por la inmediatez y por el estilo directo y vibrante, están escritos al hilo de la hiriente problemática del momento, como respuesta o posicionamiento ético ante la misma.
- En los folletos, que son lo más endeble de su producción, el valor señalado en los artículos se difumina en aras de un análisis sosegado de la complejidad de las relaciones sociales que, a pesar de ello, deviene manido e insustancial. Su valor, puramente histórico y sociológico, radica en la condición vivencial que encierran tanto *Los profesionales de la muerte* como *Ramón González Peña*.
- Las obras en las que, sin olvidar el proselitismo subyacente en la palabra y teniendo siempre presentes los valores éticos de la misma, hay un mayor cuidado de los aspectos formales: *La agonía de los humildes*, *¡¡Alerta!!* y *Huellas del dolor*.

Mención aparte merece la estremecedora y delicada carta de despedida escrita a su esposa poco antes de ser ejecutado, que conmueve tanto por la firmeza y elegancia de la grafía como por la humanidad que desprende y por el deseo de que sus hijos crezcan sin odio ni fanatismos.

Dicho esto, comenzaremos por el análisis de sus artículos periodísticos. La lucidez de su pensamiento, la ilación de las ideas, el empleo de una sintaxis directa y vibrante y el uso arrebatado de un léxico preciso y contundente hacen de Miguel Ranchal un ágil articulista, que colaboró en diversas publicaciones periódicas de clara filiación socialista como *Córdoba Obrera*, *El Socialista*, *El Sur*, *Política* o *El Combate*, un quincenal editado por la agrupación socialista de Villanueva del Duque para contrarrestar el aumento de popularidad de nuevas fuerzas políticas en el municipio, cuyo primer número vio la luz el 14 de abril de 1932, bajo su dirección, y cuya existencia fue de, al menos, un año.

A través de sus artículos se puede analizar no solo la preocupación del sindicalista y del alcalde por la grave situación del sector minero, sino también la evolución de su pensamiento que, siempre dentro del ala moderada del partido, se radicalizará a medida que los acontecimientos se precipiten y el panorama social devenga más inestable. Así, el tono de sus artículos iniciales, más integrador y mesurado, cimentado en la idílica confianza en una utopía social y en un socialismo de raíz cristiana, se torna más extremista conforme los posicionamientos ideológicos se distancian y la agitación social prelude el inminente estallido de la guerra civil.

*La agonía de los humildes*, definida en la portada como “Cuadro dramático en un acto y cinco escenas”, fue impresa en 1922, en la Imprenta Pedrajas de Villanueva de Córdoba. Precedida de un elogioso prólogo de Ventura Villarrubia Pila, está dedicada a su amigo José Cantador, uno de los fundadores de las juventudes socialistas del pueblo, y fue estrenada en el Teatro Variedades la noche del 1 de mayo. La obra, encuadrada dentro del realismo social de ideología socialista, es sencilla y directa, no exenta de un oportuno lirismo que contribuye a reforzar el patetismo de la situación dramatizada: la agonía y muerte de un joven que malvive en la pobreza con sus dos hermanos.

Nueve años después de publicar *La agonía de los humildes* y cinco años después de regresar de la guerra de Marruecos, da a la imprenta un delicado y sutil volumen de memorias titulado *¡¡Alerta!!*, que lleva el explícito subtítulo de *Memorias de guerra*. El volumen, de apenas 150 páginas, vio la luz en 1931, en la madrileña Gráfica Socialista, siendo reeditado en 1934 por la Imprenta Viuda de Luis Tasso, de Barcelona.

Prologada por Miguel R. Seisdedos, la obra supone una denuncia del horror e inutilidad de la guerra, y una defensa de la necesidad inmediata de detener la sangría económica y humana que suponía el conflicto con Marruecos. Para dotar de contundencia a una narración articulada en quince capítulos de desigual extensión e interés, Ranchal crea un diario en el que el soldado recoge lo que considera más significativo de su estancia en suelo africano. Comienza el 11 de febrero de 1923, con el desembarco en Ceuta, donde el joven jarote se incorpora al batallón de cazadores de plantilla nº 11. A cuatro kilómetros de Ceuta hizo la instrucción durante dos meses, antes de unirse en abril al batallón Tetuán e iniciar las primeras expediciones previas a su marcha a Xauen. La tranquilidad de los primeros días le permitía observar con asombro las costumbres, las gentes, los paisajes, el clima... Pero, con la llegada de las primeras detonaciones, la tensión aumentó en el campamento de Dra-el-Assef.

El asedio al que se vio sometido su batallón fue asfixiante, llegando a estar reclusos en un frágil blocao durante tres meses. Conforme pasaban los días y el acorralamiento era más intenso, las bajas se multiplicaban. Sin olvidar nunca su deber como soldado, el propio Ranchal temió, como tantos compañeros, por su vida. La caída parecía inminente, pero, auxiliado por tropas de refuerzo, el diezmado batallón consiguió replegarse a Xauen, no sin numerosas bajas. En este repliegue, nuestro personaje contrajo paludismo y fue ingresado en un hospital militar.

Al recuperarse, fue destinado a la mehal-la como escribiente y, tras una discusión con un capitán, fue encarcelado. Según él mismo confiesa, durante la estancia en el calabozo comenzó el diario. Los días en la retaguardia se sucedían sin novedad —excepción hecha del impacto provocado por la muerte de Pablo Iglesias—, hasta que el 23 de septiembre de 1926 regresó, por fin, a España.

Con un lenguaje sencillo y directo, que no rehúye ciertos toques de lirismo, desperdigados con sutileza a lo largo de toda la narración, el autor consigue trans-

mitir tanto el asombro ante el descubrimiento de una nueva cultura como el horror y crueldad que encierra toda guerra y la necesidad de paz y justicia.

La eficacia de su discurso se sustenta en un estilo cuidado, que busca la concisión y que, para ello, acude a un léxico fundamentalmente sustantivo y a la frase corta, preferiblemente simple, aunque también paratáctica. El resultado es una obra sólida, de singular belleza, que cautiva al lector desde la primera página.

Tras *¡Alerta!* se suceden los dos volúmenes más endebles desde el punto de vista literario: *Los profesionales de la muerte* y *Ramón González Peña*. *Los profesionales de la muerte*, de apenas 48 páginas, es definido en la cubierta trasera como un “Folleto de cuestiones mineras”. Editado en Hinojosa del Duque por la Tipografía Buenestado en 1931, está escrito como reacción ante las inhumanas condiciones laborales de los mineros, ante el desamparo de las viudas y huérfanos y ante la injusticia del anuncio de despidos masivos.

La obra está articulada en siete capítulos, en los que se hace un repaso por la historia de la minería, el auge de la actividad minera y el aumento del precio del plomo con motivo de la Primera Guerra Mundial, la labor del sindicato en defensa de los trabajadores, los despidos de más de 600 obreros en apenas dos años y los accidentes de trabajo, para terminar con una llamada a la movilización de los mineros y con la defensa de la unión como vía para luchar contra las injusticias del capitalismo, augurando —según la retórica del partido— un tiempo nuevo de conquistas por parte del proletariado.

El estilo es sumamente elemental, pues el autor se dirige al obrero, consciente de la importancia de la palabra escrita como herramienta para crear conciencia de clase. Por ello, el léxico ha de ser sencillo y directo y el estilo impetuoso y vivo, la frase breve y concisa, preferiblemente simple, aunque también abundan las oraciones coordinadas y yuxtapuestas —apenas hay subordinadas y, cuando aparecen, no oscurecen el discurso—.

Por su parte, *Ramón González Peña*, editado en Barcelona en 1935 por la Imprenta Viuda de Luis Tasso, se limita a ser un panegírico del líder sindicalista asturiano, “un bosquejo de biografía social del hombre más caracterizado del movimiento revolucionario de Asturias”,<sup>11</sup> condenado a muerte por su participación en la revolución de Octubre del 34.

“El corto folleto”<sup>12</sup> se estructura en un breve preámbulo y cinco capítulos. De ellos, el único que encierra un mínimo interés literario es “Sus palabras”, un frágil monólogo dramático en el cual el sindicalista toma la palabra para defender, por última vez, su actuación ante el juez. Con la intención de dar viveza a la narración, las frases se vuelven más breves y el léxico más incisivo y directo, al tiempo que se

<sup>11</sup> RANCHAL PLAZUELO, Miguel, *Ramón González Peña*, Madrid, 1935, p. 3.

<sup>12</sup> Íbidem.

sucedan las exclamaciones, los puntos suspensivos y las interrogaciones retóricas, recursos a través de los cuales avanza el pensamiento del personaje.

Junto a este capítulo, destaca, por cuestiones extraliterarias, el relato de la reunión mantenida en la sede del Ministerio de Industria y Trabajo, entre el ministro Iranzo, la comisión municipal encabezada por Ranchal, Ramón González Peña y varios representantes de la SMMP. En ella el alcalde villaduqueño puso de nuevo sobre la mesa la propuesta de que la empresa alquilase al sindicato Las Morras, que llevaban casi veinte años cerradas. Vista la negativa de la compañía, que tan solo ofrecía la posibilidad de venderla por un millón y medio de pesetas, González Peña reaccionó atacando la vileza de tal proposición. Ofendidos por su vehemencia, los representantes se marcharon no sin antes llegar a las manos con el líder asturiano. Pese a los intentos del ministro de continuar el encuentro al día siguiente, este nunca se produjo.

En 1935 publica *Huellas del dolor*, en la Gráfica Socialista de Madrid, un delicado conjunto de cinco cuentos independientes desde el punto de vista argumental que tienen como nexo de unión la denuncia de la injusticia, la penuria y el desamparo de la clase obrera, como se enfatiza en el subtítulo, “Estampas de miserias sociales”. La obra se sitúa, por tanto, al igual que *La agonía de los humildes*, dentro de la corriente del realismo social con una orientación ideológica de acentuado carácter socialista.

La unidad de los relatos va más allá del pensamiento subyacente en ellos, y se asienta en una misma concepción de la narración. En este sentido, el narrador apuesta por la eficacia del discurso breve y directo, en el cual la acción dura poco tiempo; por la linealidad en el desarrollo de los sucesos, sin saltos temporales hacia el pasado o hacia el futuro; por la condensación espacial y temporal; y por la configuración de unos personajes tipo que encarnan los valores de la clase social a la que pertenecen. Y todo esto lo hace con un lenguaje sencillo y coloquial, con cierta tendencia al prosaísmo.

El relato que abre el volumen, “La crudeza del cierzo”, dramatiza el desamparo en que dos mujeres, madre e hija, quedan tras el encarcelamiento del hijo varón. En su desvalimiento, una pareja de guardias civiles que busca al joven huido, intenta violarlas. Cuando está a punto de consumarse la ignominia, aparece el prófugo que, en un final catártico, acaba con la vida de los opresores.

De todo el conjunto, sin duda, el cuento más conseguido es “La dignidad de pensar”, en el cual se presenta la historia de un honrado periodista, de salud quebrada, que trabaja incesantemente, pese a la privación de la libertad de expresión, para sacar adelante a su mujer, a su suegra y a sus cuatro hijos, que sobreviven, a duras penas, en un humilde piso de una gran ciudad.

Desde el punto de vista histórico, la narración más interesante es “Los tentáculos del capitalismo”, donde se cuenta el ciclópeo viaje a París para entrevistarse con los directivos de la SMMP y la negativa de estos a cualquier posible solución. Precisa-



mente, el carácter vivencial y la exaltación de su propia actuación como político hacen que la historia se resienta literariamente y quede como un simple panegírico, correctamente escrito, pero falto del brillo y la emoción de los demás relatos.

### 3. VIDA DE ANTONIO RODRÍGUEZ DE LEÓN

Aunque nació en Villanueva del Duque, el 19 de marzo de 1896, Antonio Rodríguez de León<sup>13</sup> marchó a Sevilla siendo niño. Dueño de una amplia formación cultural, pronto empezó a publicar poemas y a estrenar alguna obra de teatro. Paralelamente a su interés por la creación literaria, se inició en el periodismo, debutando en *El Liberal*, de donde pasó a ser cronista de *El Sol*. En 1920 se trasladó a Madrid, a la redacción central del periódico; no obstante, siempre mantuvo fuertes vínculos con la capital andaluza.

El contacto con círculos de ideología progresista republicana tanto en el periódico como en las tertulias que frecuentaba, unido a la amistad que lo unía con Diego Martínez Barrio, lo llevó a afiliarse al Partido Radical de Lerroux. Su posición dentro del partido era tan significativa que fue nombrado gobernador civil de Ciudad Real, tomando posesión del cargo el 15 de septiembre de 1933. Durante los escasos ocho meses en los que ocupó el puesto dio muestras de honestidad, integridad y compromiso. En ese tiempo, su principal preocupación fue el paro obrero, que había alcanzado unas proporciones desconocidas, y depositó todos sus desvelos en la lucha contra él.

La eficacia y seriedad de su gestión le hicieron merecedor de unos inusuales reconocimientos. Así, Calzada de Calatrava y Los Cortijos, que le pusieron su nombre a sendas calles, decidieron nombrarlo Hijo Adoptivo; San Lorenzo de Calatrava también le dedicó una calle, y el vecindario de la aldea de Huertezuela pidió el cambio de denominación, pasando a llamarse aldea de Antonio Rodríguez de León.

Pero en marzo de 1934 Martínez Barrio dimitió como Ministro de la Guerra, por discrepancias con Lerroux y la política de pactos con la CEDA, lo que llevó a nuestro intelectual metido a político a dimitir. Nada más reincorporarse a la redacción de *El Sol*, pidió un anticipo al administrador, pues volvía con los bolsillos vacíos.

Tras casi dos años alejado de la escena política, Rodríguez de León reaparecía en la palestra pública con la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, al ser nombrado gobernador civil de Córdoba, como miembro de Unión Republicana, un partido de izquierdas, aunque de ideología burguesa, mirado con recelo en toda España por socialistas y comunistas.

El nuevo gobernador civil de Córdoba, que tan solo pudo desempeñar sus funciones durante cinco meses, llegó en un momento muy difícil. El primer problema al que tuvo que enfrentarse fue garantizar la reposición de los Ayuntamientos naci-

<sup>13</sup> ONIEVA RAMÍREZ, Francisco, *Antonio Rodríguez de León. En tierra de nadie*, Córdoba, Diputación Provincial, 2011.

dos de las elecciones del 14 de abril del 31. Asegurada la normalidad en los consistorios, procuró por todos los medios a su alcance garantizar el orden público, mostrándose implacable con todo aquel que intentase quebrarlo y favoreciendo el respeto y la tolerancia entre las distintas ideologías constitucionales. Para ello, era necesario actuar sobre el paro y suavizar las tensiones entre patronos y obreros. Si el desempleo era especialmente duro en algún sector, ese era la minería. En pueblos como Peñarroya, Belmez y, sobre todo, Villanueva del Duque, todos con yacimientos de la Sociedad Minera y Metalúrgica, la pobreza era extrema y la inestabilidad social generada por esta, más que preocupante.

Analizada ya la crisis de Villanueva del Duque, lo más reseñable tuvo lugar en Peñarroya, donde la tensión entre mineros y empresa desembocó en tres encierros en la mina Antolín, que solo pudieron resolverse gracias a la eficaz gestión del gobernador. De ellos, el más grave fue el segundo, en el cual casi 400 obreros retuvieron a dos ingenieros —uno francés y otro español—, dos viajantes y varios capataces.

Pero si Rodríguez de León ha pasado a la historia, y lo ha hecho generando más sombras que luces, fue por su controvertida actuación durante la trágica jornada del 18 de julio y los días previos, en los que decretó, siguiendo órdenes del gobierno central, la incautación de todas las armas de las cuatro armerías de la capital y su depósito en el cuartel de artillería, negándose a repartirlas en repetidas ocasiones, incluso en la propia mañana del 18 de julio.

Maniatado por las directrices del gobierno central, y desbordado por el cariz que iban tomando los acontecimientos, no supo actuar, como se aprecia en la pasividad mostrada ante las distintas llamadas y muestras de apoyo recibidas. El gobierno civil era un hervidero de gente que desconfiaba de él. Fuera, en cambio, varios cañones, alguna batería, numerosos obuses y casi dos centenares de fusiles tomaban posiciones. Pese a las exigencias de los golpistas, el gobernador no se rindió. A las 8 de la tarde se produjeron un par de cañonazos contra el edificio gubernamental, acompañados de un intenso fuego de fusiles. Muchos escaparon por un boquete abierto en el tabique del teatro Duque de Rivas. En cambio, Rodríguez de León se quedó al frente del puesto que había ocupado durante casi seis meses. No huyó. Tal vez que su familia viviese en el mismo edificio y se encontrase en la planta alta del mismo, lo obligase a permanecer allí. Tras cuatro horas de asedio, los leales al gobierno legítimo fueron conducidos a prisión. Algunos murieron torturados en el cuartel de Artillería y otros muchos fueron fusilados. Al gobernador y a su familia, sin embargo, les perdonaron la vida.

Aunque no es heroico, me resisto a pensar que fuese un traidor a la República, pues durante su mandato dio muestras de una honda creencia democrática y no hay una sola prueba de ello. Su incapacidad de reaccionar ante el golpe de Estado no es exclusiva. El gobierno de la República, con Azaña y Casares Quiroga a la cabeza, cometió idéntico error y no fue capaz de intuir el verdadero alcance de la sublevación. Además, desde el primer momento, nuestro personaje estuvo bajo sospecha

por parte de los golpistas, como demuestra el hecho de que pasase dos breves estancias en la cárcel.

Al ser liberado, regresó a Sevilla, donde buscó trabajo como periodista e ingresó como redactor de *FE*. Colaborar con el diario editado por Falange era una puerta para subsistir y, al mismo tiempo, expiar los pecados cometidos en el pasado, de cara a las nuevas autoridades fascistas. Entre los años 1936-1939 deambuló por varios periódicos, enmascarado bajo el anonimato o el cambio continuo de pseudónimo (Jacinto Alemán, Juan Gris o Alberto Rómulo fueron algunos), con lo que es imposible seguirle la pista.

Con el final de la guerra, volvió a Madrid, en calidad de secretario particular del director de Prensa, Luis Ortiz Muñoz, e inició una colaboración con *España*, de Tánger. Al fundarse el suplemento *España Semanal*, de Tánger, creó una sección, “El Teatro de Madrid”, firmada con el pseudónimo de Sergio Nerva, que pronto le otorgaría notoriedad y prestigio. Igualmente, desde el primer número de la revista *Semana*, aparecido en 1940, se encargó de la crítica teatral en una sección, “Memorias de un mirón”, firmada con su nombre. Poco después ingresó como redactor en *ABC*, donde fue nombrado jefe de colaboraciones en 1954 y jefe del archivo en 1963.

El prestigio del crítico y periodista crecía y se sucedieron los reconocimientos. El primero tuvo lugar en 1954, al ser elegido, por unanimidad, miembro de esta Noble Institución con residencia en Madrid. Le siguieron el nombramiento como Socio de Honor del Círculo de Bellas Artes, la concesión del Premio Nacional de Crítica Teatral en 1958 y la designación como miembro de la sección de Teatro de la UNESCO en 1960.

Tras unos meses de lucha contra el cáncer, falleció el 30 de diciembre de 1965.

#### 4. OBRA DE RODRÍGUEZ DE LEÓN

En lo que respecta a su obra, lo primero que debemos señalar es que la motivación que lo lleva a escribir es doble: por un lado, debido a su condición de periodista y de crítico, concibe la escritura como un instrumento nutricional; por otro, escribe seducido por la idea de que la literatura es una fuente de conocimiento y, sobre todo, de placer estético.

El resultado es una producción ingente, imposible de delimitar en su vertiente periodística. Así, junto a los miles de artículos publicados, contamos con un corpus de poemas aún indefinido, cuatro obras de teatro —*Cura radical*, *Toito es hasta acostumbrarse*, *Alteración de clases* y *Responsabilidades*—, dos novelas —*Redimida* y *Edipo padre*—, varios cuentos, cuatro traducciones —*Emigrantes*, *La Selva*, *Mis andanzas por Europa* y *Fray Luis de Sousa*—, dos incursiones en el cine —un guion, *Durante la ausencia*, y una sinopsis, *El extraño caso de su graciosa majestad*— y varias conferencias y prólogos.

En su trayectoria hay un punto de inflexión: su entrada en política. Este hecho crucial supone la tumba del escritor. Pese a unos inicios más que prometedores, deja de lado la creación literaria para concentrar todos sus esfuerzos en la complicada gestión realizada como gobernador civil de Ciudad Real, primero, y de Córdoba, después. Tan solo acude al periodismo, y lo hace como medio de sustento, durante el año y medio que existe entre los mandatos citados. Este distanciamiento de la escritura creativa tiene un sangriento y doloroso punto y aparte, como para tantos creadores e intelectuales españoles, en la guerra civil. Desde ese momento, el autor decide callar y se limita a trabajar como periodista para poder llevar un sueldo a su casa. La literatura queda relegada al ámbito íntimo, con la excepción de la publicación en 1939, en los talleres tipográficos de *FE*, de *Edipo padre*. A partir de los 40, el reconocimiento del periodista y crítico lo obliga a colaborar con multitud de revistas y periódicos, fagocitando ya para siempre al escritor.

Fundador de la revista *Alma*, los primeros pasos literarios los dio en el terreno del verso y, siendo un adolescente, había publicado ya numerosos poemas en periódicos y revistas de la capital sevillana, en cuyo mundo cultural estaba plenamente integrado; no en vano, mantuvo contacto con diversos miembros del 27. Aunque es de tono desigual y, en su mayor parte, de circunstancia, tiene algunos poemas interesantes. En sus inicios se mostró continuador del culteranismo, en la línea de Góngora, de quien aprende una depurada e inteligente sensualidad, conseguida a través del ritmo y de una serie de ricas y variadas metáforas, asimiladas también del Modernismo y del Romanticismo tardío. Algunos poemas de esta primera época son “Versos del alma”, “Nocturno”, “Para que Blanca lo sepa”, “Elogio de unas manos” o “Canción de amor”, con el que ganó, en 1917, un premio en los Juegos Florales de *El Guardián*, un periódico de Ayamonte.

En la década de los 20 la poesía de nuestro autor da el salto a la otra orilla del Atlántico, y en ella se funde la influencia de Góngora y el Modernismo con las vanguardias, mostrándose, en algunos poemas, un contrato ético con la sociedad del momento. Destacamos los tres sonetos de “A la antigua manera ingenua”; “Biombo”, en el que se describe una golondrina “vestida con smoking” que acude a una fiesta; “Rima de ensueños”, compuesto en la estela del romanticismo tardío de raigambre becqueriana, o “Labriegos”, en el cual se aprecia un compromiso con los problemas del trabajador del campo.

En los años 30, fue dejando de publicar poemas de modo paulatino, quedando la creación poética circunscrita al ámbito íntimo. No será hasta la década de los 50 cuando vuelva a aparecer públicamente en alguna lectura conjunta o a dar a la luz, de manera ocasional, algún poema. Pese a su voluntario silenciamiento, el autor era valorado en ciertos círculos, como se aprecia en dos hitos:

- La presencia de su poema “La emoción fugitiva” junto a otros de Rubén Darío, Lope de Vega, Casona, Lugones, Poe, Juan Ramón Jiménez, Alberti, Bécquer, Alfonsina Storni, García Lorca o Antonio Machado, en un recital de Berta Singerman en el teatro Álvarez Quintero, en noviembre de 1953.

- La inclusión en *Historia y Antología de la Poesía Española del siglo XI al XX*, de seis poemas suyos de tono variado, en los que, junto a resortes expresivos propios de las vanguardias, aparece una fuerte carga sensual, una descripción colorista y sensorial de Sevilla, un hondo pesimismo de raíces barrocas y una profunda religiosidad: “Nocturnos del barrio de Santa Cruz”, “Nuevo mito de Lede”, “Exaltación y loa, en voz baja, de mis manos”, “Poema del desengaño”, “Crucifícate en mí” y “Soneto pesimista”.

Además de la afición por la poesía, sus inicios literarios vienen marcados por el amor al teatro. De hecho, con tan solo 16 años, estrenó la comedia *Cura radical*, en la que demostraba cierto dominio de la técnica dramática. A esta obra le siguió la comedia en tres actos *Toito es hasta acostumbrarse*, cuyo título está tomado del poema “Soleares” de Manuel Machado, y cuya acción, trazada con sencillez y realismo, transcurre en Triana, destacando la pintura de los tipos y el ambiente. En 1921 publicó *Alteración de clases*, un juguete cómico, de un humor suave y basado en el chiste ingenioso, que, a partir de un cruce de identidades, plantea un enredo amoroso a la manera de Benavente. Dos años después, el joven dramaturgo sevillano se aventuró en el difícil género de la zarzuela con *Responsabilidades*, una pieza comprometida con la actualidad política del momento, en la que se critica a unos dirigentes cuya ineptitud es la causa de la situación de caos vivida en España. La obra se representó en el teatro del Duque con cierto éxito; sin embargo, su contenido ideológico provocó que fuese prohibida por el gobierno de la dictadura de Primo de Rivera.

Pese a estar escritas, representadas y publicadas en un intervalo de tan solo once años, podemos apreciar cierta evolución que, siempre dentro de las fórmulas decimonónicas en las que estaba inmerso el teatro español de la época, va desde el simple retrato costumbrista a un frágil compromiso con la problemática de la burguesía. En este sentido, aunque puedan generar ciertas expectativas títulos como *Cura radical*, *Alteración de clases* o *Responsabilidades*, el teatro de Rodríguez de León es amable y su principal finalidad es el entretenimiento; para ello, plantea de manera superficial y estereotipada los conflictos de la burguesía, el público que asistía a las representaciones.

Como narrador publica varios cuentos y dos novelas. De los primeros, debemos destacar el inequívoco tono lírico, la economía formal y la presencia de una voluntad estilística cimentada en la sencillez y en la claridad, dando como resultado un producto de fácil lectura, que puede ser consumido por un gran número de lectores que encuentra en el periódico una puerta de entrada a la literatura. Destacamos “La equivocación” y “Prima Sagrario”. Además de estos cuentos, publica dos novelas: *Redimida* y *Edipo padre*. En la primera, una novela corta publicada en 1923, plantea el doloroso conflicto entre la realidad y el deseo a través de la historia de una persona con inquietudes artísticas que se ven frustradas por la amarga realidad de la vida cotidiana. *Edipo padre*, por su parte, presenta, a partir de una endeble reformulación del mito, la ceguera de un hombre adinerado que ha perdido a su hija y que decide adoptar a una joven sevillana de idénticas facciones, a la que aísla del

mundo en una villa asturiana, generando un intenso conflicto que desembocará en un trágico final.

En cuanto a su labor como periodista, debemos resaltar que muy pronto el valor de sus artículos eclipsará su producción literaria. Entre estos artículos, personales y de elevado tono literario destacan los dedicados a la ciudad hispalense, que marcaron una nueva forma de acercarse a sus celebraciones populares: “Aristocracia, Democracia...” y “Las dos de la madrugada del Viernes Santo”. Junto a ellos, se impone uno más comprometido, “Algo acerca de esa vergüenza nuestra a la que llamamos cárcel”, en el cual se denunciaba sin tapujos el estado lamentable de la cárcel de Sevilla, que envilecía, fruto de la desidia de los gobernantes, y se apostaba por un centro capaz de regenerar al hombre.

Tras su destitución como gobernador civil, se volcó en el periodismo. La práctica totalidad de los artículos localizados, podemos agruparlos temáticamente en: artículos de tema político, artículos costumbristas, artículos culturales, artículos de crítica teatral, artículos de crítica cinematográfica y artículos de circunstancia.

El primer grupo es el más escaso, y lo transitó con pies de plomo. Los más interesantes son aquellos en los que se preocupaba por la situación en la que había quedado Alemania tras la Segunda Guerra Mundial: “Marienfelde: campo de refugiados en Berlín”, “El triple problema de Alemania” o “Los tesoros de arte vuelven a Berlín”.

Entre los artículos costumbristas merece la pena destacar los que escribió sobre la ciudad de Sevilla: “Propaganda en secreto” y “El culto al parque de María Luisa”.

Los artículos culturales, por su parte, son de temáticas muy variadas y en ellos el periodista da muestras de una amplia cultura, que va más allá de España, y de una mentalidad integradora, capaz de superar las diferencias a través del arte. Algunos son: “Inauguración del primer tranvía madrileño”, “La amarga vida de Van Gogh”, “Lo propio y lo ajeno”, “Españolismo de Sthendal” o “Carmen Tessier o la anécdota”.

Los artículos de circunstancia comprenden un elevado número y responden a una demanda por parte de diversas publicaciones periódicas, seducidas por el prestigio del periodista. De este grupo, el menos consistente, destacan “El perfume”, “La lección de la gota de agua” o “Cada día más viejos y con más viejos”.

De los que dedica a la crítica cinematográfica, señalaremos dos ideas novedosas: fue de los primeros en hablar del surrealismo en el cine de Buñuel y supo reconocer los principales problemas del cine español de la época.

Pero el corpus más extenso, y el más interesante, está compuesto por aquellos en los que aborda la crítica teatral. Obligado a registrar todos los estrenos que pasaban por Madrid, estos artículos son de gran importancia para trazar una historia del teatro español de la época. Para él el teatro era más que texto y, por ello, valoraba todos los elementos que se conjugaban en la creación única de la representación

—actores, directores, productores, decoradores, encargados del vestuario...—. Al ocuparse de todos estos aspectos, demostraba un conocimiento profundo del género, que desbordaba los estrechos límites de España. Especialmente atractivos son los publicados en su célebre sección “El teatro de Madrid”: *Panorama desde el puente* de Arthur Miller, *Las Meninas* de Buero Vallejo, *El Chalet de madame Renard* de Mihura, *El burlador de Sevilla* de Tirso de Molina, *El cerco de la Numancia* de Cervantes, *Enrique IV* de Pirandello, *Eloísa está debajo de un almendro* de Jardiel Poncea o *Los hombres del triciclo* de Fernando Arrabal.

## 5. CONCLUSIÓN

---

Como hemos intentado demostrar en estas páginas, que deseamos sean el punto de partida a nuevas y enriquecedoras aproximaciones a nuestros dos personajes, estamos ante dos políticos más que destacables a nivel provincial que llegaron a aunar esfuerzos, por encima de las diferencias ideológicas, en la lucha contra la injusticia social existente en un pueblo, Villanueva del Duque, que los unía; ante dos personas con una honda conciencia democrática, pese a sus luces y sus sombras, que no se conformaron con ver la realidad y opinar sobre ella, sino que decidieron actuar para intentar cambiarla y, por ello, estuvieron al servicio de la sociedad en que vivieron, respetando las instituciones democráticas, elegidas libremente por los ciudadanos y ciudadanas españoles; ante dos escritores menores, pero no por ello carentes de interés, que concebían la escritura de dos modos completamente distintos: Rodríguez de León se dirige a la burguesía, que busca en la literatura una fuente de placer y de entretenimiento, y, para ello, aborda conflictos amables o escribe acerca de cuestiones culturales de interés, con un lenguaje más elaborado y, por qué no decirlo, más edulcorado, que atiende a las exigencias lectoras del destinatario; en cambio, Ranchal apela al proletariado, con la intención de crear conciencia de clase, y, para ello, denuncia las injusticias de la sociedad que le ha tocado vivir, utilizando un lenguaje mucho más sencillo y directo.





# EL PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA DOBLE INSTANCIA PENAL

Juan González Palma

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Inmediación.  
Acusado.  
Tutela procesal.  
Condenado.  
Derecho constitucional a recurrir.

El condenado es a quien los pactos, tratados y convenios internacionales otorgan, con rango constitucional, el derecho a recurrir, el derecho a la segunda o doble instancia penal contra la sentencia que le haya declarado culpable.

El tribunal de apelación puede y debe valorar por sí mismo cualquier prueba -incluso, naturalmente, las sometidas al principio de inmediatez-, cuando se trate de recursos contra sentencias condenatorias, pudiendo llegar a conclusiones diferentes a las obtenidas por el juez de instancia.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Immediacy.  
Defendant or Accused.  
Procedural protection.  
Convicted.  
Constitutional right to appeal.

The convicted person is the one in whose favor international agreements, treaties and conventions grant, with constitutional rank, the right to appeal; that is, the right to a second or double instance in criminal proceedings against the judgment that has declared him guilty.

The court of appeal can and should assess itself any evidence -even, naturally, those subject to the principle of immediacy-, when dealing with appeals against convictions, being possible to reach conclusions different from those obtained by the judge of first instance.

---

## I. SALUTACIÓN

Excmo. Sr. Director:

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ha dispensado siempre un trato singular al Ilustre Colegio de Abogados de Lucena y a la abogacía lucentina. Valga como ejemplo:

- En las II Jornadas de la Academia sobre Lucena —13 y 14 de diciembre de 1997— incluyó ponencia del académico numerario Dr. Peláez del Rosal, con el siguiente título “Semblanza del eminente abogado lucentino D. Manuel González Aguilar”, quien fue mi padre y maestro.

- En las III Jornadas sobre Lucena —1 y 2 de diciembre de 2007— el académico numerario Sr. Mir Jordano, dedicó su intervención como ponente a “La abogacía lucentina”.

- El pleno de la corporación académica en sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2013 sobre el Colegio de Abogados de Lucena adoptó acuerdo en los siguientes términos: “su historia —cito literalmente—, que alcanza 143 (ciento cuarenta y tres) años de vida ha tenido como objetivos la defensa del derecho, los derechos humanos y la defensa del derecho de defensa. En ese extenso período de tiempo ha desarrollado una labor de acogida, apoyo y orientación de los profesionales que han pertenecido a él, y en paralelo ha propiciado de forma sostenida actividades culturales de amplio calado no solo en la localidad donde se asienta, sino en los municipios de su entorno [...]. Este colegio profesional —concluía el acuerdo plenario corporativo— es una de las instituciones en que se estructura la sociedad civil de su entorno socio-geográfico” —fin de la cita—.

- El jueves 7 de mayo de 2015, a propuesta reglamentaria de los académicos numerarios Dres. Criado Costa, García García y Cruz Casado —a los que públicamente expreso profunda gratitud— se me nombra, por unanimidad, académico correspondiente en Lucena, no en atención a mis modestos méritos sino, sin duda, reconociendo la importante labor de difusión cultural realizada por la junta de gobierno colegial que, como decano, presidí durante los catorce años inmediatos anteriores.

- Y el 29 de junio del pasado año 2016, la junta rectora académica, a petición de la junta de gobierno local de este ayuntamiento —formulada a propuesta del alcalde—, con la colaboración del colegio de abogados ofrecida por su decano, acordó que la lectura de mi trabajo de presentación —del discurso de ingreso— tuviese lugar en Lucena —sede de la corporación colegial—. Con esa finalidad, la Academia se trasladaría a la ciudad, constituyéndose en este salón de plenos para la sesión pública que se está celebrando.

- Me honra la incorporación a esta Real Academia.
- Me honra ser el primer ex-decano miembro de esta bicentenaria institución.
- Me honra que, gracias al alcalde de la ciudad y junta de gobierno local y a la junta rectora, este acto tenga lugar en Lucena.
- Me honra compartir la sesión como interviniente con el académico numerario Dr. Cruz Casado, uno de los tres proponentes para mi designación.
- Me honra que, por especial licencia del director de la institución, sea mi decano el que haya pronunciado las palabras inolvidables de presentación que, de corazón, agradezco.
- Me honra verme y sentirme acompañado por tantos miembros del ilustre cuerpo académico, autoridades —presidente de la audiencia provincial y presidentes de sus secciones primera y segunda, magistrados-jueces decanos de Córdoba y Lucena, coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Córdoba y representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado—,

numerosos compañeros de la magistratura, judicatura, fiscalía, letrados de la administración de justicia, de la procura y de la abogacía, cronistas oficiales de Córdoba y Lucena, familiares y amigos que, como familia, estimo.

Tanta honra produce sentimientos no de vana-gloria, sino de íntima, profunda e indeleble gratitud a la junta rectora de la Academia —actual y anterior—, alcalde de la ciudad y junta de gobierno local, decano y junta de gobierno del colegio de abogados, y a todos por su cálida, gratísima y estimulante presencia.

Comprenderán haga mención especial a la Colegiada de Honor de mi Colegio, Universidad de Córdoba, representada por su vice-rectora de relaciones institucionales D<sup>a</sup>. Nuria Magaldi Mendaña; al Padrino de Honor, también de mi Colegio, magistrado del Tribunal Supremo y académico numerario electo, D. Eduardo Baena Ruiz; al presidente del Consejo Consultivo de Andalucía D. Juan B. Cano Bueso, mi presidente durante años, en los que tanto aprendí, guardando recuerdo imborrable; al doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba, muy vinculado al Colegio, D. Pedro Cerezo Galán, uno de los más profundos, atractivos y prolíficos intelectuales del panorama cultural de España; y a los decanos y decanos eméritos de los colegios de abogados de Córdoba, Jaén, Antequera y Málaga y consejero del consejo general de la de abogacía española.

Cumplido este obligado prólogo de expresión de afecto y gratitud, paso a leer mi trabajo de presentación, al que he titulado “El principio de intermediación y el derecho constitucional a la doble instancia penal”.

## II. INTRODUCCIÓN

He amado y amo apasionadamente —es decir, con vehemencia—, la justicia, el derecho y la abogacía. Por ello, en trance de elegir una materia sobre la que construir el discurso de ingreso como académico, rehusé enseguida la tentación de abordar cuestiones ajenas a lo que ha sido —y continúa siendo— mi dedicación profesional desde hace casi cincuenta años: la defensa del derecho, la defensa de la justicia.

He optado por el derecho penal, custodio —guardián— de los valores más sagrados de la persona y de la humanidad: la vida desde la concepción, la libertad, el honor, la intimidad y la propia imagen, la propiedad, el medio ambiente, el territorio y su ordenación, etc...

Para la tutela de esos bienes y derechos —individuales o colectivos— el Estado ejerce el *ius puniendi* —el derecho a castigar—, del que es titular, haciéndolo a través de los tribunales de justicia y por los cauces y reglas legalmente establecidos.

Cuando la actuación del Estado —traducida o expresada en resoluciones judiciales— el ciudadano la considere injusta, ha de defenderse por medio de los llamados “recursos”.

### III. ACOTACIÓN TEMÁTICA

---

La lógica limitación de tiempo —que no queremos transgredir, al menos, en exceso— obliga a una acotación temática.

El título del trabajo expresaría con mayor exactitud su contenido, incorporándole el vocablo “condenado”, quedando en los siguientes términos: “El principio de inmediación y el derecho constitucional del condenado a la doble instancia penal”, porque es el condenado a quien los pactos, tratados y convenios internacionales otorgan, con rango constitucional, el derecho a recurrir, el derecho a la segunda o doble instancia penal contra la sentencia que le haya declarado culpable; pactos, tratados y convenios internacionales, asumidos por el derecho interno.

“Es un derecho del condenado a que sea revisada” su condena, afirma el magistrado de la sala segunda del Tribunal Supremo Antonio del Moral García en el estudio “Casación penal y doctrina constitucional sobre revisión de la valoración probatoria en vía de recurso”, elaborado como aportación al libro-homenaje al Prof. Ollero Tassara, hoy magistrado del Tribunal Constitucional.

Lo ha advertido el Tribunal Constitucional al señalar al condenado como titular del derecho a recurrir, marcando así la diferencia con respecto a las acusaciones (SSTC 33/1989 y 29/1993).

Este trabajo abordará el principio de inmediación en los recursos de apelación contra sentencias dictadas en primera instancia por los juzgados de lo penal, audiencias provinciales y sala de lo penal de la Audiencia Nacional.

El principio de inmediación que es para el acusado, en la primera instancia del juicio, tutela procesal de categoría constitucional, no puede transformársele en grave obstáculo si resulta condenado y recurre la condena.

Los tribunales superiores —audiencias provinciales, sala de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia y sala de apelación de la Audiencia Nacional— no pueden, invocando el principio de inmediación, negarse a examinar y revalorar libremente la prueba que condujo a la condena que ante ellos se recurre por el propio condenado. Si así se actuara, quedaría cercenado el derecho constitucional a recurrir que asiste a toda persona declarada culpable; se vaciaría de contenido, careciendo de eficacia y finalidad, cuando de cuestiones fácticas se trate, la segunda o doble instancia penal, que el derecho internacional, acogido por el derecho interno, reconoce a todo condenado.

A la exposición de todo ello me dispongo después de unas breves referencias históricas.

### IV. BREVES REFERENCIAS HISTÓRICAS

---

Cuando el legislador decimonónico se decantó por el juicio oral y público, presidido por la inmediación y la libre valoración de la prueba, consecuencia de la

asunción del “nuevo sistema acusatorio formal”, entendió que la doble instancia era incompatible con tales principios del procedimiento. Se suprimió la segunda instancia que, de forma más o menos limitada, imperaba en nuestro ordenamiento desde las Partidas. Esta eliminación se produjo en las causas por delito, ya que el enjuiciamiento de las faltas seguía contando con dos instancias a través de un recurso ordinario de apelación.

Con más o menos razón, se consideraba que las resoluciones judiciales gozaban de una presunción de acierto, de rectitud y justicia por el juego de la *auctoritas*; pero como señala el clásico —y para algunos, heterodoxo— comentarista de la LECrim de comienzos del siglo pasado Aguilera de Paz, “no por ello están —las resoluciones judiciales— exentas de error pues la falibilidad humana —Jiménez Asenjo prefiere hablar de “imperfección humana”— puede hacer incurrir en él a los jueces y tribunales contra su voluntad y aún contra su decidido propósito y su constante aspiración por el justo cumplimiento de sus respectivos deberes... que al fin —añade Aguilera de Paz— los jueces son hombres con sus errores y pasiones”. Opina, en similar sentido, Alcalá-Zamora y Castillo.

El error humano —falibilidad— provocador de una resolución injusta para la parte a quien afecte es, en principio, el fundamento último de los recursos:

“La sola posibilidad de que una resolución sea revisada por un tribunal superior, produce una saludable presión sobre los jueces inferiores”, afirma el Prof. Antonio María Lara López en su monografía *El recurso de apelación y la segunda instancia penal*.

En términos más amables, pero en idéntico sentido, se pronuncia el magistrado del Moral García, en su trabajo “La reforma procesal penal: retos y objetivos”, publicado en el *Boletín de Información del Ministerio de Justicia* —febrero de 2016—: “la posibilidad de recurso —afirma del Moral— ejerce también una benéfica influencia disciplinaria en el proceso de enjuiciamiento”.

Desde siempre se consideró que un proceso regido por la oralidad es incompatible con una segunda instancia. El propio legislador de 1882 lo estableció así (al menos, en causas por delito); sin embargo, esta incompatibilidad no fue estimada por el legislador en 1988 cuando estableció que las sentencias en causas por delito competencia del juez de lo penal podían recurrirse ante la audiencia provincial. Estas causas se tramitaban (y se tramitan) por los cauces del procedimiento abreviado que es sustancialmente oral. Con ello se sacrificó la inmediación ya que el órgano *ad quem* —es decir, el tribunal superior— podía realizar, con plena jurisdicción, una revaloración probatoria y llegar a conclusiones distintas sobre los hechos. La explicación era lógica: o se renunciaba a la inmediación, o se preveía la celebración de un nuevo juicio con la repetición de todas las pruebas; como esto último, es ajeno a nuestra tradición histórica y, además, contraproducente, optó por la primera posibilidad, o sea, eliminar la inmediación.

La firma y ratificación por parte de España en 1977, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Nueva York, de 16 de diciembre de 1966, tras la promulgación de la Constitución Española de 1978 determinó que se alzarán voces que, invocando sus artículos 10.2 y 96.1, señalaban que en nuestro país no se cumplía lo prescrito en el artículo 14.5 del citado pacto, es decir que “toda persona declarada culpable de un delito tendrá derecho a que el fallo condenatorio y la pena sean sometidos a un tribunal superior conforme a lo prescrito por la ley”. Ello debido a que, aunque sí que existía un recurso como el de casación, sus estrecheces procesales no daban cumplimiento a esa revisión del fallo condenatorio y de la pena.

Esas críticas se elevaron al Comité de Derechos Humanos de la ONU, el cual por primera vez (y siguieron muchas más), en el año 2000 condenó a España por el incumplimiento del pacto. Esta condena se sustentaba en el conocido dictamen del 20 de julio de 2000 en el famoso caso “Cesáreo Gómez Vázquez”.

El Prof. Gimeno Sendra —magistrado que fue del Tribunal Constitucional—, en su estudio *Constitución y Proceso* afirmaba que “una política legislativa respetuosa con este mandato —el contenido en el artículo 14.5 del pacto internacional citado—, debiera consistir en instaurar la segunda instancia también para el conocimiento de delitos graves”.

En la obra *La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en 2015*, de la que son autores Nicolás González-Cuéllar y el actual presidente de la sala segunda del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, se reconoce que el recurso de casación no es medio de impugnación que constituya una segunda instancia, no permitiendo una nueva valoración del material probatorio, a pesar de que pueda fundamentarse en la infracción del derecho a la tutela judicial efectiva o a la presunción de inocencia. De ello se derivaba que el condenado por los delitos de mayor gravedad —los asignados al conocimiento de los tribunales colegiados— disponía de un recurso más restrictivo que el condenado por delitos castigados con penas más reducidas o de menor entidad —los atribuidos a los juzgados—. Ante tal situación, la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la LOPJ, atribuyó a las salas de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia el conocimiento de los recursos de apelación que la ley estableciera frente a las sentencias de las audiencias provinciales y creó una sala de apelación en la Audiencia Nacional con la misión de resolver los recursos contra las sentencias de la sala de lo penal.

Pero durante más de diez años, el legislador no aprobó las normas procesales que dotaran de contenido real a tales previsiones normativas, con la regulación del recurso de apelación que pudiera presentarse contra dichas resoluciones. Por fin, la ley 41/2015, de 5 de octubre, de reforma de la de Enjuiciamiento Criminal, cubre el vacío producido por la citada ley orgánica.

## V. EL PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN

Pero ¿qué es la intermediación?

“El caso tenía cierta complejidad en materia de hechos. Se trataba de una estafa importante, producida mediante una serie de acciones y con cierta sofisticación. La sala había escuchado el testimonio del imputado, naturalmente, exculpatorio: no hubo defraudación, solo había recibido dinero negro para blanquearlo. Depusieron numerosos testigos, y existía también una copiosa documental, reiteradamente evocada en las sesiones del juicio. Así las cosas, llegado el momento de los informes orales, el fiscal inició el suyo diciendo literalmente: —en cuanto a los hechos, puesto que el tribunal ha visto la prueba, me remito a la intermediación—. Ni más ni menos”.

Con esa anécdota —real o, más bien, imaginaria pero, desde luego, expresiva— el magistrado —hoy emérito— de la sala segunda del Tribunal Supremo Perfecto Agustín Andrés Ibáñez introduce su trabajo publicado en la revista *Jueces para la Democracia*, n° 46, marzo 2003, con el título “Sobre el valor de la intermediación. Una aproximación crítica”.

Para el procesalista italiano Calamandrei, poniendo el énfasis en la dimensión de la interactividad, “intermediación significa presencia simultánea de los varios sujetos del proceso en el mismo lugar y, por consiguiente, posibilidad entre ellos de cambiarse oralmente sus comunicaciones”.

Aunque es en el carácter de la relación del juez con las fuentes de prueba donde los autores harán mayor hincapié. Frente al proceso penal del antiguo régimen, en el que el enjuiciamiento se efectuaba sobre un material que el tribunal recibía por escrito y, por tanto, ya elaborado en otra sede —“muerto”, al decir de Pagano—, se afirma ahora la superioridad del juicio presencial, en tiempo real.

Inmediación como “observación inmediata” —Florián—; como forma de “acortar las distancias” —Carnelutti—; o de “integral y directa percepción por parte del juez de la prueba” —Silva Melero, presidente que fue del Tribunal Supremo Español—.

El argumento de que no resulta posible abordar críticamente la valoración de la prueba llevada a cabo por el tribunal de instancia, porque el que conoce en vía de recurso “no ha oído con sus oídos ni visto con sus ojos la prueba testifical” es recurrente en la jurisprudencia de la sala segunda del Tribunal Supremo, anticipándose a lo que llegaría a ser —y hoy es— doctrina consolidada del TC (así, SSTs de 12 de noviembre de 1991 y 13 de abril de 2002), con las limitaciones y concreto ámbito de aplicación que veremos.

Perfecto Andrés Ibáñez advierte de los peligros de la intermediación como método de apreciación de la prueba blindado al control de los recursos y como coartada o vía de escape del deber de motivar.

Conde-Pumpido —magistrado de la sala segunda del Tribunal Supremo, hoy del Tribunal Constitucional— señala que “en ningún caso puede constituirse la inmediatez en un mero pretexto para justificar la falta de motivación de la absolución o la irracionalidad de la argumentación empleada”.

El también magistrado de la sala segunda del Tribunal Supremo Martínez Arrieta, en *Cuadernos de Derecho Judicial*, 1995, defiende algo de extraordinaria importancia para la práctica judicial diaria, al afirmar inequívocamente que “el derecho de defensa prima sobre la inmediatez”, “la inmediatez —insiste— no es más que un instrumento de valoración que cede ante el derecho de defensa en la impugnación”.

La inmediatez —ya lo hemos dicho—, uno de los principios básicos para la tutela judicial efectiva del acusado, no puede convertirse nunca en impedimento insalvable para lograr la revisión de los hechos que provocaron su condena. Sería tanto como arrebatarle su derecho constitucional a recurrir.

## VI. DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

¿Cuál era la tesis del Tribunal Constitucional?

El TC entendía que “el tribunal de apelación puede valorar las pruebas practicadas en primera instancia, así como examinar y corregir la ponderación llevada a cabo por el juez *a quo* —tribunal inferior—, dado que el recurso de apelación otorga plenas facultades al tribunal *ad quem* —tribunal superior— para resolver cuantas cuestiones se le planteen, sean de hecho o de derecho, por tratarse de un recurso ordinario que permite un *novum iudicium*. Si con los mismos elementos probatorios que llevan a un órgano judicial a dictar un fallo determinado, el tribunal de apelación llega a un resultado contrario, no por ello puede afirmarse que se haya producido violación alguna de los derechos que enuncia el artículo 24 CE, siempre que las pruebas practicadas en el juicio sean las que proporcionan fundamento para su convicción”. (SSTC 124/1983, 23/1985, 54/1985, 145/1987, 194/1990, 323/1993, 102/1994, 120/1994, 272/1994, 157/1995, 176/1995 y 172/1997, esta última con el trascendente voto particular al que aludiremos).

La profesora Marta Gómez de Liaño en su trabajo “La supuesta garantía de la inmediatez en la segunda instancia penal española. Seis sentencias condenatorias del TEDH en menos de tres años”, publicado en la *Revista General de Derecho Europeo*, n° 27, 2012, señala que

al amparo de la jurisprudencia constitucional, nada se podía oponer a una resolución que, a partir de una discrepante valoración de la prueba, llegaba a una conclusión distinta a la alcanzada en primera instancia, pues el juez *ad quem* —tribunal superior— tanto a la hora de subsumir los hechos en la norma, como a la hora de determinar los hechos a través de la valoración de la prueba, se hallaba en idéntica situación que el juez *a quo* —tribunal inferior— y, por ello, podía valorar las pruebas



practicadas en la instancia, y examinar y corregir la ponderación del juez *a quo*.

Pero el TC, en protección del acusado absuelto por sentencia que es recurrida, habría de mudar de criterio —y, en breve, mudaría—. Hacia ello caminaba con paso decidido.

A finales de los años noventa se aprecian ya signos evidentes de próxima mudanza doctrinal. El tribunal de Estrasburgo —el TEDH— empujaba con fuerza en esa dirección con sus sentencias por las demandas promovidas invocando infracción del artículo 6.1 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales —CEDH— de 4 de noviembre de 1950 y artículo 2.1 del Protocolo número 7 a dicho Convenio, de 22 de noviembre de 1984, que dispone: “Toda persona declarada culpable de una infracción penal por un tribunal tendrá derecho a hacer que la declaración de culpabilidad o la condena sea examinada por un órgano jurisdiccional superior”.

En esos años —finales de los noventa— el TC comienza a plantearse la duda de si su criterio —la potestad revisora de pruebas del tribunal de apelación— se adecuaba en todos los casos a las garantías exigidas al proceso penal por los tratados y tribunales internacionales. Se siembra en el TC una oscura sombra sobre tal proceder.

Y así, la STC 172/1997, de 14 de octubre, que recoge sin fisuras la opinión mayoritaria defensora de la libertad plena del tribunal de apelación con relación a todo el material probatorio recogido en la primera instancia, recibe —esa sentencia— un muy significativo voto particular de D. Enrique Ruiz Vadillo —al que se adhiere D. Manuel Jiménez de Parga—, que discrepa de la tesis de la mayoría y va a suponer el inicio de una nueva orientación doctrinal.

El magistrado Ruiz Vadillo —venerado e inolvidable presidente que había sido de la sala segunda del Tribunal Supremo, ante quien este académico tuvo el honor de informar como abogado en varias ocasiones—, defendió su voto en los siguientes términos:

Como consecuencia del principio de oralidad (un sector importante de la doctrina científica ha denominado a la inmediatez compañero de viaje de la oralidad) surge en la fase probatoria la exigencia de inmediatividad —todo se tiene que probar en el juicio oral y sólo en él, [...]—. En presencia del juzgador y únicamente con inmediatividad y contradicción se puede obtener la convicción de culpabilidad y fundamentar la sentencia [...] Tratándose de la prueba testifical que por esencia exige inmediatez y paralelamente contradicción real o potencial, solo puede llevarse a cabo una nueva y distinta valoración si se cumplen las exigencias que de manera reiterada —y haciendo aplicación de los principios constitucionales— se vienen exigiendo.

La semilla para la nueva doctrina, esparcida por Ruiz Vadillo con la ayuda de Jiménez de Parga, necesitaría algunos años para germinar. Sentencias posteriores

siguieron aferradas a la doctrina imperante, según la cual no se vulneraba el derecho a un proceso con todas las garantías por una falta de inmediación en la valoración de las pruebas por parte del tribunal de apelación, pero el camino del cambio ya había sido definitivamente trazado.

## VII. NUEVA DOCTRINA CONSTITUCIONAL

La STC 167/2002, de 18 de septiembre —de la que fue ponente D. Vicente Conde Martín de Hijas—, inauguró la nueva doctrina constitucional sobre la materia, garantizando la tutela efectiva del acusado-absuelto por el tribunal de instancia, al impedir que pueda ser condenado por el tribunal de apelación sin que por éste y ante su presencia se hayan practicado pruebas que por su carácter personal —declaración de acusado, testigos y peritos— exijan inmediación.

El TC planteó, y cito literalmente:

la necesidad de avocación al pleno —el conocimiento del asunto inicialmente correspondió a la sala segunda—, para poder ejercer por éste la facultad de revisión de la precedente doctrina del tribunal, conforme a lo dispuesto en el artº 13 LOTC, revisión que se contiene en los fundamentos jurídicos 9, 10 y 11, en los que, en síntesis, se viene a introducir la tesis de que en los casos de apelación de sentencias absolutorias, cuando aquélla se funda en la apreciación de la prueba, si en la apelación no se practican nuevas pruebas, no puede el tribunal ad quem revisar la valoración de las practicadas en la primera instancia, cuando por la índole de las mismas es exigible la inmediación y la contradicción.

El magistrado —prematuramente fallecido— D. Roberto García-Calvo y Montiel formuló un voto particular, aunque presentando solo una “discrepancia parcial”, como él puntualiza al inicio del texto del voto.

El supuesto de hecho que motivó la célebre e importantísima sentencia del pleno del TC, fue el siguiente: sentencia absolutoria en la primera instancia que es revocada por la sala de apelación; y, con modificación de los hechos declarados en la primera instancia, la sala condena al inicialmente absuelto valorando de forma distinta la prueba allí practicada.

El TC, en la citada sentencia, cambió su criterio interpretativo respecto a la posibilidad de revocar una sentencia absolutoria dictada en la instancia cuando la misma se basa en el error de la apreciación de pruebas personales, es decir, declaración de acusado, testigos y peritos. En este caso, exige la inmediación (examen directo y personal) en el tribunal de segunda instancia sobre esas pruebas. Indudablemente este cambio de doctrina restringe bastante la posibilidad de revocación de sentencias absolutorias y, por tanto, se avanza en el cumplimiento de las previsiones del PIDCP. El contenido de la sentencia no es aplicable:

a) cuando se trate exclusivamente de revisar la aplicación del derecho;

b) en el supuesto de que la nueva valoración sea de la prueba documental que, por su propia naturaleza, no requiere intermediación.

Para interpretar, invocar y hacer aplicación correcta de la nueva doctrina, es imprescindible distinguir la impugnación de las sentencias condenatorias de las que han resultado absolutorias en la primera instancia.

Con respecto a aquéllas —las condenatorias— el campo del debate y las facultades fiscalizadoras del tribunal de la segunda instancia alcanza una notable magnitud pues goza de amplios márgenes de supervisión y revisión de la resolución recurrida, al interponerse el recurso a favor del reo.

“En recursos contra sentencias condenatorias, la revisión que permite la apelación es casi total”, nos dice el magistrado Antonio del Moral.

De “amplísima capacidad para revisar la valoración de la prueba —en recurso de apelación— cuando la sentencia es condenatoria”, habla el mismo magistrado del Moral en su trabajo ya citado “La reforma procesal penal: retos y objetivos”.

El tribunal de apelación puede y debe valorar por sí mismo cualquier prueba —incluso, naturalmente, las sometidas al principio de intermediación—, cuando se trate de recursos contra sentencias condenatorias, pudiendo llegar a conclusiones diferentes a las obtenidas por el juez de instancia.

No es correcto —por inexacto— afirmar, resolviendo recursos contra sentencias condenatorias, que la doctrina jurisprudencial ha proclamado la imposibilidad por parte del tribunal de revisar la precisión probatoria realizada por el juez de aquellas pruebas de carácter personal que se practicaron en su presencia, bajo los principios de intermediación y contradicción, como son la declaración del acusado y de los testigos o peritos.

Como tampoco lo es, en igual supuesto de recursos contra fallos condenatorios, mantener que la valoración conjunta de la prueba practicada es una potestad exclusiva del órgano judicial de la instancia, que éste ejerce libremente con la sola obligación de razonar el resultado de dicha valoración.

No puede decirse, en cambio, lo mismo de las sentencias que revisan las resoluciones absolutorias de la primera instancia. En estos casos, ya se trate de imponer una condena *ex novo* en la apelación o de agravar la de la instancia anterior, el hecho de que perjudique al reo la nueva resolución obliga a extremar todas las garantías probatorias del sistema penal, entre las cuales se encuentran los principios de intermediación y de contradicción.

La doctrina instaurada por la sentencia 167/2002, de 18 de septiembre, reiterada posteriormente —hasta febrero de 2016— por más de un centenar, lo fue exclusivamente para los supuestos de sentencias absolutorias. La afirmación la hacemos sin

riesgo alguno de error ni margen para la duda. Es consecuencia lógica y obligada de:

- a) la lectura del propio texto de la sentencia;
- b) la opinión de magistrados penalistas del Tribunal Supremo;
- c) la tesis pacífica de la doctrina procesal, que ha prestado atención a la materia.

En efecto, veamos:

A) En el párrafo último del Fundamento Jurídico 1 de la sentencia, como ya anunciamos, se anticipa que

en síntesis se viene a introducir la doctrina de que en casos de apelación de sentencias absolutorias, cuando aquélla se funda en la apreciación de la prueba, si en la apelación no se practican nuevas pruebas, no puede el tribunal ad quem revisar la valoración de las practicadas en la primera instancia, cuando por la índole de las mismas es exigible la inmediación y la contradicción.

B) Opinión de los magistrados penalistas del Tribunal Supremo:

a) Alberto Jorge Barreiro en artículo publicado en la revista *Jueces para la democracia*, nº 48, noviembre 2003, con el título “Las sentencias absolutorias y los límites del control del razonamiento probatorio en apelación y casación”, resume así los criterios a partir de la STC 167/2002:

1) La nueva doctrina del TC se refiere solo a las sentencias de primera instancia que han resultado absolutorias, no a las condenatorias, pues respecto a estas últimas el derecho a la presunción de inocencia y el principio *in dubio pro reo* siguen permitiendo los mismos niveles de control de la sentencia de primera instancia que hasta ahora cuando se trate de minorar o de excluir la condena impugnada.

2) La limitación de la revisión de las sentencias —de las sentencias absolutorias— mediante el recurso de apelación solo se refiere a las cuestiones fácticas y no a las jurídicas, con respecto a las cuales el tribunal de apelación sigue teniendo los mismos niveles de control.

3) Dentro del apartado de las cuestiones fácticas, la limitación de las facultades de revisión —de las sentencias absolutorias— se circunscribe a la apreciación valorativa de las pruebas personales practicadas en la primera instancia y no en la segunda. En el capítulo de las pruebas personales sobresalen el interrogatorio del acusado y las declaraciones de los testigos. También afecta la nueva doctrina a las manifestaciones efectuadas por los peritos en la vista oral cuando se someten a contradicción los dictámenes periciales.

b) Cándido Conde-Pumpido Touron, en su trabajo “El derecho a la doble instancia penal. Presente y futuro. Consecuencias prácticas de la nueva doctrina constitucional sobre la revisión fáctica en las sentencias de apelación penal”, aparecido en *Cuadernos de Derecho Judicial*, XV, 2003, afirma que la nueva doctrina del TC

“se limita exclusivamente a los supuestos de recursos frente a sentencias absolutorias”.

“Obsérvese atentamente —indica este magistrado en el artículo citado— que lo único que establece el Tribunal Constitucional es una limitación de las facultades de los tribunales de apelación para la revisión fáctica en perjuicio del reo”.

“El tribunal de apelación —insiste este magistrado en el mismo artículo— no puede modificar los hechos en perjuicio del reo, salvo que dicha modificación se produzca sin afectar a las pruebas valoradas con inmediación”.

“La repercusión práctica de esta doctrina —añade— consiste en que los tribunales de apelación acepten que sus facultades de revisión fácticas en contra del reo son limitadas”.

c) Antonio del Moral García: La doctrina constitucional iniciada con la sentencia 167/2002, de 18 de septiembre, limita “las posibilidades de revisión de sentencias absolutorias por vía de recurso”, así lo dice en su artículo “Notas sobre recursos contra sentencias en el borrador de anteproyecto de código procesal penal”.

#### C) Doctrina procesal:

a) “Como se ha expresado, el criterio cambió con la señalada sentencia de 2002, pero dicho cambio tuvo un alcance limitado ya que queda circunscrito a los supuestos de exigencia de inmediación y para las sentencias absolutorias”, afirma el Prof. Antonio María Lara López en su monografía *El recurso de apelación y la segunda instancia penal*.

b) Igual criterio mantiene la Prof<sup>a</sup>. Isabel Tapia Fernández en su monografía *La implantación generalizada de la segunda instancia en el proceso penal. Presente y futuro*: “en los casos de apelación de sentencias absolutorias, cuando la apelación se funda en la apreciación de la prueba, si en la apelación no se practicaron nuevas pruebas, no puede el tribunal *ad quem* revisar la valoración de las practicadas en la primera instancia, si por la índole de las mismas es exigible la inmediación y la contradicción”.

c) Por último, la procesalista Marta Gómez de Liaño, en el artículo citado anteriormente, defiende que: “la doctrina asentada por el TC queda reducida a las sentencias absolutorias dictadas en los procesos penales que consten de dos instancias, y excluye las sentencias condenatorias”.

“En definitiva —continúa esta autora—, el ámbito completo de la aplicación de la nueva jurisprudencia constitucional son las sentencias absolutorias revocadas en segunda instancia con base en una revisión de la valoración de las pruebas de naturaleza personal”. Y añade Gómez de Liaño:

“La doctrina que, en síntesis, introdujo el TC fue que en casos de apelación de sentencias absolutorias, cuando aquéllas se fundan en la apreciación de la prueba, si en la apelación no se practican nuevas pruebas,

no puede el tribunal *ad quem* revisar la valoración de las practicadas en la primera instancia, cuando por la índole de las mismas es exigible la inmediatez y la contradicción. Y las pruebas que, por su índole, exigen para su práctica la inmediatez no son otras, que las de carácter personal”.

## VIII. FINAL

---

Comencé mi intervención con una declaración de amor —a la justicia, al derecho, a la abogacía—.

Termino con una proclamación de fe, publicando mi condición de creyente, mi condición de profundo creyente en la justicia, en la justicia humana; impartida por seres humanos, sujetos a errores, a errores normales, no solo a aquéllos que permitan ser calificados de absurdos, ilógicos, arbitrarios o irracionales.

- Creo en una justicia falible en cualquiera de sus grados, instancias y jurisdicciones, con las imperfecciones y debilidades inherentes a la condición humana.
- Creo en la justicia humana, permeable a las críticas, resistente a las presiones.
- Creo en la justicia dotada de resortes, remedios y recursos para corregir aquellos errores, sanar defectos y suplir omisiones.
- Creo en la justicia administrada en despachos y salas de audiencia; no en la que se divulgue prostituyéndose en platós, entrevistas y declaraciones.
- Creo en la justicia que permita que unos hechos determinantes de condena penal declarados probados por un tribunal, puedan libremente ser impugnados por el condenado en una segunda instancia, y revalorados —también libremente— por tribunal superior.
- Creo —con el Académico de Honor y Padrino de Honor de mi Colegio, Dr. Muñoz Machado— en la independencia de los 5.000 jueces españoles que, a diario, resuelven miles de asuntos.
- Creo, finalmente, en la justicia servidora de la sociedad, más —mucho más— que como instrumento de poder.

# JUAN DE MENA Y SU OBRA. LA ODISEA DE SU ENTERRAMIENTO

Serafín Linares Roldán

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Judeo converso.  
Cancioneros.  
Humanismo.  
Antonio de Nebrija.  
Ideales de la Reconquista.  
Torrelaguna.

El trabajo que presentamos se centra en la figura del poeta cordobés Juan de Mena, con un objetivo fundamental: vigorizar a uno de los máximos poetas españoles de finales de la Edad Media. El estudio -como reza su título- lo estructuramos en dos partes claramente diferenciadas: en primer lugar, centramos en la obra del insigne poeta cordobés, considerada y admirada por los más relevantes humanistas; e igualmente en el patriotismo -aunque el poeta estuvo siempre desligado de cualquier intriga palaciega- que destila algunos de sus poemas. Por otra parte pretendemos realizar un seguimiento de las incidencias en torno a los distintos lugares donde tuvo lugar de enterramiento, hasta su emplazamiento definitivo.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Judeo convert.  
Cancioneros.  
Humanism.  
Antonio de Nebrija.  
Reconquest's ideology.  
Torrelaguna.

The work that we present focuses on the Cordobés poet Juan de Mena's figure, with a fundamental objective: to invigorate one of the greatest Spanish poets of the late Middle Ages. The study -as its title says- is structured in two clearly differentiated parts: firstly, to focus on the work of the famous Cordovan poet, considered and admired by the most relevant humanists; and equally in patriotism -although the poet was always detached from any palace intrigue- that distills some of his poems. On the other hand, we try to do the incidents around the different places where the burial took place, until its final location.

---

## INTRODUCCIÓN

Excmo. Sr. Director y demás miembros de la Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba.

Distinguido cuerpo académico.

Señoras y señores.

**I**nicio mi disertación con mi agradecimiento a esta docta corporación por haberme admitido en su seno. Y en concreto, a los miembros de número, que acogieron favorablemente la presentación de mi candidatura como

académico correspondiente de esta docta Institución. Esto me obliga a exponer unas palabras de gratitud y, aunque mis méritos sean escasos, estad seguros que dedicaré a mi nueva condición de académico toda la atención y constancia que merece.

En primer lugar quiero dar las gracias muy especialmente a doña Mercedes Valverde, porque creyó en mí al presentarme a tan dignísima Corporación, y a don Rafael Mir y don Luis Belmar que me han avalado. Por todo ello me siento muy honrado y satisfecho y deseo que nunca tengan queja los señores académicos de mi labor. Gracias, en fin, por la confianza que han depositado en mi persona.

Por otra parte, agradezco su presencia a todos los que me acompañan en este acto: académicos, familiares que han venido a acompañarme, a los buenos amigos que se han personado y al público en general que asiste a este acto.

Esta va a ser la segunda intervención que realizo en esta bicentenario Academia y centenario en ostentar el título de Real concedido por S.M. Don Alfonso XIII. Además tiene concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la Medalla de Oro de la Ciudad y por la Universidad, la de Santo Tomás de Aquino.

Antes de comenzar el tema que nos ocupa les quiero informar del por qué he llegado a interesarme por la historia de España y de Córdoba, una ocupación tan diferente a la de mi profesión. Cuando me jubilé, tras cuarenta y cuatro años ejerciendo como Ingeniero de Mantenimiento en dos importantes empresas dedicadas a la fabricación industrial, decidí dedicarme a estudiar la historia de España y de Córdoba y biografías de personajes de hombres célebres de nuestra tierra. Y para ello empecé a tomar clases en la "Cátedra Intergeneracional Francisco Santisteban".

Por mi afinidad a las biografías conseguí, ayudado por la Editorial Córdoba Libros FD. Studio Ediciones, publicar un libro titulado *550 Cordobeses Ilustres, Grandes Figuras y Protagonistas de la Historia de Córdoba*. Y editados por mí, los siguientes libros: *El viaje de las campanas*, *Abd al-Rahman II, el gran reformador de al-Ándalus*, *Almanzor*. Y por mi afición a la Fiesta Nacional, me publicaron *El toro y el toreo: su historia*, este último editado en facsímil por la Obra Social y Cultural Caja Sur porque está escrito con mi puño y letra ya que "la caligrafía es la lengua de la mano, la voz del pensamiento y la armadura del saber", como dijo `Abd Rabbihi en el *Collar de la paloma*; y realizado cronológicamente, ya que como expresó el filósofo inglés Francis Bacon "la cronología y la geografía son los ojos de la historia".

#### JUAN DE MENA, UNA DE LAS FIGURAS MÁS DESTACADA DE LA POESÍA DE FINAL DE LA EDAD MEDIA

Dicho lo que antecede pasamos al tema que queremos desarrollar. He escogido a Juan de Mena para mi trabajo de presentación como académico correspondiente por varios motivos: por ser un ilustre personaje cordobés amante de la cultura; por su dedicación plena a ella; por su patriotismo; y por no ser todo lo conocido que debiera.



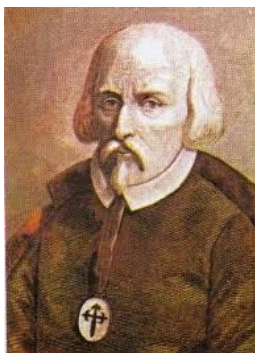


Juan de Mena, a partir de un grabado de la edición de Zaragoza (Jorge Coci, 1509) del *Laberinto de Fortuna*.

Nuestro personaje nació en Córdoba en 1411 pero al no tener documentación de sus progenitores creyeron que era de origen judeo converso. El profesor Américo Castro, filólogo e historiador, y la doctora María Rosa Lida, filóloga y medievalista argentina, son los que más han sugerido y defendido esta idea.

Quedó huérfano de niño, sufrió pobreza durante su juventud y no pudo estudiar hasta muy mayor. Se dice que un cronista “leyó a alguien de su tiempo que lo describía como delgado, pálido y demacrado por pasarse las noches en vela estudiando latines y escribiendo poesías”. En Córdoba, por fin, tuvo la oportunidad de formarse en humanidades y posteriormente marchó a la Universidad de Salamanca cuando contaba 23 años, siendo 15 años la edad de ingreso en ese tiempo. En ella se licenció en Maestro en Artes.

Este insigne personaje de la intelectualidad, vivió en el siglo XV en los inicios del idioma castellano, que supo enriquecerlo con un lenguaje florido y culto que le hizo sobresalir de entre todos los poetas de ese siglo. Su obra poética tiene dos puntos de vista, una la tradicional castellana de los cancioneros, como el romancero y los villancicos; y otra, la vertiente alegórica de origen romano con grandes influencias de Virgilio, Lucano y Dante. En sus creaciones introdujo numerosos cultismos con neologismos procedentes del latín y a sus versos, muy bien metrificadas, le dio sonoridad y brío cargándolos de humanismo para convertirlos en versos de arte mayor, adelantándose siglo y medio al insigne Luis de Góngora.

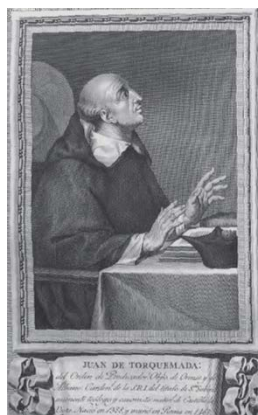


Juan de Mena, López de Mendoza y Jorge Manrique representan la máxima expresión de la poesía del cancionero en el siglo XV.

La máxima expresión de la poesía del cancionero está en ese siglo con la trilogía: Juan de Mena, Íñigo López de Mendoza y Jorge Manrique. Él fue la figura más destacada de la poesía de final de la Edad Media, para instalarse en la Edad Moderna como el poeta por excelencia al crear el lenguaje poético culto, que le convierte en el antecesor de su paisano don Luis de Góngora, e influyó en el sevillano Fernando de Herrera “el Divino” y en el zamorano Juan de Encina.

Su lenguaje poético culto lo reconocieron sus mismos contemporáneos, y los de generaciones posteriores le consideran el primer poeta clásico español.

Su obra, tanto lo escrito en prosa, como sus grandes poemas, está considerada y admirada por los grandes humanistas. Don Antonio de Nebrija, en su *Gramática castellana*, cita 34 frases de su obra *Laberinto de Fortuna*, como ejemplo de la correcta dicción.



Cardenal Juan de Torquemada y el enterramiento del cardenal Juan Cervantes Bocanegra.

En la Universidad de Salamanca conoció al cardenal Juan de Torquemada y con él viajó en su séquito como pensionado a Florencia. En esta ciudad hizo amistad con el cardenal Juan de Cervantes y Bocanegra que viendo su valía lo mandó a Roma. Su estancia en Italia es primordial para su formación humanista adquiriendo grandes conocimientos de la literatura clásica y de los escritores Virgilio, Séneca, Lucano, Ovidio, Boccaccio, san Agustín, san Isidoro y su preferido Dante. Y allí descubrió a los autores del primer Renacimiento.

El cardenal Torquemada le concede ser clérigo tonsurado de órdenes menores, probablemente, para conseguirle un sueldo. Es posible que el rey Juan II de Castilla, por el mismo motivo lo nombra traductor, secretario de crónicas latinas, y cronista oficial por su preparación humanista y dominio del latín, aunque únicamente han llegado hasta nosotros una veintena de hojas de *Memorias Genealógicas* escritas para ese fin.

Muy amigo de Iñigo López de Mendoza, personaje de una gran cultura, que supo rodearse de brillantes humanistas que lo tenían al tanto de las novedades literarias italianas, valiéndose de Diego de Burgos, poeta español del Prerrenacimiento, perteneciente a la Escuela alegórico-dantesca y de su amigo Juan de Mena.



Juan II de Castilla y León.

Muchos intelectuales, además de hombres de letras, eran militares, cortesanos dedicados a la política o dependientes de la Iglesia, pero él se consagró exclusivamente a la literatura, lo que le mantuvo alejado de las intrigas de palacio desligándose de los lazos que ello llevaba consigo. Solo se consideró amigo de los que le protegieron siendo él protegido del rey de Castilla Juan II, otro amante de la cultura y gran mecenas. Tanto el rey como el condestable Álvaro de Luna lo consideraron como su poeta favorito pese a haber criticado a los nobles por su comportamiento, costumbres y moral, sin distinción de cargos.

El valido en su testamento le dejó una renta fija procedente del impuesto sobre los juegos de dados.



Fernando I de Aragón  
(Fernando de Antequera).

Juan de Mena fue un gran patriota y esto lo plasmó en sus libros al ver que los ideales de la Reconquista se habían casi olvidado tras la proclamación de Fernando “de Antequera” como rey de la Corona de Aragón, por culpa de las intrigas, luchas extrañas y ocultas entre los nobles. Él, para enaltecer y fomentar el patriotismo, no pierde ocasión de adular y ensalzar con un poema algún hecho de guerra.

En su libro *La Coronación* o “*Calamicleos*” elogia la preparación del asedio de la villa del castillo de Huelma y su toma por Íñigo López de Mendoza. Dedicó a la batalla de Olmedo las *Coplas de la Panadera* para lisonjear al rey por haber vencido a los nobles coaligados contra él. Le dedica un elocuente elogio al Condestable Álvaro de Luna, por la herida sufrida en el asedio de Palenzuela.

Él anhelaba que se reavivara con estos escritos la ansiada Reconquista, porque su obsesión era dar pasos hacia adelante para conseguir la unificación de España.

Juan de Lucena en su *Tratado de vita beata* dialoga con el marqués de Santillana, Alonso de Cartagena y Juan de Mena, y el marqués dice de éste: “De gran ánimo te muestras mi Juan de Mena que las armas tanto ensalzas”. Mucho más reciente Antonio Jaén Morente en su *Historia de Córdoba* refiere: “Tiene un sentido nacional y animase en él la clara visión de una España grande”.

A pesar de tener que vivir fuera de su ciudad natal siempre se mantuvo vinculado a ella. Entre otras cosas porque fue nombrado Veinticuatro como cargo honorífico, cargo que ya ostentaba su hermano.



Iglesia del convento de las monjas jerónimas de Santa Marta o del Cinamomo, por un árbol próximo de igual nombre.

Cuando venía a su ciudad natal se alojaba en una casa de su propiedad de la calle Santa Marta, actualmente convento de las monjas jerónimas, donde cree Ambrosio de Morales que vivió. Es posible que esto fuera así porque según Gómez Bravo estas monjas fundaron el convento al final de la vida de Mena, que ya había vendido su casa a Catalina López de Morales en 1455 y ésta se la cedió a las monjas.

En su obra *Laberinto de Fortuna* se refiere a Córdoba en la estrofa 124 de esta manera:

¡O flor de saber e de cavallería;  
 Córdova madre, tu fijo perdona  
 si en los cantares que agora pregona  
 non divulgare tu sabiduría!  
 De sabios valientes loarte podría  
 que fueron espejo muy maravilloso;  
 por ser de ti mesma, seré sospechoso,  
 dirán que lo pinto mejor que devía.



*La Coronación o Calamicleos, también llamada Las cincuenta o Coronación del marqués de Santillana compuesta por el famoso poeta.*

Su producción fue tanto en verso como en prosa. La más importante obra en verso que entresacan los expertos es *La Coronación o Calamicleos*, su primera gran obra, también llamada *Las cincuenta o Coronación del marqués de Santillana*. Se la conoce así porque consta de 51 coplas reales. Poema muy famoso que ensalza a Íñigo López de Mendoza. Al libro en el primer preámbulo le da el nombre de “Calamicleos”, título que toma de las dos primeras sílabas de la palabra latina *calamitas* y de la griega *cleos*, o sea, “miseria” y “gloria”. Fue muy divulgado en su época por los muchos manuscritos que nos han llegado. No obstante hay críticos que dicen que sus poemas son de difícil lectura por sus constantes alusiones a personajes clásicos, históricos y míticos y la hace poco afortunada y oscura porque abusa de latinismos, hipérbatos etc.



Portadas de las ediciones de febrero de 1444 y 1496, respectivamente, del *Laberinto de Fortuna o Las Trecentas*. Representa la entrega de Juan de Mena del libro a Juan II de Castilla.

El *Laberinto de Fortuna* es un poema histórico alegórico clásico, porque hace desfilar a distintos personajes de la historia y es el más importante de toda la literatura medieval en castellano, obra que intenta semejarse a los poemas épicos de la literatura latina. Consta de 297 coplas o estrofas de 8 versos y, al añadirsele por mano apócrifa tres coplas, asimismo se le conoce por *Trescientas*.

El *Laberinto* es una de sus obras más importante destacando, muy justamente, por su ritmo sonoro y por el lenguaje elocuente y culto del que él es pionero. Este libro le hace sobresalir de entre todos los poetas del siglo XV. Obra que entra en el tema de la fama.

El poeta llega al palacio de la diosa Fortuna y ve tres grandes ruedas: la del pasado y la del futuro en reposo y la rueda del presente en movimiento. En cada rueda menciona a una serie de personajes históricos o mitológicos. A algunos personajes les pone ritmos de gran elevación épica. Esta obra magna de Mena se basa en la fortuna que muchos tienen en la vida. Este libro se lo presenta al monarca en Tordesillas y se lo dedica “Al muy esclarecido y poderoso príncipe Juan el segundo, rey de Castilla y León”.

El *Laberinto de Fortuna*, en cuanto a erudición, su estilo se parece a Dante Alighieri, sobre todo en su alegoría del Paraíso. Se refiere a la función que realiza la Providencia en la vida humana y en lo patriótico a Virgilio y Lucano, destacando el papel que tiene que desarrollar España en la Reconquista. Es, en fin, una obra que se ajusta al diseño fiel de la sabiduría y el poder.

La primera estrofa está dedicada al rey que, según algunos autores, la compuso cuando terminó el poema *Laberinto de Fortuna*, y dice así:

Al muy prepotente don Juan el segundo  
 aquel con quien Júpiter tuvo tal zelo  
 que tanta de parte le fizo del mundo  
 quanta a sí mesmo se fizo del çielo,  
 al gran rey de España, al Çésar novelo  
 al que con Fortuna es bien fortunado,  
 aquel en quien caben virtud e reinado;  
 a él, la rodilla fincada por suelo.



Luis de Góngora.

Se puede decir con cierta prudencia, que *Laberinto de fortuna* fue el preámbulo de *Las Soledades* de Góngora. Aunque a buen seguro en las poesías de Góngora no se encuentran rastros que demuestren llevar por objeto en el estilo la imitación a Juan de Mena. La única relación que tienen los dos es que los poemas de Mena y de Góngora merecieron los honores de ser comentados poco después de sus muertes como clásicos contemporáneos

En su lírica amorosa Mena acentúa el dolor y discreción del enamorado con estas dos obras maestras: *El sol clarecía los montes acayos* o *Claro oscuro* y *El hijo muy claro de Hiperión*, ambas en una rara composición de versos en octosílabos y dodecasílabos. Con esta mezcla también se adelantó a su paisano Luis de Góngora.

El Juan de Mena más accesible se encuentra en la lírica cancioneril de tema amoroso que cultivó. Es poesía ligera y llena de gracia:

Vuestros ojos que miraron  
con tan discreto mirar  
firieron y no dejaron  
en mí nada por matar.  
Donde yago en esta cama  
la mayor pena de mí  
es pensar cuando partí  
de los brazos de mi dama.

El libro *Coplas de la panadera* es una sátira iniciada por una redondilla en el verso *Dí, panadera*, que lo componen cuarenta y seis coplas en el que, salvo al rey y su valido, a todos los pone en entredicho.

El *Debate de la Razón contra la Voluntad* o *Coplas contra los pecados mortales* es su última obra, que además dejó inacabada. Es una creación que está infundida de religiosidad. Está dentro de lo que podríamos llamar poesía de carácter doctrinal y moral que quedan dentro de los muchos debates de este tema que existieron en la Edad Media. Al dejarla inconclusa fue continuada por Gómez Manrique, fray Jerónimo de Olivares y Pero Guillén de Segovia, que lo reconoce como maestro, y al que añadieron la soberbia, la avaricia, la lujuria y la envidia.

Sobre la *Gula* escribe esta copla que dice así:

El gozo de los humanos  
es comer buenos manjares,  
y gozan sus paladares  
de lo que ganan sus manos;  
orates son los humanos  
que se atormentan por fama;  
buena mesa, mejor cama,  
conservan los huesos sanos...<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A partir de este octavo verso dejamos de redactar estas coplas de la *Gula* ya que constan de 35 versos más, que prolongarían excesivamente la exposición.

También se conserva un gran número de poesías de lírica cancioneril reunidas en *El Cancionero general de Hernando del Castillo*, la más completa de las antologías de poesía en castellano del medievo.

De su producción creativa en prosa, entre las más importantes obras entresacamos: *Comentario a la Coronación* es la glosa de su poema *Las Cincuenta* o *Coronación del marqués de Santillana*, que lo redactó en prosa al unísono que hacía el poema que anteriormente se ha comentado.

La *Iliada en romance* u *Homero romanizado*, prosificación en 36 capítulos de la *Ilias* -versión latina de la *Iliada*-, por encargo de Juan II, es una adaptación en versión traducida y prosificada de la *Iliada* latina, tal vez de Silio Itálico. En la dedicación que le hizo a Juan II le refiere al rey: “Vengo yo, un humilde siervo de vuestra caballerosa Córdoba”.

Para exaltar la dignidad de Juan Alonso Pérez de Guzmán y Suárez de Figueroa, tercer conde de Niebla y duque de Medina Sidonia, escribió Mena el *Tratado de duque*.

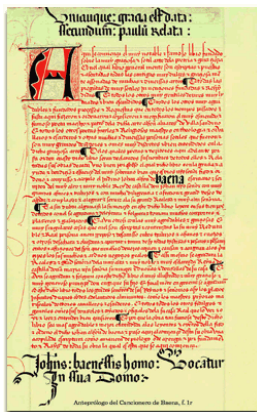


Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Gran Maestre de Santiago y valido del rey Juan II de Castilla. Lienzo del retablo del Maestro de los Luna en la capilla de Santiago en la catedral de Toledo.

Prologó en prosa el *Libro de las claras y virtuosas mujeres* de su protector el condestable Álvaro de Luna.

Se le atribuye el *Tratado de amor*, escrito en prosa, que comienza dudando, o mejor, indicando que Cupido no es amor. Dice que el amor puede ser “lícito e sano o ilícito e insano”, o sea: el que viene del “intervenimiento del matrimonio conyugal”, o el “concúbito de soltero con soltera”.





El *Cancionero de Baena*, de Juan Alfonso de Baena regalado a Juan II.

El primer cancionero castellano titulado *Cancionero de Baena* fue para regalárselo a Juan II y es una continuación de los galaico-portugueses. La recopilación comprende 35 poemas anónimos, 576 composiciones de obras de 56 poetas conocidos y brevemente presentados y entre ellos están los de Juan de Mena, aunque hay que lamentar la ausencia notable del Marqués de Santillana.

En el prólogo se elogia el valor de la palabra presentando el arte de la poesía como “gracia infusa del Señor para el hombre que haya leído y que aúne inspiración y estudio”.



Juan Rufo.

Juan de Mena influyó junto con Virgilio, Lucano, y Garcilaso de la Vega en la *Austriada* del cordobés Juan Rufo Gutiérrez.

Se casó y tras enviudar se volvió a casar con una joven de dieciocho años cuando él contaba ya cuarenta y cinco. Poco disfrutó de su nuevo estado, ya que pronto murió. No llegó a tener descendencia de ninguno de sus dos matrimonios. Las dos esposas eran de familias respetables de Córdoba.

## ODISEA DE SU ENTERRAMIENTO

---

La amistad que tuvo con Íñigo López de Mendoza, le hizo pasar varias veces por Torrelaguna y estando en ella en 1456, falleció por causas que se desconocen. Unos dicen que tras caerse de una mula fue arrastrado por ella, según otros por un “rabioso dolor de costado” y otros por “una doble pulmonía”.



Parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna.

Su amigo, que murió dos años después que él, le costeó un lujoso sepulcro en las gradas del presbiterio de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Torrelaguna, un hermosísimo templo gótico del siglo XV. Este fue el epitafio que le mandó poner:

Patria feliz, dicha buena,  
escondrijo de la muerte  
aquí le cupo por suerte  
el poeta Juan de Mena.

De esta lujosa sepultura no queda nada, salvo el epitafio. En este enterramiento estuvieron sus restos mortales hasta el fin del siglo XIX.



Manuel Ruiz Zorrilla.  
Presidente en el Sexenio Revolucionario.

En el Sexenio Revolucionario, siendo Presidente Manuel Ruiz Zorrilla, decidió el Gobierno construir un Panteón Nacional para enterrar a sus hombres ilustres.

Inmediatamente empezaron las autoridades a hacer indagaciones para traer los restos de aquellas personalidades a Madrid. El 4 de junio de 1869 fue la fecha de solicitud. A Córdoba solicitaron los restos de Pablo de Céspedes, pero al estar enterrado en la Mezquita-Catedral, el cabildo catedralicio se opuso. También pidieron los de Garcilaso de la Vega pero igualmente fue denegado. Lo que si se sabe es que este adquirió una capilla de la Mezquita-Catedral para tener allí su sepultura y posiblemente esto fue el motivo del rechazo.

Las autoridades cordobesas accedieron a que los restos de Ambrosio de Morales se trasladaran a Madrid. Tras exhumar sus restos, después de dedicarle a sus honorables cenizas unas grandiosas honras fúnebres, las depositaron sobre una lujosa carroza y llevado a la estación de ferrocarril fue colocado en un furgón haciéndose cargo de sus restos una comisión, siendo despedido con gran solemnidad.

Torrelaguna mandó a Madrid los restos de Juan de Mena y Granada los de Gonzalo Fernández de Córdoba "el Gran Capitán".

Dieciséis días después de la fecha de solicitud estaban en Madrid todas las carrozas fúnebres con los restos de las personalidades. Los primeros que fueron llegando a la capital del reino fueron los personajes siguientes: los poetas Juan de Mena y Alonso de Ercilla; los militares Gonzalo Fernández de Córdoba el "Gran Capitán" y Federico Gravina; el humanista Ambrosio de Morales; los escritores Francisco de Quevedo y Pedro Calderón de la Barca; el Justicia Mayor de Aragón Juan de Lanuza; el político Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada; y los arquitectos Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva.



Pablo de Céspedes, Juan de Mena, Ambrosio de Morales, Garcilaso de la Vega

En junio de 1869, el desfile de las carrozas tenía 5 km. a las que acompañaban "bandas de música, unidades del Ejército y de la Guardia Civil, estudiantes, religiosos, políticos e intelectuales. A su llegada a la iglesia se dispararon cien cañonazos y dentro del templo fueron depositados en las capillas de la basílica".

Pero en este templo tenían que esperar el tiempo que tardara en construirse el Panteón Nacional de Hombres Ilustres de España. Pero el panteón no llegó a buen puerto y los restos depositados en San Francisco el Grande varios años después fueron devueltos a sus lugares de origen y con ello se cerró la idea de crear el panteón.

De Ambrosio de Morales se duda si el sepulcro de San Hipólito tiene sus restos, aunque se ha escrito que en 1887 la Real Academia de Córdoba consiguió traer parte o todos sus restos a Córdoba.

Cuando vieron en Córdoba que el Panteón Nacional no se construía decidieron convertir el claustro de San Hipólito en Panteón de Hombres Célebres, que tampoco se construyó, y sólo está enterrado en él Ambrosio de Morales.

Los restos de Juan de Mena no acabaron aquí sus viajes, porque durante la guerra civil lo trasladaron a Madrid siendo depositados en el Museo Arqueológico Nacional donde estuvieron hasta 1945 que de nuevo fueron llevados a Torrelaguna. Pero bastante mermados quedaron sus restos, ya que sólo llegaron su cráneo y unos pocos de sus huesos.



Capilla con los restos de Juan de Mena.

A la izquierda del Altar Mayor de la citada parroquia, en una capilla lateral, junto al Santísimo Cristo de la Salud, también conocido por el Cristo de Cisneros, donado por los Reyes Católicos, depositaron sus restos en un sepulcro plateresco.

Aunque desconozco como fue la primitiva sepultura, la actual capilla donde reposa no desmerece al ilustre cordobés<sup>2</sup>.

Los actos que se celebraron en junio de 1945, día del enterramiento de los que llegaron fueron muy solemnes y la Real Academia Española costeó dos lápidas, una con la inscripción: “Aquí yacen los restos del poeta Juan de Mena.+1456” y la otra placa dice: “Al poeta Juan de Mena la Real Academia Española en MCMXLV”. También en la capilla que se le otorgó colocaron la placa epitafio que el marqués de Santillana colocó en su primer enterramiento. A estas celebraciones asistió una comisión cordobesa, pero no puedo especificar de qué institución se trata, posiblemente del Ayuntamiento, descartando a la Real Academia de Córdoba porque lo único que sé al haberlo leído en un boletín de la Academia que dice: “El 9 de Junio de 1945 se conoció el artículo publicado en ABC, de Madrid, sobre los restos de Juan de Mena en Torrelaguna, y se acordó solicitar su traslado a Córdoba”. O sea, que posiblemente no fue invitada la Real Academia cordobesa.

Los restos de Gonzalo Fernández de Córdoba fueron devueltos a Granada y no tuvieron ninguna incidencia, pero actualmente el Instituto Andaluz del Patrimonio está investigando con las mejores técnicas, porque no parece que sean los suyos.

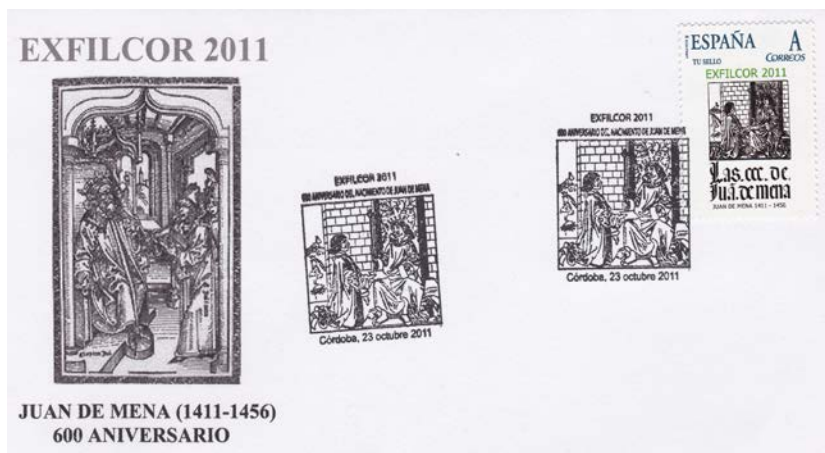
De Ambrosio de Morales se duda si el sepulcro de San Hipólito tiene sus restos, aunque se ha escrito que en 1887 la Real Academia de Córdoba consiguió traer parte o todos sus restos.

En 1945, cuando llegaron a Torrelaguna los restos procedentes del Museo Arqueológico Nacional, el Ayuntamiento torrelagunense los recibió con gran suntuosidad y con tal motivo rotuló con su nombre una travesía, una calle, una plaza y solicitó a la Diputación de Madrid una Biblioteca que la titularon “Biblioteca Municipal Juan de Mena”.

El gran poeta como recordatorio de su persona tiene en Córdoba un Centro de Educación Infantil y Primaria titulado “Juan de Mena” y una calleja céntrica que lleva su nombre y que vulgarmente la llaman del “Filete”.

Pienso que estaría bien, aunque a lo mejor ya se ha pensado. Voy a proponer que la Biblioteca que se está construyendo en los Jardines de la Agricultura, si es que llega a buen fin, que se titule: "BIBLIOTECA JUAN DE MENA". Perdona la Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba esta iniciativa, porque no sé si es muy ortodoxo por mi parte.

<sup>2</sup> Agradezco a don Rubén Moreno párroco de Santa María Magdalena de Torrelaguna, las muestras de afecto que nos ha dado, las fotos y la información que nos ha aportado.



Sobre primer día de emisión del 600 aniversario del nacimiento de Juan de Mena.

El Club filatélico de nuestra ciudad, del que soy su presidente, realizó dos exposiciones filatélicas en fechas distintas, una para exaltar el bicentenario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y otra para conmemorar el 600 aniversario del nacimiento de Juan de Mena. Para ambas efemérides se solicitaron dos sellos personalizados y dos matasellos para cada evento, y el Club Filatélico editó los sobres ilustrados de primer día de emisión. En ese tiempo servidor de Vds. no pertenecía a esta docta e ilustrada Institución.

Como colofón de mi intervención doy de nuevo las gracias a la Real Academia de Córdoba, entidad cultural ilustre, célebre y prestigiosa, que haya contado conmigo. Y gracias también a los presentes por su paciencia en escucharme.

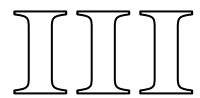
### Genealogía de Juan de Mena

**RUY FERNÁNDEZ DE PEÑALOSA Y MENA  
SEÑOR DE ALMENARA Y VEINTICUATRO DECÓRDOBA**

**PEDRÁRIAS DE MENA**

**RUY FERNÁNDEZ DE PEÑALOSA**

**JUAN DE MENA VEINTICUATRO  
DE CÓRDOBA**



DÍA DE GÓNGORA

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba





# GÓNGORA: LA POESÍA, EL ESPACIO DE LA PALABRA

Francisco Onieva Ramírez

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Góngora.  
Día de Góngora.  
Poesía.  
Sonetos.

La obra de Góngora supone una renovación radical de la poesía, al concebirla como el espacio de la palabra. Previamente, la mirada del poeta se ha abierto al mundo para tomar conciencia de sí mismo y de su propio trabajo. Sobre esta idea se construye la Ofrenda Poética del Día de Góngora 2017, cuyo cierre son dos sonetos creados a partir de otros 28 del poeta cordobés, tomando un verso de cada uno.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Góngora.  
Góngora Day.  
Poetry.  
Sonnets.

Góngora's poems represent a radical renewal of poetry, because the writer conceives it as the space par excellence of words. Previously, the poet's gaze has opened in the face of the world to become aware of himself and his own work. On this idea is built the Poetic Offering of Góngora's Day 2017, whose closure is two sonnets created from other 28 sonnets by the Cordovan poet, taking only a line verse of each one.

Excmo. Sr. Señor Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios Gongorinos. Dignísimo cuerpo académico. Nobles representantes de las instituciones. Autoridades. Queridos amigos, conocidos y público asistente, es un honor poder dirigirme a ustedes en este Día de Góngora 2017.

**C**onsciente de las limitaciones del código petrarquista y del agotamiento de un discurso amoroso centrado en un yo lexicalizado, Luis de Góngora plantea, con su inagotable y poliédrica obra, una revitalización de la expresión lírica, que rompe los estrechos límites del ego, provocando un desplazamiento del centro de gravedad de la poesía: la mirada del poeta se abre al mundo exterior.

Carece de sentido la datación de semejante hallazgo. Establecer una frontera en 1611, con la oda “De la toma de Larache”, o en 1612, con la *Fábula de Polifemo y Galatea*, impide apreciar la auténtica dimensión de la revolución poética planteada por el poeta cordobés. No en vano, desde sus inicios muestra, junto a la maestría en el ejercicio de los moldes heredados, una irrefrenable necesidad de experimentar, que lo lleva a romper con la tradición amorosa de la que nace, bien a través de la parodia en letrillas y romances como “Manda amor en su fatiga”, “Ándeme yo caliente”, “Hermana Marica” o “Ahora que estoy despacio”; bien a través de su singular concepción del soneto que, pese a sus cimientos petrarquistas, evita abordar la propia intimidad y prefiere aunar pensamiento y mirada más allá de los márgenes del ser.

Semejante ruptura se encuentra, pues, en la misma concepción del poema, articulado a partir de la citada variación de perspectiva y no tanto en el plano léxico y sintáctico, y solo puede acometerse al margen de los clásicos, como hacen por las mismas fechas Cervantes en la narrativa y Lope de Vega en el teatro. La presencia de imágenes audaces, la variedad de registros, el laberinto semántico, la densidad del artificio, la ornamentación exuberante y la complejidad sintáctica confieren una riqueza sensorial sin precedentes al poema, que es concebido como una construcción mental, a través del poder de creación de realidad que sustenta la lengua.

En este incierto viaje, y con las incertidumbres del pionero, al intuir que la poesía ya no puede ser el espacio del yo, de la introspección, de la confesión y del lamento de amor, entrevé que es el ámbito de la palabra, de la escritura. La clave no está, por tanto, en contar la emoción de un yo poético, sino en utilizar las palabras necesarias para crear belleza y sorprender al lector. La poesía, pues, es un proceso de conciencia y, por ello, fruto de la inteligencia y no tanto del ingenio o, lo que es lo mismo, del trabajo y no tanto de la inspiración.

Dicho de otra manera, lo que convierte un poema en una obra de arte es el uso del lenguaje, por encima del tema que trate, con lo que la lírica deja de ser concebida como sentimiento, como verdad, y se entiende como producto lingüístico —en la letrilla “Manda amor en su fatiga” el poeta afirma con rotundidad que prefiere “que se diga y no se sienta”—, convirtiéndose, de este modo, en el primero que reflexiona sobre la creación poética y se contempla a sí mismo como escritor.

La tan denostada vaciedad de Góngora es su auténtico legado: el poeta debe aplicar sus desvelos sobre la palabra, para lo que, previamente, ha debido mirar fuera y tomar conciencia de sí mismo y de su propio trabajo como artesano.

Esta extensión de la mirada al mundo circundante conlleva una variedad de temas, al renunciar a la temática amorosa en clave personal; de tonos, al crear un discurso ascendente y degradado, al mismo tiempo, a través de la parodia y la ironía; pero también de retórica, pues la poesía se convierte en lenguaje, nada más y nada menos, en comunicación plena, lo cual lleva aparejado la creación de una lengua poética que debe separarse lo más posible de la común y, por ello, se oscurece hasta límites insospechados.

Sobre este complejo andamiaje, Góngora levanta sus tres grandes poemas —*Fábula de Polifemo y Galatea*, *Soledades* y *Fábula de Píramo y Tisbe*—, mostrando un camino desconocido en la poesía española que nadie como él supo vislumbrar.

Así, en la *Fábula de Polifemo y Galatea*, el equilibrio entre narración y lirismo, el contraste entre belleza y fealdad y la fusión de imágenes ascendentes y descendentes adquieren una fuerza inusual al narrar el amor no correspondido del cíclope por la bella ninfa y los celos que siente del amante de esta, Acis, a quien termina aplastando con una peña.

En cambio, en las incompletas silvas de las *Soledades* el poeta reduce al mínimo el hilo narrativo y desplaza el foco de atención a la descripción de la naturaleza, que es presentada a través de los ojos de un naufrago que arriba a tierra extraña tras haber abandonado su patria a causa de unos amores desdichados. Este “peregrino de amor” es la mirada del poeta, que le permite contemplar una naturaleza en plenitud y reflexionar acerca de ella.

Pero si hay una obra compleja, en la cual su apuesta poética se presenta en toda su dimensión, esa es la *Fábula de Píramo y Tisbe*, la descreída narración por parte de una voz poética en tercera persona de los amores trágicos de los dos jóvenes babilonios que, ante la oposición familiar, deciden encontrarse en el bosque, queriendo la fatalidad que una leona impida el encuentro y provoque un fatal e irrisorio equívoco que terminará con los dos amantes suicidados por la misma espada. El patetismo de la historia, que roza lo ridículo, le permite al autor hacer descender el mito por el plano inclinado de la parodia, dando como resultado el poema más apasionante y difícil de Góngora. Esta imbricación de lo ascendente con la degradación paródica y caricaturesca responde a una concepción antisentimental del mito, convertido en materia de un juego poético.

Esta es, para mí, como lector, la auténtica dimensión que tiene la obra de Góngora, el peldaño que lo separa de otros dos poetas enormes como Quevedo o Lope de Vega. Al igual que todos los visionarios, no fue comprendido ni por sus coetáneos ni por los receptores de las centurias siguientes —salvo el Espronceda de *El diablo mundo*—, siendo mal imitado por la llamada escuela culterana, que se quedó en la cáscara de su apuesta poética, sin atisbar la almendra, transitando un camino que no conducía a ningún destino, e ignorando la senda abierta por el poeta cordobés para nuestra poesía, a través de la inversión de planteamientos y el desmontaje de presupuestos, adelantándose casi 300 años a la poesía en lengua española.

Como colofón de esta “ofrenda poética” leeré dos sonetos contruidos a partir de otros veintiocho escritos por nuestro patrón laico. Para este juego, que intenta respetar al máximo la sintaxis poética de una de las caras de la compleja obra gongorina, he seleccionado un verso de cada soneto, privilegiando el sentido y sacrificando, por tanto, la rima. Con la misma intención, he prescindido de los signos de puntuación, en la búsqueda de un lector activo, multiplicando, así, la potencialidad significativa de unos poemas que pretenden funcionar de manera autónoma.

DOS SONETOS FRAGMENTOS DE GÓNGORA

I

Descaminado enfermo peregrino  
pisado he vuestros muros calle a calle  
los suspiros lo digan que os envío  
nunca merecieron mis ausentes ojos  
un humor de perlas destilado  
y nada temí más que mis cuidados  
cada sol repetido es un cometa  
porque aquel ángel fieramente humano  
no yace no en la tierra mas reposa  
toda fácil caída es precipicio  
la encendida región del ardimiento  
huirá la nieve de la nieve ahora  
hilaré tu memoria entre las gentes  
que la beldad es vuestra la voz mía

II

Oh cuánto tarda lo que se desea  
en estas apacibles soledades  
edificio al silencio dedicado  
sobre este fuego que vencido envía  
denso es mármol la que era fuente clara  
pues la por quien helar y arder me siento  
cuya cerviz así desprecia el yugo  
goza cuello cabello y frente  
el santo olor a la ceniza fría  
desata montes y reduce fieras  
inexorable es guadaña aguda  
no destrozada nave en roca dura  
poco después que su cristal dilata  
la razón abre lo que el mármol cierra

# ALGUNOS ASPECTOS DEL HUMOR GONGORINO

Antonio Carreira

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Góngora.  
Etopeya.  
Humor.

Intento de trazar una etopeya de Góngora, a partir de sus poemas considerados menores o de circunstancias, aquellos en que el poeta se manifiesta con mayor libertad, o incluso enfoca su propio ser poético como si fuera un accidente que lo coloca al mismo nivel de sus lectores.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Góngora.  
Etopeya.  
Humor.

An attempt to trace an etopeya of Góngora based on the poems of his considered to be minor or circumstantial, on those in which the poet shows greater freedom or in which he even focuses on his own poetic self as if it were something accidental that places him on the same level as his readers.

Agradezco a la Real Academia cordobesa haberme invitado a participar en el día de Góngora, y a ustedes, su asistencia en esta mañana de domingo. La honra, en estos casos, rebota sobre quienes creemos que en la cultura, a pesar del avance temporal, pueden darse retrocesos de otro tipo, y por ello es sano volver los ojos a los grandes genios del pasado; esos que desdeñan muchos jóvenes, convencidos de que no hay otra poesía que la de los raperos, otra música que la de los rockeros, y otra pintura que la de los grafiteros. Uno se pregunta cómo será la cultura humanística dentro de unas décadas, y siente alivio al pensar que no estará presente para conocer la respuesta.

En fin, dejando acritudes que nada resuelven, permítanme recordar que llevamos más de un siglo de trabajos gongorinos publicados por grandes estudiosos, entre los que descuellan Dámaso Alonso y Robert Jammes, que fueron también mis maestros. A los epígonos —y la palabra no debería suponer ningún desdoro— nos resulta cada vez más difícil decir algo nuevo sobre Góngora, lo cual, aunque parezca triste, en cierto modo es el ideal. Yo, consciente de

mis limitaciones, he dedicado la mayor parte de mis afanes a establecer y cuidar el texto de la obra gongorina, base de cualquier otra actividad en este campo. Otros exploran archivos o buscan anclajes culturales con diversa fortuna. Acaso fuera más urgente enseñar a los jóvenes a disfrutar y aprender de una poesía sin igual. Pero eso, como suele decirse, son palabras mayores, una tarea que llevaría la contraria al curso del mundo. Hoy les propongo a ustedes un acercamiento casi físico a la persona de don Luis, usando sus poemas como telescopio. Espero que me perdonen el tono algo didáctico, casi de guía de turismo, que voy a adoptar, para hacer la visita más llevadera.

Los motivos por los que un poeta escribe son múltiples y no siempre fáciles de rastrear. No es, en cambio, tan variada la actitud del locutor, quien suele dar por sentado el interés de su mensaje, sea erótico, religioso, satírico, etc. El poeta se dirige a sus semejantes y cuenta, si no con su aquiescencia, al menos con la seguridad de que su postura será compartida y comprendida. En efecto, todos podemos, con mayor o menor esfuerzo, ponernos con la imaginación en lugar de otro, por distinto que sea; si así no fuera, no entenderíamos un cuento infantil, un libro de caballerías, la *Ilíada* o cualquier otra cosa que no hable estrictamente de nuestra vida cotidiana. La actitud de Góngora no es excepción cuando escribe sonetos o canciones petrarquistas, compone el *Polifemo* o poemas de circunstancias. Mucho más misterioso es su propósito en las *Soledades*, obra que ha desconcertado a ciertos lectores de su tiempo y a no pocos críticos del nuestro.<sup>1</sup> Sin embargo, hay algo en don Luis que es aún más parte de su idiosincrasia que de su estilo, aunque acabe fundido con él u oculto tras él. Nos referimos a elementos dispersos en su obra que hacen el papel de espejos deformantes, en los que resulta chusca la imagen del mensaje y la del emisor, es decir, la del poeta mismo. Es obvio que un humorista debe saber, llegado el caso, reírse de sí y de su menester. No todos lo hacen, ni siquiera es frecuente, por ejemplo, en graciosos habituales como Baltasar del Alcázar, Juan de Salinas o Quevedo, que dejan flotar su yo por encima de la burla. Lope de Vega solo llega a conseguirlo en su vejez, bajo el disfraz de Burguillos, o en textos ocasionales, con la máscara de González el estudiante. Otros poetas tienen tan alto concepto de su condición, o de su relación con el público, que apenas se permiten humor en sus textos: Garcilaso, Herrera, Medrano, Soto de Rojas y muchos más desdeñan ponerse al nivel del bufón o del truhán cuyo oficio es hacer reír. En el siglo XX es bien conocido el rechazo de Cernuda a «adulterar» la poesía con graciosidades, lo cual apunta a cierta idea solemne, algo romántica, de la dignidad del vate, poeta, y a veces profeta. Góngora se refirió alguna vez a este doble sentido del término, pero su carácter le impedía tomarlo demasiado en serio.

<sup>1</sup> Cf. A. Carreira, «Las *Soledades* y la crítica posmoderna», Antonio Castro Díaz (ed.), *Góngora y su estela en la poesía española e hispanoamericana (el «Polifemo» y las «Soledades» en su IV Centenario)* (Sevilla: Asociación Andaluza de Profesores de Español «Elio Antonio de Nebrija»-Diputación de Córdoba, 2014), pp. 80-108.

No pretendemos insinuar que la superioridad de Góngora radique en eso, ni que su profesión sea la de humorista; solo sugerimos que es una actitud inteligente, por su parte, la de presentarse no como pararrayos celeste, sino como un ser normal, ni dotado de una gracia digna de admiración, ni atrapado en congojas mercedoras de lástima. Cuando Cervantes, en el *Viaje del Parnaso* (VIII, 409), dice aquello de: «Yo socarrón, yo poetón ya viejo», está haciendo lo mismo al definirse como poetón y socarrón, además de viejo, o quizá ambas cosas precisamente por ser viejo. Esa actitud humana nos conquista de entrada, porque hace bajar al poeta de su pedestal, lo pone a nuestro nivel, acerca su yo al del lector u oyente. Esa tendencia se da en Góngora desde el primer momento hasta el último, y no es objeto de exhibición, sino que se manifiesta como algo natural, que tan solo conviene recordar de vez en cuando.

Varios gongoristas, entre ellos Amelia de Paz, han advertido, con elocuentes ejemplos, que no podemos fiarnos demasiado de las fechas que ofrece para los poemas gongorinos el ms. Chacón.<sup>2</sup> No obstante, aun sabiendo lo raro que era entonces que un poeta ocasional llevase registro de su obra, y lo imposible que es recordar fecha y circunstancias de poemas compuestos a lo largo de 40 años, de no haber nada que se oponga, lo más razonable es aceptar dicha datación como algo aproximado. El poeta, con el margen de error que se quiera, sabe más de su obra que nosotros, y en ningún momento se propone engañarnos, sino ayudarnos a leerla y, de paso, reconstruir su biografía poética: algo tanto más de agradecer cuanto que casi nadie lo hizo en su tiempo. Con ese cuidado por delante, podemos seguirla en orden cronológico, precisando tan solo que en ella hay poemas de juventud, madurez y vejez.

Compuesto hacia los 23 años, «Noble desengaño» es un romancillo que empieza expresando su agradecimiento al Desengaño, un dios en cuyo templo el personaje dice haber colgado como exvoto sus trebejos de navegar por los mares de Cupido. Pronto se corta y reflexiona:

Pero ¿quién me mete  
 en cosas de seso  
 y en hablar de veras  
 en aquestos tiempos  
 donde el que más trata  
 de burlas y juegos  
 ese es quien se viste  
 más a lo moderno?

<sup>2</sup> Cf. en especial Amelia de Paz, «Góngora en entredicho, o la superstición del *codex optimus*», Begoña López Bueno (ed.), *El Poeta Soledad. Góngora, 1609-1615* (Zaragoza: Prensas Universitarias, 2011), pp. 57-81; Antonio Carreira, «Formación del canon en la transmisión de la poesía gongorina», Andrea Baldissera y Olga Perotti (eds.), *Canzonieri spagnoli tra Rinascimento e Barocco*, Vercelli: Università del Piemonte Orientale, en prensa.

He ahí al vate despojado de su coturno. Se dirige a la dama, como tantos otros, aunque al pedir que lo escuche le aplica un símil descendente: «Ingrata señora, / de tus aposentos / (más dulce y sabrosa / que nabo en adviento), / aplícame un rato / el oído atento...». Ella no es la *dame sans merci*, hermosa e inasequible, del petrarquismo, sino algo tan casero como un nabo, y su dulzura igual de dudosa. Y el locutor tampoco queda mejor parado:

Qué de noches frías  
que me tuvo el hielo  
tal, que por esquina  
me juzgó tu perro,  
y alzando la pierna  
con gentil desnudo  
me argentó de plata  
los zapatos negros.  
Qué de noches de estas,  
señora, me acuerdo  
que, andando a buscar  
chinas por el suelo  
para hacer la seña  
por el agujero,  
al tomar la china  
me ensucié los dedos.

Poco después será el oficio poético el que resulta degradado:

Qué de meses y años  
que viví muriendo  
en la Peña Pobre  
sin ser Beltenebros,  
donde me acaeció  
mil días enteros  
no comer sino uñas  
haciendo sonetos.  
Qué de necedades  
escribí en mil pliegos,  
que las ríes tú ahora  
y yo las confieso,  
aunque las tuvimos  
ambos en un tiempo  
yo, por discreciones,  
y tú, por requiebros.

Y el monólogo entremesado termina como era de esperar:

Qué de medias noches  
canté en mi instrumento



*Socorred, señora,  
con agua a mi fuego,  
donde, aunque tú no  
socorriste luego,  
socorrió el vecino  
con un gran caldero,*

un pasaje donde también el cantar trovadoresco queda ridiculizado porque el soba-  
do símil de aplacar con agua el fuego amoroso se toma al pie de la letra.<sup>3</sup> Dos años  
antes, el poeta había dado la razón de este accidente:

*Que una guitarrilla pueda  
mucho después de la queda,  
bien puede ser;  
mas que no sea necesidad  
despertar la vecindad,  
no puede ser.*

Todos recordamos comedias en que las serenatas nocturnas acaban malamente. Góngora, antes de que el nuevo teatro comience su andadura, destroza la escena tópica del galán que canta a la dama esquivada, con ese cubo de agua arrojado por un vecino. Mucho después, en la fábula de Hero y Leandro, presentará al amante legendario como «citarista aunque nocturno, / y Orfeo tan desgraciado, / que nunca enfrenó las aguas / que convocó el dulce canto». Como en el romance juvenil, solo que dicho en lenguaje culto. Asimismo en la citada sátira de sus años estudiantiles, «Que pida a un galán Menguilla», había arremetido contra el oficio poético: «Que se emplee el que es discreto / en hacer un buen soneto, / *bien puede ser*; / mas que un menguado no sea / el que en hacer dos se emplea, / *no puede ser*». Tampoco puede ser mayor la iconoclastia viniendo de alguien que con el tiempo sería declarado el Homero español.

Temprano es el romancillo «Hanme dicho, hermanas», escrito, según dicen sus versos iniciales, para cumplir el antojo de unas damas deseosas de saber quién había compuesto el de «Hermana Marica». Góngora, al hacer su autorretrato, les toma el pelo mediante la autoirrisión y la tautología:

*Los ojos son grandes,  
y mayor la vista,  
pues conoce un galgo  
entre cien gallinas;  
... ..  
los hombros y espaldas  
son tales, que habría,  
a ser él san Blas,*

<sup>3</sup> «Socorred con agua al fuego, / ojos, aprisa llorando, / que se está el alma abrasando», cantar ajeno que ya glosa Pedro de Padilla en su *Thesoro de varias poesías* (Madrid: Francisco Sánchez, 1580), f. 240v, ed. de José J. Labrador Herraiz y Ralph A. DiFranco (México: FAH, 2008), p. 373.

para mil reliquias;  
lo demás, señoras,  
que el manteo cobija,  
parte son visiones,  
parte, maravillas.

En la descripción no se salva nada, ni las reliquias, ni su condición de enamorado, porque a las damiselas —dice— «tráeles de las huertas / regalos de Lima, / y de los arroyos, / joyas de la China», es decir, limas y guijarros. Ni siquiera excluye la situación política de Europa en esos años finales de Felipe II:

No le quita el sueño  
que de la Turquía  
mil leños esconda  
el mar de Sicilia,  
ni que el inglés baje  
hacia nuestras islas,  
después que ha subido  
en la que le envía...,

displacencia que reiterará veinte años más tarde en sus tercetos de 1609:

Tan ceremoniosamente vive,  
sin dárselo un cuatrín de que en la corte  
le den título a aquel, o el otro prive.  
.....  
Del estadista y sus razones todas  
se burla, visitando sus frutales,  
mientras el ambicioso, sus vaivodas.

En el romancillo la rechifla alcanza en especial a sus estudios universitarios:

Es su reverencia  
un gran canonista  
porque en Salamanca  
oyó Teología,  
sin perder mañana  
su lección de prima,  
y al anochecer,  
lección de sobrina.

Eso, en cuanto a las materias más elevadas; veamos ahora su destreza idiomática:

De las demás lenguas  
es gran humanista,  
señor de la griega  
como de la escita;  
tiene por más suya  
la lengua latina

que los alemanes  
 la persa o la egipcia;  
 habla la toscana  
 con tal policía,  
 que quien lo oye dice  
 que nació en Coímbra;  
 y en la portuguesa  
 es tal, que dirían  
 que mamó en Logroño  
 leche de borricas.

Y después de chancearse de su ciencia, llega el turno al oficio:

Y cuando lo toma  
 su mal de poesía.  
 ... ..  
 compone romances  
 que cantan y estiman  
 los que cardan paños  
 y ovejas desquilan,

eso para no hablar de otros usos menos limpios a los que podrían destinarse. Todo ello es más notable si se tiene en cuenta que por esas fechas nace el llamado Romancero nuevo, obra del propio Góngora, Lope, Liñán, el Dr. Salinas y otros. Todavía no se ha impreso la *Flor primera*, que es de 1589, y ya Góngora ha puesto sus romances en boca de pastores de ovejas y cardadores de lana. Por esos años, cuando tuvo noticia del romance «Ensíllenme el potro rucio / del alcaide de los Vélez», en que Lope, disfrazado de moro Azarque, se despide de su amada al ir a la guerra, Góngora compuso otro que lo parodia verso por verso: «Ensíllenme el asno rucio / del alcalde Antón Llorente», y que viene a decirlo mismo, rebajado su tono hasta la zafiedad.

De 1588 debe de ser el romance «Ahora que estoy despacio / cantar quiero en mi bandurria / lo que en más grave instrumento / cantara, mas no me escuchan». Recordemos que la bandurria y la guitarra eran instrumentos populares, frente a la vihuela, que era culto. El romance, en su primera mitad, describe la vida de un clérigo de aldea («entre pastor de ovejas y de gente», como se define con su habitual precisión en otro poema), que pasea con su perro y su hurón, «ya cantando orilla el agua / ya cazando en la espesura, / del modo que se ofrecían / los conejos o las musas», según dice graciosamente hermanando musas y conejos; que juega al triunfo con el alcalde y al ajedrez con el cura, que discute con el beneficiado, y se entiende bien con las vecinas: «Comadres me visitaban, / que en el pueblo tenía muchas: / ellas me llamaban padre, / y taita, sus criaturas».<sup>4</sup> Nos interesa sobre todo esta declaración: «Gobernaba de allí el mundo / dándole a soplos ayuda / a las cató-

<sup>4</sup> Para una visión muy distinta de este poema, cf. Rafael Bonilla, «Ahora que estoy despacio: nueva lección de un romance de Góngora», Paolo Pintacuda (ed.), *Studi sul Romancero nuovo* (Lecce, 2011), pp. 47-86.

licas velas / que el mar de Bretaña surcan»; nada menos que la Armada Invencible aparece aquí puesta en solfa por aquel clérigo algo heterodoxo, o, mejor dicho, por el *alter ego* de que vamos tratando, ya que el otro, el ortodoxo, compuso el mismo año la canción «De la Armada que fue a Inglaterra», una dualidad de tono que vuelve a darse ante la toma de Larache. No podemos dirimir cuál de los dos es más sincero, pero sospechamos que Góngora no creía demasiado en ninguna de las empresas bélicas o políticas sonadas en su tiempo. Basta recordar sus poemas dedicados a La Mamora, o la alusión al episodio que hoy nos parece más dramático en el reinado de Felipe III: la expulsión de los moriscos. Al evocar desde Madrid su huerta cordobesa, pintándose en tercera persona, dice esto: «sobre el aljófár que en las hierbas luce / ... / tiéndese, y con debida reverencia / responde, alta la gamba, al que le escribe / la expulsión de los moros de Valencia...». Una reverencia cariada por el gesto, pues nadie trata «alta la gamba» de algo que lo preocupa.

En 1590 compone Góngora dos romances de aspecto autobiográfico: «Dejad los libros ahora, / señor licenciado Ortiz» y «Qué necio que era yo antaño, / aunque hogaño soy un bobo». En el primero cuenta sus desventuras con una moza, que lo dejó por alguien de más posibles, igual que le había sucedido poco antes a Lope de Vega con Elena Osorio; la diferencia es que este se desató en insultos contra ella y su familia, hasta el punto de que fue condenado a destierro por libelos, mientras que Góngora se limita a componer un romance que nos hace sonreír. El segundo romance pinta al locutor ya desengañado, gracias a un tabardillo que habría sufrido durante más de un año: «a este mal debo los bienes / que en dulce libertad gozo, / y vame tanto mejor / cuanto va de cuerdo a loco». He aquí su pasatiempo en la nueva etapa: «Con doblados libros hago / los días de mayo, cortos, / las noches de enero, breves, / por lo lacio y por lo toscó», o sea, leyendo libros latinos y toscanos, y de nuevo alude a su oficio en términos poco halagüeños:

Discreciones leo a ratos,  
y necedades respondo  
a tres ninfas que en el Tajo  
dan al aire trenzas de oro.  
... ..  
En mi aposento otras veces  
una guitarrilla tomo  
que como barbero templo  
y como bárbaro toco;  
con esto engaño las horas  
de los días perezosos,  
*y vame tanto mejor  
cuanto va de cuerdo a loco.*

Todavía el mismo año encontramos otro romance también con estribillo, «Si sus mercedes me escuchan», que es una sátira de estados, similar a una letrilla. Curioso es el final, que se burla de su auditorio:

Yo canto lo que me dijo  
 un poeta, cuyas sienes  
 ciñe el, bañado, tejón  
 en las orillas del Betis,  
 y alguno que me ha escuchado  
 abrió la boca, de un jeme,  
 tendió la oreja, de un palmo,  
*por el decir de las gentes.*

La sorna, pues, alcanza a todos: los que hacen necedades, los que las cuentan, y los que las escuchan. Como dice la frase vulgar, no se salva ni el apuntador, pero en ello no hay la menor acritud, ni censura: nada podemos hacer para evitarlo, así es la naturaleza humana y hemos de conformarnos. Solo conviene comentar un detalle: «Yo canto lo que me dijo...» significa que quien canta no es quien compone; una cosa es el poeta cuyas sienes están coronadas de tejo, y otra el humilde cantor, que, como el ciego de la esquina, empuña su guitarra y canta lo que ha memorizado: Góngora se desdobra en ambos. En otro poema lo dirá de forma aún más clara: «Cada décima sea un pliego / de casos nuevos, que es bien, / cuando más casos se ven, / hurtalle el estilo a un ciego». En estas décimas de madurez, compuestas en 1605 cuando la corte estaba en Valladolid, de nuevo el oficio poético se enfoca también desde una perspectiva poco favorable:

¿Qué cantaremos ahora,  
 señora doña Talía,  
 con que todo el mundo ría  
 cuando todo el mundo llora?  
 Inspirádmelo, señora,  
 y sea novedad que importe,  
 porque el gusto de la corte  
 pide nuevas a un poeta,  
 muchas más que a una estafeta  
 con mucho menos de porte.

Recordemos que el porte era el franqueo que se pagaba al arriero, o al mensajero, que hacía de correo. En prosa pedestre, el oficio poético, siendo muy exigente, no da para comer. De igual manera, una letrilla de 1593, presenta a una monja en Toledo que admite como recadero al niño Amor; después de darle un velo para que cubra su desnudez, «fue a responder discreciones / a los pesados renglones / de un poeta forastero». No necesitamos discurrir mucho para identificarlo con don Luis, si recordamos su amistad con doña Luisa de Cardona, monja de origen valenciano, cuya muerte lloró al año siguiente. Los «pesados renglones» que dice haberle enviado probablemente existieron en el toledano convento de Santa Fe.

Antes hemos citado un tabardillo, al que el poeta agradecía haberse liberado de cierta dolencia amorosa. En 1591 lo encontramos convaleciente de otra mucho menos elegante: la sarna. Nada más se sabe del hecho, sino que el poeta lo confiesa en un poemilla garabateado para avisar de su visita a unas monjas:

Ya, señoras de mi vida,  
dejando el rascar sabroso,  
salgo a misa de sarnoso,  
como a misa de parida.

Iré esta tarde a completas  
a ese templo de garduñas,  
donde colgaré las uñas,  
como el cojo las muletas.

Eso es todo: una copla castellana con dos imágenes; misa de parida era la primera a que asistía la mujer que había dado a luz, en la cual hacía unas ofrendas y quedaba purificada. El poeta, curado de la sarna, o, según dice con su precisión habitual, «dejando el rascar sabroso» —y aquí lo más sabroso es el adjetivo—, sale a misa de sarnoso, que es un sintagma de su invención. En la otra redondilla, con absoluta coherencia, se propone colgar como exvoto las uñas que le han permitido superar la enfermedad, igual que un cojo cuelga sus muletas. Nótese que, de paso, además de presentarse a sí mismo en un estado nada envidiable, toma el pelo a sus amigas, llamándoles garduñas, por lo pidonas. La perfección es paralela a la concisión, y todo ello queda recluido en un pequeño billete que algún paje de don Luis llevaría hasta el convento correspondiente, y que, por fortuna, se nos ha conservado.

El pulcro Ortega y Gasset escribió en una ocasión estas palabras:

No puedo leer a Góngora —como a Lope— sin sentir a la vez fervor y terror. Porque en ellos lo egregio y perfecto confina siempre con lo bárbaro y atroz. El culto Góngora tenía un alma inculta, rústica, bárbara. Imagina uno sus amores con mujeres que no se lavaban, envueltas en muchas, muchas faldas, de telas muy toscas. Es penoso, es azorante, recibir una imagen divina, como algunas de Góngora, arropada en un tufo labriego y de redil.<sup>5</sup>

Traemos a colación este juicio porque nos parece algo anacrónico. Don Luis, cuando visita la corte de Valladolid en 1603, se siente empujado a burlarse del riachuelo que pasa por la ciudad convertido en cloaca. De ahí sale la letrilla «¿Qué lleva el señor Esgueva? / Yo os diré lo que lleva». Un alma bárbara, sin embargo, no sería capaz de describir pormenorizadamente un caudal semejante al caño de Vecinguerra, sin incurrir en groserías o crudezas verbales. Ese año compone varios sonetos sobre lo mismo; en uno denuncia los malos olores de Valladolid, y se ríe de las damas aficionadas a andar en coche, recordándoles «que en dos mulas mejores que la mía / se pasea el estiércol por la calle», cosa normal cuando abundaban las caballerías y no existían agua corriente, buenos desagües ni depuradoras. En otro se queja de haber padecido las chinches en su posada, algo también sórdido y rastrero. La confesión, muy peculiar, consiste en decir a la ciudad «todo sois condes», y enumerar varios estados nobiliarios; así, el andaluz —que es el poeta— «no encuen-

<sup>5</sup> «Góngora. 1627-1927», en *El espíritu de la letra* (1927), *Obras completas* (Madrid: Revista de Occidente, 1957), III, p. 584.

tra al de Buendía en todo el año; / al de Chinchón sí, ahora, y el invierno, / al de Niebla, al de Nieva, al de Lodosa». Verdad es que, seis años más tarde, escribirá otro soneto donde, ya sin eufemismos, declara haber sufrido esa peste probablemente en Madrid: «De chinches y de mulas voy comido; / las unas, culpa de una cama vieja, / las otras, de un señor que me las deja / veinte días y más y se ha partido»; el poeta sufre los incordios, pero el señor, las chinches y las mulas acaban en el mismo saco. De todas formas, juzgar épocas remotas con el criterio de nuestro tiempo higiénico y profiláctico no es lo más apropiado. El mismo Góngora, al visitar Galicia, se asustó de la tosquedad de sus habitantes y de las incomodidades de sus ventas y caminos:

¡Oh posadas de madera,  
arcas de Noé, adonde  
si llamo al huésped, responde  
un buey, y sale una fiera!,

exclama en una de las estrofas, porque en aquellas viviendas la parte más noble se dejaba a los animales, y al abrirse la puerta, podía asomar un perro con malas intenciones.

Entrome (que non debiera)  
el cansancio, y al momento  
lágrimas de ciento en ciento  
a derramallas me obliga,  
no sé cuál primero diga,  
humo o arrepentimiento;

porque algunas casas de aquellas, y otras que han llegado a nuestros días, carecían de chimenea, y se llenaban de humo. Entre la rustiquez de las regiones apartadas y el refinamiento de una ciudad como Córdoba, la distancia era considerable. En cualquier caso, el poeta no nos ahorra vivencias, por ingratas que sean: cuenta lo que pudo ver y soportar. A Galicia no fue posible ir en coche de caballos hasta el siglo XIX, de manera que es fácil imaginar lo que significaba un viaje en mula por aquellas «cuestas que llegan a la ardiente esfera», según dice en otro soneto. Y para concluir con la sospecha de Ortega, aun Góngora se horroriza al recordar las mujeres gallegas, entre otras cosas porque se dedicaban a la labranza, hecho insólito en Andalucía que ya había notado el historiador romano Justino (lib. XLIV):

Vuestra castidad no os niego,  
antes digo será eterna,  
pues descalza la más tierna,  
lleva, la que menos ara,  
pierna que guarda su cara,  
cara que guarda su pierna.

Todo es, por tanto, muy relativo, y Ortega estaba más obligado que nadie a saberlo.

«Saliéndome estotro día» es otro romance-letrilla de 1610 en que el poeta hace autoanálisis, y confiesa haber caído en la necedad de sufrir por los errores ajenos: «...reventando, el pensamiento, / de moral, alimentó, / como a gusano de seda, / mi necia imaginación», resume en su segunda copla. ¿Cuáles son esos errores? Tomar la parte menor del gusto dejando la mayor para los otros, preocuparse por los gastos de un gran señor, por las pérdidas de un tahúr, por la viudedad de una moza, por la ociosidad de un matasanos o por los palos que una mujer infiel recibe de su marido; todo ello «*caridades excusadas, / mía fe, son*». Y con el mismo garbo concluye: «En este capullo estuvo / el juicio de don yo / dos horas. Lector, a Dío, / que en bergamasco es adiós». Si no nos fijamos, puede pasar inadvertida la sutil coherencia de la imagen: el moral es el árbol del que se alimentan los gusanos de seda, pero también es una rama de la Filosofía, y en este poema es ambas cosas. De ahí que «el juicio de don yo», como dice jocosamente, haya estado encerrado en su capullo —un capullo hecho de Moral— durante dos horas, hasta descubrir que cada cual ha de ocuparse de sus asuntos.

Ya compuestos el *Polifemo* y las *Soledades*, se proclama la beatificación de santa Teresa, en 1614. Góngora, que actúa como jurado de la justa cordobesa, concurre firmando como vicario de Trasierra, y presenta un romance chusco, con voluntarias faltas prosódicas, graciosamente justificadas al final:

De esta, pues, virgen prudente  
 ... ..  
 a la beatificación,  
 laureada hasta las cejas  
 ha convocado Córdoba  
 sus Lúcanos y Senécas.  
 Si extrañaren los vulgares,

Nebrija permite esas licencias; «produzga», es decir, alargue

todo escuchante la oreja:  
*At carmen potest produci,*  
 como verdolaga en huerta,  
 a cualquiera pie concede  
 la autoridad nebrisensia.

El buen vicario —cosa que Góngora nunca fue— hurta de nuevo el estilo a un ciego, compara las sílabas de un verso con los tallos de la verdolaga, y pone en la picota a los Lúcanos y Senécas locales a fin de quitar gravedad a un acto festivo. En el último poema de autoirrisión que hemos seleccionado, compuesto en 1622, Góngora se burla de su propia necesidad, al pedir a su administrador que le adelante la paga de medio mes. Cuesta trabajo no creer en la realidad de este billete, cuya gracia podría haber ayudado a conseguir su objetivo:



Señor, pues sois mi remedio,  
 y sabéis que me he comido  
 medio mes que aun no he vivido,  
 enviadme el otro medio.  
 Traza no tengo, ni medio  
 para vivir, si no holgado,  
 a lo menos sin cuidado,  
 porque, en faltándome el mes,  
 cada falta cuido que es  
 opilación o preñado.<sup>6</sup>

Recuérdese que la opilación era una obstrucción, a veces causada por la costumbre femenina de mascar barro para obtener palidez, y que además de hinchar el vientre causaba faltas en la menstruación. Difícil será encontrar poema del Siglo de Oro cuyo autor se presente de manera más risible.

Uno de los procedimientos usuales en los poemas burlescos es la tautología. «En la pedregosa orilla / del turbio Guadalmellato» es un romance juvenil y antipastoril: «Guardando unas flacas yeguas, / a la sombra de un peñasco, / con la mano en la muñeca / estaba el pastor Galayo», dice a continuación. ¿Por qué la tontería de «con la mano en la muñeca»? Porque algunos romances pastoriles entraban en detalles de ese tipo; así Pedro de Padilla, dos años antes, presentaba al pastor Silvano «con la mano en la mejilla, / y el rostro al suelo inclinado».<sup>7</sup> Otro, algo posterior, de Lope, comienza: «En un alto montecillo / que está entre dos cipreses, / hincado el codo en el suelo / y sobre el puño las sienes, / Belardo mira los ramos...»,<sup>8</sup> y fue también objeto de parodia.<sup>9</sup> Más tarde el mismo Lope en su romance «Así cantaba Belardo», dirá de este pastor: «Tiene la mano en los trastes / y el codo sobre la hierba». Al hablar de la moda morisca mencionamos el romance «Ensillemme el potro rucio», también de Lope, que contiene esta copla: «Acuérdate de mis ojos, / que muchas lágrimas vierten, / y a fe que lágrimas tuyas / pocas moras las merecen». La parodia de Góngora de nuevo apela a la tautología: «Acuérdate de mis ojos, / que están, cuando estoy ausente, / encima de la nariz / y debajo de la frente», lo cual despacha al personaje en cuya boca se ponen tales simplezas. Sin embargo, muy parecidas las dirá el poeta en su autorretrato:

<sup>6</sup>Algunas cartas de Góngora a su amigo don Francisco de Corral, próximas a esta fecha, concuerdan con la décima: «...Siendo cosa puesta en razón aguardar sin duda el fin de diciembre para que tenga vivido lo que tengo esperado» (20-10-1620); «He acabado con don Agustín Fiesco [destinatario de la décima] que me dé aquí 2550 reales que montan lo restante de mis alimentos hasta fin de agosto, que es hoy, y el mes de setiembre que entra mañana, de manera que hasta el fin de dicho mes de setiembre estoy alimentado» (31-8-1621).

<sup>7</sup>*Thesoro de varias poesías*, ed. cit., p. 374.

<sup>8</sup>*Tercera flor de varios romances*, Valencia: Felipe Mey, 1593, f. 198v.

<sup>9</sup>«Cabizbajo y pensativo, / puesto en un peñasco el codo, / con la mano en el pescuezo / estaba el pastor Chamorro». Cf. nuestra ed. de los *Romances* de Góngora (Barcelona: Quaderns Crema, 1998), III, pp. 113 y ss.

La cabeza al uso,  
 muy bien repartida,  
 el cogote atrás,  
 la corona encima.  
 ... ..  
 Sabe que en los Alpes  
 es, la nieve, fría,  
 y caliente, el fuego  
 en las Filipinas,  
 que nació, Zamora,  
 del Duero en la orilla,  
 y que es natural,  
 Burgos, de Castilla;  
 que desde la Mancha  
 llegan a Medina  
 más tarde los hombres  
 que las golondrinas.

El lector puede caer en la trampa y pensar: enhorabuena por tanta sapiencia. Pero Góngora, al pintarse o trazar su etopeya, usa la irrisión tautológica para mostrar que un poeta es un hombre como cualquier otro. En un romance algo posterior, se sirve de la perogrullada para tomar el pelo a quien lee: «Desde Sansueña a París / dijo un medidor de tierras / que no había un paso más / que de París a Sansueña», donde el topógrafo o geodesta queda tan bien como los bachilleres de la otra letrilla: «Sentencia es de bachilleres, / después que se han hecho piezas, / que cuantas son las cabezas / tantos son los pareceres», chiste que encierra una cita de Terencio.<sup>10</sup> De igual manera, una moza de vida alegre, al manifestar su rechazo a los matasietes, exclama: «nunca Dios me haga nuera / de la hermana de su tía», lo que simula un trabalenguas, pero tiene un sentido elemental: nunca Dios me haga nuera de su madre, es decir, su esposa. No es muy distinto el engaño con que embroma a una amiga monja: «Mil ratos he pasado sin sentido / después que Dios no quiere que la vea, / quiero decir, los que pasé durmiendo». Aquí la epanortosis echa también por tierra lo que podría sonar a lamento petrarquista. Algo similar dirá Lope en un soneto de Burguillos: «Señora mía, si de vos ausente / en esta vida duro y no me muero, / es porque como y duermo, y nada espero, / ni pleiteante soy ni pretendiente». La diferencia es que Góngora lo dice con 30 años, y Lope, su coetáneo, con 70.

<sup>10</sup> Que las tautologías tuvieron cierto éxito en la poesía humorística lo demuestran varios poemas, en especial el romance «Sentado a orillas de un río, / por no sentarse en el agua», en que resuenan ciertos ecos de Góngora: «Estaba el pastor Mocarro / sobre el pescuezo la cara, / porque a no tennella allí / fuera muy grande desgracia... / Dixo rabiando de celos / porque los celos dan rabia: / O cruda y dura pastora, / pues no eres blanda ni asada, / quando estoy de ti más lejos, / estás tú más apartada», etc. (*Tercero quaderno de varios romances...* Valencia: Junto al molino de la Rouella, 1596, ed. de A. Rodríguez-Moñino, *Las series valencianas del Romancero nuevo y los cancionerillos de Munich, 1589-1602*, Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1963, p. 222).

Ese recurso, también llamado autocorrección, es frecuente en Góngora, y da lugar a pasos de mucha gracia, en los que el locutor finge haberse equivocado y se rectifica, dejando constancia de toda la operación. Describiendo la corte en un soneto juvenil, comenta que allí hay muchos caballeros con hábito de una orden militar, pero en el verso «hábitos, capas, digo, remendadas», la enmienda los convierte en pobres vergonzantes. También le sirve para rebajar al sujeto lírico en el romance citado «Dejad los libros ahora»: «Yo soy aquel gentilhombre, / digo aquel hombre gentil» —que no es lo mismo, porque aquí el orden de factores cambia el significado. Magistrales, por su malicia, son las epanortosis del soneto «El conde mi señor se fue a Napóles»: «Como sobran tan doctos españoles, / a ninguno ofrecí la musa mía; / a un pobre albergue sí, de Andalucía, / que ha resistido a grandes, digo, soles». Recuértese que *grandes* era también sustantivo que designaba los nobles de mayor categoría, de manera que, gracias a la aparente equivocación, el personaje no solo resiste al sol de Córdoba. Y más abajo: «Con pocos libros libres (libres digo, / de expurgaciones), paso y me paseo», dístico muy manoseado para mostrar la supuesta rebeldía de Góngora. El colmo lo alcanza en uno de sus mayores logros, la *Fábula de Píramo y Tisbe*, compuesta en 1618, ya cerca de la vejez: «Esparcidos imagina / por el fragoso arcabuco / (¿ebúrneos diré, o divinos?: / divinos digo, y ebúrneos) / los bellos miembros de Tisbe», donde el poeta duda de su propia destreza al calificar el cuerpo de su heroína, lo cual equivale a introducir la metapoésia dentro del poema.

Para completar el panorama debemos hablar algo del hedonismo de Góngora, visible en multitud de textos, en los que su trasunto aparece como glotón, desamorado, harto de señores o pedigüño. Se diría que el poeta, lejos de exhibir virtudes, se complace en presentar como tales los defectos más vulgares, aquellos que los estrictos censores esconden. Muy temprana es la letrilla «Ándeme yo caliente / y ríase la gente», quizá compuesta en 1581, y que glosa un viejo proverbio. Desde la primera estrofa el locutor manifiesta su apoliticismo y su condición de *bon vivant*:

Traten otros del gobierno  
del mundo y sus monarquías,  
mientras gobiernan mis días  
mantequillas y pan tierno,  
y las mañanas de invierno  
naranja y aguardiente,  
y ríase la gente.

En las que siguen destacan la morcilla, las castañas y los cuentos junto al brasero; en las últimas, dos leyendas mitológicas sirven para exaltar el vino y rechazar el amor:

Pase a media noche el mar,  
y arda en amorosa llama  
Leandro por ver su dama,  
que yo más quiero pasar

del golfo de mi lagar  
 la blanca o roja corriente,  
*y ríase la gente.*  
 Pues Amor es tan crüel,  
 que de Píramo y su amada  
 hace tálamo una espada,  
 do se junten ella y él,  
 sea mi Tisbe un pastel,  
 y la espada sea mi diente,  
*y ríase la gente.*

Si alguien de veras pensaba así a los veinte años, difícilmente se verá tentado a comprometerse según vaya madurando. No puede sorprender que poco después escriba la letrilla «Si las damas de la corte», donde abomina de las damas pidonas, esquivas y presumidas, repitiéndoles siete veces el estribillo: «busquen otro, / que yo soy nacido en el Potro». Pero en esas estrofas finales de «Ándeme yo caliente» hay otro factor que es preciso subrayar: la doble actitud de Góngora ante los mitos: la reverencial —como en el *Polifemo*— y la burlesca —en la cual es bastante pionero— hasta que en su última etapa acaba fundiéndolas en un estilo heroicómico. Que su ingenio se inclinaba más a lo festivo se ve claro en algunas de sus letrillas sacras, pequeños entremeses protagonizados por negros, moriscos o gitanos.

Siguiendo con el asunto, encontramos la letrilla «Buena orina y buen color, / y tres higas al doctor», de 1591. Sus dos últimas estrofas se mofan de los malos médicos, que recetan al tun tun, con base en los aforismos de Hipócrates y Galeno: «Gasten, que de mí sabrán / que es mi aforismo el refrán: / vivir bien, beber mejor», declara con todo desparpajo. Aún es más atrevida la siguiente:

Oh bien haya la bondad  
 de los castellanos viejos  
 que al vecino de Alaejos  
 hablan siempre en puridad,  
 y al santo, que la mitad  
 partió con Dios de su manto,  
 no echan agua, porque el santo  
 sin capa no habrá calor.

Basta recordar que hablar en puridad es hablar en secreto, y que Alaejos, en la actual provincia de Valladolid, era célebre por su vino; hablarle en puridad, gracias a la homofonía, es tomarlo puro; lo mismo que el vino del santo, que era, por antonomasia, el de San Martín de Valdeiglesias, al suroeste de Madrid. No será conceder excesivo crédito a estos poemas jocosos suponer que Góngora fue buen bebedor. La letrilla «Una moza de Alcobendas», de su madurez, une ambos motivos, la medicina y el buen vino:

En el dedo de un doctor  
 engastado en oro vi  
 un finísimo rubí,  
 porque es siempre este color  
 el antídoto mejor  
 contra la melancolía;  
 yo, por alegrar la mía,  
 un rubí desaté en oro,  
 el rubí me lo dio Toro,  
 el oro Ciudad Real.  
*¿Hice mal?*

Lo que significa mezclar el tinto de Toro y el blanco de Valdepeñas haciendo calabriada, como los campesinos en la boda de la primera *Soledad*.

Juvenil es una letrilla en que el sujeto se muestra ya desamorado, y cuyo estribillo pudo escandalizar a más de un lector: «Manda Amor en su fatiga / que se sienta y no se diga, / pero a mí más me contenta / que se diga y no se sienta».<sup>11</sup> No es para menos, o no lo era entonces, cuando la vieja ley del petrarquismo estaba vigente, pero el poeta no lo duda: «mande Amor lo que mandare, / que yo pienso muy sin mengua / dar libertad a mi lengua / y a sus leyes una higa». Es increíble cómo se las ingenia para componer la siguiente estrofa, insistiendo en su negativa a sufrir y callar, con materiales extraídos de un auto inquisitorial:

Bien sé que me han de sacar  
 en el auto con mordaza,  
 cuando Amor sacare a plaza  
 delincuentes por hablar;  
 mas yo me pienso quejar,  
 en sintiéndome agraviado,  
 pues el mar brama alterado  
 cuando el viento lo fatiga.

Que un poeta escriba a la vez semejante poema y sonetos ortodoxamente petrarquistas no tiene más que una explicación: Góngora aprendió mucho de los italianos, compite con ellos, pero no piensa como ellos. A nuestro parecer, la huella

<sup>11</sup> Son numerosos los textos donde tal ley aparece implícita o explícita. Sin salir del *Thesoro* de Padilla, «Manda Amor que calle y muera / y dexé de importunarnos... / Mas es forzoso mostrarse / mal que no puede sufrirse, / pues aunque quiera callarse / es tal que disimularse / no puede sin descubrirse... / Y pues de mi sentimiento / es tan dura la porfía, / no es dezirlo atreuimiento, / ni quejarme falta mía, / sino sobra de tormento» («Carta en redondillas», ed. cit., p. 116); «Contrarios a su aluedrío / busca Amor para matarme, / vno, el mal con que porfío, / y el segundo, vn desuario / de morir y no quejarme... / Y este me ha hecho callar / lo que no puedo sufrir, / que a poderlo declarar / fuera descanso penar / y dulce suerte morir» (glosa a «Hace milagros Amor», p. 273); «Y aunque muero porque callo / (si mi dolor lo consiente) / yo callaré eternamente / por no dezir qué me hallo» («Epístola», p. 398); «El que supiere querer / y callar / nada podrá desear / que dexé de merecer» («Villancico», p. 615); «Todos los que amar quisieren / sepan que se han de obligar / a dar, querer y callar / y tomar lo que les dieren» («Villancico», p. 657).

italianizante, visible sobre todo en sonetos tempranos y canciones, también en algún romance, marca su obra menos genuina, todo lo hábil que se quiera, pero la menos auténtica. El epicureísmo y el estoicismo no son nada compatibles.

Si avanzamos hasta 1610 encontramos el soneto «Señores corteggiantes, ¿quién sus días / de codicioso gasta o lisonjero / con todos estos príncipes de acero, / que me han desempedrado las encías?» Ya el término *corteggiantes*, en el primer verso, nos pone en guardia: el poeta, que aún vive en Córdoba y reconoce haber pecado de codicioso o lisonjero en sus visitas a la corte, está harto de príncipes que solo miran por sus intereses, y en consecuencia reacciona: «Nunca yo tope con sus señorías, / sino con media libra de carnero, / tope manso, alimento verdadero / de jesuitas santas Compañías». El año anterior había salido de Madrid, según suele decirse, haciendo fu como el gato. Prueba de ello son los mencionados tercetos «Mal haya el que en señores idolatra», y probablemente ambos poemas obedecen al mismo impulso. En el segundo, el sujeto lírico, hastiado de la corte y recordando al personaje de Juvenal, mientras espera la mula que lo traerá a Córdoba, reflexiona y se fustiga llamándose dómine bobo aunque aguileño. Si antes se relamía pensando en el carnero, ahora anhela los frutos de su huerta: la naranja, la pera y la camuesa, entre murmullo de arroyos y canto de pájaros. Por esas fechas el marqués del Carpio lo obsequia con unas empanadas de jabalí, que el poeta agradece con una hermosa décima:

En vez de acero bruñido,  
que da horror, aunque da luz,  
en los montes de Adamuz  
cerdas Marte se ha vestido  
contra el Adonis querido  
de la Venus de Guzmán,  
tan valiente, si galán,  
en este robusto oficio,  
que rompiéndole el silicio,  
nos ha dado al dios en pan.

Irreverencia esta solo aparente, porque el dios aludido es Marte, quien, según una rara versión de la leyenda, se habría transformado en jabalí para dar muerte a su rival Adonis. Y este, marido de doña Francisca de Guzmán, hermana del conde de Olivares, con su venablo rompe el cilicio al jabalí (la piel cubierta de cerdas) y lo transforma en empanada. Ya desde Madrid, Góngora reclama a su amigo el Dr. Narbona, en un soneto, unos albaricoques toledanos, y si no es posible, un barbo o una anguila del Tajo. En 1621 una ingeniosa décima agradece a don Antonio Chacón el requesón que le había enviado desde Colmenar viejo, y en ella se muestra buen catador:

A leche y miel me ha sabido:  
decidme en otro papel  
lo que se confunde en él,

que sin duda alada oveja,  
cuando no lanuda abeja,  
leche le dieron y miel.

En un soneto mencionado antes, aprovecha la diástole para indicarnos otro de sus manjares: «El conde mi señor se fue a Napóles, / el duque mi señor se fue a Francia, / príncipes, buen viaje, que este día / pesadumbre daré a unos caracoles». En este despide al conde de Lemos, que se dirige a Nápoles en 1611. En otro once años posterior despide al conde de Villamediana, que acompaña al duque de Alba a la misma ciudad: «El conde mi señor se va a Napóles / con el gran duque. Príncipes, addió; / de acémilas de haya no me fio, / fanales sean sus ojos, o faroles». De nuevo la diástole encamina la rima hacia la comida, porque mientras los nobles viajan, don Luis se cuida lo mejor que puede: «Los más carirredondos girasoles / imitará siguiéndoos mi albedrío, / y en vuestra ausencia, en el puchero mío / será un torrezno la Alba entre las coles», chusca alusión a una facecia conocida, pero que también alude a su despensa.<sup>12</sup> Otro poema de 1624 se dirige al conde de Villalba para reclamarle una empanada de capón que le había prometido el conde de Villaflores: «Un conde prometedor... / me remite a vos, señor, / para que me deis en pan / y en adobo un Florián, / suavísimo bocón, / si le visten al capón / sotana de mazapán». El manuscrito Chacón nos informa de que Florián era «un capón cantor de la capilla real, de muy buena voz y de grande boca», es decir, un colega de don Luis.

Entre los poemas de probable autenticidad hemos citado antes el soneto dirigido a doña Luisa de Cardona antes de 1594. Su segundo terceto es un elegante recordatorio suscrito por un goloso: «Si ausencia por allá no causa olvido, / cuando en melada trate, o en jalea, / en sus manos mi espíritu encomiendo», suave irreverencia esta última similar a la que cerraba la décima al marqués del Carpio. En 1609 parece haber escrito este soneto sobre un viaje a Cuenca: «Érase en Cuenca lo que nunca fuera, / érase un caminante muy ayuno; / pidió un mollete, si había tierno alguno, / y diéronle un bizcocho de galera». Hemos visto que Góngora dice tener desempedradas las encías, y así aparece en el retrato que le hizo Velázquez más tarde; de ahí que pidiera un mollete, o bollo tierno. En una letrilla anterior a 1611, «Tenga yo salud, / qué comer y quietud / y dinero que gastar / y ándese la gaita por el lugar» parece expresar bien ese ideal de *aurea mediocritas* que hemos situado en la esfera del hedonismo o del epicureísmo, sobre todo en algunas estrofas:

<sup>12</sup> «Una hortelana, habiéndose entretenido con un amigo, detúvose más de lo que fuera razón para no ser visto y salióse de la huerta, ya que amanecía; el marido, que se levantó y vio el ruido que hacía saliendo por entre la hortaliza a gatas, llamó a su mujer muy maravillado y díjole: Mujer, ¿es persona aquella que va haciendo ruido? Respondió ella: No es sino el alba que anda entre las coles» (Covarrubias, *Thesoro*, s. u. *alba*). Correas solo recoge el dicho «No, sino el alba; que andaba entre las coles», sin aclarar su origen (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïte Mir Andreu, Madrid: Castalia, 2000, pp. 590 y 1025).

No haga yo a nadie el buz  
 por ninguna pretensión,  
 tenga mi bota y jamón  
 aunque me acueste sin luz,  
 mis frascos sin arcabuz,  
 no para quien mal me quiere,  
 mas por que, si sed tuviere,  
 la pueda mejor matar,  
*y ándese la gaita por el lugar.*  
 Viva yo sin conocer,  
 y retirado en mi aldea,  
 a quien la merced rodea  
 porque no la sabe hacer;  
 no vea a nadie comer  
 si no comiere a mi lado,  
 ni me hable nadie sentado  
 si en pie tengo que escuchar,  
*y ándese la gaita por el lugar.*  
 ... ..  
 El médico y cirujano  
 sean, para mi gobierno,  
 calentador en invierno  
 y cantimplora en verano;  
 acuésteme yo temprano  
 y levánteme a las diez,  
 y a las once el almirez  
 toque a la panza a mascar,  
*y ándese la gaita por el lugar.*

Como se ve, en estos versos no solo hay deseo de disfrutar en la mesa; se pide también dignidad y sosiego.

★ ★ ★

Hemos repasado la obra gongorina solo por uno de sus márgenes: el que nos permite vislumbrar la etopeya del poeta, su afición a placeres sencillos, el concepto que tiene de sí y de su oficio, y también su relación con los lectores, la humildad que le hace ponerse a nuestra altura y mostrar nuestras mismas flaquezas. Han quedado fuera sus grandes poemas serios, su teatro, sus sonetos finales desencantados, las graciosas letrillas sacras, casi todo, y acaso lo mejor. Hemos intentado descubrir al Góngora epicúreo, jovial, vividor, tolerante, algo materialista si se quiere, que coincide con el de su epistolario, donde, entre chismes y penurias, le escuchamos hablar de cebollas, bellotas, alcázaras, aceitunas, anguilas, pernilesos chocolate.<sup>13</sup> Un hom-

<sup>13</sup> Cf. los ejemplos que comenta Antonio Cruz Casado, «Don Juan de Villegas Ceballos, alcaide de Luque, amigo de don Luis de Góngora: su presencia en los textos gongorinos», *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, XXI (2016), pp. 17-23.



bre consciente de que en aquella España era mucho más fácil topar con una monja o un cabrero que con una ninfa fugitiva o un pastor lacrimoso, aunque otra cosa diese a entender la lírica entonces de moda. Lo difícil es hacer alta poesía con materiales deleznable; Góngora lo consigue, y en ello estriba buena parte de su modernidad, según notó Robert Jammes. Pero es también ajeno a toda cerrazón doctrinal, religiosa o profana, su cabeza no está en Roma sino en Córdoba o en Madrid; incluso cuando usa una reminiscencia literaria, lo hace casi pidiendo perdón, solo porque es apropiada al momento, no porque quiera marear al lector con ningún tipo de acertijo. Góngora es lo más contrario que existe de la pedantería renacentista, la de quienes se desojaban en componer poemoides neolatinos cuya prosodia trabajosamente cincelada eran incapaces de escuchar ellos y sus destinatarios. Su frase de no escribir para los muchos, que apunta a la llaneza de Lope, no significa que el poema gongorino esté lleno de guiños dirigidos a los cultos sino que, con guiños o sin ellos, es una criatura donde nada sobra, y cuenta siempre con la inteligencia del lector, no con su erudición. Como precisa un ilustre estudioso, «poco importan las reminiscencias que nuestros poetas aprovechan, si encontramos en sus versos la emoción vivida».<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Henry Weber, *La création poétique au XVI<sup>e</sup> siècle en France* (Paris: Nizet, 1955), p. 79.



IV —

ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# GEOGRAFÍA FÍSICA Y ECOLOGÍA: DOS CAMPOS DEL SABER IMBRICADOS

José Manuel Recio Espejo

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Geografía Física.  
Ecología.  
Medio Ambiente.

Se efectúa un análisis conceptual, metodológico y bibliográfico sobre el campo de acción científica de la Geografía Física y de su estrecha unión con la Ecología y el Medio Ambiente.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Physical Geography.  
Ecology.  
Natural Environment.

An analysis of the conceptual, methodological and bibliographical relations that hold together the field scientific action of the Physical Geography with Ecology and the Natural Environment is carried out.

A mis compañeros y académicos  
Aniceto López Fernández y Fernando Díaz del Olmo

---

## INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) agrupó aquellos campos del saber universitarios caracterizados por su homogeneidad y objeto de conocimiento, una común tradición histórica y por la existencia de comunidades de investigadores nacionales e internacionales. De acuerdo con ello, la disciplina de Geografía Física que se impartía en los planes de estudios de las Facultades de Ciencias (Biología), tradicionalmente a cargo de los departamentos de Ecología, se incluyó en el área de conocimiento de Ecología, junto a otras disciplinas relacionadas con esta ciencia tales como Edafología, Oceanografía o Bioestadística.

La titulación en Biología tiene una larga tradición en España que se remonta a 1952 cuando se desgajó de la antigua licenciatura en Ciencias Naturales. En la Universidad de Córdoba, su impartición se inició en la Facultad de Ciencias en 1972, primeramente como Colegio Universitario dependiente de la Universidad de Sevilla, hasta 1975 en la que se creó la sección propia de Biológicas. Esta titulación incorporó a su plan de estudios la enseñanza de "Geografía Física" (BOE 06/11/75), cuya presencia tan significativa en el diseño de su plan de estudio inicial se debió a la propuesta e interés del Profesor D. Rafael Cabanás Pareja (1913 -1989) (Recio Espejo, 2003; Perejón Rincón, 2009), discípulo durante su licenciatura y doctorado en Marruecos del Profesor Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta (1899-1976), catedrático de Geografía Física de la Universidad Central de Madrid durante los años 1933-1969 (Bolano Somolinos, 2012; Cabanás Pareja, 1955). A partir de 1995 la Geografía Física y sin perder sus contenidos iniciales pasó a denominarse "Medio Físico", la cual fue impartida de igual forma desde el área de Ecología.

Profesor contratado de Geología en el curso selectivo de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y posteriormente Profesor Adjunto Numerario de la Facultad de Ciencias, R. Cabanás se constituyó en todo un referente a nivel nacional para este profesor y para D. Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan, padre del mismo y antiguo catedrático de Historia Natural en el Instituto de Córdoba durante los años 1899 a 1910 (Recio Espejo y Díaz del Olmo, 2012).

---

#### ECOLOGÍA Y GEOGRAFÍA FÍSICA: DOS DISCIPLINAS IMBRICADAS

---

Esta inclusión de la Geografía Física en el campo del saber de la Ecología en las Facultades de Ciencias responde por un lado a esta disposición legal derivada de las estrechas relaciones que mantienen ambos campos del saber, pero por otro a la complementariedad y ayuda que ésta presta a esta última ciencia, a quien le corresponde "el estudio de las relaciones de las especies con los factores físicos del medio y con otras especies" (Terradas, 1977).

El conocimiento geográfico permite profundizar en el estudio y análisis del Medio Físico, en los factores abióticos o medioambientales, el Medio Natural y los Paisajes como ámbito de las actuaciones humanas y del Medio Ambiente. Las relaciones que se establecen entre ambas son tan intensas que, como reconoce Margalef (1974), se ha llegado a producir una modificación por parte de la Biosfera de la parte no viva de la Tierra, tal como lo refleja la actual composición de la atmósfera, las diversas características del océano o la acumulación de grandes masas de rocas calizas y orgánicas como el carbón o petróleo.

Desde esta misma perspectiva son multitud los aspectos que correspondientes al campo de la Geografía Física, se encuentran imbricados con el de la ciencia ecológica y que influyen en su conjunto sobre la Biosfera o sobre los propios seres vivos: las relaciones existentes entre las cubiertas fluidas del planeta, las relaciones plataforma continental y variaciones del nivel del mar, la distribución uniforme del calor sobre la superficie terrestre mediante la atmósfera/océano, el mantenimiento del

equilibrio térmico y glaciaciones, mareas y producción de algas, áreas de afloramiento y desarrollo de la vida en las costas, movimientos de masas de agua oceánica y sus relaciones con la temperatura y circulación de vientos, etc.

Pueden comentarse también por ejemplo la influencia de la altitud en las masas continentales, la distribución de la vida derivada del plegado, fractura y modelado de los materiales que la componen, así como de la intensidad de la luz, factor regulador de la producción primaria cuya distribución sobre la Tierra depende de la vegetación y ésta del suministro de agua dependiente del clima. Por otro lado la producción de lagos y aguas corrientes se relaciona con el sustrato geológico, la pendiente y su ubicación en áreas de diferentes fisiografías que reciben nutrientes (nitrógeno (N), fósforo (P), etc.) procedentes de la alteración de las rocas y erosión de suelos situados a mayor cotas a través de las escorrentías.

Ecológicamente el fenómeno es interactivo. Las zonas de vegetación frondosa por ejemplo provocan importantes modificaciones sobre la luz, la temperatura, humedad y el viento, atraen la nubosidad y las precipitaciones; los restos vegetales transformados colaboran en la meteorización y en la pedogénesis, retienen una mayor humedad, favorecen la incorporación de algunos elementos presentes en el medio a la biomasa, que serán devueltos al medio mediante por los descomponedores.

Los cursos de agua superficiales tradicionalmente estudiados desde el campo de la Geografía Física, constituyen también un buen ejemplo de cooperación y complementariedad entre ambas disciplinas, más concretamente con la Limnología. La velocidad de la corriente, su turbidez, temperatura, turbulencia, nivel de oxígeno disuelto, etc., influenciado por el sector o tipo de curso fluvial, determinan las condiciones de vida de las distintas especies tanto acuáticas como las que colonizan sus riberas. Los cambios estacionales, avenidas y estiajes comportan una serie de cambios biológicos que contribuyen a multiplicar de forma amplísima la riqueza de formas de vida tanto vegetal como animal.

La Geografía Física puede también ser aplicada y utilizada en otras ramas específicas de la ciencia ecológica tal como la Ecología Vegetal y Ecofisiología. La influencia de los factores medioambientales sobre las características de la vegetación le corresponde a la primera, y las modificaciones de la fisiología vegetal motivados por éstos a la segunda: percepción luminosa y variación estacional, declinación solar y radiación penetrante en el agua, influencia en los procesos de difusión celular y apertura estomática, fotosíntesis neta y temperatura óptima y limitante, factores edáficos que intervienen en la nutrición mineral, movilización de nutrientes, mineralización de nitrógeno en el suelo, etc..

## EL ÁMBITO CIENTÍFICO DE LA GEOGRAFÍA FÍSICA EN LOS MANUALES DE ECOLOGÍA

Dos han sido básicamente las escuelas de ecología que han existido a nivel nacional, una la labrada desde la Universidad de Barcelona por el Profesor Ramón Margalef (1919-2004), y otra la iniciada por F. González Bernáldez (1933-1992) desde las Universidades de Sevilla y Madrid, esta más cerca a los principios, contenidos y métodos propios de la Geografía Física, en una estrecha conexión entre ambos campos del saber científico y cercana a la línea de pensamiento y de trabajo que hemos profesado durante toda nuestra actividad universitaria tanto docente como investigadora.

Con el objeto de comprobar esta complementariedad e insistir en las estrechas relaciones académicas y científicas existentes entre ambas disciplinas, vaya el análisis de los contenidos de algunos manuales de “Ecología” al uso en las Facultades de Ciencias, así como de la importancia que cada autor presta al Medio Físico a la hora de perfilar y caracterizar el funcionamiento de los ecosistemas.

A) *Ecología* (Margalef, 1974); *Limnología* (Margalef, 1983). La voz Ecología (de “*oekologie*”) es debida a E.H. Haeckel (1834-1919), zoólogo alemán que la creó en 1866 al intuir que un nuevo campo de las ciencias de entonces no tenía nombre. R. Margalef la define como “la biología de los ecosistemas”, entendiéndose éste concepto (Tansley (1871-1955), 1935) como una unidad estructural de organización que encierra organismos de diferentes especies. R. Margalef viene a coincidir en que esta disciplina científica aborda las relaciones recíprocas entre el Medio y los organismos, o entre los organismos entre sí. El término no es usado aquí en sentido de unidad concreta si no a nivel de organización, de tal forma que la tarea de delimitar unidades espaciales, o sea el reparto geográfico, escapa al propósito de este autor.

Aunque originariamente aplicado a la Geografía, comenta que la “Ecología es lo que resta a la Biología cuando todo lo realmente importante ha recibido nombre”, idea con la que quiere hacer destacar el carácter de síntesis de la misma y su carácter multidisciplinar integrador de aspectos botánicos, zoólogos, químicos y geológicos. Los geográficos no son especificados sin embargo en esta multidisciplinariedad de la ciencia ecológica.

Ante esto puede entenderse y abordarse mejor el contenido y el desarrollo de su texto “Ecología” (1974) tan al uso por estudiantes y tan recomendado para los profesores encargados de su impartición. Los nueve primeros capítulos relativos al Medio Externo, no corresponden en realidad al cuerpo central o sentido estricto de la Ecología, o dicho de otra manera, lo que debe ser su núcleo, comenta R. Margalef. Conforman la primera parte de su manual abordando el medio líquido, la atmósfera, la radiación y energía, mecánica de envolturas fluidas, y el sustrato sólido. Tres nuevos capítulos como segunda parte están dedicados a Biogeografía, comentando que esta última parte no siempre se incluye en la Ecología, pero que lo hace al con-



siderarla necesaria, al igual que la Autoecología, para explicar el por qué un individuo vive en un lugar determinado, o cómo ha podido llegar a colonizarlo.

Desde un punto de vista geográfico y paisajístico, no entendemos bien el capítulo introductorio dedicado a la “Geografía del Paisaje”. Sí da paso a los conocimientos geográficos y al propio geógrafo, a quien le advierte que al distinguir entre flora y vegetación, ha de tener presente de que se trata de conceptos verdaderamente ecológicos, al ser la parte vegetal del ecosistema. Está seguro que los grandes descubrimientos geográficos sirvieron de base para la creación de la Ecología, A. von Humboldt (1769-1859) por ejemplo, quien inicia la ecología vegetal y el desarrollo de la Edafología, complemento del estudio de la vegetación y de la síntesis ecológica. También ayudó los puntos de vista A. L. Wegener (1880-1930), los indicios proporcionados por los fósiles, las grandes catástrofes de G. Cuvier (1769-1832), o las extinciones debidas a cambios ecológicos semejantes a los actuales aunque de magnitudes distintas.

Por ello casi todo los libros de Geografía Física llevaban un capítulo de geografía botánica (Margalef, 1974); los aspectos zoológicos vinieron después, entrando ya en una vía más ecológica. Las bases de Ch. Darwin (1809-1882) ayudaron a interpretar las adaptaciones, y desde este momento se tiende a separar “lo estrictamente geográfico en el sentido de determinación histórica de las características de las estirpes, de lo puramente ecológico relativo a los rasgos de adaptación a condiciones ambientales que pueden ser semejantes en áreas biogeográficamente separadas” (Margalef, 1974).

Aunque el término “Limnología” se traduce en el estudio o ciencia que estudia los lagos, Margalef (1983) lo interpreta como sinónimo de “ecología de las aguas no marinas”. A la hora de afrontar la descripción de las mismas inicia el capítulo segundo con el título *Delimitación, volumen y configuración de las aguas epicontinentales*, las distingue de las aguas marinas, comentando ligeramente aspectos relacionados con las aguas corrientes, los cauces y el flujo fluvial, las aguas subterráneas y lagos, diferenciando estos últimos entre los originados por la actividad geológica independientemente del agua, y los originados directamente por la actividad de esta. Para nada aborda otros factores ligados a la génesis y el funcionamiento de estos ecosistemas, limitándose tan solo a lo estrictamente necesario para poder entender y sostener las propuestas por él explicitadas.

De acuerdo con Rodríguez Martínez (1980), nos atreveríamos a decir que considerar a la ciencia ecológica tan solo como la biología de los ecosistemas, no ha hecho más que restringir su campo científico, derivado a veces del “origen y formación fundamental de algunos ecólogos”.

B) “*Ecología*” (Odum, 1971). Como zoólogo anglosajón, este antiguo texto tan al uso en los antiguos cursos iniciales de esta disciplina, Ecología vendría del vocablo “*oikos*”, “casa, lugar donde se vive”. En sentido literal sería la “ciencia o el estudio de los organismos en su casa”. O bien el “estudio de las relaciones de los

organismos o grupos de organismos con su medio”, o “la ciencia de las relaciones que ligan los organismos vivos a su medio”.

Aunque son claras las estrechas relaciones de esta con otras ciencias, en realidad no llega a efectuarlo, ni siquiera cuando subdivide los contenidos generales de su manual. Sí hace al menos hincapié en los términos “casa”, o “medio”, es decir en el medio abiótico soporte de los ecosistemas, donde la comunidad y el ambiente inerte funcionan juntos como un sistema ecológico. Al comentar el término Biosfera o Ecosfera, recurre al término de Medio Físico.

Los términos “biocenosis” (Mobius (1825-1908), 1877) y “biogeocenosis” (Sukachév (1880-1967), 1940) común en la literatura rusa y europea, son equivalentes a los de comunidad y al de ecosistema. La expresión inglesa de este último ha sido el que en realidad ha llegado a prevalecer, en detrimento del primero (biogeocenosis) utilizado por el ecólogo precursor V.V. Dokuchaev (1846-1903), quien en 1883 publicó su tesis doctoral “El chernozem ruso”, considerada como el nacimiento de la Edafología científica moderna, una de las partes fundamentales de la ciencia multidisciplinar de la Ecología, según J. Grinevald (en “La Biosfera”, 1997, V. Vernadsky (1863-1945).

Para Odum (1971) el concepto y principios del ecosistema ponen de manifiesto que “los organismos vivos y su ambiente inerte (abiótico) están ligados y actúan recíprocamente”. Como elementos constitutivos del mismo, tan solo hace referencia al régimen climático, junto a sustancias inorgánicas, compuestos orgánicos, y a los consumidores, todo ello de índole biológica. Pero al mismo tiempo formula: “el ecosistema es en ecología la unidad de función básica, porque incluye tanto organismos (comunidades bióticas) como un ambiente abiótico, que cada uno influye sobre las propiedades del otro”.

La Limnología sería la ciencia que estudia las aguas naturales en todos sus aspectos físicos, químicos, geológicos y biológicos. Nada incluye sobre aspectos derivados desde la perspectiva físico-geográfica. Así, un lago o un estanque (traducción de *pond*) es un ejemplo de ecosistema donde tan solo las siguientes unidades básicas son las que lo rigen: las sustancias abióticas (gases, agua, fósforo, nitrógeno), los productores, los consumidores y los saprófitos. Nada concierne al ámbito de la Geografía Física para explicar por ejemplo cuándo y cómo se ha formado el lago, su profundidad y morfología, la procedencia y naturaleza de sus aguas, su régimen hidrológico, o cómo son sus sedimentos.

La Ecología marina la aborda a través del estudio de los estuarios, definidos tan solo sucintamente al comienzo. Ecosistema lénticos característicos de agua dulce tipo lagos, estanques, pantanos o charcos, o lóticos como manantiales, riachuelos (arroyos) o ríos, no son definidos ni caracterizados genético-geográficamente.

El medio terrestre lo resume diciendo: “el clima y el sustrato (fisiografía y suelo) son los dos grupos de factores que juntamente con las interacciones de la población

deciden la naturaleza de las comunidades y los ecosistemas terrestres” (Odum, 1971).

C) R. Dajoz (1971), *Tratado de Ecología*. Miembro del laboratorio de Ecología del Museo Nacional de Historia Natural francés, y texto traducido al español por el Profesor E. Hernández Bermejo (ETSIAM-Córdoba), deja claro desde el principio que en el concepto de Ecología al ser traducido como “la ciencia del hábitat”, lleva implícito dos partes bien diferenciadas, es decir “la ciencia que estudia las condiciones de existencia de los seres vivos”, y por otro “las interacciones de toda naturaleza que existen entre estos y su medio”.

Es por ello por lo que según este autor la ciencia ecológica toma métodos, conceptos y resultados de otras disciplinas de índole biológica, matemática, física o química, llegando a comentar que en realidad no se trata de una ciencia distinta, si no que podría tratarse de tan solo un nuevo punto de vista. La Autoecología la define como el estudio de una especie con su medio, su distribución y tolerancia, relegando a un segundo nivel las interacciones con las demás especies, transmitiendo una idea más cercana a lo que deseamos poner de manifiesto en este trabajo.

Antes de abordar los factores bióticos, en el capítulo II se tratan de forma muy extensa los factores climáticos, que llegan a ocupar hasta cien páginas. El agua y los suelos (su textura, estructura, aireación, salinidad, pH, el calcio) ocupan de la misma manera unas treinta páginas.

En esta línea de pensamiento llega a afirmar Dajoz (1971) que muchos autores la Ecología la han llegado incluso a confundir con la Biogeografía, una ciencia próxima necesaria para explicar completamente el área de distribución de una especie determinada, dado que la distribución actual de los seres vivos en la Naturaleza se debe a causas actuales junto a otras de índole paleogeográficas. Es preciso por tanto considerar a la Biogeografía como una ciencia independiente, estrechamente relacionada con la Ecología, tanto desde el punto de vista corológico (término debido a E. Haeckel) de distribución de los seres vivos, como de la geonemia o descripción de las áreas ocupadas. Tiende por tanto a convertirse en una ciencia en la que el trabajo se hace en equipo, con objeto de analizar los aspectos zoológica, fisiológica, climática y edafológicamente (Dajoz, 1971).

D) Manuales más recientes como *Ecología de los recursos naturales*, del geógrafo de la Universidad de Bristol I.G. Simmons (1982), interpreta con mayor profundidad la interacción de los seres vivos con su medio abiótico, y por ende las actividades humanas y su impacto sobre los sistemas naturales. Como su interés es la Biosfera, donde provienen los materiales y la atmósfera (clima), a este conjunto le denomina ecosfera, lugar de donde proceden la mayoría de los recursos explotados por el Hombre. El interés de la Ecología es pues evidente en este sentido, siguiendo la definición que E. P. Odum proporciona para el ecosistema, “un sistema ecológico como cualquier área de la Naturaleza que incluye organismos vivos y sustancias

abióticas interactuando entre sí para producir un intercambio de materiales entre las partes vivas y no viva”.

E) Huggett (1995), *Geoecology. An evolutionary approach*, aporta una nueva terminología que ayuda a poner de manifiesto muy en gran medida la interrelación de ambas disciplinas, como es el de “Geosistema” (V. Sochava en 1960), y el de “Geoecología”, creado en 1939 por el geógrafo alemán C. Troll (1899-1975) en sustitución del término “Ecología del paisaje”, también creado por él. Su manual aborda las diferentes esferas terrestres, el geoeosistema y las influencias del clima, los suelos, la altitud, los diferentes sustratos, la topografía, o la insularidad. Desafortunadamente, ni el texto creemos que haya sido traducido al castellano, ni el conjunto de términos e ideas conceptuales que aborda, muy esperanzadoras para poder relacionar con facilidad la Geografía (el paisaje) con la Ecología, no han estado muy al uso en la literatura ecológica española de estos años, a excepción de F. González Bernáldez (1976, 1981, 1982 y 1985).

F) Desde el punto de vista de la Economía ambiental *Invitación a la Ecología. La Economía de la Naturaleza*, y tal como reza su subtítulo *Libro de texto sobre Ecología básica*, Ricklefs (1998) dedica el capítulo primero a la “Vida y ambiente físico”, abordando aspectos del mismo como las propiedades del agua, agua y suelo, temperatura, acidez, carbono y oxígeno, nutrientes inorgánicos, potencial osmótico, luz, ambiente térmico, flotación y viscosidad del agua, y percepción del ambiente. La absorción de nutrientes del suelo y las condiciones ambientales óptimas necesarias, las variaciones en el ambiente físico siguiendo patrones globales de la temperatura atmosférica y precipitación, variación estacional del clima, las fluctuaciones irregulares del clima, y las causas topográficas y geológicas de la variación local. El paisaje estaría constituido por las variaciones de la topografía y los suelos dentro de una región, y junto al intercambio con los organismos crearía la Ecología del paisaje, es decir, el cómo las formas del paisaje influyen en el funcionamiento de los sistemas ecológicos y comunidades biológicas.

G) El texto de Begon, Harper y Townsend (1999) constituye en la actualidad uno de los más recomendados para la consulta y complementariedad de las clases teóricas para los alumnos de Ecología de nuestro Centro y Departamento. Comienza este con una primera parte dedicada a “organismos”, con ligeras pinceladas sobre “el ajuste entre los organismos y su ambiente”, abordando los movimientos de las masas terrestres, los cambios climáticos y los aspectos insulares, pero tan solo para explicar aspectos de carácter histórico o paleoecológico. Todos los aspectos relativos al Medio Físico están ausentes, para nada comentados, y ni siquiera explicados someramente. Quizás el título de la versión original inglesa *Ecology: individuals, populations and communities* sirva para entender estas ausencias, manifestando por ello nuestro desacuerdo no solo con el título traducido de “Ecología” sino que

también que la obra sea recomendada con demasiada exclusividad para los estudiantes de un curso general de Ecología.

H) Los norteamericanos Nebel y Wright (1999) son autores de otro de los manuales existentes en nuestra biblioteca - *Ciencias Ambientales. Ecología y desarrollo sostenible* -, más cerca de una perspectiva medioambiental y al margen de la Ecología en sentido estricto. Tan solo el capítulo segundo dedicado a los ecosistemas como unidades de sostenibilidad, aborda los factores abióticos, que los define entre paréntesis como “los elementos físicos y químicos inertes”. Entre estos el agua, la humedad, la temperatura, la salinidad y la clase de suelo, únicos factores que sostienen y delimitan la comunidad. El texto, quizás en un claro error de traducción, llega a comentar que los investigadores que se dedican a la ciencia que estudia los ecosistemas, reciben el nombre de ecologistas.

I) Desde el mundo de la Biología Molles (2006) *Ecología. Conceptos y aplicaciones*, plantea la cuestión de que la Ecología aborda “las relaciones entre organismos y el ambiente”. Separa aquí dos partes claramente diferenciadas, seres vivos y medio físico o abiótico, lo cual queda reflejado en los niveles de organización ecológica que establece: Individuos-Población-Interacciones-Comunidad-Ecosistemas-Territorio-Región-Biosfera.

Claramente compartidos los dos últimos entre Ecología y Geografía Física, la sección primera de su libro la titula “Historia Natural”: “Vida en la Tierra” y “Vida en el agua”. Los grandes biomas terrestres son analizados mediante aspectos como geografía, clima, suelos, biología e influencia humana. Lo mismo realiza en la segunda parte dedicada al ciclo hidrológico, al mar y a otros ecosistemas como lagos, estuarios, marismas, ríos y arroyos, siempre desglosados desde epígrafes que contemplan sus aspectos geográficos, que aunque escasamente tratados, al menos sirven para establecer solapamientos entre ambos campos del saber.

J) F. Díaz Pineda (1989), *Ecología. Ambiente físico y organismos vivos* comenta que mientras que R. Margalef ha considerado la Ecología como “la biología de los ecosistemas”, F. González Bernáldez lo ha hecho como “la ciencia de los ecosistemas”.

Alumno de este último (al que dedica su manual), aborda temas como el de Biosfera definido por E. Suess (1831-1914) en 1875 y redefinido por V. Vernasky en 1920, el de biogeocenosis planteado por V. Sukachév (1880-1967) en 1940, el de paisaje como un “concepto antropocéntrico relativo a la percepción de un sistema de relaciones ecológicas subyacentes”, o el de geosistema como “las subdivisiones jerárquicas basadas en la estructuración de un territorio”. Conceptos muy válidos y útiles para servir de base para abordar con una mayor profundidad el análisis del Medio Físico y su papel en los ecosistemas como conocimientos propios de la ciencia ecológica.

Es por ello por lo que utiliza por ejemplo el factor profundidad en los ecosistemas acuáticos para explicar la estratificación de sus aguas, o la altitud como factor ambiental determinante de la radiación, la temperatura, humedad, viento y presión atmosférica a la hora de estudiar su papel sobre los seres vivos. La posición en la ladera, los gradientes como factores geomorfológicos para el estudio de las comunidades y dinámica de los ecosistemas, la utilización y análisis de los factores y procesos ecológicos que acontecen en una cuenca hidrográfica, o el papel del suelo en los movimientos de los elementos químicos, delatan ideas mucho más cercanas y necesitadas de la Geografía Física y la Geomorfología, al mostrar unos objetivos claramente compartidos.

K) En contraposición Rodríguez Martínez (2010), “Ecología”, vuelve a apostar mayoritariamente en su manual por una línea margalefniana. Una ecología como estudio de las interacciones entre los organismos y su medio ambiente, y una idea del ecosistema tal como lo definiera A.G. Tansley, “unidad de organización que comprende el conjunto total de seres vivos presentes en una determinada área, junto con los factores ambientales físico-químicos”. Como se comprueba pronto en su lectura, nunca hace uso del sentido físico-geográfico que postulamos, tan solo una ligera idea de “geografía del paisaje”, como fusión de disciplinas entre la Geografía, la Fisiología, Etología y Demografía que como hemos comentado, no lo entendemos en profundidad, tal como ocurre en la obra de Margalef (1974).

Valga para esto el planteamiento que este autor realiza al preguntarse “¿qué es un ecólogo?: un libre pensador que vaga con libertad por las áreas que le son propiedad legítima de botánicos, zoólogos, taxónomos, fisiólogos, geólogos, meteorólogos, físicos, químicos, e incluso la de los sociólogos, tomando lo que le interesa de estas disciplinas y otras ya establecidas”. Nada del campo de acción de la Geografía Física.

Pero quizás y un poco a caballo entre las dos escuelas, comenta al menos que en el análisis integrador del medio natural terrestre resultante de la unión de la Ecología con la Geografía Física, es decir, la aplicación de principios ecológicos al estudio integrado de un determinado territorio, ha existido una cierta tradición de la que ha manado el concepto de Paisaje y el de Ecología del Paisaje liderada en España por F. González Bernáldez (1933-1992). El paisaje sería por consiguiente la manifestación externa de un sistema de relaciones ecológicas, incluyendo elementos subjetivos relacionados con la percepción. El fenosistema sería el conjunto de componentes perceptibles en forma de panorama, escena o paisaje, y el criptosistema el conjunto de relaciones ecológicas no perceptibles. Ambos constituirían el geosistema. El paisaje así contemplado constituiría la proyección geográfica de los ecosistemas, y de igual forma el ecosistema, o sea, la biocenosis y biotopo, encontraría su dimensión geográfica igual que un conglomerado de ecosistemas en el concepto de bioma.

L) Las ideas ecológico-geográficas de F. González Bernáldez (1976, 1981, 1982 y 1985) son mucho más de utilidad para nuestros propósitos. En 1976, y como estudiante de un año completo de Ecología de nuestra licenciatura, el antiguo ICONA publicó *Estudios ecológicos en Sierra Morena*, coordinado por él, con la participación de otros investigadores que luego ocuparían puestos relevantes en la ecología española.

Se trataba de un estudio ecológico integrado en Sierra Morena, más concretamente en su parte central donde se localiza la finca estatal objeto de estudio “Cabeza Aguda” (Villaviciosa, Córdoba). Estos autores hicieron uso de una manera decisiva de los aspectos litológicos y geomorfológicos, tratados en detalle en la primera parte del documento, llegando a realizar incluso un mapa geomorfológico de apoyo. Se hizo hincapié en los condicionamientos geomorfológico-biocenológicos como fenómenos decisivos en la formación de los ecosistemas.

Al estudiar la vegetación, no solo se aplicaron análisis estadísticos como el de correspondencias, si no que al abordar el estudio de los pastizales por ejemplo, la litología, el gradiente pedogénesis/erosión, la orientación de las laderas y el grado de la pendiente constituyeron factores determinantes para el estudio de estas comunidades pratenses. La humedad edáfica y los valores de pH del suelo fueron otros de los factores ecológicos fundamentales, donde pivotó todo el reparto geográfico de la vegetación.

Su trabajo *Ecología y Paisaje* (1981) está centrado básicamente en la definición y caracterización de dos términos ya comentados: el Geosistema y el de Paisaje. El primero persigue corregir el desequilibrio existente en el término ecosistema por el excesivo peso adquirido por los componentes bióticos, un contexto esencialmente biológico donde los seres vivos son los protagonistas principales. La parte abiótica tiene por tanto un papel muy modesto, habiendo sido por ello criticado por muchos autores. El geosistema se corresponde por tanto con un conjunto de relaciones geográficas, sinónimo al de ecosistema en su origen, pero quizás de mayor interés ya que no subraya especialmente la participación de los seres vivos.

Por otro lado sugiere que el estudio organizado del paisaje puede proporcionar material suficiente para abordar un amplio curso de ciencias del medio ambiente. Lo divide en fenosistema, escena o panorama perceptible entre la psicología y las ciencias de la Naturaleza (Ecología y Geografía Física), y el criptosistema, la parte más difícil de percibir, más de carácter intelectual, culto o científico, donde es necesario el uso de técnicas e instrumental científico junto a bioindicadores para explicar la totalidad del mismo, sin llegar a olvidar los valores estéticos y emocionales, la educación ambiental y su papel en la Ecología humana (González Bernáldez, 1985).

El geosistema por tanto sería un conjunto de procesos que acontecen en el relieve (meso y microrrelieves), con transferencia de materiales (en suspensión o disolución) y elementos químicos productos de la alteración de las rocas, recombinaciones, acumulaciones o pérdidas incorporadas al drenaje, flujos de materia, gradientes,

barreras geoquímicas y situaciones geomorfológicas heredadas, constituyendo todo ello una verdadera geoquímica del paisaje. La evolución de laderas en Sierra Morena sirve como ejemplo para esto, y a la vez para explicar las pautas que rigen la repetición o zonación de las mismas, basadas en procesos heredados, la acción remontante en la ladera o el encajonamiento del talweg.

Bajo estas premisas y a la hora de resumir las actuaciones sobre el paisaje, los ecosistemas o los geosistemas, se pregunta al mismo tiempo: ¿por qué este paisaje es así?; ¿cuáles son los factores que lo mantienen?, ¿cuáles los factores que lo diferencian de los demás?, ¿cuál ha sido su evolución histórica?. ¿Está en equilibrio?, ¿hacia dónde evoluciona?, ¿qué habrá de hacerse para conservarlo, así o en otra dirección?, ¿cómo lo percibe la población más cercana?, ¿qué preferencia muestran?

Si bien estas investigaciones y textos fueron decisivos para nosotros para entender un cuerpo doctrinal de la Ecología, el efectuado posteriormente junto a C. Herrero y A. Pau en 1982 sobre *Estudio ecológico de la localidad de Collado Mediano (Sierra de Guadarrama, Madrid)*, fue tremendamente ilustrativo. Derivado de la puesta en marcha del programa de la Unesco “MaB” (*Man and Biosphere*) para el estudio y la conservación de los ecosistemas naturales y de las acciones del Hombre sobre ellos, con fines de investigación, conservación y de educación, los aspectos relativos a las rocas, al paisaje y al Hombre son los que conforman todo el cuerpo central de este trabajo.

La obra comienza con la descripción de la situación geográfica de la zona, con un análisis panorámico del territorio con significación del relieve y de sus alineaciones, puntos culminantes, vértices geodésicos, canteras y trabajos sobre el granito, dehesas de fresnos y de encinas, o el mismo trazado del tren. A continuación se abordan los aspectos geológicos más en profundidad, haciendo uso de la columna de materiales, las diferentes litologías, procesos erosivos y el desmantelamiento geológico de rocas y fases de plegamiento hasta el estadio de exposición de los materiales que afloran en la actualidad. También se analiza la formación de los diferentes magmas y la composición mineralogía del granito aflorante.

Se realiza una explicación de la evolución del relieve durante los períodos triásico, jurásico, cretáceo, paleoceno, y cuaternario, deteniéndose en la formación de los suelos, las épocas glaciares, el último período interglaciar y en los primeros asentamientos humanos hace 4.000 años.

En base a ello, se explica esta ocupación humana y los usos del territorio: entrada de los árabes y periodo de reconquista, edad media y moderna, la evolución climática sufrida en estos momentos históricos (paleoclimatología), y la creación del núcleo urbano como tal. La transformación del territorio con la producción agropecuaria y la mesta, la ganadería y los cereales en la edad moderna, la agricultura y los agricultores en general, y la ganadería y ganaderos con sus dehesas para el pastoreo.



Con todo ello se hace una cartografía de los usos del suelo según datos de 1960, así como un estudio de las formaciones vegetales y de los factores ecológicos que determinan su distribución, deteniéndose especialmente como ejemplo en el bosque del cerro del Castillo (1.342 m.s.n.m.), con quejigos (*Quercus faginea*) y robles (*Quercus pyrenaica*) en la ladera norte, y encinas y enebros en la sur; las talas acontecidas y su evolución en el tiempo; las dehesas a base de encinas (*Quercus rotundifolia*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*), las repoblaciones con pino negral (*Pinus nigra*) y pino silvestre (*Pinus sylvestris*). La cubierta herbácea a base de *Poa bulbosa*, *Koeleria*, *Vulpia*, *Agrostis castellana* – esta última sobre suelos fértiles y húmedos – y sobre el estrato arbustivo a base de matorrales de jaras pegajosa (*Cistus ladaniferus*) en las solanas y las de hoja de laurel (*Cistus laurifolius*) en las nortedas.

No se deja de abordar la fauna, con los animales y mamíferos silvestres típicos de estos ecosistemas como los corzos (*Capreolus capreolus*), jabalíes (*Sus scrofa*) y zorro (*Vulpes vulpes*); aves depredadoras como ratonero (*Buteo buteo*) y cernícalo (*Falco tinnunculus*) águila calzada (*Hieraetus pennatus*) y buitres (*Gyps fulvus*), aves y pájaros de los prados (escribano montesino (*Emberiza cia*), collalbas (*Oenanthe spp*), avefrías (*Vanellus vanellus*) y codornices (*Coturnix coturnix*), aves del encinar como palomas torcaces (*Columba palumbus*) y otras aves favorecidas por la presencia humana como cojugadas (*Galerida cristata*), estornino negro (*Sturnus unicolor*), córvidos omnívoros (cuervo, *Corvus corax*), grajillas (*Corvus monedula*) y urracas (*Pica pica*).

Por último se analizan los cambios experimentados en la economía en tiempos recientes con el fin de los trabajos de cantería y el comienzo del turismo y de los servicios que esto conlleva, así como la conservación de los vestigios en el paisaje actual que testimonian los antiguos usos. El texto finaliza con un apéndice climático, su caracterización por estaciones, un análisis de la evolución del clima desde principios de siglo, así como con algunos comentarios y reflexiones sobre el rápido cambio acontecido en los últimos años con vistas al futuro más inmediato.

## LA GEOGRAFÍA FÍSICA, LOS SUELOS Y LA GEOMORFOLOGÍA

El texto de Geografía Física más al uso en las Facultades de Ciencias y de referencia obligada para alumnos y profesorado en general, ha sido el de A.N. Strahler de 1977 *Geografía Física*, sustituido posteriormente por la edición con el mismo título de Strahler y Strahler de 1989. Las recomendaciones efectuadas por González Bernáldez (1981) de que “en algunos libros como el de Strahler y Strahler, dedicado a las ciencias del ambiente, tenemos un excelente compendio sistemático de los tipos de procesos cuyo conocimiento es más necesario en la interpretación de los paisajes”, ha sido decisivo para ello.

¿Qué es la Geografía Física?, se plantea este autor al comienzo de su manual de 1977: “el estudio y unificación de un cierto número de ciencias de la tierra que nos permiten penetrar de una manera general en la naturaleza del medio que rodea al

hombre”. “Es un conjunto de principios básicos de las ciencias naturales, seleccionados de tal forma que incluyan primordialmente las influencias ambientales, que varían de un lugar a otro en la superficie terrestre”.

En la edición de 1989 y en la primera línea de su introducción matiza: “La Geografía Física es un área de investigación que pone en contacto e interrelaciona los elementos del Medio Ambiente físico del Hombre”. “Es un conjunto de principios básicos de las Ciencias Naturales que tratan sobre la atmósfera (meteorología, climatología), los océanos (oceanografía), las rocas (geología), los suelos (pedología), la vegetación (ecología de las plantas, biogeografía), y las formas del relieve terrestre (geomorfología)”. “Como rama de la Geografía, también subraya las interrelaciones espaciales y el orden sistemático de los elementos medioambientales en regiones de la superficie terrestre y las causas de esos modelos”.

También se ha dispuesto de la obra original de Strahler y Strahler, (1989) *Elements of Physical Geography* (Edit. John Wiley and Sons. 562 pp), e incluso una más reciente del año 2005 no traducida con el título *Physical Geography. Science and Systems of the Human Environment*, editada por John Wiley and Sons, Inc.

El constituirse como manual básico para la enseñanza de esta disciplina en las Facultades de Ciencias, ha estado basado por la recomendación que desde la disciplina de Ecología se ha hecho de utilización del mismo, pero también por la forma fácil y didáctica que tiene de abordar los diferentes aspectos físicos o abióticos de la Naturaleza, del Medio Ambiente, o de las Ciencias de la Tierra en general. Es decir, de todo el conjunto de disciplinas científicas con que la Ecología se ha de relacionar para conseguir sus objetivos conceptuales, y donde ocupan un lugar prioritario la ciencia edafológica y la geomorfológica.

Aunque sea el Hombre el objeto principal de esta obra, y a pesar que en sus iniciales planteamientos no aparezcan planteados los términos de ecología, ecosistema, paisaje o biosfera, ello no ha impedido que al amparo de las corrientes científico-ambientales actuales, la preocupación ambiental existente y el cambio socio-cultural acontecido (el *Homo sapiens sapiens* como especie integrada en una biosfera compartida con el resto de los seres vivientes), esta importante obra siga en la actualidad muy al uso al no haber sido superada por otra de la misma índole e importancia.

No obstante este texto general no es el único planteado a la hora de las consultas por parte de alumnos y profesores. La obra de E. de Martonne de 1964 *Tratado de Geografía Física*, (1): Nociones generales, clima e hidrografía; (2): El relieve del suelo y (3): Biogeografía, ha constituido también un texto de obligada referencia. El manual de López Bermúdez *et al.* de 1992 (*Geografía Física*) ha constituido otro de los manuales al uso.

Como textos relativos a ejercicios prácticos, citamos los de Aguilera *et al.* (1997) y Miller (1970) dedicados al mapa geológico, al relieve y la meteorología-climatología, donde se llega a comparar al paisaje con una sinfonía musical donde la partitura es un mapa. King (1984), y Díaz del Olmo (1992) para Paleogeografía, y

otros en lengua inglesa como el de Briggs (1989) o Miller (1973), o incluso diccionarios terminológicos como el de Baulig (1970), Whittow (1988) o Tejada Álamo (1994) vienen a completar esta relación de textos.

Si antes se ha comentado cual ha sido el texto básico fundamental para un curso de Geografía Física general, para el caso de la Geomorfología podemos considerar que éste lo ha constituido el de M. Derreau de 1978 (*Geomorfología*) y su edición posterior de 1991 con adaptaciones de P. Plans (Derreau, 1977; 1991). Otros autores han venido sin embargo a complementar estos contenidos tales como las publicaciones de la escuela francesa de Viers (1983), Coque (1987) (título de *Geomorfología* para ambos), o el mismo de Rice (1983).

La aparición de textos pertenecientes a la escuela de geomorfólogos españoles ha venido a enriquecer muy en gran medida los textos y manuales disponibles para esta disciplina, imprescindible para comprender la génesis de las formas del relieve y de los diferentes paisajes. Su aparición ha ido paralela al auge que iba alcanzando la concienciación ambiental, la protección de la Naturaleza, la conservación de los Espacios Naturales y la Geodiversidad. Los textos de Martínez de Pisón (1982 y 1986) dedicados al relieve de la Tierra, junto a su Atlas de Geomorfología, los de Peña Moné (1991), Muñoz Jiménez (1992), De Pedraza (1996), y los de M. Gutiérrez Elorza (2001 y 2008) centrados en geomorfología climática y geomorfología general son ejemplos de ello. El texto de Anguita y Moreno (1993) sobre procesos geológicos externos vendría a completar este conjunto de obras que a disposición de los alumnos y especialistas en la materia se encuentran en nuestras bibliotecas.

A modo de bibliografía complementaria que nos introduce en los territorios españoles, en su Geografía Física y formas geomorfológicas, la consulta de las obras de Gutiérrez y Peña (1988), Bielza de Ory (1994) o Gutiérrez Elorza (1994) son necesarias para ello. A nivel regional la monografía de AEQUA de 1989 sobre el Cuaternario de Andalucía occidental constituye también un texto que facilita la trasposición de los conceptos teóricos a la realidad territorial que nos rodea. A nivel de trabajos de campo, los que a modo de itinerarios fueron realizados por Cabanás Pareja (1980) centrado en la Sierra Morena cordobesa, o los de Rivas *et al.* (1979) y Recio Espejo (1996) sobre las cordilleras béticas y alineaciones subbéticas del sur provincial respectivamente, podrían servir de utilidad.

Martínez de Pisón (1982) comenta que la Geomorfología es una convergencia entre la Geología y Geografía Física. Por ello no quisiéramos dejar de comentar otros textos centrados en la Geología Física y la Geología General como portadores de conocimientos complementarios a las Ciencias de la Tierra y específicamente a estos geomorfológicos que abordamos en particular. Entre estos los de Agueda *et al.* (1983), Anguita y Moreno (1991), Aubouin *et al.* (1981), Bastida Ibañez (2005), Dercourt y Paquet (1984), Foster (1973), Holmes y Holmes (1987), Meléndez y Fuster (1973), Meléndez y Meléndez (1985), Strahler (1987) y Tarbuck y Lutgens (1999).

Los procesos edafológicos de alteración superficial y meteorización, tan decisivos en la conformación de los paisajes y los procesos geomorfológicos, así como los ligados a la formación de suelos y a las particularidades del relieve, requiere un conocimiento profundo de la ciencia edafológica, donde quizás se exponen con más claridad los conceptos y procesos físico-químicos que conlleva toda esta acción superficial generadora de formas. Para ello, y al igual que anteriormente, acudimos a los manuales de Ph. Duchaufour (1975, 1977), a su atlas ecológico de suelos, y al de 1984 dedicado a los procesos edafogenéticos y a la clasificación de suelos.

Queremos hacer especial atención a la publicación de Ferreras y Fidalgo (1991) sobre *Biogeografía y Edafogeografía*, la primera según los autores existente sobre Biogeografía general dentro de la Geografía española. Dividida en dos partes pero al mismo tiempo reunidas en una misma obra, dada las estrechas relaciones existentes entre la vegetación y los suelos, son considerados éstos como una rama de estudio de aquella. En opinión de estos (Ferreras y Fidalgo, 1991), y aunque sean conscientes de que ya se dispone de una disciplina propia para ello como es la Edafología, todo se debe “a la insuficiente atención que han recibido los suelos desde la Geografía, y es esta la razón por la que se utiliza el término edafogeografía, para hacer resaltar su estudio”. Los suelos son también un hecho geográfico, manifiestan los autores; se insertan como un elemento más en el paisaje y para acceder a esto, es preciso conocer suficientemente sus componentes y propiedades, sus horizontes y procesos edafogenéticos, así como sus sistemas de clasificación y características de los principales tipos de suelo.

Otros textos pueden ser utilizados para este mismo campo de acción; el de García Ruíz y López Bermúdez (2009) sobre los procesos erosivos, o el de Gil *et al* (2003) para poder comprobar la edafo-diversidad de los suelos de la provincia de Córdoba. Molina Ballesteros (1991) sobre geomorfología y geoquímica del paisaje, y los trabajos de John Catt (edafólogo y geomorfólogo del Rothamsted Experimental Station en Harpenden, Inglaterra) sobre manejo de suelos y paleoedología (Bronger y Catt, 1989; Fullen y Catt, 2004); o los textos clásicos de Birkeland (1984) y Ollier (1984) sobre alteración, suelos y geomorfología, y para adquirir una visión geográfica de todo este conjunto de conceptos el de Demangeot (1989) quien realiza una revisión muy útil a escala global de todos estos aspectos.

## EL MEDIO AMBIENTE COMO CONVERGENCIA: LA ECO-GEOGRAFÍA, EL PAISAJE Y LOS GEOSISTEMAS

---

Si ha existido algún autor que haya trazado unos sólidos puentes de conexión entre la Geografía física y la Ecología aplicados al estudio del territorio o al medio ambiente físico en general, ha sido Jean Tricart (1920-2003) a través de sus textos *La epidermis de la Tierra* (1969), el de 1982 junto a J. Kilian relativo a *La eco-geografía*, el de 1994 *Écogéographie des espaces ruraux*, e incluso su gran obra *Précis de Geomorphologie*, de 1981.

Tricart (1969) hizo señalar el nacimiento prematuro que tuvo el término "ecología" debido a E. Haeckel (1869), ya que en esa época se asistía a una evolución del pensamiento científico que tendía al desarrollo unilateral y por tanto desequilibrante de las visiones de conjunto, dejando de tomarse en consideración el Medio Natural, a la vez que se iban subdividiendo las disciplinas que lo tenían como objeto.

Al constituir las cadenas tróficas el cuerpo teórico de la Ecología, afirma que los ecólogos tienden a situarse fuera del ámbito de las Ciencias de la Tierra. Al proceder la mayor parte de ellos de las Ciencias Naturales, sus buenos conocimientos en Biología o sistemática no se encuentran en el mismo nivel que los referentes al Medio Natural. A pesar de ello el concepto de ecosistema vino a significar un enriquecimiento considerable, ya que puede aceptarse de que el Medio natural es un componente importante del mismo, puede ser integrado en el espacio y en el paisaje, y entenderse como la traducción concreta y espacial de un ecosistema (Tricart, 1969).

Tricart y Kilian (1982) son los iniciadores de la eco-geografía como un nuevo planteamiento integrado de la Geografía Física a través del estudio integral del Medio natural fundamentado en sus fenómenos físico-geográficos (geomorfológicos, edafológicos, hidrológicos, etc.) y con una pretensión clara tendente a hallar un denominador común entre la Ecología, Edafología y la Geografía Física (Gómez Piñero, 1992).

Esta línea eco-geográfica surge de los levantamientos de los sistemas de tierras mediante el uso de fotografías aéreas efectuados por el C.S.I.R.O. australiano, a través de la delimitación y cartografía de unidades espaciales organizadas en tres niveles taxonómicos: *land systems*, *land units* y *land facets*. Aunque considera a este sistema demasiado empírico, lo abordan desde una concepción más ecológica, con enfoques de tipo geomorfológico y pedogenético y de los recursos hídricos, desarrollando incluso conceptos relativos a la pedogénesis, los suelos y las formaciones superficiales así como unos métodos diferente de clasificación y elaboración cartográfica de mapas temáticos, metodología que trasladada posteriormente a los espacios rurales en su obra de 1994. Para estos autores "el estudio de los aspectos de la Naturaleza en la superficie del globo forma parte de la Geografía: constituye la Geografía Física. Pero la Ecología es, por otra parte, la ciencia de las agrupaciones organizadas de seres vivos y de sus relaciones con el medio".

En relación a esto último en 1982 pasaba a comentar: "Tan solo razones históricas, que por otra parte han jugado de manera desigual según las escuelas de pensamiento, explican la aberrante separación entre Geografía física y Ecología. Creemos estar en el buen camino reconstruyendo el estudio del medio natural de una manera simétrica". Defensor de la multidisciplinariedad que caracteriza a la Geografía Física, Tricart (1969) hace también el siguiente comentario al respecto: "la Geomorfología está aislada de las otras ciencias naturales en la Facultad de Letras, derivada de la nociva separación entre Facultades".

En esta visión multidisciplinar, para Tricart (1969) la Geomorfología se convierte en un campo del saber fundamental para el desarrollo de la prospección edafológica (inventarios edafológicos, dinámica y génesis de suelos, balance morfogénesis-edafogénesis). Para poner de manifiesto esto, utiliza como ejemplo los problemas de salinización de los suelos del delta del río Senegal en los que trabajó, que más bien de provenir por ascenso capilar, eran motivados por la deflación eólica de los fondos de las *sebjas* existentes en el mismo. Y la convierte como fundamental en la realización de inventarios hidrológicos, la prospección geológica, la elección de emplazamientos urbanos e industriales, la ordenación rural, vías de comunicación, instalaciones hidráulicas o para la prospección minera (Tricart, 1969). La Geomorfología forma parte pues del estudio integrado del Medio Natural.

Para King (1983) la Geomorfología como disciplina científica trata de las formas de la superficie terrestre y de los procesos que la crean y la modifican. Derivada de la Fisiografía, y esta a su vez de la Geografía, según T. Huxley (1825-1895) se encuentra vivamente influida por la teoría de W.M. Davis (1850-1934), siendo sus tres elementos esenciales los siguientes: la morfología, la estructura (materiales) y los procesos.

Muchos autores han querido centrar en el estudio del Paisaje el objeto propio de la Geografía moderna. Tricart (1969) incluso llegó a definir el término Paisaje como "la traducción concreta y espacial de un ecosistema". Sin embargo el paisaje, entendido como la percepción sensorial del Medio Ambiente (De Bolós, 1992; Martínez de Pisón, 2014; Puigdefábregas y Pérez García, 2014), o como lo define la Unesco (1971) "conjunto de elementos esencialmente estables y permanentes donde se producen los mecanismos cíclicos y completos del ecosistema y que constituye su estructura", obliga tal como señala González Bernáldez (1981) a ser objeto de estudio tanto de la ciencia ecológica como de la geográfica, con una necesaria convergencia entre Geografía Física y Ecología.

G. Bertrand (1968) defensor de la "Ciencia del paisaje" como ciencia integradora, ayuda a la idea de concebir una Geografía Física global que llegue a poner de manifiesto a la Ecología como "la forma moderna de la Geografía Física". El desarrollo de esta última disciplina pasa en la actualidad dentro del pensamiento ecológico, e invita a aquella a que amplíe su campo e incluya en su enfoque ecosistémico elementos tratados por los geógrafos, como son particularmente los procedentes de la Geomorfología.

Bertrand y Bertrand (2006) señalan que fue a partir de los años sesenta cuando se dispuso de los elementos necesarios para abordar el estudio integrado del Medio Natural. Entre estos, los conceptos ecológicos manados de E. P. Odum, los relativos al paisaje de C. Troll, a los suelos de Ph. Duchaufour, la teoría de bio-rexistasia de H. Erhart, el concepto de geosistema de V.B. Sochava, y las tentativas de J. Tricart.

Para estos autores, el Geosistema vendría a corresponderse con unos datos ecológicos estables, resultantes de la combinación de factores geomorfológicos (na-

turalidad de las rocas, capas superficiales, pendientes y dinámica de las vertientes), climáticos (precipitación, temperatura), e hidrológicos (capas freáticas, pH de las aguas, humedad edáfica), constituyendo todo ello su potencial ecológico. “Se trata de un concepto territorial, una unidad espacial bien delimitada y analizada a una escala dada, mucho más amplia que el ecosistema que solo es una parte del sistema geográfico natural” (Bertrand y Bertrand, 2006).

Por otro lado el paisaje resulta no ser simplemente la suma de unos elementos geográficos incoherentes sino el resultado sobre cierta porción del espacio de la combinación dinámica y por lo tanto inestable, de elementos físicos, biológicos y antrópicos que interactuando dialécticamente, hacen del él un conjunto único e indisociable en continua evolución; más concretamente los factores de pendiente, clima, roca, suelos-mantos de derrubios, hidrología de las vertientes, geomorfogénesis, edafogénesis, y la acción antrópica sobre la vegetación (Bertrand y Bertrand, 2006). E insisten estos autores si no es la Ecología la forma moderna de la Geografía Física: “son dos caminos paralelos, desigualmente trazados, y aún sin terminar” (Bertrand, 1972), en la misma línea que señala Mackinder (1887) respecto a “una Paleontología separada irracionalmente de la Biología”.

Como se ha comentado Troll (1950) es el definidor de la idea de “Ecología del Paisaje”: “el estudio del conjunto de elementos interactuantes entre la asociación de seres vivos (biocenosis) y sus condiciones ambientales, los cuales actúan en una parte específica del paisaje. Por contenidos y por objetivos es en buena medida similar al concepto de geobiocenosis” (V.N. Sucachev en 1944) (Troll, 1963; González Trueba, 2012).

Señala que “la síntesis geográfica significa la observación de los fenómenos que se dan en la superficie terrestre y de sus convergencias en la unidad del espacio, esto es, en el paisaje”. Con el paisaje la Geografía ha encontrado su objetivo propio, que no le puede disputar ninguna otra ciencia. Cuanto más pequeñas son las divisiones a estudiar en el territorio, es decir el ecotopo, más importancia adquieren las propiedades del suelo en la caracterización de estos paisajes (Troll, 1950). A este nivel, las interacciones de las biocenosis con la capa edáfica conectan profundamente la investigación geográfica del paisaje con la Edafología y la Geobotánica.

Para terminar y ayudados por Galochet (2008) podríamos sintetizar que el Medio Ambiente o el Medio Natural son sinónimo para algunos autores del concepto de Medio Físico o incluso del Medio Geográfico, quienes evocan las estrechas relaciones existentes entre el Hombre y la Naturaleza, constituyéndose en escenario de las interacciones entre el medio (factores abióticos), formas vivientes (bióticos) y acciones humanas (antrópicos), definidoras del paisaje y perfiladoras de los geosistemas.

## LA CUANTIFICACIÓN EN GEOGRAFÍA FÍSICA Y LOS MÉTODOS FÍSICO-QUÍMICOS DE LABORATORIO

Para Sala y Batalla (1996) la Geografía Física tiene un carácter unitario cuando es vista desde la perspectiva de la Geografía Humana, pero no lo es en realidad para el propio geógrafo físico al estar ésta compuesta por un grupo de ciencias, cada una con sus propios objetivos. Entre estas la Edafología, junto a la Climatología, Hidrología, Geomorfología y la Biogeografía. Por ello esta especialización ha llevado a los geógrafos a un acercamiento cada vez mayor a las fuentes y métodos de disciplinas afines.

La Geografía Física se encuentra en un dilema de tener que elegir entre un papel relevante como base a la Geografía Humana, o ser una Ciencia de la Tierra (Sala y Batalla, 1996). Para George (1973) se trata de una ciencia de síntesis en la encrucijada de los métodos de ciencias distintas, “donde la investigación se ha compartido en sectores cuya unidad no es fácil siempre mantener”.

Desde la perspectiva actual esto ha sido resuelto cuando ésta ha dejado los estudios históricos por los estudios de los procesos, conduciéndola al estudio medioambiental en el que se unen ciencia y servicio a los intereses del Hombre, y esta orientación no ha hecho más que beneficiarla. Bryan (1950) adelantaba que “la Geografía Física como entidad unitaria ya no existe y debe ser remplazada por disciplinas independientes, y entre esta la Climatología sería la más importante”.

Para López Bermúdez (2002) la Geografía Física es claramente una ciencia ambiental que contribuye al conocimiento de la funcionalidad y valores de la Naturaleza, de sus recursos, y a las relaciones de los humanos con ella. Descompone racionalmente la Naturaleza en sus componentes básicos, para después recomponer y comprender el todo a partir del entendimiento de sus partes. Señala que la adquisición reciente de técnicas informáticas, teledetección y SIGs, han relanzado a la ciencia geográfica hacia un mayor cuantitativismo, que ha provocado su modernización y enroque con la evolución natural de las Ciencias Naturales. Esta aplicación de nuevos métodos es uno de los aspectos más necesarios e importantes que deben de ser incorporados a la Geografía Física en los momentos actuales (López Bermúdez, 2002).

Otros autores sin embargo no son de esta misma opinión. García Fernández (2001) en su artículo “Geografía Física o Ciencias Naturales” llega a afirmar que estas ciencias típicamente geográficas (en las que no incluye la Edafología por ejemplo), “en vez de ser partes de un todo, han llegado a ser todas aparte”. Se opone a la cuantificación en geomorfología y a las determinaciones en los laboratorios, más próximo todo ello a la Geología y a las Ciencias de la Naturaleza que a la Geografía Física que pierde su concepción antropocéntrica.

George (1972, 1973) hace reseñar que por sus técnicas de laboratorio, el estudio de los suelos es muy semejante al estudio geomorfológico; es tan indispensable como para cuando se desea interpretar la vegetación o evaluar el potencial agrícola de



los mismos. Pero al mismo tiempo que necesita de sus métodos, ha de distinguirse de una Edafología pura por su interés hacia la cronología sin llegar al antagonismo si no tan solo manifestando claramente una diferencia de objetivos. Y de la Geografía Humana donde el término suelo puede ser interpretado como el conjunto de formas de utilización del espacio terrestre, es decir el que ocupa el espacio agrícola o el natural, el creado en el marco de sus actividades industriales o urbanas (George 1972).

El estudio cuantitativo de los procesos edáficos ha experimentado igual evolución que los procesos geomorfológicos; esta circunstancia ha llevado a ambas, al estudio de la Edafología y Geomorfología ambiental. Sala y Batalla (1996) comentan que “en Geografía el proceso de adquisición de datos suele estar bajo el dominio de investigadores de campos no geográficos (químicos y biológicos, etc)”, y por esta razón los métodos y técnicas utilizados entran en un campo difícil y controvertido.

Insistiendo en ello abordan los *Métodos y técnicas de control y experimentación* donde insisten sobre la necesidad de cuantificar, ya que la comprensión general de un fenómeno esta interrelacionada con las propiedades que lo constituyen, y el laboratorio permite su determinación y su conocimiento. Básicamente describen tan solo métodos de caracterización en campo “al ser problemático el traslado de muestras al laboratorio”; entre estos la determinación de algunos parámetros en aguas tales como temperatura, pH, o conductividad eléctrica. Para el caso de los suelos describe tan solo los métodos de la determinación de la humedad (método de Speedy), la infiltración y el de permeabilidad, siempre como medidas efectuadas en campo. Tan solo para el laboratorio propiamente dicho, describen el método gravimétrico de determinación de la humedad (de campo y/o higroscópica) así como una clasificación textural o de distribución de tamaño de partículas en lodos y sedimentos.

Tal como hemos comentado anteriormente, para Martínez de Pisón (1982) la Geomorfología es una convergencia entre la Geología y la Geografía Física. La Geomorfología estructural o arquitectura geológica y la climática interesadas en el modelado, han de incorporar técnicas estadísticas, sedimentológicas y de laboratorio para poder insertar el estudio del relieve en el conjunto de relaciones naturales que explican globalmente la Geografía Física. Más concretamente, los tipos de suelos y las formaciones vegetales que intervienen en la morfogénesis, son el resultado de una dinámica global de la Naturaleza, que para enfatizar su carácter espacial, estarían integrados más en una Geoecología que en una Ecología propiamente dicha.

Si hacemos uso de textos relativos a ejercicios prácticos el de King (1983) por ejemplo, se hace resaltar los tres elementos esenciales de esta disciplina, morfología, estructura (material) y procesos. Los ejercicios que presenta están centrados en aspectos prácticos de la Biogeografía, Hidrología, Meteorología, Climatología y Oceanografía. Sin embargo, sobre Edafología (*edaphos*, suelo), que se ocupa de la descomposición de las rocas firmes por meteorización como proceso íntimamente

ligado a las condiciones climáticas, sin olvidar la naturaleza del relieve y los procesos del pasado, no le dedica ninguno de sus ejercicios.

Para Miller (1970) la interpretación del paisaje es el objeto del geógrafo, y conocer cómo se ha formado un determinado paisaje natural es dominio de la Geografía Física. Aunque manifiesta que su estudio es el de la superficie de la Tierra como hogar del Hombre, no llega a realizar ninguna aportación en relación a la cuantificación de los procesos alterológicos que conducen a la formación de los suelos.

Miller (1973) y Briggs (1985) en una línea dirigida totalmente a la geografía cuantitativa destinada a complementar los estudios de Geografía Humana, y a pesar de que uno de sus capítulos está dedicado a los suelos (cuatro capítulos en la clásica división de las tres envolturas terrestres: geomorfología, climatología, vegetación y suelos), tampoco acometen la caracterización cuantitativa de estas formaciones.

Para Muñoz Jiménez (1986) la Geomorfología cuantitativa puede expresarse en términos matemáticos o numéricos hasta donde es posible, sobre todo al abordar aspectos como el modelado de las vertientes o el modelado fluvial (Horton, 1945, “ley de la jerarquía de los cursos de agua”), o A. Strahler (1952) aplicando todo tipo de técnicas cuantitativas, la estadística y el análisis multivariante como elaboración de modelos, siendo numerosas las aplicaciones de estos métodos al estudio de las redes fluviales (Romero Díaz, 1987; García Martínez, 2016), dando así expresión matemática a las ideas de W.M. Davis (1850-1934).

Sin embargo algunos aspectos menos tradicionales como la erosión areolar, es decir los procesos de alteración y formación de suelos, más difíciles de expresar y de manejar en términos numéricos, han sido muy poco o parcialmente tratados según Muñoz Jiménez (1986).

Existe no obstante una segunda Geomorfología, la dinámica o bioclimática, inspiradas en el pensamiento ecológico, con una tectónica y morfogénesis en continua acción e interrelacionándose, que hace considerar al relieve como un sistema en interacción, en una “ecología de formas” (Muñoz Jiménez, 1986), apoyada en una cartografía temática a gran escala, en la utilización sistemática de técnicas sedimentológicas, edafológicas y mineralógicas, de teledetección y fotointerpretación, que provoca la coincidencia entre ambas corrientes.

De la misma manera esta temática es abordada por Bosque Sendra (1986) sobre la Geomorfología cuantitativa, con la utilización de análisis de regresión, correlación, análisis factorial y test de significancia estadística. La tradición ecológica de la Geomorfología cuantitativa (relaciones Hombre-Medio o Ecología Humana) surgió como problema de interés científico después de la obra de Ch. Darwin, y varias ciencias se la disputaron, entre ellas la Ecología y la Geografía Física, disputa que aún persiste. Barrows (1923) en su tiempo llegó a considerar la posibilidad de entender una Geografía como Ecología Humana (González Bernáldez, 1985; Rodríguez Martínez, 1980).

Esta disputa puede escenificarse en los campos de acción científica conjunta de la Geografía de la vegetación y de la Geobotánica, al abordar ambas el estudio de las comunidades vegetales, su distribución o sus condiciones de vida (Ferrerías Chasco, 1986). O incluso en la denominada Ciencia o Ecología del Paisaje o Geoecología ya comentado (C. Troll en 1939), donde la vegetación adquiere más preponderancia, y es contemplada como “la ciencia de las relaciones mutuas totales por complejas que sean de los organismos, esto es la biocenosis y sus factores ambientales” (Bosque Sendra, 1986).

Técnicas de cuantificación en Geografía Física pueden ser consideradas también todas aquellas que pueden ser aplicadas al análisis del mapa topográfico (Puyol y Estébanez, 1978): cálculo de distancias, pendientes, cotas, superficies, escalas, etc, entre otras, o incluso las que pudieran ser derivadas de la cartografía geológica (Cabanas Pareja, 1972; Martínez Álvarez, 1979 y 1981; Ramón y Martínez, 1993), sin olvidar los ejercicios de tipo cuantitativo recogidos en Miller (1970), Aguilera *et al.* (1997), o Raisz (1972) en relación a la cartografía en un sentido más genérico.

Sobre fotografías aéreas, cabría citar por ejemplo las de López (1971), y sobre teledetección y Sistemas de Información Geográfica (SIGs) toda la completa e intensa línea de trabajos que lleva cabo el Profesor J. Ojeda Zújar y su equipo de investigación en la Universidad de Sevilla, como apoyo a los procesos y ordenamiento territorial, la integración de datos para la estimación de los impactos ambientales, o la georreferenciación de cualquier otro tipo de información geográfica, con capacidad de analizar al mismo tiempo información temática y espacial (Ojeda Zújar, 2000).

Tal como se ha comentado, el carácter multidisciplinar de la Geografía Física y la naturaleza pluridisciplinar del estudio del Cuaternario, abarcando conceptos procedentes de disciplinas distintas como la Geomorfología, Edafología, Ecología o Arqueología (Geoarqueología, Barrios *et al.*, 2004), requiere el empleo de técnicas de cuantificación que permitan su estudio al máximo nivel de detalle, y por ello, encaminadas a la caracterización físico-química de litologías, sedimentos, suelos, paleosuelos, depósitos correlativos y otras formaciones superficiales las cuales constituyen el cuerpo central de su investigación.

Nuestro laboratorio de Ecología Aplicada ha venido desarrollando desde hace años esta línea de trabajo con la aplicación y puesta a punto de diferentes métodos analíticos, empleados no solo en el desarrollo de nuestras propias investigaciones sino que también en la actividad docente y en la formación de otros investigadores. Estos trabajos de laboratorio llevan a familiarizarse con los diferentes instrumentos de medida y aparataje, a veces muy costosos, con el diferente material de vidrio, reactivos, manejo y aprendizaje de técnicas comunes en este tipo de laboratorio, así como con la interpretación de los resultados obtenidos, su representación gráfica y el tratamiento estadístico de datos. Debemos de llamar la atención sobre la importancia que tiene la recogida y toma de muestras en el campo, con el objeto de que los datos que se obtengan sean realmente representativos de aquello que se quiere describir, complementar, estudiar o poner de manifiesto, así como de su prepara-

ción, es decir, secas al aire a temperatura ambiente, rotos sus agregados y eliminadas las partículas tamaño grava ( $\varnothing > 2$  mm), la cual puede ser también cuantificada y caracterizada si fuese de interés.

Hacemos de esta manera una importante aportación a este campo de la investigación y docencia sobre la cuantificación de este tipo de procesos tan decisivos en Geografía Física, Geomorfología, Edafología y en Ecología en general.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUEDA, J.; ANGUITA, F.; ARAÑA, V.; LÓPEZ, J.; SÁNCHEZ, L. 1983.- Geología. 2ª edición. Edit. Rueda. 528 pp.
- AGUILERA ARILLA, M. J.; BORDERÍAS URIBEONDO, M. P.; GONZÁLEZ YANCI, M. P.; SANTOS PRECIADO, J. M. 1997.- Ejercicios prácticos de Geografía Física. Edit. Universidad Nacional a Distancia. 676 pp.
- ANGUITA, F.; MORENO, F. 1991.- Procesos geológicos internos. Edit. Rueda. 232 pp.
- ANGUITA VIRELLA, F.; MORENO SERRANO, F. 1993.- Procesos geológicos externos y geología ambiental. Edit. Rueda. 311 pp.
- AUBOUIN, J.; BROUSE, R.; LEHMAN, J.P. 1981.- Tratado de Geología. (T:1): Petrología. (T:2): Paleontología y Estratigrafía. (T:3): Tectónica, tectonofísica y morfología. Edit. Omega. 602, 651 y 642 pp.
- BARROW, H. H. 1923.- Geography as human ecology. *Annals AAG*. 23:1-4
- BASTIDA IBÁÑEZ, F. 2005.- Geología. Una visión moderna de las Ciencias de la Tierra. Edit. Trea, S.L.V: I, 974 pp y II., 1.031 pp.
- BAULIG, H. 1970.- *Vocabulaire franco-anglo-allemand de Géomorphologie*. Edit. Ophrys. 230 pp.
- BEGON, M.; HARPER, J.L.; TOWNSEND, C.R. 1999.- Ecología. Edit. Omega. 1.148 pp.
- BERTRAND, G. (1968): "Paysage et géographie physique globale. Esquisse méthodologique". *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 39: 249-272.
- BERTRAND, G. 1972.- La ciencia del paisaje, una ciencia diagonal. En "El pensamiento geográfico", Gómez Ortega, et als, 1982: 465-469.
- BERTRAND, C.; BERTRAND, G. 2007.- Geografía del Medio Ambiente. El sistema GTP: Geosistema, Territorio y Paisaje. Public. Universidad de Granada. 403 pp.
- BIELZA DE ORY, V. (Coord). 1994.- Territorio y Sociedad en España. Geografía Física. Edit. Taurus. 441 pp.
- BIRKELAND, P.W. 1984.- Soils and geomorphology. Oxford University Press.
- BOLADO SOMOLINOS, J.M. 2012.- Ciento diecisiete años de enseñanza de la Geología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central/Complutense de Madrid (1857-1974). Facultad de Ciencias Geológicas, Universidad Complutense de Madrid. 101 pp.
- BOSQUE SENDRA, J. 1986.- "La evolución de la Geografía teórica y cuantitativa". En García Ballesteros, A. (Coord.). Teoría y prácticas de la Geografía. Edit. Alhambra. 372 pp. 44-62.
- BRIGGS, K. 1989.- Physical Geography. Process and System. Edit. Odre and Stoughton. 169 pp.

- BRONGER, A.; CATT, J.A. 1989.- Paleopedology. Nature and application of Paleosols. Catena supplements nº 16. 232 pp.
- BRYAN, K. 1950.- El papel de la geomorfología dentro de las ciencias geográficas. En "El pensamiento geográfico", Gómez Ortega, et als , 1982: 381-385.
- CABANÁS PAREJA, R. 1972.- Normas de interpretación de mapas geológicos. Boletín Pedagógico Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral. 95 pp.
- \_\_\_\_\_ 1955.- Rasgos fisiográficos y geológicos del territorio de Lucus. Instituto de Estudios Africanos. CSIC. Madrid. 202 pp.
- \_\_\_\_\_ 1980.- Geología cordobesa. Guía del sector norte. Edit. Escudero. 179 pp.
- COQUE, R. 1987.- Geomorfología. Alianza Editorial. 475 pp.
- DAJOZ, R. 1974.- Tratado de Ecología. Edit. Mundi-Prensa. 478 pp.
- DE BOLÓS, M. (Coord.) 1992.- Manual de Ciencia del Paisaje. Edit. Masson. 273 pp.
- DEMANGEOT, J. 1989.- Los medios naturales del Globo. Edit. Masson. 251 pp.
- DE MARTONNE, E. 1964.- Tratado de Geografía Física. (T.1): Nociones generales, clima e hidrografía. (T.2): El relieve del suelo. (T. 3): Biogeografía. Edit. Juventud. 1.670 pp.
- DE PEDRAZA J. 1996.- Geomorfología. Principios, métodos y aplicaciones. Edit. Rueda. 414 pp.
- DERCOURT, J., PAQUET, J. 1984.- Geología. Edit. Reverté. FOSTER, R.J. 1973.- Geología. Edit. Labor. 181 pags. 423 pp.
- DERREAU, M. 1977.- Las formas del relieve terrestre. Nociones de geomorfología. Edit. Toray-Masson. 118 pp.
- \_\_\_\_\_ 1978.- Geomorfología. Edit. Ariel. 528 pp.
- \_\_\_\_\_ 1991.- Geomorfología. Edit. Ariel. 499 pp.
- DÍAZ DEL OLMO, F. 1990.- Apuntes de Paleogeografía. Dpto. Geografía Física y Análisis geográfico regional. Universidad de Sevilla. 169 pp.
- DÍAZ PINEDA, F. 1989.- Ecología. Ambiente físico y organismos vivos. Edit. Síntesis. 155 pp.
- DUCHAUFOR, Ph. 1975. Manual de Edafología. Edit. Toray-Masson. Barcelona. 476 pp.
- \_\_\_\_\_ 1977. Pedologie I. Pedogenese et classification. Manson. Barcelona. 477 pp.
- \_\_\_\_\_ 1977.- Atlas ecológico de los suelos del Mundo. Edit. Toray-Masson. 178 pp.
- \_\_\_\_\_ 1984.- Edafología. 1: Edafogénesis y clasificación. Edit. Masson. 493 pp.
- FERRERAS CHASCO, C. 1986.- "Tendencias actuales en Biogeografía vegetal". En García Ballesteros, A. (coord.), Teoría y prácticas de la Geografía. Edit. Alhambra. 372 pp. 164-180.
- FERRERAS, C.; FIDALGO, C.E. 1991. Biogeografía y Edafogeografía. Edit. Síntesis. 262 pp.
- FULLEN, M.A.; CATT, J.A. 2004.- Soils management. Problems and solutions. Edit. Oxford University Press. 269 pp.
- GALOCHET, M. 2008.- El medio ambiente en el pensamiento geográfico francés: fundamentos epistemológicos y posiciones científicas. Cuadernos Geográficos. 44: 7-28.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. 2001.- Geografía Física o Ciencias Naturales. Investigaciones geográficas. 25: 33-49.
- GARCÍA MARTÍNEZ, B. 2016.- Cambios hidromorfológicos en el Guadalquivir y sus afluentes Guadalbacar, Huéznar y Rivera de Huelva (sector Palma del Río-Sevilla). Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. 6 27 pp.

- GARCÍA RUIZ, J.M.; LÓPEZ BERMÚDEZ, F. 2009.- La erosión del suelo en España. Public. Sociedad española de Geomorfología (SEG). 441 pp.
- GEORGE, P. 1972.- El Medio Ambiente. Oikos-tau. 122 pp.
- \_\_\_\_\_ 1973.- Los métodos de la Geografía. Oikos-tau. 122 pp.
- GIL TORRES, J.; RODERO PÉREZ, I.; ODIERNA, C. 2003.- Inventario de los suelos de la provincia de Córdoba. Public. Excma. Diputación de Córdoba. 107 pp.
- GÓMEZ PIÑERO, J. 1992.- Geografía y Ecología. Lurralde. 15: 9-16
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1976.- Estudios ecológicos en Sierra Morena. ICONA Monografías nº 8. 80 pp.
- \_\_\_\_\_ 1981.- Ecología y Paisaje. Edit. Blume. 250 págs.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F.; HERRERO, C.; POU, A. 1982.- Collado Mediano: hombre y naturaleza a través del tiempo. Public. Excma. Diputación de Madrid. 135 pp.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1985.- Invitación a la Ecología Humana. La adaptación afectiva al entorno. Edit. Tecnos. 159 pags.
- GONZÁLEZ TRUEBA, J.J. 2012.- "Carl Troll y la Geografía del Paisaje: vida, obra y traducción de un texto fundamental". *Boletín Asociación de Geógrafos Españoles*. 59: 173-200.
- GUTIÉRREZ, M.; PEÑA, J. L. 1988.- Perspectivas en Geomorfología. Monografías nº 2. Sociedad Española de Geomorfología. 223 pp.
- GUTIÉRREZ ELORZA, M. (Coord). 1994.- Geomorfología de España. Edit. Rueda. 526 pp.
- GUTIÉRREZ ELORZA, M. 2001.- Geomorfología climática. Edit. Omega. 642 pp.
- \_\_\_\_\_ 2008.- Geomorfología. Edit. Pearson Prentice Hall. 898 pp.
- HOLMES, A.; HOLMES, D. 1987.- Geología Física. Edit. Omega. 812 pp.
- HORTON, R.E. 1964.- Erosional development of streams and their drainage basins: hydrophysical approach to quantitative morphology. *Bull. Geol. Soci. Amer.* 56: 275-370.
- HUGGETT, R. J. 1995.- *Geoecology. An evolutionary approach*. Routledge editor. 320 pp.
- KING, C.A.M. 1984.- Geografía Física. Edit. Oikos-tau. 541 pp.
- LÓPEZ, M.L. 1971.- Manuel de fotogeología. Public. Junta de Energía Nuclear.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F.; RUBIO RECIO, J. M.; CUADRAT, J .M. 1992.- Geografía Física. Edit. Cátedra. 594 pp.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. 2002.- Geografía Física y conservación de la Naturaleza. *Papeles de Geografía*. 36:133-146.
- MACKINDER, H.J. 1887.- El objeto y los métodos de la Geografía". En "El pensamiento geográfico", Gómez Ortega, et als , 1982: 204-216.
- MARGALEF, R. 1974.- Ecología. Edit. Omega. 951 pp.
- \_\_\_\_\_ 1983.- Limnología. Edit. Omega. 1010 pp.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. 1982.- El relieve de la Tierra, Edit. Aula Abierta Salvat. 64 pp.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (coord), 1986.- Atlas de geomorfología. Edit. Alianza. 365 pp.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. 2014.- Teorías del Paisaje. En "Geoecología, cambio ambiental y paisaje: homenaje al Profesor José María García Ruiz", J. Arnáez, P. González, T. Lasanta y B. Valero editores. Public. "Instituto Pirenaico de Ecología. C.S.I.C. 479 pp. 415-425.

- MARTÍNEZ ALVAREZ, J.A. 1979.- Mapas geológicos. Explicación e interpretación. Edit. Paraninfo. 245 pp.
- \_\_\_\_\_. J.A. 1981.- Geología cartográfica: ejercicios sobre interpretación de mapas geológicos. Edit. Paraninfo. 271 pp.
- MELÉNDEZ, B.; FUSTER, J.M.. 1973.- Geología. Edit. Paraninfo. 896 pp.
- MELÉNDEZ, A.; MELÉNDEZ, F. 1985.- Geología. Edit. Paraninfo. 526 pp.
- MILLER, A. 1970.- La piel de la Tierra. Edit. Alhambra. 249 pp.
- MILLER, B.A. 1973.- The Physical basis of Geography. Metric edition. 148 pp.
- MOLINA BALLESTEROS, E. 1991.- Geomorfología y geoquímica del paisaje. Edit. Universidad de Salamanca. 156 pp.
- MOLLES, C.M. 2006.- Ecología. Conceptos y aplicaciones (3ª edic.). Edit. McGraw- Hill- Interamericana. 671 pp.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. 1986.- "Consideraciones sobre la evolución reciente de la Geomorfología". En García Ballesteros, A. (Coord.). Teoría y prácticas de la Geografía. Edit. Alhambra. 372 págs. 145-153.
- \_\_\_\_\_. 1992.- Geomorfología general. Edit. Síntesis, 351 pp.
- NEBEL, J.B.; WRIGTH, R.T. 1999.- Ciencias Ambientales. Ecología y desarrollo sostenible. Edit. Pearson- Prentice Hall Hispanoamericana. 698 pp.
- ODUM, E.P. 1972.- Ecología. Edit. Interamericana. 639 pp
- OJEDA ZÚJAR, J. 2000.- "Métodos para el cálculo de la erosión costera. Revisión, tendencias y propuestas." *Boletín A.G.E.* 30: 103-118.
- OLLIER, C.D. 1984.- Weathering. Edit. Longman. 270 pp.
- PEÑA MONNE, J. L. 1991.- El relieve. Edit. Síntesis. 166 pp.
- PEREJÓN RINCÓN, A. 2009.- Rafael Cabanás Pareja (1913-1989). Naturalista, docente y maestro de geólogos y geógrafos. Public. Universidad y Ayuntamiento de Córdoba. 268 pp.
- PUIGDEFÁBREGAS, J.; PÉREZ GARCÍA, M. 2014.- El paisaje como experiencia central en la interacción del hombre con su entorno natural. En "Geoecología, cambio ambiental y paisaje: homenaje al Profesor José María García Ruiz", J. Arnáez, P. González, T. Lasanta y B. Valero editores. Public. "Instituto Pirenaico de Ecología. C.S.I.C. 479 pp. 451-460.
- PUYOL, R.; ESTEBÁNEZ, J. 1978.- Análisis e interpretación del mapa topográfico.. Edit. Tebar Flores. 89 pp.
- RAISZ, E. 1972.- Cartografía. Edit. Omega. 436 pp.
- RAMÓN-LLUCH, R.; MARTÍNEZ-TORRES, L.M. 1993.- Introducción a la cartografía geológica. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 134 pp.
- RECIO ESPEJO, J.M. 1996.- Itinerarios ecogeográficos por las Sierras Subbéticas: Parque Natural y su entorno. Public. Universidad de Córdoba. 130 pp.
- \_\_\_\_\_. 2003.- Rafael Cabanás desde el recuerdo. *BRAC.* 144: 277-290.
- RECIO ESPEJO, J.M.; DÍAZ DEL OLMO, F. 2013. La Historia Natural y los comienzos de la Geografía Física en España: Eduardo Hernández Pacheco profesor y académico en Córdoba (1899-1910). La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes en su Bicentenario (1810-2010). Public. Real Academia de Córdoba- Universidad de Córdoba. 479-489.
- RICE, R.J. 1983.- Fundamentos de geomorfología. Edit. Paraninfo. 392 pp.

- RICKLEFS, R.E. 1996.- Invitación a la Ecología. La Economía de la Naturaleza. Edit. Médica Panamericana. 692 pp.
- RIVAS, P.; SANZ DE GALDEANO, C.; VERA, J.A. 1979.- Itinerarios geológicos en las zonas externas de las Cordilleras Béticas. Public. Universidad de Granada. 87 pp.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. 1980.- Ecología y Geografía. Paralelo 37. *Revista de Estudios Geográficos*. 4: 105-112.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, J. 2010.- Ecología (2ª edic.). Edit. Pirámide. 502 pp.
- ROMERO DÍAZ, M. A., LÓPEZ BERMÚDEZ, F. 1987.- Morfometría de redes fluviales: revisión crítica de los parámetros más utilizados y aplicación al Alto Guadalquivir. *Papeles de Geografía (Física)*. 12 : 47-62.
- SALA SANJAUME, M.; BATALLA VILLANUEVA, R.J. 1996.- Teoría y métodos en Geografía Física. Edit. Síntesis. 303 pp
- SIMMONS, I.G. 1982.- Ecología de los Recursos Naturales. Edit. Omega. 463 pp.
- STRAHLER, A.N. 1977.- Geografía Física. Edit. Omega. 767 pp.
- STRAHLER, A. 1987.- Geología Física. Edit. Omega. 629 pp.
- STRAHLER, A.; STRAHLER, A. 1989.- Geografía Física. Edit. Omega. 3ª edición. 550 pp.
- \_\_\_\_\_. 1989. *Elements of Physical Geography*. Edit. John Wiley and Sons. 562 pp.
- \_\_\_\_\_. 2005.- *Physical Geography. Science and Systems of the Human Environment*. Edit. John Wiley and Sons, Inc. 794 pp.
- TARBUCK, E.J.; LUTGENS, F.K. 1999.- Ciencias de la Tierra. Una introducción a la Geología Física. Edit. Prentice Hall. 563 pp.
- TEJADA ÁLAMO, G. 1994.- Vocabulario geomorfológico. Edit. Akal diccionarios. 178 pp.
- TERRADAS, J. (1979). Ecología y educación ambiental. Cuadernos de Biología. Edit. Omega. 189 pp.
- TRICART, J. 1969. La epidermis de la Tierra. Edit. Labor. 178 pp.
- \_\_\_\_\_. (1979).- El análisis de sistemas y el estudio integrado del medio natural. En "El pensamiento geográfico", Gómez Ortega, et als, 1982: 470-476.
- \_\_\_\_\_. 1981.- *Precis de Geomorphologie*. (T.1): Geomorphologie structurale. (T.2): Geomorphologie. Dynamique generale. (T.3): Geomorphologie climatique. Edit. Sedes. 322, 345 y 313 pp.
- TRICART, J., KILIAN, J. 1982.- La eco-geografía y la ordenación del medio natural. Edit. Anagrama. 288 pp.
- TRICART, J. 1994.- *Écogéographie des espaces ruraux. Contribution méthodologique au programme international Géosphère-Biosphère*. Edit. Nathan. 187 pp.
- TROLL, C. 1950.- El paisaje geográfico y su investigación. En "El pensamiento geográfico", Gómez Ortega, et als , 1982: 323-329.
- \_\_\_\_\_. 1971.- Landscape ecology (geoecology) and biogeocoenology, a terminological study. *Geoforum* 8: 43-46.
- VERNADSKY, V.I. 1997.- La Biosfera. Public. Fundación Argentinaria. 218 pp.
- VIERS, G. 1983.- Geomorfología. Edit. Oikos-tau. 320 pp.
- WHITTOW, J.B. 1988.- Diccionario de Geografía Física. Edit. Alianza. 557 pp.



# ACERCA DEL EPITAFIO LATINO DE EL CABALLO ROJO

Joaquín Mellado Rodríguez

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Inscripción latina.  
Epitafio latino conservado  
en el restaurante El Caballo  
Rojo de Córdoba.  
Comentario a CIL II<sup>2</sup>/7, 389.

El trabajo pretende poner de relieve la gran riqueza formal y de contenido de este epitafio latino (CIL II2/7, 389), conservado en el restaurante "El Caballo Rojo" de Córdoba, como un testimonio más del elevado nivel cultural de la *Corduba* de los ss. II - III d.C. Con esa finalidad se hace un comentario que abarca aspectos lingüísticos, prosódicos, literarios, históricos etc. del mismo.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Latin inscription.  
Latin epitaph kept in  
Restaurant "El Caballo  
Rojo" of Cordova.  
Commentary on CIL II<sup>2</sup>/7,  
389.

This paper attempts to high light the great formal riches, as well as its contents, of a Latin epitaph (CIL II2/7, 389), preserved in the Restaurant "El Caballo Rojo" of Cordova, as a witness, among others, of the high cultural level in the *Corduba* of the 2nd-3rd centuries A.D. With this purpose, we offer a linguistic, prosodic, literary and historical commentary on such epitaph.

Probablemente mis amables lectores han tenido ocasión de contemplar la inscripción latina que se halla empotrada en la entrada de El Caballo Rojo en su acceso desde la calle Deanes, por la Calleja de la Hoguera. Se encuentra a la altura del rellano de la escalera que baja hasta el patio trasero de la cafetería (ver imag. 1). Y algunos se habrán preguntado por el significado y contenido de la inscripción, lo que pretendo desvelar en este breve trabajo.

El dueño del establecimiento, Don Jose García Marín, "Pepe", mandó empotrarla allí en 1970, durante la construcción del edificio y poco después de su hallazgo. Según nos comentaba, se encontró durante la remoción de tierras bajo la actual escalera. Mandó empotrarla en la pared y después dio cuenta del hallazgo de la inscripción y de unos fragmentos de mosaico, que se conservaban in situ, a la Directora del Museo Arqueológico Provincial, D<sup>a</sup> Ana María Vicent Zaragoza, lo que permitió a la propia Directora y al conser-

vador del Museo, D. Alejandro Marcos Pous realizar una inspección y excavación parcial en el lugar, extrayendo y depositando en el Museo los fragmentos de mosaico rescatados (ver imágs. 2, 3 y 4)<sup>1</sup>. Durante la excavación se constató que los mosaicos formaban parte del pavimento de una casa romana<sup>2</sup>.

La pared donde se halla empotrada la piedra era inicialmente una pared lisa, pero con posterioridad se instaló por encima de ella un aparato de aire acondicionado cuyas fugas de agua gotearon durante un tiempo sobre la inscripción, dejando su huella de óxido como la vemos hoy (imag. 5). Después, afortunadamente, se retiró el aparato de aire acondicionado y se abrió una gran ventana, para la que hubo que desplazar la piedra del epígrafe, que ya no se encuentra en el centro del rellano.

No se trata de una lápida, sino de una enorme piedra (116 x 26,5 cm.) que, según nos dijo el dueño del restaurante, tiene embutidos en la pared al menos 40 centímetros, prueba evidente de que formaba parte de una estructura de dimensiones considerables, así como de la prestancia del enterramiento.

El estudio de la inscripción constituyó nuestra primera publicación, que compartimos con un colega de la Universidad de Sevilla<sup>3</sup>. Después pasó al *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II<sup>2</sup>/7, 389) y la han estudiado varios especialistas<sup>4</sup> que, con alguna salvedad, se limitan a repetir lo que ya habíamos afirmado nosotros en 1972, a pesar de los escasos conocimientos que, desde nuestra perspectiva de hoy, había entonces sobre la *Corduba* romana<sup>5</sup>.

Obviamente, no vamos a volver sobre los datos técnicos del epígrafe, lo que constituyó el eje de nuestra publicación. Dedicaremos nuestra atención a dar a conocer otras circunstancias relevantes y a destacar algunos aspectos que nos ayuden a valorar con la mayor objetividad posible este precioso testimonio de la *Corduba* de finales del s. II o principios del III de nuestra era.

Comenzamos por recordar el epígrafe completo (imag. 5). La piedra presenta dos inscripciones métricas, a izquierda y derecha, de cinco hexámetros; pero está partida perpendicularmente y se ha perdido más de un tercio de la misma, de forma

<sup>1</sup> Las fotografías son cortesía del Museo Arqueológico, a cuya Directora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Baena, quiero agradecer su diligencia y generosidad.

<sup>2</sup> Alejandro MARCOS POUS y Ana María VICENT ZARAGOZA, "Investigaciones técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, 1983, 231-252 (p. 241).

<sup>3</sup> Joaquín MELLADO y José Manuel VILA, "Una inscripción romana hallada en Córdoba", *Habis* 3 (1972) 321-324.

<sup>4</sup> *L'Année Épigraphique* 1972, 277; Armin STYLOW, II<sup>2</sup> /7, 389; Concepción FERNÁNDEZ MARTÍNEZ *et alii*, "*Carmina Latina Epigraphica de la Bética Romana. Las primeras piedras de nuestra poesía*" (CLEB), Sevilla, 2007, pp. 143-148; Joan GÓMEZ PALLARÉS, *ExClass* 11, 2007, 167-196 (pp. 177-178).

<sup>5</sup> Si se me permite una breve digresión, algún día debería ponerse por escrito lo que ha supuesto para el conocimiento y recuperación del patrimonio de Córdoba la presencia de la Facultad de Filosofía y Letras, cuna de la inmensa mayoría de los investigadores responsables de investigaciones, proyecciones arqueológicas y publicaciones realizadas desde 1972 a la actualidad.

que de la primera de las inscripciones sólo se conservan los finales de los hexámetros y su reconstrucción resulta imposible:

1<sup>a</sup>: ...[N]OVERAT VNVM  
 ...T . ET PIA NVTRIX  
 ...[C]OEPIT . ET VNVS  
 ...A . FIANI  
 ...[M]ATER . HABEBIT

La grave fragmentación no permite hacer ningún comentario con suficiente fundamento científico, por lo que pasamos a la segunda, que ha conservado el texto completo y es objeto hoy de nuestro estudio.

2<sup>a</sup>: SVM GENERE MACEDON . SET IN ARVIS BAETICAE PARTVS  
 QVINTVS . POST . DECIMVM . REVOLVTVS . FVGERAT ANNVS .  
 ET . IAM . IAMQVE VIRO . TOGA SE SOCIARE PARABAT  
 DEFICIVNT FATA TOTVS LABOR EXCIDIT HORA  
 HIC EGO SVM POSITVS FESTVS . DE NOMINE FESTI

Está redactada siguiendo el principio de la esticomitía, es decir, haciendo coincidir la unidad sintáctica y la unidad métrica, cada verso constituye una oración. Eso nos permite respetar en la traducción la misma secuencia del texto sin ningún tipo de problemas:

Soy de linaje macedonio, pero nacido en los fértiles campos de la Bética.  
 El año quinto después del décimo había huido en su totalidad  
 y ya la toga estaba a punto de asociarse a mí, en edad viril.  
 Me desamparan los dioses. Todo el esfuerzo se esfuma en un instante.  
 Aquí sólo yo enterrado, festivo sólo por mi nombre Festo.

Vamos a realizar un breve comentario. En él sólo pretendemos reivindicar la extraordinaria singularidad y elevado valor literario de la pieza. Para ello seguiremos el mismo orden del texto, deteniéndonos sólo en los datos más relevantes.

#### VERSO 1: *SVM GENERE MACEDON, SET IN ARVIS BAETICAE PARTVS*

##### *GENERĒ*

Desde el punto de vista métrico se aprecian en el texto tres anomalías con respecto a la métrica clásica (v. 1, *generē* y *Baeticāe*; v. 4, *fātū*), la primera y tercera son testigos, como ya indicamos en su día, del fenómeno denominado "alargamiento en arsis"<sup>6</sup>. La segunda merece una explicación más detallada, que veremos más adelante.

<sup>6</sup> Cfr. J. MELLADO y J. M. VILA, o.c., p. 322.

## MACEDON

Es obvio que el padre era macedonio, aunque el joven había nacido aquí en la Bética, sin especificar si nació en *Corduba* o en otro lugar de la provincia. Cuando estudiamos el epígrafe para su publicación, en 1972, la bibliografía y los conocimientos que se tenían de la *Corduba* romana eran muy limitados en comparación con los que disponemos hoy. Aunque barajamos entonces la posibilidad de que el padre fuese un comerciante, optamos por sugerir otra opción, que se tratase de un soldado licenciado, de los que, según Touvenot, se habrían desplazado desde Macedonia a la Bética a las órdenes de Gratus Iulianus, el año 175, para prevenir un serio amago de invasión de la Bética y Lusitania<sup>7</sup>, pues la inscripción, tanto por el tipo de letra como por razones fonéticas y métricas del texto, puede fecharse a finales del s. II o principios del III. Hoy que, gracias a un número considerable de investigaciones, sabemos de la potente actividad comercial del puerto o embarcadero de que disponía *Corduba* en el Guadalquivir y la proximidad del lugar del hallazgo del epígrafe a dicho puerto, nos inclinamos a pensar que el comitente pudo ser un rico comerciante, a tenor de la riqueza de los vestigios arqueológicos encontrados, tanto de la casa romana en cuyo recinto se encontró como de la propia pieza.

La riqueza y perfección formal y literaria del epígrafe cuadran también mejor con el perfil de un rico y culto comerciante, pues su nivel no parece estar al alcance de cualquier redactor asequible al presupuesto de un soldado licenciado. En efecto, la redacción se encargó a una persona de notable inspiración literaria y conocimientos de métrica, como iremos demostrando al hilo de nuestro breve análisis y exposición. Y, en el caso de que se tratara de un comerciante, por la fecha que atribuimos a la inscripción y la edad del difunto, no sería de extrañar que hubiera llegado a *Corduba* con las tropas de Gratus Iulianus, formando parte del gran número de particulares que se desplazaba con las legiones, vinculados a labores de abastecimiento e intendencia.

## SET / SED

El ensordecimiento de la *-d* final tras vocal no resulta novedoso en documentos epigráficos, pues ya Carnoy<sup>8</sup> advertía de que en inscripciones hispanas la *-t* y *-d* en final de palabra se confundían con mucha frecuencia, incluso en documentos oficiales. Avalaba su afirmación con varios ejemplos tomados de la *Lex Ursonensis* (Osuna), promulgada por Marco Antonio el a. 44 a.C. y cuyos bronceos datan del último tercio del s. I d.C., como *at ea* (I 4. 21) frente a *ad eos* (II 3. 1); *at cenam* (IV 3. 18) frente a *ad cenam* (IV 3. 21); *it* (I 4. 5) frente a *id* (III 5. 5); *quit* (III 2. 11) frente a

<sup>7</sup> "Une deuxième alerte se produisit quelques années plus tard, en 175. L'affaire était plus grave, car il s'agissait cette fois d'une véritable invasion, en Bétique et Lusitanie. Il fallut envoyer des troupes sous les commandement de Gratus Julianus qui venait de délivrer in Macedoine des barbares qui l'infestaient, et que ses mérites élèverent par la suite à la préfecture du prétoire", (R. TOUVENOT, *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris, 1940, p. 154)

<sup>8</sup> Albert Joseph CARNOY, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Bruxelles, 1906 (2ª ed.), pp. 173-174.

*quid* (III 1. 23) etc. Pero no hay que salir de *Corduba* para encontrar testimonios de esta tendencia: en CIL II<sup>2</sup>/7, 353, la preciosa inscripción de Actius, el gladiador mirmilón, fechada en la segunda mitad del s. I d.C., se hallan dos ocurrencias de este mismo fenómeno fonético, *quot por quod e it por id*<sup>9</sup>.

#### ARUIS

Los términos latinos genéricos para designar el campo de labor son *rus*, *rusis* y *ager*, *agri*. Existe un tercero, *tellus*<sup>10</sup>, que significa "la tierra", "el suelo", pero no campo de labor, aunque en la Edad Media podemos encontrarlo permutando con *rus*<sup>11</sup>. El término *rus* ha pervivido en español sólo en derivados (rural, ruralismo, ruralista, rústico...), mientras que *ager* pasó al español como *agro*, con numerosos derivados (agrícola, agricultura, agricultor, agrología, agrónomo...) y un número muy considerable de términos compuestos (agroalimentario, agroecológico, agroindustria, agropecuario, agroquímico, agroturismo etc). Pero los autores clásicos, especialmente los poetas, recurren al término *arvum*, que no tuvo la fortuna de pasar al español, para referirse al campo cultivado, labrado, al campo fértil. Por eso, dado que en la misma Roma era proverbial la fertilidad de los campos de la Bética, uno de los mayores graneros de la metrópoli, creo que una traducción adecuada debe recoger esa peculiaridad.

#### BAETICAE

Cualquier alumno de Filología Hispánica sabe perfectamente que, por este tiempo, en la lengua de la calle de Hispania, la lengua hablada, se había generalizado la monoptongación del diptongo latino *-ae-* en *-ē-*. También es conocido que toda monoptongación de un diptongo produce una vocal larga, que se pronuncia como vocal cerrada, frente a la breve, abierta. Por esta razón, al perderse la cantidad vocálica, las vocales latinas sólo se diferencian por su grado de apertura: las largas son cerradas y tienden a permanecer en el sistema, pues se pronuncian con más nitidez (*fēmina* > *fémina*; *tōtus* > *todo*), mientras que las breves, abiertas, son más inestables y propensas a la evolución fonética (*bēne* > *bien*; *cōrpus* > *cuerpo*). Esta es la norma, pero el diptongo *-ae-* tiene un comportamiento muy peculiar: unas veces evoluciona siguiendo el patrón habitual, como en *paeninsulam* > *peñinsula* >

<sup>9</sup> *Actius mur(millo) vic(it) VI an(n)o(rum) XXI h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(erra) l(evis). Vxor viro de suo. Quot quisquis vestrum mortuo optarit mihi it il(li) di faciant semper vivo et mortuo* ("El mirmilón Actius, seis veces vencedor, de veintiún años, está sepultado aquí: que la tierra le sea leve. La esposa, con su propio dinero, a su marido. Lo que cada uno de vosotros a mí, difunto, desee, eso en vida y en muerte concédanselo siempre los dioses a él").

<sup>10</sup> De donde tenemos en español telúrico y telurismo.

<sup>11</sup> Esto ocurre en dos textos del mozárabe san Eulogio: en el *Memoriale Sanctorum* II 10, 23,1 (ed. Ioannes GIL, *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, 2 vol., Madrid, C.S.I.C., 1973, se lee *rus*, mientras que en un texto que el propio Eulogio copia de este pasaje, la *Passio* editada por Rafael JIMÉNEZ PEDRAJAS, "La *Passio Sanctorum Martyrum Georgii Monachi, Aurelii atque Nathaliae*," original de San Eulogio de Córdoba", *BRAC*, 80 (1960), pp. 45-106, se lee *tellus* (&36,2).

península; pero, en otras ocasiones, al monoptongar, produce una *-e-*, evolución fonéticamente lógica, al tratarse de la fusión de la *-e-* con la vocal más abierta del sistema, la *-a-*, como vemos en *caelum* > *caelum* > cielo, con un resultado similar al de la *-ě-* de *běne* > bien. Pues bien, el redactor es consciente de esta peculiaridad y, a pesar de escribir *Baeticae* conforme a la norma clásica, no mide lo que escribe (*Bāeĩcāe*, que daría un pie crético, absolutamente ajeno e inaceptable en el ritmo dactílico), sino lo que lee (*Bēĩke*, el dactilo canónico del 5º pie), el primero de los diptongos lo pronuncia con *e* cerrada y, en consecuencia, mide la sílaba como larga, mientras que el segundo lo pronuncia con *-e-* abierta y lo mide como si se tratase de una *-ě-* breve; es decir, utiliza un doble criterio: recurre al canon clásico en la escritura, pero en la métrica (conviene no olvidar que la métrica pertenece al ámbito de la prosodia y que la poesía se escribe para ser recitada o cantada) opta por la pronunciación ya evolucionada. Con ello nos ofrece un precioso testimonio de que, en la *Corduba* de los ss. II - III, el segundo diptongo ya ha evolucionado en la lengua hablada a *-e-* abierta (que se correspondía en latín clásico con la *-ě-*).

---

VERSO 2: *QUINTUS POST DECIMUM REUOLUTUS FUGERAT ANNUS*

---

*QUINTUS POST DECIMUM*

En latín clásico el ordinal del número 15 (*quindecim*) es *quintus decimus*, como vemos en Cic. *Inv.* 1, 105, 8: *quintus decimus est locus...*, o en Sen. *Phil.*, *Ep.* 93, 1t, 1: *Liber Quintus Decimus*. Nuestro poeta recurre a un artificio literario quizás animado por la, a mi juicio, evidente fuente de inspiración de este verso, a la que me referiré más adelante.

*REUOLUTUS*

Con este término se representa la visión cíclica del mundo clásico acerca del transcurso del tiempo. Efectivamente, *reolutus* significa que el año decimoquinto ya había concluido totalmente el giro sobre sí mismo, que había completado la vuelta en su totalidad, y que la muerte del joven tiene lugar ya iniciado el siguiente ciclo anual, en este caso, el decimosexto. Los romanos, como nosotros, computan la edad de una persona por los años completos cumplidos, aunque en los epitafios no es infrecuente la expresión exacta de la edad del difunto, indicando los años, meses y días que tenía al morir, especialmente cuando se trata de un niño.

*FUGERAT ANNUS*

Sigue la idea de Virgilio (70 - 19 a. C.) en *G.* 3, 284): *Sed fugit interea, fugit irreparabile tempus*<sup>12</sup>, "pero entre tanto huye, huye el tiempo irrecuperable". En esa convicción de que *tempus fugit*, "el tiempo se escapa, es irrecuperable", reside la

---

<sup>12</sup> Normalmente los traductores interpretan *irreparabile* como un adverbio = irremediablemente, pero creo más bien que se trata de un adjetivo que concierne con el neutro *tempus*.

fuerza de la expresión virgiliana que inspira precisamente a Horacio (65 - 8 a. C.) para cantar el *carpe diem* (*Odas* I 11, 8) = "atrapa el instante", porque huye, se escapa; aprovecha el momento presente que, una vez que pase, no se puede recuperar. Uno y otro siguen la línea de Catulo (ca. 87 - ca. 57 a. C.) en el conocido poema que dedica a su amante: "Vivamos, Lesbia mía, y amemos [...]. Los soles pueden morir y renacer, pero nosotros, tan pronto se apague nuestra breve luz, hemos de dormir una noche eterna" (Cat. 5, 1 y 4-6).

La inspiración poética está presente en todo el epitafio, pero este verso 2 es, sin duda, el de mayor alcance literario. Cuando lo publicamos, ya señalábamos ciertos parecidos de este verso con el de otras inscripciones y, especialmente, con un verso de Horacio<sup>13</sup> y otro de Ovidio<sup>14</sup>. A pesar de ello, curiosamente ninguno de los investigadores que la han estudiado con posterioridad se ha percatado (o al menos no lo han indicado) de que el gran parecido con el texto de Horacio no puede ser casual, sino claramente intencionado. Efectivamente, tenemos argumentos de peso para afirmar que el redactor de nuestro epígrafe debió inspirarse en el verso horaciano. Este verso pertenece al libro II de las *Sátiras*; Horacio, para indicar que llevaba ya casi ocho años al servicio de Mecenas, lo expresa así (*S.* 2, 6, 40): *septimus octavo propior iam fugerit annus / ex quo Maecenas me coepit habere suorum / in numero*, "el año séptimo más próximo al octavo ya había huido, desde que Mecenas comenzó a tenerme entre el número de los suyos". Las similitudes se aprecian perfectamente superponiéndolos:

sēptīmūs / ōctā/uō || prōpī/ōr || iām / fūgērīt / ānnūs  
quīntūs / pōst || dēcī/mūm || rēuō/lūūs / fūgērāt / ānnūs

El parecido es incuestionable: la forma de expresar el año concreto (redondillas), el concepto del paso y huida del tiempo (cursivas) y la cláusula (el final) del hexámetro (negritas), que es prácticamente idéntica y, para más coincidencia, cada uno de estos conceptos ocupando la misma posición en el verso. También existen similitudes en el recurso a las cesuras: en ambos versos aparecen la cesura pentemímera y otra más; pero mientras en el horaciano la que acompaña a la pentemímera es la heptemímera, en nuestro epígrafe es la triemímera.

A la vista de estas semejanzas ¿quién se atreve a negar que nuestro redactor conocía y se dejó influir por el verso de Horacio? Enfatizo el dato porque es un nuevo testimonio del elevado nivel cultural de la *Corduba* romana de finales del s. II o principios del III, añadiéndolo a los numerosos de que ya disponemos. A título de ilustración, recordaré sólo uno de ellos: nos lo proporciona el famoso poeta bilbilitano Marcial (40 - 104 d. C.) en torno a un siglo antes de la redacción de nuestro epígrafe; en unos versos suyos se queja amargamente de que ha llegado a sus oídos que en *Corduba* un caradura se ha apropiado de sus versos con los que triunfa en las

<sup>13</sup> *Sat.* 2, 6, 40.

<sup>14</sup> *Met.* 11, 714.

tertulias literarias y recitales públicos que se celebran en la ciudad, a imitación de lo que se hacía en Roma<sup>15</sup>. Con ese nivel, es lógico, por tanto, que se conocieran en la *Corduba* de los ss. II - III las obras de los poetas más laureados del clasicismo latino, entre los que merece lugar de honor Horacio. Y, por la categoría de la redacción, no cabe la menor duda de que el redactor del epitafio pertenece a la élite cultural de la ciudad.

---

VERSO 3: *ET IAM IAMQUE UIRO TOGA SE SOCIARE PARABAT*

---

*IAM IAMQUE*

La reiteración del adverbio indica la inminencia de la acción verbal, como en este pasaje de Cicerón: "Pero ¿qué felicidad puede haber en la vida si día y noche hemos de pensar que vamos a morir de inmediato?"<sup>16</sup> Esto es, probablemente la muerte sorprende al joven cuando ya estaban preparando o incluso estaba preparada la ceremonia de investidura de la toga viril.

*UIRO*

Aquí el termino no está utilizado con el significado de "hombre", que también se utiliza con ese valor, sino de joven ya en edad viril, el adolescente que, tras cumplir sus quince años, estaba a punto de recibir la plenitud de su capacidad jurídica, de ser reconocido como ciudadano de pleno derecho, al ser inscrito en las listas de ciudadanos, circunstancia de vital importancia en la sociedad romana. Aunque la ceremonia no se realizaba a una edad fija, en tiempos de la república solía celebrarse tras cumplir el joven los diecisiete años, como ocurre en el caso de Virgilio (*Vita Verg.*); pero poco a poco se fue adelantando hasta los quince, edad a la que la recibió también el propio Augusto<sup>17</sup>. La misma en que la recibe nuestro joven.

*TOGA*

Se trata de la *toga uirilis*. Según Paulo Festo, a los ocho días del nacimiento (si era niña) o nueve (en el caso de los niños), se celebraba el *dies lustricus* en el que se les ponía el nombre e imponía la *toga praetexta* y la bulla<sup>18</sup>. Esta era una cápsula metálica, colgada al cuello como una medalla. Eran de oro en las familias ricas y de otros materiales en las de menor poder adquisitivo. Se han recuperado algunas con

---

<sup>15</sup> MART. *Ep.* 12, 63, 6-7: *Dic vestro, rogo, sit pudor poetae, nec gratis recitet meos libellos, "[Córdoba,] di a vuestro poeta que sea pudoroso y no recite en público gratuitamente mis poemas"*.

<sup>16</sup> CIC. *Tusc.* 1, 14, 15: *quae enim potest in uita esse iucunditas, cum dies et noctes cogitandum sit iam iamque esse moriendum?*

<sup>17</sup> El 18 de octubre del año 48 a.C. (nació el 23 de septiembre del 63).

<sup>18</sup> PAUL. FEST. 107, 28: *Lustrici dies infantium appellantur, puellarum octavus, puerorum nonus, quia his lustrantur, eis nomina imponuntur.*



magníficos grabados y extraordinariamente lujosas. Habitualmente la llevaban los niños colgada al cuello como una especie de amuleto (ver imag. 6).

En su interior se introducían sustancias a las que se atribuía poderes de protección contra el mal de ojos, hechizos y otros daños que pudieran causar las maldiciones o envidias ajenas, algo de gran importancia en un mundo tan supersticioso como el romano. Era el primer regalo que le hacía el padre y que llevaba el niño hasta que se desprendía de la *toga praetexta*, mientras que las chicas la llevaban hasta el matrimonio. Al despojarse el adolescente de la *bulla* se la ofrecía a los dioses Lares<sup>19</sup>, juntamente con los juguetes y entretenimientos infantiles.

La *toga* es la prenda de vestir típica de los romanos, que ellos consideraban heredada de los etruscos. Se pone sobre la túnica (conviene recordar que "toga" procede de *teg-ere* = "cubrir"). Y puede ir sujeta con una fíbula. Hay diferentes tipos de toga. La normal del ciudadano romano de a pie es la *toga pura*, así llamada por ir exenta de todo tipo de adornos; se la denomina también *toga uirilis* por ser la que de ordinario tomaba todo adolescente al abandonar la *toga praetexta*. El color era el propio de la lana, pero los ricos la llevaban de lana blanca, cuyo mantenimiento y limpieza requería obviamente un mayor esmero y gasto.

En períodos electorales quienes aspiraban a una magistratura cuidaban especialmente este detalle: se presentaban ante los electores con togas blanquísimas, la toga llamada *candida* por su blancura; de ahí que a quienes la portaban se les denominara *candidati*, nuestros candidatos (aunque ahora no lleven toga y no siempre se presenten ante sus electores con indumentaria tan limpia y cuidada).

La toga signo de alta dignidad es la *toga praetexta*, es decir, la que llevaba una orla o franja de púrpura y que era la toga reservada a los senadores y magistrados. Pero desde la monarquía etrusca la llevan también los niños. Según Macrobio (ss. IV - V d. C.)<sup>20</sup>, la decisión de hacer partícipes a los niños de este honor tuvo su origen en Tarquinio Prisco, también llamado Tarquinio el Viejo (reina ca. 616 a. C. - ca. 578 a. C.), el quinto rey etrusco. Este se la impuso a un hijo suyo, junto con la *bulla*, distintivo de los triunfadores, en reconocimiento a la hazaña de haber matado a un enemigo, durante la guerra contra los sabinos, cuando contaba sólo 14 años. Luego se extendió su uso a los hijos de los nobles, cuyos padres pretendían de esta manera inculcar a sus hijos las mismas virtudes de aquel joven héroe, esto es, que, al llevar los mismos distintivos, trataran de emularlo. Pero poco a poco se hizo extensivo su uso a todo hijo de ciudadano romano.

Existía la tradición de que el joven, al desprenderse de la toga *praetexta* y asumir la *uirilis*, ofreciera una moneda a Iuventas, la diosa de la juventud, hija de Júpiter y Juno (la Hebe griega).

<sup>19</sup> PERS. 5, 30-31: *cum primum pauido custos mihi purpura cessit / bullaque subcinctis Laribus donata pependit.*

<sup>20</sup> MACR. *Satur.* 1, 6, 8-9.

---

 VERSO 4: *DEFICIUNT FATA. TOTUS LABOR EXCIDIT HORA*


---

*DEFICIUNT FATA*

*Fatum* significa realmente el hado, el destino, en su calidad de voluntad divina; por eso afirma Cicerón que "los hados no se pueden cambiar"<sup>21</sup>. De ahí que el plural, *fata*, se considere la manifestación de la voluntad de los dioses. Son los dioses quienes, en el preciso momento en que el joven se dispone a tomar la toga viril, le retiran su protección, lo abandonan y, en consecuencia, queda expuesto a todos los males que pululan a su alrededor y, abandonado de toda protección, fallece. Como es sabido, los romanos creían que el hombre no puede sobrevivir sin la protección permanente de los dioses, como lo demuestra su exquisita y celosa preocupación por mantener siempre encendido el fuego del hogar, testimonio de la presencia de los dioses lares, los dioses protectores de la familia, ciudad etc. Esta praxis romana es el origen de la norma cristiana de colocar una vela encendida junto al sagrario, como testimonio de la presencia de Dios.

*TOTUS LABOR EXCIDIT HORA*

Se refiere a todo el esfuerzo, incluso el económico, que ha tenido que hacer la familia para criar y educar al joven, hasta situarlo en la mejor posición de salida para iniciar su currículum profesional. Exactamente en el momento en que puede comenzar a rentabilizarse ese esfuerzo, se viene todo abajo. El niño, hasta el momento de asumir la *toga uirilís*, es un proyecto de futuro en el que los padres van invirtiendo con la ilusión de hacerlo un hombre bien situado en su entorno social y familiar. Por eso, al morir el chico, todo ese esfuerzo se desvanece en un instante; el proyecto fracasa de manera rotunda. De ahí la tristeza a que alude el difunto al final del epígrafe.

---

 VERSO 5: *HIC EGO SUM POSITUS, FESTUS DE NOMINE FESTI*


---

*FESTUS DE NOMINE FESTI:*

El redactor hace un juego de palabras con el nombre del difunto, Festo, y su origen etimológico, el adjetivo *festus*, = "festivo", "alegre". Habiéndolo arrebatado la muerte en el momento en que se disponía a iniciar su vida de persona adulta, cuando estaba a punto de alcanzar la plenitud de derechos como ciudadano romano, lo único que le queda de alegre al difunto es su nombre, Festo. Ya señalábamos en 1972 que este juego de palabras no es infrecuente en las inscripciones, como demostrábamos con algunas de las publicadas por Bücheler<sup>22</sup>, de las que sólo recordaremos la de aquel difunto, antítesis de nuestro Festo, cuya vida feliz sí hizo honor

---

<sup>21</sup> CIC. *Divin.* 2, 21, 9: *mutari enim fata non possunt*

<sup>22</sup> Franz BÜCHELER, *Carmina Latina Epigraphica*, Leipzig: Teubner, 1964

a su nombre: *Felix vocatus, felix vixit cum suis* (1869), "Félix llamado, feliz vivió entre los suyos".

Como hemos podido apreciar en este rápido análisis, estamos ante un epígrafe realmente singular, tanto por la riqueza de la información que nos proporciona como, sobre todo, por su extraordinario mérito literario, al alcance de muy pocos, un testimonio excepcional del elevado nivel cultural de la *Corduba* del momento.

Voy concluyendo, pero antes quiero dejar constancia, una vez más, de mi gratitud a Pepe García Marín, pues fue él personalmente quien me dio la noticia del hallazgo y me invitó a ver y fotografiar el epígrafe cuando todavía no estaba abierto al público el restaurante.

Pues bien, con estos breves comentarios, espero haber facilitado información suficiente para que, cuando mis amables lectores vuelvan a acceder al Caballo Rojo por esta zona, desde la calle Deanes, y pasen ante la inscripción, puedan disfrutar con más motivos de su contemplación. Aunque haya podido pasar casi desapercibido, se trata de uno de tantos humildes testigos que dignifican ¡y de qué manera! la rica historia y patrimonio de nuestra ciudad.



Imag. 1. Situación del epígrafe.



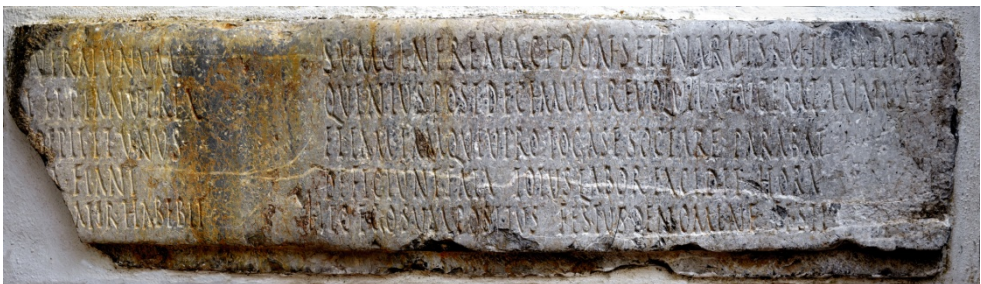
Imag. 2. Foto Museo Arqueológico. N.R. 26702.



Imag. 3. Foto Museo Arqueológico. N.R. 26702.



Imag. 4. Foto Museo Arqueológico. N.R. 26702.



Imag. 5. Estado actual (Foto P. Bergillos).



Imag. 6. Estatua de niño con bulla.



# FOCOS DEVOCIONALES A LOS SANTOS MÁRTIRES EN LA CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII: LA ERMITA DE LA PUERTA DEL COLODRO

Juan Aranda Doncel

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Córdoba.  
XVI-XVII.  
San Acisclo.  
Santa Victoria.  
Ermita del Colodro.

El estudio analiza la importancia de los focos devocionales en Córdoba a los patronos de la ciudad san Acisclo y santa Victoria a lo largo de los siglos XVI y XVII, entre los que destaca la ermita levantada en su honor en el barrio de Santa Marina junto a la puerta del Colodro. Las obras de ampliación de la iglesia y las limosnas y mandas de misas de los vecinos constituyen una prueba elocuente del fenómeno durante la centuria del seiscientos.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Cordoba.  
16th-17th century.  
Saint Acisclo.  
Saint Victoria.  
Hermitage of Colodro.

The study analyses the significance of the devotional focuses in Córdoba to the patrons of the city Saint Acisclo and Saint Victoria through the 16th and 17th centuries, among them it remarks the hermitage raised in their honor in the Saint Marina neighborhood near to the Colodro door. The expansion works of the church and the donations and the collect of the mass of the neighbors constitute an eloquent proof of the phenomenon during the 16th century.

---

## INTRODUCCIÓN

**D**urante los siglos XVI y XVII el culto a los mártires romanos y mozárabes que sufrieron la muerte por confesar la fe cristiana cobra un fuerte impulso, como lo prueba de manera fehaciente la importancia del hecho en los núcleos urbanos andaluces. Entre los ejemplos más significativos cabe mencionar los de Justa y Rufina en Sevilla, Servando y Germán en Cádiz, Ciriaco y Paula en Málaga o Acisclo y Victoria en Córdoba. Todos ellos van a gozar en las citadas centurias de un intenso fervor que se refleja a través de numerosos y variados indicadores. El nom-

bramamiento de patronos, las procesiones de rogativa en situaciones calamitosas y los actos religiosos en su honor refrendan una arraigada devoción.

El fenómeno va a tener una especial incidencia en la urbe cordobesa, donde la nómina de cristianos que alcanzan la palma martirial en las etapas de persecución romana y musulmana es muy extensa. Sin duda, este protagonismo obedece a una serie de causas. En primer lugar resulta determinante la difusión de las obras de san Eulogio en las que se recogen las semblanzas de los mozárabes que dieron la vida por sus creencias religiosas en la capital de al-Andalus. También contribuye de forma decisiva la actuación del humanista cordobés Ambrosio de Morales y de los obispos fray Bernardo de Fresneda y Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. Tanto el cronista real como los dos preladados que ocuparon la silla episcopal de Osio conocían la debilidad de Felipe II por las reliquias, de ahí que la intervención de esos personajes propiciara el respaldo y favor del monarca.

El culto a los santos Acisclo y Victoria hasta el inicio del último cuarto del siglo XVI se concentra en el barrio de Santiago Apóstol, donde se localizan los focos que transmiten la herencia devocional de las centurias bajomedievales. Este legado lo encontramos en el monasterio habitado de forma sucesiva por monjes cistercienses y frailes dominicos, cuyo templo alberga las reliquias en un suntuoso sepulcro, y en la activa cofradía erigida en el hospital del mismo título, situado enfrente de la iglesia parroquial.

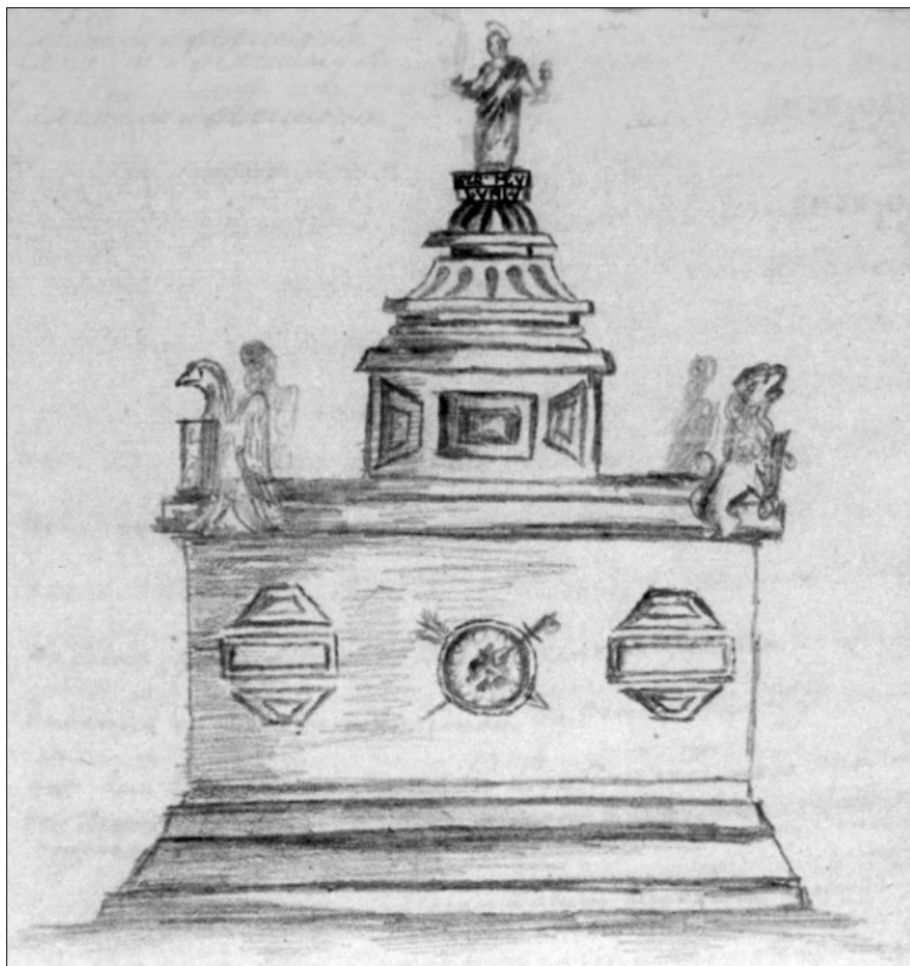
Desde mediados del siglo XIII se documenta el templo dedicado a san Acisclo y santa Victoria en la mencionada collación junto al recinto amurallado entre las puertas de Baeza y Martos, donde, según la tradición, habían sufrido martirio en la persecución de Diocleciano. Con el propósito de asegurar el culto a los venerados restos el obispo y el cabildo catedralicio ceden en 1332 la iglesia a los monjes cistercienses con una serie de condiciones. La comunidad estaría integrada por media docena de miembros y sujeta a la jurisdicción episcopal<sup>1</sup>.

En las primeras décadas del siglo XVI las reliquias de san Acisclo y santa Victoria son objeto de una intensa veneración por los cordobeses que acuden masivamente a la capilla del monasterio. Especial solemnidad revisten los actos de la fiesta principal que se celebra de ordinario el 17 de noviembre.

Un vistoso cortejo procesional, formado por la clerecía y las cruces parroquiales, los capitulares del cabildo catedralicio y los miembros del concejo encabezados por el corregidor, parte de la iglesia mayor en la mañana de ese día en dirección al templo monacal, donde se oficia una misa cantada con sermón a cargo de los prebendados.

La salida de los monjes en 1528 propicia la llegada de los dominicos de la comunidad de Santo Domingo de Scala Coeli dos años más tarde a las dependencias

<sup>1</sup> Una síntesis de la presencia de los monjes cistercienses en el monasterio de los Santos Mártires se recoge en la obra de CERRATO MATEOS, Felisa, *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*. Córdoba, 2006, pp. 38-46.



Sepulcro de san Acisclo y santa Victoria.  
Dibujo a lápiz de mediados del siglo XVIII.

abandonadas<sup>2</sup>. Los frailes de la Orden de Predicadores potencian la devoción a los patronos de Córdoba y su diócesis, alcanzando una fase de auge en los años setenta de la centuria del quinientos.

El esplendor de la fiesta anual del 17 de noviembre se manifiesta a partir de 1575 con la celebración de su octava, en cumplimiento del nuevo rezado romano establecido por los decretos tridentinos. La decisión se toma en octubre de ese año por el provisor del obispado y el cabildo catedralicio de forma conjunta<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, el fervor del vecindario se intensifica, siendo un factor a tener en cuenta la visita a la capilla sepulcral de san Acisclo y santa Victoria en 1570 de Felipe II, quien entra de rodillas en señal de veneración. Un testigo presencial es el confesor del monarca fray Bernardo de Fresneda que forma parte del séquito real.

El otro foco devocional que se mantiene activo en el barrio de Santiago Apóstol es el de la cofradía de los Santos Mártires. La fundación se lleva a cabo en 1387, según el testimonio documental aportado por Vázquez Venegas en los comedios del XVIII:

Año 1387. Esta cofradía y hermandad establezieron y hordenaron los honrados Don frei Pedro Muñiz, maestre de la caballería de la Orden de Calatrava, adelantado mayor de la Frontera, y D. Pedro por la grazia de Dios y de la Santa Yglesia de Roma, Abad del monasterio de los Santos Mártires San Acisclo y Santa Victoria de la Orden del Cister<sup>4</sup>.

La organización y funcionamiento de esta cofradía asistencial, que sostiene a sus expensas el hospital de la misma advocación, se reforman en el primer cuarto del siglo XVI con las nuevas reglas aprobadas el 26 de abril de 1517:

en el dicho hospital se celebra una cofradía de la mesma aduocación e tienen los cofrades della Regla aprouada por el Prelado deste obispado que fue primera vez don Pedro Manrique, chantre e canónigo que fue de la chatredal de Córdoua, siendo Prouisor general deste Obispado, en veinte e seis de abril de mill e quinientos e diez e siete años e no tiene otra confirmación<sup>5</sup>.

La trayectoria de la cofradía de los Santos Mártires durante los siglos XVI y XVII se caracteriza por una indudable vitalidad que se manifiesta, entre otros indicadores significativos, en el aumento de los efectivos humanos. Un alto porcentaje

<sup>2</sup> Acerca del establecimiento de los dominicos en el antiguo monasterio cisterciense, vid. HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*. Madrid, 1981, pp. 176-187. ARANDA DONCEL, Juan, «El convento de los Santos Mártires (1531-1835)». *Archivo Dominicano*, XXXIV (2013), pp. 138-165.

<sup>3</sup> «Este día el señor licenciado Montano de Salazar, prouisor, y los señores Deán y Cabildo, auiendo platicado en razón de la fiesta de los Santos Mártires Acisclo y Vitoria, patronos desta ciudad, vista la regla del nuevo rezado Romano ordenado por decreto del Santo Concilio tridentino, la qual dispone que los sanctos que fueren patronos de alguna Iglesia se celebren con octaua, declararon que la fiesta de los dichos Santos Mártires Acisclo y Vitoria se deue celebrar y celebre de aquí adelante con octaua por ser patronos desta ciudad y obispado».

<sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). *Estado*, legajo 3018.

<sup>5</sup> Archivo Parroquia Santiago Apóstol. *Visitas generales*. 1564-1597.

de los hermanos pertenecen a las capas medias y bajas de la sociedad cordobesa, si bien encontramos también algunos miembros del clero secular.

Conocemos las dependencias del hospital de los Santos Mártires a través de una descripción fechada en enero de 1582 con motivo de la visita realizada por el gobernador del obispado. A la entrada de la calle se encuentra un espacio habilitado de capilla y en la parte alta una sala con tres camas destinadas a la acogida de peregrinos<sup>6</sup>.

La labor asistencial de la cofradía pierde importancia durante la segunda mitad del siglo XVI en favor de la cultural. En las cuentas de 1573 se anotan los gastos de «la limosna que se da a los pobres del dicho ospital» y en 1580 se limita a mantener cinco camas para transeúntes que se reducen a tres a principios de 1582.

Tanto los padrones de confesión como los registros de difuntos de la parroquia constatan que a lo largo del seiscientos únicamente reside en el pequeño hospital el casero y muñidor de la cofradía en compañía de su familia.

La potenciación de los actos religiosos en honor de los titulares san Acisclo y santa Victoria adquiere una notoria relevancia en las últimas décadas del quinientos y a lo largo de la centuria siguiente. El más importante es el traslado procesional de las imágenes el 16 de noviembre a la iglesia conventual de los Mártires, mientras que el regreso al hospital se realiza con el mismo ceremonial unos días más tarde.

En 1653 el prioste de la hermandad suscribe un acuerdo con el clero de la parroquia de Santiago Apóstol por el que se fijan los derechos de la procesión, repique de campanas y asistencia de seis eclesiásticos con cirios encendidos. Todos los años la cofradía debe pedir la licencia del provisor y vicario general de la diócesis que autoriza la presencia de la música y danzas en señal de regocijo.

La cofradía de los Santos Mártires acepta la donación hecha en 1516 de un inmueble por su propietario Jerónimo Godino que se encuentra en el barrio de Santa Marina junto a la puerta del Colodro. Los hermanos labran una ermita dedicada asimismo a san Acisclo y santa Victoria con la obligación de tenerla abierta y mantenerla en buen estado, según se desprende del cabildo general celebrado el 20 de mayo del citado año. Según la tradición, la pequeña iglesia ocupa la casa donde vivieron los santos patronos antes de sufrir el martirio.

Coincidiendo con la etapa de auge devocional se produce el 21 de noviembre de 1575 el sorprendente descubrimiento de restos de mártires en la parroquia de San Pedro, a raíz de unas obras llevadas a cabo. El suceso tiene lugar muy poco

<sup>6</sup> «[...] entró a visitar el hospital su aduocación de los sanctos mártires Acisclos y Vitoria, que es frontero de la dicha yglesia, en este hospital no ay ningún pobre, mas que dizen se recogen algunos peregrinos en tres camas que tienen en una pieza alta, a la entrada de la Casa, puerta de la calle, está un altar sin hornamentos e ningún adereço de suerte que no se dize misa».

tiempo después de que en la catedral de Oviedo se hubiesen encontrado los escritos de san Eulogio<sup>7</sup>.

El hallazgo y la posterior veneración de estas reliquias van a tener el apoyo de los preladados de la diócesis fray Bernardo de Fresneda y Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. También resulta decisivo el de Ambrosio de Morales. Todos ellos son concededores de la verdadera obsesión de Felipe II por la acumulación de reliquias en El Escorial<sup>8</sup>.

La noticia producida en el templo parroquial de San Pedro conmociona a la ciudad al encontrarse entre los restos los de san Acisclo, circunstancia que en principio contradecía la veracidad de los venerados secularmente en el monasterio de los Santos Mártires.

El obispo fray Bernardo de Fresneda se apresura a ordenar que se lleven a cabo las diligencias necesarias para averiguar la autenticidad de los restos hallados. Entre los informantes figura el cronista real Ambrosio de Morales, quien se desplaza a su ciudad natal en marzo de 1576 por orden del monarca.

La declaración del célebre humanista resuelve las posibles dudas y justifica la presencia de los restos de san Acisclo en ambos templos:

qué es lo que entiende e tiene por zierto zerca del cuerpo y reliquias del Santo Mártir san Azisclo, en quál de dichas Yglesias esté? Dijo que, so cargo del dicho juramento que tiene fecho, cree e tiene por zierto que el cuerpo del Santo Mártir Azisclo no está entre los huesos nuebamente hallados en la dicha Yglesia de San Pedro, sino con más probabilidad en el dicho Monasterio y Capilla de él porque este testigo tiene por aberiguado que el cuerpo de San Azisclo estaba en el dicho Monasterio como en las preguntas pasadas tiene dicho, y que nunca lo sacaron de allí para llebarlo a la Yglesia de San Pedro y ponerlo con aquellos Santos huesos que allí han parezido, sino que solamente le llebaron del dicho Monasterio y Sepulchro del Santo Mártir Azisclo parte de sus santas reliquias e huesos para la dicha Yglesia y Sepulcro de San Pedro, y esto es lo que el mármol dize que están allí reliquias de San Azisclo, mas no todo el cuerpo de San Azisclo<sup>9</sup>.

El testimonio constituye un fiel reflejo del acendrado fervor de Ambrosio de Morales a los patronos de la ciudad. Asimismo otra prueba evidente la tenemos en la elección del templo de los Santos Mártires para su enterramiento. También es el

<sup>7</sup> Este valioso material va a ser publicado con notas por Ambrosio de Morales en una edición que sale a la luz en 1574 en Alcalá de Henares bajo el mecenazgo del obispo de Plasencia, el cordobés Pedro Ponce de León, como lo evidencia el texto de la portada del libro: *Sancti Eulogii Cordubensis Opera, studio ac diligentia Petri Pontii Leonis a Corduba, Episcopi Placentini, ejusque Vita por Aluarum Cordobensem, cum eliis Sanctorum Cordubensium monumentis, omnia Ambrosii Morales scholiis illustrata*. Compluti, 1574.

<sup>8</sup> La trayectoria del prelado franciscano en la corte ha sido estudiada por PIZARRO LLORENTE, Henar, «El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda». MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La corte de Felipe II*. Madrid, 1994, pp. 149-188.

<sup>9</sup> AHN. *Estado*, legajo 3223.



Arca de las reliquias de los Santos Mártires de San Pedro  
(foto Sánchez Moreno).

autor, como señala fray Juan de Ribas en su biografía del beato Álvaro, de los jeroglíficos y motes que decoran la capilla que alberga el sepulcro de san Acisclo y santa Victoria<sup>10</sup>.

A pesar del informe tranquilizador del cronista real, los dominicos de los Santos Mártires muestran una viva preocupación por el rumbo que toma el asunto de los huesos encontrados en la parroquia de San Pedro que fray Bernardo de Fresneda declara el 13 de septiembre de 1577 como auténticas reliquias, aunque prohíbe que se veneren hasta tener el dictamen de la Santa Sede<sup>11</sup>.

Con el traslado del prelado franciscano a la archidiócesis de Zaragoza el tema de las reliquias en la ciudad queda paralizado, debido a que su sucesor fray Martín de Córdoba y Mendoza no muestra interés alguno por su condición de religioso de la Orden de Predicadores.

A principio de 1581 fallece y al año siguiente se nombra para gobernar la diócesis cordobesa a Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, quien venía jugando hasta ese momento un papel destacado en la corte del Rey Prudente al desempeñar la presidencia del Consejo de Castilla<sup>12</sup>. El nuevo obispo muestra un apoyo decidido a las reliquias halladas en San Pedro.

El dictamen solicitado por fray Bernardo de Fresneda a Roma queda sin efecto, ya que Gregorio XIII opta por inhibirse para que sea el concilio provincial de Toledo el que se pronuncie y adopte la resolución definitiva.

El 22 de enero de 1583 declara el concilio provincial auténticas las reliquias halladas en la iglesia de San Pedro y que se «deuían venerar con culto público». Los prelados asistentes se pronuncian asimismo sobre los restos de los patronos san Acisclo y santa Victoria conservados en el convento dominicano:

y en lo que tocaua a si estauan en el monasterio de los Mártires de Córdoua los cuerpos de San Acisclo y Vitoria dixeron que ordinaria cosa era un cuerpo de un santo estar en diversas partes porque nunca se daua todo sino se dexaua parte de su cuerpo y que assí en Roma auía

<sup>10</sup> «No es bien omitir, antes sí obligación precisa, hacer aquí memoria de la devoción que nuestro docto y piadoso chronista Ambrosio de Morales tuvo a este Santo Monasterio, por estar, como se ha referido, en inteligencia clara de que allí están los cuerpos de San Acisclo y Santa Victoria, y de otros muchos Santos Mártýres, porque con liberalidad generosa ayudó a labrarles, porque la antigua estaba muy maltratada, vna hermosa Capilla con muchos Geroglíficos, motes, pinturas y declaración de los nombres de los Santos Mártýres, cuyas Reliquias se guardan en aquel piadoso lugar, y sobre el Sepulcro antiguo de los dos Santos hermanos hizo poner vn sumptuoso aparato como en forma de túmulo ó Mausoleo labrado de madera y adornado de blanco y oro con mil curiosidades preciosas, idea todo de su admirable talento».

<sup>11</sup> Durante su etapa de gobierno como titular de la silla episcopal de Osio colabora asimismo en el impulso del culto y devoción al mártir san Zoilo, aprobando el 25 de junio de 1577 las constituciones de la cofradía erigida en su honor en la parroquia de San Miguel.

<sup>12</sup> La carrera de este personaje cortesano anterior a su nombramiento como obispo de Córdoba resulta bien conocida a través del estudio de EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «El ascenso de los letrados eclesiásticos: el presidente del Consejo de Castilla Antonio Mauriño de Pazos». MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *op. cit.*, pp. 271-303.



los cuerpos de los apóstoles San Pedro y San Pablo en tres yglesias y en todas tres se uenerauan [...] y que así no se quitasse ni derogasse a la deuoción que tenía la ciudad de Córdoua en reuerenciar los santos Mártires Acisclo y Vitoria en la cassa de los dominicos ni tampoco se negasse que alguna parte de sus cuerpos, a lo menos de San Acisclo, estaua en San Pedro<sup>13</sup>.

La decisión tomada sigue el criterio marcado por Ambrosio de Morales y deja satisfechos a los dominicos y a los clérigos de la parroquia de San Pedro. Los primeros se mantienen como depositarios de un secular legado devocional que genera una importante fuente de ingresos para el sostenimiento del convento. Los segundos logran su objetivo de que fuesen reconocidas auténticas las reliquias halladas de los santos Fausto, Enero, Marcial y compañeros mártires.

Desde que se produce el veredicto conciliar el obispo Pazos impulsa el culto a las reliquias de los Santos Mártires de San Pedro y como primera medida habilita una de las capillas del templo parroquial para que los fieles pudieran venerarlas. El arca con los restos óseos se coloca en el altar construido con las piedras del sepulcro en el que fueron encontrados.

El mencionado prelado pone en marcha otras iniciativas que tienen como fin auspiciar la devoción a los mártires. Una prueba inequívoca la tenemos en el hecho de poner bajo la advocación de san Pelagio el seminario conciliar fundado en 1583. Asimismo encarga en este año al italiano Cesare Arbasia las pinturas murales de la capilla del Sagrario en el recinto catedralicio<sup>14</sup>. La obra del artista piamontés constituye un indicador significativo del proceso de exaltación martirial que vive la ciudad.

Finalmente este fenómeno debe bastante a la figura de Ambrosio de Morales como hemos visto. El renombrado humanista, por encargo de Felipe II, había viajado a tierras de León, Galicia y Asturias para reconocer reliquias de santos, sepulcros reales y libros.

La influencia en la potenciación del culto a los mártires también queda reflejada en su empeño por evitar que el concurrido Campillo del Rey en la capital cordobesa fuese escenario de festejos profanos, esgrimiendo como argumento que se profanaba un lugar regado con la sangre de los mozárabes.

A instancia suya se coloca un monumento en homenaje a los cristianos que ofrendaron su vida bajo el dominio musulmán con lo que se produce la sacraliza-

<sup>13</sup> En las sesiones conciliares está presente el titular de la diócesis cordobesa Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, quien mantenía estrechos lazos de amistad con el cardenal y arzobispo de Toledo Gaspar de Quiroga su protector.

<sup>14</sup> CONTI, Giulia, «Las pinturas del Sagrario de la Catedral de Córdoba». ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*. Córdoba, 1991, pp. 45-57.

ción de este espacio urbano que pasará a conocerse con el nombre de Campo Santo de los Mártires<sup>15</sup>.

La relación de focos devocionales en honor de santos mártires en la ciudad a finales del siglo XVI se incrementa en la centuria siguiente con el culto dado a san Eulogio que cobra una gran importancia<sup>16</sup>. Resulta innegable que el principal impulsor es el licenciado Hernán Pérez de Torres, quien va a ser designado rector de la parroquia de San Nicolás de la Ajerquía en los primeros meses de 1616 por el obispo fray Diego de Mardones. Un año más tarde con el fin de auspiciar la devoción decide bautizar con el nombre del mártir a los recién nacidos<sup>17</sup>.

Otra de sus iniciativas puestas en marcha es la institución de la fiesta en su honor que tiene por escenario la parroquia el día 11 de marzo. Con el objetivo de promover el fervor en el vecindario logra de la Santa Sede la concesión de indulgencia plenaria para todos los fieles que visiten el templo en la mencionada fecha.

El licenciado Pérez de Torres en su deseo de potenciar la devoción a san Eulogio consigue de su benefactor fray Diego de Mardones el nombramiento del mártir como cotitular de la parroquia que pasará a denominarse con la advocación de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, promulgándose el correspondiente decreto episcopal el 4 de marzo de 1624.

Además del mencionado templo, se constata la existencia de otro importante foco devocional a san Eulogio en la iglesia mayor, donde el doctor Andrés de Rueda Rico, arcediano de Castro y canónigo del cabildo catedralicio, construye una amplia capilla dedicada al esclarecido mártir en 1628. Este ilustre prebendado lucentino, miembro del Consejo Supremo de la Inquisición, exorna el recinto con un cuadro del titular —obra del pintor Vicente Carducho— y un artístico retablo de mármol que se atribuye al hermano jesuita Alonso Matías<sup>18</sup>.

También en 1628 se erige en esa capilla una cofradía que muy pronto hace gala de una notoria vitalidad, incentivada por las gracias espirituales del jubileo conseguido en Roma por el doctor Rueda Rico. Asimismo los hermanos disponen de enterramientos en ella.

La huella devocional de los patronos de la ciudad la encontramos en distintas iglesias. Está patente en una de las capillas del espacioso templo de los dominicos de

<sup>15</sup> Desde 1584 Ambrosio de Morales vive retirado en Córdoba en un aposento del hospital de San Sebastián, donde fallece el 21 de septiembre de 1591.

<sup>16</sup> La figura de Eulogio de Córdoba, presbítero y prelado electo de Toledo, juega un papel destacado en la comunidad mozárabe de la capital de al-Andalus de mediados del siglo IX. Cabe resaltar el interés puesto en recuperar la cultura latina y la ardiente defensa de los mártires cristianos, cuya situación y biografías resultan bien conocidas a través de sus obras *Memorial de los santos* y *Documento martirial*. Tras sufrir prisión y obligado a retractarse de su fe por el emir Muhammad I, va a ser decapitado el 11 de mayo de 859.

<sup>17</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Culto y devoción a los mártires en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la figura de san Eulogio». AA.VV., *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte. Actas del Simposium*. San Lorenzo del Escorial, 2008, pp. 109-131.

<sup>18</sup> NIETO CUMPLIDO, Manuel, *La Catedral de Córdoba*. Córdoba, 1998, pp. 436-437.



Capilla de San Eulogio en la catedral (foto Sánchez Moreno).

San Pablo el Real, donde según la tradición sufrieron prisión Acisclo y Victoria. En la parroquia de San Juan de los Caballeros tienen un altar dedicado en su honor, como lo refrenda el testamento otorgado en julio de 1697 por el licenciado Alonso López de Corral<sup>19</sup>.

La visión general ofrecida pone de manifiesto el acusado proceso de sacralización del espacio urbano en la capital cordobesa dedicado a los santos mártires cristianos de época romana y musulmana a lo largo de los siglos XVI y XVII. Los principales focos devocionales se localizan en el templo conventual de los dominicos de los Santos Mártires y en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo sus reliquias objeto de una gran veneración por todos los estratos sociales<sup>20</sup>. Junto a ellos cabe mencionar la ermita de los Mártires situada en la puerta del Colodro en el barrio de Santa Marina, cuyo estudio abordamos en este trabajo.

### TRAYECTORIA DE LA ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES EN EL SIGLO XVI

Como hemos visto, la cofradía asistencial de los Santos Mártires es la encargada de establecer la ermita de la misma advocación en la casa donada por un bienhechor en 1516. El inmueble, situado junto a la puerta del Colodro en el extenso barrio de Santa Marina, tenía el interés y atractivo, según creencia popular, de haber sido vivienda de san Acisclo y santa Victoria antes de su martirio.

A lo largo de la centuria del quinientos el lugar se convierte en un foco devocional que va cobrando importancia de manera paulatina, alcanzando su nivel más alto en el tercio finisecular. El fenómeno lo corroboran distintos indicadores como las disposiciones testamentarias.

Tanto las mandas de misas como las donaciones de objetos empleados en el culto constituyen pruebas inequívocas del fervor que despiertan los titulares de la ermita entre los numerosos devotos. Sirva de ejemplo la que hace al otorgar su última voluntad en marzo de 1570 la viuda del tinajero Alonso de Torres, residente en el barrio de San Lorenzo:

Mando que en el ospital (sic) de los Santos Mártires, questá frente de la puerta del Colodro, digan por mi ánima dos mysas reçadas e las vengan a dezir los frailes de Nuestra Señora de la Merced e den por las dezir la limosna acostunbrada<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> «Y quando mi corporal vida se termine y acaue, mando que mi cuerpo sea sepultado con el áuito sazerdotal en la dicha yglesia de San Juan de los Caualleros, mi parroquia, en la sepultura que tengo en dicha yglesia en el altar de los santos y gloriosos mártires Aziscló y Bitoria, cuia disposición, forma y gastos de mi entierro remito al pazer de mis aluazeas».

<sup>20</sup> Acerca de la importancia de la devoción de los cordobeses a las reliquias de los mártires de San Pedro, vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Culto y devoción a las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba durante los siglos XVI y XVII». ARANDA DONCEL, Juan y HURTADO DE MOLINA DELGADO, Julián (coords.), *San Rafael y el patronazgo de los santos mártires en Andalucía. Historia, arte y espiritualidad*. Córdoba, 2016, pp. 88-121.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 15583, s. f.

Aunque el escribano pone en el documento hospital en vez de ermita, la testadora indica claramente que las misas por su alma se digan en el recinto sagrado. Idénticas mandas encontramos en numerosos testamentos fechados en el último cuarto del siglo XVI y primeras décadas de la centuria siguiente, como el dispuesto en agosto de 1619 por el carpintero Juan Martínez de Ávila<sup>22</sup>.

En el mencionado período cronológico documentamos en la misma fuente las donaciones hechas por un nutrido grupo de fervorosos bienhechores. En la mayoría de los casos se trata de objetos para el servicio del altar. En efecto, en agosto de 1596 la esposa de Gonzalo Muñoz, domiciliada en el barrio de San Miguel, hace entrega de una «tabla de manteles delgados a la hermyta de los Santos Mártires de la puerta el Colodro»<sup>23</sup>.

En la demarcación parroquial de San Andrés vive Leonor Bautista, quien en febrero de 1618 ordena a sus albaceas que hagan un cáliz de plata por valor de 100 reales con destino a la mencionada ermita<sup>24</sup>. Las limosnas en metálico también en ocasiones se realizan con la finalidad de que se empleen en la dotación de ornamentos sagrados. Un ejemplo lo tenemos en la disposición testamentaria hecha a finales de octubre de 1620 por Miguel García, trabajador del campo oriundo del obispado de Astorga y morador en el barrio de Santa Marina de la capital cordobesa<sup>25</sup>.

El sostenimiento de la ermita dedicada a los Santos Mártires en la puerta del Colodro corre a cargo de la cofradía del mismo título, cuyos recursos proceden en un alto porcentaje de las limosnas y aportaciones económicas de sus miembros. Estos ingresos representan un 60 por ciento aproximadamente, mientras que el 40 por ciento restante corresponde a las rentas patrimoniales.

A lo largo del siglo XVI los integrantes de la cofradía celebran en la ermita de la Puerta del Colodro sus cabildos generales en los que se lleva a cabo la elección de hermano mayor. El mandato suele durar dos años, aunque a veces la misma persona rige los destinos de la hermandad en distintas ocasiones. Conocemos la identidad de algunos de los que se hallan al frente de la junta de gobierno durante el período 1573-1597:

<b>Años</b>	<b>Hermanos mayores</b>
1573	Juan García Paniagua
1576	Juan Jiménez
1578	Juan García Paniagua
1580	Juan García Mondragón
1582	Juan de la Cruz

<sup>22</sup> «Mando que digan en la hermita de los Santos Mártires a la puerta el Colodro quatro misas rezadas».

<sup>23</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 10400, f. 615 v.

<sup>24</sup> «Mando que mis aluazeas hagan un cáliz de plata que cueste cien reales y lo den a la cofradía de los santos mártires San Acisclo y Uitoria para que se digan y zelebre misa en la ermita de los dichos santos ques junto a la puerta el Colodro».

<sup>25</sup> «Mando que se le dé a la cofradía de los Santos Mártires de la ermita de la puerta el Colodro quatro ducados para ayuda a hacer un ornamento para decir misa en el dicho ospital».

<b>Años</b>	<b>Hermanos mayores</b>
1584	Andrés Paniagua
1586	Martín López de Ayora
1597	Diego Cansino

Asimismo tenemos constancia documental de que en la década de los años ochenta tiene su sede canónica en la ermita otra cofradía diferente bajo la misma advocación que integra a los lagareros que explotan viñedos en la zona de la sierra del término municipal de Córdoba. Esta presencia viene corroborada por la visita realizada en febrero de 1589 por el representante de la autoridad diocesana:

prosiguiendo su visita en la yglesia parrochial de Santa Marina de la dicha ciudad, halló que en ella y en la hermita que dizen de los Sanctos Mártires, ques en la collación de la dicha yglesia, se celebraba una cofradía, su adboación de los bienabenturados sancto Acisclo y sancta Victoria, mártires patronos de la ciudad, de la qual cofradía son cofrades los herederos y señores de lagares de la sierra y término desta dicha ciudad, de la qual cofradía es hermano mayor Andrés de Almoguera, presuitero, prior de la iglesia colegial de Sant Ypólito desta ciudad<sup>26</sup>.

En las cuentas tomadas por el visitador consta el jugoso legado de 150 ducados hecho a la ermita de los Santos Mártires por doña Catalina de Villalón en su testamento. El cobro de esta manda enfrenta a las dos cofradías en un litigio entablado ante la audiencia obispal:

sobre esta manda se tratava pleito entre esta cofradía y otra cofradía de la mesma adboación que está en la dicha hermyta sobre quién a de ser administrador deste dinero, pasa el pleito ante el vicario general deste obispado y Luis Rodríguez, notario del audiencia obispal.

La mencionada fuente documental aporta también la identidad de los 46 hermanos asistentes al cabildo general celebrado en la ermita de los Santos Mártires por la cofradía de los lagareros el 4 de junio de 1581. En la relación encontramos a conocidos miembros de la nobleza local como don Martín Alonso de Cea, don Juan de Guzmán, don Luis Bañuelos de las Infantas, don Gonzalo de Cea Córdoba y don Luis de las Infantas.

Los dos primeros desempeñan sendas veinticuatrías o regidurías en el ayuntamiento. También figuran los jurados del concejo Andrés Pérez de Mondragón y Gonzalo Alonso, el prior de la real colegiata de San Hipólito y los escribanos públicos y del cabildo municipal Pedro Suárez, Juan Fernández y Fernando de Quintana.

Sin duda, el establecimiento de ambas cofradías en la ermita de los Santos Mártires contribuye a dinamizar la actividad cultural que de ordinario generan los numerosos devotos que acuden a diario a venerar a los patronos de la ciudad san Acisclo y santa Victoria.

<sup>26</sup> Archivo General Obispado Córdoba (AGOC). *Visitas generales*. Parroquia de Santa Marina. 1589.

## LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE LA ERMITA

En las primeras décadas del siglo XVII se intensifica el fervor del vecindario a los titulares de la ermita situada junto a la puerta del Colodro. El fenómeno se traduce en copiosas limosnas de los devotos que permiten afrontar con éxito las obras de ampliación en las que también resulta determinante la colaboración de los cabildos municipal y catedralicio. El proyecto responde también a la necesidad de aumentar la capacidad del pequeño recinto sagrado en consonancia a la afluencia de fieles registrada.

A comienzos de septiembre de 1622 el VI señor de Belmonte don Antonio Fernández de Córdoba, destacado miembro de la nobleza local y residente en el barrio de Santa Marina, toma la iniciativa e informa a los capitulares del ayuntamiento que él y otro devoto de los patronos de la ciudad están dispuestos a contribuir a sufragar las obras de reparación y ampliación de la ermita de los Santos Mártires en la puerta del Colodro. Al mismo tiempo, solicita al concejo la cesión de suelo público que está perdido para llevar a cabo el proyecto:

El señor don Antonio Fernández de Córdoba dio cuenta a la çibdad de cómo una ermyta questá junto a la puerta el Colodro, donde es cosa cierta que bibieron los santos mártires Acisclo y Bitoria, no está con la dezenzia que era razón por ser la ermita muy pequeña y desacomodada y que ay persona que quiere dar una gran parte para su reparo y el dicho señor don Antonio lo mysmo, suplicó a la çibdad nonbre diputados del suelo que allí está perdido se le señale alguna parte donde la dicha ermyta se pudiese ensanchar y hazerla más capaz<sup>27</sup>.

La propuesta tiene el respaldo unánime de los ediles que acuerdan comisionar al peticionario, al caballero veinticuatro don Diego de Aguayo y Godoy y al jurado Juan de Baena para que informen en el próximo cabildo<sup>28</sup>.

El generoso ofrecimiento tiene un nutrido grupo de seguidores en el vecindario durante los años siguientes, como lo refrenda el testamento otorgado en septiembre de 1624 por Cristóbal de Salazar. Este labrador, domiciliado en el barrio de Santa Marina, ordena la entrega de 100 reales para los gastos de las obras cuando se inicien:

Mando para ayuda el reparo de la hermita de los gloriosos mártires san Acisclo y santa Victoria, que está en la puerta el Colodro, cien reales, los quales se den de mis bienes luego que se comience la obra y reparo de la dicha hermita y se entreguen a el hermano mayor de la dicha cofradía o a la persona que tomare por su cuenta la dicha obra porque no

<sup>27</sup> Archivo Municipal Córdoba (AMC). *Actas capitulares*, 2 de septiembre de 1622, libro 131, f. 625 r.

<sup>28</sup> «E bisto por la cibdad lo propuesto por el señor don Antonio, cometió a su merced y señor don Diego de Aguayo y Godoy, veinte y quatro, y señor Juan de Baena, jurado, para que bean el dicho sitio y traygan razón a la çibdad de lo que se puede hazer y se llame a cabildo general para el lunes cinco del presente».

se an de entregar antes que se aya comenzado la dicha obra para cuyo efecto hago esta manda<sup>29</sup>.

Las mandas realizadas van destinadas al hermano mayor de la cofradía de los Santos Mártires que desde marzo de 1627 lleva a cabo activas gestiones con el cabildo catedralicio para conseguir la adquisición de una parte de casa lindante y poder materializar la reforma de la ermita. En la mencionada fecha hace la correspondiente petición a los prebendados:

Leyose una petición de Alonso Ortiz, hermano mayor de la cofradía de los Santos Mártires de Córdoba San Acisclos y Santa Victoria en que pide que atento que una iglesia de la vocación destes santos que está en la puerta del Colodro se está cayendo y es menester adereçarla y por ser muy pequeña, donde no se puede celebrar la fiesta ni decir los diuinos officios, munchas personas por su deuoción an ofrecido limosnas considerables para ensanchar la dicha iglesia, pide y supplica a V. S., en nombre de la cofradía, se sirba de darle una pequeña parte de unas casas que son de V. S., las quales alindan con la mesma iglesia para el dicho efecto<sup>30</sup>.

La solicitud cuenta con la aprobación de todos los capitulares que deciden en mayo de 1627 segregar dos aposentos del inmueble para incorporarlos a la ermita y entregar a la cofradía el importe de la tasación hecha por los alarifes públicos del concejo con la finalidad de ejecutar la compra<sup>31</sup>.

Tres años después el prioste de la hermandad se dirige de nuevo al cabildo catedralicio con el propósito de que le ceda el resto de la casa lindera para realizar la proyectada ampliación de la ermita:

Yten se cometió a los señores Antonio Torraluo, canónigo, y Luis de Castillejo, racionero, vean lo que pide el hermano mayor de la cofradía de los Santos Mártires cerca de que se le dé lo restante de la casa que su señoría le hiço merced para ensanchar la iglesia y casa que se está haciendo para los Santos Mártires<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 8922, f. 332 v.

<sup>30</sup> Archivo Catedral Córdoba (ACC). *Actas capitulares*, 9 de marzo de 1627, tomo 44, s. f.

<sup>31</sup> «Este día, auiedo precedido llamamiento para oyr a los señores diputados de casas cerca de las que tiene este cabildo en la puerta del Colodro, linde con la hermita de los Santos Mártires y nuestros Patronos san Acisclos y santa Victoria, y ber si se dará al pioste de la cofradía que en ella está fundada la parte de casas que pide para hacer donde al presente está dicha hermita una iglesia competente a los Santos Mártires por quanto ay munchas personas que desean ayudar con sus limosnas para la dicha iglesia. Auiéndose conferido y tratado largamente sobre este punto y en el modo como se deue hacer este seruicio a los Santos Mártires: se acordó que atento las dichas casas son de la mesa capitular y el Cabildo, aunque tiene y goza el usufruto dellas no puede disponer de la propiedad y más en bienes rayçes. Auiéndose apreçiado por los alarifes desta Ciudad lo que pueden valer en su justa estimación y valor dos aposentos pequeños de dichas casas para engrandar y alargar dicha hermita: declararon y dixeron que los dichos aposentos valen ciento y treynta ducados y no más: lo qual visto por el Cabildo hiço limosna desta cantidad de los ciento y treynta ducados para comprar a la mesa dichos dos aposentos para que luego se haga la iglesia».

<sup>32</sup> ACC. *Actas capitulares*, 13 de marzo de 1630, tomo 45, s. f.



Paralelamente el hermano mayor de la cofradía acude al concejo con la misma pretensión. Así, en mayo de 1628 pide dos varas de suelo público junto al adarve de la muralla:

Leyose petición del ermano maior y cofrades de la cofradía de los Santos Mártires, que se sirbe en la perroquia de Santiago, en que dize que la dicha cofradía tiene una ermyta junto a la puerta el Colodro, la qual es muy pequeña que solamente caben quatro personas, pidió a su señoría se le dé dos baras de suelo junto al adarbe para agrandar la dicha ermyta en que rezibirán merced<sup>33</sup>.

El municipio designa una comisión, integrada por cuatro regidores o veinticuatro y dos jurados, que se encargaría de estudiar la viabilidad de la petición<sup>34</sup>. Los ediles apoyan de manera decisiva la cristalización del proyecto hasta el punto de que también buscan medios con los que contribuir económicamente.

Resulta muy elocuente el acuerdo tomado en noviembre de 1628 de pedir facultad real para destinar una elevada cantidad a la financiación de las costosas obras:

se acuerda se haga súplica a su majestad y a los señores de su Real Consejo de Justicia para que se dé facultad para que de sus propios u de los adbitrios del despenño pueda dar seyscientos ducados por una vez para los gastos que sean de hazer en la dicha casa para ayuda a ellos, haziendo las súplicas nezesarias y lo demás que conbenga y se escriba al señor don Andrés de Morales para que lo haga y más todas las cartas que fueren menester<sup>35</sup>.

Las gestiones encomendadas a don Andrés de Morales y Padilla, veinticuatro del concejo y morador en el barrio de Santa Marina, surten los efectos deseados, puesto que a finales de noviembre se expide una provisión real por la que se autoriza sacar de las arcas municipales 400 ducados para los gastos de las obras<sup>36</sup>.

Al mismo tiempo, el concejo se muestra receptivo a la petición hecha por el hermano mayor Pedro Núñez de nombrar una diputación de caballeros encargada de solicitar una limosna al prelado de la diócesis cordobesa Cristóbal de Lobera y Torres:

Leyose petición de Pedro Núñez, ermano maior de la cofradía de los santos mártires San Acisclo y Santa Bitoria, en que pide a su señoría

<sup>33</sup> AMC. *Actas capitulares*, 22 de mayo de 1628, libro 137, f. 251 r.

<sup>34</sup> «Y así leyda la dicha petición, la cibdad cometió a los señores don Gerónimo Manrique y don Fernando de Angulo y don Diego de Argote y don Juan de Córdoua, veinte y quatos, y Pedro Gutiérrez de las Ynfantas y don Diego de Baena, jurados, para que bean este sitio y traygan razón y para ese día se llame a cabildo general y se busquen los papeles que en esto ay».

<sup>35</sup> AMC. *Actas capitulares*, 8 de noviembre de 1628, libro 137, f. 690 v.

<sup>36</sup> «En este cabildo yo el escribano notifiqué a la ciudad una probisión real de su magestad y de los señores de su Real Consejo, su fecha en Madrid a beynte y ocho días del mes de nobiembre del año pasado de myll y seyscientos y beynte y ocho años, por la qual se da licencia a esta cibdad para que pueda sacar de los adbitrios del despenño de sus propios quatrocientos ducados y gastallos en la obra que sea de hazer en la ermyta de los santos mártires san Acisclo y Bitoria questá a la puerta el Colodro»

nonbre caballeros para que pidan al señor obispo dé alguna limosna para ayuda a la obra de la dicha casa por ser patronos desta ciudad<sup>37</sup>.

El largo proceso termina con el dictamen favorable que traslada el caballero veinticuatro don Andrés de Morales y Padilla, devoto de los titulares de la ermita de la puerta del Colodro, al pleno del cabildo municipal el 7 de noviembre de 1629.

En su intervención comunica que todo se encuentra a punto para que se puedan iniciar las obras de ampliación de la pequeña y ruinosa iglesia dedicada a los patronos de la ciudad y de la diócesis<sup>38</sup>. De un lado, se dispone de suficiente espacio cedido por el ayuntamiento y los prebendados de la catedral para llevarla a cabo y, de otro, de recursos con los que afrontar los gastos derivados de la misma.

El siguiente paso tiene lugar a comienzos de 1630, fecha en la que se lleva a cabo la adquisición de los materiales de construcción. El 22 de enero de ese año el hermano mayor de la cofradía Alonso Ortiz de Clavijo y Simón de Castro, tejero del barrio del Campo de la Verdad, otorgan una escritura de venta por la que este último se obliga a entregar en los cuatro meses siguientes 40 cahíces de cal y 6.000 ladrillos para las obras de la ermita, cuyos precios se especifican en el documento:

otorgó Simón de Castro, texero vezino de Córdoua al Canpo de la Verdad, que bende a la cofradía de los santos Mártires San Acisclo y Santa Vitoria y a Alonso Ortiz de Clauixo, vezino desta ciudad, prioste y ermano maior de la dicha cofradía en su nonbre, para la obra que se a de hacer en la ermita de los dichos Santos Mártires, que está junto a la puerta el Colodro, es a sauer quarenta cahíces de cal, a diez reales y medio cada cahíz, y seis mill ladrillos a cinquenta y un reales cada millar, el qual material se obligó de dar bueno de dar y de recibir de mediado el mes de febrero deste presente año la mitad dello y la otra mitad en fin de abril luego siguiente, el qual a de dar en el tejar y la cofradía lo a de traer a su costa<sup>39</sup>.

El importe de la compra asciende a 726 reales, una cantidad que entrega en el acto al propietario del tejar el depositario de los fondos del concejo con cargo a los 400 ducados ofrecidos por el ayuntamiento<sup>40</sup>. Entre los testigos que están presentes en el otorgamiento del contrato suscrito por ambas partes se encuentra el maestro albañil Miguel Sánchez Grande, quien tiene a su cargo los trabajos de ampliación de la ermita y ejerce las funciones de hermano mayor en 1637.

<sup>37</sup> AMC. *Actas capitulares*, 24 de julio de 1630, libro 139, f. 339 v.

<sup>38</sup> «El señor don Andrés de Morales dixo a la cibdad que, cumpliendo con la comysión que su señoría le dio, fue ayer a la ermyta de los santos mártires San Acisclo y Bitoria, junto a la puerta el Colodro, a tratar de començar a hazer la obra de la yglesia que allí sea de hazer con los alarifes y dizen conbiene que para que se haga del anchura y capacidad ques justo, es nezesario tomar dos baras de sitio de la calle hazia la puerta del adarbe, da quenta a su señoría para que ordene y acuerde lo que fuere serbido. La cibdad acordó que se tomen las dichas dos baras y todo lo demás que pareziere conbiniente y que fuere nezesario a orden del señor don Andrés de Morales que para todo ello le dio comysión bastante».

<sup>39</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 16270, f. 53 r.

<sup>40</sup> Un ducado equivale a 11 reales y 374 maravedís.

Las aportaciones de los cabildos municipal y catedralicio se complementan con las copiosas limosnas de los devotos. Estos recursos permiten hacer frente sin agobios a las labores de construcción que comienzan en 1630 y se prolongan a lo largo de un par de lustros.

El estudio de estos bienhechores lo hacemos a través de una muestra integrada por 25 testamentos en los que los otorgantes —14 hombres y 11 mujeres— especifican las cantidades donadas. Los valores extremos fluctúan entre 1 y 12 reales, si bien destacan en términos cuantitativos los que dejan 2 reales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Reales	Testadores
1	2
2	16
4	3
8	1
10	2
12	1

En efecto, los testadores que ofrecen dos reales para las obras de ampliación de la ermita representan en el conjunto un 64 por ciento. Por el contrario, los que aportan menos de esa cantidad o más de diez reales alcanzan porcentajes muy bajos, 8 y 4 por ciento respectivamente.

El reparto por barrios en los que moran los benefactores pone de manifiesto unos marcados contrastes numéricos:

Barrios	Testadores
San Andrés	9
San Lorenzo	6
Santa Marina	4
Magdalena	4
San Pedro	1
El Salvador	1

Las cifras ponen de manifiesto que los primeros lugares están ocupados por las demarcaciones parroquiales de San Andrés y San Lorenzo. A continuación encontramos las de Santa marina y Santa María Magdalena, mientras que los últimos puestos corresponden a las de San Pedro y El Salvador.

La distribución por collaciones de los testadores evidencia que los bienhechores y devotos de los titulares de la ermita de los Santos Mártires se concentran en la zona de la Ajerquía del casco urbano, puesto que solamente una persona vive en la de la Villa<sup>41</sup>. El carácter elitista de ésta contrasta con la primera en la que reside un elevado porcentaje de las capas sociales más bajas.

<sup>41</sup> Córdoba se halla dividida en 15 circunscripciones o collaciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas se localizan a intramuros, salvo la del Espíritu Santo que se erige

La estructura socioprofesional de los testadores de la muestra ofrece una variada gama de actividades económicas, entre las que cabe destacar las relacionadas con el sector primario: labrador, lagarero, hortelano, colmenero, capataz y trabajador del campo. También figuran mercaderes, artesanos y otros que prestan servicios cualificados como los de boticario o medidor de tierras. En cambio, los estamentos privilegiados se hallan prácticamente ausentes, ya que solo aparece en la relación un clérigo de órdenes menores y una mujer nacida en el seno de una familia hidalga.

Conocemos la identidad de las personas que ofrecen las limosnas más altas en el momento de testar. En noviembre de 1634 declara su postrera voluntad doña Juana de Espinosa, doncella residente en el barrio de la Magdalena, quien ordena que se «dé de limosna para ayuda a la obra de la casa y hermita de los santos mártires Acisclos y Bitoria a la puerta el Colodro doze reales»<sup>42</sup>. En la elitista demarcación parroquial de El Salvador reside el boticario Rodrigo de Salcedo, quien en abril de 1632 hace una manda de diez reales<sup>43</sup>. Esta misma cantidad aporta en su codicilo, fechado el 25 de enero de 1634, el gallego Bartolomé Conde, morador en la collación de Santa Marina<sup>44</sup>.

En los dos primeros casos las limosnas obedecen a la desahogada situación económica que gozan los citados testadores. Sin embargo, en el último resulta excepcional, puesto que los demás inmigrantes oriundos de Galicia y Extremadura que aparecen en la muestra solamente dan un par de reales.

Las cuentas de la cofradía de los Santos Mártires en el período comprendido entre noviembre de 1637 y mayo de 1642 especifican el importe de las obras de ampliación que asciende a más de 9.230 reales, sin contabilizar los gastos del herraje de las puertas que asume de su peculio el hermano mayor y maestro albañil Miguel Sánchez Grande<sup>45</sup>.

---

en 1570 para atender las necesidades espirituales de los habitantes del Campo de la Verdad y se encuentra en la margen izquierda del río Guadalquivir. En la parte alta del casco urbano, conocida con el nombre de Villa, se ubican los barrios de El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Miguel, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral). En la zona oriental o Ajerquía se encuentran los de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, Santa María Magdalena, Santiago Apóstol y San Nicolás de la Ajerquía.

<sup>42</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 8930, f. 469 v.

<sup>43</sup> «Mando que se dé de limosna para ayuda a la obra de la yglesia y casa de los gloriosos mártires Acisclos y Bitoria a la puerta el Colodro diez reales».

<sup>44</sup> «Yten mando para ayuda a la obra de la ermita de los santos mártires San Acisclo y Santa Bitoria a la puerta el Colodro diez reales».

<sup>45</sup> «Ytem da por descargo nueve mill ducientos y treinta reales y dos marabedís que por otro ajustamiento y quenta hecha con la cofradía pareció auerse gastado en la reedificación de la hermita y casa de los Santos Mártires que está en la puerta el Colodro, que estaua hundida e inhabitable, y en materiales de cal, ladrillos, piedras, madera y jornales de los maestros, se gastó la dicha cantidad asta ponerla en estado de poder ussar de ella como oy lo está [...] y se aduierte que no se incluyen en estos ducientos y catorce reales que gastó en el herraxe de las puertas de la yglesia y llaues porque lo dio de limosna el dicho Miguel Sánchez».



Ermita de los Santos Mártires en la Puerta del Colodro  
(foto Sánchez Moreno).

Un 62 por ciento de los gastos de la construcción de la ermita va a ser sufragado con las demandas y limosnas de los devotos. También se aplican a este fin las cuotas de ingreso de los miembros de la cofradía. En la amplia nómina de bienhechores aparecen el escribano público Bartolomé Tercero, el jurado del concejo Alonso Franco de Castro, el maestro mayor de las obras de la ciudad Sebastián Vidal y la priora de la comunidad de monjas dominicas del convento de Santa María de Gracia.

A lo largo de la década de los años cuarenta del siglo XVII la flamante ermita de los Santos Mártires se ornamenta con los dos cuadros de los titulares Acisclo y Victoria que dona a la hermandad el pintor Cristóbal Vela. Los lienzos se colocan en 1645 como lo refrendan las cuentas de la cofradía correspondientes al quinquenio 1643-1647:

Da por descargo quince reales que por asiento del dicho libro constó aver gastado en el porte y llebada de los dos quadros que dio de limosna a este hospital y cofradía Christóbal Vela para que se pusiessen en la hermita de la Puerta el Colodro y se incluien en esta cantidad tres reales que costaron doce alcaiatas para poner dichos quadros que todo montó los dichos quince reales<sup>46</sup>.

La mencionada fuente documental aporta información sobre el dorado del tabernáculo de la ermita, una labor que realiza asimismo Cristóbal Vela, cuyos gastos se anotan en las cuentas del año 1648:

Primeramente da por descargo setecientos y trece reales por los mismos que tubo de costa dorar un tabernáculo en la Hermita de los Santos Mártires Acisclos y Bitoria que se sirue en la puerta del Colodro, que es anexo a esta cofradía, en magnifatura y oro como constó de cartas de pago de Andrés Ruiz Monje que dio el oro y de Cristóbal Vela, pintor, por cuya disposición y mano corrió el dorar el dicho tabernáculo<sup>47</sup>.

La remodelada ermita de los Mártires de la puerta del Colodro se convierte a partir de ahora en un potente foco devocional de los patronos de la ciudad san Acisclo y santa Victoria, como lo corroboran distintos indicadores harto elocuentes.

## LA DEVOCIÓN Y CULTO A LOS TITULARES DE LA ERMITA EN LA CENTURIA DEL SEISCIENTOS

Las disposiciones testamentarias aportan una valiosa información acerca del notorio fervor que despiertan los titulares de la ermita de la Puerta del Colodro en la sociedad cordobesa a lo largo del siglo XVII, si bien tiene un mayor arraigo en las capas populares que se concentran en los barrios de la Ajerquía, sobre todo en los de Santa Marina y San Lorenzo.

En primer lugar las mandas de misas constituyen una prueba inequívoca de la importancia del fenómeno. Un ejemplo lo tenemos en el testamento otorgado en

<sup>46</sup> AGOC. *Cofradías*. Cuentas de la cofradía de los Santos Mártires Acisclo y Victoria. 1637-1739.

<sup>47</sup> *Ibid.*

septiembre de 1647 por Francisco Rodríguez, trabajador del campo oriundo del obispado de Orense y avecindado en la collación de Santa Marina, quien ordena que se digan «seis misas reçadas en los Santos Mártires a la puerta el Colodro»<sup>48</sup>.

Idéntica declaración realiza a finales de julio de 1686 otro inmigrante gallego que vive asimismo en la circunscripción parroquial de Santa Marina<sup>49</sup>. También en la nutrida comunidad de portugueses que moran en este barrio encontramos algunos devotos, siendo uno de ellos el maestro albañil Pedro Gómez, nacido en una pequeña localidad del arzobispado de Braga: «Mando que ansimismo digan por mi ánima en el ospital y ermita de los santos mártires Ciscos y Bitoria a la puerta el Colodro cinco missas reçadas y se pague la limosna»<sup>50</sup>.

La escasa capacidad económica y las precarias condiciones de vida de un buen número de testadores justifican el bajo número de misas ofrecidas. Así, la viuda de un inmigrante gallego, moradora en la demarcación de Santa Marina, ordena decir «dos misas en la capilla de los santos mártires san Acisclo y santa Bitoria a la puerta del Colodro»<sup>51</sup>.

También las limosnas en metálico son un indicador significativo de la arraigada devoción del vecindario a los titulares de la ermita de la Puerta del Colodro. Las cantidades presentan unos acusados contrastes y, por lo general, guardan una relación directa con el nivel socioeconómico de los bienhechores.

A principios de 1622 Andrea de Lara Beltrán, viuda del familiar del Santo Oficio Antón López de Guevara, manda 30 reales, mientras que en octubre de 1647 Fernando Muñoz de Molina deja un jugoso legado de 4.100 reales que se invierten en la compra de un inmueble en el barrio de la Catedral.

Las fiestas de rogativa con motivo de situaciones calamitosas son un exponente fiable del fervor de los cordobeses a los focos devocionales de los Santos Mártires existentes en la ciudad. Un signo evidente lo tenemos en las funciones religiosas organizadas por el cabildo catedralicio en julio de 1648 ante el temor de la llegada de la mortífera peste: «[...] otra fiesta en San Pedro a los patronos desta ciudad, otra fiesta a los santos mártires en el conbento de los Mártires, otra fiesta a los santos mártires a la puerta el Colodro»<sup>52</sup>.

Por último, las donaciones de benefactores refrendan la fuerte devoción a los santos Acisclo y Victoria que se veneran en su ermita de la puerta del Colodro. Entre ellas sobresale la realizada en noviembre de 1685 por una familia nobiliaria asentada en el barrio de Santa Marina. En la mencionada fecha testa doña Isabel María Fernández de Córdoba y Guzmán, esposa del señor de Villaseca don Luis

<sup>48</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 10123, f. 1487 v.

<sup>49</sup> «Mando se digan otras seis missas en la yglesia y hermita de los Santos Mártires junto a la puerta de el Colodro».

<sup>50</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12465, f. 117 r.

<sup>51</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 13136, f. 561 v.

<sup>52</sup> ACC. *Actas capitulares* 13 de julio de 1648, tomo 53, s. f.

Gome Fernández de Córdoba y Figueroa, quien manda a sus albaceas que hagan un velo de lienzo morado para cubrir la capilla y altar de los Santos Mártires:

Mando se haga un belo de lienzo morado para toda la capilla y altar de los santos mártires san Azisclos y santa Bictoria en la hermita de su advocación que está zerca de la puerta de el Colodro de esta ziudad<sup>53</sup>.

La vitalidad de la cofradía de los Santos Mártires contribuye a fomentar la devoción a los titulares de la ermita de la Puerta del Colodro en el siglo XVII, una situación que explica y justifica las copiosas limosnas entregadas para hacer frente a los crecidos gastos de las obras de ampliación. Veamos la identidad de la mayor parte de los hermanos mayores que rigen sus destinos en el período 1609-1652:

<b>Años</b>	<b>Hermanos mayores</b>
1609	Tomás de Lara
1611	Francisco Calvo
1617	Baltasar López Pernia
1619	Antón López Zapico
1623	Juan Bautista Delatores
1627	Alonso Ortiz de Clavijo
1630	Pedro Núñez
1637	Miguel Sánchez Grande
1642	Antonio Sánchez de Santana
1642	Francisco de Cáceres
1646	Diego Sánchez Estaquero
1652	Pedro López del Prado

En la relación de hermanos mayores aparece una variada gama socioprofesional como el zapatero de obra prima Juan Bautista Delatores, el maestro albañil Miguel Sánchez Grande, el cirujano Francisco de Cáceres y el mercader Diego Sánchez Estaquero. También encontramos al presbítero Antonio Sánchez de Santana.

Aunque el mandato suele durar un bienio, con bastante frecuencia se prolonga mediante sucesivas reelecciones. Tenemos constancia de que Diego Sánchez Estaquero gobierna la cofradía a lo largo de un sexenio, mientras que el licenciado Antonio Sánchez de Santana permanece al frente de ella solamente unos meses.

Las obras de ampliación de la ermita llevan aparejadas una mayor actividad cultural que demanda el nombramiento de un capellán. La designación ya se ha llevado a cabo a mediados del siglo XVII en el licenciado Diego de Alejandro Carrasquilla, como lo corrobora la petición de ayuda económica al concejo en agosto de 1651 para las obras de conservación del recinto sagrado:

Leyose petición de el lizenziado Diego de Alejandro Carrasquilla, capellán de la casa y hermita de los santos mártires San Acisclo y Santa

<sup>53</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12245, f. 774 v.



Vitoria, patrones desta ciudad, en que dice que la yglesia está oy maltratada y está haciendo obra en ella, suplica a vuesa señoría se sirba de darle alguna limosna para ayuda a la dicha obra<sup>54</sup>.

La solicitud tiene la aprobación unánime de los miembros del ayuntamiento que acuerdan librar con cargo a las arcas municipales 200 reales de limosna.

El mencionado capellán ejerce sus funciones a lo largo de más de una década hasta producirse su fallecimiento el 22 de septiembre de 1660, siendo enterrado al día siguiente en la ermita como lo corrobora el acta de defunción registrada en la parroquia de Santa Marina.

En las primeras décadas de la centuria del setecientos la ermita se halla en ruinas y existe el peligro de que se hunda. La situación va a ser denunciada en la sesión capitular celebrada el 27 de julio de 1716 por uno de los caballeros regidores, exponiendo en su intervención las razones que obligan al concejo a evitar que desaparezca uno de los focos devocionales a los patronos de la ciudad que goza de un fuerte arraigo popular<sup>55</sup>.

La urgente llamada hecha para conservar la ermita del Colodro va a cosechar los frutos deseados, puesto que de inmediato los ediles toman en consideración la propuesta y acuerdan que se reconozca el estado del edificio y se haga una valoración económica de las obras necesarias.

El 23 de septiembre del citado año comparecen en las casas capitulares el maestro mayor de obras y alarifes públicos del concejo para informar de las labores que deben acometerse, cuyo importe asciende a 2.155 reales:

an visto y reconozido la hermita de los santos mártires San Aziscló y Santa Bictoria, que está junto a la puerta de Colodro, y hallan nezesita hazer ziento y onze tapias de texado, las nobenta y nuebe en la capilla maior para cubrir la media naranja y las doze en el cuerpo de la Yglesia, y que en diferentes sitios se hagan treinta tapias de encalado y se hagan

<sup>54</sup> AMC. *Actas capitulares* 11 de agosto de 1651, libro 160, s. f.

<sup>55</sup> «El señor don Antonio Faxardo propuniendo dize que la hermita de los gloriosos santos San Aziscló y Santa Bictoria, que está en la parroquial de Santa Marina junto a la puerta desta ziadad que llaman de Colodro, está amenazando ruina de tal calidad que ya oi no se puede dezir misa en el altar maior por estar recalada una bóveda que tiene y siendo los gloriosos Mártires Patronos desta Ziadad por cuya ynterzesión logran y an logrado los vezinos della, así en particular como en común, summos e ynnumerables benefizios de la Diuina Magestad, así en tiempos de peste como en otras affliciones que esta ziadad a tenido, y siendo asimismo dicha hermita la Casa donde los Santos Mártires viuieron tan digna por este motiuo de mantenerla en pie para que no se extinga ni se perturbe tal memoria, si acaso llegara a arruinarse, aunque los ystoridores desta ziadad, como son Ambrosio de Morales y el Padre Martín de Roa en su *Flos Santorum* de los santos Mártires de Córdoba, lo zertifican en sus escriptos, pudiera si se hundiera dicha hermita dudarse qual de aquellas Casas era y, siendo tan de obligazió de la ziadad mantener tan ynsigne memoria con el culto y desenzia que fuere posible, pone en notizia de su señoría todo lo referido para que con su acostumbrada piedad y firme debozió con sus Santos Patronos tome la probidenzia que fuere más combeniente para que se remedie el daño que oi tiene dicha hermita que a entender de su señoría oi podrá remediarse con poco y si se deja será posible benga a total ruina dicha hermita y no se pueda remediar el daño si no es con gasto exorbitante».

doze tapias de solería de ladrillo raspado y rebocado y que se resane la bóveda y pechinas que tienen con yeso prieto y blanco y se enmadere el texado, poniéndole diez y ocho asnados de castaño de a diez en carretada y se entable con madera de Segura<sup>56</sup>.

Aunque el concejo decide librar la cantidad indispensable para las obras de conservación de la ermita, también acuerda llevar a cabo las diligencias oportunas acerca de la obligación de la cofradía de los Santos Mártires en orden a sufragar esos trabajos de reparación<sup>57</sup>.

Las labores de mantenimiento ejecutadas en las centurias posteriores han permitido que la ermita dedicada a los patronos de la ciudad en la puerta del Colodro se conserve hasta nuestros días. Las dependencias albergan en la actualidad a la comunidad de religiosas de la congregación de Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada que tienen como función principal la adoración permanente del santísimo.

<sup>56</sup> AMC. *Actas capitulares*, 23 de septiembre de 1716, libro 225, s. f.

<sup>57</sup> «[...] acuerda el que se libre por vía de limosna lo que fuere preziso para la reedificación de los texados de dicha hermita y bóveda del altar maior con ynterbenzión del señor don Antonio Faxardo y zédula suia para hazer lo que lleua referido, que parece es lo que se nezesita más prezisamente para mantener dicha hermita sin que padezca ruina, y asimesmo se acuerda que dicho señor solizite sauer si la cofradía que está sita en dicha yglesia y hermita o otro yndibiduo tiene alguna obligazió a los reparos y fábrica de dicha hermita para que se solizite, si la tubieren, la cumplan y se sepa si dicha hermita tiene alguna persona por patrono della con la obligazió de hazer las obras».

# DOS ANIVERSARIOS PARALELOS: JOSÉ GARNELO Y ÁNGEL DÍAZ HUERTAS (1866 – 2016)

Miguel Clementson Lope

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Pintura española,  
ss. XIX-XX  
Ilustración gráfica.

En 2016 conmemoramos el 150 aniversario del nacimiento de dos figuras fundamentales para la plástica en España, que desarrollaron sus respectivas trayectorias artísticas complementando su actividad creativa como pintores con iniciativas profesionales adicionales, pero no por ello menos relevantes: José Garnelo, como reformador educativo de las propias enseñanzas artísticas, como ensayista y promotor de revistas sobre arte; y Ángel Díaz Huertas, como pintor-ilustrador, en una época en la que, enlazando con los postulados del romanticismo y acomodándose a los nuevos posicionamientos estéticos, la prensa y las artes gráficas vivieron un auténtico auge, que fue esencial para la generalización y democratización de la cultura.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Spanish painting,  
19<sup>th</sup> - 20<sup>th</sup> centuries.  
Graphic Illustration.

In 2016 we commemorated the 150th anniversary of the birth of two leading figures for visual arts in Spain, who developed their respective artistic careers complementing their creative activity as painters with additional, but not less relevant, professional initiatives: José Garnelo, as an instructive reformer of art education, as an essayist and promoter of art magazines; and Ángel Díaz Huertas, as a painter and illustrator, at a time when, connecting with romantic postulates and adapting to the new aesthetic trends, the press as well as graphic arts reached a new height, which was essential for the generalization and the democratization of culture.

**F**ue Juan Antonio Gaya Nuño, el prestigioso historiador aún no suficientemente reconocido, uno de los primeros en destacar el importante papel desempeñado en nuestro país por toda una generación de proverbiales artistas que, con su disposición renovadora y receptiva hacia las nuevas secuencias creativas —y al haber sabido inculcar esta actitud entre sus propios discípulos— fueron preparando todo un fecundo horizonte de posibilidades para el desarrollo de la plástica en España, de tal modo que su importancia radica, precisamente, en esa labor de enlace

—necesario y provechoso— entre lo viejo y lo nuevo. A este respecto, argumentaba:

Los pintores de entre siglos, aquellos que estaban en su plenitud por 1900, han sido los primeros definidores del arte novecentista, y todavía las salas de exposiciones se alimentan con su labor. Por ellos se ha efectuado el tránsito cronológico sin brusquedades, tanto, que la evolución de un Sorolla se mueve desde sus comienzos de pintor de historia hasta el cegador luminismo de sus obras postrimeras... [concluyendo más adelante:] (...) Sorolla no es un innovador, pero sí un artista que sabe bien dónde acaba el siglo XIX y dónde comienza el XX.

Como concurre en el caso del gran pintor JOSÉ GARNELO Y ALDA, un autor marcado por una permanente y constante inquietud intelectual, que supo discernir los valores trascendentes del pasado, pero también estimar las nuevas formas y planteamientos que se fueron suscitando a lo largo de su periplo vital, buscando en todo momento nuevas fórmulas de expresión artística. Fue el pintor español de más altura intelectual de su tiempo, siendo por ello ampliamente reconocida su competencia en los diferentes ámbitos en que fue secuenciando el despliegue de sus potencialidades creativas. Valgan a este respecto las palabras de Silvio Lago, quien desde *La Esfera*, en 1917, enalteció las inusuales dotes del artista: “Se equilibran en Garnelo las facultades críticas y las creadoras, para alcanzar la mayor suma de ponderaciones posibles (...) siempre ha procurado que sus cuadros tengan un sentimiento dramático o didáctico, que sugieran emociones (...), que fundida en la belleza externa del cromatismo quede también la otra no menos importante de la idea generatriz”.

Garnelo nació y se formó cronológicamente en pleno siglo XIX, pero supo asimilar en su pintura la intelectualidad, los valores expresivos y la imaginación, factores determinantes para la fundamentación de la plástica en el XX. Como consecuencia de la metodología pedagógica aplicada por su parte en relación con la enseñanza de la pintura se forjaron algunos de los más importantes creadores del siglo XX: Picasso, que fue su alumno y discípulo en Barcelona, como lo fueron igualmente Dalí, Gutiérrez Solana, Vázquez-Díaz, o Pedro Bueno...

Es oportuno subrayar convenientemente su condición de humanista poliédrico, versado en múltiples facetas profesionales, receptivo y permanentemente abierto a toda inquietud de rango intelectual: fue un pintor cosmopolita, conectado con los foros artísticos internacionales en su triple condición de teórico de la pedagogía del arte, escritor de altísima cualificación en lo referente a la reivindicación del patrimonio, y excepcional pintor.

José Garnelo fue una figura fundamental en una etapa de profundos cambios a todos los niveles, que resultaron determinantes para promover nuevos posicionamientos en la plástica, que propiciarían finalmente la incorporación del concepto de vanguardia. Educado en el desenvolvimiento de lo que se ha venido a denominar *Pintura de Historia*, José Garnelo adoptó una disposición receptiva —y al tiempo

reflexiva— respecto a los nuevos planteamientos artísticos, suscitando con su actitud el advenimiento de importantes innovaciones en el dominio del arte. Pretendió aunar en una síntesis ideal aquellos valores que a su juicio debían ser considerados imperecederos, socavados de la tradición académica del clasicismo, con otros necesarios planteamientos revitalizadores, que para él constituían la esencia de “lo nuevo”. Su constante compromiso le llevó a desplegar una fértil e incansable labor como formador de sucesivas generaciones de artistas, que pusieron en desarrollo muchos de los planteamientos teóricos y prácticos que él mismo les inculcaba, y que llevaron a sus propios discípulos —como concurren en el caso de Picasso— a fundamentar las páginas más fecundas y trascendentes de la pintura contemporánea. Impartió docencia en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de mayor solvencia en España; conoció personalmente a los autores más destacados de la vanguardia de su época, circunstancia que le permitió estar puntualmente informado acerca de las últimas tendencias artísticas; viajó incansablemente por Europa, visitando sus más bellas ciudades, estudiando minuciosamente el contenido de sus más célebres museos; renovó con sus nuevos planteamientos pedagógicos la docencia artística, incentivando el estudio de la figura en movimiento y la práctica del dibujo de memoria, en detrimento de los sistemas convencionales basados en la mimesis, aplicada a la estatuaria clásica. Fue un pintor cosmopolita, incansable viajero, activo académico, educador infatigable desde su Cátedra en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando; escritor profundamente comprometido con la defensa del patrimonio artístico; divulgador de temas histórico-artísticos; promotor de incipientes proyectos editoriales focalizados hacia el mundo del arte; lector infatigable, cuya completa formación le permitía una amplitud de miras poco frecuente entre los artistas de su generación.

Garnelo nació en Enguera (Valencia), en 1866, y se formó como artista en un período cronológico complejo, en el que imperaba la estética propia del naturalismo. Su padre, médico de profesión, cultivaba igualmente aficiones artísticas y literarias, constituyendo un referente ejemplar para el joven. Poco después de que José Santiago cumpliera un año, la familia se traslada a Montilla (Córdoba), ciudad a la que va a sentirse profundamente ligado el futuro artista. Cursó el bachillerato en el Instituto “Aguilar y Eslava” de Cabra. En 1883 marchó a Sevilla para cursar estudios de Bellas Artes, y dos años más tarde se trasladaría a Madrid para continuarlos en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, donde tuvo como profesores a Dióscoro Puebla, Carlos Luis de Ribera y Castro Plasencia, a cuyo estudio particular concurría para avanzar aún más en sus estudios pictóricos.

En 1887, contando con veintitrés años de edad, ganó una Segunda Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes, con su cuadro titulado *La Muerte de Lucano*. Por estas fechas se ocupa de la decoración de la capilla del Asilo de los Dolores, en Montilla, ayudado de su hermana Eloísa, también pintora. En 1888 consigue, mediante concurso-oposición, que le adjudiquen una de las plazas de pensionado de “Pintura de Historia” en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, ciudad en la que permanecerá por espacio de cuatro años para completar su formación. Visita

París en 1889, aprovechando la celebración de la Exposición Universal. Allí tiene ocasión de contemplar la obra de los autores postimpresionistas, que acentúan en sus trabajos la vertiente intelectual del proceso de realización pictórica, determinándose una auténtica revelación muy provechosa para los futuros programas del artista.

En la Exposición Nacional de 1890 vuelve a conseguir otra Segunda Medalla con *Duelo Interrumpido*, composición inspirada en un drama de Jorge Ohnet. En 1881 realiza un viaje de estudios por Austria y Baviera, ejecutando numerosas obras al aire libre, auténticas impresiones que desvelan de manera espontánea y directa sus particulares inquietudes estéticas. El Certamen Nacional del año 1892 le depararía, por fin, la codiciada Primera Medalla, con su lienzo *Cornelia, madre de los Graco*, compuesto años atrás, durante sus primeros años de estancia en Roma. Había presentado también en esta convocatoria otra obra de gran formato: *Los primeros homenajes a Colón en el Nuevo Mundo*, con la que conmemoraba el IV centenario del descubrimiento de América. Los éxitos conseguidos en esas fechas le proporcionan importantes encargos, una vez instalado en Madrid. A partir de 1893 da comienzo su carrera como enseñante, en la que ocupó plaza en Zaragoza, Barcelona y Madrid. Escribe, igualmente, distintos tratados sobre pedagogía del arte, en los que aconseja el estudio de figuras en movimiento y la práctica del dibujo de memoria, confiriendo gran importancia a la línea y a la silueta. Sus esfuerzos en este campo se vieron recompensados en 1899 con la obtención de la Cátedra de *Dibujo del Antiguo y Ropajes* en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. Hacia 1903 realizará una de sus más controvertidas composiciones: *Pro Patria Semper*, una alegoría pictórica de la pérdida de las últimas posesiones que aún conservaba España de su pasado imperio ultramarino.

En 1911, con cuarenta y cinco años de edad, en plena madurez pictórica y seguro dominio de su oficio, Garnelo concurre en representación de nuestro país al Congreso Artístico Internacional de Roma, donde trabó amistad con el conde Androutzos de Corfú, también pintor, que le invitó a conocer su país. En este viaje a la cuna de la cultura europea —que años más tarde repetiría de nuevo el artista, en 1924— tuvo ocasión de pintar un gran número de tablas, cuyo conjunto supone uno de sus más importantes aciertos compositivos y programáticos. Estos apuntes constituyen un exquisito y copioso repertorio que patentiza como ninguna otra serie dentro de su producción la vigorosa capacidad creativa del pintor; mucho de lo mejor de Garnelo impregna las ligeras manchas que vertebran todos estos argumentos, viniendo a constituir el más genuino compendio de la sabiduría del maestro, de manera que nos ayuda a visionar nuevas lecturas sobre sus preferencias estéticas, divergentes en algunos casos en relación con el resto de su obra conocida. Con estos trabajos transmite Garnelo el gozo y el apasionamiento propios de quien ha logrado encontrar sus orígenes.

A su regreso a Madrid, el artista organiza una exposición en el Ateneo, en la que dispone la mayor parte de la obra pictórica elaborada durante su peregrinar apasionado por las distintas regiones de Grecia. Al tiempo da desarrollo a una serie de

conferencias mediante las cuales describe su viaje artístico que, años después, en 1917, tendrían continuidad en su ensayo “Cuatro palabras recordando un viaje a Grecia”, publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.

En todas estas obras del ciclo griego refleja Garnelo la constante búsqueda de sus orígenes, de la propia génesis de la cultura occidental y de sus raíces y fundamentos estéticos e ideológicos. Todos estos apuntes tienen la nota común de la familiaridad, de la coexistencia, como si en el proceso creativo, en la dinámica de elaboración de cada obra, se estableciera una empatía reveladora entre el pintor y el propio objeto de representación, sea éste un fulgurante resto marmóreo, el contorno reverencial de la Acrópolis, o la tumba perdida de un héroe, tamizada por la purpúrea luz del crepúsculo. Todos estos contenidos se resuelven mediante precisas y sintéticas pinceladas, que confieren a cada trabajo una desconcertante frescura y una inusual determinación formal. Para Garnelo, como concurría en el caso de Friedrich, la visión del paisaje y su “conocimiento” ha de ser interior, por lo cual la consideración de este género ha de aparecer connotada de intimismo y de suficientes claves simbólicas, que deben actuar como nexos de encuentro entre el *yo* personal del autor y las reacciones psíquicas del espectador. En este contexto hemos de valorar su óleo *Olivos y cipreses en Corfú*, elaborado a partir de uno de los apuntes tomados por el artista durante su periplo griego. En este trabajo, de profundo sentido simbólico, rinde homenaje a los protagonistas de las controversias que dieron origen a la Guerra del Peloponeso (431-404 a.C.), al apoyar Atenas a los ciudadanos de Corfú contra Corinto, de la que era aliada Esparta,<sup>1</sup> desencadenándose con ello el conflicto que desangraría la hélade a lo largo de casi treinta años, y que tendría funestas consecuencias para los habitantes de la isla, a cuyos héroes rinde homenaje el pintor mediante los cipreses representados en esta visión crepuscular.

En 1912 ingresa como académico de número en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y un año más tarde funda la revista *Por el Arte*. En 1915 es nombrado subdirector del Museo del Prado, como integrante del equipo de José Villegas. Por estos años realizará varios retratos a la familia real española. Fue un asiduo colaborador del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, donde publicó distintos artículos en los que desarrolló una activa labor en defensa del patrimonio histórico-artístico de nuestro país.

Retirado en Montilla, junto a su familia, murió en 1944 a la edad de 78 años. Había obtenido durante su vida las más preciadas distinciones —Comendador de Número de la Orden de Alfonso XII, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Caballero de la Legión de Honor francesa, Oficial de la Orden de Leopoldo II, de

<sup>1</sup> La isla de Corfú era una etapa indispensable para las relaciones comerciales con el oeste, con las colonias de Magna Grecia, y Esparta, temerosa por la extensión de la supremacía de Atenas, no podía permitir que se amenazara su supremacía en tierra. La guerra se fue transformando cada vez más en conflicto ideológico entre los dos sistemas políticos entonces vigentes: oligarquía y democracia, resultando derrotado finalmente el segundo por el apoyo económico prestado por los persas de Ciro a Esparta, que tras construir una gran flota vence a la armada ateniense cerca de Egipto, estableciéndose la oligarquía de los Treinta Tiranos.

Bélgica—, pero quiso reposar para siempre en el lugar que siempre había considerado su tierra. Entre sus merecimientos internacionales destacan la Medalla de Oro de la Exposición Universal de Chicago del año 1893, y la Mención de Honor lograda en el Salón de París, en 1896.

Durante su vida cultivó la pintura mural, técnica en la que fue un destacado especialista. En 1903 había colaborado con Mariano Benlliure en la decoración del palacete de la Infanta Isabel, en la madrileña calle Quintana; entre 1915 y 1917 restauró y concluyó la decoración del coro de la Iglesia de San Francisco el Grande; en 1924-26 reintegro y consolidó los frescos de la bóveda del Salón de Baile del Casón del Buen Retiro —originales de Luca Giordano—, y en 1925 se ocupó de la decoración de la cúpula del despacho del Presidente del Tribunal Supremo, en el Palacio de Justicia de Madrid, donde desplegó su más ambicioso trabajo dentro de la especialidad, con *El Collar de la Justicia*.

Fue Garnelo el pintor español de más altura intelectual de su tiempo, cosmopolita, incansable viajero, activo académico, educador infatigable... su obra se encuentra repartida entre diversas colecciones particulares que se localizan en Madrid, Algeciras, Córdoba, Montilla, Sevilla y Valencia, aunque también figura representado en los más importantes museos de nuestro país. Actualmente existe en Montilla un magnífico museo monográfico dedicado al artista, que fue inaugurado en 2006, integrado por una selección muy completa de casi doscientas obras, representativas de las distintas fases de su producción.

★ ★ ★

El otro gran autor que venimos a considerar, del que también se cumple en este año el ciento cincuenta aniversario de su nacimiento es ÁNGEL DÍAZ HUERTAS (Córdoba, 1866 – Dos Hermanas, Sevilla, 1937), hijo del impresor Abelardo Díaz, que se trasladó a ejercer su profesión a Madrid a poco de nacer su vástago. Un reconocimiento temprano, al ganar un concurso de dibujo a los doce años, le estimuló para cursar estudios de Bellas Artes, que alternaba con clases de dibujo en el Círculo de Bellas Artes, y con sesiones particulares en el estudio del artista catalán José Sandó.

Sus destrezas en relación con las técnicas de ilustración le granjearon un rápido reconocimiento, de manera que sus trabajos pronto fueron publicados en las más importantes revistas de la época: *La Esfera*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Ilustración Ibérica*. El 10 de mayo de 1891 aparece el primer número de la revista *Blanco y Negro*, fundada por el Marqués Luca de Tena —y cuyo título fue sugerido precisamente por el artista—, que cuenta con una composición del joven Díaz Huertas en portada para la ocasión, mantenida en la primera plana de la publicación a lo largo de todo un año, sin más variación que la fecha. A partir de entonces, y a lo largo de treinta años, el cordobés se convertiría en uno de los más reconocidos colaboradores de la revista. A este respecto, se conserva en el archivo de la Escuela



de Arte “Mateo Inurria “ un interesantísimo documento firmado por el propio D. Torcuato Luca de Tena, “Director propietario de la revista ilustrada *Blanco y Negro*”, en el que se especifican puntualmente las funciones desarrolladas por Díaz Huertas en la publicación:

Certifico: que D. Ángel Díaz Huertas, pintor, ha trabajado constante y asiduamente en este periódico, desde su fundación hasta hoy, tanto en la ilustración de artículos y composición de dibujos originales cuanto en todas las aplicaciones del dibujo y la pintura al arte decorativo y ornamental, así en la confección del periódico como en el adorno y decoración del edificio que este ocupa, y que en todos estos trabajos ha demostrado excepcional competencia y extraordinario gusto, como lo prueba la aceptación con que el público de este semanario los ha distinguido, el unánime aplauso de la crítica y los premios conseguidos por el citado Señor Díaz Huertas en los certámenes convocados por este periódico y por otras empresas particulares y en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes (...) <sup>2</sup>.

Francesc Fontbona, en su ensayo sobre “La ilustración gráfica”, se refiere a Díaz Huertas como uno de los mejores entre los ilustradores del periodismo gráfico español, cuya vida se funde con la de la revista *Blanco y Negro* desde su misma aparición: “Huertas estuvo siempre dedicado, no en exclusiva pero sí preferentemente, a la casa; representa en Madrid un realismo aplomado y bien resuelto que no peca en exceso de nada, ni de deficiencias ni de genialidades”.<sup>3</sup>

Con la introducción del color en 1898, la imagen de la revista *Blanco y Negro* acabará perfilando su particular formato e identidad, conformando la amenidad visual que la caracterizará para el futuro y adoptando un posicionamiento un tanto ecléctico en cuanto al sentido de sus ilustraciones, alternando el realismo finisecular con el modernismo, que era valorado entonces como la nueva estética de avanzada. Ayudó también a fijar esta nueva imagen el estreno de los nuevos locales de la calle Serrano, en 1899, proyecto para el que se contó con el arquitecto José López Sallaberry. Pese a ello, como afirma Fontbona,

si algún rasgo estilístico caracteriza a *Blanco y Negro* éste es el realismo anecdótico enraizado en la tradición del diecinueve tardío. Así, al lado de Huertas, que acaba representando un cierto y leve degasianismo en la revista, hallaremos otros nombres cuya frecuencia de aparición es tal que por sí solos dan ya cuerpo a la imagen pública de Blanco y Negro. Son ellos Narciso Méndez Bringa, Martínez Abades, y en menor medida José Blanco Coris, Santiago Regidor, Ángel Andrade, Enrique Estevan y Fernando Alberti.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Certificado expedido por D. Torcuato Luca de Tena, como director de la revista ilustrada “Blanco y Negro”, Madrid, 28 de julio de 1902. Archivo de la Escuela de Arte “Mateo Inurria”, Córdoba.

<sup>3</sup> Cfr. Fontbona, Francesc, “La ilustración gráfica”, en AA VV, *El Grabado en España (siglos XIX-XX)*, Col. “Summa Artis”, vol. XXXII, pág. 458.

<sup>4</sup> Fontbona, *ibid.*

A finales de 1901 la revista *Blanco y Negro* convoca un concurso, “en el intento de despertar entre los artistas españoles la afición a la pintura de carteles, y a más extenso grado a la pintura decorativa, que tanta importancia alcanza hoy en el extranjero”, tal y como rezaba en las bases del certamen para justificar, desde aquellas instancias madrileñas, esa cierta voluntad modernizadora. El primer premio recayó en el trabajo presentado para la ocasión por Díaz Huertas, una obra un tanto anecdótica que por su afán simplificador y temática se asemejaba un tanto al estilo de Chéret.

El éxito como ilustrador no le restó brillo a su pintura de caballete, con la que también alcanzó señalados reconocimientos, como las medallas concedidas en las Exposiciones Nacionales de 1889 —con la obra titulada *Revoltosos*—, en la de 1901 —con su cuadro *En la Sala de Expósitos*— y en la convocatoria de 1904. Para el Círculo de la Amistad, de Córdoba, realizó una serie de gran formato en torno a la temática de los cinco sentidos, dando desarrollo a composiciones de desenvuelto cromatismo, de amplio trazo, en las que el estudio de la luz se convierte en el verdadero *leit motiv* de cada trabajo.

La revista *Blanco y Negro* editó una serie de postales con sus obras, de temática costumbrista, que recreaban escenas tanto andaluzas como madrileñas, con motivos tan sugestivos como “Naranjas y limones”, “Coloquio amoroso”, “Invierno”, “En las carreras”, “Feria de Sevilla”, “Una aficionada”... que alcanzaron un notable éxito entre el público, tanto dentro como fuera de España:

Allá por 1904, *Blanco y Negro* ofrece a sus lectores reproducciones de pinturas al tamaño de tarjetas postales, a todo color, que pueden ser separadas de la revista sin que ésta resulte mutilada. El conjunto de tales reproducciones forma una interesante galería, compuesta con las firmas más prestigiosas del arte contemporáneo, una especie de museo de bolsillo, cuyo valor pedagógico sería ocioso subrayar. La pintura, arte íntimo y recoleto reservado a una minoría, pasa a ser, a golpes de prensa, un gozo al alcance de las multitudes.<sup>5</sup>

Las excepcionales dotes que tenía Díaz Huertas para el dibujo y, en especial, para la representación de figuras en movimiento, le granjearon una generalizada popularidad, hasta el extremo de que sus trabajos eran reconocidos por su particular estilo y sus habilidades como colorista: “(...) los caballos de carreras y los perros de caza se llamarán ‘Penagos’, como el creador de las siluetas femeninas de los años veinte, aquellas que vistieron por primera vez, sin saberlo, la línea «H»”.<sup>6</sup>

En 1902 fue nombrado Profesor Auxiliar interino de Dibujo de Figura de la enseñanza elemental de Bellas Artes del Instituto General y Técnico de Córdoba, y para igual cargo y cometido en la Escuela Superior de Artes Industriales, dentro de

<sup>5</sup> Balleste, Jaime, en catálogo de la exposición “Ilustradores de ABC y Blanco y Negro”, realizada con motivo del cincuentenario de ABC, Salas de la Sociedad Española de Amigos del Arte, organizada por Prensa Española, Madrid, octubre-1955, págs. 5-6.

<sup>6</sup> Balleste, Jaime, *ibid.*

su Sección Artística, tomando posesión de las referidas plazas, respectivamente, el 31 de mayo y el 1 de junio de 1902.<sup>7</sup> Desde la propia subsecretaría de Artes e Industrias del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el entonces titular D. Federico Requejo y Avedillo aclaró las dudas que pudiera suscitar esta doble encomienda de funciones:

El Excmo. Sr. Ministro me dice con esta fecha lo que sigue: 'Ilmo. Sr.: para el más exacto cumplimiento del R. D. de 11 de abril último y de la R. O. de 23 del mismo mes, y a fin de cortar toda clase de dudas, S. M. el Rey, q. D. g., y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se haga la aclaración de que los Profesores Auxiliares interinos de la enseñanza elemental de Bellas Artes del Instituto general y técnico de Córdoba, Don Ángel Díaz Huertas y Don Agustín Inurria Lainosa nombrados por R. O. de 23 de abril, son a la vez Profesores Auxiliares de la misma enseñanza en la Escuela Superior de Artes Industriales de dicha ciudad, con todas las obligaciones y derechos que por este concepto puedan corresponderles.'<sup>8</sup>

Díaz Huertas fue, sin lugar a dudas, una de las mejores figuras de la ilustración española de la época, una etapa en la que el género vivió una auténtica edad de oro, animada por referentes tan determinantes como Cecilio Pla, Rafael de Penagos, Lozano Sidro, Muñoz Lucena o Federico Rivas. De temperamento misántropo, llevó una vida retirada, dedicada al despliegue de sus potencialidades como artista —y al cultivo de sus aficiones: la fotografía y la guitarra—; pero, sobre todo, a atender los múltiples encargos que como ilustrador había de realizar para las páginas de la revista *Blanco y Negro*, de manera que a lo largo de intensos periodos de trabajo no tenía más contacto con el mundo exterior que a través del ordenanza que Luca de Tena enviaba a su piso madrileño para recoger sus artísticos encargos. El reconocimiento generalizado de la revista, en la que se consideraban temas de actualidad y de contenido literario, se debió en gran medida a las magníficas ilustraciones de toda una excepcional nómina de autores —a cuya cabeza se situaba por propio merecimiento el artista cordobés— que llegaron a marcar una época dentro del específico lenguaje de la imagen gráfica en el umbral del siglo XX, de tal modo que, estimulados por una recíproca y fecunda competencia, llegaron a configurar un espléndido caleidoscopio del arte de la ilustración jamás igualado.

El éxito obtenido mediante la profusa difusión de sus trabajos determinó que le ofreciesen suculentos contratos a nivel internacional, como el que le planteó Rubén Darío para colaborar como ilustrador en la revista nicaragüense *Magazine*; pero una tras otra rechazó todas estas ofertas, al no querer abandonar su país.

<sup>7</sup> Ángel Díaz Huertas tomó posesión de su puesto de profesor auxiliar interino de *Dibujo de Figura* el día 1 de junio de 1902, habiendo sido nombrado para tal fin mediante R.O. de 23 de abril de 1902, continuando en estas funciones hasta el 30 de abril de 1905, fecha en que se produjo su cese en el cargo, en virtud de R. O. de fecha 1 de abril de 1905. Archivo de la E. A. "Mateo Inurria".

<sup>8</sup> Comunicado manuscrito dirigido a D. Ángel Díaz Huertas, por cuenta del Subsecretario de Artes e Industrias del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 6-mayo-1902. Archivo de la E. A. "Mateo Inurria".

Luca de Tena, ante el temor de que abandonara el vínculo de trabajo que mantenía con su revista, habida cuenta de las tentadoras ofertas que recibía de publicaciones foráneas, llegó a pagarle hasta 100 pesetas de la época por cada ilustración, permitiéndole trabajar en casa, liberándolo de la obligación de concurrir a la redacción.

Su amistad con los hermanos Álvarez Quintero le llevó hasta Utrera, tierra natal de los escritores, donde acabó por trasladarse también el pintor por un tiempo, instalándose más tarde en Dos Hermanas y, finalmente, en Córdoba. Iniciada la guerra civil regresó a Dos Hermanas, donde falleció en marzo de 1937.

Sus trabajos son verdaderos retratos costumbristas, plenos de gracia y naturalidad, ejecutados con un vibrante colorido y gran dinamismo, para reflejar todo un cúmulo de imágenes que suponen una recreación testimonial de la sociedad de la época, desde el elegante mundo que se movía en el entorno de la hípica hasta el más extremo populismo andaluz o madrileño. El amplísimo repertorio de tipos humanos recreados por su preciso sentido psicológico, su fórmula sintética de visión naturalista y la excepcional técnica con que ejecutaba sus trabajos le convirtieron en uno de los más destacados maestros de la ilustración en España. También realizó gran número de dibujos y pinturas para ilustrar los textos de los grandes poetas y escritores de la época, y las obras literarias de autores como Manuel Machado, Salvador Rueda o Manuel de Sandoval. A este respecto, sus ilustraciones venían a constituir la traducción plástica del mundo sencillo, alegre y pintoresco creado por los hermanos Quintero.

Importante es la colección que se exhibe en la denominada *Sala de los Sentidos* del Círculo de la Amistad, de Córdoba, en la que se disponen cinco grandes cuadros dedicados a sendas representaciones alegóricas de cada uno de los sentidos que tradicionalmente se vienen reconociendo para nuestra humana especie: la vista, el tacto, el oído, el gusto y el olfato, composiciones de una gran belleza y sentido decorativo, en las que las estimaciones lumínicas que atiende para cada uno de estos trabajos alcanzan idéntico protagonismo que lo representado, obras que “son todo un alarde de dominio pictórico, de conocimiento de la naturaleza y de perfección del dibujo, arquetipos todos ellos de la estética de la llamada *Belle Epoque*, tan llena de poesía”, según el crítico de arte, Francisco Zuera.

El sentido del olfato ha sido representado por una dama que, dispuesta en mitad del paisaje, sobre una florida colina, inhala profundamente el aroma de una flor. Concurren aquí referencias al entorno natural de Sierra Morena, pues recrea el ondulante perfilado de su orografía, su intensa luz, y la pujante eclosión de su primavera. Se trataba de mostrar, al fin y al cabo, un panorama revelador de la Córdoba montaraz, tan próxima a la ciudad, para el despliegue de sus aromas en el interior de las estancias del Liceo.

Alrededor de esta colección de “*los sentidos*”, el Real Círculo de la Amistad debería activar acciones para recuperar una cualitativa selección de la obra dispersa de este maestro y, como se ha hecho en Montilla con la feliz creación del Museo Gar-

nelo, dedicar aquí una sala permanente en el casino para la exhibición de la obra de este maestro, dando con ello los primeros pasos para la creación de un museo monográfico dedicado también a este importante artista cordobés.



1. José Garnelo y Alda (h. 1900).



2. *Bacante recostada, con pífano.*



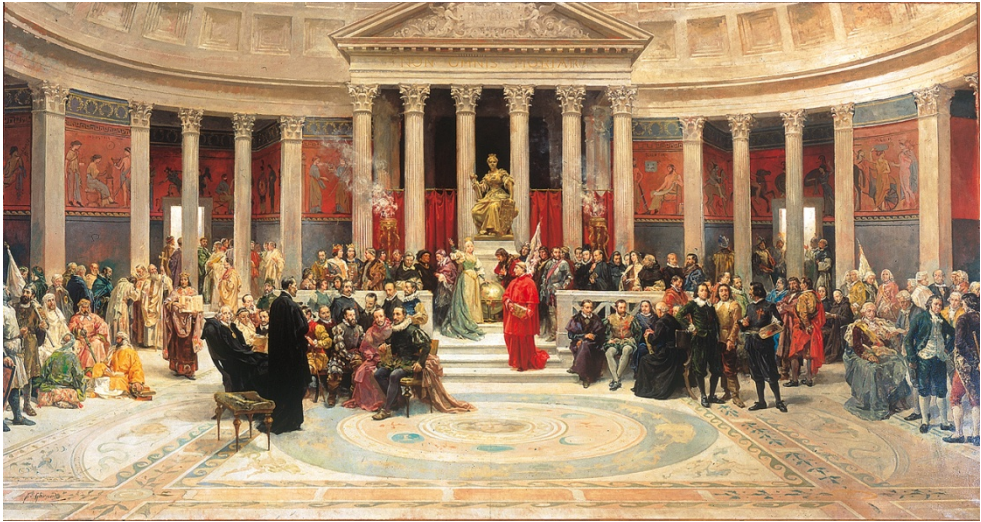
3. *Duelo interrumpido* (1890).



4. *Cornelia, madre de los Graco, educando a sus hijos* (1890).



5. *Los primeros homenajes en el Nuevo Mundo a Colón* (1893).



6. *La Cultura Española a través de los tiempos* (1894).



7. *Jesús, Manantial de Amor* (1901).





8. *El Collar de la Justicia*, Cúpula completa (1923-24).



9. Museo Garnelo, Montilla (2006).



10. Museo Garnelo, sala de las tablitas.



11. Mateo Inurria, entre Díaz Huertas y Gamelo. M. de Bilbao, 2015.



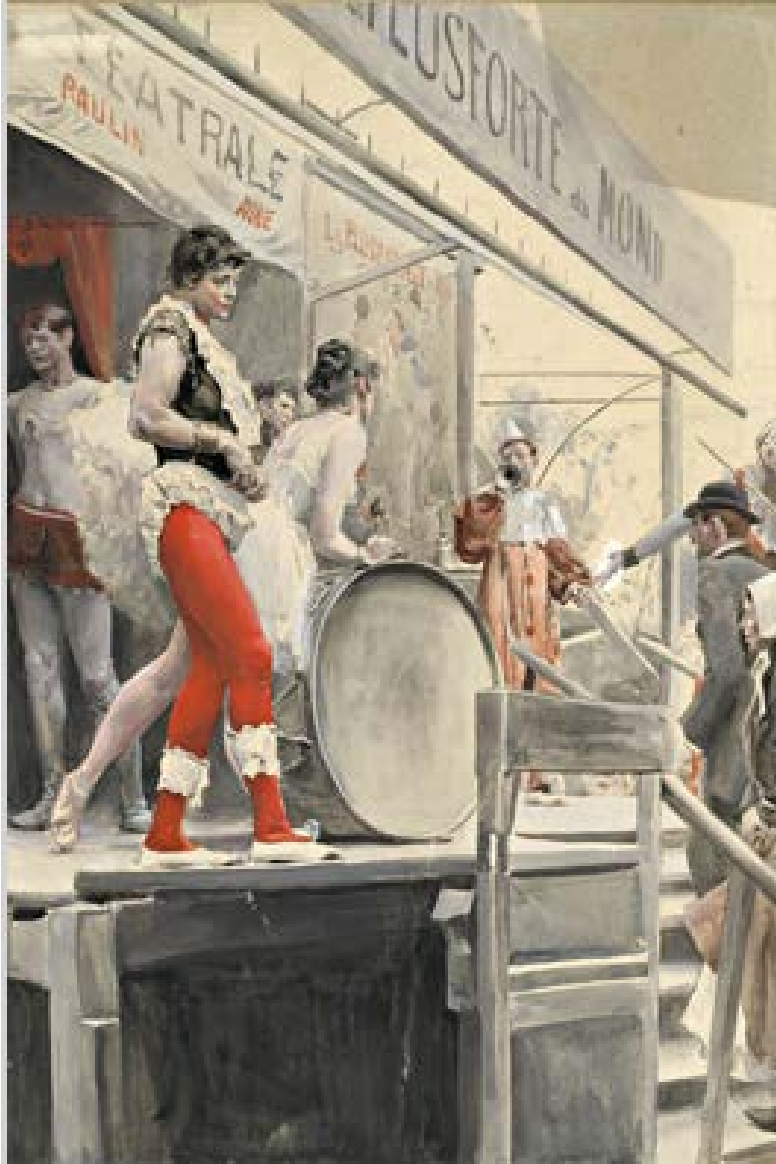
12. Ángel Díaz Huertas, *Blanco y Negro* (10-mayo-1891).



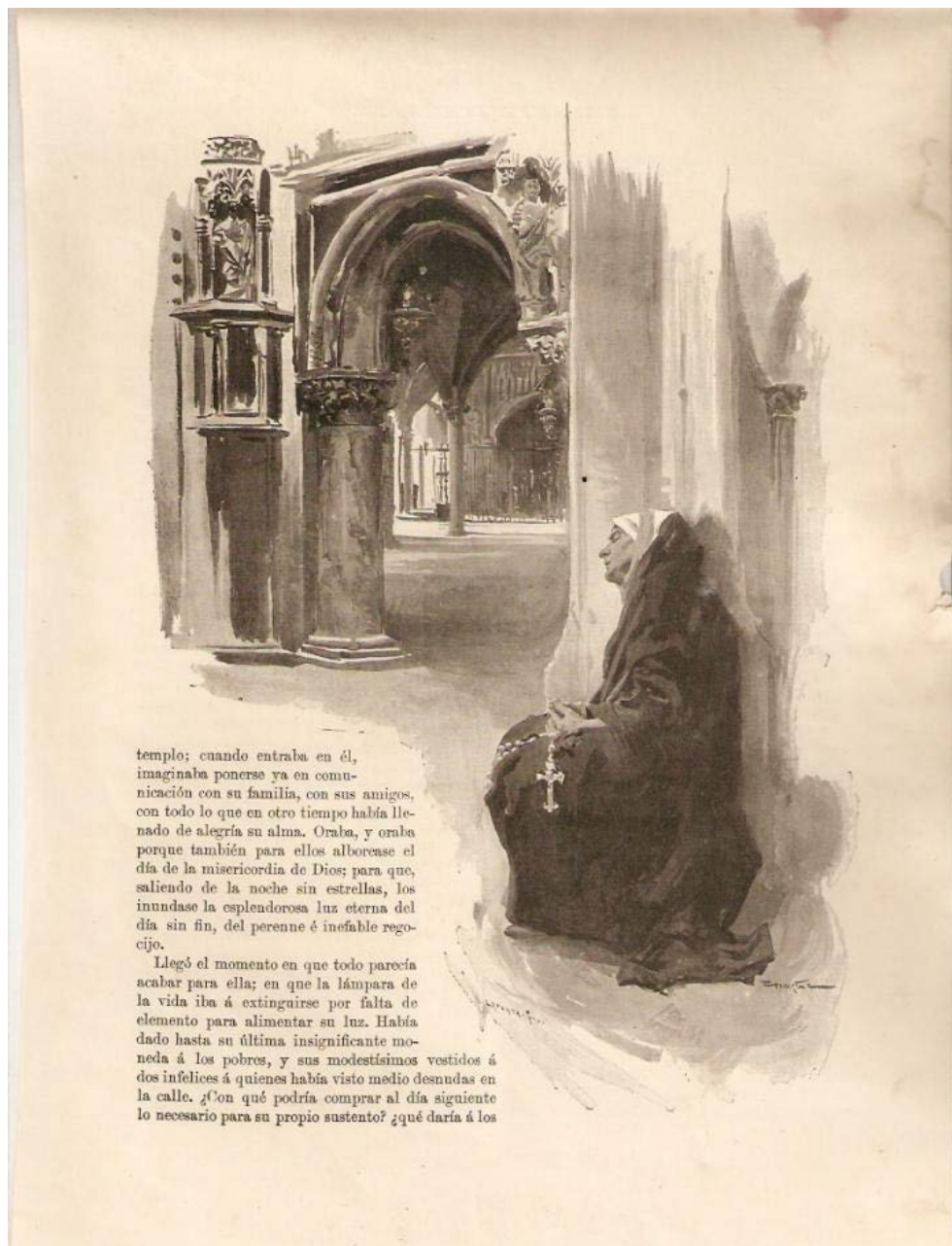
13. Ángel Díaz Huertas, *Mujer recostada leyendo*.



15. Ángel Díaz Huertas, *Joven dama vistiéndose*.



16. Ángel Díaz Huertas, *Le plus forte du monde*.



17. Ángel Díaz Huertas, Ilustración bibliográfica.



18. Ángel Díaz Huertas, *Sala de los sentidos*.



19. Ángel Díaz Huertas, *Alegoría de la música* (detalle).



# CANTICUM AMABILE SENECTUTIS

Ángel Fernández Dueñas

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Senectud.  
Mente.  
Trabajo.  
Cine.  
Literatura.

Siguiendo el modelo del *Cato mayor de senectute liber*, de Cicerón, éste pone en boca de Catón *el Viejo* su parecer sobre la senectud, considerándola simplemente como una etapa más de la vida, refutando los cuatro argumentos que la denostan. Basándome en doscientos variopintos personajes mayores de ochenta años y aceptando el tono festivo que pueda entreverse, asumo la postura catoniana.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Senescense.  
Mind.  
Work.  
Cinema.  
Literature.

Following the model of the Cato major of senectute liber, of Cicerón, this one puts in Cato the Elder's mouth his opinion on the seneness, considering it simply like a more stage of the life, refuting the four arguments that denost it. Based on two hundred people who are over eighty years old and accepting the festive tone that can be glimpsed, I assume the Catatonian position.

A mis compañeros de Bachillerato (promoción 1948-1954 del Instituto de Córdoba) en el LX aniversario de nuestra graduación.

Llevo mucho tiempo cavilando sobre la senectud... Últimamente se me ocurrió releer el *Cato maior de senectute liber*, de Cicerón y, poco a poco, prendió en mí la necesidad de escribir algo sobre la ancianidad, que se acrecentó cuando estaba inminente el momento en que me convertiría, al fin, en abuelo...

La recogida de datos ha sido larga y ardua. He seleccionado 200 personajes con más de ochenta años, comprendidos desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, nacionales y extranjeros, desde profetas del Antiguo Testamento, hasta playboy contemporáneos, actores y actrices, cantaores/as y cantantes, científicos y santos, Papas y Pre-

mios Nóbel, dramaturgos y novelistas, ensayistas y poetas, académicos y filántropos, médicos y filósofos, pintores y escultores, industriales y militares, jefes de Estado y políticos, príncipes y reyes...

Comenzaré ofreciendo una síntesis de la obra ciceroniana: Catón el Viejo platica con dos jóvenes, Escipión *el Africano* y su amigo Lelio; estos, admirados de la intensa actividad que desarrolla el octogenario Catón, le preguntan sobre la senectud y éste contesta apelando a una serie de razones —muchas de ellas heredadas de Platón— para no renegar de ella y aceptarla como una etapa más de la vida. El tema central de la obra es la refutación de los cuatro argumentos por los que la vejez puede parecer miserable: 1) Aparta de las actividades normales de la vida. 2) Implica la pérdida de la fuerza física. 3) Impide el disfrute de los diversos placeres y 4) Significa, ni más ni menos, que la proximidad de la muerte.

## I

En cuanto al primer argumento, lo rebato asegurando que las grandes cosas no se hacen con fuerza, agilidad o rapidez, sino mediante el consejo, la autoridad y la opinión, cosas que abundan en la vejez y, si bien es verdad que puede existir una disminución de la memoria, hay ejemplos de lo contrario: Sófocles, con 90 años, declamaba su *Edipo en Colonos* y Sócrates, ya anciano, comenzó a estudiar y practicar la lira.

Se olvida Cicerón de citar al presocrático Demócrito de Abdera, que dejó este mundo con 109 años o a Diógenes, que lo hizo a los 90, e incluso a algunos de los “Siete sabios de Grecia”, como Tales de Mileto, que murió con 92 o Jerófanes de Colofón, el fundador de la escuela eleática, que llegó a los 97, y al mismísimo Platón, fallecido a los 81 años.

Escaso rebatimiento el de Cicerón, aunque hay que aceptar que hay veintidós siglos de diferencia a mi favor y doce años más de vida sobre la tierra y, por ello, puedo exponer un largo rimero de ejemplos, limitándome a los mayores de ochenta años.

Prescindamos del profeta Enoch, que vivió 365 años, de su hijo Matusalén, que dicen que llegó a los 696 y del “pequeño” y paciente Job, que sólo vivió 248. Citemos tan sólo al poeta latino Catulo, indiscutible decano de la “modernidad”, al haber alcanzado los 126 años.

De militares y jefes de Estado, podría citar a Bismarck, canciller de Alemania hasta su muerte con 83 años, el también militar y político teutón Hindenburg, que hubo de entregar el poder a Hitler, con 87 años. Y Churchill, activo casi a los 91, incluso con su premio Nóbel de Literatura, tan merecido como el de la Paz, de Obama... Y otro gran canciller alemán, Adenauer, que cesó en su cargo también con 91 años. Y Sandro Pertini, fallecido a los 94 y presidente de la República Italiana hasta los 89. Dentro de este apartado, por cortesía y por emperatriz, hemos de citar a la más que nonagenaria Eugenia de Montijo.

Y una serie de “viejas glorias” —aún entre nosotros<sup>1</sup>— más o menos activos, como Fidel Castro (88), Kissinger (91) y Felipe de Edimburgo (93) y otros tres, recientemente desaparecidos: Margaret Thatcher (89), Fraga (89) y el casi incombustible doctor *honoris causa* Santiago Carrillo, con 96 años y un hijo, rector de universidad...

Médicos eminentes, como nuestros Premios Nóbel Ramón y Cajal (82) y Severo Ochoa (89), presididos por Hipócrates (90), el Padre de la Medicina. Y una pléyade de literatos españoles de las generaciones del 98 y del 27, como Menéndez Pidal (99), Pío Baroja (84), Azorín (94), Pérez de Ayala (82), Dámaso Alonso (92) y Alexandre (86). Dos Premios Nóbel de Literatura, el dramaturgo británico George Bernard Shaw (94) y el italiano Elias Canetti (89); dos glorias de las letras francesas y alemanas, Víctor Hugo (83) y Goethe (83), respectivamente y el indio Rabindranah Tagore (80), uno de mis poetas de cabecera. Y músicos y compositores como Verdi (88), Wagner (82) y el veterano Pablo Casals (97). Y artistas como Gian Lorenzo Bernini (82), Goya (82) y Picasso (92). Y actrices, como “la divina” Greta Garbo (85), Bette Davis (81) y Marlene Dietrich (91) y actores tan conocidos como Charles Chaplin (88), Maurice Chevalier (84), Sir Alec Ginnes (86) o Cantinflas (82).

Todos ellos, con su larga vida y con su ejemplo, refutan el primer argumento esgrimido contra la senectud y el filósofo inglés Sir Francis Bacon rompe hasta cuatro lanzas defendiéndola, cuando aconseja: “Vieja madera para arder, viejo vino para beber, viejos amigos en quien confiar y viejos autores para leer”..

## II

El segundo, referido a la pérdida de fuerzas que produce la ancianidad, es verdad a medias, porque la vida no puede valorarse en función de dicho deterioro, porque ¿quién está libre de la enfermedad? Es verdad la alerta de Platón: “Teme a la vejez porque nunca viene sola”, pero eso, ni ocurre siempre ni lo que pueda traer, por fuerza ha de ser fatal.

Muchos de los ejemplos citados en el primer punto dan un mentís rotundo al segundo argumento, pero citemos otros nuevos del profundo morral de ancianos ilustres que en el mundo han sido...: Alfred Hitchcok (81) y Luis Buñuel (83) dirigieron películas casi hasta el instante de su muerte. Isaac Newton (85), después de enunciar su Ley de la gravitación universal, las leyes fundamentales de la mecánica y el teorema del binomio —entre otras muchas cosas— fue, durante veinticuatro años, hasta su muerte, presidente de la Royal Society de Inglaterra. Iván Petrovic Pavlov (87) dedicó los cuarenta últimos años de su vida al estudio de la actividad nerviosa superior, lo que le valió el Premio Nóbel de Medicina. Enzo Ferrari (90) y Henri Ford (84), durante toda su existencia fueron los grandes pioneros de la industria del automóvil...

<sup>1</sup> Cuando se redactó este trabajo aún vivían algunas de las personas aludidas, hoy desaparecidas.

La vejez es honorable si ella misma se defiende, si mantiene sus derechos, si no es dependiente de nadie. Muchos ancianos padecen la tortura de la dependencia y de la pobreza...y de la soledad, como refleja el proverbio sueco que dice: “Los niños van por grupos, los adultos por parejas y los viejos, solos”. Los signos más ciertos de la vejez son el sentimiento de la soledad y, como afirma Azorín, la pérdida de la curiosidad.

Hoy, quizá más que nunca, se habla de la contrapuesta dualidad juventud-ancianidad, que puede compendiarse en otro proverbio, éste estoniano: “El viejo tiene la muerte ante sus ojos, el joven a sus espaldas”. Pero cuanto este aserto falla, hemos de estar de acuerdo con Plutarco de Queronea cuando afirma: “La muerte de los jóvenes es un naufragio, la de los viejos, un arribo a puerto”.

Hace unos años leía unas declaraciones del director de cine Fernando Trueba, en las que afirmaba entre otras cosas:

Vivimos en un mundo donde hay una verdadera obsesión por la juventud. Los viejos quieren ser jóvenes y los que han dejado de ser jóvenes, también. Todo es para los jóvenes: la moda, las películas.. La juventud es una época de la vida como otra cualquiera. Deberíamos tener más culto a nuestros viejos porque son los que transmiten las cosas, son la experiencia...

Mi siempre admirado Prof. Laín Entralgo hizo una afirmación al respecto, con la que no puedo estar de acuerdo: “No hay jóvenes y viejos; sólo jóvenes y enfermos”. Mi veneración por el maestro me obliga a delegar lo que sería mi contestación, en las siguientes frases del general MacArthur: “Nadie envejece por vivir años, sino por abandonar sus ideales. Eres tan joven como lo sea tu fe, tu confianza en ti mismo, tu esperanza. Eres tan viejo como tu temor, tus dudas, tu desesperanza”. Esto mismo dice Cicerón por boca de Catón el Viejo de aquellos ancianos, que, sumergidos en sus estudios, ni siquiera se dan cuenta que envejecen y, tal vez, deja las cosas en su sitio Víctor Hugo, cuando afirma: “En los ojos del joven arde la llama. En los del viejo brilla la luz”.

### III

El tercer argumento contra la vejez es que impide el disfrute de los diversos placeres. Cicerón, siempre a través de su anciano protagonista, hace una verdadera diatriba contra los placeres, cuando asegura que “una vida virtuosa es garantía de bienestar”, cosa que puede resultar razonable si nos referimos solo a los placeres de la mesa. Pero, al referirse al amor y al sexo, ya no lo tiene tan claro, pues, si primero lanza ese rotundo axioma ¿cómo afirma después que “para los que están ahítos es mucho más agradable la carencia que el disfrute”? ¿Cómo se puede estar ahíto de placeres si se ha llevado una vida virtuosa? Y otra ambigüedad: Asegura que “la vejez disfruta de los placeres lo suficiente aunque los vea de lejos.” No tan de lejos los debió ver el propio Cicerón, quien a los 60 años de edad y 33 de matrimonio

repudió a Terencia para casarse con su joven y rica pupila Publilia, repudiando también a ésta para contraer terceras nupcias con Sempronía.

Esta...doble moral ciceroniana es semejante a la postura de Quilón de Esparta —uno de los siete sabios de Grecia— que, aunque afirmara: “honra a los ancianos; no murmures jamás de los muertos”, murió del exceso de placer y debilidad de la vejez... ¡Coherencia pura!

Absoluta coherencia y absoluta negación del tercer argumento contra la senectud, encontramos, ya en Grecia, en Anacreonte (85), poeta y cantor de la vida y del amor, que creó escuela a través de la historia, hasta nuestros días, donde se han demostrado como reputados alumnos bastantes famosos como, entre ellos, la recién fallecida Sara Montiel (85) y Marujita Díaz (83) con sus matrimonios con Toni Hernández y Dinio, respectivamente y Zsa Zsa Gabor (94), con sus nueve maridos y, de ellos, el Dr. Iglesias Puga (90), primero con su romance con Begoña —más de treinta años más joven— y, después, con su sonado matrimonio con Ronna Keith y su doble paternidad, casi nonagenaria la primera y la segunda, incluso póstuma. Hugo Hefner (85), precursor del erotismo gráfico y fundador de PlayBoy, esposo de tiernas “conejas”. El poeta Rafael Alberti (97), casado en segundas nupcias a los 86 años y el Nóbel de Literatura Camilo José Cela (85), que tres años después de su divorcio de Rosario Conde, casó de nuevo con la joven Marina Castaño, mediada la setentera de su vida. Pero la arquetípica negación del tercer supuesto negativo de la ancianidad corresponde a la sin par españolísima Cayetana de Alba (88), casada por tercera vez, con un hombre veinticuatro años más joven.

Seguro que todos estos personajes citados aducirán en defensa de su contumacia en el amor, la frase del poeta italiano Hipólito Nievo: “La razón se hace adulta y vieja; el corazón permanece siempre niño”.

Pero Cicerón-Catón (o Catón-Cicerón, tanto monta...) siguen con su postura ambigua cuando pretenden contentar al anciano con sus recomendación de placeres a ejercitar, como la agricultura, la floricultura, la vida en el campo.; todo muy idílico y nemoroso porque no llegaron a conocer al *abuelo-canguro* o al *abuelo-mandadero* o al *abuelo hipotecado* de hogaño, figuras quizá mal ponderadas pero que, a mi juicio, cumplen una función social importante.

Al abogar por una vida virtuosa, honesta y productiva (dice Catón /escribe Cicerón) podrá el anciano recoger los frutos de la dignidad y de la autoridad, que deberán significar para él un auténtico placer, propio de su edad, transformándole en un idóneo consejero para la juventud. Y, como siempre, surge el chiste cuando la referencia es a la esfera sexual, como hace el moralista francés François la Rochefoucauld al asegurar: “Los viejos se consuelan dando buenos consejos porque no pueden dar malos ejemplos” y apuntilla un hombre tan sesudo como fue nuestro don Santiago Ramón y Cajal con este lapidario pensamiento: “En la vida del enamorado, los prudentes consejos del viejo suenan como la voz atiplada de un eunuco que disertara sobre las excelencias del celibato”.

IV

El cuarto y último argumento en contra de la senectud es que significa la proximidad de la muerte, como apuntaba de forma socarrona el actor Marcelo Mastroianni: “La vejez es una condena sin derecho a recurso”; y como sentenciaba filosóficamente nuestro Ramón y Cajal: “Lo más triste de la vejez es carecer del mañana”.

Cicerón afirma que “si no vamos a ser inmortales es deseable que dejemos de existir a su debido tiempo”. ¡De acuerdo!, pero ¿cuándo llega el debido tiempo? ¿quién decide el *cuándo*?) Porque yo estoy con Maurice Chevalier cuando afirma: “La vejez no es tan mala cuando se considera la alternativa”. Y sigue diciendo el libro comentado: “Si no hay nada después de la muerte, nada debemos temer. Si la muerte es la puerta para la vida eterna, deberemos desearla”. Y, nueva contradicción, el mismo autor afirma en otra de sus obras: “Nadie es tan viejo que no crea poder vivir un año más”.

¿Larga vida o calidad de vida? Hoy ambicionamos ambas cosas, tal vez porque el fisiólogo ruso Kedrov ya afirmaba, en el primer tercio del siglo XX, que el ser humano podría vivir en un futuro no muy lejano, hasta 130 años. Y es que el *homo sapiens* siempre será insaciable como apuntaba nuestro inmortal Quevedo: “Todos deseamos llegar a viejos y todos negamos que hemos llegado”.

El libro de Cicerón que comentamos es un bello monumento al ideal, no exento de contradicciones, medias verdades, vanidad y jactancia. Ojalá todos pudiéramos vivir y morir como el sabio tribuno imaginaba... antes de ser asesinado. Como apología de la vejez, logró la obra su propósito pero, como la vejez misma, es una apología de doble cara: aquello que se celebra también puede ser objeto de preocupación. La vejez, como la vida misma, siempre aceptará miradas múltiples y contradictorias.

# EL PERRO JUNTO AL HOMBRE: EN SU COTIDIANIDAD, EN LA CINEGÉTICA Y EN LAS ARTES

Francisco de Paula Sánchez Zamorano

Académico Numerario

---

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Perro.  
Can.  
Ciencia.  
Arte.  
Doméstico.  
Pintura.

En este trabajo se pretende esbozar poniendo de relieve la figura del can, un breve pero analítico recorrido por las distintas disciplinas artísticas (principalmente pintura, pasando por Velázquez y Tassili n'Ajjer) y literarias (mencionando a Miguel Cervantes y Gabriel García Márquez entre otros), sin dejarse atrás su domesticidad y nobleza "personales", características inherentes a un animal del que somos tan dependientes de él, como lo es él de nosotros.

---

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Dog.  
Can.  
Science.  
Art.  
Domesticity.  
Paint.

In this work we intend to outline the figure of the can. A brief but analytical course through the different artistic disciplines (mainly painting, passing through Velázquez and Tassili n'Ajjer) and literary (mentioning Miguel Cervantes and Gabriel García Márquez among others). Without leaving behind his "personal" domesticity and nobility, characteristics inherent to an animal of which we are so dependent on him, as he is us.

---

## 1. MASTÍN CON LAS OVEJAS

**A**nte el dilema de abordar para este artículo un tema puntual que tenga al perro por protagonista o disertar sobre él de modo general, he optado por esta última que, por supuesto, resulta más fácil, especialmente para quien la relación con el perro ha estado vinculada a dos de los propios ámbitos que dan título a esta intervención, esto es, el cotidiano y el cinegético, sin desdeñar alguna puntual experiencia pictórica de simple aficionado donde el perro ha asumido cierta significación.

En cualquier caso, el denominador común en la relación que he tenido con este animal viene marcada por el sentimiento del aprecio; por ese afecto que se le puede llegar a

tomar sólo por el simple hecho de tenerlo diariamente a nuestro lado. El mero interés de que me hiciese compañía o la ilusión porque al regresar hasta él, aunque tan sólo hubiesen pasado unos breves minutos, me recibiese celebrando el reencuentro hecho un ovillo de alegría, deshecho “en fiestas”, eran ya razones suficientes.

No dudo que la causa de ello radica en la magnífica irracionalidad de este animal, en su incapacidad para aprehender muchos conceptos, entre ellos el del tiempo, deficiencia que queda eclipsada ante la fuerza poderosa de la fidelidad. La fidelidad a quien le da de comer y le concede la libertad. Justo lo contrario de lo que le ocurre al racional ser humano, el cual está tan sumergido en tantas intrigas y poseído por tantas pasiones que deja en un segundo plano buena parte de sus valores que le deberían ser esenciales, entre ellos el de la lealtad hacia los que con más proximidad le rodean, desconociendo con frecuencia la virtud del agradecimiento. La historia y la vida nos enseñan el drama de la jauría humana, el del hombre que se hace lobo con el propio hombre, el del hombre que muerde la mano de su bienhechor.

## 2. ANCIANA CON SU PERRO

Quizá por eso suele esgrimirse la vigencia de la idea que encierra la frase del novelista y ensayista inglés ALDOUS HUXLEY cuando afirmara que “todos los hombres son dioses para su perro; por eso —decía este escritor— hay tanta gente que ama más a los perros que a los hombres”. O si no —afirmo yo— que se lo pregunten a esa anciana postergada en la soledad de su piso de capital cuando pasa por la experiencia de sobrevivir a su chuchó.

Ahora bien, no se me malinterprete. Lo que estoy diciendo, exageraciones aparte, nada tiene que ver con el “talibanismo” —permítaseme la expresión— que practican algunos desde posiciones extremas que hacen del animal, por supuesto del perro, estandarte de reivindicaciones políticas que llegan hasta el afrentoso deseo de colocarle en un plano superior al del ser humano. Algún que otro programa de televisión que tiene por teórico protagonista al perro hiere y ofende verdaderamente por ello la dignidad humana. Porque una cosa es el sentimiento particular de cada cual en relación a un animal y otra esas excentricidades o ese desorden en los afectos.

Desde pequeño tuve todo tipo de animales, pero nada como los perros. Aunque el aprecio que se les llega a tomar se convierta, con más frecuencia de la esperada, en una suerte de sufrimiento. Porque si nuestra vida se concibe —podríamos decir— corta, la del perro mucho más. La desproporción es de uno a siete a nuestro favor. Un perro de doce años es un anciano —o un mayor como con eufemismo se dice ahora— octogenario si esa edad la trasladamos a la de un ser humano. Y ello lleva al dueño a reflexionar sobre la necesidad de sustituir por otro al difunto. Pero el propósito de no volver a tener un animal para evitar ese consabido malestar pronto se resquebraja. En realidad, a rey muerto rey puesto. Y vienen otros perros, y luego otros, y otros...



Y es que el perro da a su dueño todo lo que tiene a cambio de nada. Él no entiende de traiciones ni de desaires. Su dios —ya se ha dicho— es su amo. Y eso que este maravilloso animal habla, siente y hasta se le reconoce una especie de elemental memoria que sobrepasa la de su propio instinto. Su aullido se identifica con su ancestral grito de dolor, el que siempre tuvo antes de que fuese domesticado y de que adoptara el ladrido como forma de comunicarse, como mecanismo para articular su lenguaje, ese lenguaje que nosotros mismos le hemos enseñado a través de los siglos. Hay quien dice que incluso hoy, en situaciones de desconexión con la especie humana, existen perros mudos, como los de ciertas razas australianas o americanas, cuyos ejemplares sólo aúllan como el lobo.

### 3. LOBO AULLANDO A LA LUNA

---

Como afirmara ORTEGA y GASSET en el magnífico prólogo que le hiciese al libro “Veinte años de Caza Mayor” del CONDE DE YEBES, “casi todos los cazadores ignoran que el ladrido no es natural al perro. Ni el perro salvaje, ni las especies de que procede —lobo, chacal— ladran, sino que, simplemente, aúllan”. El aullido, al decir del gran filósofo, “es como un grito de dolor en el hombre, un gesto expresivo. El ladrido, la palabra, en cambio, es emitido voluntariamente por el perro para decirle algo a su amo”. “Por eso —continúa diciendo ORTEGA— cuando el extraño pasa a la vera de la alquería, el perro ladra, no porque le duela nada, sino porque quiere decir a su amo que un desconocido anda cerca. Y el amo, si conoce el diccionario de su can, puede saber más detalles: qué temple lleva el transeúnte; si éste pasa cerca o lejos; si es uno solo o un grupo (...) o hasta si es rico o pobre (...)”.

De este modo, el dueño del animal —no digamos si es cazador— puede llegar a conocer el rico vocabulario que encierra la particular gramática de su perro, el cual, con su lenguaje de ladridos, se ha casi “racionalizado”. De esta forma, y tomando como paradigma el ámbito de la venación, cazador y perro se hacen sociedad natural y complicidad inquebrantable, pues cuando la caza se practica con perro llega a ser esencia y estética de la cinegética que se tiñe de cierta aura artística por más que, como la tauromaquia, sea contemplada por los monopolistas de la sensibilidad como pulsión de lo más atávico que aún lastra el alma humana.

### 4. PERRO GUÍA

---

Pero ese conocimiento y esas complicidades fluyen, como he apuntado, en otro tipo de “sociedades” —dicho quede el término entre comillas— formadas por el animal y su dueño en los más diversos menesteres. Ahí están, por citar algunos ejemplos, los perros que guían al ciego, los que en catástrofes ayudan a localizar personas y cadáveres humanos entre los escombros, los que auxilian a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, o los que simplemente se limitan a prestar compañía a su poseedor.

En cualquier caso, me interesa retomar al perro con su esplendorosa irracionalidad y al hombre con su oscura racionalidad, formando, en su cotidianidad, esa milenaria “pareja” o “sociedad”. Esa sociedad que pone de manifiesto nuestro rico refranero: “compañía de dos, mi perro y yo”, y que hoy se convierte en moneda corriente a causa de la deshumanización que ha impuesto los hábitos de la vida moderna con la exaltación del individualismo y la descarnada soledad de la vejez. El recurso a la compañía del perro no deja de ser un mecanismo para paliar carencias de afectividad humana.

## 5. ANUBIS, DIOS GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

---

Y es que el perro ha estado siempre presente en la vida del hombre. Es más, cuando éste no lo ha tenido físicamente a su lado, lo ha imaginado y soñado para hacerlo sublime, como ocurrió con Anubis —cabeza de chacal, de lobo o, tal vez, de galgo— deidad funeraria, dios guardián de los muertos, hijo de Osiris y de Nef-te, en el antiguo Egipto; o como en épocas mucho más cercanas ha venido sucediendo en el lirismo de ciertos poetas.

Para el gran poeta de Moguer, a propósito de su “Platero y yo”, la entrada del otoño es “un perro atado, ladrando limpia y largamente, en la soledad de un corral, de un patio o de un jardín, que comienzan con la tarde a ponerse fríos y tristes...”. No cabe forma más bella, por indirecta que sea, de enaltecer a un animal mientras sus ladridos asaetean con placidez la quietud y el silencio de una tarde declinante en el campo.

Aunque, todo hay que decirlo, en ese cariño que mata, el hombre ha imaginado otras veces al perro para hacerlo ejemplo metafórico de defectos o maldades en referencia a las más diversas cosas o entidades.

## 6. PERRO DURMIENDO

---

¿Qué culpa tiene el perro —me pregunto— de que su fisiología y su esencia marquen su invariable comportamiento? Es el sambenito que lleva colgado este noble animal a modo de descomunal tanganillo. Y así, verbigracia, “granadas de diente perro” o “noche de perros”, se erigen en máximos exponentes, respectivamente, de la acidez de esa atractiva fruta o de la zozobra de la noche por antonomasia en que los fenómenos atmosféricos se han desatado inusualmente.

Pero la leyenda negra levantada en torno al perro para construir a costa de él el recurrente símil de los vicios humanos, de la persona ociosa y viciosa, y toda la letanía de sus fobias, desgracias y frustraciones no tiene límites. De esta manera, ejemplo del hombre interesado es aquél que llega a decir “dame pan y llámame perro”, que es tanto como afirmar “dame pan y dime tonto”; y paradigma de la persona que habla mucho y hace poco o que se muestra escasamente resolutiva es el que atesora la máxima “perro ladrador, poco mordedor”. En esta línea negativa, la

síntesis de las desgracias y de que éstas no vienen solas se halla en la expresión “a perro flaco todo se le vuelven pulgas”.

Pero hay otras perlas de peor significación y contenido. Así, como patrón del machismo vaya ésta: “En cojera de perro y lágrimas de mujer no has de creer”. Como esencia de la xenofobia esta otra: “Ese tío es un perro judío”. Y como botón de muestra de la intolerancia de los nacionalismos, repárese finalmente en ésta: “perros y maquetos”.

También ha sido en otras ocasiones el perro tema central del refranero o motivo recurrente para hacer simplemente descripciones, con más o menos fortuna. “En febrero busca la sombra el perro”. “No tengo padre ni madre, ni perro que me ladre”. “Perros y gatos distintos platos”. “El perro que no es de raza, si no tiene hambre no caza”. Aserto este último que en el ámbito de la cinegética se presta al equívoco, pues con él se omiten a no pocos “tarabitos”, algunos de penosa presencia, que han hecho las delicias de muchos cazadores.

Para culminar esta ristra de sentencias, no puedo dejarme atrás dos que reflejan la prudencia que se ha de tener con ciertos perros, bien por ser desconocidos o por infundir poca nobleza, haciendo abstracción de esas otras razas extravagantes y peligrosas que tan de moda están entre algunos desaprensivos. “A perro que no conozcas no le espantes las moscas” o “Al perro que es traicionero no le vuelvas el trasero”. Máximas que tienen un componente tradicional digno de ser respetado. No podemos olvidar ese *cave canem*, el actual “cuidado con el perro”, que se colocaba en el frontispicio de las casas de la antigua Roma.

Aunque la verdad sea dicha, el perro traicionero tiene casi siempre su explicación, como ocurre con la motivación que muchos juristas y criminólogos tratan de encontrar al delito y al delincuente: ¿producto social, composición genética, fatalidad lombrosiana, una mezcla de todo? —se preguntan aquéllos. Con el perro —me pregunto yo— ¿ocurrirá lo mismo? A lo mejor de ahí viene esta sentencia de perros manteados: “El perro nunca olvida el primer palo”. A diferencia del hombre, este animal no tropieza dos veces en la misma piedra. La mala experiencia ya no se le borrará jamás de su recuerdo.

Pero dejemos a un lado el refranero y el recetario de sentencias a cuenta del perro, y abordemos a este animal como fuente de inspiración de escritores, cineastas o pintores, cuando no como objeto mismo de su arte y creatividad. Quede hecha, en cualquier caso, la advertencia de que ello se hará desde un mero propósito ejemplificativo, a veces infundido por el mero capricho, dada la vastedad del tema.

En la literatura y el cine el perro tiene su sitio dando títulos o temáticas a las obras. Antes hablamos de JUAN RAMÓN JIMÉNEZ a propósito del lirismo del perro y sus ladridos. Pero también los sueños son interpretados en clave canina. La contextualización onírica, la muerte vislumbrada, son “Los ojos de perro azul” en GARCÍA MÁRQUEZ. La agresividad impactante de la imagen hasta el delirio es el “Perro andaluz” en BUÑUEL. La represión y la brutalidad existente en determi-

nadas estructuras sociales lleva el nombre de este animal en “La ciudad y los perros” del entonces principiante novelista VARGAS LLOSA.

Un par de siglos antes la fábula, como instrumento de enseñanza para exaltar el don de la libertad descarnada frente a una concepción conformista de la esclavitud también tiene por protagonista al mejor amigo del hombre en el “Lobo y el perro” de SAMANIEGO. El terror y el misterio encuentran su quintaesencia en “El perro de Barkerville” de CONAN DOYLE. Abundan igualmente relatos breves de escritores de la talla de G. K. CHESTERTON, WALPOLE, VIRGINIA WOOLF, LONDON o RUDYARD KIPLING, que intentaron ver cuál era realmente el nexo entre este animal y el ser humano, destacando la arrebatadora sensibilidad con que Virginia Woolf nos cuenta el final de “Flush”, el cocker spaniel de orejas largas de la poeta Elisabeth Barrett.

#### 7. “CAMPELINO JUNTO A SU PERRO A LOMOS DE LA BESTIA” (F. SÁNCHEZ ZAMORANO)

---

Mucho antes, retrocediendo en la historia, la brutal división de clases en el tránsito del siglo XVI al XVII quedó magistralmente retratada por el FÉNIX DE LOS INGENIOS en “El perro del hortelano”, ése que ni come ni deja comer, encarnado en los caprichos de la condesa Diana —metáfora de la caza, ésta del hombre— a cargo de los escauceos amorosos con su criado Teodoro, al que ni hace ni deja hacer en esas lides.

Ese perro del hortelano que evoca al pequeño perro hatero, esto es, al perro de ladrido fácil que acompañaba al campesino, confundido con él como si fuese un apéndice inseparable de su cuerpo, en las labores diarias del campo y en la custodia de su vianda y sus aperos.

En otras ocasiones, el perro se utiliza como simple decorado de la narración. No podemos olvidar, al respecto, el galgo cervantino de don Quijote, simbolismo de una de las razas más hermosas y enigmáticas, raza que se asociaba a cierta alcurnia social.

#### 8. “GALGO” (PAUL DE VOS)

---

Can de aquél lugar de la Mancha donde “vivía un hidalgo de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor (...)”. CERVANTES invierte la costumbre. El perro no sigue al amo por las sendas de su cuerda demencia. Bajo las estrellas de las noches mesetarias aquél ya no guardará el hato durante el descanso de los dos aventureros, ni avisará de la presencia de malandrines y forajidos. CERVANTES, tal vez inconscientemente, dibuja la paradoja y atribuye el enjuto costillar, además de al caballero, a Rocinante. El galgo queda como una insinuación de la caza, tal vez como esbozo de la afición de su amo, postergado en la casa, atado a la puerta, mientras desde su delirio don Quijote y Sancho partían por los campos de Montiel en busca de aventuras. El galgo permanece, pues, neutralizado,

inservible para deshacer la acometida cencerril y gatuna a propósito de los falsos amores de Altisidora. El galgo, todo lo más, aparece evocado en esos “ladridos de perros que atronaban los oídos de don Quijote y turbaban el corazón de Sancho” a la medianoche, en aquellas callejas oscuras y misteriosas del Toboso, mientras ambos trataban afanosamente de encontrar el imposible paradero de la sin par Dulcinea.

## 9. PERROS EN LAS PINTURAS RUPESTRES DE TASSILI N'AJJER (ARGELIA)

---

Sin embargo, es en la escultura y, sobre todo, en la pintura donde el perro encuentra su mayor expresión artística. En las pinturas rupestres aparecen principalmente los animales objeto de caza, pero también se dejan ver de modo premonitorio escenografías caninas, apuntes de perros que empiezan ya a colaborar con el hombre prehistórico, el cual, desde entonces, los hace partícipes de su magia y sortilegio. De una forma muy esquemática aparecen representaciones de estos animales en la Cueva de los Perros, ubicada en el término municipal de Zarza Capilla (provincia de Badajoz), y con más detalle hay escenificaciones de perros persiguiendo a un ciervo en las pinturas de Tassili n'Ajjer, en Argelia.

En el antiguo Egipto, como antes apuntamos, abundan las representaciones escultóricas y pictóricas, así como en la Grecia clásica, donde destacan los trabajos en terracota. Es conocido también que el rey persa Jerjes llevaba en su cortejo robustos molosos.

## 10. ACTEÓN ASEDIAO POR LOS PERROS

---

De gran belleza en el arte de la magna Grecia es ese “Acteón asediado por los perros” de GIUSEPPE CESARI, que representa el mito de Artemisa, diosa que no perdonó que el célebre cazador, hijo de Aristeo, contemplase su desnudez mientras se bañaba en el bosque, al cual condenó a ser devorado por sus propios perros después de convertirlo en ciervo. Lo mismo ocurre en la Roma imperial, donde ya se utilizan canes de menor porte para la caza y, especialmente, para solaz en el hogar: los llamados perros de familia. Esta nueva presencia del perro se traslada lógicamente a las representaciones artísticas de todo tipo.

El oscurantismo de la Edad Media oscurece al perro, valga la redundancia, y éste casi desaparece de la vida del hombre.

Más tarde, con el Renacimiento, el perro se humaniza. A partir de aquí se representa ya tumbado bajo las mesas durante los banquetes y lo, que es más importante, recobra su función de animal auxiliar e imprescindible en el arte de la venación, especialmente como elemento inseparable en la práctica de la caza por parte de reyes y nobles. Los artistas trasladan con detalle a sus lienzos todas estas primicias y la renovada presencia del perro en la vida doméstica. Perros de las más diversas razas surgen a los pies de reyes, rodeados de artes de caza, en bodegones, escenas campestres, paisajes, u ocupando lugares ciertamente relevantes en escenas cotidianas.

**11. “LA MENINAS” (VELÁZQUEZ)**

---

VELÁZQUEZ, MURILLO, RUBENS y GOYA, más tarde, se llevan la palma.

La honda quietud del mastín de “Las Meninas” ante la traviesa impertinencia de Nicolás Pertusato, contrasta, desde luego, con la impresionante movilidad de todo el cuadro, con su atmósfera de dinamismo y de sugestiva profundidad. Alguien podría reprocharle al pintor que no reflejara al can “haciéndole las fiestas” a la egregia pareja formada por Felipe IV y Mariana de Austria, que queda reflejada en el espejo, aunque tal vez lo que VELÁZQUEZ pretendiera era retratar la majestuosidad y nobleza del animal, que ya se presenta con las orejas cortadas, costumbre que aún perdura.

**12. “ANCIANA ESPULGANDO AL NIÑO” (MURILLO)**

---

Entrañable es el perrito que refleja MURILLO en el lienzo “Anciana espulgando al niño”. Mientras éste lo trata de acariciar sosteniendo en su mano izquierda un mendrugo de pan al tiempo que la mujer le hurga en sus cabellos para quitarle las pulgas, el animal dirige con fijeza su mirada al chiquillo, pareciéndole indicar con ella que suelte prenda rápido y le dispense un trozo.

**13. “LA SAGRADA FAMILIA DEL PAJARITO” (MURILLO)**

---

Mucho más tierna es la estampa que el pintor sevillano refleja, con su especial sensibilidad cuando compone estampas religiosas, en “La Sagrada Familia del Pajarito”. Éste, tal vez un gorrión, cobra cierta relevancia pese a su reducido tamaño, aunque sólo sea por el nombre de la composición pictórica. Pero desde luego el perro —quizá un cruce de bodeguero y bichón maltés— mostrando a las claras su instinto cazador al clavar sus ojos en la avecilla, ocupa una posición principal acompañando en perfecta sincronía la paz y la desbordante ternura que reflejan la Virgen María, San José y el Niño. La expresividad de la composición es sencillamente asombrosa.

**14. “DIANA CAZADORA” (RUBENS)**

---

Elegantes son los musculosos y mitológicos perros de la Diana Cazadora de RUBENS. Esta obra refleja una cacería de Diana acompañada de sus ninfas. Se trata de un tema recurrente en la pintura de Rubens. No obstante, en esta obra, a diferencia de otras, nos hallamos en el arranque de la jornada venatoria, pues no vemos a los perros enfrascados con la presa. Lo que precisamente el genio flamenco pretendía era immortalizar a la diosa y sus ninfas con sus flechas y lanzas en los preludios de la montería, rodeadas todas ellas de canes impacientes por comenzar la batida mientras una de esas ninfas parece marcar ese momento al toque de corneta. Es digna de resaltar la deliberada coincidencia de la musculatura de los cuerpos femeninos con la de los perros. Un mediano observador podría extraer la conclusión de

que para la composición de esta magnífica obra y la concepción de los animales que en ella aparecen, el pintor no dejó de estar influenciado por su coetáneo Paul de Vos, maestro en plasmar en los lienzos a todo tipo de canes.

#### 15. "LA DUQUESA DE ALBA" (GOYA)

---

Coqueto y simpático se presenta el caniche de la Duquesa de Alba de GOYA. El perro figura ataviado con un lazo rojo en su pata trasera izquierda, a juego con el de la duquesa, lo que denota una licencia del autor que podría considerarse un tanto atrevida, pues con independencia del collar más o menos decorado, aun no estaba muy extendida la costumbre actual de emperejilar a estos animales.

Andando en el tiempo, MANET y GAUGUIN, éste con su particular estilo, representan con sus pinceles canes entrañables.

#### 16. "DIANA CAZADORA" (J. ROMERO DE TORRES)

---

Más cercano a nosotros y a nuestra cotidianidad cordobesa, sobresale "Pacheco", el espectacular galgo negro de ROMERO de TORRES —un ejemplar que, a juicio de algunos, le regalasen al maestro en Porcuna— como una pieza emblemática de su material pictórico, transido de simbolismo y obsesión. En su "Diana cazadora" puede apreciarse la magnificencia del animal mientras permanece atraillado por la mujer, cuyo torso desnudo se muestra especialmente armonioso con el pelo corto de brillante azabache del perro.

#### 17. "PERROS DE MONTERÍA" (MARIANO AGUAYO)

---

Aunque para terminar esta perspectiva del perro no quiero dejarme en el tintero a los impresionantes podencos, "pelicderdeños" y "quitaores", dando color a los collados de Sierra Morena, que plasma en sus lienzos como nadie el también cordobés MARIANO AGUAYO, el cual ha creado un estilo personal y particular de inmortalizar a estos animales sobre los ocre y verdes de la sierra cordobesa, en escenografías y lances cinegéticos realmente únicos.

Después de este recorrido, abordemos ahora más directamente esa "sociedad" indisoluble que forman el hombre y el perro en el aspecto que para los aficionados a la caza llega a ser motivo de emoción sublimada. Vamos a dejar a un lado, por tanto, esas otras derivaciones que conforman la sociedad genérica del hombre racional y el animal racionalizado, esa pareja formada por el pastor alemán y el policía, el perro hatero y el campesino, el labrador y el ciego, el pinscher y el niño, el mastín y el cabrero, por poner sólo algunos ejemplos. Centrémonos, por tanto, en el hombre cazador y el perro de caza, tándem que, como dijimos, constituye esencia misma del arte venatorio.

Nos va a dar igual que el perro, en teoría, sea cobrador, de muestra, levantador, sabueso, lebrel o goce de casi todos los atributos. Tampoco nos va a importar que el can sea cocker o podenco, setter o pachón, pointer o braco, español bretón o perdiguero. Incluso puede pasar a un segundo plano que tenga algún defecto físico por aquello de la máxima “cazador viejo y perro cojo”. Demos, en consecuencia, por servible a cualquier perro con tal de que cubra unos mínimos y de que exista empatía entre éste y el cazador, y vayámonos al campo, a la campiña o a la sierra, al olivar o al monte.

## 18. ESCENARIO DE CAZA

---

Quedémonos sólo con el hombre, el perro, el paisaje y la pieza, ésta oculta y no muy abundante entre sus congéneres para que la caza conserve así su incertidumbre y su fuerza atractiva.

Pero completemos aún más el cuadro. El campo está solitario y silencioso, en marmórea calma, la vegetación inmóvil, el viento ha dejado de afinar su pífano en las copas de las encinas, y el sol manda en el horizonte pintando sombras. El cazador y su perro son ya dueños de un paisaje que han interiorizado, que han hecho suyo. A nadie más le pertenece. Mientras tanto la pieza, inmóvil, los avizora desde ese mismo paisaje del que ésta también forma parte. Está contemplándolos. Los escruta con su vista, los ubica con su oído, los marca con su olfato. Ellos, en cambio, sólo la presagian, la intuyen, la imaginan, pero no saben nada más. El lance es todavía una abstracción, un deseo que excita la pasión, todo lo más un esbozo que perfila la experiencia de otros lances, de otro momento en el mismo lugar, en semejante matorral que fue un día guarida de otra pieza. El cazador sueña y recompone aquella escena. Ordena los fragmentos de aquel naufragio y traza en el aire con precisión quirúrgica el vuelo de aquella perdiz que logró incomprensiblemente superar el segundo disparo. El perro lee el yerro en la ensoñación del amo y le mira desde uno de los vértices de su milimétrico zigzag, mientras parcela el terreno con perfectos cruces. El perro no quiere que quede ausente un solo trozo de atmósfera por donde pueda escaparse efluvio alguno. Su corazón bombea más deprisa. Su agilidad se incrementa y los virajes son cada vez más rápidos y numerosos.

## 19. ESPAGNEUL-BRETÓN HACIENDO LA MUESTRA

---

El hocico alto, como queriendo salvar el matorral, es preludio de la cercanía de la pieza, cautela de una futura carrera, tránsito de un sentido a otro, de la imaginación a la imagen, del rastro a la visión. El perro ya ha captado en toda su dimensión la presencia de la pieza, la ha localizado, ha copiado su futuro trayecto y ha procesado los datos. En milésimas de segundo ha recompuesto, en suma, la novedosa situación y ha valorado posibilidades. Entonces la movilidad da paso a la más absoluta inmovilidad. La rigidez de la pieza se ha trasladado a su delator, total y avasalladora, y desde éste, a su vez, como un espasmo, al cazador. El paisaje también se



suma por unos instantes. Su lienzo se tensa como el músculo del perro. El horizonte, y todo lo que aparece bajo su línea, parecieran estar dibujados.

Pero hagamos ahora un brevísimo paréntesis y dejemos para más tarde el desenlace. Aprovechando esta disertación sobre el perro quiero hacer una reflexión para cazadores y no cazadores. ¿Qué es la caza? Me permito responder: un deporte. Hoy día, prácticamente desaparecido el recurso a ella como medio de subsistencia, sólo un deporte. Hace tiempo así lo creía ya ORTEGA, que dicho sea de paso no era cazador. Para el filósofo la verdadera caza era una actividad deportiva. “Al deportista no le interesa la muerte de la pieza —decía—; no es eso lo que se propone. Lo que le interesa es todo lo que antes ha tenido que hacer para lograrla; esto es, cazar. Con lo cual se convierte en efectiva finalidad lo que antes era sólo medio (...). Si al deportista le regalan la muerte del animal, renuncia a ella. Lo que busca es ganársela, vencer con su propio esfuerzo y destreza al bruto arisco (al bicho) con todos los aditamentos que esto lleva a la zaga”.

Sin embargo, hagamos una última y más concreta indagación: ¿Qué es la caza con perro? Yo entiendo que todo lo anterior, pero magnificado, sublimado, mitificado... Como antes quedó dicho, la caza con perro es el clímax de su concepción estética, la armonía más perfecta conseguida en el proceso de colaboración de dos cazadores natos: el ser humano y el animal humanizado. La caza con perro adquiere, en palabras del citado filósofo, “no sé qué majestad sinfónica”.

## 20. CAZADOR APUNTANDO

---

Voy terminando. Pero antes accionemos el *play* de nuestro imaginario vídeo, y dejemos transcurrir hasta el final la escena que habíamos dejado congelada. El perro, tras sostenerla debidamente, ha roto la muestra. Al final, el cazador, que tenía ya liberado el seguro, con el índice de su mano derecha ligeramente apoyado en el gatillo, eleva rápidamente la escopeta, mete el hombro y ajusta su cara a la culata. Al unísono, la ruidosa y vigorosa huida de la pieza le saca de dudas. Es una perdiz, aunque ya lo adivinaba por las maneras del perro. Inmediatamente, el estampido de un disparo taladra el silencio del instante.

## 21. COBRANDO UNA PERDIZ

---

La voladora se ha hecho una masa informe en el aire apenas a diez metros del lugar donde dio el repullo. El can está ya en el lugar en que quedó abatida y la tiene entre sus fauces. Con rapidez la trae, diligente y generoso, hasta la mano de su amo. El olor de la pólvora contribuye al éxtasis: ¡Qué perro tengo!, pensará aquél para sus adentros deshecho en felicidad.

La caza ha terminado. Se puede repetir otro lance, pero nunca otro igual. Sin embargo, el perro quedará ahí para otros momentos, para otras oportunidades.

## 22. PAREJA POLICIAL

---

El perro, en efecto, permanecerá a su lado, junto al hombre, junto a sus grandezas y miserias, para su deleite, para buscar de él simplemente compañía, con su ladrido casi hecho palabra para comunicar con el amo. Este animal seguirá ocupando su pensamiento como fuente de inspiración para escribir, pintar o esculpir, como terapia psicológica para algunas enfermedades, como alivio para sobrellevar otras, como auxiliar en muchos menesteres, como, tal vez, simple motivo para imaginar o fantasear, desde la cálida percepción del valor de la fidelidad que sólo él le puede dispensar de un modo prácticamente inquebrantable.

Por eso, sin ser “animalista”, participo de la filosofía de la que están impregnadas ciertas normas penales últimamente introducidas en el Código Penal español que vienen a castigar a quien practique el maltrato animal; participo, pues, de esta nueva sensibilidad llevada a sus justos términos, sin exageraciones ni desmesuras.

## 23. SANSÓN (EL PERRO DE CASA)

---

Especialmente cuando son impagables los servicios que a lo largo de la historia ha prestado el perro al ser humano en las diversas facetas de su vida. Pido, en fin, respeto para este animal, que no tiene otro modo de proclamar y celebrar la llegada de su dueño que el de deshacerse “en fiestas”, hecho un ovillo de vitalidad dando saltos y dibujando piruetas en el aire entre expresivos ladridos de alegría.

# IV CENTENARIO DEL *PERSILES* (1617): FORMA Y SENTIDO DE LA NOVELA PÓSTUMA DE CERVANTES

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

---

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Cervantes.  
*Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.  
Novela bizantina.  
Heliodoro.  
Relato cristiano y contrarreformista.

Análisis de los rasgos determinantes del género de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, incluido en la adaptación española de la antigua novela bizantina, cuyo modelo básico es la obra de Heliodoro, género designado entre nosotros como libros de aventuras peregrinas. La intención de Cervantes al escribir su última obra es la de componer una novela cristiana, contrarreformista, que trasciende el modelo clásico.

### ABSTRACT

### KEYWORDS

Cervantes.  
*The Works of Persiles and Sigismunda*.  
Byzantine roman.  
Heliodorus.  
Christian and counterreformatist roman.

Analysis of the determinants of the genre of *The works of Persiles and Sigismunda*, included in the Spanish adaptation of the ancient Byzantine roman, whose basic model is the work of Heliodorus, genus designated among us as pilgrim adventure books. The intention of Cervantes in writing his last work is to compose a Christian roman, counterreformatist, that transcends the classic model.

Dedicado al Profesor Robert Jammes, eximio gongorista, que ayer (26 de abril de 2017) cumplió 90 años, cuyos estudios nos resultan fundamentales para la comprensión de la vida y la obra de nuestro Don Luis de Góngora.

Tú, que ganaste obrando / un nombre en todo el mundo

*Garcilaso*<sup>1</sup>

---

Boletín de la Real Academia de Córdoba.

BRAC, 166 (2017)  
355-368

Este, a quien guardará mármoles Paro

*Góngora*<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Garcilaso de la Vega, *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580, p. 385, grafía actualizada. Herrera señala luego, p. 410, que este verso conlleva una “invocación”, además de un elogio, decimos nosotros.

<sup>2</sup> Luis de Góngora, *Panegírico al Duque de Lerma* (1617), en *Obras completas, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Castro, 2000, p. 479.

Con el centenario del *Persiles* se cierra este año una amplia serie de efemérides cervantinas que han ocupado a los estudiosos durante estos años iniciales del siglo XXI. Baste recordar los centenarios de la primera parte del *Quijote* (2005), de la segunda parte de la misma obra (2015), de las *Novelas ejemplares* (2013) o el más conmemorado centenario de la muerte del escritor (2016). Ahora hay que esperar al lejano 2085, con el V centenario de la publicación de la *Galatea*, la primera novela cervantina editada, para encontrar algo parecido, si no tenemos en cuenta que el centenario del nacimiento del escritor tendrá lugar en 2047, celebración igualmente remota. Esperemos que para entonces los estudios cervantinos sigan con la misma vigencia que tienen ahora. Por nuestra parte, pensamos que nuestra Real Academia debe tener siempre in mente la vida y la obra de Miguel de Cervantes, el más cordobés de los escritores no cordobeses, como hemos indicado en otro lugar, y no ahorraremos esfuerzos en esa tarea, porque profundizar en el estudio del gran escritor no es más que indagar en el conocimiento y en el aprecio del hombre universal.

Nunca está de más, creemos, el acercamiento a una obra cervantina, aunque los cervantistas, que son (somos) legión (sin las connotaciones negativas que pudiera tener este nombre en un conocido contexto sacro)<sup>3</sup>, hayan examinado con detenimiento y profundidad la vida y la obra de un escritor que no fue muy valorada por muchos de sus contemporáneos (sobre todo por la élite intelectual del momento), cuando no infravalorado o incluso menospreciado por algunos de los más relevantes autores, cuya vida fue un cúmulo de desgracias, y que actualmente se considera, con mucha razón, lo mejor y lo más significativo de nuestra literatura. Sus libros desprenden una enorme experiencia de la vida.

Claro que no toda la obra cervantina ofrece el mismo interés para los estudiosos y mucho menos para el público en general; los comienzos y los finales de su trayectoria figuran, en la actualidad, entre lo menos valorado y no llegan a un público amplio, porque además hay escasas ediciones<sup>4</sup> fiables de los mismos. Nos referimos a la *Galatea*, novela pastoril en seis libros, una obra inacabada, de la que afirma el propio Cervantes, por boca del canónigo, en el escrutinio de la librería de don Quijote, que “propone algo, y no concluye nada”<sup>5</sup>, y la obra que nos ocupa en esta ocasión, abreviadamente designada como el *Persiles*, otra novela falta de la última

<sup>3</sup> “Su nombre es legión” se refiere al demonio, San Mateo, 8, 28-34.

<sup>4</sup> Además de la edición de Avallé-Arce, que utilizamos habitualmente desde hace muchos años, nos parece fundamental la siguiente: Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Carlos Romero Muñoz, Madrid, Cátedra, 1997, con abundante anotación y completa bibliografía.

<sup>5</sup> He aquí el texto completo de la autorreferencia cervantina, tras preguntar el cura: “Pero ¿qué libro es ese que está junto a él? [junto al *Cancionero*, de López Maldonado]. / –*La Galatea*, de Miguel de Cervantes –dijo el barbero. / –Muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos. Su libro tiene algo de buena invención; propone algo, y no concluye nada: es menester esperar la segunda parte que promete; quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega; y entre tanto que esto se ve, tenelde recluso en vuestra posada, señor compadre”, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Andrés Murillo, Madrid, Castalia, 1978, I, pp. 120-121.

mano amorosa del autor, concluida o considerada como tal<sup>6</sup>, muy pocos días antes de su muerte y dedicada entonces a don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, en un texto muy trágico, como recordábamos el año pasado<sup>7</sup>.

La secuencia temporal que nos interesa es la siguiente: el día 19 de abril de 1616 el novelista firma la citada dedicatoria, en tanto que muere el día 22 del mismo mes y año. La obra se publica al año siguiente; la tasa, la valoración del precio del libro (doscientos treinta y dos maravedís), lleva fecha del 23 de diciembre de 1616; la fe de erratas, que firma el licenciado Murcia de la Llana, es del 15 de diciembre del mismo año, la aprobación real de 24 de septiembre del año en cuestión y la aprobación eclesiástica, del maestro José de Valdivieso, del 9 de septiembre. Es decir que, a partir del 23 de diciembre, el libro estaba listo para entrar en la imprenta, o se había iniciado ya su impresión, quizás a falta de los folios que llevan los textos preliminares, como solía hacerse con frecuencia, aunque lo cierto es que en la portada, a ambos lados del escudo del impresor, Juan de la Cuesta, en el que se manifiesta un espíritu cristiano tan visible, con el lema *Post tenebras spero lucem*<sup>8</sup>, campea el año 1617, después del título, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda, historia setentrional*, y de la dedicatoria al ya citado don Pedro Fernández de Castro, con enumeración de sus muchos títulos nobiliarios.

Se trata de un volumen modesto, describir, sin ilustración alguna, cuyos beneficios fueron a parar a la viuda del escritor, doña Catalina de Salazar y Palacios, que firma la petición para que el libro pueda ser editado legalmente, extremo que constatamos en el comienzo de la autorización real:

Por cuanto por parte de vos, doña Catalina de Salazar, viuda de Miguel de Cervantes Saavedra, nos fue fecha relación que el dicho Miguel de Cervantes había dejado compuesto un libro intitulado *Los trabajos de Persiles*, en que había puesto mucho estudio y trabajo, y nos suplicastes os mandásemos dar licencia para le poder imprimir, y privilegio por veinte años, o como la nuestra merced fuese<sup>9</sup>, etc.

Es ésta prácticamente la única ocasión en que aparece la mujer de Cervantes en los textos del escritor. Se trata de un personaje un tanto incoloro, desvaído, con la que Miguel había contraído matrimonio en Esquivias, Toledo, el día 12 de diciembre de

<sup>6</sup> Sobre el inacabamiento de la trama narrativa, según la estructura de los modelos griegos e hispánicos, vid. Antonio Cruz Casado, "Una revisión del desenlace del *Persiles*", *Actas del segundo coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp. 719-726.

<sup>7</sup> Vid. igualmente nuestro trabajo: "Ayer me dieron la extremaunción": los últimos años de Miguel de Cervantes (1613-1616)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 165, enero-diciembre, 2016, pp. 337-348

<sup>8</sup> "Después de las tinieblas espero la luz", una cita bíblica del *Libro de Job*, 17, 12. Sobre este impresor, vid. Augusto Jurado, *Juan de la Cuesta impresor de El Quijote por encargo del librero Francisco de Robles y breves noticias de ambos y del autor de la obra Miguel de Cervantes*, Madrid, Sociedad Cervantina, 2007.

<sup>9</sup> Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1969, p. 39.

1584, que sobreviviría al consorte una década (ella fallecería el día 31 de octubre de 1626) y que quizás se separó de Cervantes<sup>10</sup>, si no legalmente, al menos *de facto*.

Por otra parte, hay que señalar que, en torno a esos mismos años iniciales del matrimonio, o algo después, Miguel tendría relaciones amorosas con una mujer casada, Ana de Rojas, o Ana Franca de Rojas<sup>11</sup>, esposa de Alonso Rodríguez, de la que nacería una hija, Isabel de Saavedra, la cual confesaba tener 20 años en las declaraciones del proceso Ezpeleta (30 de junio de 1605)<sup>12</sup>, con lo que la boda oficial del personaje, la relación extramatrimonial, el nacimiento de la hija y la publicación de la primera novela, *La Galatea* (1585), se incluyen en la misma zona de fechas.

El hecho es que la esposa oficial está ausente de la obra cervantina, cuando lo normal hubiera sido que le dedicase algún o algunos poemas; pensemos, por ejemplo, en los hermosos sonetos que Lope de Vega (con el seudónimo de Tomé de Burguillos) dedica a Juana de Guardo, su segunda esposa, como aquel en que el Amor tira rosas al agua, en tanto que Juana va a beber y las flores se le quedan prendidas en los labios: “cuando Juana llegó y al puro hielo / puso los labios de la fuente fría. / Las rosas, entre perlas y cristales, / pegáronse a los labios tan hermosas”<sup>13</sup>, dicen algunos versos. Nada de esto hay en Cervantes, ni siquiera el nombre

<sup>10</sup> Sobre el tema, cfr. Daniel Eisenberg, “El convenio de separación de Cervantes y su mujer Catalina”, *Anales Cervantinos*, XXXV, 1999, pp. 143-149.

<sup>11</sup> Cfr. Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1951, tomo III, pp. 338-339, entre otras. Aportaciones documentales recientes e importantes, con respecto a este tema, en Emilio Maganto Pavón, *La familia Villafraña y Miguel de Cervantes. Nuevos documentos cervantinos localizados en el Archivo General de Indias*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2013, especialmente p. 171 y ss.

<sup>12</sup> En la “Confesión de doña Isabel de Saavedra” se indica: “En el dicho día y mes y año [treinta días del mes de Junio de mil y seiscientos y cinco años, p. 95], el dicho señor Alcalde [Cristóbal de Villarroel] mandó parecer ante sí a doña Isabel de Saavedra, y de ella recibió juramento en forma de derecho, y se le preguntó lo siguiente: / Preguntada qué edad y estado tiene, dijo que se llamaba doña Isabel de Saavedra, hija de Miguel de Cervantes, y es doncella y de edad de veinte años. / Preguntada dónde posa y en qué casa, dijo que posa en casa de Miguel de Cervantes, su padre, en compañía de doña Andrea y doña Magdalena, sus tías, y doña Constanza, su prima”, *El proceso Ezpeleta*, ed. Carlos Martín Aires, Segovia, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, p. 101

<sup>13</sup> Lope de Vega, *Rimas de Tomé de Burguillos*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1976, p. 55. Incluimos ahora el texto completo:

“Da la razón el poeta de que la boca de Juana fuese rosa

Tiraba rosas el Amor un día  
desde una peña a un líquido arroyuelo,  
que de un espino trasladó a su velo,  
en la sazón que abril las producía.

Las rosas mansamente conducía  
de risco en risco el agua al verde suelo,  
cuando Juana llegó y, al puro hielo,  
puso los labios, de la fuente fría.

de Catalina tiene especial relevancia entre los muy numerosos e interesantes personajes femeninos de su obra, salvo en *La gran sultana doña Catalina de Oviedo*, comedia impresa en 1615, referida a una persona real e histórica (y, de menos interés aún, en un personaje secundario de *La española inglesa*; Catalina, la madre de Recaredo), cosa que suele considerarse, cuando se da esta presencia nominal en un texto literario, una especie de homenaje tácito a la amada, tan frecuente en los poetas; es lo que sucede, por citar un caso muy conocido, en la égloga primera de Garcilaso, en aquella “divina Elisa”, que no es otra cosa que la referencia en anagrama a la hermosa dama portuguesa Isabel Freyre.

Pero, haciendo honor al título de nuestra aproximación, vamos a centrarnos en la forma y el sentido<sup>14</sup> que ofrecen la novela cervantina, algo que, de manera esquemática, podíamos sintetizar diciendo que el relato está construido sobre un molde antiguo y prestigioso, la novela de Heliodoro, *Teágenes y Cariclea*, también denominada *Las Etiópicas*, que se sitúa cronológicamente hacia el siglo IV d. C., remozada en Occidente con traducciones y difundida sobre todo entre los huma-

---

Las rosas, entre perlas y cristales,  
pegáronse a los labios, tan hermosas,  
que afrentaban claveles y corales.  
¡Oh pinturas del cielo milagrosas!  
¿Quién vio jamás transformaciones tales:  
beber cristales y volverse rosas?”

Hay ocasiones en que Lope utiliza el diminutivo refiriéndose a su amada, con lo que se aprecia muy bien la proyección afectiva del escritor sobre personaje y tema en cuestión, en versos cargados de ironía:

“Burla vengada

Mintió Juanilla entonces, como agora;  
ella me abrió; lo que me dijo callo;  
metióme en un corral, donde no hallo  
ni aún la esperanza con que entré a deshora.  
Vuelva de Amor la mano vengadora  
por este licenciado, su vasallo,  
pues entre cien gallinas, sin ser gallo  
muerta de risa me miró el Aurora.  
Mas yo, que de la burla conocía,  
pesquéle dos detrás de unas tinajas;  
vino y abríome al comenzar el día.  
Mas no sé si en la burla me aventajas:  
que de mal pagador, Juanilla mía,  
mejor es en gallinas, que no en pajas”

Ibid., p. 69. Restablecemos la mayúscula en Aurora, personaje mitológico, como el Amor, a la vista de un impreso áureo de esta colección poética: [Lope de Vega], *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, Madrid, Imprenta del Reino, 1634, f. 54 v.

<sup>14</sup> Aun cuando no hemos seguido su argumentación, parece conveniente recordar aquí, porque se adapta al título de nuestro aproximación, el libro de Joaquín Casaldueiro, *Sentido y forma de “Los trabajos de Persiles y Sigismunda”*, Madrid, Gredos, 1975, que utilizamos en su momento.

nistas y escritores cultos del siglo XVI, por la que manifiestan una clara predilección sobre todo los erasmistas españoles, en tanto que el sentido del *Persiles* trasciende los libros de mero entretenimiento, como los de caballerías o el propio *Quijote*, que lo era incluso en el aprecio del propio Cervantes, cuando afirma: “yo he dado en Don Quijote pasatiempo / al pecho melancólico y mohíno, / en cualquiera sazón, en todo tiempo” (*Viaje del Parnaso*, IV, 22-24), entretenimiento y pasatiempo son términos de significación bastante cercana. Pero el último libro cervantino no es así, sino que se transforma, bajo las tumultuosas aventuras o trabajos, en una especie de alegoría de la vida del hombre, una novela del ser humano y su trayectoria hacia el mundo espiritual, simbolizado en Roma, desde los hielos polares y salvajes de la isla de Tule, narración sembrada de numerosos elementos simbólicos y una visión cristiana, contrarreformista, de la existencia. Veamos estas ideas con algún detalle.

### SE ATREVE A COMPETIR CON HELIODORO

En la competición con el citado Heliodoro, la obra de Cervantes no sale, como temía su autor, “con las manos en la cabeza”<sup>15</sup>, aunque la emulación no sea todo lo artística y pulida que pudiera esperarse de un autor de su categoría<sup>16</sup>. Para comprender esta desigualdad hay que tener en cuenta que la obra cervantina carece de los últimos retoques, así como que, al parecer, fue redactada en dos períodos de tiempo distantes entre sí varios años<sup>17</sup>. El autor, “puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte”<sup>18</sup>, escribe apresuradamente su último libro, aparentemente

<sup>15</sup> En el “Prólogo al lector” de sus *Novelas ejemplares*, Cervantes había escrito: “Tras ellas, si la vida no me deja, te ofrezco los *Trabajos de Persiles*, libro que se atreve a competir con Heliodoro, si ya por atrevido no sale con las manos en la cabeza”, Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, Castalia, 1982, I, p. 65.

<sup>16</sup> Muchas de las ideas y fragmentos que siguen proceden de nuestra tesis doctoral: *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique, un libro de aventuras peregrinas inédito*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, tomo I, pp. 401-413 especialmente, donde estudiamos las aportaciones de Cervantes a la narrativa bizantina.

<sup>17</sup> Sobre los problemas cronológicos de redacción, vid el prólogo de Juan Bautista Avalle-Arce a *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, op. cit., p. 12 y ss.

<sup>18</sup> Se trata del principio de las conocidas coplas que Cervantes adapta en su dedicatoria a don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, *ibid.*, p. 45. Fueron estas coplas muy populares y están glosadas, entre otros lugares, en la recopilación del amigo de Cervantes, Pedro de Padilla, *Thesoro de varias poesías*, Madrid, Francisco Sánchez, 1580, ff. 482-483, aunque el sentido no puede ser más distinto en ambos autores: fúnebre en Cervantes, burlesco en Padilla. He aquí el comienzo del último de los autores citados: “Ajena. / Puesto ya el pie en el estribo, / con las ansias de la muerte, / señora, aquesta te escribo; / pues partir no puedo vivo, / cuanto más volver a verte. / Glosa propia. / Pobre, burlado y corrido, / de haber sido majadero, / en no te haber conocido, / te dejo con mi dinero / y me parto con tu olvido; / porque dejes de pedirme / del bien de verte me privo, / y no hay estorbarse el irme, / que tengo para partirme / puesto ya el pie en el estribo”, grafía y puntuación actualizada; siguen cuatro estrofas más que van glosando los versos restantes. Esta composición, con varias más, cambia de lugar en la segunda edición de esta colección poética: Pedro de Padilla, *Thesoro de varias poesías*, Madrid, Querino Gerardo, 1587, ff. 165 r.-166 r. Algunos poemas desaparecen de esta edición. Cervantes recomendaría a su amigo Padilla que el libro



de entretenimiento, actualizando los ideales artísticos de su juventud erasmista e infundiendo un espíritu católico y contrarreformista a su narración.

Las deudas de Cervantes con Heliodoro ya fueron señaladas por la crítica competente hace mucho tiempo<sup>19</sup>; en líneas generales, la compleja estructura del griego se ve suavizada en el escritor español, aunque este último introduce más historias secundarias y, en consecuencia, más personajes que dilatan y ramifican una acción itinerante que se inicia en las misteriosas tierras septentrionales y termina en Roma, centro luminoso de la cristiandad.

En cuanto a la teoría literaria que sirve de base a la obra, se considera que su expresión más adecuada es la que aparece en la primera parte del *Quijote*, en la opinión del canónigo toledano, refiriéndose a los libros de caballerías:

de tales libros, hallaba en ellos una cosa buena: que era el sujeto que ofrecían para que un buen entendimiento pudiese mostrarse en ellos, porque daban largo y espacioso campo por donde sin empacho alguno pudiese correr la pluma, describiendo naufragios, tormentas, rencuentros y batallas, pintando un capitán valeroso con todas las partes que para ser tal se requieren, mostrándose prudente previniendo las astucias de sus enemigos, y elocuente orador persuadiendo o disuadiendo a sus soldados, maduro en el consejo, presto en lo determinado, tan valiente en el esperar como en el acometer; pintando ora un lamentable y trágico suceso, ahora un alegre y no pensado acontecimiento; allí una hermosísima dama, honesta, discreta y recatada; aquí un caballero cristiano, valiente y comedido; acullá un desaforado bárbaro fanfarrón; acá un príncipe cortés, valeroso y bien mirado; representando bondad y lealtad de vasallos, grandezas y mercedes de señores. Ya puede mostrarse astrólogo, ya cosmógrafo excelente, ya músico, ya inteligente en las materias

---

fuera menos voluminoso, consejo u opinión que se constata en la primera parte del *Quijote*, en el escrutinio de la librería de don Quijote, capítulo 6: “–Este grande que aquí viene se intitula –dijo el barbero– *Tesoro de varias poesías*. / –Como ellas no fueran tantas –dijo el cura– fueran más estimadas; menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene. Guárdese, porque su autor es amigo mío y por respeto de otras más heroicas y levantadas obras que ha escrito”, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Andrés Murillo, op. cit., I, p.120. Acerca de este autor andaluz es importante el libro de Aurelio Valladares Reguero, *El poeta linarense Pedro de Padilla. Estudio bio-bibliográfico y crítico*, Úbeda, UNED. Centro Asociado “Andrés de Vandelvira” / Excmo. Ayuntamiento de Linares, 1995. Sobre la última etapa de la vida de Cervantes y su fallecimiento, cfr. Antonio Cruz Casado, “Ayer me dieron la extremaunción”: los últimos años de Miguel de Cervantes (1613–1616)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 165, enero-diciembre, 2016, pp. 337–348.

<sup>19</sup> Especialmente Rudolf Schevill, “Studies in Cervantes. I. *Persiles y Sigismunda*. Introduction”, *Modern Philology*, IV, I, 1906, pp. 1–24; “Studies in Cervantes. II. *Persiles y Sigismunda*. The question of Heliodorus”, *Modern Philology*, IV, 4, 1907, pp. 677–704; “Studies in Cervantes. III. *Persiles y Sigismunda*. Virgile’s *Aeneid*”, *Connecticut Academy of Arts and Sciences*, May, 1908, vol. XIII, pp. 475–548. Sigue siendo útil la conocida edición de Miguel de Cervantes, *Persiles y Sigismunda*, ed. Rodolfo Schevill y Adolfo Bonilla, Madrid, Bernardo Rodríguez, 1914, 2 vols, en la que se incorporan, como es previsible, muchas de las ideas de Schevill en los artículos citados, especialmente las abundantes notas al final del volumen segundo.

de estado, y tal vez le vendrá ocasión de mostrarse nigromante, si quisiere<sup>20</sup>.

En estas palabras se advierten ecos de la teoría de los tratadistas italianos, como Tasso<sup>21</sup>, y asimismo del Pinciano<sup>22</sup> en el terreno de la aportación española.

Además algunas ideas del fragmento pueden referirse de manera casi inequívoca a los primeros capítulos del *Persiles* que Cervantes, por esta época, tendría ya escritos o, al menos, esbozados. Con todo, Cervantes no se propuso escribir con su *Persiles* este libro de caballerías, como en alguna ocasión pensó la crítica y como se aduce aún en algunas ocasiones, a pesar de que algún rasgo aislado sea específico de la narrativa caballeresca; tal es la consideración de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* como traducción de una historia escrita originalmente en otro idioma<sup>23</sup>, recurso que proporcionó perspectivas tan enriquecedoras al *Quijote*, y que aquí apenas se explotan.

La última obra cervantina aparece dividida en cuatro libros, lo que no parece relevante desde el punto de vista de la repartición de la materia, puesto que no apunta a ningún modelo anterior del género; Heliodoro divide su narración en diez libros, Aquiles Tacio en ocho, Lope de Vega en cinco, etc.

El comienzo *in medias res* introduce al lector en un confuso ambiente marino con luchas y prisioneros, parecido al que Heliodoro ofrece al principio de las *Etiópicas*, en el que aparecen personajes secundarios o sin nombre aún, y tiene lugar un naufragio inmediato del que consigue escapar un hermoso mancebo, presa de los bárbaros, el cual llega flotando en unos maderos a una isla, donde es recogido por unos marineros. Lope Vega, en su *Peregrino*, y Góngora<sup>24</sup>, en el principio de las

<sup>20</sup> Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Andrés Murillo, op. cit., I, p. 566. Sobre esta cuestión vid ahora Clark Colahan, "El Persiles" y los libros de caballerías", en *Tus obras los rincones de la tierra descubren (Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas), (Alcalá de Henares, 13 al 16 de diciembre de 2006)*, ed. Alexia Do-tras Bravo, José Manuel Lucía Megías, Elisabet Magro García y José Montero Reguera, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, pp.261-268.

<sup>21</sup> Cfr. Edward C. Riley, *Teoría de la novela en Cervantes*, trad. Carlos Sahagún, Madrid, Taurus, 1972, especialmente p. 188 y ss., aunque todo el libro es fundamental para esta cuestión. También Alban K. Forcione, *Cervantes, Aristotle and the Persiles*, Princeton, Princeton University Press, 1970, en el capítulo V: "The Critical Examination of Literary Theory in the *Persiles*", pp. 169-186.

<sup>22</sup> Vid. Jean François Canavaggio, "Alonso López Pinciano y la estética literaria de Cervantes en el *Quijote*", *Anales cervantinos*, VII, 1958, pp. 13-107.

<sup>23</sup> *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, Castalia, 1969, p. 159. Las restantes referencias a páginas de esta edición se incluyen en el cuerpo del texto.

<sup>24</sup> Quizás exista un eco gongorino incluido en la carta de Clodio a Auristela, en la que se dice: "y finalmente el agua te ha sorbido y vomitado", *ibid.*, p. 190, que recuerda los versos 23-24 de la *Soledad primera*: "Del océano, pues, antes sorbido, / y luego vomitado", Luis de Góngora, *Obras completas, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, op. cit., p. 366, que si no es cita parece resultado de una lectura atenta del poema gongorino por parte de Cervantes; como se sabe, las *Soledades* se difunden manuscritas en la corte hacia 1613 y es posible que no escapasen a la atención cervantina, tan aficionado a leer incluso los papeles que encontraba por la calle, como él propio escritor confiesa. La misma indefinición se advierte luego,

*Soledades*, registran también una situación similar, frecuente, por otra parte, en la narración de aventuras.

La aclaración completa de este comienzo no tendrá lugar hasta principios del libro III, mediante las historias consecutivas y constantemente interrumpidas de Periandro y luego de Auristela, que son los nombres que adoptan los protagonistas principales de la acción. Los nombres auténticos sólo se mencionan una vez, de pasada, en el libro segundo, en un monólogo del protagonista que, por lo tanto, no trasciende al resto de los personajes sino únicamente al lector: “¿Qué reinos, ni qué riquezas me pueden a mí obligar a que deje a mi hermana Sigismunda, si no es dejando de ser yo Persiles?” (p. 185). Otra vez se mencionan al principio del libro cuarto, y en el final del mismo se aclara la situación amorosa completamente: Sigismunda, princesa de Frislanda, estaba prometida con Magsimino, hermano de Persiles, pero la joven prefiere a Persiles y huyen ambos desde la lejana Tile, o Tulle, hasta Roma, donde llega también el prometido desdeñado, el cual con su muerte soluciona el conflicto amoroso de la pareja.

De la misma manera que se ocultan los nombres, se hace lo propio con las relaciones: Periandro y Auristela se hacen pasar por hermanos a todo lo largo de la obra, hecho que provoca continuos conflictos puesto que, de esta manera, se presiona a uno de ellos para que actúe como mediador influyente, como amante celestino, en las diversas pasiones que provocan en variados personajes. Así se da lugar a unos amores cruzados, típicos de Aquiles Tacio, en el episodio del viejo rey Policarpo que se enamora de Auristela, en tanto que la hija de este rey, Sinforosa, se enamora de Periandro, y cada uno insiste para que el otro enamorado respalde y abogue por esas imposibles uniones; los resultados son siempre dolorosos para los nuevos pretendientes: Sinforosa, “como si fuera otra engañada y nueva Dido, que de otro fugitivo Eneas se quejaba, enviando suspiros al cielo, lágrimas a la tierra y voces al aire” (p. 251), recuerda también a la Mélite, de Tacio, y a la desconsolada Isea, de Núñez de Reinoso.

También se oculta el sexo real en diversas ocasiones, tanto por parte de los protagonistas como por otros personajes, aunque la más llamativa es la situación del principio, que necesita la aclaración demorada de Periandro y Auristela, y en la que encontramos a Periandro vestido de mujer y a Auristela vestida de hombre, detalle frecuente en el teatro de la época, especialmente en las mujeres<sup>25</sup> y algo menos en

---

algo más adelante, cuando, al dar Clodio la carta a Auristela, “le dijo que eran unos versos devotos, dignos de ser leídos y estimados”, *ibid.*, p. 199, que pudiera referirse, no sabemos con qué intención, a la poesía de Góngora. Sobre la posible relación de las *Soledades* con la narrativa bizantina, cfr. Antonio Cruz Casado, “Hacia un nuevo enfoque de las *Soledades* de Góngora: Los modelos narrativos”, *Revista de Literatura*, tomo LII, n° 103, 1990, pp. 67-100, que es revisión de otro trabajo anterior: “Góngora a la luz de sus comentaristas. (La estructura narrativa de las *Soledades*)”, *Dicenda*, Revista de la Universidad Complutense de Madrid, 5, 1986, pp. 49-70.

<sup>25</sup> Cfr., al respecto, Carmen Bravo Villasante, *La mujer vestida de hombre en el teatro español*, Madrid, SGEL, 1976; Melveena McKendrick, *Woman and Society in the Spanish drama of the Golden Age. A study of the “mujer varonil”*, Cambridge, University Press, 1974.

los hombres<sup>26</sup>, y que en la narrativa griega y en estos libros españoles de aventuras se emplea con frecuencia, siguiendo la pauta de Aquiles Tacio.

A lo largo de dos años que dura el viaje hacia Roma se suceden las aventuras por una geografía realista casi siempre, excepto al comienzo; de esta manera, pasan por Portugal, España, Languedoc, Provenza, norte de Italia y Roma, como meta de su peregrinación. Sin embargo, creemos que la capital italiana no es el destino definitivo de los protagonistas, desde el punto de vista de la dinámica interna del relato.

Persiles y Sigismunda no permanecen en Roma felizmente casados, como se ha dicho en alguna ocasión, sino que regresan, y en la narración esto se entiende de forma implícita, a sus reinos de Tile y de Frislanda, tras acompañar a Constanza, a quien entregan la famosa cruz de diamantes que siempre ha sido el tesoro de los viajeros, y dejarla casada con el conde, su cuñado. Y es allí, en sus reinos del norte, donde los protagonistas viven felices larga vida y feliz posteridad, alcanzando a ver nietos y bisnietos. Sólo que la rápida descripción de los hechos finales, la trágica carrera contra la muerte por parte de Cervantes, deja algunos párrafos e ideas faltos de una última definición, de la última mano del autor; no en vano, Cervantes escribe “puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte”, como se ha indicado en muchas ocasiones. Con este retorno al país de origen el periplo se hace circular, como suele ser característico de las novelas griegas y de los libros de aventuras peregrinas.

El largo viaje de los héroes se ve accidentado por múltiples sucesos y la intervención de una variada gama de personajes que cuentan sus historias respectivas, muchas de las cuales incluyen, a su vez, otra historia, a la manera de las cajas chinas; algunos de ellos acompañan a los protagonistas durante un trecho del viaje o llegan hasta Roma, donde tienen lugar numerosas bodas coincidentes con la de Persiles y Sigismunda.

A ello se unen también numerosos poemas y variadas digresiones, como la del pájaro barnaclas o la licantropía, puesto que el tema fantástico es frecuente en la narración, aunque Cervantes no parece muy partidario de incluir estos fragmentos ajenos a la narración central, según puede desprenderse de unas palabras insertas en la obra, con las que Mauricio critica a Periandro la demora en algunas descripciones: “porque no había para qué detenerse en decirnos tan por estenso las fiestas de los barcos, ni aun los casamientos de los pescadores<sup>27</sup>, porque los episodios que para

<sup>26</sup> Cfr. Manuel Abad, “El disfraz en El monstruo de los jardines”, en *Hacia Calderón*. Séptimo Coloquio Anglogermánico, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1985, pp. 158-168; Antonio Cruz Casado, “El varón cortejado: una situación atípica en el teatro áureo”, en *Ronda, cortejo y galanteo en el teatro español del Siglo de Oro. Actas del I Curso sobre teoría y práctica del teatro, organizado por el Aula Biblioteca Mira de Amescua y el Centro de Formación Continua, celebrado en Granada (7-9 noviembre, 2002)*, ed. Roberto Castilla Pérez, Granada, Universidad, 2003, pp. 207-218, etc.

<sup>27</sup> Quizás está aludiendo aquí Cervantes a varios episodios de la *Soledad primera*, de Góngora, como la boda de los serranos, a la que asiste el protagonista, o, ya en la *Segunda Soledad*, el canto amebeco

ornato de las historias se ponen, no han de ser tan grandes como la misma historia” (p. 234).

El resultado de todo ello es una obra variada, heterogénea a veces, en la que la historia principal se ramifica y descompone en núcleos narrativos aislados, las historias secundarias, que hacen del texto una especie de constelación entretenida, en la que el lector puede perderse en ocasiones. A partir de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, los escritores españoles no necesitan recurrir ya al viejo Heliodoro, la nacionalización del género, su definitiva adaptación, se ha realizado<sup>28</sup>.

## NARRACIÓN Y CONTRARREFORMA

El sentido simbólico religioso de esta “novela cristiana”<sup>29</sup>, como ha sido definido el *Persiles*, aparece con notable claridad desde la perspectiva del ambiente contrarreformista. Resulta obligado señalar que ni siquiera los libros de mero entretenimiento permanecen ajenos a la tendencia moralizante y alegórica que llena los diversos aspectos artísticos de la época. Y el más representativo de los libros de aventuras ofrece diversos registros de lectura, que van desde el claro significado del peregrino andante, como símbolo de la *peregrinatio vitae*<sup>30</sup>, hasta ese proceso de depuración y acercamiento a Dios que lleva consigo el empleo de la idea de la gran cadena del ser<sup>31</sup>, que conecta las formas de vida bárbaras, casi animales, de los habitantes de la lejana Tile, con el refinado ambiente espiritual de Roma y el Papa.

Ya en la aprobación de Valdivieso, este religioso dice que no halla en el libro “cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres; antes muchas de honesta y apacible recreación” (p. 42), lo que, aun siendo un lugar común en estos escritos preliminares, se adapta de manera efectiva al contenido y al sentido del relato cervantino. De “insigne y cristiano ingenio” y de “ingenio cristiano” (pp. 43-44) lo califican Francisco de Urbina y Luis Francisco Calderón, oscuros poetas religiosos, en sendas composiciones poéticas del principio del libro, los únicos elogios que nuestro mejor escritor pudo incluir en su último libro; Urbina, en el poema que él titula “Epitafio”, recurre al tópico de la peregrinación de la vida humana concretado, en esta ocasión, en el escritor: “el peregrino / Cervantes aquí se encierra [...] / En fin, hizo su camino”, etc., en tanto que Calderón alaba en sus libros rasgos artís-

---

de los pescadores, preludeo de otro enlace nupcial, que ocupa gran parte del texto, mientras que la figura y los sucesos del joven peregrino han quedado un tanto desplazados de la trama del poema.

<sup>28</sup> Vid. al respecto Antonio Cruz Casado, “Secuelas del *Persiles*”, en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham 1995, Tomo II, *Estudios Aureos*, I, ed. Jules Whicker, Birmingham, University of Birmingham, 1998, pp. 145-156.

<sup>29</sup> Alban K. Forcione, *Cervantes, Aristotle and the Persiles*, Princeton, Princeton University Press, 1970.

<sup>30</sup> Antonio Vilanova, “El peregrino andantes en el *Persiles* de Cervantes”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXII, 1949, pp. 97-159.

<sup>31</sup> Pról. de Juan Bautista Avals-Arce a Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, op. cit. El libro clásico sobre esta cuestión es el de Arthur O. Lovejoy, *La gran cadena del ser. Historia de una idea*, Barcelona, Icaria Editorial, 1983, en su traducción española.

ticos y morales: “con dulce suspensión, su estilo grave, / religiosa invención, moral decoro”.

También en el cuerpo del libro se encuentran abundantes pasajes que inciden en el significado religioso, católico, de la obra; en este sentido hay que recordar la frecuente visita de los peregrinos a los santuarios marianos que encuentran en su camino, aunque, curiosamente, Cervantes parece como si eludiera de propio intento algunos de los centros religiosos que Lope había resaltado en *El peregrino en su patria*. Así, cuando atraviesan Cataluña, vislumbran las montañas de Monserrat, “que adoraron con devoción cristiana, sin querer subir a ella, por no detenerse” (p. 361), y tampoco cobra especial importancia el Pilar de Zaragoza, aunque ambos autores sí coinciden en resaltar el monasterio de Guadalupe.

Además de la visita a los santuarios, Cervantes incluye un sentido elogio de la peregrinación, “bien sé que es justa, santa, loable, y que siempre la ha habido, y la ha de haber en el mundo” (p. 315) —escribe—, y varios fragmentos en los que se resumen las enseñanzas dogmáticas de la Iglesia Católica. De esta manera, Cloelia dice que muere “cristiana en la fe de Jesucristo, y en la que tiene, que es la misma, la santa iglesia católica romana” (p. 78); la bárbara Ricla introduce una paráfrasis parcial del Credo en su relato, para demostrar su conocimiento y convencimiento de la fe católica. He aquí un fragmento del curioso texto:

Hame enseñado su lengua, y yo a él la mía [se refiere a Antonio, el bárbaro español, que es al mismo tiempo su marido], y en ella ansimismo me enseñó la ley católica cristiana. Diome agua de bautismo en aquel arroyo, aunque no con las ceremonias que él me ha dicho que en su tierra se acostumburan. Declaróme su fe como él la sabe, la cual yo asenté en mi alma y en mi corazón, donde le he dado el crédito que he podido darle. Creo en la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas, y que todas son un solo Dios verdadero, y que aunque es Dios el Padre, y Dios el Hijo, y Dios el Espíritu Santo, no son tres dioses distintos y apartados, sino un solo Dios verdadero. Finalmente, creo todo lo que tiene y cree la santa Iglesia católica romana, regida por el Espíritu Santo y gobernada por el Sumo Pontífice, vicario y visorrey de Dios en la tierra, sucesor legítimo de San Pedro, su primer pastor después de Jesucristo, primero y universal pastor de su esposa la Iglesia. Díjome grandezas de la siempre Virgen María, reina de los cielos, y señora de los ángeles y nuestra, tesoro del Padre, relicario del Hijo y amor del Espíritu Santo, amparo y refugio de los pecadores (p. 82).

Y, por último, Auristela, una vez en Roma, es adoctrinada en las verdades católicas (pp. 435-436), porque considera que en su patria no se practican rectamente las doctrinas eclesiásticas. De esta forma, como señala Avalor-Arce, la novela aparece enmarcada en un férreo marco de ortodoxia católica.

En este aspectos, todos los personajes positivos de la narración se comportan según las pautas contrarreformistas; Auristela, en un momento de peligro, cansada

de tanta desgracia, no piensa en dejarse morir porque las normas cristianas se lo impiden; igualmente se rechaza el suicidio y los duelos. En tanto que los que se dejan llevar de sus pasiones reciben duros castigos que culminan con la muerte, momento en el que suele haber un resquicio para el arrepentimiento.

El hermoso poema a la Virgen que canta Feliciano de la Voz, o el deseo final de Auristela de entrar en religión que, de haberse cumplido, enlazaría esta obra con la primera versión de la *Selva de aventuras*, son otros tantos elementos del estricto sentido religioso y de la marcada intención moralizante de la obra. Sin duda, la competición con Heliodoro se inclina en este aspecto a favor de Cervantes; su libro no es sólo de pasatiempo y deleite, la doctrina católica hábilmente repartida en la narración, adoptando el método del *utiledulcis* horaciano, proporciona un arsenal de situaciones y fragmentos catequísticos que el lector asimila junto con las aventuras, trabajos y peregrinaciones de los personajes. Cervantes, al igual que Lope, se convierte así en un celoso defensor de los valores religiosos tradicionales, olvidados, al parecer, los innovadores ideales erasmistas que conoció en su juventud y que dejaron algunas sutiles huellas en su obra<sup>32</sup>.

Recordemos, para finalizar y como comprobante de esta ortodoxia católica, muy marcada por el fervor mariano, unos versos del citado poema que la joven Feliciano dedica a la Virgen, con referencias implícitas a la Inmaculada Concepción. Estamos ante una alegoría y un elogio continuado, escrito en octavas reales. He aquí las cuatro primeras estrofas:

Antes que de la mente eterna fuera  
saliesen [los]espíritus alados,  
y antes que la veloz o tarda esfera  
tuviese movimientos señalados,  
y antes que aquella escuridad primera  
los cabellos del sol viese dorados,  
fabricó para sí Dios una casa  
de santísima, y limpia, y pura masa.

Los altos y fortísimos cimientos,  
sobre humildad profunda se fundaron;  
y mientras más a la humildad atentos,  
más la fábrica regia levantaron.

Pasó la tierra, pasó el mar; los vientos  
atrás, como más bajos, se quedaron;  
el fuego pasa y, con igual fortuna,  
debajo de sus pies tiene la luna.

<sup>32</sup> Para todo esto es fundamental el volumen de Antonio Vilanova, *Erasmus y Cervantes*, Barcelona, Lumen, 1989, especialmente los cuatro primeros estudios.

De fe son los pilares, de esperanza,  
los muros desta fábrica bendita  
ciñe la caridad, por quien se alcanza  
duración, como Dios, siempre infinita;  
su recreo se aumenta en su templanza;  
su prudencia los grados facilita  
del bien que ha de gozar, por la grandeza  
de su mucha justicia y fortaleza.

Adornan este alcázar soberano  
profundos pozos, perenales fuentes,  
huertos cerrados, cuyo fruto sano  
es bendición y gloria de las gentes;  
están a la siniestra y diestra mano  
cipreses altos, palmas eminentes,  
altos cedros, clarísimos espejos  
que dan lumbre de gracia cerca y lejos (pp. 309-310).



# GÓNGORA Y LA CASA DE EL CARPIO

(UN DOCUMENTO GONGORINO EN EL ARCHIVO  
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Amelia de Paz de Castro

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Góngora.  
García de Haro y Sotomayor.  
Marquesado de El Carpio.  
Poesía y nobleza.  
Universidad de Salamanca.  
Colegio de Cuenca.

Transcripción y estudio de la testificación de Góngora en el expediente de limpieza de sangre de don García de Haro y Sotomayor para su ingreso en el Colegio de Cuenca de la Universidad de Salamanca (1612).

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Góngora.  
García de Haro y Sotomayor.  
The Carpio Marquisate.  
Poetry and nobility.  
University of Salamanca.  
College of Cuenca.

Transcription and study of Góngora's testimony in the test of blood purity of García de Haro y Sotomayor for admission to the College of Cuenca in Salamanca's University (1612).

A Manuel Nieto Cumplido

“**S**i no fuera un mentiroso, cualquier biógrafo debería empezar por decir que de su biografiado lo ignora todo”. Una afirmación así, naturalmente, solo puede hacerla quien se ha tomado en serio el género y sabe lo suficiente de la vida de alguien como para haber cruzado ya la línea sin retorno del escepticismo. La frase sonó en Oxford el 7 de septiembre de 1962, durante el primer congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, y es de quien mejor podía preciarse de saber y haber hecho por que se llegase a saber algo con fundamento de la de Góngora.<sup>1</sup> Por esas fechas tenía Dámaso Alonso aún muy

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.  
BRAC, 166 (2017)  
369-390

<sup>1</sup> Alonso, Dámaso, “Algunas novedades para la biografía de Góngora”, en *Actas del Primer Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frank Pierce y Cyril A. Jones (eds.), Oxford, The Dolphin Book, 1964, p. 25. La prensa española se hizo eco entusiasta de la conferencia de don Dámaso (véase *ABC*, 8 y 9 de septiembre de 1962, pp. 39 y 61, respectivamente).

recientes sus pesquisas gongorinas en los archivos de Córdoba. Volvía de recibir la cura de realidad que para un filólogo supone el contacto con los papeles viejos. No necesitaba aplicar paños calientes.

De Dámaso Alonso para abajo, en cambio, nos está concedido el beneficio de la ilusión. Y podemos engañarnos diciéndonos que tampoco es para exagerar, y que hay largos periodos en la vida del poeta de los que sí tenemos bastante información fiable (otra cosa es que esa información nos ayude a explicar el sentido profundo y la excelencia de su obra, pues esto quizá sea demasiado pedir). Aunque la ilusión también tiene sus intermitencias, más o menos fugaces. Y hasta para el más complaciente, en la biografía de Góngora subsisten lagunas tremendas. La más llamativa, quizá, los años transcurridos desde el día en que delega en su sobrino sus obligaciones de racionero hasta el seguramente no tan feliz para él —quién sabe para su posteridad— en que va a dar con sus huesos en la corte prácticamente de por vida. Es decir, el lapso comprendido entre 1611 y 1617. Sexenio prodigioso, durante el que Góngora produce sus obras maestras, y enigmático para nosotros en grado sumo por la escasez de recursos que nos asisten cuando intentamos adentrarnos en él. Sucede que a partir de febrero de 1611, con don Luis liberado de la rutina catedralicia, se nos agota casi por completo la mayor fuente de datos para su biografía desde 1585: las actas del cabildo, sin las cuales hoy sería imposible narrar la trayectoria vital de Góngora en las décadas centrales de su existencia. Y para entonces aún no se ha generado el otro gran caudal de noticias biográficas de que disponemos: su epistolario madrileño, que empieza en el verano de 1617 y nos permite cubrir con cierta continuidad hasta marzo de 1626, cuando el autor de las *Soledades* se convierte en un despojo humano. Para su época creadora más intensa estamos, pues, bastante desvalidos.

Nuestro propósito es dar a conocer un testimonio gongorino de ese momento, y concretamente de 1612, el año peor documentado de los seis. El que se tiene por el año nada menos que del *Polifemo*. ¿Qué ha trascendido de los movimientos de don Luis en 1612? Apenas nada. Que asistiría tal vez a las exequias por la reina Margarita de Austria celebradas en Córdoba durante la tarde del uno y la mañana del dos de enero, puesto que contribuyó con poemas (aunque ni siquiera su presencia era obligada, y no nos consta).<sup>2</sup> Que en febrero arrendó al cabildo, por el tiempo de su vida y la de su sobrino don Luis de Saavedra, las casas en la collación Omnium Sanctorum que habían sido del difunto capellán Juan de Mora.<sup>3</sup> Y eso es todo. El resto, hasta la primavera de 1613, constituye un gigantesco vacío.

No era previsible tropezarse en Salamanca con un documento gongorino de esos años. En 1612 han pasado ya treinta desde que Góngora dio por concluida su

<sup>2</sup> *Relación de las honras que se hizieron en la Ciudad de Córdoba a la muerte de la Serenísima Reyna Señora nuestra, doña Margarita de Austria...*, Córdoba, Viuda de Andrés Barrera, 1612.

<sup>3</sup> Archivo de la Catedral de Córdoba, Actas capitulares, t. 38, f. 180 (cabildo del 17 de febrero de 1612); y José de la Torre, "Documentos gongorinos", n° 87, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, n° 18 (enero-junio 1927), pp. 192-193.

etapa estudiantil allá (1576-1581). Casi veinte desde que muerto (y felizmente redivivo) lo llorara el Tormes en su orilla, en aquel verano de 1593 en que por mandato del cabildo volvió a Salamanca a saludar al obispo electo de Córdoba, don Jerónimo Manrique, y en Salamanca enfermó de gravedad, hasta el punto de llegar a testar. Pero los archivos son una raedera de prejuicios, y en el de la Universidad de Salamanca, entre las resmas de escritura administrativa generadas por la institución a lo largo de los siglos, nos aguardaba la sorpresa que aquí ofrecemos. Es del propio febrero de 1612. Del veintiuno de ese mes. Ese día, don Luis está en Córdoba. Y un comisionado del Estudio salmanticense desplazado a Córdoba, el licenciado don Lope de Cuevas y Zúñiga, lo recibe por testigo en la información de limpieza de don García de Haro, segundogénito de los IV marqueses de El Carpio y aspirante a una beca en el salmantino colegio de Cuenca. A don García, que aún no tiene veinticuatro abriles, le aguarda un futuro esplendoroso. Todo irá por sus pasos, hasta tocar la cima con la privanza de su sobrino don Luis Méndez de Haro bajo Felipe IV, cuando Góngora ya haya dejado este mundo. Góngora, que en 1612 ha cumplido la cincuentena, y firma con trazo resuelto su declaración. La misma mano que va delineando los versos vigorosos de la *Fábula de Polifemo y Galatea* contribuye al afianzamiento del joven don García de Haro en ese semillero de empleos e influencias que es Salamanca.

A ningún lector de Góngora le extrañará verlo respaldar los intereses de un miembro de la casa de El Carpio. Muestras de proximidad y simpatía más allá de las elegancias cortesanas se encuentran en sus versos, en su epistolario. También las hay de algún roce producto de esa cercanía, si el plantón al que Góngora alude con ingenio en el soneto “De chinches y de mulas voy comido” (*OC* 199) es imputable al marqués de El Carpio, como apunta el bien informado manuscrito Rennert y desconoce —presumimos que interesadamente— Chacón, traslado del que supervisó el poeta en persona.<sup>4</sup> No es el único caso en que con la actualidad se nos ha esfumado la alusión, sin que nos quede otro remedio que apelar al paratexto, cuando lo hay.

En el nocturno gongorino “Donde las altas ruedas” (*OC* 114) sucede algo parecido: ningún elemento del poema permite identificar al Coridón que junto a unas

<sup>4</sup> “Híçolo don Lvis saliendo de Madrid, donde se detuvo más de quince días, pagando las mulas de vacío a instancia d’el marqués d’el Carpio, que quería venir en su compañía, i al cabo se vino el marqués sin avisar a don Luis” (ms. Rennert, Span 37 Biblioteca de la Universidad de Pennsylvania, Índice, s. p.). Asimismo “un códice de la Hispanic Society... identifica al señor”, como recuerda Antonio Carreira en su exégesis del soneto (“Cuestiones filológicas relativas a algunos poemas gongorinos del periodo 1609-1615”, en *El poeta Soledad. Góngora, 1609-1615*, Begoña López Bueno, ed., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, p. 36); concretamente, el B2465 de la Hispanic Society of America, otro testimonio digno de crédito (Luis de Góngora, *Sonetos*, Biruté Ciplijauskaitė, ed., Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1981, p. 357). Chacón, que varía un tanto la anécdota, prudentemente evita nombrar al personaje: “Tiñiendo alquiladas mulas para irse a Córdoua, se las pidió vn señor para hacer vn viaje de pocos días; detúbose muchos i pagó don Luis los alquileres” (*Obras de don Luis de Góngora reconocidas y comunicadas con él por don Antonio Chacón Ponce, señor de Polvoranca...*, 1628, ms. Res/45/1 Biblioteca Nacional de España, p. 79).

silenciosas norias al pie del Guadalquivir vierte sus quejas, como mandan los cánones y con la aptitud que a tal efecto atribuye al verso breve Juan Caramuel en su comentario rítmico de esas estancias.<sup>5</sup> Son versos “dulces y dignos”, dice Caramuel; sí, pero absolutamente impersonales hoy. En otra ocasión hemos argumentado como tras el bucólico disfraz se oculta presumiblemente el III marqués de El Carpio, don Diego López de Haro y Córdoba, aunque el poeta ha escatimado con tal rigor los indicios que solo una combinación de noticias externas nos desvela la probable identidad del personaje, ignorada por el propio Chacón.<sup>6</sup>

Al margen de tales nebulosas, también hay poemas menos enigmáticos, donde la mención a los de El Carpio es explícita, o fácilmente reconocible. Recuérdese la décima “En vez de acero bruñido” (*OC* 262), dirigida en clave mitológica al “Adonis querido / de la Venus de Guzmán”, es decir, a don Diego López de Haro y Sotomayor, el V marqués de El Carpio, hermano mayor de nuestro don García y a la sazón cazador de un jabalí, cuya Venus no es otra que la hermana de Olivares, doña Francisca de Guzmán y Pimentel:

En vez de acero bruñido,  
que da horror, aunque da luz,  
en los montes de Adamuz  
cerdas Marte se ha vestido  
contra el Adonis querido  
de la Venus de Guzmán,  
tan valiente, si galán,  
en este robusto oficio,  
que, rompiéndole el silicio,  
nos ha dado al dios en pan.<sup>7</sup>

La referencia a los montes de Adamuz, donde el galán rival de Marte ejerce sus dotes venatorias, ha perdido hoy la carga polémica que tuvo en tiempos de Góngora. Las villas de Adamuz y Pedro Abad habían sido adquiridas a la Corona por don Luis Méndez de Haro, el abuelo materno de don Diego y don García, a principios de 1564, en plena fase de expansión territorial del marquesado. Obedecía la venta, como otras de esa índole, a la necesidad de obtener recursos para financiar la política exterior y causó el esperable revuelo.<sup>8</sup> Nos preguntamos qué quedaría de aquellas

<sup>5</sup> “Versus breves apti sunt, ut lachrymae numerose fundantur” (*Ioannis Caramuelis Primus calamus...*, t. II, Campaniae, Ex Officina Episcopali, 1668, 2ª ed., p. 251).

<sup>6</sup> De Paz, Amelia, “Notas a la canción gongorina «Donde las altas ruedas»”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n.º 165 (2016), pp. 279-290.

<sup>7</sup> Luis de Góngora, *Obras completas*, I, Antonio Carreira (ed. y pról.), Madrid, Biblioteca Castro, 2000, p. 361. He aquí sus circunstancias y asunto, según el mencionado manuscrito Rennert: “Híçola don Luis a unas empanadas de javalí que el envió don Diego López de Haro, marqués d’el Carpio (que oi vive en gran privança de el rei N. Señor don Philippo IIII), de un javalí que el mismo marqués mató. Toca elegantemente la fábula de Adonis, quando Marte en forma de javalí, zeloso de que Venus lo amaba, lo mató en una montería” (*loc. cit.*, Índice, s. p.).

<sup>8</sup> La fortísima oposición que provocó en el seno de la Ciudad de Córdoba ha sido puesta de relieve por Juan Aranda Doncel: “Realengo y señorío en el reino de Córdoba durante el siglo XVI: la

discordias, acaecidas en la niñez del poeta, cuando escribe su décima en honor de los potentados y realza en posición de rima el controvertido topónimo (rima *engendradora*, de las que inspiraban a Unamuno, pero de parto difícil, presumible causante del forzado verso segundo). En 1613 —medio siglo después del traspaso— sitúa el manuscrito Chacón la montería referida en la espinela, y la fecha choca no tanto con la edad de los destinatarios —aún jóvenes— como con que para entonces el amoroso Adonis y su Venus ya tenían dos vástagos crecidos y eran doce los años transcurridos desde que consumaron su matrimonio.<sup>9</sup> En todo caso, no parece que estemos ante la frialdad ceremonial con que Góngora agasaja a otros próceres en distintos momentos de su vida. El recurso a la mitología no enmascara aquí indiferencia protocolaria alguna, sino que delata complicidad (y un receptor lo suficientemente versado como para descifrar el circunloquio ingenioso con que el poeta le está agradeciendo tan deleitable como humilde obsequio, una de esas *raterías* que encocoraban a Jáuregui). Pan comido, sin duda, captar la agudeza, para quien era el Séneca de Córdoba y había engendrado un Lucano.<sup>10</sup>

Mucho más convencional resulta el proceder de Góngora en la silva “Generoso mancebo” (OC 416), dedicada al menor de los hijos de la pareja, don Enrique de Guzmán y Haro, andando los años, en 1626, al ser don Enrique elevado a la púrpura cardenalicia por Urbano VIII. Es el poema más tardío suyo que nos ha llegado, y

---

oposición de la capital a la incorporación de Adamuz y Pedro Abad al marquesado de El Carpio”, en *III Encuentros de Historia Local. Alto Guadalquivir*, Juan Aranda Doncel (coord.), Montoro, Ayuntamiento de Montoro y Diputación Provincial de Córdoba, 1991, pp. 163-179.

<sup>9</sup> En ese sentido, más verosímil resultaría que la décima hubiera sido compuesta hacia 1601, año del desposorio de los protagonistas (sus capitulaciones matrimoniales se firman el 17 de marzo de ese año: Real Academia de la Historia [RAH] M 51, ff. 71-72v; *Salazar y Castro*, n° 52893), pero se trata solo de una conjetura que no respaldan otros indicios. Por el carácter retrospectivo de las notas de Chacón se podría explicar en tal caso su epígrafe (“De unas empanadas de un jabalí que mató el marqués de El Carpio”), pues en 1601 aún no es don Diego el titular del marquesado, sino su madre, y sí lo es, en cambio, cuando se elabora el manuscrito. (Incluso en 1613 todavía vive su padre, don Luis Méndez de Haro, el IV marqués —consorte—, que sigue haciendo uso del título, al igual que el hijo). Nos advierte Robert Jammes que “después de todo no era inverosímil que G. llamara Venus a la marquesa de El Carpio, y por consiguiente Adonis a su marido, teniendo en cuenta que le era necesario para justificar la alusión prolongada a Marte disfrazado de jabalí que constituye el eje de la décima” (carta del 25 de junio de 2015). Creemos que Jammes está en lo cierto, y que el motivo del poema (las empanadas de jabalí) bien puede haber arrastrado la inspiración mitológica con férreo determinismo y a despecho de cualquier objeción: en el mundo atemporal y estilizador del mito, todo cazador de un jabalí es un Adonis independientemente de sus circunstancias, y su amada, una Venus... aunque sea la casta madre de sus hijos. Hagamos, pues, abstracción de cuanto en 1613 pudiera perturbar la perfecta adecuación de la materia al objeto, contentémonos con un *mirabile falso*, hurtemos al juicio todo lo que aventaje al ingenio —que al cabo aspira a la hermosura—, y para justificar esa fecha tardía y salvar la reputación de Chacón acojámonos a una categoría amable a nuestro tiempo, como la de la perpetua transgresión gongorina. Alguna otra infracción e irreverencia ha destacado en esta espinela Mercedes Blanco (“Bajo el signo de la agudeza: el arte epigramático de las décimas de Góngora”, en *Góngora y el epigrama. Estudios sobre las décimas*, Juan Matas Caballero *et alii*, eds., Madrid / Frankfurt am Main, Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert, 2013, pp. 55-58).

<sup>10</sup> “El Marqués de El Carpio y don Luys de Guzmán y Haro son el Séneca y Lucano de Córdoba”, *Panegírico por la poesía*, Montilla, Manuel de Payua, 1627, f. 52.

bien se nota que hubo de pergeñar lo “estando ya malo de la enfermedad que murió”, como aclara Chacón, aunque compartimos la opinión de José María Micó, contraria a su presunto inacabamiento.<sup>11</sup> En inmoderado despliegue áulico, el panegírico alcanza esta vez a Pontífice, monarca y —como era de esperar— al diestro piloto que con metáfora secular conduce la nave del Estado: el omnímodo Conde-duque, “pompa de la Andalucía” (v. 60) y pródigo tío del generoso mancebo. Visiblemente mermado de facultades, el poeta tira de oficio. Más desvalido que nunca, se agarra sin embozo al salvavidas del estro cortesano. Para la propia doña Francisca, deidad de El Carpio, tiene don Luis un recuerdo en los versos finales que —aunque casi suene a latiguillo en ese contexto— sería cruel pensar que no pueda responder a un sentimiento sincero. Se da así la circunstancia de que la trayectoria poética de Góngora se cierra con un elogio a esta estirpe. Haros y Guzmanes cobran relieve en las postrimerías de don Luis. Muy presentes los tiene en la hora de la verdad, en ese 29 de marzo de 1626 en que parecía haberse completado el ciclo de sus días, y al hacer testamento instituye a don Enrique de Guzmán primero de sus cuatro albaceas.<sup>12</sup> No estaría por el contrario ya su cabeza para consolar a la afligida madre del cardenal apenas tres meses después, en junio, cuando don Enrique muere en la flor de la edad —uno de esos casos en que el testamentario fallece antes que el testador— y el poeta convalece de una apoplejía. De la singular entereza de doña Francisca en aquel trance da testimonio alguno de sus allegados.<sup>13</sup> Entre los papeles que deja don Enrique figuran los traslados de poemas gongorinos de que se servirá Manuel de Faria en su manuscrito (el 2892 de la Biblioteca Nacional de España), según una nota añadida al códice, cuya autenticidad Robert Jammes ha puesto en duda.<sup>14</sup>

Cada cual se sume en el pozo de su propio dolor, a la altura de aquel verano de 1626. Atrás quedan los ocios y negocios compartidos entre marquesa y poeta, como cuando cuatro años atrás don Luis —ya presbítero para aquellas fechas— persigue la permuta de una prebenda para su administrador y amigo Cristóbal de Heredia, y doña Francisca de Guzmán es su confidente y valedora.<sup>15</sup> Podrá deberse al azar,

<sup>11</sup> *Obras de don Luis de Góngora...* (1628), ms. Res/45/1 BNE, p. 185; Luis de Góngora, *Canciones y otros poemas en arte mayor*, José María Micó (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1990, p. 221.

<sup>12</sup> De Torre, Lucas, “Documentos relativos a Góngora”, *Revue Hispanique*, t. XXXIV (1915), p. 287.

<sup>13</sup> “Juntáronse casi a una la púrpura y la mortaja en el segundo hijo, cardenal; adoleció de muerte a pocos meses de su creación, y estando agonizando en las últimas vascas, entra la valerosa madre y entre lágrimas y gemidos le dize en alta voz: *Morid, hijo, que Dios murió, y no en cama de brocado como vos, sino en una cruz*” (Alfonso de Sosa, Fernando, *Oración fúnebre en las honras de la Excelentísima Señora D. Francisca de Guzmán, marquesa de El Carpio...*, Granada, Imprenta Real, 1643, f. 6v).

<sup>14</sup> Jammes, Robert, “Juan de Espinosa Medrano et la poésie de Góngora”, *Caravelle, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien*, n° 7 (1966), pp. 141-142. En nuestra opinión, la letra de esa nota no es del siglo XIX, como sospecha Jammes, sino del XVII, y su tenor sí nos mueve a darle crédito.

<sup>15</sup> En sucesivas cartas a Cristóbal de Heredia escribe Góngora: “Larga sesión tuve con mi señora la marquesa de El Carpio acerca de esta permuta de Sevilla” (25 de enero de 1622); “Ayer ni hoy no han sido días de hallar a mi señora la marquesa de El Carpio, y así, no la he buscado” (8-II-1622); “Estando para acostarme llegó un criado de mi señora la marquesa de El Carpio con ese membrete

pero de todos los integrantes de su casa, ella es quien más rastro ha dejado en los escritos de Góngora y más indicios de confianza mutua.<sup>16</sup> El tenor de lo que nos ha llegado nos hace lamentar lo que no, y lo que nunca pasó a la letra, sino que fue comunicado de palabra. En las alegrías y en las penas. ¿Estaría doña Francisca de Guzmán en el secreto de la chanza gongorina en 1614, cuando en Córdoba, en el convento de carmelitas descalzas de Santa Ana, se celebra la justa poética por la beatificación de Santa Teresa? A la marquesa va dedicada la relación que compuso Juan Páez de Valenzuela, pues los de El Carpio habían sido protectores de la santa.<sup>17</sup> ¿Sabría de antemano la dama que el toscano “vicario de Trasierra”, autor de ese romance de estilo mixto que ha resultado ganador contraviniendo todas las bases del concurso (“De la semilla, caída”, *OC* 282), es don Luis de Góngora, miembro del jurado? ¿Se manifestarían el espanto aquel aciago 21 de agosto de 1622 en que el primogénito de doña Francisca, don Luis Méndez de Haro, vio morir asesinado en sus brazos a Villamediana? En el epistolario de Góngora ha quedado constancia del pavoroso suceso.<sup>18</sup>

Presumimos que su trato con la marquesa, a quien la historiografía pinta —al contrario que a su esposo— como mujer “de irrefrenables ambiciones”,<sup>19</sup> hubo de ser bastante más decisivo para Góngora que otros más sonados. Inevitable es preguntarse en qué medida esa amistad puede haberle allanado al poeta el favor de don Gaspar de Guzmán. Las bases de la protección que el valido dispensó al menesteroso Góngora en sus últimos años se sentaron a buen seguro antes de 1622. Pero querer fijar la hora en que al Conde-duque, buen lector y poeta en sus ratos, le haya

---

de Pedro Láinez, que es el que maneja la hacienda de aquella casa” (15-II-1622); “Vuestra merced fuera bien que se hobiera despedido de mi señora la marquesa de El Carpio, pues si la dejara sabrosa, ayudara valientemente arriba; mas vuesa merced todo lo que no es talegos y alholíes desperdicia o menosprecia; pues por Dios, señor, que los amigos valen mucho y es razón estimarlos” (17-V-1622), en Luis de Góngora, *Epistolario completo*, Antonio Carreira (ed.), Lausana, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 1999, pp. 142, 145, 151 y 152, respectivamente (cartas núms. 81, 83, 86 y 87). Véase también la carta n° 97, del 9 de agosto de 1622, al propio Heredia (ed. cit., p. 167).

<sup>16</sup> No era Góngora el único en consultarle sus asuntos: “Aquel entendimiento tan despaulado, tan presto, aquella inteligencia en los negocios, aquel despejo en tratarlos, aquel penetrarlo todo, aquel dar salida a los casos más difíciles... Estimando su parecer, el conde don Enrique de Guzmán, su padre, don Baltasar de Zúñiga, su tío, comunicáuanla en las materias más graues” (F. Alfonso de Sosa, *Oración fúnebre...*, f. 8). “Vuestra Excelencia podía gobernar un reino”, le dijo en cierta ocasión el propio capellán don Fernando Alfonso de Sosa, “admirando su capacidad y despejo en tratar materias grandes y emprender negocios arduos” (*ibid.*, f. 11).

<sup>17</sup> Páez de Valenzuela, Juan, *Relación brebe de las fiestas que en la ciudad de Córdoua se celebraron a la beatificación de la gloriosa patriarca Santa Teresa de Jesús... dirigida a D. Francisca de Guzmán, marquesa de El Carpio, señora de las villas de Adamuz y Perabad*, Córdoba, Viuda de Andrés Barrera, 1615.

<sup>18</sup> “Sucedió el domingo pasado a prima noche, 21 deste, viniendo de palacio en su coche con el señor don Luis de Haro, hijo mayor del marqués de El Carpio, y en la calle Mayor salió de los portales que están a la acera de San Ginés un hombre que se arrimó al lado izquierdo que llevaba el conde, y con arma terrible de cuchilla, según la herida, le pasó del costado izquierdo al molledo del brazo derecho, dejando tal batería que aun en un toro diera horror”, Luis de Góngora, *Epistolario completo*, p. 170 (carta n° 99, a Cristóbal de Heredia).

<sup>19</sup> Muñoz Vázquez, Miguel, *Historia de El Carpio*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 1963, p. 110.

llegado por vez primera noticia de la poesía gongorina, o aquella en que comenzó la relación personal entre ellos es añan probablemente estéril, y acaso de menor peso que la obligación que por varias vías más o menos difusas une a Góngora y a su progenie con la de Olivares desde mucho antes de que ambos nacieran. No obstante, en el afianzamiento de ese vínculo merece a nuestro juicio singular atención el mencionado año de 1601. En 1601 el futuro Conde-duque, nacido en Roma, tiene tan solo catorce años y los ha pasado fuera de España; Góngora —que no ha pisado Italia más que en sus lecturas— va a hacer cuarenta: notable diferencia de edad y geográfica. Lo que el uno pudiera saber del otro en fecha tan temprana no consta. Sin embargo, 1601 es, como se dijo, el año en que la hermana de don Gaspar de Guzmán contrae matrimonio con don Diego López de Haro, primogénito de un linaje afincado en Córdoba (y Guzmán, a su vez, por ambos costados de la rama paterna).<sup>20</sup> El lazo se estrecha considerablemente desde ese instante, aunque nadie supiera entonces el predicamento que el adolescente don Gaspar iba a llegar a adquirir, ni lo que supondría para Góngora.<sup>21</sup>

Contemplado a vista de pájaro, ¿cuánto de lo que don Luis obtiene durante la privanza de Olivares hundirá así su raíz en la inveterada relación de los suyos con los de El Carpio? No pretendamos remontarnos a Adán —es decir, a las Navas de Tolosa (1212)—, crisol en que se funde el común porvenir andaluz de los linajes llegados del norte como los Méndez de Sotomayor, Argote, Haro, Góngora. Tampoco, a las campañas de reconquista de los territorios de Córdoba, Jaén y Granada, o al repartimiento de la propia Córdoba, donde tanto antepasados de Góngora como de los marqueses de El Carpio estuvieron involucrados, pues el alcance real de las acciones individuales se ha perdido en el halo legendario o lo han devorado las horas.<sup>22</sup> Vengamos a lo de ayer (que también es olvidado, como aquello). Y en el ayer más o menos remoto de 1521 hallamos a los abuelos paternos del poeta, el veinticuatro don Alonso de Argote y su mujer doña Leonor de Angulo, firmando una escritura de venta de dos esclavas a don Luis Méndez de Sotomayor y de Haro

<sup>20</sup> El Guzmán de la abuela paterna de don Diego López de Haro (doña María de Guzmán y Castillejo) viene de los Pérez de Guzmán señores de Orgaz, pero el linaje de su abuelo paterno (don Diego López de Haro, hijo de la señora de La Higuera doña Antonia de Guzmán y Zayas) remonta al I Conde de Niebla, don Juan Alonso Pérez de Guzmán y Osorio (1342-1396), casado con la hija de Enrique II de Castilla, doña Beatriz de Castilla. En definitiva: el V marqués de El Carpio descendió del tercer hijo (póstumo) del I Conde de Niebla (don Juan Alfonso de Guzmán y Castilla), en tanto que su esposa doña Francisca de Guzmán y Pimentel proviene del segundo hijo (don Enrique Pérez de Guzmán y Castilla), heredero del título.

<sup>21</sup> Si prestamos fe al ms. Chacón, también por esas fechas (en 1600) Góngora lisonjea en una décima a la prima hermana y futura esposa de don Gaspar de Guzmán, doña Inés de Zúñiga, como ha observado Antonio Carreira (“El conde duque de Olivares y los poetas de su tiempo”, conferencia dictada el 14 de septiembre de 2010 en el Instituto Cervantes de Nueva York y publicada en la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXIV, 2016, n° 2, pp. 429-456).

<sup>22</sup> Argote de Molina, Gonzalo, *Nobleza de Andalucía*, Manuel Muñoz y Garnica (ed.), Jaén, Estudio Tipográfico de D. Francisco López Vizcaíno, 1866, *passim*. La trayectoria de la casa de El Carpio desde el repartimiento de Alcocer en el siglo XIII hasta finales del XV la ha sintetizado Manuel Nieto Cumplido en *Infancia y juventud del Gran Capitán (1453-1481)*, Córdoba, Diputación Provincial, 2015, pp. 186-194.



y doña Beatriz Portocarrero, bisabuelos del V marqués de El Carpio.<sup>23</sup> Noticia suelta, anecdótica y prosaica, producto del azar archivístico y el buen hacer de don José de la Torre y del Cerro, pero que atestigua la fecha a la que —como mínimo— se remonta de facto el trato entre las dos familias.

A la vuelta de más de un siglo, en febrero de 1624, a Góngora le corresponde mantener la continuidad: “A los serenísimos Haros, dueños míos, bese las manos de mi parte”, le encomienda desde Madrid en carta del 20 de ese mes a fray Hortensio Paravicino, que va camino de El Carpio con el séquito real, y no queda del todo claro si los caballos que don Luis dice a continuación estar esperando han de venirle de allá, pero es bien posible.<sup>24</sup> Solo Dios sabe qué otros sobrentendidos, qué suerte de vivencias cifraría ese saludo; las veces que el propio Góngora los habrá visitado en su villa, o en sus casas de la ciudad de Córdoba.<sup>25</sup> ¿Sentiría el poeta añoranza o alivio, teniendo que permanecer en esa ocasión a muchas millas, recluso en la corte, su casa por cárcel, y perderse un viaje de tan abierta intención recaudatoria y política? Y perderse el fastuoso recibimiento dispuesto por don Diego López de Haro al monarca en su estado. Un don Diego que —al igual que su hijo don Luis Méndez de Haro— forma parte de la comitiva como gentilhombre de la cámara del Rey, y que obsequia al monarca, entre otros regalos, con un ajedrez valorado en tres mil escudos y unas costosas fiestas de cañas.<sup>26</sup> Inversión hartamente rentable: al marqués de El Carpio le lloverán las mercedes en el año siguiente (la alcaldía perpetua de los Alcázares de Córdoba en julio de 1625; el título de caballero mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba en noviembre).<sup>27</sup>

Mientras que a unos —como los mencionados y una muchedumbre de oficios mayores y menores entre la que está Quevedo— sus pretensiones los llevan a la jornada andaluza sorteando hielos y lodos, a otros, como Góngora, las suyas —y la

<sup>23</sup> De la Torre, José, “Documentos gongorinos”, n.º 4, *loc. cit.*, pp. 77-78.

<sup>24</sup> Luis de Góngora, *Epistolario completo*, p. 187 (carta n.º 109). Parece confirmarlo la petición del poeta a Cristóbal de Heredia el 4 de junio siguiente: “Yo estoy la casa por cárcel por falta de caballos. Vuesa merced me remita esos del señor don Diego y vengan luego a cargo de quien los trate bien, que el tiempo no ayuda mucho. Los 85 reales que sobran ayudarán a la costa de traerlos. Vuesa merced los cobre y bese las manos de mi parte a mi señora doña Francisca y le acuerde no sé qué cosquillas tuvo su merced de inviarme aceitunas y pomos de agua, si ya no fueron votos de enferma, que, en sanando, olvida el cumplimiento” (*ibid.*, carta n.º 110, p. 188). Nótese de paso la nueva referencia cómplice a la marquesa de El Carpio.

<sup>25</sup> Sobre el patrimonio urbano de la casa de El Carpio, véase el estudio de Manuel Nieto Cumplido y José Manuel Escobar Camacho, “Alcocer y El Carpio en la Edad Media”, en *Historia y geografía de El Carpio*, J. M. Escobar Camacho (coord.), Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de El Carpio y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992, pp. 65-71. Si la casa es el espejo de sus moradores, no hay más que contemplar la robusta majestuosidad del palacio de los de El Carpio en la calle Cabezas de Córdoba, o el propio torreón de Garci Méndez en El Carpio, para comprender de quiénes estamos hablando.

<sup>26</sup> *Relación de las fiestas que el marqués de El Carpio hizo a el Rey Nuestro Señor...* Sevilla, Diego Pérez, 1624.

<sup>27</sup> Cédulas reales del 6 de julio y 2 de noviembre de 1625, respectivamente (RAH M 46, ff. 30v-33v y ff. 28-30; *Salazar y Castro*, núms. 52057 y 52056).

bolsa— los retienen a orillas del turbio Manzanares.<sup>28</sup> Allá en Madrid, Góngora —que acaba de ganar un segundo hábito de Santiago para su casa con la inapreciable intervención del Conde-duque— participa en la hechura de un códice con su obra poética: el preciosísimo manuscrito Chacón, que en diciembre de 1628, ya fallecido el poeta, el señor de Polvoranca dedica al magno Olivares. De la biblioteca del prócer la alhaja pasaría a la de otro fino degustador de las artes, el susodicho don Luis Méndez de Haro, Lucano de Córdoba y VI marqués de El Carpio, que al igual que su tío el Conde-duque sabe bien quién es don Luis de Góngora.<sup>29</sup>

Son solo indicios dispersos de un comercio estrecho, cuyo pormenor seguramente se nos ha esfumado ya para siempre. Vano es a estas alturas indagar en sus estratos más profundos. Pero de lo dicho se desprende algo natural en la época y que hoy tendemos a olvidar: que sería desenfocarla, concebir solo o predominantemente en términos individuales una relación que trasciende los afectos o desafectos personales y se produce en un marco mucho más amplio, el de la solidaridad de la *gens* cordobesa, desplegada en el tiempo, abarcando las sucesivas generaciones. Nos movemos en el ámbito de las reciprocidades y obligaciones heredadas, asumidas y transmitidas que la sangre impone. La red que conforman en Córdoba los Méndez de Sotomayor, Haro, Guzmán, Cárcamo, Hoces, Centurión, Pérez de Valenzuela, Manuel, Lando, Páez de Castillejo, Jiménez de Góngora, Cárdenas, Aguayo, Carrillo, Fernández de Córdoba, Venegas lleva varios siglos tejiéndose y es muy tupida a la altura del XVII. Más allá de sus inclinaciones particulares, cuando Góngora —cuando cualquiera— da un paso en favor de un paisano, está mirando por uno de los suyos.

La testificación gongorina hallada en Salamanca ha de entenderse así como un vestigio más, una de esas “pequeñas vislumbres” de las que habla Dámaso Alonso en la conferencia mencionada.<sup>30</sup> A don García de Haro y Sotomayor lo bautizó Andrés de Morales, cura de la catedral de Córdoba, el 26 de abril de 1588; fueron sus padrinos su tío abuelo paterno don Fernando Páez de Castillejo y doña Margarita de Córdoba y de Mendoza, su esposa.<sup>31</sup> La documentadísima relación de sus méritos compuesta a los ochenta de su nacimiento apunta que este se produjo a finales de marzo de aquel año.<sup>32</sup> Es, por tanto, de la misma edad que los sobrinos mayores de

<sup>28</sup> Luis de Góngora, *Epistolario completo*, p. 181 (carta n.º 106).

<sup>29</sup> Sánchez Mariana, Manuel, “Las obras de don Luis de Góngora reconocidas y comunicadas con él por don Antonio Chacón: historia y descripción de los manuscritos”, introd. a *Obras de don Luis de Góngora (Manuscrito Chacón)*, II, Madrid y Málaga, Real Academia Española y Caja de Ahorros de Ronda, 1991, p. XI.

<sup>30</sup> Alonso, Dámaso, “Algunas novedades para la biografía de Góngora”, *loc. cit.*, p. 25. Su discurso oxoniense es un alegato en favor de las rebuscas archivísticas.

<sup>31</sup> Expediente de don García de Haro (1612), Archivo de la Universidad de Salamanca [AUSA] 2293/6, f. 576. Al hijo de ambos, don Diego Páez de Castillejo y Valenzuela, dedicó Góngora su soneto “No entre las flores, no, señor don Diego” (*OC* 287).

<sup>32</sup> *Relación de los títulos, puestos y servicios de don García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo* [sin pie de imprenta; fechada en Madrid el 10 de mayo de 1668], f. 1. Ejemplar conservado en la Österreichische Nationalbibliothek (sign. 31 Aa 47).

Góngora, los hijos de su hermana doña Francisca de Argote (coetáneos a su vez de don Gaspar de Guzmán, nacido en enero de 1587). El designio paterno le marca “el camino político”, que —como es de rigor— pasa por Salamanca.<sup>33</sup> Así, en noviembre de 1605 encontramos a don García matriculándose por vez primera en aquella Universidad, entre los canonistas nobles y generosos.<sup>34</sup> Que tiene madera para el liderazgo pronto se deja notar: en el libro de matrículas del curso de 1610-1611 estampa su firma como rector (cargo que desempeña un estudiante distinguido).<sup>35</sup> Hasta ahí su recorrido para los días en que se produce la instrucción del expediente de limpieza que nos ocupa. Mero trámite la información genealógica, que supera sin ningún contratiempo, de modo que el 21 de noviembre de 1612 don García de Haro se incorpora al Colegio Mayor de Cuenca; en él permanecerá en años sucesivos, durante un lustro.<sup>36</sup> Sigue descollando: en 1615, su nombre, precedido del título de licenciado, encabeza la lista de colegiales como canonista rector; en el curso de 1617-1618, aparece como catedrático de Clementinas.<sup>37</sup> A partir de ese momento, se le pierde la pista en Salamanca y da comienzo medio siglo de brillantes servicios a la corona.

Una frase de su testamento redactado en 1668, y ratificado en 1670, durante la regencia de Mariana de Austria, cifra su impresionante carrera: “Su Majestad (que esté en el cielo) por su grandeza y voluntad se sirvió de juntar en mi persona todos los puestos que no se habrán visto en otros hasta ahora”.<sup>38</sup> No es hipérbolo: desde 1618 don García de Haro pasó por los tribunales y Consejos de Órdenes, Castilla y Estado (1630); fue presidente del Consejo de Indias (durante treinta años, desde 1626 en que entró la primera vez), de Hacienda (1642), de Italia (1660) y de Castilla (1648 y 1662). Fue gentilhombre de la cámara del rey Felipe IV, embajador de Francia, virrey de Nápoles (1653-1659). Por su matrimonio con doña María de Avellaneda (1622)<sup>39</sup>, heredó los mayorazgos del abuelo de esta don Bernardino de Avellaneda, conde de Castrillo (1629). Fue, así, conde consorte de Castrillo, señor de Villalba de Duero, Quemada, Fiñana, Abrucena y Abla, alcaide de las fortalezas de Alhama, Atienza y Molina, alguacil mayor de Aranda de Duero; también, alcaide

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> AUSA 314, f. 4. En cursos sucesivos aparece igualmente matriculado en Cánones: 2º año, 15-XI-1606 (AUSA 315, f. 4); 3º, 12-XI-1607 (AUSA 316, f. 23); 4º, 22-XII-1608 (AUSA 317, f. 3). Falta el libro de matrículas de 1609-1610.

<sup>35</sup> AUSA 318, f. 1v.

<sup>36</sup> AUSA 320, f. 10; 11-XII-1613 (AUSA 321, f. 12v); 20-XI-1614 (figura su nombre, y detrás, ausente; AUSA 322, f. 9v); 23-XI-1615 (AUSA 323, f. 12v); 15-XI-1616 (AUSA 324, f. 7v); 15-XI-1617 (AUSA 325, f. 6).

<sup>37</sup> AUSA 323, f. 12v (23-XI-1615); AUSA 325, f. 6 (15-XI-1617).

<sup>38</sup> Fernández Duro, Cesáreo, “Testamento de D. García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo (1670)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 34 (1899), p. 156.

<sup>39</sup> Gascón de Torquemada, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*, Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila (ed.), Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 130.

perpetuo y guarda mayor de la Casa de Contratación y de la Lonja de Sevilla. Tuvo cinco hijos, uno de ellos, el abad de Alfaro, bastardo.

Edificó palacios, rehabilitó conventos, diseñó mapas de estrategia militar, asistió en Cádiz como Teniente General de la Mar a don Juan José de Austria en su primera salida (1647), incorporó a la corona los puertos secos de Navarra, renunció a la embajada de Roma y al virreinato de Sicilia, tomó parte en capítulos de órdenes religiosas, presidió el Concejo de la Mesta, armó milicias, despachó flotas, hizo la guerra, combatió la peste en Nápoles, dispuso las honras fúnebres de la reina Isabel de Borbón (1644), recibiendo por ello el reconocimiento del monarca. Durante la jornada de Felipe IV a Aragón en 1645, ejerció prácticamente de valido. Al final de sus días, de lo que más orgulloso se sentía don García de Haro era de su gestión en Hacienda.<sup>40</sup>

El cuarto de siglo de edad que Góngora le lleva proyecta sus vidas en sentidos inversos. Lo mejor de su trayectoria se lo perderá don Luis, al igual que la desgracia de su primogénito don Gaspar de Avellaneda, herido en los campos de Villaviciosa el 17 de junio de 1665 y muerto prisionero en Portugal.<sup>41</sup> Góngora, en cambio, ha tenido ocasión de tratar a varios de los antepasados de don García de Haro por ambas líneas, y así lo declara ante el delegado salmantino. Conoció a su bisabuelo paterno Luis Páez de Castillejo, señor de Villaharta y veinticuatro de Córdoba, a quien Juan Rufo retrató con tonos vivos en el canto VI de *La Austriada*.<sup>42</sup> En su hija menor, la ya mencionada doña María de Guzmán y Castillejo, se produce el ventajoso enlace con los Haro, señores de Sorbas y Lubrín, por matrimonio con don Diego López de Haro, comendador de Calatrava y caballero mayor de Felipe II en Córdoba.<sup>43</sup> A los dos los conoció asimismo Góngora, y mejor todavía al hijo de ambos don Luis Méndez de Haro y Guzmán, que casó en 1582 con la que por funesta carambola del destino acabaría siendo IV marquesa de El Carpio, doña Beatriz de Haro y Sotomayor, la madre del pretendiente.<sup>44</sup>

También por este lado materno alcanzó Góngora a conocer a dos de los bisabuelos de don García: don Diego López de Haro Sotomayor y Portocarrero, y su esposa doña María Ángela de Velasco y de la Cueva, dama de Isabel de Portugal, e hija del señor de Roa, don Cristóbal de la Cueva y Velasco, y de la III condesa de Siruela, doña Leonor de Velasco.<sup>45</sup> Es a este don Diego López de Haro, señor de Morente y Pinilla, a quien Felipe II le hace merced del título de I marqués de El

<sup>40</sup> Para el pormenor de estas y otras muchas comisiones y cargos véase la mencionada *Relación*.

<sup>41</sup> *Relación...*, f. 28.

<sup>42</sup> Rufo, Juan, *La Austriada*, Madrid, Alonso Gómez, 1584, ff. 103v-104.

<sup>43</sup> Véase *supra*, nota 20. También, RAH M 46, f. 54v (*Salazar y Castro*, n° 52080).

<sup>44</sup> Concierto del 22 de enero de 1582 (RAH M 46, ff. 52-54; *Salazar y Castro*, n° 52078).

<sup>45</sup> AUSA 2293/6, *passim*; Costados de doña Beatriz de Haro Sotomayor y de la Cueva, señora de Adamuz (RAH 9/293, f. 38).

Carpio en 1559.<sup>46</sup> El domingo 19 de mayo de 1578 amaneció muerto en El Carpio, a los 64 años de edad, mientras el poeta, de dieciséis, se hallaba en Salamanca.<sup>47</sup>

A la hija del I marqués de El Carpio y abuela de don García, doña Beatriz (López) de Haro y Sotomayor, afirma Góngora conocerla (en presente), y es que todavía vive en 1612. No así, aunque “tiene muy entera noticia de él”, a su esposo —y tío— don Luis Méndez de Haro, llamado don Luis de Haro en su tiempo. Comprador, como se dijo, de Adamuz y Pedro Abad, gentilhombre de la cámara de Felipe II, había casado con doña Beatriz el año en que nació Góngora (1561), y murió en Madrid cuando este era un niño, el 8 de marzo de 1566, dejando dos hijas igualmente de corta edad.<sup>48</sup> Al enviudar, doña Beatriz de Haro se entra monja en Jesús Crucificado de Córdoba, lo que equivale a instalarse en casa, pues el convento había sido fundado por los señores de El Carpio y era clausura de numerosas parientes. También dos tías maternas de Góngora habían profesado en él hacia 1531.<sup>49</sup> Debió de intentar doña Beatriz hacer valer su preeminencia, lo que ocasionó algún altercado, que incluso se elevó a Roma.<sup>50</sup>

De sus dos hijas, la mayor, doña María de Haro y Sotomayor, hereda el título de su abuelo, constituyéndose en II marquesa de El Carpio. Con la correspondiente dispensa de consanguinidad, se desposa en octubre de 1581 con un Fernández de Córdoba, don Francisco de Haro y Córdoba; en septiembre del año siguiente da a luz en Málaga a don Diego López de Haro y Córdoba —o don Diego de Córdoba y Haro, como ella lo llama en su testamento, dando prioridad a la línea paterna—. <sup>51</sup> Allí, en Málaga, lleva la mitra su tío abuelo don (Luis) García de Haro, y allí, en las casas obispales donde había alumbrado a su hijo, muere en el puerperio doña María de Haro el 22 de octubre de 1582, sin haber cumplido los veinte y ordenando ser sepultada en el panteón de su abuelo en El Carpio.<sup>52</sup> De este modo, el presunto Coridón de las estancias gongorinas “Donde las altas ruedas”, convertido en III marqués de esa casa, hubo de criarse huérfano de madre. A esa pérdida se sumó la de su padre a los once años.<sup>53</sup> Él mismo tuvo una vida aún más corta que la de su

<sup>46</sup> Cédula expedida en Bruselas el 20 de enero de 1559 (RAH M 46, f. 132, n° 3; *Salazar y Castro*, n° 52118).

<sup>47</sup> RAH 9/237, f. 143.

<sup>48</sup> AUSA 2293/6, f. 536, etc.

<sup>49</sup> José de la Torre, “Documentos gongorinos”, n° 8, *loc. cit.*, pp. 83-85.

<sup>50</sup> Escritura del 9 de marzo de 1577 ante el escribano de Córdoba Miguel Jerónimo donde se da fe de la protesta de veintitrés monjas profesas ante la pretensión de imponer a doña Beatriz de Haro como priora para el trienio de 1577 a 1580 (Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra...*, t. I, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948, pp. 83-86).

<sup>51</sup> Partida de matrimonio, en RAH 9/286, f. 187.

<sup>52</sup> RAH 9/286, ff. 155-158.

<sup>53</sup> Fallecido en Madrid a 24 de enero de 1593 (RAH 9/295, f. 78v).

progenitora. Muerto don Diego en 1597, el título revierte en la hermana menor de su madre, doña Beatriz de Haro y Sotomayor.<sup>54</sup>

La IV marquesa de El Carpio había nacido en Madrid, donde fue bautizada en la iglesia de Santiago el 17 de junio de 1565.<sup>55</sup> Quedó muy niña al morir su padre — apenas tenía unos meses— y la llevaron a Córdoba don Fernando de Cárcamo y doña Aldonza de Haro, padres de don Alonso de Cárcamo, que es el testigo que aporta esta preciosa información.<sup>56</sup> Ya fallecida en el momento en que se produce la declaración, Góngora afirma haberla conocido.<sup>57</sup> Quién sabe si hasta no serían compañeros de juegos en la infancia, sacándole él sólo cuatro años. De don Luis Méndez de Haro tuvo doña Beatriz, después de don Diego López de Haro (V marqués de El Carpio, consejero de Cámara de su Majestad, caballero de Alcántara, oficial y alguacil mayor del Santo Oficio de Córdoba) y don García, otros tres hijos.<sup>58</sup>

Su esposo don Luis Méndez de Haro siguió la estela familiar de títulos, hábitos militares y servicios a la corona: fue señor de Sorbas y Lóbrin, alcaide de Mojácar, caballero de Calatrava, asistente de Sevilla y capitán general de las milicias de ese reino.<sup>59</sup> El cargo de corregidor o asistente de Sevilla lo ejerce desde octubre de 1609, en que tomó el relevo de don Bernardino de Avellaneda, señor —pronto conde— de Castrillo y futuro abuelo político de don García, como vimos.<sup>60</sup> Cuando se instruye la información de su hijo, a don Luis Méndez de Haro no le queda mucho en la plaza: en octubre de ese año de 1612 es sustituido por don Diego Sarmiento de Acuña.<sup>61</sup> Morirá en Madrid, el 24 de septiembre de 1614.<sup>62</sup>

En suma: Góngora acompañó de cerca a los de El Carpio en sus avatares hacia lo más alto. Quienes solo eran prometedores señores de vasallos cuatro años antes de que él naciera, cuatro después de su muerte se habían convertido en grandes de

<sup>54</sup> Autorización del Consejo de Castilla del 7 de enero de 1598 (RAH M 46, ff. 132-132v, n° 8; *Salazar y Castro*, n° 52118).

<sup>55</sup> AUSA 2293/6, f. 533 (fe de bautismo).

<sup>56</sup> AUSA 2293/6, f. 537.

<sup>57</sup> AUSA 2293/6, f. 562. Para la fecha de la boda de su hija homónima con el marqués de Lorianana (1605) ya no vivía (cf. nota siguiente). Curiosamente, Góngora y los IV marqueses de El Carpio aparecen como deudores del mercader difunto Pedro Martínez de Reina en sendos registros consecutivos de su inventario de bienes (9 de noviembre de 1588, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, 16330P, f. 221).

<sup>58</sup> Don Pedro de Haro (caballero de Calatrava, maestro de campo de los tercios españoles, fallecido el 17 de febrero de 1636), don Baltasar de Haro (caballero de Alcántara y canónigo de Toledo) y doña Beatriz de Haro, casada con don Diego Mesía de Ovando, marqués de Lorianana, el 10 de marzo de 1605. Véase Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 1416, exp. 12; y RAH 9/286, f. 187v.

<sup>59</sup> RAH M 46, ff. 132-132v, n° 5 (*Salazar y Castro*, n° 52118).

<sup>60</sup> RAH 9/286, ff. 171v-172.

<sup>61</sup> RAH A 83, f. 215 (*Salazar y Castro*, n° 13606).

<sup>62</sup> RAH 9/286, ff. 173-176.

España.<sup>63</sup> Los 66 que abarca su vida (1561-1627) son así los de la consolidación y aumento del marquesado. El poeta asistió al ascenso imparable de la casa. Los vio entroncar con la de Olivares, aunque no, todavía, con la de Alba. Durante la prianza del Conde-duque, los vio en el epicentro mismo del poder. De haber vivido otros tres lustros, probablemente no le hubiera sorprendido ver al retoño mayor del galán Adonis y la Venus de Guzmán, don Luis Méndez de Haro, regir los destinos de la monarquía. En lo que estuvo en su mano, contribuyó a esa suerte.

#### EXPEDIENTE DE LIMPIEZA DE DON GARCÍA DE HARO

Comprende los ff. 532r-577v (numeración moderna) del legajo AUSA 2293/6:

- f. 532r: originalmente en blanco. A lápiz, con letra actual: «CUENCA / GARCÍA DE HARO / 1612»; f. 532v, en blanco.
- f. 533r: fe de bautismo de doña Beatriz Puertocarrero y Pacheco, sacada el 31 de marzo de 1612; ff. 533v y 534 (recto y vuelto), en blanco.
- ff. 535r-540v: información de doña Beatriz de Haro y Sotomayor, marquesa de El Carpio y madre de don García de Haro (30-31 de marzo de 1612); f. 541 (recto y vuelto), en blanco.
- ff. 542r-543v: cuestionario impreso; f. 544 (recto y vuelto), en blanco.
- ff. 545r-575v: testificaciones (20 en total, entre el 18 y el 24 de febrero):
  - 1) 18-II-1612. Don Pedro de Angulo, prior de la Santa Iglesia de Córdoba. Más de 70 años de edad. Ratificación, el 23 de febrero. [ff. 545-547v].
  - 2) 19-II-1612. Rodrigo de Soto Carriedo. 56 años. Ratificación, el 23 de febrero. [ff. 547v-550].
  - 3) 19-II-1612. Pedro del Castillo Rabe, capitán. Más de 78 años. Ratificación el 23 de febrero. [ff. 550-552v].
  - 4) 20-II-1612. Don Luis de Cañaveral de Cárdenas. [ff. 553-555].
  - 5) 20-II-1612. Antonio de Clavijo. Más de setenta [*sic*] años. [ff. 555v-556v].
  - 6) 20-II-1612. Don Alonso Venegas de Cañaveral, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba. 62 años. Ratificación el 23 de febrero. [ff. 556v-558].
  - 7) 20-II-1612. Don Juan de Góngora y de Haro. 65 años. Aunque es Haro está fuera del cuarto y quinto grado. [ff. 558v-560].
  - 8) 21-II-1612. Don Alonso de Armenta. Senta [*sic*] y un años. [ff. 560-562].
  - 9) 21-II-1612. Don Luis de Góngora. [ff. 562-563].
  - 10) 21-II-1612. Don Baltasar Jiménez de Góngora. 45 años, poco más o menos. [ff. 563v-565v].

<sup>63</sup> Merced concedida al V marqués de El Carpio, por decreto real del 21 de enero de 1631 (RAH M 46, f. 27; *Salazar y Castro*, n° 52054).

- 11) 21-II-1612. Don Diego de Argote Aguayo, 80 años. [ff. 563v-564v].
  - 12) 21-II-1612. Don Damián de Armenta y Valenzuela, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, consultor del Santo Oficio, provisor y vicario general del obispado. 43 años. [ff. 566-567].
  - 13) 22-II-1612. Juan Sánchez Briceño, capellán perpetuo y maestro de ceremonias de la Santa Iglesia de Córdoba. Más de 80 años. [ff. 567v-568].
  - 14) 22-II-1612. Cristóbal de Uceda de Góngora. 60 años. [ff. 568v-569].
  - 15) 22-II-1612. Antonio García Alcaide. Más de 60 años. [ff. 569v-570v].
  - 16) 23-II-1612. Juan del Águila. Más de 60 años. Ratificación el mismo día 23. [ff. 570v-571].
  - 17) 23-II-1612. Pedro de Vergara. 70 años, «antes más que menos». [ff. 571v-572].
  - 18) 23-II-1612. Francisco de Torquemada. 70 años, «antes más que menos». [ff. 572v-573].
  - 19) 23-II-1612. Pedro de Urda. Ochenta años. [ff. 573-574].
  - 20) 24-II-1612. Doctor Contreras, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba. Firma Gómez de Contreras. [ff. 574v-575v].
- f. 576r: Fe de bautismo de don García de Haro.
- f. 576v: Aprobación de la información de don García de Haro (23-IV-1612); f. 577 (recto y vuelto): en blanco.

#### 1. CUESTIONARIO:<sup>64</sup>

[f. 542] Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que se recibieren para la información del linage y limpieza del *licenciado* don García de Haro, natural de Córdoba euisdam, diócesis de [*en blanco*], hijo legítimo y natural de don Luis Méndez de Haro, natural de Córdoba euisdez,<sup>65</sup> diócesis de [*en blanco*], y de su legítima muger doña Beatriz de Haro y<sup>66</sup> Sotomaior, natural de Córdoba eiusdez, diócesis de [*en blanco*], opositor que es al collegio mayor de Salamanca que dizen de Cuenca.<sup>67</sup>

1. Primeramente, sean preguntados si conocen al dicho don García de Haro, opositor, y así mismo si conocen a don Luis Méndez de Haro y a doña Beatriz de Haro y Sotomayor, sus padres. Y si saben que son y fueron vezinos y naturales de la ciudad de Córdoba, y si saben que el dicho don García de Haro nació en Córdoba, y si conocieron a don Diego de Haro y doña Mará de Guzmán, abuelos paternos del dicho don García de Haro, opositor, los cuales fueron vezinos y naturales de Córdoba.

<sup>64</sup> Modelo impreso, con los datos personales añadidos a mano.

<sup>65</sup> *Sic.*

<sup>66</sup> de Haro (*supra lineam*) y] *corr. sobre:* de

<sup>67</sup> *Sigue, tachado:* a una ueca que está uaca; en†caxa† para iuristas.



Y ansimismo si conocen y conocieron a don Luis Méndez de Haro y a su legítima muger doña Beatriz de Haro, abuelos maternos del dicho don García de Haro, opositor. Y si son vezinos y naturales de la dicha ciudad de Córdoba. Y si saben y conocieron a todos los susodichos, o de dónde fueron, y de qué lugares. Y si conocieron o tienen alguna luz y noticia de los visabuelos y antepassados del dicho don García de Haro, opositor, y qué fama y opinión ay dellos.

Ítem, serán preguntados por las generales de la ley, y si los han preuenido, hablado, induzido o sobornado para dezir en esta información, por la parte que pretende o por interpósita persona, por escripto o sin él, o si le han amenazado, o embiado fuera del pueblo a alguno que pudiera testificar, o pedídole que no diga, a él o a otra persona, su dicho en esta información.

2. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro, opositor, es mayor de edad de veynete y quatro años, o de qué edad es, y dónde se baptizó.

3. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro, opositor, es casado o desposado, frayle o monje, o tiene orden alguna, o la ha tenido, por donde sea o aya sido regular. Y si otra cosa fuera, si lo supieran los testigos, o lo vuieran oýdo dezir, o si pudiera ser menos.

4. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro es hombre de buenas y loables costumbres, honesto y recogido, o mal acondicionado, o reboltoso, o tal que podrá viuir en comunidad. Y si ha tenido o tiene bubas e otro mal contagioso o notable, tal que induzca horror a alguién, y si otra cosa fuera, si lo supieran los testigos, o lo vuieran oýdo dezir, y si pudiera ser menos.

5. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro tiene de renta en cada vn año en su patrimonio o beneficio ecclesiástico, préstamo o pensión o en otros bienes quarenta ducados, o hazienda que los pueda rentar.

6. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro ha sido preso, [542v] acusado o condenado por la Sancta Inquisición o por otro juez, por delicto de heregía o por otro delicto o causa, del qual se le aya seguido infamia, o si ha sido o es infamado de tal cosa en público o en secreto, con mentira o con verdad, o si ha sido y es bueno y cathólico christiano, y si es auído y tenido y comúnmente reputado por tal entre todas las personas que lo conocen, o si han oýdo dezir cosa en contrario.

7. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro es hijo legítimo y natural de los dichos don Luis Méndez de Haro y de su legítima muger doña Beatriz de Sotomaior, los quales lo vuieron y procrearon durante su matrimonio, y si lo trataron y criaron por tal, y si es y fue auído y tenido y comúnmente reputado por tal entre todas las personas que lo conocen. Digan lo que saben.

8. Ítem, si saben si el dicho don Luis Méndez de Haro, padre del dicho don García de Haro, opositor, es hijo legítimo y natural de don Diego de Haro y de su legítima muger doña María de Guzmán, abuelos paternos del dicho don García de Haro, los quales lo vuieron y procrearon y reconocieron durante su matrimonio, y

si lo trataron y criaron, y es y fue auido y tenido y comúnmente reputado por tal entre todas las personas que lo conocen. Digan lo que saben.

9. Ítem, si saben si el dicho don Luis Méndez de Haro, padre del dicho don García de Haro, opositor, y los dichos don Diego de Haro y su legítima muger, doña María de Guzman, abuelos paternos del dicho don García de Haro, ellos o sus antepassados, o alguno dellos, fueron presos, acusados o condenados por la Sancta Inquisición por delicto de heregía, o por otro juez, por delicto o causa de que se les aya seguido infamia, o si *han* sido o son infamados de tal cosa en público o en secreto, con mentira o con verdad, o si todos los sobredichos son y han sido buenos y cathólicos christianos, y si por tales son auidos y tenidos y comúnmente reputados entre todas las personas que los conocen o conocieron, o si han oýdo dezir cosa en contrario. Digan lo que saben, cómo y por qué lo saben y a *qué* personas lo han oýdo y en qué partes, y qué personas estauan delante.

10. Ítem, si saben si el dicho don Luis Méndez de Haro, padre del dicho don García de Haro, y los dichos don Diego de Haro y su legítima muger, doña María de Guzmán, abuelos paternos del dicho don García de Haro, opositor, ellos o sus antepassados, o alguno dellos, son o han sido moros, o iudíos, o quemados, o reconciliados, o ensambenitados, o de algùn género de iudaísmo o otra seta reprobada o mala casta, o si traen origen o decencia de tal casta, o si dello son o han sido infamados en público o en secreto, con mentira o con verdad, o si son y han sido christianos viejos, limpios de toda mala raza de moros y iudíos, o confessos y marranos, o si por tales christianos viejos y limpios son y han sido auidos y tenidos, y comúnmente reputados entre todas las personas que dellos han tenido y tienen noticia, así en este lugar como en todas las demás partes que han viuido y viuen, y si todo lo susodicho es público y notorio, pública voz y fama y común opinión, o si los testigos oyeron cosa en contrario, o la supie [f. 543] ron o sospecharon, o vieron o oyeron sospechar o dudar, en público o en secreto, con mentira o con verdad, y si otra cosa fuera si lo supieran los testigos, o *vuieran* oýdo dezir, y si pudiera ser menos. Digan lo que saben, cómo y por qué lo saben, y a qué personas y en qué partes lo han oýdo, y qué personas estauan delante.

11. Ítem, si saben si la dicha doña Beatriz de Haro<sup>68</sup> de Sotomaior, madre del dicho don García de Haro, opositor, es hija legítima y natural de don Luis Méndez de Haro y su legítima muger doña Beatriz de Haro, naturales de Córdoba, abuelos maternos del dicho don García de Haro, los quales la *vuieron* y procrearon durante matrimonio, y si la criaron, trataron y reconocieron por tal, y si es y fue auida y tenida y comúnmente reputada por tal entre las personas *que* la conocen y conocieron. Digan lo *que* saben.

12. Ítem, si saben si la dicha doña Beatriz de<sup>69</sup> Sotomaior, madre del dicho don García de Haro, opositor, y los dichos don Luis Méndez de Haro y su legítima muger, doña Beatriz de Haro, abuelos maternos del dicho don García de Haro,

<sup>68</sup> de Haro (*supra lineam*)

<sup>69</sup> de] *sigue, tachado*: Haro

opositor, ellos o sus antepassados, o alguno dellos, fueron presos, acusados o condenados por la Sancta Inquisición por delicto de heregía o por otro juez, por delicto o causa de que se les haya seguido infamia, o si han sido o son infamados de tal cosa, en público o en secreto, con *mentira* o con verdad, o si todos los sobredichos son y han sido buenos y cathólicos christianos, y si por tales son auidos y han sido tenidos, comúnmente reputados entre todas las personas que los conocen o conocieron, o si han oýdo dezir cosa en contrario. Digan lo que saben, cómo y por qué lo saben, y a qué personas lo han oýdo y en qué partes, y qué personas estauan delante.

13. Ítem, si saben si la dicha doña Beatriz de Haro<sup>70</sup> y Sotomaíor, madre del dicho don García de Haro, opositor, y los dichos don Luis Méndez de Haro y su legítima muger, doña Beatriz de Haro, abuelos maternos del dicho don García de Haro, opositor, ellos o sus antepassados, o alguno dellos, son o han sido moros, o iudíos, o quemados, o ensambenitados o reconciliados, o de algún género de judaísmo o otra seta reprobada o mala casta, o traen origen o *deceñdencia* de tal casta, o si dello son o han sido infamados, en público o en secreto, con *mentira* o con verdad, o si han sido y son christianos viejos, limpios de toda mala raza de moros y iudíos, confessos y marranos, y si por tales christianos viejos y limpios son y han sido auidos y tenidos y comúnmente reputados entre todas las personas que dellos tienen y han tenido noticia, así en este lugar como en todas las demás partes que han viuido y viuen, y si todo lo susodicho es público y notorio, pública voz y fama y común opinión, o si los testigos oyeron cosa en contrario o la supieron o sospecharon, o vieron o oyeron sospechar o dudar, en público o en secreto, con *mentira* o con verdad, y si otra cosa fuera, si lo supieran los testigos, o *vuieran* oýdo dezir, y si pudiera ser menos. Digan lo que saben, cómo y por qué lo saben, y a qué personas y en qué partes lo han oýdo, y qué personas estauan delante.

14. Ítem, si saben si el dicho don García de Haro, opositor, como [f. 543v] hijo y nieto de los susodichos padres y abuelos, es auido y tenido y comúnmente reputado entre todas las personas que le conocen por tal christiano viejo, limpio de toda mala raza de moros y iudíos, confessos, marranos, ensambenitados o penitenciados, y si es o ha sido, él o los dichos sus antepassados, o alguno dellos, infamado en público o en secreto, con *mentira* o con verdad, de cosa en contrario, en todos los lugares *que* han viuido y *viuen*, y dellos han tenido noticia, o si al dicho opositor o alguno de los dichos sus antepassados les han llamado iudíos, o si ha auido pleyto o processo sobre ello, y si fuera o *vuiera* sido algo de lo sobredicho, si lo supieran los testigos, o *vuieran* oýdo dezir, y si pudiera ser menos. Digan lo que saben, cómo y por qué lo saben, y a qué personas y en qué partes lo han oýdo, y qué personas estauan delante.

15. Ítem, si saben si todo lo susodicho es y ha sido verdad, público y notorio, pública voz y fama.

16. Ítem, hará todas las preguntas y repreguntas a los testigos que entendiere que *conuienen* para saber la verdad, y traerá probado si es noble el opositor, y por qué

<sup>70</sup> de Haro (*supra lineam*)

parte. Y así mesmo si es pariente dentro del quarto grado de algún collegial que está en el dicho Collegio, y si los antepassados del dicho opositor han tenido officios viles y mechánicos, como es, si han sido porquerizos, pregoneros, o verdugos, o cortadores de carne, o otros officios de los quales se les aya seguido infamia o menosprecio en la república adonde han viuido. Y si algún hermano o primo de los dichos han renegado o sido castigados por el Sancto Officio.

Aduiértese que después de hecha la información principal, la qual sea de cinco testigos por lo menos, ha de hazer otra de abono de los que vuieren testificado. Y los vnos y los otros se procure sean christianos viejos, y no de officios viles ni mechánicos.

Licenciado don Juan de Caruajal y Sande, rector  
 El maestro Francisco Antonio Castilla, notario  
 El licenciado don Pedro de Çamora

## 2. TRANSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE GÓNGORA:

[f. 562] El dicho día, mes y año [21 de febrero de 1612], para la dicha información, reçebí por testigo a don Luis de Góngora, raçionero de la Santa Yglesia de Córdoba, el qual iuró in verbo sacerdotis de deçir verdad.

A la primera pregunta dijo este testigo que conoçe a don García de Haro y sabe que nació en este lugar, y asimesmo conoçe este testigo a don Luis Méndez de Haro, asistente de Sevilla, y conoçió a doña Beatriz de Haro y Sotomayor, y que sabe que nació en Madrid, y asimesmo conoçió este testigo a don Diego de Haro y a doña María de Guzmán, abuelos paternos de el opositor, y sabe que fueron veçinos y naturales de esta çiudad, y a don Luis de Haro no conoçió este testigo, mas tiene muy entera noticia de él, y conoçe a doña Beatriz de Haro, y sabe que fueron y son veçinos y naturales de esta çiudad, y asimesmo conoçió a Luis Páez de Castillejo, abuelo paterno de el opositor,<sup>71</sup> y conoçió a don Diego López de Haro y a doña Marzá de Velasco, visabuelos maternos de el opositor, y que el dicho don Diego era natural de esta çiudad, y la dicha doña Marzá, de Roa, del lugar donde tiene su casa el conde de Siruela, y sabe que todos los susodichos son y an estado en buena opinión de linpios [f. 562v] christianos viejos y muy prinçipales caballeros, y por tales son avidos y tenidos, sin aver cosa en contrario.

A las generales de la ley dijo ser de edad de cinqüenta años y que no le toca ninguna de las generales.

A la segunda, que no la sabe.

A la terçera, que no le toca.

A la quarta pregunta, dijo que es de buenas costumbres y libre de las enfermedades de la pregunta.

<sup>71</sup> Imprecisión del declarante o despiste del amanuense; se trata de su bisabuelo paterno.

A la quinta, *que* no sabe *que* tenga renta.

A la sexta, *que* el dicho don García no a sido preso, ni acusado, ni condenado por el Santo Officio ni por otro juez por delicto ni causa de *que* se le aya seguido infamia, antes este *testigo* sabe *que* es bueno y católico christiano, sin aber cosa en contrario.

A la sétima, *que* el opositor es hijo *legítimo* de los dichos sus padres.

A la octava, *que* asimesmo lo es hijo *legítimo* el dicho don Luis y la dicha doña Beatriz de los dichos sus padres.

A la 9, 10, 12 y trece *preguntas* dijo este *testigo que* sabe *que* ni el dicho don Luis de Haro ni la dicha doña Beatriz, su muger, ni los dichos don Diego de Haro y su *legítima* muger, doña María de Guzmán, y los dichos don Luis de Haro y doña Beatriz de Haro, ni ellos ni sus antepasados ni a ninguno de ellos les comprehende nada de lo *que* diçe la *pregunta*, antes sabe *que* son y an sido buenos y católicos christianos, y asimesmo sabe *que* ninguno de ellos trae su origen de ninguna mala casta de las *que* la *pregunta* diçe, sino *que* todos son y an sido linpios christianos viejos, linpios de toda mala raça de iudíos o moros o otra mala seta, y por tales linpios christianos viejos son abidos y tenidos y comúnmente reputados, sin aver cosa en contrario lo supiera este *testigo*, y no pudiera ser menos.

A la décima quarta *pregunta* dijo *que* al dicho don García, [f. 563] como hijo y nieto de los dichos sus padres y abuelos, este *testigo* le tiene y a tenido sienpre por linpio christiano viejo, sin aver cosa en contrario.

A la décima quinta dijo *que* todo lo dicho es público y notorio, pública voz y fama.

A la décima sexta, *que* sabe este *testigo que* el dicho don García no tiene deudo en el collegio, y asimesmo dijo este *testigo que* sabe *que* el dicho don García de Haro es nobilísimo por todas partes y muy gran caballero, sin aver cosa en contrario.

Y siendo *preguntado* por los apellidos de Haro, Sotomayor, Páez de Castillejo, Guzmán y Belasco, *que* todos son apellidos muy linpios y muy nobles, y *que* el apellido de Guzmán es de Sevilla, de la casa de el duque de Medinasidonia, y el Velasco de la casa de el conde de Siruela, y los demás apellidos dijo este *testigo que* son originarios y naturales de esta ciudad de Córdoba.

Y para abono de los testigos *que* an dicho en esta información, *que* son don Pedro de Angulo, don Luis y don Alonso de Cañaverál, Antonio Clavijo, Rodrigo de Soto, don Alonso de Armenta, dijo este *testigo que* todos son linpios christianos viejos y personas *que* dirán la verdad de lo *que* supieren y fueren preguntados, todo lo qual dijo ser verdad, so cargo el iuramento fecho. Y lo firmó

D. Luis de Góngora

Licenciado don Lope de Cuevas y Çúñiga

3. DECLARACIONES EN ABONO DE GÓNGORA:<sup>72</sup>

[f. 564v] [Don Baltasar Jiménez de Góngora, 21-II-1612]:

...Y para abono de los testigos *que* han sido en esta información fue preguntado este *testigo* y dijo *que* don Pedro de Angulo, don Luis, don Alonso de Cañaverl, Rodrigo de Soto, Antonio Clavijo, don Luis de Góngora, canónigo Góngora, don Alonso de Armenta, *que* todos son linpios christianos viejos y personas *que* dirán la verdad de lo *que* supieren y fueren preguntados; todo lo qual dijo ser verdad, so cargo el juramento fecho, y lo firmó

Don Balthasar Ximénez de Góngora    *Licenciado* don Lope de Cuevas y Çúñiga

[f. 565v] [Don Diego de Argote y Aguayo, 21-II-1612]:

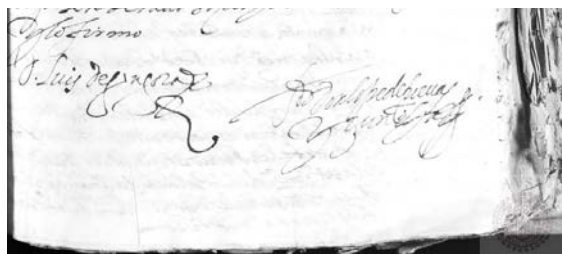
...Y para abono de los testigos *que* se an reçebido, *que* son don Pedro de Angulo, don Alonso de Armenta, don Luis y don Alonso de Cañaueral, Rodrigo de Soto, don Luis y don Baltasar de Góngora, y canónigo Góngora, Antonio Clavijo, dijo *que* todos son linpios christianos viejos y personas *que* dirán verdad; todo lo qual dijo serlo so cargo el iuramento fecho, y lo firmó de su nombre

Don Diego de Argote y Aguayo    *Licenciado* don Lope de Cuevas y Çúñiga

[f. 567] [Don Damián de Armenta y Valenzuela, 21-II-1612]:

...Y para abono y calificación de los testigos *que* an sido en esta información, *que* son don Pedro de Angulo, don Luis y don Alonso de Cañaverl, don Baltasar y don Luis de Góngora, don Diego de Argote, Rodrigo de Soto, canónigo Góngora, Antonio Clavijo, dijo *que* todos son linpios christianos viejos y personas *que* dirán la verdad de lo *que* supieren y fueren preguntados; todo lo qual dijo ser verdad so cargo el iuramento fecho, y lo firmó

Don Damián de Armenta y Valenzuela    *Licenciado* don Lope de Cuevas y Çúñiga



AUSA 2293, f. 563

<sup>72</sup> Tres de los testigos (don Baltasar Jiménez de Góngora, don Diego de Argote y Aguayo y don Damián de Armenta y Valenzuela) abonan la validez de la declaración de Góngora nombrándolo expresamente; seis (Juan Sánchez Briceño, Cristóbal de Uceda de Góngora, Antonio García Alcaide, Juan del Águila, Pedro de Vergara y Pedro de Cerda) lo hacen sin mencionarlo, englobando a don Luis con el resto de declarantes. Transcribimos únicamente los primeros.

# LAS PLANTAS EN LA POESÍA DE GÓNGORA (EN EL TRICENTÉSIMO NONAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

Carlos Vicente Córdoba

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Góngora.  
Poesía.  
Metáfora.  
Árbol.  
Flor.  
Color.  
Función.

La poesía de todos los tiempos utiliza como metáforas de algunas características humanas propiedades o aspectos de los vegetales. No es extraño encontrar que el rubor de las mejillas se defina como el color de los pétalos de una rosa. La poesía barroca en general y Góngora en particular usan estos recursos con enorme prodigalidad pero, en la poesía de Góngora, la metáfora vegetal adquiere muchas veces un valor funcional que posee una clara base científica.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Góngora.  
Poetry.  
Metaphor.  
Tree.  
Flower.  
Colour.  
Function.

The poetry of all times uses as metaphors of some human characteristics several properties or aspects of plants. It is not uncommon to find that the flush of the cheeks can be defined as the color of the petals of a rose. Baroque poetry in general and Góngora in particular use these resources with enormous prodigality but, in Góngora's poetry, the vegetal metaphor often acquires a functional value that has a clear scientific basis.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El uso de las plantas y su entorno en las expresiones artísticas cobra especial significación en el barroco español. En literatura se siguen empleando como elementos descriptivos y metafóricos, principalmente las flores en este último sentido, y en pintura adquieren por primera vez carta de naturaleza. Puede hablarse, como novedad, de pintores de flores y los ejemplos son numerosos. Pedro de Campobón Passano (Almagro, 1605 - Sevilla, 22 de julio de 1674), por ejemplo, fue un pintor barroco español, establecido en Sevilla y especializado en la pintura de flores y bodegones. Son famosos su *Florero con lirios, rosas y mariposas*, pintado en 1636 y su *Florero y recipiente de cris-*

tal, firmado por Camprobín en el año 1663, cuadro que actualmente se exhibe en el Museo Nacional del Prado. Juan de Espinosa, activo entre 1628 y 1659, fue un pintor de bodegones, en los que incluye flores como elemento decorativo, como en el llamado *Bodegón de flores y frutas con una fuente de conchas*, pintado en 1645. Juan de Arellano (Santorcaz, 1614 – Madrid, 1676) fue otro pintor de flores notable. Son famosos su *Florero de cristal* (1668), expuesto en el Museo del Prado, y su *Canastilla de flores* (1671), depositado en el Museo de Bellas Artes de Bilbao. Zurbarán (Fuente de Cantos, Badajoz, 7 de noviembre de 1598 – Madrid, 27 de agosto de 1664) hace incursiones en el tema, como su *Taza de agua y una rosa sobre bandeja de plata*, firmado en 1630, que puede verse en la National Gallery de Londres.

En literatura, flores y plantas se usan como metáforas concretas unas veces, abstractas otras. Muchas de estas imágenes proceden de Petrarca, aunque cada uno de nuestros poetas fue capaz de crear imágenes originales y nuevas. Góngora no es ajeno a esta técnica, pero la sublima. No solo intenta, como muchos de los poetas anteriores a él en el tiempo, enriquecer la lengua castellana, sino crear un nuevo lenguaje poético, que aúna un acercamiento a la sintaxis latina con “una nueva sintaxis de la realidad, en la que todos los objetos pueden relacionarse de una manera distinta a la usual” (Rosales, 1978). Así, un lirio es un copo de nieve sobre el verde césped en pleno mes de mayo. Pero el mundo gongorino no es solo un mundo de palabras, sino un mundo dinámico, un universo de mecanismos (Alonso, 1982). Ciertamente es que muchas de sus alusiones en las que el mundo vegetal se transmuta en poética humana quedan solamente en una pura metáfora, pero en otras ocasiones, Góngora huye del lugar común para adentrarse en un mundo funcional, lo que habla de su profunda capacidad de observación del universo que lo rodea (Entrambasaguas, 1975). O en otras palabras: una acción humana puede ser metafóricamente explicada, no por una flor o por un árbol, sino por un hecho funcional de esa flor o de ese árbol. Esto es lo que hace Góngora en muchas ocasiones, aunque a veces peca de reiterativo y utiliza el mismo argumento en diferentes poemas y contextos. Por eso no hemos realizado una criba exhaustiva, ya que, de reseñar todas las alusiones a las plantas y sus propiedades que figuran a lo largo de toda su obra, la enumeración de las mismas sería tremendamente repetitiva y tediosa. Lo que pretendemos resaltar en el presente trabajo es solo la finura del genio gongorino, capaz de extraer de sus observaciones lo esencial de un mecanismo biológico y transformarlo en poesía.

Para la elaboración del presente texto se han utilizado diversas compilaciones y antologías poéticas, algunas presentes en la red (<https://www.poemas-del-alma.com/luis-de-gongora.htm>; <https://www.uv.es/ivorra/Gongora/Gongora.htm>; <https://www.uv.es/ivorra/Gongora/Gongora.htm>), otras publicadas en formato clásico, recogidas en el apartado de referencias.



## 2. SONETOS, ROMANCES, LETRILLAS Y DÉCIMAS.

Góngora dedica un soneto, en 1620, al pintor belga que le retrataba, bajo el título “A un pintor flamenco, mientras pintaba su retrato”. Después de glosar cómo los colores van impregnando el lienzo bajo la experta mano que maneja pinceles y pinturas, termina con el segundo terceto:

Los siglos que en sus hojas cuenta un roble,  
 Árbol los cuenta sordo, tronco ciego;  
 Quien más ve, quien más oye, menos dura.

La palabra roble, derivada del latín *robur*, designa a especies europeas del género *Quercus*, de hojas blandas y de borde sinuoso, caducas, propias de climas templados oceánicos, o bien de variantes frescas, por altitud, del clima mediterráneo. El roble, *Quercus robur* L, toma su nombre específico del vocablo latino que se empleaba, no solo para designar el árbol, sino para toda aquella madera que fuera dura y robusta. Aunque el término castellano, en sentido estricto, se utiliza para designar a la especie *Q. robur*, también se emplea por extensión, a otras especies del género *Quercus*, como *Quercus faginea* Lam. (quejigo o roble carrasqueño), *Quercus humilis* Miller (roble pubescente), *Quercus petraea* (Mattuschka) Liebl. (roble albar), *Quercus pyrenaica* Willd. (melojo) y *Quercus rubra* L. (roble rojo americano). Sea como fuere, el problema surge del primer verso del terceto: “Los siglos que en sus hojas cuenta un roble”. El roble *sensu stricto*, o cualquier tipo de roble, es como se ha dicho árbol de hoja caduca. La encina, *Q. rotundifolia*, sí es perennifolio, pero no el roble. Cierto es que sus hojas secas suelen ser persistentes e incluso permanecen unidas a su rama hasta bien entrado el invierno, pero terminan por caer y ser reemplazadas en la primavera por nuevos brotes verdes. Por tanto, adjudicarle a las hojas del roble una vida de siglos (“cuentan siglos sus hojas”) no parece exacto. Error o licencia poética, en el terreno literario carece de importancia, más bien cuando todo apunta a la segunda opción. En la Soledad segunda, Góngora escribe:

Cóncavo frexno –a quien gracioso indulto  
 De su caduco natural permite  
 Que a la encina vivaz robusto imite  
 Y hueco exceda al alcornoque inculto

(Soledad Segunda /segunda parte vv. 22-25).

El poeta conoce perfectamente que la encina mantiene perenne su copa verde, a diferencia de los caducifolios, roble incluido. Incluso la coloración pardo-rojiza de esas hojas secas persistentes del roble ha sido metafóricamente empleada en la literatura castellana con posterioridad a Góngora, aunque en muy escasas ocasiones.

En un soneto fechado en 1582, que comienza con el verso “Al tramontar del sol, la ninfa mía”, escribe Góngora:

Ondeábale el viento que corría  
 El oro fino con error galano,  
 Cual verde hoja de álamo lozano  
 Se mueve al rojo despuntar del día.

Como veremos más adelante, al comentar la primera octava real de la Fábula de Polifemo y Galatea, la luz del amanecer contiene un componente púrpura cuantitativamente superior al componente rojo, pero una vez que el día ha despuntado, este componente rojo va aumentando hasta sobrepasar la energía que aporta la radiación de longitudes de onda superiores a 720 nm. Según va subiendo aparentemente el sol sobre el horizonte, su luz va calentando el suelo, que absorbe prácticamente toda la radiación, excepción hecha de suelos claros o blancos. Parte de ese calor es cedido por convección al aire en contacto con la superficie de la tierra y este aire más caliente va ascendiendo, lo cual implica que la masa de fluido va desplazándose hacia arriba, rozando (acariciando) los cuerpos sólidos que encuentra a su paso. Si este aire ascendente circula en el interior de un dosel arbóreo (el de un álamo, por ejemplo) sus hojas se moverán agitadas por el suave viento. Góngora percibe entonces que las hojas del álamo “ondean”, como si fuesen miles de pequeñas banderas levemente agitadas por el aire en su lento movimiento ascendente. La hojas del álamo blanco, *Populus alba* L., son caducas, simples, alternas, ovales o palmadas, de borde dentado, de haz intensamente verde y cubiertas en el envés de una capa densa de pelos afieltrados de color blanquecino. Esta coloración dual (verde el haz, blanquecino el envés) acentúa la imagen de agitación (las hojas ondean con la suave brisa), movimiento que se hace aún más perceptible en el álamo temblón, *Populus tremula* L, cuyas hojas casi redondas se sostienen mediante peciolos planos, algo más largos que los del álamo blanco, dando este fenómeno origen a su nombre científico.

Sobre esta diferencia de color entre haz y envés de las hojas del álamo podemos encontrar otra alusión en las Soledades:

Músicas hojas viste el menor ramo  
Del álamo que peina verdes canas

(Soledad Primera, vv. 590-591)

en los que las hojas son, metafóricamente hablando, los pelos canosos de la cabeza del árbol, o en otro soneto, también de 1582, en el que describe:

Suspiros tristes, lágrimas cansadas,  
Que lanza el corazón, los ojos llueven,  
Los troncos bañan y las ramas muevenç  
De estas ramas a Alcides consagradas

y en el romance “Frescos airecillos” (1590) puede leerse:

Álamos os daban  
Fronosas defensas,  
Álamos crecidos,  
De hojas inciertas,  
Medias de esmeraldas  
Y de plata medias

El álamo blanco es el árbol consagrado a Alcides (Hércules), según nos cuenta Fray Baltasar de Vitoria en su obra *Teatro de los Dioses de la Gentilidad* (1722):

Pero antes que le hubiese de pasar Aqueronte en su barca, dice Natal Comité, que cortó unos ramos de álamo blanco, que había muchos en aquella ribera, y hizo una guirnalda de ellos, con la cual rodeo sus sien- nes, según lo dice Olímpico en su libro de plantis. Por lo cual vino este árbol a ser dedicado y consagrado a Hércules.

*Herculea bicolor cum populus umbra*, canta Virgilio, y en su Égloga 7 añade: *Populus Alcide gratissima, vitis Iago*. Garcilaso de la Vega, en su Égloga 3, recoge también este mito:

El álamo de Alcides escogido  
Fue siempre, y el laurel del rojo Apolo;  
De la hermosa Venus fue tenido  
En precio y en estima el mirto solo

El tema del álamo como el árbol consagrado a Alcides es recurrente en la poesía gongorina. En las Soledades puede leerse:

De Alcides lo llevó luego a las plantas,  
Que estaban, no muy lejos,  
Trenzándose el cabello verde a cuantas  
Da el fuego luces y el arroyo espejos.

(Soledad Primera, vv. 659-662)

La brisa mueve las ramas de los álamos, que se cruzan entre sí como si estuvieran “trenzándose”, iluminados por la luz del fuego y por los reflejos del arroyo.

En el soneto referido, “Suspiros tristes, lágrimas cansadas”, Góngora incorpora un curioso conocimiento funcional de este árbol. En el segundo cuarteto afirma:

Y los troncos las lágrimas se beben,  
Mal ellos, y peor ellas derramadas

Se debe referir Góngora a la abundancia de lenticelas en el tronco de los álamos. Las lenticelas son partes delimitadas de la felodermis en las que el felógeno es más activo que en otras y produce un tejido que posee numerosos espacios intercelulares. El propio felógeno de la lenticela está provisto de dichos espacios. El felógeno es un meristemo lateral que forma el súber (= corcho o felema), tejido protector con células muertas en su madurez, constituido por células hijas localizadas hacia fuera tras la división de la célula meristemática, y la felodermis, constituida por células hijas hacia dentro tras la división de la célula meristemática, un tejido parenquimatoso formado por células vivas (Fig. 1). Debido a esta estructura, la lenticela es una zona abierta al exterior que permite el intercambio de gases con la atmósfera desde raíces, tallos y ramas, evapotranspiración y captación del agua líquida que discorra por el tronco. Hacia fuera, la lenticela se presenta generalmente como una masa alargada horizontal o verticalmente, formada por células laxas que sobresalen

de la superficie a través de una fisura de la peridermis. La peridermis es el tejido de protección secundario que reemplaza a la epidermis en tallos y raíces que tienen crecimiento secundario. Se encuentra también en dicotiledóneas herbáceas, en las partes más viejas de tallos y raíces. Es la corteza externa.



Fig. 1. Abundantes lenticelas en el tronco de un álamo blanco.

El segundo terceto del soneto titulado “Inscripción al sepulcro de Dominico Greco”, fechado en 1614, reza así:

Tanta urna, a pesar de su dureza,  
Lágrimas beba, y cuantos suda olores  
Corteza funeral de árbol sabeo.

Una urna de tal calibre beba lágrimas, a pesar de su dureza (de pórvido luciente) y cuantos olores suda la corteza funeral del árbol sabeo. Se trata de *Boswellia sacra* Flueck., una *Burseraceae* comúnmente conocida como árbol del incienso o árbol sabeo. Este árbol produce una resina que es la base del incienso. La resina se extrae practicando una incisión no muy profunda en el tronco o en las ramas del árbol o retirando un trozo de su corteza. La resina escurre como una baba lechosa que solidifica al contacto con el aire y se recoge a mano. El incienso comercial (del latín *incensum*, participio de *incendere*, encender) es una preparación de resinas aromáticas vegetales, a las que a menudo se añaden aceites esenciales de origen animal o vegetal, de forma que, al arder, desprenda un humo fragante con un sentido religioso, terapéutico o estético. La resina original de *B. sacra* contiene monoterpenos, pineno, limoneno y mirceno, entre otros, alcoholes alifáticos de 8 o 10 átomos de carbono, alcoholes aromáticos como el incensol y un conjunto de los denominados ácidos boswélicos (Fig. 2). La volatilización de estos compuestos al arder el incienso proporciona el olor característico, aunque algunos de los productos de su pirolisis pueden tener efectos indeseables. Estudios recientes llevados a cabo en los templos budistas de Taiwán han relacionado la quema de incienso con el riesgo de contraer

cáncer, debido a los elevados niveles de benzopireno (hidrocarburo aromático policíclico derivado de los ácidos boswélicos) en el humo del incienso (Lin et al., 2008). Hay que tener presente que la cantidad de benzopireno que se puede llegar a concentrar en un hogar donde se queman algunas varitas o bastoncitos no tiene nada que ver con la que se produce en un templo como el que se describe en el estudio (Lin et al., 2001), un templo budista con mucha gente en su interior, muy mala ventilación y donde se están quemando cantidades de incienso tan grandes que llegan a impedir la visibilidad.

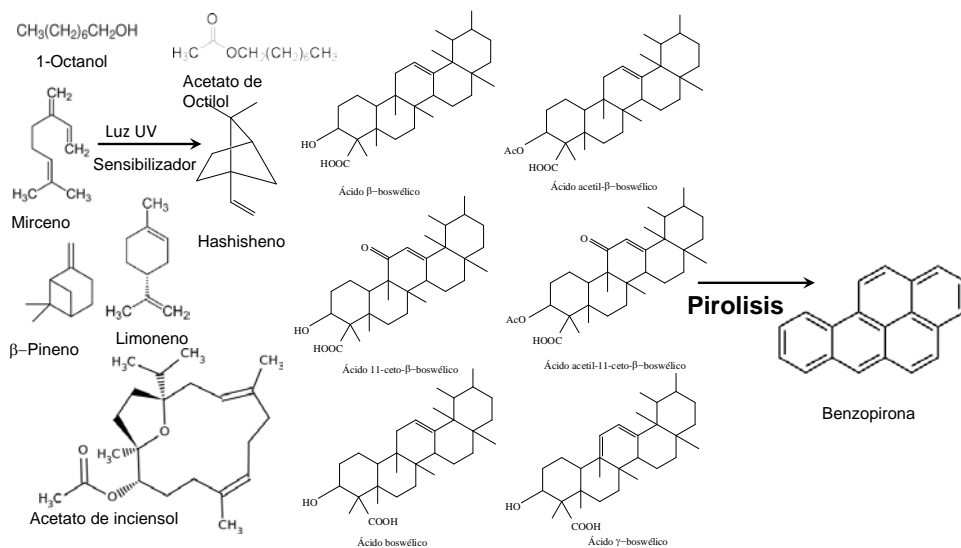


Fig. 2. Componentes químicos de la resina original de *Boswellia sacra*, indicando la producción de benzopireno como producto de la pirolisis de los ácidos boswélicos.

La exudación gomosa del árbol sabeo (la sudoración de su corteza) también aparece en el romance “Noble desengaño” (1584):

Ante tu deidad  
 Hónrense mil fuegos  
 Del sudor precioso  
 Del árbol sabeo.

En relación con el papel carcinogénico del benzopireno, es curioso que Góngora cite los berros en una de sus letrillas, “Dineros son calidad”. Dice el poeta:

Siembra en una artesa berros  
 La madre, y sus hijas todas  
 Son perras de muchas bodas  
 Y bodas de muchos perros;

Sembrar (y hacer crecer) berros (*Nasturtium officinale*, W.T. Aiton) en una artesa era una forma de decir que la madre era una hechicera. Esta asociación de los

berros con la hechicería posiblemente sea debida a algunas de las propiedades saludables de esta planta. Se usaba como antianémico o antitumoral, lo que pudo contribuir a su fama como hierba mágica.

Hoy sabemos mucho más. Los berros acumulan discretas cantidades de isotiocianato de fenetilo (Fig. 3), un compuesto químico natural de las plantas que es producido por la conversión enzimática de metabolitos llamado glucosinolatos. Se ha descrito que el isotiocianato de fenetilo inhibe la carcinogénesis en determinadas circunstancias. Su mecanismo de acción consiste en la inhibición de enzimas asociados al citocromo P450, que oxidan compuestos tales como benzopireno y otros hidrocarburos aromáticos policíclicos que pueden causar una mutación e inducir el desarrollo de cáncer (Zang et al., 1994). Se ha demostrado que el isotiocianato de fenetilo induce apoptosis en ciertas líneas celulares de cáncer y, en algunos casos, es incluso capaz de inducir apoptosis en las células que son resistentes a algunos tratamientos de quimioterapia actuales, por ejemplo, células de la leucemia resistentes a los fármacos que producen apoptosis, como los inhibidores de la proteína BCL-2 (Tsimberidou et al., 2009).

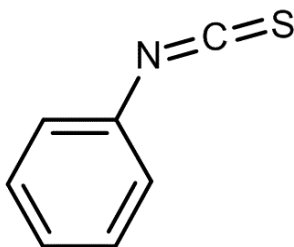


Fig. 3. Estructura química del isotiocianato de fenetilo, uno de los componentes químicos más abundante en los berros.

Los colores son un tema recurrente en la poesía de Góngora, como tendremos ocasión de ver en más de un momento. En un soneto fechado en 1582, D. Luis escribe:

Ya cogiendo de cada labio bello  
Purpúreas rosas sin temor de espinas

Los colores de las rosas y de muchas otras flores constituyen un universo complejísimo, aunque Góngora lo simplifica en este caso. Los pigmentos que proporcionan el color a los pétalos de las flores pertenecen a la familia de los flavonoides. En el caso concreto de las purpúreas rosas, el flavonoide responsable del color es la cianidina, una antocianidina que actúa como aglicona antes de formar enlace glicosídico con un azúcar, D-glucosa, D-galactosa, L-ramnosa, L-arabinosa, D-xilosa o D-glucurónico generalmente. El glicósido se denomina antocianina (Fig. 4) y se encuentra dentro de las vacuolas, en las células de los pétalos de las flores y en las pieles de las frutas.

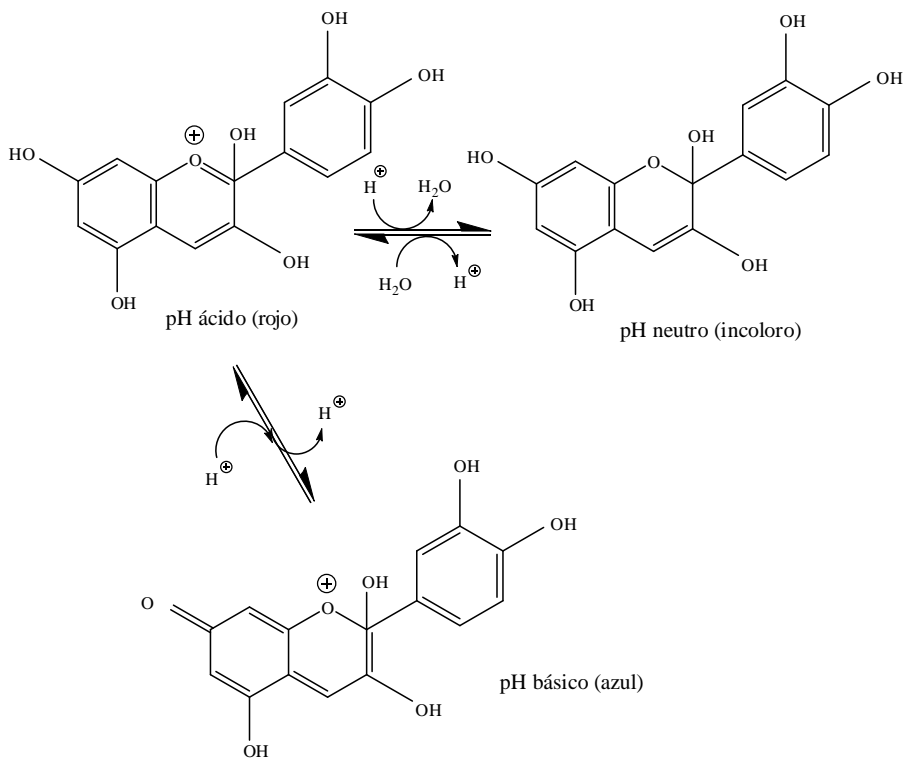


Fig. 4. Variaciones del estado redox de los flavonoides, relacionadas con sus cambios de coloración.

Muchos de estos colorantes naturales son indicadores de pH. Mi Maestro, el ilustre profesor D. Florencio Bustinza Lachiondo, simultaneó durante muchos años su Cátedra en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, con la de Anatomía y Fisiología de los Vegetales y Botánica Aplicada en la que primero fuera Universidad Central, más tarde Universidad de Madrid y, finalmente, Universidad Complutense. Pues bien, D. Florencio realizaba en el aula un sencillo experimento ante sus alumnos de bachillerato. Para ello, solo necesitaba un embudo de cristal, una pella de algodón, un frasco de amoniaco y unas flores blancas de narciso (*Narcissus* L.). Ponía las flores sobre un papel del filtro en su mesa, mojaba el algodón en amoniaco y tapaba flores y algodón con el embudo. Cuando los vapores de amoniaco iban saturando la estrecha atmósfera del recipiente de vidrio, los flavonoides de los pétalos del narciso acusaban el cambio de pH, el aire se iba basicando, y los pétalos se teñían espontáneamente de azul. El poeta insiste en este tema en el romance “Los rayos le cuenta al Sol” (1580) cuando escribe:

... si el abril  
 Le vio oscurecer los lilios  
 Que blancos suelen salir.

Góngora le atribuye poéticamente al sol de abril (los días van alargando) la facultad de hacer que los lirios cambien su color blanco por otro más oscuro.

No es el color la única característica floral que usa Góngora como recurso poético. La brevedad de la vida de esos órganos vegetales de la reproducción sexual también se repite en la poesía de nuestro autor. Por ejemplo, en el romance “¡Que se nos va la Pascua, mozas!” (1582) puede leerse:

No os dejéis lisonjear  
De la juventud lozana  
Porque de caducas flores  
Teje el tiempo sus guirnaldas.

Concepto que se repite en los famosos versos del romance “En persona del Marqués de Flores de Ávila, estando enfermo” (1621):

Aprended, Flores, en mí  
Lo que va de ayer a hoy,  
Que ayer maravilla fui,  
Y hoy sombra mía aun no soy.

En el romance que comienza “Hanme dicho, hermanas” (1587), una de las estrofas dice así:

Árboles que llevan,  
Después de vendimias,  
A poder de estiércol  
Pasas de lejía

Se refiere Góngora, de manera sucinta, al proceso de elaboración de la uva pasa. Este proceso consiste en que dos o tres racimos se introducen atados en una caldera, donde previamente se ha calentado una lejía preparada con ceniza de sarmientos, y se dejan un rato hasta que muden de color, pero no tanto para que se cuezan, pues necesitan moderación dentro de ciertos límites.

Y en relación con la misma planta, en su romance “Guarda corderos, zagala” (1621), escribe:

Aquella hermosa vid  
Que abrazada al olmo ves,  
Parte pámpanos discreta  
Con el vecino laurel

Se refiere el poeta a la costumbre entre viticultores de alinear las cepas. Podemos encontrar consejos semejantes en Virgilio, *Geórgicas*, II 274-419 y en Columela, *De re rustica*, III, 18. Aconsejan ambos espaciar las hileras de forma simétrica, plantar superficialmente, no orientar el viñedo a poniente, no plantar árboles entre las vides (no avellanos o acebuches; olmos, sí) y plantar en primavera o en algún día frío de otoño. Emparejar olmos y vides vuelve a repetirse en las Soledades (vv. 827-829):



Oro le expriman líquido a Minerva  
Y, los olmos casando con las vides,  
Mientras coronan pámpanos a Alcides

y aún más adelante:

Cual duros olmos de implicantes vides  
(Soledades, v. 971)

Esta imagen de los olmos abrazados por las vides ya hizo su aparición en el romance “Escuchadme un rato atentos” (1585):

Que hay unas vides que abrazan  
Unos ricos olmos viejos  
Por que sustenten sus ramas  
Sus cudiciosos sarmientos;

En la décima “Yace aquí, Flor, un perrillo” (1622),

Yace aquí, Flor, un perrillo  
Que fue en un catarro grave  
De ausencia, sin ser jarabe,  
Lamedor de culantrillo.  
No se vio en trance tan crudo,

para terminar diciendo

Si en hierba hay lengua de buey,  
Que la haya de perro en flor.

Por culantrillo se entienden dos especies distintas de un helecho de pequeño porte, *Adiantum capillus-veneris* L. y *Adiantum raddianum* C. Presl. Al ser el segundo originario de la América tropical mientras que el primero es cosmopolita, nativo del oeste y sur de Europa, África, Norteamérica y Centroamérica, es evidente que el poeta debe referirse a la primera especie, cabellera de Venus. Entre sus principios activos se encuentran fenoles astringentes, como los ácidos tánico y gálico, flavonoides, gomas y abundantes mucílagos, por lo que se usa como un excelente demulcente, con efectos antiinflamatorio, béquico, mucolítico y expectorante. El jarabe de culantrillo era un remedio contra los catarros, un lamedor que se tomaba poco a poco para que se deslizara sobre la garganta. Lamedor, de acuerdo con el *Diccionario de Autoridades* - Tomo IV (1734) es una “Composición pectoral, que se hace en las boticas, y tiene una consitencia media entre electuário y xarabe, y se da a los enfermos para que poco a poco la dexen deslizar por la garganta al pecho. Pudo llamarse assí del verbo Lamer, porque este género de medicamentos se toman como lamiéndolos; a distinción de los xarabes y purgas que se toman bebiendo”. La alusión a la lengua de buey es, sin embargo confusa, al definirla como una hierba: “si en hierba hay lengua de buey”. Se trata de un hongo, *Fistulina hepática*, (Schaeff.) With., basidiomiceto que crece sobre el tronco de robles, castaños y eucaliptos, nunca sobre herbáceas. No se le conocen propiedades medicinales, aunque es co-

mestible en su fase juvenil y rico en vitamina C, dato éste, por lo que hoy sabemos, que puede relacionarlo con estados catarrales.

### 3. FÁBULA DE POLIFEMO Y GALATEA (1612)

#### ESTROFA I

Estas que me dictó rimas sonoras,  
Culta sí, aunque bucólica, Talía  
- ¡Oh excelso conde! - en las purpúreas horas  
Que es rosas la alba y rosicler el día,

Los cambios cualitativos de la luz solar al principio y al final del día, las variaciones en la razón rojo lejano/rojo, definido por Harry Smith (Holmes and Smith, 1977a) como  $\zeta$ , determinantes de muchos mecanismos fisiológicos de las plantas, fueron descritos en el último cuarto del siglo XX mediante la utilización de complejos y sofisticados aparatos de medida denominados espectro-radiómetros, cuyo costo es de muchos, pero muchos miles de euros. Casi cinco siglos antes, D. Luis de Góngora escribía en la octava real inicial de su Polifemo y Galatea:

Oh excelso conde, en las purpúreas horas  
Que es rosas la alba y rosicler el día

sin aparatos millonarios, sin funciones de onda, sin saber que  $E = hc/\lambda$ , solamente con la percepción de sus sentidos, con el lenguaje de su poesía. Estaba ya definiendo qué cambios cualitativos sufre la luz del mediodía (rosicler) frente a la del amanecer (rosa). El diccionario de la RAE define rosicler como el color rosado claro de la aurora, aunque esto no sea ópticamente exacto. Esa coloración del cielo, tanto al comienzo como al final del día, es más rica en longitudes de onda cercanas al infrarrojo que en otros colores del espectro visible. Podríamos definirlo antes como púrpura (el rojo lejano, *far-red*, de los anglosajones) que como rosa claro, salvo en zonas cercanas a cumbres nevadas, en las que el albedo transforma esta luz en rosa fuerte. Esta diferencia en la cualidad de la luz del amanecer respecto a la luz del mediodía la repite Góngora en el soneto “Cual parece al romper de la mañana” (1582) al poetizar:

Cual parece al romper de la mañana  
Aljófár blanco sobre frescas rosas,  
O cual por manos hecha artificiosas  
Bordadura de perlas sobre grana,

comparando esa luz del amanecer, y el rocío sobre la tierra, con las lágrimas de una mujer sobre sus mejillas sonrosadas, imagen que repite en algunas otras ocasiones. El epíteto rosicler, por púrpura rosácea, vuelve a repetirlo en las Soledades (Soledad Primera, vv. 780-782):

Ven, Himeneo, donde, entre arboles  
De honesto rosicler, previene al día

(Aurora de sus ojos soberanos)

Hay otras veces en las que una interpretación de lo que realmente Góngora quiere decir resulta difícil, si no incómoda, cuando su culteranismo se exagera. Un claro ejemplo lo tenemos en los versos

Cuando a nuestros Antípodas la Aurora  
Las rosas gozar deja de su frente

(Soledad Primera, vv. 636-637)

Peña (2010) interpreta que Góngora se está refiriendo no al amanecer, como podría deducirse del término aurora, sino al anochecer, quizá por situar el fenómeno en nuestros antípodas.

No solo la calidad de la luz determina procesos fisiológicos de las plantas, como el crecimiento y la floración. Góngora hace alusión a la necesidad de acumular frío que algunas plantas presentan para iniciar los brotes de las nuevas hojas o la aparición de las primeras flores. Así, escribe en su romance “Castillo de San Cervantes” (1591):

Alguna tarde saliere  
A desfrutar los almendros,  
Verdes primicias del año  
Y damísimo alimento

El almendro, *Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb, pertenece a la familia *Rosaceae*. Es un árbol caducifolio, es decir, cuando llegan las bajas temperaturas pierde las hojas, hasta la entrada de la primavera al año siguiente. El almendro es la especie del género *Prunus* que antes florece. Sus flores, que pueden brotar incluso antes de la aparición de las primeras hojas, a finales de Enero o principios de Febrero, se suelen destruir por las heladas tardías, por lo que una floración tardía es un objetivo importante para casi todos los programas de cultivo de almendros. Las yemas foliares y florales, que permanecen el letargo durante el invierno, rompen ese letargo en función de la acumulación de horas de frío en la vida estacional de la planta. Las bajas temperaturas presentan un rol principal en la ruptura del estado de letargo y generalmente requieren un período más o menos largo de frío antes de reasumir el crecimiento activo. Es decir, muchas yemas tienen un requerimiento de frío previo a que sus células sean capaces de dividirse y elongar. El almendro es el árbol que presenta un menor requerimiento de acumulación de horas de frío, un mínimo de 100 y un máximo de 500, mientras que otras especies del mismo género, como el ciruelo europeo, *Prunus domestica* L., necesita un mínimo de 770 horas de frío y un máximo de 1.600 para que sus yemas florales se active. Por esta razón, el almendro es el de floración más temprana, en pleno invierno, y a ello alude Góngora con las “verdes primicias del año”.

ESTROFA V

Guarnición tosca de este escollo duro  
Troncos robustos son, a cuya greña  
Menos luz debe, menos aire puro  
La caverna profunda, que a la peña;

Góngora hace alusión a la penumbra que se disfruta en un bosque de árboles con doseles muy tupidos. Las densas copas cuajadas de hojas verdes absorben una gran parte de la luz del sol incidente sobre el dosel, secuestrando preferentemente las longitudes de onda del azul y del rojo, fotosintéticamente activas. Por tanto, la escasa radiación que llega al suelo no solo ha sido disminuida cuantitativamente, sino que sufre profundos cambios cualitativos. Podría decirse que la sombra que proyecta la copa de un árbol será preferentemente verde y roja lejana/infrarroja, que son los colores no absorbidos por los pigmentos vegetales. “Menos luz debe la caverna”, escribe el poeta.

Pero también afirma: “menos aire puro”. El aire que circula entre las hojas, gracias a la fotosíntesis, recibirá oxígeno y perderá dióxido de carbono, que las hojas convierten en azúcares. Pero los troncos de los árboles no fotosintetizan y, por tanto, la capa de la atmósfera en la base de los troncos, en penumbra, perderá oxígeno y recibirá el dióxido de carbono producido por la respiración de la microflora y microfauna edáficas, con lo que, por comparación con las capas superiores, el aire que la compone estará transitoriamente enrarecido (Holmes and Smith, 1977b).

El tema del bosque umbrío vuelve a aparecer en las Soledades:

Los árboles que el bosque habían fingido  
Umbroso coliseo ya formando,  
Despejan el ejido

(Soledad Primera, vv. 958-960)

Que los árboles finjan el bosque es una metonimia que ya fue empleada por el poeta en los versos 701-702, aunque en este caso, los árboles no fingen el bosque, sino que “mienten florestas”.

Estos árboles, pues, ve la mañana,  
Mentir florestas y emular viales

(Soledad Primera, vv. 701-702)

#### ESTROFA XIV

Purpúreas rosas sobre Galatea  
La Alba entre lilios cándidos deshoja

El género *Lilium* está compuesto por 94 especies diferentes. Sus grandes flores, que exhalan una fuerte fragancia, sobre todo de noche, tienen seis tépalos con una variedad de colores que abarca el blanco, amarillo, anaranjado, rosado y púrpura. Los motivos incluyen manchas, pinceladas y puntillas. La mayoría de especies son caducas, excepto unas cuantas, como *Lilium candidum* L., que mantiene una roseta de hojas basales durante el periodo de inactividad invernal. Sus flores blancas contienen un único flavonoide, la isoramnetina-3-O-rutinósido (Fig. 5). Quizá a esta especie se refiera el poeta al insistir sobre el color blanco, lilios cándidos, de las flores aludidas.

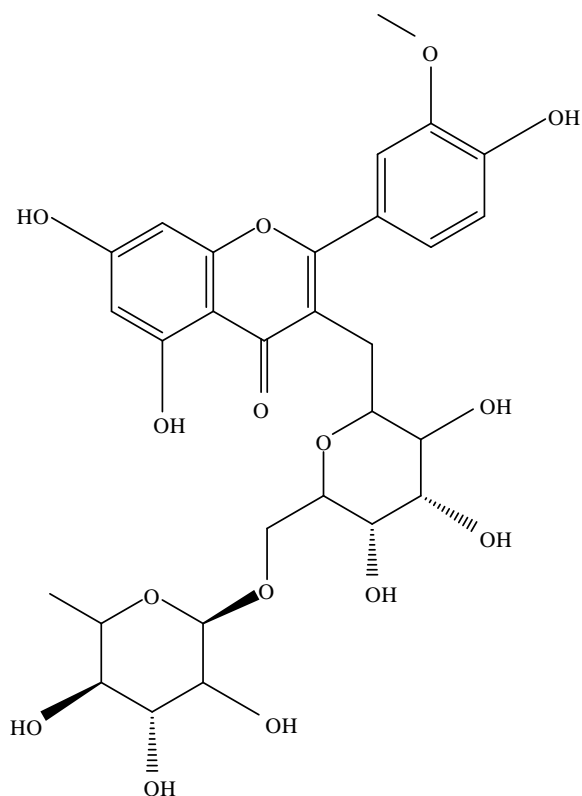


Fig. 5. Estructura química del único flavonoide de las flores de *Lilium candidum* L., la isoramnetina-3-O-rutinósido.

La candidez o blancura de los lirios vuelve a aparecer en el soneto fechado en 1607:

Los blancos lirios que de ciento en ciento,  
Hijos del Sol, nos da la Primavera

y su transmutación en el rubor de la rosa aparece en el romance “Famosos son en las armas”, de 1590:

Sembró de purpúreas rosas,  
La vergüenza, aquella tez  
Que ya fue de blancos lirios,  
Sin saberla responder.

y un año antes en el romance burlesco “Segunda parte de la fábula de los amores de Hero y Leandro, y de sus muertes” (1589):

De rosas y de jazmines  
Mezcló el cielo un encarnado  
Que, por darlo a sus mejillas,  
Se lo hurtó a la alba aquel año

y aún en la “Fábula de Píramo y Tisbe” describe las mejillas de la niña como:

Luciente cristal lascivo,  
La tez, digo, de su vulto,  
Vaso era de claveles  
Y de jazmines confusos. (vv. 53-56)

bien entendido que, de acuerdo con el diccionario etimológico (García de Diego, 1954-1985), el adjetivo lascivo no tenía en Góngora la connotación sexual que hoy le conocemos, sino más bien la que deriva del sentido del término latino *lascivia*, humor retozón o juguetón, espíritu bromista.

Es evidente que Góngora no recurre a esta metáfora sabiendo el cambio de color que la acidez o basicidad produce en los pétalos de algunas flores, pero no cabe duda de que hoy podría jugarse con el paralelismo entre ambos conceptos.

Otras veces prefiere sustituir el blanco color de la piel de una mujer por jazmines, aunque el rubor sigue siendo función de las rosas, como sucede en el romance “La Fábula de Píramo y Tisbe” (1618):

Deshojando están jazmines  
Sobre rosas encarnadas.

Sobre el tema de las flores como metáfora de los colores, véase Peña (2010) para una más extensa información.

#### ESTROFA XVIII

En carro que estival trillo parece,  
A sus campañas Ceres no perdona,  
De cuyas siempre fértiles espigas,  
Las provincias de Europa son hormigas

La alusión al carro de Ceres (la Deméter griega, diosa de la agricultura) proviene de la mitología griega. Mientras Deméter buscaba a su hija Perséfone, recibió la hospitalaria bienvenida de Céleo, el rey de Eleusis en Ática. Céleo le pidió que cuidase de Demofonte y Triptólemo, los hijos que había tenido con Metanira. En agradecimiento, Deméter decidió convertir a Demofonte en un dios mediante un ritual que comprendía sostener al niño sobre carbones al rojo vivo, pero no pudo completarlo porque Metanira, la madre de ambos, sorprendió una noche a su hijo en el fuego y chilló asustada, lo que enfureció a Deméter. En lugar de hacer inmortal a Demofonte, Deméter decidió enseñar a Triptólemo el arte de la agricultura y, a través de él, el resto de Grecia aprendió a plantar, segar y recolectar cultivos. Triptólemo cruzó el país volando en un carro alado mientras Deméter y su hija Perséfone cuidaban de él, ayudándolo a completar su misión de educar a Grecia entera en el arte de la agricultura.

Se solía representar a Deméter subida a un carro, y asociada con frecuencia a imágenes de la cosecha, incluyendo flores, frutas y granos. A veces se la pintaba también con Perséfone. La conversión de Deméter en la Ceres romana simplifica su

iconografía: se la representa sola, con los atributos más relacionados con la agricultura, como espigas, cornucopias o las serpientes, como diosa ctónica, y más raramente antorchas, salvo en los episodios relacionados con el rapto de Perséfone, muy frecuente en los sarcófagos. La alusión a Perséfone viene a menudo acompañada de la inclusión de granadas en las manos, ya que fue el engaño que empleó Hades (hacerle comer seis semillas de granada) para obligarla a volver seis meses cada año a su reino en el inframundo, una vez que fue rescatada de él por Hermes.

#### 4. SOLEDADES

##### SOLEDAD PRIMERA

Ya en la Dedicatoria del poema al Duque de Béjar puede leerse:

Y, entregados tus miembros al reposo  
Sobre el de grana césped no desnudo,

(vv. 28-29)

versos que, tras ser prosificados, vienen a decir: “y entregados al reposo tus miembros sobre el césped no desnudo de grama”. En primer lugar, hay que hacer dos advertencias. La primera es que Góngora diferencia perfectamente césped de grama. Según el Diccionario de la RAE, se entiende por grama “Planta medicinal de la familia de las gramíneas, con el tallo cilíndrico y rastrero, que echa raicillas por los nudos y tiene hojas cortas, planas y agudas, y flores en espigas filiformes que salen en número de tres o de cinco en la extremidad de las cañitas de unos 20 cm de largo”. Sin embargo, césped es “hierba menuda y tupida que cubre el suelo”. El césped por excelencia, el raigrás inglés, corresponde a la especie botánica *Lolium perenne* L., una gramínea de la subtribu de las *Loliinae*. En climas más áridos, como nuestra meseta o en la costa mediterránea, se prefieren especies del género *Agrostis*, como *A. canina* L., también una *Poaceae* pero perteneciente a la subtribu de las *Agrostidinae*. Mientras que *Lolium* es perenne y mantiene sus hojas verdes durante todo el año, *Agrostis* se seca y amarillea con los fríos, pero tiene la ventaja, para nuestro clima, de necesitar poca agua para mantener su crecimiento. La segunda advertencia es hacer notar que Góngora utiliza la palabra “grana” en lugar de grama, pero indudablemente se refiere a plantas invasoras del auténtico césped. Otras especies constitutivas de falsos céspedes y con una alta capacidad invasiva serían *Cynodon dactylon* (L.) Pers., *Paspalum notatum* Flüggé 1810, o *Pennisetum clandestinum* Hochst. ex Chiov., más empleadas en zonas áridas o subtropicales. Es a esta capacidad invasiva de los falsos céspedes, de la grama, a la que alude Góngora al reconocer que el césped podría estar vestido (“no desnudo”) de grama

En la Soledad Primera encontramos otros versos de interpretación diversa, según quieran entenderse. En los versos 15 al 18, D. Luis escribe:

Del siempre en la montaña opuesto pino  
Al enemigo noto  
Piadoso miembro roto

Este pino, adjetivado como opuesto, puede responder a varios conceptos. Si deshacemos el duro hipérbaton, diríamos “Del pino siempre en la montaña, opuesto al enemigo noto, un piadoso miembro roto ... etc.”. Es decir, se trata de un pino azotado por el viento del sur, quizá inclinado por la fuerza (azotado) con que sopla, quizá simplemente torcido (opuesto), ya que en la dedicatoria del poema al Duque de Béjar, al pino le corresponde un adjetivo bien distinto:

Y, en cuanto da el solícito montero  
Al duro robre, al pino levantado

(Soledad Primera, vv. 16-17)

Levantado, erecto, no opuesto, no azotado, no (tal vez) inclinado. El viento tiene importantes efectos morfogenésicos sobre las plantas; tales efectos están asociados en muchos aspectos con el fenómeno denominado tigmomorfogénesis, el cual fue definido por Jaffe (1973) como la respuesta de las plantas a los estímulos mecánicos evidenciados por la alteración de los patrones de crecimiento. En el caso de coníferas, el aumento en el crecimiento radial del tallo causado por el viento es usualmente asimétrico y resulta de un mayor número de traqueidas, aunque más cortas, a sotavento (Telewski, 1995). También es capaz de distinguir los efectos diferentes del viento sobre un árbol rígido, leñoso, y herbáceas de acentuada plasticidad, cuando afirma en la Soledad Segunda:

A los corteses juncos -por que el viento  
Nudos les halle un día, bien que ajenos

(Soledad Primera vv. 233-234)

Esa plasticidad es la que hace al junco doblegarse en cortés reverencia para erguirse de nuevo cuando el viento cesa. En contraposición a esta ductilidad de las plantas herbáceas, Góngora opone la robustez y resistencia de los grandes árboles leñosos en el romance “Aquí entre la verde juncia” (1584):

Que los dos nos parecemos  
Al robre que más resiste  
Los soplos del viento airado,  
Tú en ser dura, yo en ser firme;  
En esto sólo eres robre,  
Y en lo demás, flaca mimbre,  
No sólo a los recios vientos,  
Mas a los aires sutiles.

Nuevas imágenes poéticas evidencian el talento de Góngora para utilizar fenómenos vegetales en sus versos:

Alegres pisan la que, si no era  
De chopos calle y de álamos carrera,  
El fresco de los céfiros ruido,  
El denso de los árboles celaje,



En duda ponen cuál mayor hacía  
Guerra al calor o resistencia al día.

(Soledad Primera vv. 534-539).

Se refiere el poeta a lo que en la actualidad llamamos geoseries de ribera, que incluyen las series de vegetación que acompañan a los ríos alineándose en la orilla y buena parte de la zona media, encabezadas por alamedas, choperas (*Populus L.*), saucedas (*Salix L.*) y en ocasiones por tamarizales (bosquetes de *Tamarix canariensis Willd.*). Su distribución en el espacio es función de gradientes ecológicos. En este caso se trata del gradiente de humedad existente desde las zonas más próximas al curso del agua hasta las más alejadas, además del relativo a las características del suelo (aportes periódicos de materia mineral u orgánica, naturaleza pedregosa, profundidad de los diferentes horizontes, etc.). Estas instalaciones de vegetación colaboran al mantenimiento de un ambiente umbroso y fresco, en el que las variaciones bruscas de temperatura se atenúan naturalmente. Por ello, añade D. Luis:

Suelo de lilios, que en fragantes copos  
Nevó el mayo, a pesar de los seis chopos.

Los copos de nieve, impropios de mayo, son simulados por los blancos lirios en la primavera de tal manera que parece haber nevado a pesar de la suavidad térmica que proporciona la chopera a la orilla del río.

Mientras casero lino Ceres tanta  
Ofrece ahora, cuantos guardó el heno  
Dulces pomos que al curso de Atalanta  
Fueran dorado freno.

(Soledad Primera, vv. 861-864).

Sin duda, Góngora alude a la antigua costumbre de guardar las manzanas recolectadas, después de haber resudado el agua que las empapa, cubiertas con paja o heno, costumbre que critica duramente el Abate Rozier (ver la traducción de Álvarez Guerra, 1844), aunque éste aconseja depositarlas bien separadas sobre una fina capa de musgo. Hoy sabemos que la separación es necesaria para que el etileno que se produce durante la maduración no acelere el proceso de las vecinas y termine por pudrir las, amén de evitar que algún mal, producido por golpe o infección, se transmita de unas a otras.

Tantos de breve fábrica, aunque ruda,  
Albergues vuestros las abejas moren  
Y primaveras tantas os desfloren,  
Que, cual la Arabia madre ve de aromas  
Sacros troncos sudar fragantes gomas,  
Vuestros corchos, por uno y otro poro,  
En dulce se desaten líquido oro.

(Soledad Primera, vv. 919-925)



Aunque a la hiedra trepadora (*Hedera helix* L.) se la considera como una planta epífita, que crece sobre un sustrato arbóreo sin dañar éste, en ciertos ambientes se considera invasora, y por ello su mantenimiento está desaconsejado en muchas zonas. En general, los problemas surgen cuando su vigoroso crecimiento excede los límites de los jardines donde son cultivadas e invaden áreas silvestres. Parte de este problema es la falta de plagas naturales y enfermedades que controlen su vigor, como en sus áreas nativas. Se sospecha que la hiedra puede competir por los nutrientes y el agua con su fitóforo, y los árboles con una pesada y densa vegetación de hiedra pueden ser muy susceptibles a romperse a causa del viento. En este sentido, la hiedra podría considerarse una planta epífita con tendencia al hemiparasitismo.

Entre las verdes roscas de las yedras

(Segunda parte, v. 97)

Alude Góngora al fenómeno de la circumnutación (Darwin, 1865), un movimiento de crecimiento de los ejes de una planta, de la hiedra, en este caso, en el que los tallos y raíces, al alargarse, van describiendo con sus vértices una estructura en forma de hélice. La hiedra, entonces, se “enrosca” alrededor del tronco de la planta sobre la que está creciendo.

La relación entre circumnutación y gravitropismo ha sido propuesta por Kitazawa y sus colaboradores (2005) basándose en observaciones sobre un mutante insensible a la gravedad de *Ipomoea nil* denominado weeping (llorón). Su tallo se inclina hacia el suelo y, además, no puede circumnutar. Mutantes de *Arabidopsis* con estolitos amiláceos defectuosos tienen reducida tanto su capacidad de respuesta a la gravedad como la de circumnutar. Se han encontrado mutantes de algunos genes que están relacionados con el control de la división asimétrica de las células endodérmicas y con la percepción de la dirección del campo gravitatorio y que presentan patrones de circumnutación alterados (Morita y Tasaka, 2004). Por ello, parece ser que el movimiento helicoidal es la consecuencia de la percepción gravitropica de las células sensibles en diferentes posiciones del espacio, lo que provoca cambios direccionales continuos y, por tanto, circumnutación alrededor de un tutor que le sirve de soporte (Kiss, 2006).

## 5. FÁBULA DE PÍRAMO Y TISBE

La vez que se vistió Paris  
La garnacha de Licurgo  
Cuando Palas por vellosa  
Y por zamba perdió Juno.

(vv. 77-80)

Por garnacha entiende Góngora la toga púrpura de los magistrados que vistiera Licurgo, padre de la Gran Retra, la Constitución de Esparta. Posiblemente, el color intensamente rojo de la pulpa de esta variedad de uva justifica que se la conozca como garnacha tintorera. A esta posible aplicación atribuye Salazar Mardones

(1636) la figura “garnacha de Licurgo”, la túnica púrpura propia de los magistrados, de Licurgo, que Góngora concede a Paris, juez (¿magistrado?) que debe dirimir quien es más bella, si Venus (ganadora), Palas (descalificada por velluda) y Juno (desechada por zamba). El hecho de usar frutas para teñir materiales se repite en el romance “Hermana Marica” (1580):

Y yo de papel  
Haré una librea  
Teñida con moras  
Porque bien parezca;

Las moras contienen flavonoides, carotenoides y pterostilbeno, que proporcionan a los frutos su denso color morado.

Olmo que en jóvenes hojas  
Disimula años adultos,  
De su vid florida entonces  
En los más lascivos nudos,

(vv. 301-304)

Góngora vuelve a utilizar el recurso de las filas de olmos alternando con las vides y abrazados por ellas como símbolo abrazo amoroso, pero añade una valoración cualitativa: el olmo es un árbol viejo que disfraza su senectud con nuevos brotes, nuevas hojas verdes, mientras que la vid es una planta joven y exuberante. En suma, los presenta como símbolo de un viejo verde abrazado a una muchacha impropia de su edad. Por eso lo castiga un rayo, lo que le da pie a utilizar otro de sus conocidos recursos, reduciéndolo a cenizas.

No fue nada; a cien leñas  
Dio ceniza. ¡Oh cielo injusto!

(vv. 309-310)

La lejía, como se ha dicho anteriormente, se preparaba cociendo ceniza en agua. Por eso dice que el hecho de que el rayo convirtiera al olmo en ceniza no fue nada grave: simplemente hizo ceniza suficiente para fabricar lejía cien veces.

En urna dejó decente  
Los nobles polvos inclusos  
Que absolvieron ser de huesos  
Cinamomo y calambuco;

(vv. 501-504)

El cinamomo (*Melia azedarach* L.) y el calambuco (*Calophyllum brasiliense*, L. Cambess. = *C. antillanum*), son árboles de madera aromática, de gran calidad, muy apreciada en ebanistería, aunque también se usaba para fabricar ataúdes en los que se incineraban los cadáveres. Góngora quiere indicar que en estos ataúdes se transformaron los huesos de Píramo y Tisbe en cenizas. Del cinamomo, perteneciente a la familia *Meliaceae*, ya hablaba Abú Zacaríya (Abu Zakariya' Yahya b. Muhammad b.

Ahmad Ibn al-`Awwam al-Ishbili, o Al-Awwam) agrónomo sevillano, en el siglo XIII en su 'Libro de agricultura andalusí' (*Kitab al-Filaha*). Este autor recomienda su plantación cerca de norias y pozos para que personas y bestias puedan beneficiarse de su sombra. Este autor recomienda el uso de un macerado o infusión de sus hojas para teñir de negro y fortalecer los cabellos, aunque advierte que no conviene abusar pues oscurece hasta la piel. La planta contiene sesquiterpenos,  $\alpha$ -cadinol, triterpenos y flavonoides.

*C. brasiliense* es una especie de planta medicinal perteneciente a la familia *Clusiaceae*. Es un árbol tropical de hoja perenne y de tamaño medio. Su resina se conoce como bálsamo de María y se empleaba como sudorífico, cicatrizante, pectoral, astringente y detergente o detergente (Cechinel Filho et al., 2009). Contiene ácido benzoico, guanandina, isoguanandina y jacareubina.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, D. (1982). Estudios y Ensayos Gongorinos, 3ª Edición. Gredos, Madrid.
- CECHINEL FILHO V, Meyre-Silva C, Niero R. (2009). Chemical and pharmacological aspects of the genus *Calophyllum*. *Chem. Biodivers.* 6: 313-27
- DARWIN, Ch.,(1865). On the movements and habits of climbing plants». *J. Proc. Linnean Soc. London (Botany)*, 9: 1-128.
- DE VITORIA, B. (1722): Segunda Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad. Imprenta de Juan Piferrer, Barcelona.
- ENTRAMBASAGUAS, J. (1975): Estudios y ensayos sobre Góngora y el Barroco. Editora Nacional, Madrid.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1954). Diccionario etimológico español e hispánico. SAETA, Madrid, y 2ª edición muy aumentada con materiales inéditos del autor, a cargo de Carmen García de Diego, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2009). "Ibn al-Awwam, Abu Zakariya", Biblioteca de al-Andalus, vol. 2, pp. 444-451, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería.
- GÓNGORA, L. (1972). Obras Completas. Aguilar, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2015). Poesía. Penguin Clásicos, Madrid.
- \_\_\_\_\_ Antología Poética. Ediciones Españolas, Madrid.
- HOLMES, M.G., Smith, H. (1977a). The function of phytochrome in the natural environment. I. Characterization of daylight for studies in photomorphogenesis and photoperiodism. *Photochem. Photobiol.*, 25: 533-538.
- \_\_\_\_\_ (1977b). The function of phytochrome in the natural environment. II. The influence of vegetation canopies on the spectral energy distribution of natural daylight. *Photochem. Photobiol.*, 25: 539-545.
- JAFFE, M.J. (1973). Thigmomorphogenesis: The response of plant growth and development to mechanical stimulation. *Planta*, 114: 143-157.
- KISS, J. Z. (2006). Up, down, and all around: How plants sense and respond to environmental stimuli. *Proc. Nat. Acad. Sci. (USA)*, 103: 829-830.
- KITAZAWA, D., Hatakeda, Y., Kamada, M., Fujii, N., Miyazawa, Y., Hoshino, A., Iida, S., Fukaki, H., Morita, M.T., Tasaka, M., Suge, H., Takahashi, H. (2005). Shoot

- circumnutation and winding movements require gravisensing cells. *Proc. Nat. Acad. Sci. (USA)*, 102: 18742-18747.
- LEGAZ, M.E., Xavier Filho, L., Vicente, C. (2008). *Metabolitos vegetales y microbianos para la industria. Un enfoque biotecnológico*. Ambito Cultural Edições Ltda. Rio de Janeiro.
- LIN, T.C., Chang, F.H., Hsieh, J.H., Chao, H.R., Chao, M.R. (2001). Environmental exposure to polycyclic aromatic hydrocarbons and total suspended particulates in a Taiwanese temple. *Bull. Environ. Contam. Toxicol.*, 67: 332-338.
- LIN, T.C., Krishnaswamy, G., Chi, D.S. (2008). Incense smoke: clinical, structural and molecular effects on airway disease. *Clin. Mol. Allergy*, 6: 3 doi:10.1186/1476-7961-6-3
- MORITA, M.T., Tasaka, M. (2004). Gravity sensing and signalling. *Curr. Opin. Plant Biol.*, 7: 712-718.
- PAULING, L. (1959). *Molecular Structure in Relation to Biology and Medicine*. Ciba Foundation, Oregon State University, Corvallis, OR.
- PEÑA ÁLVAREZ, J. (2010). *Flores en la poesía española del Renacimiento y Barroco*. Tesis Doctoral, UCM. Madrid, 2010
- ROSALES, L. (1978): *La imaginación configurante. Ensayos sobre 'Las Soledades' de Góngora y simbolismo y significación*. Editora Nacional, Madrid.
- ROZIER, Abate (1844). *Nuevo Diccionario de Agricultura Teórico-Práctica y Económica y de Medicina Doméstica y Veterinaria*. Traducido y aumentado por Juan Álvarez Guerra. Tomo Sexto, Boiz Editor, Madrid, 1844.
- SALAZAR MARDONES, C. (1636). *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe, compuesta por D. Luis de Góngora y Argote*. Imprenta Real., Madrid.
- TELEWSKI, F.W. (1995). Wind-induced physiological and developmental responses in trees. In *Wind and trees* (Coutts, M.P., Grace, J., eds). Cambridge University Press, Cambridge, pag. 237-263.
- TSIMBERIDOU, A.M., Tam, C., Abruzzo, L.V., O'Brien, S., Wierda, W.G., Lerner, S., Kantarjian, H.M., Keating, M.J. (2009). Chemoimmunotherapy may overcome the adverse prognostic significance of 11q deletion in previously untreated patients with chronic lymphocytic leukemia. *Cancer*, 115: 373-380.
- ZHANG, Y., Kensler, T.W., Chol, C.G., Posner, G.H., Talalay, P. (1994). Anticarcinogenic activities of sulfuraphane and structurally related synthetic norbornyl isothiocyanates. *Proc. Nat. Acad. Sci. USA*, 91: 3147-3150.

# EL MALOGRADO POETA JUAN UGART

Antonio Varo Baena  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Ugart.  
Poesía.  
Muerte.  
Villanueva de Córdoba.

Abordamos en este trabajo la figura fugaz y malograda del poeta de Villanueva de Córdoba Juan Ugart Fernández. Se hace una breve reseña de su vida, de su poesía y también de algunas circunstancias en relación a su muerte en la guerra civil española y su sepultura en el Valle de los Caídos. Respecto a su poesía destacamos algunos aspectos de la misma, considerando que era un poeta en ciernes pero también de una cierta madurez y calidad literaria, influido tanto por el vanguardismo como por el tradicionalismo de la época.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Ugart.  
Poetry.  
Death.  
Villanueva de Córdoba.

We address in this work the brief and departed figure of the poet from Villanueva de Córdoba Juan Ugart Fernández. We briefly describe his life and poetry but also some of the circumstances related to his death during the Spanish Civil War and his burial at the Valle de los Caídos. In relation to his poetry we highlight some of its main characteristics, taking into account that he was a young poet with certain degree of maturity and literary qualities, influenced not only by the vanguardism but also by the tradition of his time.

No hay nada para un poeta como morir joven para ser sobrevalorado, más si esa muerte es violenta. Juan Ugart pertenece a esta clase de poetas jóvenes de final trágico pues murió a los 24 años en la guerra civil. Pero además hay que estar en el bando acertado, lo que no fue el caso de Ugart pues era un falangista convencido, lo que le convirtió no sólo en un poeta casi desconocido, sino además malogrado. Y llamarle malogrado al poeta Juan Ugart Fernández no es sólo por su pronta muerte y pérdida vital, sino que también se refiere a su capacidad poética que quizás pudo haber cuajado en una trayectoria más dilatada y relevante.

Otros poetas como Federico García Lorca o José María Hinojosa murieron a una edad prematura, los dos asesinados, uno en la zona rebelde y otro en la republicana, pero ya tenían una importante obra publicada y sin saber qué hubiera ocurrido después, la importancia de cada uno en la historia literaria española se había ya definido. Pero Juan Ugart estaba desarrollando una obra en ciernes, por lo que sí podemos decir —como contrafáctico al menos— que se malogró como poeta. Algo similar ocurrió con otro cordobés, José María Alvariño, fusilado en la época del nefasto y sanguinario don Bruno. Alvariño era de la misma generación y amigo personal y literario de Juan Ugart aunque con caminos divergentes en estéticas literarias y vitales, casi dos vidas paralelas.

Por otro lado hay olvidos literarios que se justifican, no cabe duda, por la escasa calidad literaria del autor. No es ese el caso de Juan Ugart quien, aún en sus comienzos y con innegables posibilidades, alcanza con un solo poemario un tono lírico que presagiaba importantes aportaciones a la poesía cordobesa y española. De ello ha sido consciente algún profesor universitario cordobés como Blas Sánchez Dueñas que dirigió en 2006 una edición facsímil y una concienzuda investigación sobre el único libro de Juan Ugart editado, *Presentes de Abril*.

El poeta Juan Ugart Fernández nace en Villanueva de Córdoba el 18 de octubre del año 1913 en la calle Pozoblanco. A los once años se traslada a Córdoba para iniciar sus estudios de segunda enseñanza, ciudad donde se afina el resto de su vida a partir del comienzo de los años treinta y donde tras sus estudios de magisterio comienza a trabajar como maestro del Estado. Cuando llega el golpe de Estado, fracasado en un principio, de julio del 36, se inclina por el bando rebelde, se hace falangista y un activista de dicho bando, y tras trabajar en el periódico *Azul*, órgano de la Falange, viaja al frente de guerra, falleciendo en la batalla del Ebro el 4 de septiembre del 38. Juan Bernier que también se hallaba en un frente de guerra cercano, se había citado con él y el día que fue a buscarlo le dijeron que había fallecido. En la necrológica que publica el diario *Azul* el 8 de septiembre de 1936 se dice tras alabar su condición nacionalista: “Cuando llegó el momento de marchar, cambiaste sonriente, la pluma por el fusil”. Su compromiso político, pues, le llevó a la muerte.

Literariamente es una de las personas en los años treinta en Córdoba que tiene, a pesar de su juventud, más relevancia pública por la actividad que desarrolla en los cenáculos intelectuales, culturales y artísticos. Los ambientes literarios de la época se forjaban o cuajaban —si en Viena o París era en los cafés— en Córdoba lo era en las tabernas de la ciudad, como la de la Sociedad de Plateros. Allí, en armonía lúdico-cultural con el vino de la tierra montillana, las tertulias iniciaban el camino de los poetas y las publicaciones conjuntas (algo que por cierto se ha mantenido hasta los años ochenta) y así en el 36 publica la tertulia de Ugart unos homenajes titulados *Horas Literarias* con una cierta repercusión en la ciudad. Por la época en que publica y desarrolla su creatividad se le puede encuadrar en la llamada generación del 36 o de la República, aunque a los del 27 también se les llamó así quizás de manera errónea. Para Blas Sánchez era “hombre culto, versado en las letras españolas y en la literatura coetánea, entusiasmado lector, apasionado admirador y buen



conocer de distintas manifestaciones artísticas como la pintura y la escultura y diestro cinéfilo”<sup>1</sup>.

Sus primeras publicaciones de poemas las hace en 1935 en la revista sevillana *Hojas de Poesía*<sup>2</sup>, en el número 2, de abril, el segundo y último que se publica de esta revista poética. En ella también colabora el poeta cordobés Rafael Porlán y otro poeta relacionado con Córdoba como Pedro Garfias; también aparecen escritos de Ramón Gómez de la Serna, un poema de Marinetti, que tanto influyó en Ugart y un pequeño diálogo de Ignacio Sánchez Mejías recién fallecido entonces, entre otros.

Pero lo más significativo fue que en marzo del 36 junto con Antonio Ortiz Villatoro, R. Olivares Figueroa<sup>3</sup>, Augusto Moya de Mena y Juan Bernier —que formaban el Comité Editorial<sup>4</sup>—, publican la revista poética titulada *Ardor*, que pretendía “la aventura de lo inexplicable y aspiración de explicarlo más o menos por este trance de ARDOR”<sup>5</sup>. Por la conexión con Juan Bernier algunos la han querido ver como precursora de *Cántico*, pero realmente salvo Bernier, hay pocos puntos de coincidencia. La revista la subtitulan *Revista de Córdoba* y sólo publicará, por la interrupción de la guerra civil, un único número, aunque su intención era publicar cuatro números anuales. Según pone en los créditos de la revista, está impresa en la Librería Luque y se vendía al precio de 1,50 pesetas.

*Ardor* la abre un poema autógrafo e inédito de Juan Ramón Jiménez de 1923 y aparecen poemas y por este orden de Emilio Prados, Manuel Díez Crespo, Pedro Pérez Clotet y Rafael Laffón; el propio Juan Ugart publica un poema inédito titulado “La arena la muerte” que registra un tono diferente, más oscuro y amargo, frente al vitalismo naturalista de *Presentes*, y siguiendo el sendero poético de Vicen-

<sup>1</sup> SÁNCHEZ DUEÑAS, Blas, Introducción a la edición facsímil de *Los presentes de Abril*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 2006, p. XXXIII.

<sup>2</sup> *Hojas de Poesía*, Sevilla, abril de 1935, Número 2, edición facsímil, editorial Renacimiento, Sevilla, 1982.

<sup>3</sup> Escritor venezolano (Caracas, 1893 - 1972). Estudioso del folklore de su país y de la tradición popular, destacó por sus composiciones líricas destinadas al público infantil. Tras pasar los primeros años de su infancia en Venezuela, se trasladó a España para fijar su residencia en diferentes puntos de la Península Ibérica (como Andalucía y Castilla La Nueva) y realizar sus estudios secundarios y superiores en Madrid, donde se licenció como profesor en Pedagogía y entró en contacto con algunos cenáculos culturales de la capital española, como el denominado Frente Literario. Además, durante un período de estancia en Córdoba se integró en el grupo literario *Ardor*. A su regreso a Venezuela entró a formar parte de otro colectivo poético, el grupo *Viernes*, donde los jóvenes autores venezolanos hallaban un cauce de expresión para el desarrollo de las corrientes creacionista y surrealista. Había traído de España dos obras que bastaron para situarle a la cabeza de la indagación sobre las posibilidades del género poético en la formación de los niños. Se trata de *Poesía infantil recitable* (1934) y *La invención poética del niño* (1936), dos obras que mostraban el interés por las posibilidades de creación que admite el mundo de la infancia y aportaron a la lírica infantil el aprovechamiento de las técnicas y del lenguaje poético de las vanguardias. Tomado de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=olivares-figueroa-rafael>

<sup>4</sup> Se repite en todas las referencias que también formaba parte Enrique Moreno, pero no aparece en los créditos de la revista.

<sup>5</sup> *Ardor, Revista de Córdoba*, Primavera 1936, edición facsímil, Diputación de Córdoba, 1983.

te Alexandre, siendo un poema de gran calidad y madurez que presagiaba —eso nunca lo sabremos— una poesía más elevada: “El vestido, el calzado/ van siendo borrados en su forma;/ crece, florece por ellos la arena/ con el recuerdo de la muerte”. Le sigue en la revista un texto de Enrique Azcoaga sobre Luis Cernuda titulado “Serenos llanto” que se abre con una ilustración de José Caballero; y de nuevo poemas de Juan Ruiz Peña, Federico Muelas, Rogelio Buendía, Rafael Manzano, Gonzalo Sánchez Vázquez y Concha Méndez; también un texto que refleja el ambiente poético de la época titulado “Pasión de arte nuevo” de José Luis Sánchez-Trincado y poemas de Adolfo García, María Luisa Muñoz de Buendía, José Manuel Camacho Padilla, Luis F. Pérez Infante<sup>6</sup>, Antonio Ortiz Villatoro, R. Olivares Figueroa, Iván de Tarfe y Eleazar Huertas.

Finaliza la revista con una notas al estilo de las revistas poéticas de la época, de Augusto Moya de Mena (una especie de manifiesto breve del grupo), Manuel Mozas Mesa, Juan Bernier Luque y otras sin firmar sobre la inauguración reciente del Museo Romero de Torres, una Exposición de Bellas Artes, una breve reseña de espectáculos sobre cine, carnaval (“aparecieron en los escenarios sensibleras comedias” nos dicen) y arte taurino: “El arte taurino, que como arte de masas merece consideraciones nuevas, sigue vivo a pesar de la infraliteratura de reseñas”, escriben. Anuncia finalmente diversas actividades poéticas propias. Y la última frase de esta revista, ya para siempre, fue: “Por iniciativa de D. Rafael Castejón, el Grupo se propone celebrar el Centenario de Medina-Azahara con una jira muy sabrosa”, una curiosa expresión. Centenario que la guerra cercenó y como es obvio tampoco nunca se celebró por el Grupo. También incluye la revista una lámina suelta de un óleo de Pablo Sebastián y un pliego suelto de música de Luis Serrano titulado Alba (un adagio), con letra de Olivares Figueroa fechado en el 8 de febrero del 36.

Pero lo más importante de Juan Ugart es la publicación un año antes de su único libro *Presentes de Abril*<sup>7</sup>, en febrero de 1935. Libro del que al menos hubo una segunda edición<sup>8</sup>. Compuesto por 18 poemas, en este libro, algo inmaduro poéticamente, por una parte sigue las corrientes vanguardistas de la época, con una poesía ajena al yo, en tercera persona y en este sentido antirromántica y antimodernista e intentando huir del populismo de Lorca —aunque no se escapa del todo— que tanto influyó en otros como Alvarino. Una poesía muy de la naturaleza en la que se ha señalado que sus maestros son Juan Ramón Jiménez y Cernuda, pero en mi opinión su estética está más cerca del ultraísmo de Borges o Guillermo de Torre —aunque en la revista *ARDOR* se dijera que ella era “vencedora de ultraísmos”—

<sup>6</sup> Poeta onubense (de Galaroza) que tuvo una cierta relación con el grupo de *Ardor*. En el número 2 de la citada *Hojas de Poesía* se califica al poeta Juan Ugart en la última hoja dedicada a la sección de críticas y reseñas, de “nuestro desenfadado y ágil Juan Ugart”. Esta sección se presume la hacía este poeta de Huelva.

<sup>7</sup> UGART, Juan, *Presentes de Abril*, Imprenta la Ideal, Córdoba, 1935.

<sup>8</sup> El ejemplar de dicha edición que poseo, tiene una dedicatoria autógrafa: “Para el ilustre cronista de Córdoba don José María Rey, recuerdo afectuoso de Juan Ugart. Córdoba 20-2-35”. La edición está dedicada a Dionisio Pedraza de la Cámara.

y de la revista sevillana *Grecia*, y de un cierto aunque contenido futurismo (como el poema “Golondrinas de abril sobre hilos de teléfono”) o del creacionismo de Huidobro con el uso de neologismos y de metáforas e imágenes impactantes: “Los montes gatos con sueño/ ponen sus lomos al sol”<sup>9</sup>; “La tierra,/ madre fecunda,/ daba sus pechos al mar”<sup>10</sup>; “La tinta verde de abril/ sangra joven en las plumas”<sup>11</sup>. Y también cierta escritura automática, propia del surrealismo: “Sobre unas frondas ciclistas/ suena el martillo del agua,/ sobre el yunque de la roca”<sup>12</sup>.

Refleja esta poesía la eclosión de las vanguardias y el experimentalismo de los años treinta; son los años de la década más vanguardista posiblemente de la poesía, con la publicación del Manifiesto surrealista, dadá y creacionista. Esa deshumanización del arte de la que habló Ortega con esa expresión tan afortunada por su repercusión pero al tiempo tan improbable, ¿cómo un arte puede ser no humano? y a la que cualquier poeta joven le era casi imposible sustraerse con un aluvión creativo que surgía allende de nuestras fronteras y que fue introducido prontamente en nuestra poesía, que al tiempo participaba de aquella efervescencia cultural que supuso los primeros años de la II República en consonancia con el panorama europeo y a lo que de alguna manera Córdoba no fue ajena en especial en poesía.

Una poesía en que lo exterior predominaba sobre la fenomenología del espíritu, pero que tampoco podía prescindir del aprendizaje subjetivo experiencial. En realidad una reacción al modernismo y romanticismo precedentes. Ugart a pesar de su juventud, denota que conocía bien esas tendencias. En *Presentes* presenciamos el cromatismo naturalista, la capacidad de evocar de manera intelectual o sensual la imagen y modernismos como los postes telefónicos en seguimiento del futurismo marinetista. Ese incrustarse en el vitalismo de la naturaleza es de tipo simbólico y contemplativo, no pudiendo olvidar su origen jarote y su infancia y juventud en el terruño, como hilo conductor de su poesía: “Día campesino.../ yerba verde, polen sol./ Se ven ojos submarinos/ como lienzos sin pintor./ Sobre su cara manzana/ el alba quedó olvidada”<sup>13</sup>.

Sus figuras retóricas habituales son el símil, la imagen, la metáfora<sup>14</sup> o la enumeración, los encabalgamientos, la analogía o la personificación de los meses del año en una vida humana que es capaz de suicidarse al comenzar abril en el poema “El suicidio de marzo”: “marzo, buen suicida/ de patilla larga y voz varonil”<sup>15</sup>. En cambio abril viste la tierra: “Al ver la tierra vestida/ el campo se abre en canciones./ Los nuevos vestidos verdes/ van escogiendo colores”<sup>16</sup>. Sus versos están medidos en octosíla-

<sup>9</sup> Ibidem, p. 37.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 71.

<sup>11</sup> Ibidem, p. 75.

<sup>12</sup> Ibidem, p. 77.

<sup>13</sup> Ibidem, p. 45.

<sup>14</sup> Se atiene al postulado orteguiano de que la poesía es el álgebra superior de la metáfora.

<sup>15</sup> Ibidem, p. 49.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 55.

bos o con libertad estrófica de medida y rima, y con frecuencia en estrofas populares arromanzadas (romances y romancillos y versos de arte menor)<sup>17</sup>. La sevillana *Revista Nueva Poesía* (número 4 de 1936) hace una breve reseña crítica de este libro:

*LOS PRESENTES DE ABRIL.*— Juan Ugart. Nos llega de Córdoba —como Canciones Morenas— este libro de Juan Ugart; libro también juvenil, poco hecho, prematuro —¿por qué esa impaciencia? —<sup>18</sup>, lleno de tanteos, de deseos de encontrar y encontrarse. Hay en presentes de Abril un ritmo, una música —mejor un anti-ritmo, una anti-música— que tal vez sea la nota más característica de la personalidad de su autor. Y al mismo tiempo quizás, lo que más dañe sus poesías. Ugart, otro joven. Sigamos esperando<sup>19</sup>.

Para Sánchez Dueñas, es “un poemario de inspiración refinada en el que los versos se engarzan con el ingenio y el sofisticado trabajo del poeta orfebre a través de una poesía cuyos aromas líricos se destilan para espíritus preparados y sensibles a un gusto poético de sensibilidad ejercitada”<sup>20</sup> y en el que hay una “búsqueda de la precisión y de la exactitud a través de la selección léxica y del propio valor de las palabras así como la voluntad de aislar la poesía de toda otra esencia que no sea ella misma”<sup>21</sup>. Para Mario López, en su trabajo de presentación como académico titulado “Panorámica de la poesía cordobesa contemporánea” y publicado en el Boletín de la Academia en 1978<sup>22</sup>, *Presentes de Abril* es un libro poético muy significativo y estimable, de contenida expresión lírica, con evidentes influencias ultra y super-realistas.

Después del libro colabora con el diario republicano *La Voz* y tras su incorporación a las filas nacionalistas Ugart publica algunos poemas, todos muy combativos y comprometidos con su causa y también denotan un grado de madurez y una altura poética superior, a pesar de la temática, de los poemas anteriores. Así poco antes de morir publica en 1938 en la revista gaditana *Isla* un inflamado poema, pero con aciertos, titulado “Himno al Centinela”: “Ojo de cíclope nocturno/ y atento perforador del horizonte”<sup>23</sup>; y en el número 14 de la misma revista, ya fallecido, se publica su aún mejor poema “Este muchacho o Junco” (elegía) con imágenes muy contundentes y alusivas: “Bello mármol caído. Bronce azul de Falange... Como el

<sup>17</sup> En realidad es un fenómeno que se repite desde Lorca en nuestra poesía, en especial en aquella época, y que consistiría en encontrar un equilibrio entre lo popular, lo culto, lo intelectual; y citemos como ejemplos coetáneos a los poetas cordobeses como el ya referido Alvaríño o Rafael Porlán.

<sup>18</sup> Algo de razón lleva pero menos mal que fue impaciente, porque está claro que si no lo publica no hubiera publicado ningún poemario en vida salvo algún poema esporádico en revistas.

<sup>19</sup> *Revista Nueva Poesía*, edición y prólogo de José María Barrera López, editorial Renacimiento, Sevilla, 2014, p. 62.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. LXXIX-LXXX.

<sup>21</sup> *Ibidem* p. LVII.

<sup>22</sup> LÓPEZ, Mario, “Panorama de la Poesía cordobesa contemporánea”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Enero - Junio 1978. Año XLVII. Número 98, p. 79.

<sup>23</sup> *Isla, Verso y Prosa*, (1937-1940), edición y prólogo de José María Barrera López, Editorial Renacimiento, 2006, pp. 112-113.

amor, como la estrella viva,/ insiste, vuelve,/ camarada de la muerte necesaria”<sup>24</sup>, y premonitorio de la suya: “que el sabor de la muerte que querías/ saber quiero”<sup>25</sup>. En ese mismo número de *Isla* Pedro Pérez-Clotet, factotum de la segunda época de la revista, con poesía muy beligerante condicionada por el franquismo de la revista, rememora al poeta Juan Ugart: “Luchando por Dios y por España ha muerto en el frente de guerra el joven poeta cordobés Juan Ugart, nuestro colaborador y amigo entrañable. Era un delicado poeta, de clara y ágil expresión, penetrada de finas gracias andaluzas... Sus poemas más recientes habían brotado al clamor de la lucha... Su buen recuerdo aureolado con la eterna luz de los héroes”<sup>26</sup>. La luz de Juan Ugart parece que no fue tan eterna.

En este trabajo presento algunos datos inéditos de su biografía. En primer lugar su nombre de pila completo, tal como aparece en el certificado de nacimiento<sup>27</sup>, es Juan Bautista, Lucas, Rafael José; nacido a las 23,30 el 18 de octubre de 1913; su padre (Isidoro Ugart Romero) era de Villanueva pero su madre (Elvira Fernández Sánchez) era malena, de Posadas. Por otro lado en el BOE 560 de 4 de mayo de 1938<sup>28</sup>, aparece el nombramiento de Juan Ugart como Alférez Provisional de Infantería “por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Academia de Rif-fien”<sup>29</sup> y se pone a disposición del general jefe de la Quinta División en la división mixta llamada *Flechas*. Justo cuatro meses después fallecía. Respecto a su sepultura, cuando muere es inhumado en una fosa común cercana al propio frente, en Tarragona, en Bot concretamente; posteriormente sus restos fueron trasladados junto con otros miles, en una fecha entre 1957 (cuando empiezan a datarse) y 1959, al Valle de los Caídos (el Valle de los Caídos se inauguró en abril del 59 y donde hay 21.178 restos identificados aunque en total puede haber entre 40 y 50 mil tanto del bando rebelde como civiles y republicanos)<sup>30</sup>. Pero resulta que fue enterrado como Sinfioriano Ugart Fernández (en vez de Juan), con el número de restos 1096/2009 Tarragona Hombre, fecha de muerte 4/9/1938 y fecha de inhumación de restos en la fosa 5/9/1938. Él tenía una sola hermana (Elena) y no he podido constatar que tuviera un hermano llamado Sinfioriano. En cualquier caso por las fechas no puede

<sup>24</sup> Ibidem, p. 134.

<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> Ibidem, p. 139

<sup>27</sup> Acta de Nacimiento en el Folio sesenta y siete. Número 0558963/10 en el Registro Civil de Villanueva de Córdoba.

<sup>28</sup> Boletín Oficial del Estado. Año III. Número 560. Miércoles, 4 de mayo de 1938, p. 7117.

<sup>29</sup> Rif-fien era un cuartel de la Legión cerca de Ceuta, ahora en territorio marroquí y abandonado.

<sup>30</sup> En el Valle de los Caídos hay entradas de 33.847 restos mortales aunque unos 20.000 están sin identificar: “Los traslados se realizaron de forma masiva en 1959, pero también hubo traslados realizados en 1964 o, incluso, en 1983”, “tanto del bando republicano como del rebelde, “trasladados de toda España para su inauguración en 1953, aunque hasta 1983 se consignan traslados aunque empiezan a datarse de 1957. Ante el fracaso del régimen en su demanda a las familias de las víctimas franquistas para que autorizaran el traslado al Valle de los fallecidos del bando nacional, se recurrió a las fosas comunes de los frentes de Teruel, Ebro y Segre” escribe José María Calleja (tomado de CALLEJA, José María, *El Valle de los Caídos* Editor digital: TitivillusePub base r1.2, 2009, p. 229-233), de donde provenían los restos de Ugart.

ser otro más que él. Pero aquí viene quizás lo irónico. Como no volvió a Córdoba —estaba muerto— y se le enterró con otro nombre, fue depurado por las leyes franquistas en 1942 como maestro nacional<sup>31</sup>, según consta en el Archivo General de la Administración en el expediente con la signatura 32/12500 y fecha 1936-1942. El resultado sin más especificaciones es: depurado<sup>32</sup>.

En resumen, un poeta malogrado por su calidad literaria implícita, por las circunstancias, muerto a una edad muy temprana (24 años)<sup>33</sup>, represaliado póstumamente por los suyos aunque fuera de manera errónea y simbólica; y del que merece la pena pararse a leer sus poemas, aunque sea con la desazón de pensar que se malogró no sólo una vida, sino también una carrera poética y literaria que hubiera dado quizás en el futuro (ya pasado) sus mejores frutos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ardor, Revista de Córdoba*, Primavera 1936. Edición facsímil. Diputación de Córdoba, 1983.
- Boletín Oficial del Estado*. Año III. Número 560. Miércoles, 4 de mayo de 1938.
- CALLEJA, José María, *El Valle de los Caídos*. Editor digital: TitivillusePub base r1.2, 2009.
- DOCUMENTO: Acta de Nacimiento en el Folio sesenta y siete. Número 0558963/10 en el Registro Civil de Villanueva de Córdoba.
- FERNÁNDEZ DUEÑAS, Blas, Introducción a la edición facsímil de *Los presentes de Abril*. Diputación de Córdoba. Córdoba, 2006.
- Hojas de Poesía*, Revista. Sevilla, abril de 1935. Nº 2. Edición facsímil. Editorial Renacimiento, Sevilla, 1982.
- Isla, Verso y Prosa*, (1937-1940). Edición y prólogo de José María Barrera López. Editorial Renacimiento, 2006.
- LÓPEZ, Mario, "Panorama de la Poesía cordobesa contemporánea", en *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Año XLVII. Nº. 98, enero – junio 1978.
- Página web: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=olivares-figueroa-rafael>
- Página web: <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/staticContent.form?viewName=presentacion>
- Revista Nueva Poesía*, edición y prólogo de José María Barrera López, editorial Renacimiento, Sevilla, 2014.
- Seminario Internacional 1914-1936, Vanguardias Literarias en Córdoba.
- UGART, Juan, *Presentes de Abril*, Imprenta la Ideal, Córdoba, 1935.

<sup>31</sup> Quizás fue la profesión más esquilada con más de un 60% de maestros depurados/represaliados.

<sup>32</sup> <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/staticContent.form?viewName=presentacion>

<sup>33</sup> Para Blas Fernández Dueñas Ugart fue "un hombre comprometido (con el falangismo), un poeta tocado por los alientos de las musas y un joven recto, culto y erudito, que, a pesar de su juventud, estaba llamado a figurar y tener nombre propio en el paraíso poético de la literatura española de su tiempo" (en 1914-1936, Vanguardias Literarias en Córdoba, Seminario Internacional, p. 149).

# JUAN MORALES ROJAS: 25 AÑOS DE AUSENCIA

Antonio León Villaverde

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Bonhomía.  
Naturaleza.  
Trascendencia.  
Espiritualidad.  
Cosmovisión.

Consciente de lo que de reto supone, el autor diseña una percepción de Juan Morales, extraída del análisis de su obra poética, de conversaciones personales entre ambos y de referencias de alumnos y compañeros. Destaca su bonhomía, su cariño por lo cordobés y su gente; su amor a la naturaleza y su profunda religiosidad. Todo lo impregna de trascendencia y espiritualidad. Así, su hogar se extiende a calles y plazas, y su gente, deviene en su propia y gran familia; en el paisaje, amable en cada verso, percibe la mano de Dios; y a Éste, lo busca incansable por senderos de su sierra. Es un barniz antropológico que hace intelectualmente amable, esta cosmovisión.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Kindhearted.  
Nature.  
Transcendence.  
Spirituality.  
Worldview.

Conscious of what of challenge he supposes, the author designs Juan Morales's perception extracted from the analysis of poetical work, of personal conversations between both and references of pupils and companions. Native of Cordoba emphasizes his bonhomie, his fondness for and his peoples; his love to the nature and his deep religiousness. Everything impregnates it with transcendence and spirituality. This way, his home spreads to streets and squares, and his people, develops into his own and great family; in the landscape, nice in every verse, it perceives the God's hand; and he looks for God tirelessly for paths of his mountains. It is an anthropologic glaze that it makes intellectually nice, this cosmovisión.

Excelentísimo señor Director.

Ilustre Cuerpo Académico.

Excmas. e Ilmas. Autoridades.

Señoras y señores:

**P**ermítan que en primer lugar agradezca al Sr. Director las palabras, sus cariñosas palabras, que me ha dirigido, porque hoy realmente necesito de su apoyo ante mi atrevimiento al hablar en esta sede de Juan Morales Rojas, perfectamente conocido por todos en esta Ilustre Corporación, yo, que lo hice tardíamente.

También aclaro a ustedes que he mantenido el título de la comunicación, más apropiado para el pasado año, fecha prevista para su presentación, pero que hube que retrasar debido a la gran demanda de intervenciones, lo que por otra parte, indica la salud y dinamismo de nuestra querida Academia.

Y es que ahora, debo decirlo, intervengo menos cómodamente que en ocasiones anteriores por la delicada tarea de referirme a Juan Morales Rojas en esta su casa. Y la incomodidad, no se deriva de un desapego al protagonista, sino que, siendo éste de la categoría que todos ustedes conocen mejor que yo, no me considero cualificado para desempeñar tamaña tarea. Pero comprometido desde siempre con el esfuerzo y con talante positivo, comparezco ante ustedes para someterme al juicio de este ilustre auditorio.

Conocí personalmente esta ciudad en los años postreros de la década de los setenta del pasado siglo. Aspiraba yo entonces a “vivir esa agrídulce paz que emana de un pequeño rincón lleno de soledad y silencio”, y los iba buscando y descubriendo en Córdoba encariñándome con sus piedras. La experiencia removió mi sensibilidad adormecida y volví a escribir, lo que me pareció fácil rebuscando en las entrañas de Córdoba, porque su encanto desde lo hondo, se enreda en la pluma y en el corazón, y fluye por la gracia y la belleza de sus callejas y gentes. Así que, inevitablemente, conocí a Juan Morales Rojas, porque todos los caminos que serpentean sobre o entre la belleza, el costumbrismo y el encanto de Córdoba, desembocan en la plazuela de un gran corazón, el de Juan Morales Rojas.

Pero sabía de él desde antes a través de sus versos que pintaban todos los paisajes de Córdoba, a caballo de la más ortodoxa de las métricas de una poesía virginalmente pura. Y era una aproximación al conocimiento de Juan Morales que se adivinaba derrochando humanidad en cada instante y en cada circunstancia.

A través del poema, yo ya había imaginado a Juan Morales hacerse agua y río para hablar del puente y alejarse navegando hasta el ocaso; y flor, en su jardín madrugador; y sombra en su verano que agoniza; y penitente y saeta en su Viernes Santo; y Romero en sus ermitas, y primavera, y paisajes, y silencio evocador de la belleza femenina...Y todo ello, porque Juan Morales, que a mi entender amaba la vida en cada detalle, o la vivía plenamente en cada uno de sus versos, o impregnaba a estos de retazos de su propia vida. En cualquier caso, una vida plena e integradora y valientemente vivida.

Tan valiente, que se atrevió a prologar un poemario mío, RINCONES, en el año ochenta y nueve. Así nos vimos personalmente por primera vez en su querido rincón de Cerro Muriano, siendo entonces cuando me impresionó su imagen. Destilaba humanidad en cada una de sus manifestaciones. El gesto entrañablemente amigo, la voz pausada y tranquila, la mirada serena y firme... Y una leve sonrisa ofreciendo paz y acogimiento.

Si, tan valientemente que ya antes de verlo, lo había hecho de los míos por un artículo que escribió en defensa de la Bandera de España, unas semanas antes, en



unas fechas en las que en televisión se veía ofenderla con más frecuencia de la que puede uno aguantar cuando se ha hecho de su defensa un credo. Luego me hizo saber que no era la primera vez, ni solo con la pluma.

Después, fui aprendiendo otros de sus muchos valores en el ámbito de la enseñanza y fuera de él.

Del primero solo destacaré lo que he percibido a través de sus numerosos alumnos que aún viven, yo que no lo fui: Que a todos inculcó en sus corazones un profundo amor a la religión católica, a las virtudes y principios esenciales para la persona y a la poesía, que fue su compañera inseparable en el devenir diario de Juan Morales, como más tarde veremos. Y en otras parcelas de su actividad no profesional, me llaman la atención, por ejemplo, sus recitales de poesía, en solitario o enriqueciendo las actuaciones de la Tuna; y sus interpretaciones teatrales de la mano de nuestro Nobel Jacinto Benavente; o introducido en el personaje de Segismundo en *La Vida es Sueño* de Calderón; o interpretando a Don Álvaro en *Don Álvaro o la Suerte del Sino...* Sus estudios de Arte Dramático y Declamación, obviamente, además le posibilitaron encarnar papeles como el del Hijo Pródigo del auto sacramental de Ricardo Molina en el Patio de los Naranjos de la catedral, o el del drama en verso, *El Collar de la Paloma* de Miguel Salcedo Hierro, en la fachada occidental de la misma.

Y no pude conocer a Juan Morales como compañero en su actividad de académico, pero posteriormente he tenido la oportunidad de conocer sus actuaciones por los boletines de la Real, preciosos documentos generadores de verdadera memoria histórica, y las opiniones de numerosísimos académicos que junto al respeto y admiración que le profesaban, manifiestan el cariño que les unía. Su entrada en la Real Academia se describe como triunfal y la Institución, como el lugar dónde se le amó, admiró y veneró. Nunca fue remiso a las tareas académicas, antes bien, las asumió como buen académico numerario de primera fila, acción que siempre combinó con la pasión y la belleza de sus intervenciones, que proyectó hacia la sociedad cordobesa con sus ilustrados artículos periodísticos y sus ardorosos pregones. Su discurso de ingreso, en la cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, versó sobre la poesía de Fernández Grilo, también maestro de la declamación, y con una capacidad recitadora inigualable, pero que a decir de muchos, su obra sonaba mejor en la voz de Juan Morales.

Pero Juan Morales era más que un hombre sobresaliente en esas tres actividades que acabo de relatar. En mi criterio, tenía una cosmovisión global, completa, abarcadora de todos los aspectos y facetas que conforman las vivencias posibles de una vida. Juan Morales conceptualizaba el fenómeno humano de forma integradora, y se desenvolvía con la teoría científica del epifenómeno espacio-tiempo (tal vez de forma inconsciente), con un barniz antropológico que la hace intelectualmente amable. Y todo ello, con un eje conductor que todo lo impregna de trascendencia y espiritualidad.

En efecto, entre sus amigos, discípulos, admiradores, etc. se destacan su profunda religiosidad, su bonhomía, el amor a la naturaleza, su cordobesismo, el costumbrismo de sus versos, el sentimiento popular, los toros, el cante, el elogio a la mujer cordobesa, a las romerías y pregones, a la Semana Santa, etc. Y todos estos aspectos los trató en sus obras con preciosos versos. Pero en mi opinión, son aspectos parciales de ese eje conductor de trascendencia y espiritualidad que se van manifestando según las circunstancias.

Así, lejos de considerar a Juan Morales incurso en cualquier tipo de panteísmo, sus versos, nacidos desde lo más profundo de sus firmes creencias, se exteriorizan e impregnan de religiosidad lo que le rodea. Los montes, los ríos, la vegetación, todo se envuelve en sus vivencias de infancia, juventud o de la madurez, para dejar de ser accidentes orográficos, simples aspectos del relieve, y vestidos de nostalgias y recuerdos, las humaniza y las hace paisaje. De esta forma, la naturaleza toda se reviste de los más bellos y nobles ornamentos de paz, quietud, tranquilidad, amor, silencio..., y en una línea similar a Teilhard de Chardin en su obra "El Himno del Universo", favorecer la reflexión y evidenciar en toda la materia la percepción de la mano de Dios. (Silencio de Pueblo y Pinos).

Igualmente, en Campo de Vista Alegre, cada calleja, cada rincón o plaza se llena de recuerdos, vivencias y añoranzas para dejar de ser espacio urbano y hacerse extensión acogedora y entrañable del hogar familiar. Tan es así, que Juan Morales canta en sus versos al monumento como si de una novia se tratara, e incluye en su temática a los lugares más celebrados, a los personajes más variopintos, abarcando a las manifestaciones de folclore, fiestas, cantes, figuras del toreo, romerías, semana santa, todo ello como si de una propia y gran familia se tratara con sus hábitos y costumbres singulares.

Se ha hablado de Juan Morales como de un "pequeño filósofo" en la medida que se evidenciaba en él el encanto por lo minúsculo, de lo sencillo y virginal, a la manera azoriniana. Pero insisto, prefiero relacionarlo con San Mateo 11, 25-30, cuando pone en boca de Jesucristo la exclamación: "Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla...". Porque siendo sabio y entendido, Juan Morales se mostró siempre, en su vida y en sus versos, como modelo de sencillez y humildad. Y desde ellas, superó a la teoría de la negación del tiempo: El tiempo pasado no es tiempo real, porque, siéndolo en su momento, ya no existe; tampoco el tiempo futuro, porque aún no lo es; y qué decir del tiempo presente, que lo es tan efímero que en una micro fracción de segundo pasa de la irrealidad del futuro a la del pasado. Pues Juan Morales ha sabido hacer presente el tiempo en todas las etapas de su vida, solo por la intensidad en que la vivió, y esto sí es filosofía.

El tiempo siempre está presente en la obra de Juan Morales. El tiempo astronómico, el estacional, cuando canta a la "Primavera", "Mañana de verano", "Soneto de verano", "Verano que muere", "Crepúsculo", "Ayer", etc., poemas en los que las vivencias amorosas del poeta vibran al compás de los avatares de la vida, la pasa-

da, a la que junto al recuerdo, envuelve de nostalgia y añoranza. En este sentido, las rescata, las recupera desde su vida pretérita, y al vivenciarlas de nuevo, las devuelve a la realidad.

De igual forma, capta el tiempo futuro al plantearse las posibilidades que se intuyen para pre-vivirlas “ahora”. Así,... “el beso joven y la boca que lo espera hacen que se perpetúe la vida sobre la tierra”. O “la transformación de las pasiones y sueños que se convierten en hijos y se eternizan en nietos”. O “la confianza con el bastón compañero con el que se espera encontrar a Dios en el camino”. Y siempre, impregnando el momento de humanidad con las propias experiencias, ya sean gratificantes o dolorosas, emocionantes y de consuelo, o melancólicas, de pesar u olvido.

En fin, el tiempo también servirá a Juan Morales como testigo de lo experimentado, como ofreciendo la posibilidad de la comprobación, en esa su permanente oferta de verdad, con la concreción de detalles que singularizan la escena y permite revivirla de nuevo en plenitud. A veces, con excesivos detalles: “1.925. Sábado, tarde. Lloviendo”, o solo el instante humanizado, “... La tarde anuncia su cansancio”, “Noche de verano, paseo de la Victoria”, “15 de agosto en el Alcázar Viejo”.

Si, el tiempo está siempre presente, y ya me va orientando a finalizar mi intervención, lo que haré con dos breves comentarios más.

Creo que cabe ahora perfectamente, mostrar la propia visión que Juan Morales tenía de sí mismo, y que expresa en un soneto que titula “Yo”<sup>1</sup>. Dice así:

No sé si soy judío o soy romano,  
Si arde sangre de árabe en mis venas.  
Por ser poeta soy fenicio apenas.  
Cierto y seguro estoy de ser cristiano.  
He sido humilde hormiga de verano  
Y con cereal historia tengo plenas  
De recuerdo ancestral las alacenas  
Que nutren mi sencillo ser humano.  
Amo el libro, la música, la pluma  
El paseo en el campo, el buen amigo,  
La soledad, el mar y la montaña.  
Soñador y poeta, amo en suma,  
Al Dios que, en mi oración, viene conmigo  
Y en la paz de mi vida me acompaña.

Y el segundo y último aspecto a comentar, está relacionado con la consumación del tiempo de vida de Juan Morales. Cuando sobrevino su fallecimiento, yo me encontraba fuera de Córdoba por razones de trabajo, y no pude despedirlo en su postrer viaje. A mi regreso, el Diario Córdoba tuvo la amabilidad de incluir una

<sup>1</sup> MORALES ROJAS, J., Antología poética, p. 209.

larga carta mía en un fascículo semanal de carácter literario con el que le decía adiós, y le calificaba como “hombre 10”, por sus virtudes<sup>2</sup>.

Y es que pareciera que Juan Morales Rojas hubiera escogido la fecha de su despedida: en el mes de abril, apenas iniciada la primavera, a la que tanto cantó en sus versos; un día 10, de acuerdo con el nivel de calidad que sugiere su bonhomía. Y en un año, 1991, cuyas cifras suman 20, pero con dos sumandos, 10 más 10, que fundamentan, igualmente, sus cualidades.

El próximo día 10 del mes que viene, se cumplirán exactamente 26 años de ausencia. Sí, precisamente el Lunes Santo, la Semana Grande de su Señor, al que Juan Morales buscaba insistentemente por los senderos y veredas de su Pueblo.

Veintiséis años después, descanse en paz nuestro compañero, descanse en diez, Juan Morales.

He dicho. Muchas gracias.

---

<sup>2</sup> LEÓN VILLAVERDE, A., *Diario Córdoba*, Córdoba, 26 de mayo de 1991, p. IV/24.

# MANUEL GAHETE A LA LUZ DE CÓRDOBA

José Matías Gil

Catedrático de Lengua y Literatura

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Poesía.  
Manuel Gahete.  
Córdoba.

José Matías Gil, catedrático de Lengua y Literatura, se adentra en la poesía de Manuel Gahete destacando la cálida luminosidad, el brillo personalísimo de su palabra conmovedora y exacta. Sin que falten en sus versos pulsiones elegíacas y cierta melancolía, el componente mayoritario es positivo y vitalista. Siempre lúcido, su poesía, heredera de la mejor tradición clásica, no duda en incorporar con emoción y conocimiento los elementos experimentales más innovadores, dotándola de rozagante frescura e irrepetible originalidad.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Poetry,  
Manuel Gahete.  
Córdoba.

José Matías Gil, Full Professor in Language and Literature, delves into the poetry of Manuel Gahete, highlighting the warm luminosity, the personal glow of his emotional and exact word. Without missing in their verses elegiac poems and certain melancholy, its main component is positive and vital. Always lucid, his poetry, inheritor of the best classical tradition, does not hesitate to incorporate with emotion and knowledge the most innovative experimental elements, endowing it with crisp freshness and unrepeatable originality.

**D**ESTELLO de las tierras altas de Córdoba, si hay un carácter esencial en la poesía de Manuel Gahete, estoy por decir que, en mi opinión y limitado conocimiento de su obra, es la cálida luminosidad, el brillo personalísimo de su verso emocionado y exacto. En él, maduro escritor prolífico y premiado donde los haya, resplandece el esplendor de Sierra Morena, con la ascética de sus ermitas, la fuerza convulsa del sino, ensueños siderales, apuntada lubricidad y definitiva elegancia del honor, majestad y gallardía de Góngora.

Resplandor que no es el dorado de Almería, deslumbrante sol malagueño, claridad gaditana o violeta anaranjado de Huelva. Cuanto alienta en este sincero y generoso hijo de

Fuente Obejuna (1957), aviva las expectativas y enciende la vista y el corazón del lector. Tampoco es la plata de Jaén, el fuego de las cuevas granadinas ni el alegre y vibrante colorido de Sevilla, pero sí el entusiasta fulgor de Andalucía, que estalla en sus acentos y cadencias. Lo mediterráneo, mitad romano mitad islámico, es bien visible en sus sabrosas estrofas y líneas poéticas aunque, eso sí, todo a la luz de la espiritualidad cristiana nueva y antigua.

Es una poesía amasada con cariño y rigor, inusitado cuidado que le viene de la vieja Castilla, ¿influjo acaso de uno de sus mentores, el capellán militar Manuel Fernández Calvo, consumado sonetista, cuya herencia incrementa?<sup>1</sup> En ella descubro una inspiración que engendra energía con su entereza de ánimo y responsabilidad de catedrático de Lengua Española bien asumida. Pero no me hallo ante un autor academicista ni monocorde; en sus obras, de amplia temática, encuentro el bagaje de un hombre ilustrado, de una cultura asombrosa: Doctor en Filosofía y Letras, numerario de la Real Academia de Córdoba y director del Instituto de Estudios Gongorinos hasta su nombramiento como vicedirector de esta institución bicentennial, cofundador y Medalla de Oro del Ateneo cordobés, directivo de la Sociedad Andaluza de Estudios Históricos y Jurídicos, asesor literario de la Diputación de Córdoba, miembro de honor del grupo de investigación *Traverses* de la Universidad de París y de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX de la Universidad de Barcelona, ensayista agudo, conferenciante ameno... Y sobre todo, poeta, gran poeta. En Manuel Gahete Jurado, a poco que se lea, es relativamente fácil detectarlas huellas de la lírica universal de todos los tiempos, asimilada y vivificada apasionadamente.

Ello es patente desde la aparición de su primer libro, *Nacimiento al amor*<sup>2</sup>, con el que obtuvo el Premio Ricardo Molina 1985 en la capital del Califato. Apenas conocido, fue saludado con admiración por los círculos literarios de la ciudad, como si de un fino orfebre avezado al arte de la versificación se tratara. Virtuoso de la métrica, nada primerizo a los treinta años a pesar de lo extemporáneo de su tardía vocación, se presentaba con impecables composiciones. No dejó de maravillarse su dominio de la retórica tradicional sabiamente manejada y su decidida dedicación al rescate de la riqueza léxica del español. Su notorio empeño en dignificar el lenguaje, evitando cualquier atisbo de trivialidad, fue en seguida aplaudido por los filólogos, que vieron en él un abanderado. Por instinto o por costumbre, desdeñó el

<sup>1</sup> En una primera exploración, encuentro en *El cristal en la llama*—primera antología mayor de Gahete— ciento sesenta y cuatro sonetos, de un total de trescientas nueve composiciones poéticas. El tema de muchos de ellos es la luz o el fuego. Casi todos, incluidos varios con estrambote, son sonetos *stricto sensu*, pero no faltan los de *lato sensu*, principalmente en alejandrinos rimados o sin rimar. Así pues, ortodoxos más heterodoxos representan el 53% del libro, porcentaje que, contabilizados los de toda su obra en verso, pudiera incrementarse y conferirle la categoría de primer sonetista actual de España que, en pleno siglo XXI, escribe más que nadie en esta forma culta y con una calidad indiscutible. De los poemas de Fernández Calvo sobre los que he escrito, deduzco que Manuel Gahete supera en cantidad al llorado maestro.

<sup>2</sup> GAHETE JURADO, Manuel, *Nacimiento al amor*, Córdoba, Área de Cultura del Ayuntamiento, 1986.

imperante uso repetitivo de un exiguo número de vocablos —incluso por desgana- dos universitarios reduccionistas de las expresivas hablas andaluzas. De esta forma, se le tuvo —y se le tiene— por un respetable estilista.

El pensamiento, la estética y la literatura de ambas orillas, en que bebe con fruición (nuestro Siglo de Oro, Sor Juana Inés de la Cruz, Bécquer, Gabriela Mistral, Pessoa, Unamuno, los Machado, Juan Ramón, César Vallejo, Lorca, Salinas, Octavio Paz, Blas de Otero, Claudio Rodríguez, Cernuda, Gil de Biedma...), son para él heroicidades cotidianas al alcance, sustentadas en los genios de todas las épocas y latitudes (la Biblia, Horacio, Petrarca, Shakespeare, Milton, Rimbaud, Yeats, Eliot, Montale, Elytis, Seferis). Más próximos y domésticos, pero también dignos de su gran estima, hay que tener en cuenta a los componentes de la generación cordobesa que le precede, en especial los de más trascendencia (Pablo García Baena, Julio Aumente, Mario López, los pintores Ginés Liébana y Miguel del Moral, Vicente Núñez, etc.). De los coetáneos con que mantiene cordiales relaciones solo nombro, por no alargarme, a los valiosos Manuel Mantero, Vélez Nieto, Gómez Rivera, Sánchez Escobar, Francisco Peralto, Antonio y Carlos Murciano, Rosa Díaz, Isaac Prieto, Lola Salinas, Moreno Jurado, Fernando de Villena y Carmelo Guillén Acosta, sensitivos poetas con los que trata de tú a tú.

Más allá de cualquier mimesis, este pundonoroso cronista de su villa natal, la que ajustició al inhumano comendador lopesco, desarrolla una notable variedad de registros reveladores de la diversidad de sus fuentes. En sus versos flamantes se puede rastrear el influjo inequívoco de los autores en que se apoya, sirviéndose a veces de una sutil intertextualidad. Es posible además descubrir en ellos lazos insospechados entre Rubén Darío y Séneca, Barahona de Soto y Maimónides, Juan Bernier y Dante, y muchos otros de los primitivos, románticos y contemporáneos, que transitan con soltura por sus unidades melódicas. Sin embargo, todo ello es nada ante la presencia sobrecogedora de Juan de Yepes, el divino abrasado en la llama de amor viva —*El cristal en la llama* es el título de uno de sus libros recopilatorios más importantes<sup>3</sup>—, que atraviesa la sublime noche oscura del alma, de la que, entre otros muchos, parece un eco su verso de apagada claridad *oscuro tiempo sin historia*:

¡Oh lámpara de fuego  
 en cuyos resplandores  
 las profundas cavernas del sentido,  
 que estaba oscuro y ciego,  
 con extraños primores  
 color y luz dan junto a su querido!  
 Cuanto más alto subía  
 deslumbróseme la vista,  
 y la más fuerte conquista  
 en oscuro se hacía;

<sup>3</sup> GAHETE JURADO, Manuel, *El cristal en la llama*, Córdoba, CajaSur, 1995. Después vendría *El tiempo y la palabra* (Sevilla, La Isla de Siltolá, 2011), con los imprescindibles estudios introductorios de los profesores de la Universidad de Bérgamo (Italia) Gabriele Morelli y Marina Bianchi.

mas, por ser de amor el lance,  
 di un ciego y oscuro salto,  
 y fui tan alto, tan alto,  
 que le di a la caza alcance.

Tal es el núcleo de la poesía gahetiana, por más que, con modestia, se reconoce muy por debajo de San Juan de la Cruz, cuya perfección y dulzura sobrehumanas no osa emular. Pero es evidente su posesión del *Cántico espiritual*, las *Coplas a lo divino* y, en fin, su profundo conocimiento del sumo *Cantor del Amado y la Amada*, cumbre de la mística y la lírica del entero mundo.

A su modo, Gahete se afana en acercarse religiosamente al Amigo, el Ser Infinito, la Verdad, la Naturaleza divinizada, la Poesía con mayúscula. No quiero decir que esté exclusivamente pendiente de las nubes, la luna y la estratosfera real o virtual. No; en él observo un arraigo esencial y, además de la fascinación por la palabra medida y la indagación de la existencia, está la gozosa nostalgia del pasado, la infancia feliz en su pueblo glorioso, la exaltación de su tierra, el apiñado mundo familiar en torno a sus padres y parientes, Ana su esposa, sus hijos Manuel David y Fernando Carlos, los educadores, los monjes, los colegas, el púdico deseo erótico, el afecto humano, la solidaridad y disposición a aportar el propio grano de trigo a la construcción de un mundo mejor.

Basta abrir al acaso cualquiera de sus poemarios para confirmar cuanto llevo dicho someramente. Léanse si no, *Sortilegio de polvo y de gaviotas* (Premio Internacional de Sonetos 1987<sup>4</sup>), *Capítulo del fuego* (Premio Nacional Miguel Hernández), *Alba de lava* (Premio Barro), *Íntimo cuerpo sin luz* (Premio Vila de Martorell), *La región encendida* (Premio Nacional de Poesía San Juan de la Cruz), *Elegía Plural* (*Finalista del Premio Nacional de la Crítica*), *Mapa físico* (*Pasos del peregrino*) (Premio Nacional de Poesía Ángaro), *El legado de arcilla* (Premio Nacional de Poesía Mariano Roldán), *Mitos urbanos* (Premio Nacional de Poesía Ateneo de Sevilla), *El fuego en la ceniza* (I Premio Fernando de Herrera), *Motivos personales* (Premio Aljabibe), *La tierra prometida* (I Premio Carmen de Silva y Beatriz Villacañas) y *Los reinos solares* (Premio Salvador Rueda)<sup>5</sup>. Por curiosidad, doy una breve pasada por su extensa bibliografía y, hasta en los titulares, observo que la mayor parte de la crítica, desde distintos puntos de vista, insiste en parecidas ideas. Así en las reseñas y artículos del citado Mario López, Martínez Torrón, Antonio Enrique, Luis Miranda, Pura Amaro, Luis Alberto de Cuenca, Benito Mostaza, Juana Castro, Jean Moreau, Ramón Reig, Sara de Blas, Antonio Moreno Ayora, Fernando Rodríguez-Izquierdo, Carlos Aganzo, Carmen Aumente, Michele Coco, Alejandro

<sup>4</sup> Reeditado en 2015, con el título *Sortilegio*, en la editorial sevillana *En Huida*, Colección *Delorian*, número 1, edición digital.

<sup>5</sup> Como puede observarse, he ordenado los trece libros cronológicamente. El primero de ellos se publicó en Bilbao, 1987; segundo, Alicante, 1989; tercero, Sevilla, 1990; cuarto, Madrid, 1990; quinto, Ávila, 2000; sexto, Málaga, 2001; séptimo, Sevilla, 2002; octavo, Córdoba, 2004; noveno, Sevilla, 2007; décimo, Sevilla, 2013; undécimo, Madrid, 2014; duodécimo, Granada, 2104; y décimo tercero, Málaga, 2104.



López Andrada..., en los que, cada uno a su modo, abundan en los mismos argumentos.

La dimensión espiritual de nuestro lírico —su condición de persona escasamente interesada por lo material— es tan potente que no admite discusión. En ello concuerdan jurados, antólogos, editores y los numerosos seguidores de sus pasos. Por traer a colación algunos juicios relevantes, he aquí el de su principal y gran valedor Miguel Castillejo, personaje muy importante en la ciudad y provincia cordobesa (y financiera y socialmente destacado en el ámbito nacional), que tiene al melariense por poeta de altura, “a veces melancólico, a veces vitalista, pero siempre de profunda espiritualidad”. Leopoldo de Luis, a su vez, pone de relieve que, si en él “al fondo suena un amor a lo divino, presente y en carne viva está el amor humano”. En cuanto a Juan Tena, prologuista de uno de sus libros más difundidos, entiende que lo propio de su amigo es el “cantar para el otro, reclamar el sonido de la voz amada, inquirir con dulce exigencia; divinizar el amor humano, humanizar el amor divino”. La autoridad incuestionable del insigne hispanista Russell P. Seboldo considera de forma irrefutable, más que creyente, un neomístico. A propósito de tal peculiaridad, en que lo halla inmerso, el profesor norteamericano declara que la mística ocupa un lugar importante en la obra poética de Gahete. Más aún, lo define como poeta místico, al que encuentra, una y otra vez, entablando insistentes diálogos religiosos con fuerzas trascendentes, ascendentes y descendentes, en cuyo mundo poético unión y verdad son el fondo de una misma cosa<sup>6</sup>.

Pero, entre tanta exégesis de mayor o menor calado, tengo que hacer necesariamente un alto en la más que acertada del especialista en la obra en cuestión José Cenizo Jiménez<sup>7</sup>. Este profesor de la Universidad hispalense, investigador excepcional, le ha dedicado el estudio más pormenorizado y lúcido que conozco, *Emoción y ritmo. La visión poética de Manuel Gahete*<sup>8</sup>. Al detalle o en síntesis, según convenga, considera la facilidad con que el autor transita del verso a la prosa y de la prosa al verso, en ágil ir y venir con suma eficacia. Sin desmerecimiento de la lírica, son objeto de su atención la narrativa, el teatro y el ensayo sobre buen número de escritores, preferentemente cordobeses, y celebra la hermenéutica que aplica a los citados de Cántico (Molina, Baena, Aumente, López, Bernier...), el Duque de Rivas con su *Don Álvaro* a la cabeza y, muy especialmente, el inmenso cantor de las *Soledades* y el *Polifemo*. Por su extensa y sobresaliente comparación de Aleixan-

<sup>6</sup> Cfr. GAHETE JURADO, Manuel, *El cristal en la llama*, cit. pp. 9-22 y CENIZO JIMÉNEZ, José, *Emoción y ritmo. La visión poética de Manuel Gahete*, Córdoba, Diputación Provincial, 2007, pp. 11-15. Castillejo se pronuncia además sobre Gahete y su espiritualidad en numerosas ocasiones. Vid. CASTILLEJO GORRAIZ, Miguel, “Prólogo” a GAHETE JURADO, Manuel, *Después del Paraíso*, Córdoba, CajaSur, 1999, pp. 7-11.

<sup>7</sup> Reseñamos la relevancia de los dos libros escritos por el catedrático de Lengua y Literatura y crítico literario, el doctor Antonio Moreno Ayora sobre la obra de Manuel Gahete: *Manuel Gahete (el esteticismo en la Literatura española)*, Sevilla, La isla de Siltolá, 2011; y *El amor o la vida: la poesía última de Manuel Gahete*, Córdoba, Ánfora Nova, 2016.

<sup>8</sup> CENIZO JIMÉNEZ, *op. cit.*, 244 pp.

dre con Góngora, lo aprecia como ensayista “con una calidad literaria fuera de toda duda”<sup>9</sup>.

Mas el grueso del libro está dedicado obviamente al análisis del verso gahetiano. Es un placer seguir punto por punto el escrutinio y enjuiciamiento del corpus, llevado a cabo por el profesor de Paradas (Sevilla), en un alarde de dominio de todos los recursos de que se vale el poeta. Sin compartir la opinión de algunos comentaristas que estiman su sintaxis por encima de su riqueza semántica, se centra en los textos, de los que extrae una sobreabundancia de datos lingüísticos apabullantes (deixis, ilación, imperativos, epítetos, andalucismos, americanismos, rima, ritmo, estrofas, metáforas, licencias...), de los que deduce una perfecta simbiosis entre contenido y forma, ciencia y retórica, sentimiento y pasión. En el cúmulo de referencias a cual más oportuna y comparaciones bien traídas, la pluma de Cenizo Jiménez alcanza la consideración de crítico de primera. Con razón, el citado Sebold aplaude sus aciertos sobre multitud de aspectos dignos de tenerse en cuenta, que contribuyen decididamente al esclarecimiento de los poemas examinados, así como, en determinados temas y formas cultas y populares, las alusiones al romancero, Jorge Manrique, Garcilaso, Calderón o Alberto Lista, cuyas derivaciones son palpables. La apreciación de la originalidad neobarroca del poeta también es compartida por el profesor estadounidense, quien, no obstante, le aplica con preferencia el marbete de neoclásico.

Aparte la recopilación exhaustiva de la bibliografía de Gahete y sobre Gahete, las páginas más logradas de *Emoción y ritmo* son para mí las dedicadas a la lengua poética del cantor de *La región encendida*. En ellas José Cenizo describe a la perfección el método, la técnica, los procedimientos que le proporcionan la clave de su escritura, las pruebas reveladoras de su personalidad, la firmeza de sus convicciones, su universo simbólico, el humor, la idiosincrasia. En el recorrido vital y académico del lírico andaluz por la geografía peninsular y continental, no se le escapa el contexto literario en que se desenvuelve y lo condiciona. En este sentido, me llama la atención el desapego de Gahete por la Poesía de la Experiencia o Figurativa propia de los años ochenta del pasado siglo. Comprensible, dado el sectarismo doctrinario excluyente que detecta. Posicionamiento que su estudioso considera legítimo, en el buen entendido de que no es esa la única tendencia digna de ser tenida en cuenta. Y considero que el sevillano da en el clavo o en el eje sobre el que gira toda la producción del cordobés, del que sostiene la calidad de su poesía como obra de arte, perfectamente lograda de ordinario, opinión que comparto. Y dicho eje no es otro que su noble ambición de sacar el máximo brillo a las palabras; en lo que aprecio un humanismo encomiable, universal, en cuanto que constituyen el nexo absoluto entre la gente de toda clase y condición, del pasado, el presente y el futuro.

Con todo, en honor a la verdad, he de reconocer que los poemas de Gahete de hoy día superan con mucho, como es lógico, a los del primer libro antes comenta-

<sup>9</sup> Vid. GAHETE, Manuel, *La oscuridad luminosa: Góngora, Lorca, Alexandre*, Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.

do. La notable valía de la primera etapa del autor no estaba exenta, pienso, de alguna aspereza y aristas del marcado ritmo, un tanto marcial. Esto ha sido superado por completo. En lenta y afortunada evolución, ha ido alcanzando una deliciosa fluidez poco común, tarea en que se ha empleado a fondo sin parar desde sus comienzos. Ya a los siete años de su *opera prima*, componía versos memorables, flexibles y armoniosos como los que, a modo de ejemplo, reproduzco:

Si tienes sed seré para tus labios  
arroyo, manantial, río, torrente,  
un corazón licuado en besos sabios.

Si tengo sed serás savia y espuma:  
tu sangre verterás sobre mi frente  
como un caudal de amor y gracia suma<sup>10</sup>.

Claro que nuestro hombre no es el único cuasi místico de estos tiempos tan poco propicios a la contemplación. Hay otros así considerados que, en otras circunstancias, también aspiran a la belleza de tal dimensión, pero por otras vías y procedimientos. El más perfecto es para mí, sin ninguna duda, el sacerdote Rafael Alfaro, recientemente fallecido. En tono menor, con suma sencillez y lenguaje cotidiano, el autor del poemario póstumo *El vuelo detenido*<sup>11</sup>, ha elaborado una poesía de gran espiritualidad en la órbita de Fray Luis de León. La crítica unánime le considera el mejor clérigo poeta de todo el siglo XX hispánico, y no inferior a sus colegas laicos de la Generación del 50. Con modestia y mesura, en el citado libro explica: “Mi actitud no es la de innovar, sino de renovar: decir de otra manera las mismas cosas dichas”<sup>12</sup>.

Mas, volviendo al cantor del fuego y la ceniza, independientemente de las corrientes literarias vigentes y la preferida por él, lo que más me admira de Gahete es el compromiso consigo mismo, forjado a la sombra de la Mezquita; su batallar sin tregua, que no lo oprime sino que lo libera, en el propósito de lograr con ahínco el *capolavoro*, la maravilla de la joya cordobesa. En sus lucidos versos no faltan gotas elegíacas e incluso melancolía, pero el componente mayoritario es optimista. Lúcido, sin avejentamiento, siempre ha estado abierto a la innovación, incluso incorporando a sus poemas elementos experimentales, sin superficialidad, que le han proporcionado aire fresco. En suma, me reafirmo en lo que dije al principio acerca de su cálida luminosidad; y no me cabe la menor duda de que Gahete, tan cordial y sensible, es un poeta de los grandes, que vela por su independencia a la clara luz de Andalucía, al ardido honor, majestad y gallardía de Córdoba.

<sup>10</sup> GAHETE JURADO, Manuel, “Tratado de pasión”, en *Córdoba: Tiempo de Pasión*, Córdoba, CajaSur, 1992, pp. 411-432.

<sup>11</sup> ALFARO, Rafael, *El vuelo detenido*, Sevilla, Gallo de Vidrio, 2016.

<sup>12</sup> Ídem, p. 87.



# EL CUENTO INFANTIL Y SU IMPORTANCIA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA: ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS PRÁCTICAS FAMILIARES CON NIÑOS DE 3 AÑOS

José Carlos Aranda Aguilar

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Cuento.  
Lingüística.  
Educación.  
Pragmática.  
Familia.

El cuento infantil mantiene su vigencia como herramienta pedagógica en los contextos educativos básicos: la escuela y la familia. El desarrollo de cualquier capacidad se relaciona directamente con la exposición reiterada a los estímulos adecuados. Pero la eficacia del recurso educativo dependerá de los factores que intervienen en el acto mismo de comunicación. Los hábitos familiares, en coordinación, con la escuela son determinantes. A través de un estudio de caso en una escuela infantil con niños de 3 años hemos observado cómo esta casuística puede influir en el desarrollo del pensamiento simbólico, el aprendizaje emocional y las habilidades sociales.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Tale.  
Linguistic.  
Education.  
Pragmatics.  
Family.

Children's tales remains as educational tool in basic pedagogical contexts: school and family. The development of any ability is directly related with constant exposure to the right stimuli. However the efficiency of any educational resource will depend on the factors affecting act of communication itself. Family habits coordinated with the school are decisive. Through a case study in a nursery, among 3-years-olds, we have observed how this casuistry can affect the development of symbolic thinking, emotional learning and social skills.

---

## INTRODUCCIÓN

**A**sistimos a una auténtica revolución tecnológica en la comunicación que está afectando de forma decisiva a los hábitos de exposición al conocimiento y el aprendizaje. Sin embargo, cuando nos acercamos a la Educación Infantil, observamos cómo el cuento sigue siendo utilizado de forma cotidiana y transversal en el aula. ¿Qué tiene el cuento para mantener su vigencia como instrumento pedagógico en la primera infancia? ¿Cuál es su valor real en el desarrollo de las competencias infantiles? ¿Cómo están afectando las nuevas tecnologías al uso del cuento en los

contextos educativos básicos, la escuela y la familia? ¿Tienen la misma eficacia en educación los distintos formatos de exposición visuales e interactivos —tabletas, móviles, ordenadores, televisión—?

Tradicionalmente se ha tratado el cuento desde la perspectiva narratológica, es decir, desde la perspectiva de la historia contada, su trama argumentativa, sus personajes, la imagen social e incluso inconsciente trasladada a la mente infantil en análisis que han excedido lo puramente literario para sumergirse en lo sociológico o incluso en el campo de la psiquiatría con estudios concretos sobre el papel de género incluidas series y películas de amplio impacto social —véase Walt Disney o Pixar, por ejemplo (Gutiérrez, 1993; Porto, 2014)—; pero hay aspectos menos tratados en los estudios realizados que van más allá del contenido y resultan determinantes para evaluar la posible eficacia del cuento como recurso pedagógico en contextos educativos. El cuento, como cualquier otra actividad realizada en la clase o en la familia constituye un acto de comunicación. En todo acto de comunicación intervienen una serie de elementos, no solo el mensaje, que han de ser tenidos en cuenta para evaluar su eficacia. Emisor, receptor, canal, código, contexto y situación debemos considerarlos por separado pero también como un sistema en relación. La habilidad del emisor en la exposición será determinante, como también lo será el nivel de receptividad por parte de los niños y niñas que participan en la actividad. El ambiente puede o no ser propicio para mantener la concentración, así como el nivel de desarrollo del pensamiento simbólico en una edad concreta que permita un mayor o menor apoyo en la palabra como herramienta de transmisión del cuento (Hickmann, 1987; Imbert, 1996; Keidar, 2006). Partimos pues de la base de que los factores medioambientales condicionan la evolución y el aprendizaje (Vericat y Orden, 2013) y, entre ellos, los estímulos familiares son los más importantes en la primera infancia (Boulch, 1995; Santin y Sicilia, 2013).

Desde esta perspectiva pragmática nos propusimos investigar la validez y la eficacia del cuento como herramienta pedagógica en los contextos educativos básicos a través de un estudio de caso realizado en una escuela infantil (Jardylandia) en Córdoba capital, con niños de 3 años. Elegimos esta edad por tratarse de un periodo clave de transición en el desarrollo psicolingüístico de los escolares: al aprendizaje lingüístico hemos de sumar el tránsito a la adquisición de las emociones secundarias y el comienzo de la socialización con el periodo colaborativo. El grupo estaba compuesto por doce niños (6 niños y 6 niñas) asistentes al curso de verano realizado en el mes de julio de 2015. Reunía una serie de requisitos idóneos para llevar a cabo la investigación: todos tenían cumplidos los 3 años —excepto 1—, habían asistido a clase con la profesora de referencia que impartía el curso y estaban familiarizados con los cuentos y la metodología de aula. Por su parte, la profesora de referencia contaba con una amplia experiencia en la etapa. Había impartido clases en preescolar durante los últimos 25 años, 17 de los cuales específicamente en el curso de 2 a 3 años, lo que la convertía en una profesional cualificada de cuya práctica depurada por la experiencia podíamos extraer conclusiones válidas. Por su parte, la Escuela Infantil contaba con una larga trayectoria en la zona, su relación fluida con

las familias facilitaba el acceso y la colaboración de las mismas a la hora de recabar información sobre las prácticas familiares en torno al cuento.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El periodo de dos a tres años es clave en el desarrollo infantil. Se trata de un periodo de cambios rápidos. Con dos años el niño sale de la zona de apego con la persona de referencia para pasar a la fase de apego a los objetos; si, además, coincide con el periodo de escolarización temprana, amplía su universo de relación desde el entorno familiar al entorno escolar, las hormonas facilitan esta adaptación (Insel, 1992; Kovac, Sarnyai y Szabó, 1998). Aunque comienza a jugar con otros niños, aún no ha desarrollado el juego colaborativo y prefiere seguir jugando en paralelo, las reglas aún les resultan difusas (Chateau, 1973). Está empezando a descubrir las emociones secundarias, principio de la socialización, pero aún no las reconoce (Abe e Irard, 1999; Harris, 1992; Trevarthen, 1986; Astington y Gopnik, 1991). Se encuentra en el periodo animista en que los objetos y los animales piensan, sienten y actúan como si fueran una prolongación de sí mismos. Aún no ha desarrollado la teoría de la mente, cree que los demás saben lo que él mismo sabe y sienten lo que él mismo siente (Wimmer y Perner, 1983). Su atención es básicamente dispersa, queda atrapada por las variaciones producidas en el ambiente por lo que enfoca la atención con dificultad y la capacidad de mantenerla en flujo de concentración es limitada (Goleman, 2014). El aplazamiento de la recompensa aún es muy incipiente con tres años porque la causalidad no está bien asentada y la noción de temporalidad no está bien definida (Piaget, 1978). Respecto al desarrollo lingüístico, el pensamiento simbólico está también en formación, la relación entre palabra y símbolo aún es inestable, por lo que tiende a representaciones concretas vinculadas directamente a la experiencia. Sin embargo, estamos ante una auténtica ventana de aprendizaje: en el plano léxico el niño pasará de dominar unas 300 palabras con 2 años a unas 1200 con tres (Greenfield y Smith, 1976). Algo similar ocurrirá en el plano sintáctico.

Disponen de mecanismos innatos para el aprendizaje (Chomsky, 1968; Pinker, 1995), entre los cuales el principal motor es la curiosidad impulsada por las variaciones sobre la constante y la asimilación por categorización (Dawkins, 1979, Bryan, 1995; Albadarejo, 2008; Covarruñas y Piña, 2004)). Por otra parte, aún no ha iniciado la etapa de oposición y es receptivo a las normas establecidas en el grupo con el que comienza a desarrollar un sentido de pertenencia.

En estos mecanismos innatos se asienta el principio mismo de la eficacia del cuento como herramienta pedagógica (Cron, 2014). Los experimentos en el campo de la neurología nos demuestran cómo opera la mente durante el aprendizaje en la primera infancia desde la aprehensión instintiva a través de la categorización gradual, hasta el desarrollo del pensamiento simbólico que adquiere autonomía representativa en la mente infantil. Y esto se logra gracias a “[...] un sistema de apoyo [...] proporcionado por el mundo social que se combine con el mecanismo de ad-

quisición del lenguaje de una manera regular” (Bruner, 2010, p. 87). Respecto a la categorización gradual, la mente necesita discernir de forma automática entre los miles de estímulos sensoriales que recibe por segundo. El principio de discriminación actúa sobre las constantes y las variables. Cuando se produce una constante y esta se asimila, la mente se relaja y explora; cuando se produce una variación en el entorno la atención se enfoca sobre ella para discernir si supone algún peligro tratando de establecer de forma inconsciente la causalidad de la variable, es decir, la curiosidad le impele a buscar la causa para poder establecer la consecuencia y predecir la secuencia de los acontecimientos<sup>1</sup>. Una vez establecida, vamos elaborando pautas de conducta tendentes a lograr efectos gratificantes y evitar los que no lo son (Damasio, 2009; Bruner, 2010).

Una simplificación operativa necesaria para el desarrollo del aprendizaje y la conducta es la categorización. Aprendemos la realidad agrupando lo individual en categorías operativas que favorecen respuestas automáticas ante estímulos concretos. Una categoría operativa, por ejemplo, es la que separa los objetos en “comestibles / no comestibles”, una fase reconocible cuando el niño explora la realidad circundante llevándose todo objeto a su alcance hasta la boca; otra, posterior y gradual, será la que separe el universo de los adultos de “familia/no familia”. Frente a los miembros pertenecientes al grupo primero el niño se comporta de una forma peculiar, desarrolla un comportamiento en función de unas expectativas; ese comportamiento es diferente cuando se encuentra ante una persona del segundo grupo, responde a sus modelos mentales (Johnson-Laird, 1983). Esta diferencia práctica de conducta la podemos observar ya en el desarrollo de la fase de apego entre los seis y los dieciocho meses. Con el tiempo, la experiencia, el contacto con la realidad y el desarrollo del pensamiento simbólico, estas categorías van diversificándose para dar cabida a la complejidad del mundo real. Cada vez que la mente se enfrenta a una situación que contraviene las expectativas generadas por su representación mental, se ve obligada a reorganizar la información para dar cabida a la nueva situación vivida y experimentada. La plasticidad neuronal del cerebro actúa reorganizando (Damasio, 2009; Bruner, 2010) permanentemente el universo simbólico a través del cual interpretamos la realidad vivida.

En este sentido, tiene especial relevancia la figura de apego, el adulto que el niño adopta como referente en una etapa determinada y que irá pasando por distintas fases (Bowlby, 1980). En la fase de apego inicial, este adulto referente suele ser la madre, pero poco a poco va cediendo a figuras próximas y ampliando su registro. En la etapa de escolarización en la primera infancia, la maestra o el maestro asumen esta función erigiéndose en los adultos guía referentes en la conducta y el aprendizaje. El niño se enfrenta a una nueva realidad social que inevitablemente le es transmitida a través de los actos y las palabras de quienes le rodean (Vigotsky, 1978; Case, 1998; Bruner, 1995, 2010). Ahora, deberá asimilar nuevas normas concretas

<sup>1</sup> La potenciación de la memoria permite organizar secuencias que van en aumento, en principio visuales en series cada vez más complejas que llegarían al futuro inmediato que ya incluye la intencionalidad o la anticipación, lo que Piaget denomina “presente expandido” (Piaget, 1954).



para merecer la gratificación necesaria por parte de un adulto que no pertenece al círculo familiar, pero además ha de relacionarse con otros niños y niñas en plano de igualdad iniciando un protocolo de relaciones sociales cada vez más complejo. La mente infantil viene preparada para enfocar la atención en las relaciones personales, especialmente en el adulto de referencia. Hoy sabemos que la interacción con el adulto es la mayor motivación de aprendizaje como demostró Patricia Kühl (2010) enfrentando la interacción niño-adulto, con el uso del vídeo o del audio en el inicio del aprendizaje lingüístico infantil. También sabemos que el niño viene preparado instintivamente para calibrar la intencionalidad de la persona interviniente enfocando la atención al rostro y a la mirada de quien le habla para descubrir aquello que llama la atención de su interlocutor. También sabemos que la comunicación no verbal es previa a la comunicación verbal y se establece desde antes incluso del nacimiento<sup>2</sup>. El niño se siente o no seguro a partir del contacto, el tono, la caricia o el beso mucho antes de entender las palabras. La interpretación del lenguaje no verbal (gesticulación del rostro, brazos, manos, proximidad, etc.) es inconsciente y directa y se realiza desde el hemisferio derecho del cerebro atacando directamente la zona límbica para producir reacciones automáticas a partir de emociones y sensaciones básicas. Según Daniella Keidar:

Los movimientos del cuerpo hacen que los pensamientos penetren y se estacionen dentro del sistema nervioso. El modo sensorial de operación a través del oído medio, boca, manos, ojos y tacto, proporcional al crecimiento del repertorio de movimientos durante el proceso de aprendizaje, reforzará la comprensión que tiene una persona de su ambiente. La movilidad humana excita el neurotrofismo, una inducción al crecimiento de la neurona, la cual expande el número de antenas neurales del cerebro (Keidar, 2006, p.23).

La interpretación del lenguaje verbal, a través de las palabras organizadas en oraciones dotadas de sentido, se realiza a través de la precorteza frontal y requiere haber adquirido la capacidad de decodificación del lenguaje, es decir, el desarrollo del pensamiento simbólico que permite a la mente proyectar una imagen asociada a una secuencia de sonidos. El desarrollo del lenguaje simbólico es lento y gradual, se asocia a la autoconciencia y a la intracomunicación —tomar conciencia de sí mismo y dirigir sus pensamientos hacia sí mismo revisando conductas, realidades y dándose instrucciones concretas ante acontecimientos dados (Bruner, 1997).

Ahora bien, la forma de implementar las habilidades comunicativas y las prácticas conductuales es a través del contacto directo en relación con otros seres humanos (Bruner, 2010; Vigotsky, 1991). Somos seres sociales que necesitamos de los demás para sobrevivir, de ahí la programación inconsciente para establecer vínculo de apego y enfocar la atención hacia referentes inmediatos y cercanos. Si la figura de apego inicial es básicamente una, poco a poco se irá expandiendo al universo inmediato integrando en el círculo de influencia a las personas allegadas, familiares,

<sup>2</sup> Para lograr transmitir mensajes implícitos positivos a través de nuestra comunicación no verbal en el aula, es interesante consultar el cuadro gestual que nos ofrece Marta Albadalejo (2008, pp. 9-13).

conocidos, vecinos, etc. Diríase que una vez que hemos aprendido lo esencial de nuestra primera persona de referencia, producimos un desapego que nos permite levantar la mirada y ampliar el ámbito de influencia a otras personas de nuestro entorno. Cuando aprendemos lo hacemos en contacto con los demás, se trata de un aprendizaje necesariamente sistémico, bien entendido que el valor de una unidad cualquiera dependerá de las relaciones contraídas con las demás que interactúan con él en su contexto. El niño vive rodeado de personas que se relacionan entre sí siguiendo unas pautas en las que va a influir el papel desempeñado por cada cual en el entorno familiar. Las relaciones se basan en el contacto a través de la comunicación —verbal o no verbal— manifestada a través de acciones concretas, acciones que obedecen a una causalidad de las que derivan unos resultados, lo que posibilita establecer paradigmas emocionales, lingüísticos y sociales (Lewkowicz, 1985). Importa aprender y dominar el quién hace qué, por qué y cuándo. Las acciones observadas siguen un orden lineal donde se instaura el principio de la temporalidad, concepto aún muy incipiente entre los dos y tres años. La sucesión es importante porque obedece al principio de causalidad, cuando asimilamos la causa de un acontecimiento que nos interesa, estamos en disposición de generarlo, repetirlo o evitarlo de forma consciente. Cuando ignoramos qué ha causado, por qué se ha producido un acontecimiento dado, no podemos actuar para generarlo o evitarlo, lo cual supone un riesgo para nuestra supervivencia dependiendo de qué acontecimiento sea el producido (Leslie y Keeble, 1987).

La forma natural de aprendizaje se produce, pues, a través del modo de pensamiento narrativo (Ramírez, 1995; Santamaría, 2000; Tulviste, 1992, etc.). Toda narración lo es cuando relata hechos que suceden en el tiempo a unos personajes que interactúan entre sí en un espacio y tiempo más o menos concretos. El cuento como género épico incorpora además el foco narrativo, la perspectiva subjetiva desde la que se cuenta la historia —narrador— de un protagonista —héroe— que se enfrenta a un problema y logra resolverlo. Hay pues un planteamiento, donde se presenta a los personajes, el espacio y el tiempo; un nudo en el que un hecho dado viene a perturbar el equilibrio inicial y exige una respuesta por parte del héroe (Stein y Glenn, 1979). Para emprender el reto contará con algunos personajes y circunstancias que colaboren al objetivo perseguido y también con sus opuestos, quienes traten de impedirlo. Cada uno de estos personajes actuará movido por esquemas sociales preestablecidos y por unas emociones positivas o negativas motivadas desde los propios acontecimientos atendiendo a su relación con los demás personajes; y, por último, la acción del héroe conduce a un desenlace, que en el cuento infantil suele ser positivo y esperanzador. Si releemos atentamente estas líneas, observaremos que guardan un paralelismo con la experiencia vital producida durante el aprendizaje expuesta en el párrafo anterior. Dado que al visualizar, leer o escuchar una buena historia, nuestras neuronas espejo sintonizan con ella activando en nuestro cerebro las mismas zonas que si estuviéramos viviendo la acción, el cuento bien contado constituye un auténtico campo de pruebas que nos permite vivir y sentir experiencias desde la ficción sin necesidad de asumir los riesgos inherentes a dichas experiencias en la realidad. Cuando una situación similar se presente en la vida, el

relato le servirá como guía de conducta condicionada por los modelos ofrecidos en el cuento (Cron, 2014).

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para comprobar la eficacia del cuento como herramienta pedagógica nos propusimos un acercamiento desde un estudio de caso. Uno de los elementos clave en el aprovechamiento de cualquier mecanismo de aprendizaje es la repetición. Gracias a la repetición vamos afianzando las rutas sinápticas que refuerzan la memoria y, a través de ella, interiorizamos conceptos básicos temporales, espaciales y referenciales. Entre los dos y tres años, con independencia de la tipología o modo de exposición del cuento, el niño nos pedirá que repitamos la historia una y otra vez. Esta repetición facilita la memorización, afianza el pensamiento simbólico y otorga al niño seguridad y autoestima cuando las coincidencias entre la experiencia y sus expectativas son cada vez más afines. La repetición del estímulo, en nuestro caso el cuento, va a depender de la coordinación de los principales agentes educativos en esta época infantil, la familia y la escuela. Interesaba, pues, medir cómo se está aplicando el cuento en ambos ambientes para extraer posibles conclusiones, habida cuenta del creciente uso de las nuevas tecnologías tanto en la escuela como en el hogar. Para ello establecimos una de las dimensiones de análisis: “el uso del cuento en contextos educativos” y aplicamos diversos instrumentos para recabar información tanto de la escuela como de las familias. En el presente artículo nos centramos en los datos extraídos sobre el uso del cuento en el ambiente familiar.

Estudiar los hábitos familiares resulta difícil por las peculiaridades mismas del ambiente en intimidad en el que se desarrolla cualquier actividad y la inevitable subjetividad de las opiniones vertidas por las familias sobre sus prácticas. En la medida de lo posible, es necesario objetivar los datos para lo que procedimos a triangular los resultados aplicando distintas herramientas a lo largo de la investigación. Para ello, utilizamos una encuesta<sup>3</sup> y un grupo de debate. Más tarde, las opiniones vertidas por las familias fueron contrastadas con las observaciones realizadas por la maestra especialista a través de una entrevista personal estructurada. Analizamos la programación de aula y el Proyecto de Centro para observar el uso del cuento —frecuencia y tipología, modos de exposición— y los mecanismos previstos para la coordinación entre Escuela y Familia cuya implementación contrastamos a través de la entrevista, la encuesta y el grupo de debate. Posteriormente, procedimos a seleccionar y analizar cuatro cuentos infantiles usados en el aula de distintos formatos y en diferentes modos de exposición. Las sesiones fueron grabadas para su posterior análisis. La metodología de aproximación al fenómeno fue predominantemente

<sup>3</sup> Para poder contrastar resultados, seguimos el modelo de encuesta utilizado por Sylvia Sánchez en su estudio sobre la cultura literaria de los niños de 3 a 6 años, sobre las cuestiones por ella planteadas, ampliamos algunas cuestiones relativas, especialmente, a los sujetos y familias intervinientes (Sylvia Sánchez Richter: *La cultura literaria en niños de 3-5/7 años. Identidad y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Universidad Complutense, 2014 - Tesis Doctoral - , p.132-3)

cuantitativa, se trataba de estudiar la realidad tal y como se produce en la práctica cotidiana para poder extraer conclusiones válidas en la mejora de la práctica docente en el aprovechamiento del cuento como recurso en el aula y en el hogar. Se procuró la menor injerencia posible del investigador y salvaguardar las mínimas garantías éticas durante el proceso. Así, fue recabada la preceptiva autorización tanto del Consejo Escolar como de las familias y profesionales intervinientes, la encuesta fue distribuida con las explicaciones necesarias para su correcta realización en casa por parte de los cónyuges, las entrevistas y el grupo de debate se realizaron sin la presencia de ningún miembro del Centro que pudiera interferir o mediatizar las respuestas de los intervinientes, se advirtió previamente que cualquier comentario o respuesta podría ser borrada a instancia del interesado y se expuso el compromiso de que todos los datos recabados se dedicarían exclusivamente a los fines previstos en la investigación.

#### ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE USO DEL CUENTO EN EL CONTEXTO FAMILIAR CON NIÑOS DE 3 AÑOS

Las familias que compusieron la muestra no respondían al modelo estándar de la zonificación del Centro Escolar donde llevamos a cabo el estudio de caso<sup>4</sup>. Todas las familias eran estructuradas, padre y madre biológicos convivían con los niños, el número de hermanos era algo superior a la media y algunas contaban con el apoyo de los abuelos en la labor de atención educativa. También tenían un índice de ocupación y un nivel educativo superior a la media de su zona. El hecho de que la selección del grupo fuera realizada de forma aleatoria con un único criterio, la asistencia del grupo a la Escuela durante el mes de julio de 2015, condicionó probablemente estos rasgos de perfil familiar. De hecho, la profesora estima que el perfil familiar del centro es el de “[...] familias obreras de nivel socioeconómico medio, medio-bajo” y un “nivel cultural medio”<sup>5</sup> (ENT/13/14<sup>6</sup>), lo que estaría más próximo a los datos sociológicos obtenidos en el estudio de la zona. El desigual uso del cuento en familia está directamente relacionado con la disponibilidad de tiempo para la convivencia con el niño y, en este sentido, “[...] el horario laboral”

<sup>4</sup> Los datos medios de zona han sido extraídos de “Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables” (edición 2013). Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio/IJH, coincidentes con los recogidos en el PEC, p.7.

<sup>5</sup> Los datos aportados se recogen en la tesis doctoral recientemente presentada. Aranda Aguilar, José Carlos: *El cuento infantil como instrumento en el desarrollo psicolingüístico en escolares de 3 años. Estudio de caso*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2017. Hemos preferido mantener las referencias textuales que podrán consultarse, en su momento, en los anexos correspondientes en la publicación de la tesis por rigor metodológico.

<sup>6</sup> ENT = Entrevista; las intervenciones de la maestra fueron numeradas en la transcripción para poder referenciarlas con exactitud. La cifra (“13/14”) corresponde a la intervención de donde se extrae la cita textual.

(GD/47<sup>7</sup>), “[...] el ritmo de vida de hoy en día” (GD/48) o el hecho de que los dos miembros de la pareja trabajen, hace que resulte a veces muy complicado el disponer de espacios y momentos adecuados para una práctica que requiere la mente despejada por parte del niño (GD/47/48/49/50/51/52/53). Resulta más sencillo cuando uno de los dos miembros de la pareja no trabaja fuera del hogar o cuando se dispone del apoyo de la familia extensa, hermanos y abuelos. Además, vivimos en una sociedad con un ritmo frenético en que los niños no solo van a la escuela infantil, también ocupan su tiempo en actividades muy diversas. Con esta edad. “[...] ya empezamos con las actividades, con Laura también [...] va a natación...” (GD/52). Esto resta posibilidades para la práctica de una actividad que requiere de tiempo, paciencia y tranquilidad.

En sentido contrario, el exceso de convivencia con el niño puede llegar a provocar cansancio e, incluso, agotamiento por sus continuos requerimientos, “[...] hay un desgaste, [...] puede llegar un momento en que ella te trae un cuento y tú le dices pues es que ahora no hay cuento [...]” (GD/54). Aunque, por encima de estas circunstancias, parece más determinante la concienciación y actitud de la familia frente a la actividad. De hecho, en una muestra tan limitada, hemos podido constatar hasta cuatro modelos diferentes de familias en relación al uso del cuento en el hogar:

1. Familias que utilizan las nuevas tecnologías (tabletas) y fomentan el uso autónomo por parte del niño (con o sin acompañamiento).
2. Familias que rechazan las nuevas tecnologías y se apoyan en el libro (con acompañamiento).
3. Familias que utilizan soportes visuales supervisados con acompañamiento.
4. Familias que utilizan soportes visuales con o sin supervisión ni acompañamiento.

El cuento forma parte de las prácticas cotidianas en todos los casos pero no constituye, en la mayoría de las familias, una actividad programada o que suponga una preocupación para los padres como demuestra el hecho de que solo una cuarta parte lo utilice a diario y otro tanto bastantes días, en tanto que la mitad lo hace solo algunos días a la semana (2 o 3), como podemos observar en la tabla 1:

<sup>7</sup> GD = Grupo de Debate. Las intervenciones de los participantes fueron numeradas en la transcripción para poder referenciarlas con exactitud. La cifra (“47”) se corresponde con la numeración de la intervención en que se produce la cita o de intervenciones de contenido afín al expuesto.

Tabla 1: Frecuencia de exposición del cuanto en familia<sup>8</sup>

FRECUENCIA	%
Todos los días de la semana	25%
Bastantes días a la semana (4/5)	25%
Algunos días de la semana (2/3)	50%

Este hecho guarda relación con los criterios de selección de las familias al elegir el cuento para la actividad. Los criterios son variados aunque todos manifiestan que “los valores transmitidos” son lo más importante, también admiten que entre los criterios priman los gustos de los propios padres y los cuentos tradicionales. La influencia de la industria de dibujos animados fomentada desde los medios de comunicación resulta determinante, tendemos a reproducir aquello que conocemos y, además, nos es ofrecido permanentemente por la publicidad facilitándonos el acceso en distintos formatos porque “[...] Son los primeros que se compran, [...] los de Disney, La bella y la bestia... [...], los de Blancanieves... Empiezan desde chiquitos, son los primeros que se regalan.” (GD/67). Esto permite que el mismo cuento pueda ser leído, contado o visto según la ocasión, la comodidad acaba imponiéndose; “[...] más que lérselos, se los ponemos, los conectas, los sientas delante de la tele [...] porque es más cómodo...” (GD/71). Esta saturación influye decisivamente en el niño que acaba perdiendo interés hacia el libro tradicional y reclamando las series o cuentos de moda (GD/76) convertidos en auténticos fenómenos sociales (GD/76 y 77), el niño “[...] siempre relaciona el tema del cuento con las series de dibujos que le gustan [...]” (GD/76) y resulta frecuente que sea el propio niño quien elige lo que quiere ver o leer (GD/102 y 105). Frente a esta práctica, alguna familia se muestra recelosa y trata de evitar los “cuentos tradicionales” al considerar que “[...] transmiten algunos estereotipos [...] de la mujer en casa [...] un poco sexista...” (GD/76), de ahí que los sientan como contraproducentes y obsoletos. Otros criterios utilizados en menor medida son las recomendaciones de sus profesoras, de amigos o, simplemente los que pongan en televisión, o los que podemos ofrecer a través de las nuevas tecnologías (tabla 2). En estos casos, encontramos, además, el aliciente adicional de la música (GD/71, 72 y 125).

Es ahora interesante constatar el uso del “cuento inventado” para la ocasión solicitado a veces por el niño y que se adapta a las circunstancias. Resulta una práctica adecuada para satisfacer las necesidades concretas (GD/23-25, 34-35) que posibilita, además, el poder incorporar a la historia como personajes a los amigos y maestras del propio niño (GD/36-37, 46 y 130), la técnica potencia la imaginación moti-

<sup>8</sup> Los resultados ofrecidos por Sylvia Sánchez difieren en frecuencia, en el grupo A (11 familias con niños de 3-4 años), 6 leían todos los días, 4, mínimo de 3 veces en semana y 1 frecuencia variable –la niña no lo solicita– (Ob. Cit., pág. 132).

vando la creatividad, porque “[...] luego ella misma va desarrollando el cuento” (GD/36).

Tabla 2: Criterios de selección de cuentos en familia<sup>9</sup>

CRITERIO UTILIZADO	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Recomendación de los amigos	2,16	1,16
De sus profesores	2,74	1,64
Lo que pongan en televisión	2,58	1,51
Los que a nosotros nos gustan	3,66	1,31
Los tradicionales	3,41	1,66
Los que interesan por sus valores	4,41	1,00

Esta creatividad, junto con la representación propia de la etapa, se manifiesta también en la imitación cuando el niño, usando las imágenes, finge la lectura para contar el cuento a terceros, señal de que identifica el saber leer con el crecimiento y el ser mayor; aún sin saber hablar bien, “[...] intenta coger su libro y hacer como que lee, [...] se hace él el interesante...” (GD/39).

La conciencia y la percepción de la utilidad educativa del cuento resultan evidentes para todas las familias (GD/148). Aunque lo que más destaca en la percepción familiar es el que constituya un recurso de diversión para el niño (ENC/15; GD/135), todos constatan su valor formativo para la educación emocional (ENT/73 y 74; ENC/15; GD/87 y 126), social (ENT/76; ENC/15; GD/127 y 131) y para la propia autoestima (ENC/15). De hecho, se ha utilizado y recomendado el cuento como recurso terapéutico en el tratamiento de trastornos de conducta como el TDAH diagnosticado en una de las familias participantes (GD/127). Pero para que el cuento sea eficaz, debe adecuarse a la edad y las circunstancias del niño, de ahí la necesidad que apuntan algunas familias de controlar los cuentos que se ven (GD/97-100) o se leen y, especialmente, evitar programas de televisión que consideran muy perjudiciales por incitar a la violencia porque “[...] el niño aprende a hacer lo que ve en la tele [...]. Si le pones lo que no es educativo, pues va a aprender lo que no es educativo” (GD/97), o también pueden fomentar la confusión en los roles familiares. En este sentido es la interesante observación de una de las participantes que estima que “[...] en los dibujos modernos a la figura que matan es al padre [...]. La figura del hombre como que la anula” (GD/91 y 93). Junto a esto, también se observa una tendencia a la exaltación desmesurada de la figura femenina (GD/93), o simplemente la desaparición de las figuras parentales (GD/108).

<sup>9</sup> En este sentido, Sylvia Sánchez nos ofrece los siguientes resultados: 10 niños, cuentos tradicionales (solo 2 cuentan únicamente este tipo de cuentos), 8, cuentos inventados (pertenecientes al grupo anterior, y 1 otros cuentos (Ob. Cit., pág. 132).

Además, el cuento puede utilizarse como recurso para fomentar las habilidades motoras (ENT/78), también comunicativas y de relación social (GD/81 y 127), para instaurar pautas de conducta (GD/141 y 143) o para comprender y superar emociones relacionadas con situaciones nuevas como ir al médico o al colegio (GD/140 y 149).

Tabla 3: Percepción de utilidad del cuento como recurso educativo

PERCEPCIÓN DE LA UTILIDAD DEL CUENTO COMO RECURSO EDUCATIVO	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Educa las emociones	4,41	0,33
Educa la sociabilidad	3,91	0,97
Educa la autoestima	3,57	1,71
Es divertido	4,49	1,33
Es un mero entretenimiento	1,24	0,71

El hecho constatado sobre cómo los niños imitan a sus personajes en comportamientos, actitudes y diálogos apoya esta convicción en las familias intervinientes (GD/80-82, 97 y 132). Y, quizás lo más importante, el cuento contado o leído establece un vínculo emocional entre el narrador y el niño que escucha (ENT/97-98).

Respecto a los hábitos relacionados con el cuento, la actividad en familia suele iniciarse a instancia del niño que lo solicita con frecuencia (ENC/19.1; GD/45) o siempre (ENC/19.1; GD/107). A veces es el adulto quien la propone (ENC/19.2; GD/106) aunque no es lo normal (ENC/19.2) y en algún caso nunca lo hace (ENC/19.2). Conscientes de la importancia de la imitación para generar hábitos, hay familias que programan un rato de lectura dejando al alcance del niño los cuentos (GD/39) (tabla 4). Es normal que el niño pida que se le repita una y otra vez el mismo cuento (ENC/20), algo que les encanta cuando son pequeños (ENT/71; GD/111-115 y 149), “[...] les da a ellos seguridad, porque además ellos saben ya lo que les vas a contar y eso [...] les encanta” (ENT/72), de ahí que les guste llevar consigo el cuento para poder hojearlo y recordarlo en cualquier momento (GD/66); esta práctica habitual en niños de 3 años, va cediendo poco a poco con la edad hasta preferir la variedad y manifestar aburrimiento ante los mismos cuentos repetidos (GD/109); en niños con dificultades de concentrar su atención o con falta de práctica en la actividad se puede manifestar impaciencia y necesidad frecuente de cambios (GD/150-151). El ámbito familiar se presta mucho más a esta práctica de la repetición frente a la organización programada del aula (tabla 4).



Tabla 4: Inicio y desarrollo de la actividad del cuento en familia

CÓMO SE INICIA LA ACTIVIDAD EN FAMILIA	Siempre	Con frecuencia	A veces	Nunca
El niño pide el cuento	25%	58,3%	16,6%	0%
Los adultos le ponemos el cuento	0%	16,6%	75%	8,4%
El niño pide una y otra vez el mismo cuento	16,6%	66,6%	16,6%	0%
El niño prefiere un cuento diferente cada vez	0%	33,2%	66,6%	0%

Respecto a las formas de exposición, el niño tiene una fuerte dependencia de las imágenes y del adulto de referencia. La conexión con el adulto se pone de manifiesto en la vigencia del cuento contado sin apoyo de láminas. Para la profesora especialista no hay dudas de que es la persona de referencia, el cuentacuentos, quien más capta la atención del niño (ENT/47, 48 y 49), dato confirmado en la encuesta (ENC/10). Aunque lo más frecuente es el cuento leído con apoyo de las imágenes del libro, recortadas, imprimidas (ENC/10; GD/39) o visto directamente en imágenes en la pantalla (ENC/10; ENT/44). Los niños necesitan las imágenes para seguir el desarrollo y asimilar mejor la historia, “[...] se le queda más grabado y, además, te ayuda a seguir captándole la atención (ENT/ 43 y 44; GD/138). Precisamente, son estos formatos, el cuento leído y el cuento contado con apoyo de láminas, los más utilizados en el aula, por considerarlos más eficaces (ENT/43-44). Los cuentos en estos formatos, contados o leídos, son recomendados incluso por los psicólogos y neurólogos para el desarrollo del lenguaje, la autoestima y las relaciones sociales (GD/127). En cambio, el cuento oído desde un reproductor se utiliza con poca frecuencia (ENC/10), de hecho la profesora también constata que no es un método eficaz, “[...] no funciona. Tiene que ser un cuento que lo tengan muy trabajado [...] y que sea igual que el que les has contado antes para que ellos presten mucha atención porque tienen interés...” (ENT/39); el pensamiento simbólico aún no está lo suficientemente desarrollado para lograr la inmersión en el relato usando solo la palabra como soporte de transmisión. Tampoco son frecuentes otros formatos de exposición como los títeres, el guiñol o el teatro, probablemente por la falta de oportunidades en el día a día al necesitar de una organización y un tiempo que requieren de una programación infrecuente en el ámbito familiar. Las familias suelen ser conscientes de los inconvenientes que puede suponer el uso de las nuevas tecnologías como las tabletas, los teléfonos móviles o el ordenador, incluso reconocen que dificultan la atención y la concentración porque el niño “[...] quiere inmediatez [...], corriendo quiere pasar para llegar al final o a la página que [...] le gusta [...]” (GD/15), pero cuando el niño se habitúa, a la familia le resulta difícil sustraerse a su empleo por la comodidad que supone (GD/15-16, 27 y 32). En los casos en que conscientemente evitan la exposición y el contacto con las pantallas, el

cuento contado o leído con imágenes es vivido con mucha mayor intensidad (GD/17-18). En este sentido, los niños tienden a imitar lo que ven en familia (GD/29, 31 y 46), de ahí que algunas familias se propongan el utilizar lo menos posible las nuevas tecnologías cuando están con sus hijos “[...] porque si no ellos te ven y lo que quieren es el móvil y la *tablet*; cuanto menos te vean, mejor” (GD/22). Otras familias, en cambio, propician el uso de las nuevas tecnologías y el uso autónomo desde estas edades convencidos de que es lo mejor para la educación, programan accesos directos y permiten el uso intuitivo por parte del niño (GD/125). La composición familiar también influye en el modo de exposición, la presencia de hermanos mayores condiciona el que el niño se adapte a los usos requeridos por sus hermanos en cuanto a contenidos y formas de exposición a los que tienden a imitar por naturaleza en su deseo de ser reconocidos como iguales ante sus hermanos mayores. En este caso, las videoconsolas “[...] porque eso es ahora la moda y lo tienen muy fácil.” (GD/21) o, simplemente, los programas infantiles de televisión resultan inevitables. Aunque si la diferencia de edad es acusada los hermanos pueden suponer un apoyo familiar (GD/46). La presencia de abuelos activos en la educación es otro factor importante en positivo porque prefieren el cuento contado tradicional y lo utilizan diariamente (GD/34). Algunas familias se muestran muy concienciadas en la importancia del cuento por lo que programan un espacio específico en la casa, un revistero o una estantería, para dejar al alcance de los niños los cuentos ilustrados con los que están familiarizados o, simplemente aquellos que más les gustan para que puedan manejarlos cada vez que quieran (GD/21-22 y 45-46); otras favorecen la actividad familiarizando al niño con los recursos externos, acompañándolo ya con estas edades a la Biblioteca Pública para que puedan elegir por sí mismos, lo que valoran como una experiencia muy enriquecedora (GD/58).

Tabla 5: Formas habituales de exposición del cuento en familia

CÓMO ESCUCHAN O VEN LOS CUENTOS EN FAMILIA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Se lo contamos los adultos (no hay libro ni láminas)	3,1	1,33
Se lo contamos los adultos enseñándole láminas o dibujos	2,74	1,50
Se lo leemos los adultos con libro o láminas vinculadas al cuento	3,79	1,01
Lo escuchan directamente en CD o cinta	1,41	1,13
Lo ven directamente en pantalla	3,74	1,20
Usan otros formatos (guiñol, títeres, teatro, cuentacuentos, etc.)	1,99	1,18

Todos estos factores inciden en que las formas más habituales de exposición al cuento en familia sean el cuento contado por adultos con dibujos o láminas de apoyo (ENC/10) y el cuento visto en pantallas (ENC/10), como podemos observar en la tabla 21 (ENC/20). Parece importante la presencia del adulto mediador en la actividad para centrar la atención del niño (ENT/47-48; GD/102/105), aunque el acompañamiento no siempre es constante. Una práctica cada vez más extendida consiste en dejar al niño frente al televisor, la tableta o el teléfono móvil (ENT/98-100; GD/15 y 109), aunque la eficacia de la actividad disminuye enormemente. Por una parte, esta práctica impide el refuerzo positivo del adulto acompañante, que, por otra parte, tampoco puede observar las reacciones del niño ante la historia y los acontecimientos, algo que nos ayuda a conocer las necesidades de cada niño (ENT/45-46).

Tabla 6: Frecuencia del acompañamiento del adulto en el cuento

El adulto acompaña al niño durante el cuento	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Resultado porcentual	25%	41,6%	33,3%	0%

Solo una cuarta parte de las familias afirma acompañar siempre al niño durante la exposición al cuento (ENC/12 y 25; GD/106), algo menos de la mitad lo hace casi siempre y un tercio solo a veces como podemos observar en la tabla 22. El adulto emisor o acompañante facilita la retroalimentación positiva en la actividad y actúa de mediador con la historia. La atención y el interés del niño puede observarse en las reacciones infantiles producidas durante la actividad (ENT/46). Lo más frecuente, cuando el niño se halla inmerso en la historia, es que fomente su curiosidad y trate de afianzar conceptos e imágenes. Para ello solicita ver las láminas o los dibujos que representan a los personajes y la acción narrada (ENC/11; GD/15), o busca la retroalimentación a través de comentarios anticipativos de la acción (ENC/11) o mediante el juego de la representación de la acción (ENC/11; GD/66 y 125). Otras demostraciones de la inmersión en la historia son las preguntas sobre los personajes y el argumento (ENC/11; GD/108), y las reacciones emocionales asociadas al desarrollo de la acción o el estado anímico de los personajes (ENC/11; GD/130) (tabla 7). La validez del cuento y del modo de transmisión se nota por el grado de inmersión del niño en la historia: cuando conecta mentalmente con el relato, vive literalmente los sucesos y reacciona emocionalmente con nerviosismo, risa o, incluso llanto (ENT/19-20; GD/130) o imita gestos y diálogos jugando a la representación (GD/66, 122 y 125) e incorporándolos a su rutina diaria en la convivencia familiar (GD/152 y 164). Aunque las reacciones dependen también del carácter del niño y del formato de exposición y son variadas como podemos observar en la tabla 7. Entre las respuestas recibidas observamos una actitud pasiva-receptiva cuando el niño se limita a escuchar sin hacer preguntas (ENC/11) y una actitud de falta de

atención cuando el niño no logra permanecer atento y se levanta con frecuencia, lo que sucede en menor medida (ENC/11; GD/150-1) (tabla 7).

Tabla 7: Cómo reacciona el niño durante la actividad del cuento

CÓMO ACTÚA EL NIÑO DURANTE LOS CUENTOS	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
El niño escucha sin hacer preguntas ni interrumpir	2,3	1,74
El niño interrumpe para preguntar sobre lo que sucede	3,4	1,56
El niño anticipa situaciones y argumentos	3,13	1,66
El niño solicita ver los dibujos	3,74	1,66
El niño no logra permanecer atento y se levanta con frecuencia	1,49	0,71
El niño representa con movimientos lo que sucede en el relato	2,83	1,58
El niño reacciona emocionalmente ante las situaciones narradas	3,49	1,65

En cuanto al momento más frecuente para la actividad, el horario escolar y las dificultades de conciliación laboral y familiar determinan que el instante más frecuente para la práctica del cuento en el ámbito familiar sea a lo largo de la tarde o por la noche antes de dormir, excepto en los periodos vacacionales que fueron excluidos explícitamente en la consulta realizada en la encuesta (tabla 8).

Tabla 8: Momento del día más frecuente para el cuento en familia<sup>10</sup>

MOMENTO DEL DÍA EN QUE SUELEN OÍR O VER LOS CUENTOS	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Durante o después del desayuno	1,66	1,33
A lo largo de la mañana	2,07	1,39
Antes de comer	1,58	0,50
A lo largo de la tarde	4,07	1,36
Durante la cena	1,91	1,85
Antes de dormir	3,74	1,45

<sup>10</sup> Los resultados obtenidos por ... ofrecen 7 preferentemente por las noches, 1 por la tarde y 3 a cualquier hora del día.

Este momento coincide, además, con la cena en la que se recurre a los cuentos en dibujos animados en televisión (GD/105). Las demás opciones presentan más dificultades a lo largo del año.

## CONCLUSIONES

Con la prudencia obligada por lo limitado de la muestra utilizada en el presente estudio de caso, los datos obtenidos en contraste con otros estudios realizados nos permiten algunas conclusiones para profundizar en sucesivos proyectos de investigación. La eficacia del cuento como herramienta pedagógica para el desarrollo del pensamiento simbólico y las habilidades emocionales y sociales en la infancia no puede menos que guardar una relación directa con la exposición del niño al estímulo y el afianzamiento del aprendizaje a través de la repetición aprovechando momentos de receptividad en un ambiente de tranquilidad y empatía.

Este principio, en el contexto escolar, queda establecido desde la propia ley y desde el Proyecto de Centro y en la programación de aula. En el caso concreto estudiado, los niños disponen de un libro de texto, *Proyecto Lisa. 2 años*<sup>11</sup> cuya organización se estructura íntegramente en torno al cuento. También se prevé, a través de la Revista Trimestral asociada al libro de texto, la coordinación con las familias participantes de tal forma que puedan repetir en casa los cuentos que los niños trabajan en el aula. Esta coordinación se potencia, además, a través de las sesiones programadas de tutoría grupal e individual y a través de actividades inclusivas de las familias en cuentos representados coincidiendo normalmente con cada final de trimestre. En el centro escolar, además de los cuentos pedagógicos programados en el libro de texto, con una periodicidad aproximada de un cuento cada tres semanas, se trabajan otros cuentos de los denominados mágicos o tradicionales —*Blancanieves y los siete enanitos*, *Los tres cerditos*, por ejemplo— que se utilizan aprovechando distintos formatos en función de los objetivos de aprendizaje que se pretenden y que la maestra considera más idóneos para desarrollar la imaginación y la magia de la fantasía infantil. En nuestro caso, los formatos más frecuentes utilizados en el aula eran el cuento leído, contado con apoyo de imágenes, representado en función —teatral, títeres, guiñol— o visto en televisión. Se trata, pues, de una programación docente orquestada, organizada y reflexiva que supone una exposición al cuento homogénea y equitativa para todos los alumnos intervinientes.

Sin embargo, el aprovechamiento del cuento como instrumento pedagógico, desde una perspectiva pragmática, dependerá de la receptividad del niño durante la actividad. La capacidad de atención y retención será desigual según el modelo familiar que acaba imponiendo unos hábitos de exposición del cuento en la familia. Dependiendo de estos hábitos, se producirá un refuerzo positivo o no en el aprovechamiento de la actividad por efecto de la mayor o menor repetición y la empatía

<sup>11</sup> Miguel Foronda, M<sup>a</sup> D., Pérez Martín, B. y Barcenilla Alonso, A.R. (2012). *Lisa 2 años. Guía didáctica*. León, Editorial Everest.

emocional propiciada por la práctica compartida con una persona de referencia afectiva para el niño.

Aunque las familias son conscientes de la importancia del cuento como herramienta educativa, su implementación correcta en el ambiente doméstico es desigual. Hay factores externos que influyen de forma decisiva en la recurrencia, el modo de exposición y los cuentos elegidos en la práctica. Entre ellos, la conciliación laboral y familiar parece ser el más importante, pero hay otros factores que guardan una relación directa como es el nivel de formación de la familia y el grado de concienciación sobre la importancia que la actividad tiene en este periodo de formación en la infancia. En este sentido, la facilidad que ofrecen las nuevas tecnologías facilita una dejación del niño frente a las pantallas y no existe una conciencia clara de cómo afectan estas prácticas a la evolución y desarrollo del niño. La norma social imperante asocia el cuento con algo lúdico exclusivamente, el entretenimiento infantil no requiere del apoyo o la presencia del adulto y la selección se hace depender del marketing dominante que acaba por imponerse a los niños manifestándose en preferencias más o menos exigidas por estos. Esto se traduce en algunos casos en una falta de coordinación con la escuela infantil considerada como algo secundario a pesar de encontrarnos en una etapa en que el acercamiento de la familia a la escuela es fluido y los padres demuestran, normalmente, interés por la actitud y el progreso de sus hijos.

El cuento leído o contado de forma eficaz fomenta el desarrollo del pensamiento simbólico y, con él, propicia la atención enfocada, la autoconciencia, el control de impulsos y el aplazamiento de la recompensa. Esto está directamente relacionado con el desarrollo de la inteligencia emocional y la percepción sistémica para desenvolverse en grupos sociales cada vez más complejos a través de la empatía. Pero la exposición exclusivamente al cuento en pantallas no fomenta el desarrollo del pensamiento simbólico ni la atención dirigida. Es el pensamiento desde la precorteza frontal el que actúa como regulador emocional, por lo que el déficit en este sentido se manifiesta en una mayor impulsividad y una atención dispersa. Este es el riesgo al que nos enfrentamos cuando la exposición al cuento se realiza de forma exclusiva a través de nuevas tecnologías sin adulto referente que actúe como mediador. Por otra parte, los programas infantiles de moda pueden adolecer de una visión sistémica sesgada manifiesta en el uso de la violencia, o en la función y actitud del niño frente a los padres a veces ausentes. El no ser selectivo desde la propia familia con los cuentos transmitidos puede propiciar actitudes no deseables por la distorsión de esta visión sistémica en un momento en que la imitación es clave para aprender a desenvolverse en la sociedad.

A medida que avanzamos en el sistema educativo, el peso específico del lenguaje simbólico a través del código lógico-racional, no dialógico, es mayor. De hecho, el lenguaje lógico-racional es el utilizado habitualmente en las aulas para la transmisión del conocimiento científico al que naturalmente hemos de tender. De ahí que la falta de adiestramiento y desarrollo en el lenguaje, en la capacidad de visualizar en nuestra mente símbolos a partir de las palabras, competencia que implica la com-

presión y expresión, suponga una dificultad creciente a medida que el alumno va pasando de curso si no se adoptan medidas oportunas.

En este sentido, sería importante realizar un seguimiento de los resultados académicos obtenidos por los niños a lo largo del periodo que abarca la Educación Infantil y Primaria en relación con la tipología familiar y sus prácticas habituales respecto al cuento, criterios de selección, formatos de exposición y recurrencia. Y, de cualquier forma, urge una labor educativa familiar de concienciación desde las Escuelas Infantiles sobre la importancia del cuento y su pragmática en el desarrollo de la mente durante la infancia. En primer lugar, porque se trata de un ventana natural de aprendizaje que ha de ser aprovechada adecuadamente; en segundo lugar, porque la atención y el interés por la educación, el grado de compromiso, va decayendo en las familias a medida que los niños crecen mermando la eficacia de la colaboración coordinada con la escuela.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABE, J.A. y IRARD, C.E.: "The development functions of emotions: An analysis in terms of differential emotion theory". *Cognitions and Emotions*, 13 (1999), pp. 523-549.
- Albadarejo, M.: "La comunicación no verbal en el aula". *Padres y Maestros, Formación del Profesorado*, 314 (2008), 9-13.
- ASTINGTON, J. W. y GOPNIK, A. (1991). "Theoretical explanations of children's understanding on the mind". *British Journal of Developmental Psychology*, 9 (1991), pp. 7-31.
- BOULCH, J. L.: *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*. Barcelona, Paidós, 1995.
- BOWLBY, J.: *La pérdida afectiva. Tristeza y depresión*. Buenos Aires, Paidós, 1980.
- BRUNER, J.: "Comentary". *Human Development*, 38 (1995), pp. 203-213.
- \_\_\_\_\_. *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, Visor, 1997.
- \_\_\_\_\_. *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona, Gedisa Editorial, 2010.
- BRYAN, S. C.: *El arte de contar cuentos*. Barcelona, Bibliaria, 1995.
- CASE, R.: "The development of conceptual structures". En W. Damon (Ed.): *Hand-book of Chile Psychology*, vol. II; *Cognition, Perception and Language*. New York, John Wiley, 1998, pp.745-800 (5ª ed.)
- CHATEAU, J.: *Psicología de los juegos infantiles*. Buenos Aires, Kapeluz, 1973.
- CHOMSKY, N.: *El lenguaje y el entendimiento*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1968.
- COVARRUBIAS, P. y PIÑA, M.: "La relación maestro-alumno y su relación con el aprendizaje". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1 (2004), pp. 47-84.
- CRON, L.: *Enganchados a los cuentos*. Santander, Milrazones, 2014.
- DAMASIO, A.: *En busca de Spinoza*. Barcelona, Crítica, 2009 (6ª reimpresión).
- \_\_\_\_\_. *Self Comes to Mind: Constructing the Conscious Brain*. Nueva York, Pantheon, 2010.
- DAWKINS, R.: *El gen egoísta*. Barcelona, Labor, 1979.

- GOLEMAN, D.: *Focus. Desarrollar la atención para alcanzar la excelencia*. Barcelona, Kairos, 2014 (5ª ed.).
- GREENFIELD, P.M. y SMITH, J.H.: *The Structure of Communication in Early Language Development*. New York, Academic Press, 1976.
- GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, G.: *Estudio psicoanalítico de cuentos infantiles*. Madrid, Universidad Complutense, 1993 (Tesis Doctoral).
- HARRIS, P.L.: *Los niños y las emociones*. Madrid, Alianza, 1992.
- HICKMANN, M. (1987). "The pragmatics of reference in child language. Some issues in developmental theory". En M. Hickmann (Ed.), *Social and Functional Approaches to Language and Thought*. Orlando, Academic Press, 1987, pp 165-184.
- IMBERT, A.: *Teoría y técnica del cuento*. Barcelona, Ariel, 1996
- INSEL, T.R.: "Oxytocin: a neuropeptide for affiliation: evidence from behavioral receptor autoradiographic, and comparative studies". *Psychoneuroendocrinology*, 17 (1) (1992), pp. 3-35.
- JOHNSON-LAIRD, P.: *Mental models*. Cambridge, MA, Harvard University Press, 1983.
- KEIDAR, D.: *La comunicación en el aula. Uso de la inteligencia emocional y la comunicación no verbal en la enseñanza de ética en las escuelas de medicina*. Mérida (Venezuela), Universidad de Los Andes, 2006 (Tesis Doctoral).
- KOVACS, G.L., SARNYAI, Z. y SZABÓ, G.: "Oxytocin and addiction: a review". *Psychoneuroendocrinology*, 23 (8) (1998), pp. 945-62.
- KÜHL, P.: "Brain Mechanisms in Early Language Acquisition". *Neuron Review*, 67 (5) (2010), pp. 713-727.
- LESLIE, A.M. y KEEBLE, S.: "Six-month old infants perceive causality?". *Cognitive Development Unit*, 17 (1987), pp. 265-289.
- LEWKOWICZ, D. J.: "Development changes in infants visual response to temporal frequency". *Developmental Psychology*, 21 (1985), pp. 858-865.
- PIAGET, J.: *The construction of reality in the child*. Nueva York, Basic Books, 1954.
- \_\_\_\_\_. *El desarrollo de la noción de tiempo en el niño*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- PINKER, S.: *El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje la mente*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- PORTO PEDROSA, L.: *Proceso de socialización y cine de animación de Disney y Pixar: estudio del tratamiento y la recepción de los conflictos emocionales en la audiencia de 5 a 11 años*. Madrid, Universidad Complutense, 2014 (Tesis Doctoral).
- RAMÍREZ GARRIDO, J. D.: *Usos de las palabras y sus tecnologías. Una aproximación dialógica al estudio de la alfabetización*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 1995.
- SANTAMARÍA, A.: "La mediación semiótica de las acciones humanas: Análisis sociocultural de la situación experimental". *Infancia y Aprendizaje*, 23 (3) (2000), pp. 79-98.
- SANTÍN GONZÁLEZ, D. y SICILIA SUÁREZ, G.: "Tipo de familia y rendimiento educativo de los hijos en España". *Acción familiar, Cátedra de Política de Familia UCM-AFA*, 2013.
- STEIN, N. y GLENN, C.G.: "An analysis of story comprehension in elementary school children". En *New directions in discourse processing*. Norwood, J. Ablex, vol. 2 (1979), pp. 53-120.
- TREVARTHEN, C.: *La comunicación preverbal*. Barcelona, Avesta, 1986.



- TULVISTE, P.: "Diversidad cultural y heterogeneidad en el pensamiento". *Apuntes de Psicología*, 35 (1992), pp. 5-15.
- VERICAT, A. y ORDEN, A. B.: "El desarrollo psicomotor y sus alteraciones: entre lo normal y lo patológico". *Ciencia & Saúdade Coletiva*, 18 (10) (2013), pp. 2977-2984.
- VIGOSTKY L. S.: *Pensamiento y lenguaje*. Madrid, Paidós, 1978.
- \_\_\_\_\_. *La formación social de la mente*. Brasil, Martins Fontes, 1991.
- WIMMER, H. y PERNER, J. (1983): "Beliefs about beliefs: representation and constraining function of wrong beliefs in young children's understanding of deception". *Cognition*, 13 (1983), pp. 103-128.



# ESPIGAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (A PROPÓSITO DE LAS RANAS DE PILAR REDONDO)

José Antonio Ponferrada Cerezo

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Niños.  
Literatura infantil y juvenil.  
Ranas.  
Juan Ramón Jiménez.  
Puerto Rico.  
José Ponferrada Gómez.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Children.  
Children's and youth  
literature.  
Frogs.  
Juan Ramón Jiménez.  
Puerto Rico.  
José Ponferrada Gómez.

Los niños, la literatura infantil y juvenil española e internacional (cuentos folklóricos o narrativa de autor), y la literatura crítica al respecto, son la materia de este ensayo (a partir de un cuento sobre las ranas de la autora cordobesa Pilar Redondo).

Children, children's and youth literature spanish and internacional (folk tales or author's narrative), and critical literature on that subject, are the topic of this essay (from a story about frogs by Cordoba's writer Pilar Redondo).

A la memoria de mi compañero, el profesor  
y poeta Eduardo García (1965-2016)

Desde hace tiempo he querido dejar escritas mis ideas sobre este asunto, tan considerable, de la literatura infantil y juvenil. Así que la presentación en 2016 de un nuevo cuento escrito por la joven autora cordobesa Pilar Redondo, titulado *Clotilde la de Ronda* (ISBN 9788461622986), será para mí la oportunidad de referirme a un tema más extenso.

En *Clotilde la de Ronda* la popular ranita Clotilde, ya en su sexta aventura, parece que requería peineta, abanico y mantilla; para terminar de evocar en nuestras imaginaciones a *Carmen, la de Ronda*, aquella famosa película de Sara Montiel sobre el personaje de Mérimée. Y es que esta reciente entrega, nº 14 de la "Colección Albolafia" (que dirige

don Julio Merino, académico correspondiente de esta Casa), se hizo en homenaje al Milenario de la Taifa de Ronda. Así que tiene como fondo el impresionante paisaje de aquella ciudad salada como malagueña: la plaza de toros de piedra (“*la de los toreros machos*”, que decía Fernando Villalón), su Tajo, su río Guadalevín, la benéfica Sierra de las Nieves; y también sus personajes, propios o aclimatados: los Ordóñez, Giner de los Ríos, Rilke o Hemingway.

*Clotilde la de Ronda* es hasta ahora el episodio más extenso de la serie, con un total de treintaidós páginas, más cubiertas; de las que veintiocho corresponden al texto principal, escrito en aquella evocadora caligrafía escolar de los cuadernos “Rubio”, tan limpia y ordenada que invita a leer (según el modelo elegido para los *Cuentos de la Media Lunita*, de Antonio Rodríguez Almodóvar). Gracias a su amplitud, *Clotilde la de Ronda* contiene dos episodios: el de las metamorfosis y el del viaje lunar. Las sucesivas transformaciones de los protagonistas, que aquí resultan problemáticas pues que son debidas a la torpeza de sus ejecutantes, tienen larga tradición en el cuento popular: los magos expertos, recordemos, se transformaban y se volvían a transformar, hasta que alguno era cazado por su rival. ¿Y qué decir de la “*casta diva*”, la Luna? En el cuento de Pilar Redondo nuestro satélite es un lugar amable, convenientemente habitado por “*los que están en la luna*”; o sea, los poetas, los artistas... Pero no olvidemos la luna fría, sangrienta y terrible de los jinetes que nunca llegarán a Córdoba. Los antiguos advirtieron esta ambigüedad, estas caras distintas, y llamaron a la Luna “*triple Hécate*”; pues que es Diana virginal en la Tierra, Febe en el Cielo y Hécate terrible en los Infiernos. Luciano el alejandrino y Cyrano el francés tienen voz alta en su coro.

A otra cosa. Ya se ha dicho que el texto es obra de Pilar Redondo; aunque de ninguna manera podemos olvidar su correlato en imágenes. Van las palabras profusamente ilustradas a todo color, gracias a la creatividad de M<sup>a</sup>. Estrella López Merino y a los dibujos de María del Pino. Un conjunto atractivo y colorista, que creemos muy del gusto de la grey infantil. Destaquemos el acierto en las orlas (que nos recuerdan, en su ingenuidad, las de aquellos códices miniados del cristianismo medieval). La ilustración del cuento es importantísima para el niño que aún no lee, para quien las mismas letras no son sino dibujitos (como para nosotros, aunque ya mayores, lo siguen siendo las formas casi arbóreas de la caligrafía árabe o las geométricas del chino). Este niño esencial se acerca al libro como el peregrino jacobeo a la Puerta del Paraíso, a creer por las imágenes.

La escritura de Pilar (hablo de su estilo) es adecuadamente ágil y correcta; natural, pero con altura y propiedad tanto en la narración como en el diálogo de los personajes. Prefiriendo en sus contextos precisos, por ejemplo, “asistir”, “descender”, a “ir”, “bajar” (estas que llamamos “palabras baúl”, donde todo cabe menos la precisión). Pero lo más llamativo es la propia inventiva, que se manifiesta en la elección de los actores (varias ranas, una lagartija, un loro, un hada...) y en la de sus nombres. Uno de estos personajes es un humano, Pilar (“*la mamá poeta*” de Clotilde), que es quien al final del cuento consigue (gracias a sus palabras: sus conjuros) sacar a nuestra ranita del lío en que se ha metido. Y el caso es que esta Pilar del

cuento nos recuerda bastante a la escritora Pilar Redondo. ¿Serán la misma persona? Esto ya nos había pasado con un personaje de novela que se llama Miguel de Unamuno. La novela es *Niebla* y, quizá por eso de la niebla, el personaje se nos confunde mucho con un gran español y escritor: con don Miguel de Unamuno. Pero no, el personaje y el hombre no pueden ser el mismo; porque don Miguel murió en el 36, de un fuerte dolor de España, y el personaje de *Niebla* bien vivo que está y seguirá estando en el libro, por la gracia del arte...

Los personajes que son animales, pero que se comportan como personas (lo cual no les ha de resultar muy difícil) son característicos del género narrativo que llamamos fábula. Esta como arte de magia de que los animales hablen, vistan o razonen, se logra mediante un viejo truco literario llamado personificación (o prosopopeya); magia gratísima a los humanos, pero particularmente a los niños, que pegan con sus manitas a la mesa con la que han tropezado, al tiempo que la increpan: “—*Mesa tonta, mala*”. Y es que todo nuestro entorno aparece “*más humano, menos raro*”, si lo personificamos y hacemos que se comporte como lo haríamos nosotros. Por cierto que el arte inversa, la de transformar hombres en animales, se llama arte de tropelía (de “tropos”: cambio), y en ella eran maestras mis paisanas montillanas las brujas “Camachas” que, según se dijo, convirtieron en caballo a todo un don Alonso de Aguilar. De estas brujas cervantinas, como de otras más corrientes, se ocupó largamente nuestro compañero académico don Rafael Gracia Boix, en su excelente monografía sobre *Brujas y hechiceras de Andalucía*, publicada en 1991 por esta Real Academia de Córdoba.

“*Ahora*, como dice Antonio Gala, *hablaré de mí*”. Desde chico y hasta el presente he sido gran devorador de literatura infantil y juvenil. En la acogedora “Biblioteca de la Casa del Inca Garcilaso” leí de pequeño, uno tras otro, la colección completa de cuentos de todos los países. Siguiendo, hará veinte años que descubrí los *Cuentos al amor de la lumbre*, cuyos dos tomos con dedicatoria de su recopilador, Antonio Rodríguez Almodóvar (para mi hija Alicia el primero, para mí mismo el segundo), cuyas dos partes, repito, descifré para mi niña antes de que ella misma pudiera hacerlo. Los cuentos fueron entre padre e hija nexos comunes de entretenimiento y aprendizaje. Luego, andando el tiempo, hará quince años que completé los tres tomos de los *Cuentos populares rusos*, de Afanásiev; y aún menos hace que leí la única traducción española completa, que yo conozca, de *Todos los cuentos de los hermanos Grimm*. Estas colecciones, las de Grimm, Afanásiev y Almodóvar, provienen de una raíz folklórica común, antigua como el hombre, que va incluso más allá del amplia área indoeuropea: de ahí los múltiples parecidos entre sus argumentos. Distinto es el caso de otros clásicos, como los *Contes de ma mère l’Oye*, del francés Charles Perrault; o los *Cuentos* del dinamarqués Hans Christian Andersen (sí, se puede decir “dinamarqués”; aunque sea más corriente oír “danés”). En Andersen aún más que en Perrault, los motivos tradicionales sirven de base para la fértil imaginación del autor.

La génesis de muchos cuentos como los de Andersen está en la improvisación oral para los niños de la casa, que poco a poco se va perfeccionando hasta llegar al

impreso. Mis hermanos y yo tuvimos esa gran suerte de oír cuentos especialmente inventados para nosotros, con sus propios personajes, como la Bruja Hociotroncho, Juanillo el de la Buena Pipa..., con sus propias canciones y todos sus avíos. Los creaba mi padre, José Ponferrada Gómez; pero solo llegó a escribir uno, sobre su personaje estrella: el *Cuento de don Grillito Zapatero*, un cuento de Navidad que dedicó y regaló a sus tres nietas para los reyes del cabalístico año de 1999.

De entre las modernas, la obrita que según creo comprende más a fondo la complejidad risueña y amorosa del niño es *Peter Pan*. La traducción que prefiero coincide, felizmente, con la más disponible: la de Alianza Editorial.

No hay que olvidar al *Pinocho* de Collodi (Pepito, el grillo que representa la conciencia, sépanlo, muere en el capítulo cuatro, de un mazazo que le da Pinocho). Tampoco debemos ignorar la serie de *El mago de Oz*, de Frank. Lyman Baum (el nombre del mago, “Oz”, es el de los archivadores en dos tomos que, en vez del clásico A Z de los de uno, son A N y O Z: Baum, que antes de escribir improvisaba para sus pequeños oyentes, tuvo que inventarse el nombre del mago con lo primero que en su despacho le vino a la vista). Y no hay que perderse los tres libros de *Alicia* (Carroll escribió una versión expresamente para niños, que en España publicó Libertarias). Ni todos los *Tom Sawyer* (hay cuatro) de Mark Twain; *El viento en los sauces*, de Kenneth Grahame, con la estelar aparición del mítico dios Pan; *Puck en la colina de Pook*, de Rudyard Kipling; la pizpireta *Pippi Calzaslargas*, de Astrid Lindgren; o la serie de *Guillermo el travieso*, de Richmal Crompton...

Como se ve, el mundo anglosajón sobrepuja al nuestro mediterráneo en su atención al mundo de la niñez, con una abundante creación de literatura infantil; a lo que seguramente no son ajenas esas largas jornadas de lluvia vividas al calor del hogar. Con todo, desde los años treinta podemos presumir los españoles de nuestra estupenda *Celia*, de Elena Fortún (en el siglo Encarnación Aragoneses Urquijo), que está hasta en los *Diarios* de Jaime Gil de Biedma. Las novelas de *Celia* suman una veintena de títulos altamente recomendables, de los que en 2016 acaba de reeditarse uno misteriosísimo (que, terminado de escribir en 1943, apenas circuló en su primera edición de 1987). Se llama esta rareza *Celia en la revolución* (o sea, en el Madrid de la guerra civil). Por cierto, que en el capítulo dos podemos ver una de las supersticiones ligadas a las ranas. Las niñas, con su cuidadora Valeriana, huyen de Segovia a Madrid. En pleno campo Teresina, la hermanita de Celia, “fue al regato por agua con el vaso de aluminio, pero volvió sin nada porque había encontrado una rana.

— ¡Que me miraba así, así! —decía, con los ojos desorbitados y abriendo los dedos de las manos.”

Más modernamente triunfó el *Manolito Gafotas* de Elvira Lindo. Para cerrar esta relación, y en atención a Pilar Redondo, mamá poética de la rana “Clotilde”, quiero acordarme de otro hermoso librito español: *Juan Ramón Jiménez. Poesía en prosa y verso escogida para los niños por Zenobia Camprubí*, de 1932.

Este libro español del Nobel Juan Ramón tuvo un hijo americano. En 1937 se imprimió en La Habana, pero en edición exclusiva para las escuelas de Puerto Rico, *Verso y prosa para niños*, de Juan Ramón Jiménez. Más voluminoso que el español, y con sus pastas en amarillo, hemos examinado varios ejemplares de esta primera edición; con particular interés uno, con abundantes anotaciones en respetuoso lápiz de la mano del poeta, ejemplar sobre el que queríamos trabajar. Nos lo enseñaron, con otros objetos personales del matrimonio (una frazada, cerámicas, el retrato por Sorolla...), en la hermosa “Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez” que, como herencia, custodia la Universidad de Puerto Rico en la localidad de Río Piedras. Gracias a la directora de la Sala, profesora Aura Díaz López; emoción y respeto al ver, sacados de sus cofres en honor de los visitantes españoles, los vaciados mortuorios de rostro y manos tanto del poeta como de su gran mujer.

Cerca de Río Piedras, ya en el Viejo San Juan de Puerto Rico y con vistas al romántico camposanto de Santa María dei Pazzi (donde reposa Pedro Salinas, ya para siempre a la vista del paisaje que inspiró *El Contemplado* de su exilio americano) pudimos conversar sobre el poeta en la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española con su director, José Luis Vega, y secretaria María Inés Castro. Mercedes Valverde, Charo Montaña y yo mismo, formamos la breve embajada española encargada, a finales de septiembre de este 2016, de estrechar las relaciones entre nuestras Real y Puertorriqueña academias; alrededor del proyecto sobre “Cordobeses en América” (comenzado por don Antonio Valverde Madrid y que nuestra estimada Mercedes, su hija, desea completar).

Desde ese huequito que para siempre abre la isla preciosa en nosotros (“Verde luz”), volvamos a nuestro principal asunto, para mostrar que merecen capítulo aparte los siete libros de J. K. Rowling sobre *Harry Potter*, que entre 1997 y 2007 revitalizaron la acogida de este tipo de literatura con una excelente mezcla de originalidad y tradición. Viniendo a explicitar, de paso, el importante papel de las mujeres como autoras.

Seguramente por razones comerciales, pensando en el cine, los de *Harry Potter* son textos sin ilustraciones. Pero los dibujos son importantísimos en esta clase de libros: *Alicia* debe ser de Tenniel; *Pinocho*, de Attilio Musino; *Celia*, de Molina Gallent; *Peter Pan*, de Bedford (o de Disney)... El gran Gustavo Doré trabajó sobre muchos cuentos infantiles.

Si nos ocupamos ahora de alguna literatura sobre literatura infantil y juvenil (pero es mejor leer literatura infantil y juvenil), debe nombrarse cómo hace años hizo fortuna *Si una mañana de verano un niño*, de Roberto Cotroneo (el título juega con el de *Si una noche de invierno un viajero*, de Italo Calvino). El ejemplar de mi hija Alicia se lo regaló y dedicó mi maestro, el filólogo y jesuita Feliciano Delgado; de quien es forzoso y grato tener un recuerdo en esta Casa a la que, como académico y profesor universitario tan unido estuve.

Pero el clásico entre los libros sobre literatura infantil es *Los libros, los niños y los hombres*, de Paul Hazard (hacia 1930). Nuestro conocido publicista Luis Alber-

to de Cuenca lleva su admiración a esta obra hasta el extremo de que, en su prólogo para *El cuarto de las hadas* de Madame d'Aulnoy (en editorial Siruela) fusila tres páginas enteritas del libro de Hazard sin advertimos, para nada, de lo que está haciendo. Por último, dos libros principales a propósito de este asunto: *Morfología del cuento*, de Vladimir Propp, 1928; y *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, de Bruno Bettelheim, 1977.

Y, volviendo a la fuente, ¿qué decir de las ranas, escogidas por la autora Pilar Redondo para héroes de sus escritos? En la literatura aparecen, que yo sepa, muy tempranamente las ranas, en las fábulas de Esopo que las escribió siete siglos antes de Cristo. El viejo griego las hace protagonistas de al menos tres de sus escritos, caracterizándolas como ejemplo de gentes algo alocadas e imprudentes que, con sus intentos de llegar a más resultan arruinadas; ya devoradas por la cigüeña que escogen para rey, ya víctimas de un reventón cuando más se inflan para ser más grandes de lo que naturaleza les concedió. De Esopo, probablemente, pasaron un par de siglos más tarde al coro griego de *Las ranas*, la comedia de Aristófanes (tan apreciada por Nietzsche en *El origen de la tragedia*). “—Brequequequéx coáx coáx”, cantan los batracios de Aristófanes: por este constante gritar, los Padres de la Iglesia las identificaron con los herejes y con el demonio.

Pero, en general, como nos advierte el *Diccionario de símbolos* de Cirlot “el sapo es la antítesis de la rana, como la avispa de la abeja”; por lo que la rana suele identificarse con lo positivo, a menudo con la resurrección, y en este sentido favorable es como explica el poeta Cirlot la transformación del príncipe en una rana, tan común en los cuentos folklóricos. Nosotros no dudábamos, desde luego, que la ranita Clotilde es buena y ajena a aquellos dimes y diretes de los Padres de la Iglesia. Si no habría más que verle la carita, que es espejo del alma... A lo mejor hasta es una princesa. Lo que sí tiene la rana de Pilar Redondo como epíteto homérico, un rasgo de carácter, es que es “miedosa”. Aunque, para serlo, en buenos líos que se ha metido; con lo que vengo a creer que se trata de un miedo “bueno” para los niños, ese miedo que más bien se relaciona con la necesaria prudencia; que no es ese otro paralizante y enfermizo.

Y ya vamos terminando. Vimos cómo el auge de la literatura infantil en los países anglosajones bien puede relacionarse con el mal tiempo. Pero en España no: el verano es la patria de los niños. Las pandillas de chiquillos cantaban en la Montilla de mi infancia, y no digamos en la de la posguerra, entonaban con verdadera alegría, siguiendo la música de *La raspa*, aquello de:

Ya llegó el verano,  
ya llegó la fruta,  
ya se fue el invierno  
que es un hijop\*\*\*



Mientras asaltaban lindes y frutales, sembrados y viñas, arriesgándose al brazo en cabestrillo (consecuencia de las frecuentes caídas), o al certero tiro con escopeta de los “viñeros” (los guardas que, en obsequio a los padres de las criaturas, las cargaban solo con sal gorda en vez de con perdigones).

Pensemos que lo juvenil, tan de moda en nuestros tiempos, es una realidad reciente (como palabra se estrena en el castellano precisamente por boca de dos autores cordobeses: Mena y Góngora). Antes se decía “mozo”, no joven (que es palabra culterana). Y lo que querían los mozos es parecerse en todo a sus padres, cuanto antes mejor (para así gozar de sus privilegios).

El niño, en cambio, es un universal, una realidad eterna. Fuertes y tan razonables que, por amor a la regularidad, dirán “volvido”, y no vuelto; “sabo”, y no sé. Conforme salen de su Arcadia feliz, de su paraíso, gustarán del árbol de la ciencia, aprenderán la norma y sabrán del mundo. Queridos padres, queridos niños: ¡atención a la infancia! El hombre se construye en esos primeros años. Básicamente, lo que se es a los seis años se es ya para siempre. Y aún antes, como han venido a demostrar los estudios, desde 1972, del neozelandés “Instituto Dunedin”. Como dicen en inglés, “*child is father to the man*”: el niño es el padre del hombre. “...Y así seguirán las cosas, mientras los niños sean alegres, inocentes e insensibles”; “*gay and innocent and heartless*”, que son las palabras con que termina el *Peter Pan* de sir James Mathew Barrie.

En cuanto a los cuentos tradicionales, que debemos seguir leyendo a nuestros pequeños, puesto que tan importantes son en la formación del niño, déjenme como colofón expresar una idea. Con el tiempo, los niños mayores (los “antiguos muchachos”, que diría don Pablo García Baena), lo vamos intuyendo: en realidad todos los cuentos son uno (largo como la humanidad e infinito), un cuento que trata de nosotros y de nuestro asombro de ser (con ojos de rana) en este caos maravilloso que hemos llamado mundo. Y el final, que aún está por escribir, tengo para mí que será feliz; como prometen los cuentos precisamente para el hermano menor (el que se hace pequeño y penetra el gran arcano).





TRIBUNA JOVEN Y OTRAS COLABORACIONES

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# LA SEGURIDAD DE LOS COMBATIENTES FORESTALES Y LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL. EL CASO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

Clara Quesada Fernández

Ingeniera de Montes

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Bomberos forestales.  
Córdoba.  
Interfaz urbano-forestal.  
Riesgo.  
Seguridad.

Los incendios forestales como problema creciente afecta y se extiende cada vez a más zonas y durante más tiempo dentro del año. El crecimiento desordenado de las poblaciones en sus límites con las zonas forestales y rurales se une al abandono del territorio y de las masas forestales. En este contexto el mal uso del fuego provoca incendios que acaban involucrando a personas, bienes y medio natural. Los bomberos rurales y forestales acuden a la extinción y se encuentran inmersos en numerosos riesgos añadidos a los ya elevados e inherentes a su trabajo. Pretendemos mostrar una panorámica general de la situación, la problemática a la que se enfrentan los bomberos forestales y un caso cercano del municipio de Córdoba (España).

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Wildland firefighters.  
Córdoba.  
Wildland urban interface.  
Risk.  
Safety.

Forest fires are a growing problem that affects and increasingly extends to more areas and in a wider lapse of time within the year. Uncontrolled urban sprawl in the outskirts of towns, surrounded by forest and rural areas and the depopulation of rural villages join up with lack of forest management. In this context, using fire ends out in fires that involve people, goods and natural environment. Wildland firefighters must take control of the situation and suppress fires, finding themselves immersed in added risks apart from the already inherited to their work. The present work offers an overview of the situation focusing on the problems faced by wildland firefighters and shows a case in the municipality of Córdoba (Spain).

A Carmina, Paco y Daniel por el amor y el equilibrio.

**M**uchas gracias al comité científico de la Real Academia de Córdoba por entender que es importante e interesante en este foro un asunto tan complejo como desconocido para el gran público como es la seguridad en las zonas de interfaz urbano-forestal desde el punto de vista de la realidad que afrontamos los bomberos forestales en las tareas de extinción.

Quiero agradecer al fotoperiodista Pedro Armestre el préstamo de la fotografía que ilustró la sesión de presentación pública de este trabajo en la “I Tribuna Joven de la Real Academia de Córdoba” celebrada en Córdoba el 15 de mayo de 2017 y que muestra el incendio ocurrido en Coín (Málaga) en 2012.

## 1. INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS<sup>1</sup>

---

El presente trabajo recoge la experiencia en trabajos en emergencias por incendio forestal en la interfaz urbano-forestal tanto de la autora como la de muchos otros compañeros a lo largo de los años. Es un asunto que lleva largo tiempo preocupándonos a todos los intervinientes incluso mucho antes de que fuese considerado como más actual el término y estuviera *de moda* hablar de *esto* de la interfaz urbano-forestal.

La zona de contacto entre viviendas de un desarrollo urbano y el terreno forestal, en su amplio sentido, es conocida de manera genérica como interfaz urbano-forestal. También hay otra situación en la que las viviendas y la vegetación se mezclan por igual en el territorio llamado intermix, situación que resulta ser la más peligrosa y difícil de gestionar en caso de incendio. Se incluyen, además, las viviendas aisladas en terreno forestal, donde la interfaz se limita a la zona adyacente a cada edificación.

Son numerosos los casos de emergencias en lugares con estas características que han ocurrido durante los últimos años, siendo su crecimiento exponencial a medida que pasa el tiempo pues parte del problema inicial no se está atajando. En territorio español la mayoría de las situaciones se declararon de nivel 2 (de un máximo de 3), incendios con peligro para las personas y los inmuebles, según la actual Directriz Básica de Protección Civil. A continuación se expone una muestra de algunas circunstancias ocurridas que sirven como ejemplos cercanos, todos ellos reconocibles por el gran eco mediático que se les dedicó en 2017.

- El 24 de junio un incendio originado en el municipio de Moguer (Huelva) afectó al espacio protegido de Doñana donde hubo miles de evacuados. En Encinedo (Cabrera, León) se vieron afectados numerosos núcleos de población. También fue dramática la situación de simultaneidad de incendios afectando a numerosos núcleos de población en Galicia en la jornada del 16 de octubre con 4 fallecidos.
- Los territorios insulares también sufrieron la amenaza. En la isla de Gran Canaria el incendio de Tejada del 20 de septiembre tuvo como resultado una persona fallecida y miles de evacuados.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una versión actualizada, aumentada y comentada del trabajo que se presentó en sesión pública de la “I Tribuna Joven de la Real Academia de Córdoba” celebrada en Córdoba el 15 de mayo de 2017.

- En Portugal cabe citar el mayor incendio en la historia del país con los atrapamientos de decenas de vehículos el 17 de junio en tránsito en carretera en la zona de Pedrógão Grande con el resultado de 64 fallecidos. El 17 de octubre y en torno a la oleada de incendios en las zonas de Coimbra, Valença, Sertã, Viana do Castelo, Braga, Viseu y Monção fallecieron 44 personas en diferentes siniestros.
- En Francia los departamentos de Var, Bouches-du-Rhône y Vaucluse así como el norte de la isla de Córcega se vieron afectados en una oleada de incendios en el sudeste francés amenazando núcleos importantes como Marsella y Niza.
- En Italia las regiones más afectadas fueron Campania, donde hubo dos personas fallecidas, Calabria, Puglia, Toscana y Lazio. Las islas de Sicilia y Cerdeña también fueron afectadas y vieron amenazadas, entre otras, algunas de sus capitales como Enna, Messina y Palermo.
- En Grecia numerosos incendios simultáneos destruyeron decenas de viviendas al norte de la capital, Atenas.
- En Chile, el 2 de enero la propagación del fuego desde una zona forestal afectó a la ciudad de Valparaíso, primer puerto comercial del país. La semana del 22 de enero se produjeron numerosos siniestros en las zonas centro y sur del país siendo la más afectada la región de O'Higgins.
- Los incendios en el estado de California (Estados Unidos) que afectan a poblaciones y zonas de interfaz urbano-forestal son ya un fenómeno recurrente anual siendo este año 2017 un periodo con gran afección. Las zonas más afectadas fueron las del norte del Estado en la semana en torno al 15 de octubre cuando fallecieron 41 personas. La semana de 6 de diciembre son las zonas del sur de California, en las cercanías de la ciudad de Los Ángeles y los condados circundantes las que se ven dañadas por los siniestros, que avanzan a gran velocidad.

Los aspectos principales que expondremos a continuación pretenden arrojar luz sobre una serie de cuestiones de interés:

- Existen numerosas cuestiones que inquietan a los intervinientes, sobre todo los bomberos forestales, en las emergencias por incendios forestales en las zonas de interfaz urbano-forestales, principalmente aquellas relacionadas con la seguridad, la incertidumbre y los problemas asociados generados durante la intervención (Figura 1).
- Tras realizar un análisis y clasificación de dichas cuestiones se presenta un resumen sobre los resultados obtenidos y qué se puede concluir con ello para llegar a unas recomendaciones a tener en cuenta al respecto así como las propuestas sobre quién y cómo debe aplicarlas.

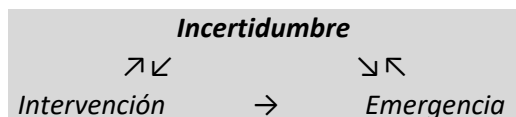


Figura 1. La incertidumbre como generadora de inquietud en los intervinientes en emergencias. Fuente: Clara Quesada.

La segunda parte del título del presente trabajo “Aplicación al municipio de Córdoba” hace referencia a la situación en nuestro municipio. La realidad socio-económica y territorial del municipio de Córdoba, principalmente en la zona del norte de la capital y en zonas de la Sierra cercanas a la misma pertenecientes a dicho municipio hacen que sea un buen ejemplo de estudio desde el punto de vista que presenta todos los problemas, carencias y condicionantes que se muestran a lo largo de las siguientes líneas.

El problema de y en la interfaz urbano-forestal puede afrontarse desde múltiples ángulos ya que la dimensión de la cuestión es compleja y múltiple. El presente trabajo pretende dar unas pinceladas sobre qué situaciones de seguridad existen en las operaciones en emergencias por incendios forestales en la interfaz-urbano forestal según el análisis previo de casos reales. Para ello es interesante tener en cuenta algunas ideas de partida:

- En los ambientes mediterráneos los incendios forestales, en general, no son un fenómeno natural. Según los datos históricos recabados de estadísticas de incendios forestales en un porcentaje muy bajo la causa de inicio tiene un origen natural.
- En el caso particular de España los incendios forestales no son probables, son seguros. La configuración socioeconómica y territorial hace que la probabilidad en muchas zonas coincida prácticamente con la certeza de ocurrencia.
- Actualmente la percepción del riesgo por parte de la población es escasa o equivocada y ello conlleva una toma equivocada de decisiones. Existe una falsa sensación de un riesgo que se considera poco importante y asumible. Los peligros y amenazas no se perciben como riesgo pues se trata de situaciones aparentemente conocidas y consideradas como controlables (hogueras y fogatas).
- Los recursos de extinción no son ilimitados ni en cantidad ni en tiempo de utilización sino que son limitados pues el dimensionamiento de un operativo de extinción no puede ser infinito así como tampoco puede serlo la asignación de los mismos a una emergencia.

Así, abordaremos los aspectos que en materia de seguridad encontramos (Quesada, 2017). Por un lado hemos de considerar la parte objetiva de la seguridad, lo que se considera la seguridad medible; por otro lado encontramos la parte subjetiva de la seguridad y es este el aspecto que nos remite a la percepción de los riesgos (Figura 2).



<b>Seguridad</b>	
<i>Parte objetiva</i>	<i>Parte subjetiva</i>
Investigación del incidente/accidente	Percepción y sentimientos sobre lo ocurrido
Estoy seguro (lo estoy)	Me siento seguro (creo que lo estoy pero tal vez no es así)

Figura 2. Partes de la seguridad. Fuente: Clara Quesada.

De este modo comprobamos que existen notables diferencias respecto a un ambiente conocido y/o razonablemente controlable, el de incendios forestales, y otro no tanto o nada conocido como es la realidad de emergencias por incendios forestales en la interfaz urbano-forestal, siendo el grado de incertidumbre en este último caso mucho mayor. Además, en estas realidades el problema fundamental al que hacer frente es la gestión del riesgo originado en caso de emergencia tanto para intervinientes como para personas afectadas (Figura 3).

<b>Seguridad</b>	
<i>Incendios forestales</i>	<i>Incendios en interfaz urbano-forestal</i>
Riesgos conocidos Riesgos controlables	Riesgos desconocidos Riesgos no controlables

Figura 3. Interpretación general de riesgos en la interfaz urbano-forestal desde el punto de vista de la seguridad. Fuente: elaboración propia.

La cuestión principal y más difícil de afrontar, en cualquier caso, es cómo afrontar los distintos niveles de incertidumbre que en las situaciones de interfaz urbano-forestal cuenta con valores muy elevados. La hipótesis de partida del trabajo nos plantea que existe una dificultad añadida en los trabajos en la interfaz por la presencia de personas y de bienes en una estructura territorial de geometría abierta y diferente a la propiamente forestal y a la propiamente urbana (Figura 4).

*"Las zonas de interfaz urbano-forestal comprometen la seguridad de sus habitantes y de las actuaciones de los equipos de intervención en emergencias"*

Figura 4. Hipótesis de trabajo para el estudio de las emergencias en la interfaz urbano-forestal. Fuente: Clara Quesada.

## 2. EL ESCENARIO DE TRABAJO

En este marco con elevados niveles de riesgo e incertidumbre centramos el escenario de trabajo que encuentran los intervinientes en la emergencia por incendio forestal.

En los últimos años la expansión urbanística en terreno forestal ha entrañado un problema de nueva índole como es el escenario de incendio forestal cerca o dentro de asentamientos urbanos. A las técnicas y protocolos de extinción de incendios forestales, muchas veces limitadas en estos entornos, es necesario añadir las propias de protección civil puesto que personas, propiedades e infraestructuras se ven amenazadas y afectadas por el fuego y el humo.

Se trata de una realidad territorial en la que un incendio que allí ocurra no es una simple mezcla entre las características propias de un incendio forestal y aquellas de otro urbano sino una compleja combinación de factores que necesita sus propias estrategias, tácticas e intervenciones (Figura 5).

*Incendio en la interfaz urbano-forestal ≠ incendio urbano + incendio forestal*

Figura 5. Premisa sobre la naturaleza de los incendios en la interfaz urbano-forestal. Fuente: Clara Quesada.

Los combustibles presentes, que ya no son solamente de índole vegetal/forestal, así como la combinación infinita de situaciones posibles dificultan el trabajo en estas zonas. La extinción en la interfaz urbano-forestal necesita, por tanto, una adaptación del Sistema de Manejo de Emergencias actual, es decir, el modo en que se organiza el operativo en la intervención. Debe adaptarse a la protección de personas y bienes (emergencia) en la que no se puede contar con la aplicación generalizada de las mismas técnicas de ataque que hasta el momento se habían estado utilizando ni puede recurrirse a la capitalización de la experiencia adquirida en intervenciones anteriores.

El problema de y en la interfaz urbano-forestal puede abordarse desde diferentes disciplinas ya que es múltiple la dimensión del problema. En ese sentido, y citando solo algunas de las materias relacionadas con el problema, se podría obtener información tras un análisis y conocimiento de sus implicaciones bajo diferentes puntos de vista (Figura 6):

- Desde la sociología relaciona el estudio de las sociedades humanas y de los fenómenos que ocurren en ellas así como cuáles son las circunstancias sociales que llevan a que se desarrolle este fenómeno.
- Desde la geografía y la ordenación del territorio nos permite identificar en el tiempo y en el espacio la distribución y extensión del problema así como su relación con otras realidades territoriales y de paisaje.

- Desde la legislación vigente es necesario cuestionarse si los actuales textos son suficientes y están lo bastante actualizados como para hacer frente al problema de una manera práctica y solucionadora de problemas. En este sentido habría que plantearse la validez de la actual Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales, (R.D. 893/2013), la actual Ley de Montes 43/2003 estatal, el articulado autonómico así como los articulados provinciales y municipales<sup>2</sup>.
- Desde la propia disciplina forestal se plantea si la gestión forestal del entorno, escasa o inexistente en muchas zonas, así como la considerada adecuada hasta el momento han contribuido de alguna manera a este efecto negativo por no ser las soluciones requeridas frente a este problema.

Geografía		Marco legal actual
Ordenación del territorio		Lexicografía
Sociología	<b><i>Interfaz urbano-forestal</i></b>	Protección civil
Visión social		Información pública
Economía		Ciencia forestal aplicada
Aseguradoras		

Figura 6. Las múltiples visiones y dimensión de la realidad de la interfaz urbano-forestal. Fuente: Clara Quesada.

En el presente trabajo hemos pretendido abordar y resumir las limitaciones de seguridad en las operaciones en emergencias por incendios forestales en la interfaz urbano-forestal según el análisis de casos reales así como la percepción y experiencia de sus intervinientes.

### 3. LA REALIDAD TERRITORIAL DEL PROBLEMA. CÓMO HEMOS LLEGADO A ESTA SITUACIÓN O LA REALIDAD DEL DESORDEN URBANÍSTICO

La realidad existente en la península Ibérica se comparte con las zonas mediterráneas europeas y de otras latitudes con similares características climáticas por lo que la problemática asociada es similar aunque cada zona intenta dar sus propias soluciones.

Desde el punto de vista socioeconómico la situación existente es muy distinta a la de otras realidades, pues en la península ibérica más edificaciones en el territorio implican, al menos aparentemente, menos combustible disponible para arder en

<sup>2</sup> Para encuadrar mejor el problema se recomienda la consulta de las leyes a nivel estatal Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Así mismo es interesante la consulta a nivel autonómico de Andalucía de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y su Reglamento Forestal de Andalucía aprobado mediante Decreto 208/1997, de 9 de setiembre.

caso de incendio ya que nuestras casas no están realizadas con madera sino con materiales poco o nada combustibles. A pesar de esto se generan otros problemas igualmente.

En el caso de Europa la distribución territorial del problema no se circunscribe a un único país sino a todo el arco mediterráneo así como a zonas de interior. Se encuentra en grandes zonas coincidentes con grandes aglomeraciones de personas y medio natural aunque se puede observar que es mucho más amplio que eso. La acuciante amenaza de un cambio climático hace que el problema comience a extenderse a zonas que hasta el momento no habían sufrido esta situación.

En otras latitudes también existe el mismo problema agravado en aquellos lugares en los que la construcción de estructuras en el medio natural o cerca de este se realiza con materiales que, a pesar de ser más resistentes que otros, son combustibles o muy combustibles frente al paso del fuego y podrían propagar el mismo como es el caso de la madera.

En este análisis de la realidad actual encontramos que este supuesto riesgo no era tal ya que habitar en el medio rural no es una nueva realidad sino algo presente desde los últimos dos mil años por lo que hay que plantearse por qué ahora sí lo es. El abandono rural, por un lado, y la vuelta al mundo rural tiempo después con mentalidad urbanita, por otro, pueden ser parte de la clave que explique la actual configuración de la situación rural.

Se trata de un riesgo nuevo para los intervinientes en la extinción pues deben actuar en las peores situaciones de acumulación de combustibles, poco o nada gestionados en algunos casos, y en presencia de personas así como con innumerables limitaciones de trabajo de tipo técnico y sociopolítico. Además, resulta ser un problema que presenta múltiples formas territoriales (Figura 7).

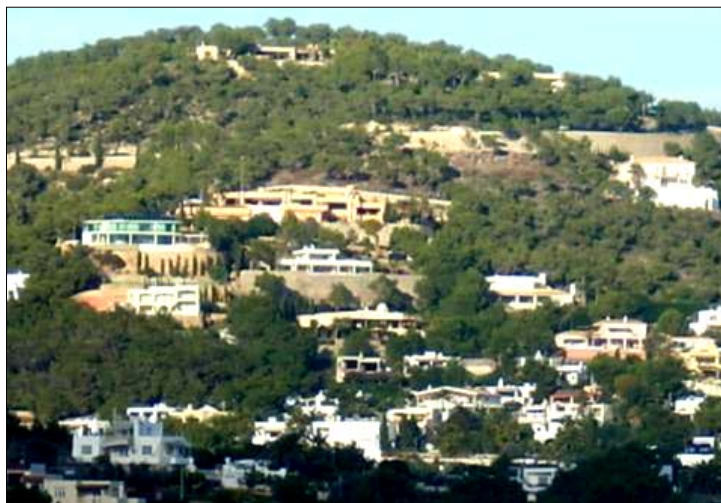


Figura 7. Ejemplo de la realidad de la interfaz urbano-forestal. Fuente: Clara Quesada, 2009.

Las tradicionales políticas de restauración forestal junto a la falta de una gestión adecuada y adaptada al territorio en muchas zonas así como las clásicas estrategias de supresión de los incendios forestales han llevado a la acumulación de biomasa forestal. Esta situación se ha visto agravada por una actividad forestal actualmente poco o nada valorada o remunerada desde el punto de vista social, energético y económico.

La prevención forestal y de incendios forestales en terrenos forestales hasta ahora se había basado en las actuaciones forestales llamadas clásicas, tales como la repoblación de zonas afectadas por incendios o por enfermedades, el arreglo de caminos y la corrección hidrológica unidos con una cultura de uso del fuego razonable en tanto a la utilización y aprovechamiento de la biomasa forestal generada y disponible en el monte. Sin embargo los cambios en los usos sociales han comprometido el mantenimiento de nuestros montes y la implicación de la población con los mismos.

En estas nuevas realidades y desde el punto de vista operativo y de intervención en la emergencia se imponen nuevas estrategias y nuevas tácticas de lucha y supresión. En ese sentido habría que plantearse qué ocurre con las políticas de planificación territorial, por qué hemos llegado a estas realidades y qué solución se le puede dar. La combinación de posibilidades y variedad territoriales de formas del problema dejan numerosos ejemplos que ilustran el problema de una emergencia en la interfaz urbano-forestal. Es en estos momentos en los que se plantea cómo actuar en una realidad así (Figura 8).

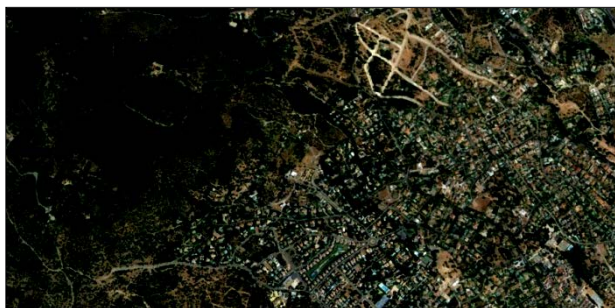


Figura 8. El ejemplo de la realidad del municipio de Córdoba (España) vista desde la zona norte de la capital. Fuente: *Ortofografía en color*, Junta de Andalucía (arriba) y Clara Quezada, 2011 (abajo).

#### 4. DIFICULTADES AÑADIDAS Y LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

La problemática de la interfaz urbano-forestal por la dificultad inherente de la gestión de emergencias por incendios ha obligado a estudiar desde un punto científico y técnico los factores y particularidades que la caracterizan y proponer medidas adecuadas para la prevención y gestión de emergencias, subrayando las limitaciones que estos entornos presentan. Es difícil encontrar información sobre las estrategias y tácticas adecuadas a las situaciones de defensa de urbanizaciones o elementos con riesgos añadidos ante incendios forestales, probablemente por ocupar un ámbito competencial entre los bomberos estructurales y los bomberos forestales. Unos y otros pueden tener procedimientos de intervención diferentes y se intentará aportar modelos operacionales de extinción polivalentes en medios y equipos, complementarios en métodos de actuación, y validados para las condiciones más extremas del comportamiento del fuego o situaciones de alta vulnerabilidad. Se subrayarán todas las aportaciones destinadas a garantizar la seguridad de las personas, tanto de los habitantes afectados como de los agentes de los diversos equipos de extinción, siendo un elemento inherente y prioritario en todos los procedimientos

En los incendios de interfaz el tiempo necesario de respuesta rápida y contundente es tan solo de minutos, frente a los más amplios en término forestales. Las emergencias por incendios forestales que afectan a la interfaz urbano-forestal (IUF) no tienen que involucrar muchas hectáreas ya que el problema es lo que estas contienen. La respuesta debe ser rápida pues en cuestión de minutos puede haber una gran afección (Figura 9).

Tiempo de respuesta rápida	
Incendios urbanos	Segundos
<i>Incendios en la IUF</i>	<i>Minutos</i>
Incendios forestales	Horas

Figura 9. Comparación de tiempos de respuesta de los equipos de intervención y tiempos asumibles en diferentes tipos de emergencias. La interfaz urbano-forestal (IUF) necesita de una actuación rápida. Fuente: Clara Quesada.

Las principales amenazas a las que se enfrentan los equipos de intervención en tanto a dificultades añadidas a las ya inherentes de su trabajo en emergencias son:

- Las personas. El pánico en la población lleva a un chantaje emocional que provoca un estrés añadido en los equipos de intervención por la falta de formación en atención psicosocial. Puede producirse, además, un daño a la imagen corporativa ya que no es posible la denegación de auxilio.
- La ignición de estructuras por afección de radiación así como el contacto con las llamas y las pavesas generadas.

- La vegetación circundante a las edificaciones y, en muchos casos, en contacto con las mismas en caso de paso del fuego sirve como vector de propagación e ignición en la estructura (Figura 10).



Figura 10. La vegetación circundante a las edificaciones y, en muchos casos, en contacto con las mismas en caso de paso del fuego sirve como vector de propagación e ignición en la estructura. Fuente: Clara Quesada, 2009.

- Las parcelas abandonadas junto a edificaciones donde la vegetación suele estar presente, principalmente los elementos finos, propagan el fuego de una zona a otra (Figura 11).



Figura 11. Las parcelas abandonadas junto a edificaciones donde la vegetación suele estar presente, principalmente los elementos finos, propagan el fuego de una zona a otra. Fuente: Clara Quesada, 2009.

- Las vías de circulación con poca anchura donde no es posible el tránsito en dos sentidos simultáneos ni la presencia de más de un vehículo no permiten el paso de los vehículos de extinción cuya anchura es mayor a los convencionales (Figura 12).



Figura 12. Las vías de circulación con poca anchura donde no es posible el tránsito en dos sentidos simultáneos ni la presencia de más de un vehículo no permiten el paso de los vehículos de extinción cuya anchura es mayor a los convencionales. Fuente: Clara Quesada, 2009.



- Los depósitos de hidrocarburos y otros materiales altamente inflamables como reservas y acumulación de grandes cantidades en lugares donde los suministros de energía son menos frecuentes resultan ser una amenaza en tanto acumulaciones de grandes cantidades (Figura 13).



Figura 13. Los depósitos de hidrocarburos y otros materiales altamente inflamables como reservas y acumulación en lugares donde los suministros de energía son menos frecuentes son una amenaza. Fuente: Clara Quesada, 2009.

- La acumulación de todo tipo de elementos y materiales combustibles en torno a las viviendas y edificaciones, muchas veces desechos y elementos sin valor aumentan la vulnerabilidad de las estructuras (Figura 14).

En la realidad meramente forestal la intervención se realizaba en un ambiente donde el medio y el combustible forestal era lo predominante. Sin embargo, la nueva realidad donde ahora nos encontramos cuenta con la presencia de personas. Pero se nos olvida que los bomberos forestales, como personas que son, son una prioridad y tienen un límite de trabajo tanto físico como de seguridad de las intervenciones según las condiciones externas de radiación, calor, humo, etc (capacidad de extinción) sobrepasado el cual no es posible actuar.

Se requiere una revisión de las estrategias de defensa contra incendios forestales desde el punto de vista de seguridad con el fin de evitar la concentración de efectivos en la defensa de viviendas mientras que el frente del incendio queda prácticamente abandonado y extendiéndose, amenazando así a otras urbanizaciones provocando que el sistema de extinción se colapse pues la existencia de casas es un notable sumidero de recursos en la extinción de incendios forestales.



Figura 14. La acumulación y tendencia a acumular todo tipo de elementos y materiales combustibles en torno a las viviendas y edificaciones, muchas veces desechos y elementos sin valor aumentan la vulnerabilidad de las estructuras. Fuente: Clara Quesada, 2009.

## 5. ¿UNA NUEVA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA?: EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA PREOCUPACIÓN

Ya que se trata de una nueva dimensión del problema de incendios forestales la siguiente pregunta que surge es “¿cuál es la preocupación actual respecto al problema de/en la interfaz urbano forestal?”. La respuesta es clara y rápida y se trata de las situaciones operativas relacionadas por la afección a personas, bienes y masa forestal, la manera nueva, incierta y preocupante de trabajar y los problemas de seguridad que provoca.

Ante esta realidad paralela al propio operativo pero presente en su quehacer diario nos planteamos capitalizar la experiencia mediante entrevistas formales sobre los incendios forestales en la interfaz en España y otros lugares, pues este problema existe en muchas regiones y países y en este trabajo se resume la experiencia en distintos lugares (Quesada, 2015).

Llevamos a cabo una encuesta sobre la percepción de la seguridad en las tareas de extinción en zonas forestales y en zonas de interfaz urbano forestal a los bomberos miembros de los equipos de intervención de forma que pudiesen dar su visión al respecto, detectándose mucha desinformación, incertidumbre y falta de seguridad (Figura 15). Dada la componente de realidad urbana en la interfaz urbano-forestal llevamos a cabo otra parte del trabajo con la probabilidad de inicio de incendio dentro de las viviendas en el medio forestal por ignición de pavesas que penetran y como desencadenante de emergencia y riesgos añadidos en la organización y ejecu-

ción del trabajo de los bomberos forestales. Esta segunda parte del estudio no se muestra en el presente trabajo pero consideramos importante citarlo para futuras ampliaciones.

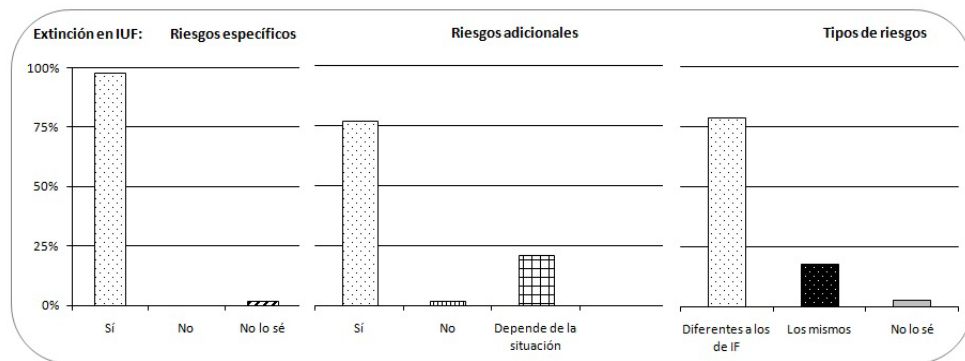


Figura 15. Ejemplo de percepción de riesgos generales y específicos en la interfaz urbano-forestal por parte de los intervinientes en la emergencia en estas zonas. Fuente: Clara Quesada, 2015.

Dada la componente de experiencia acumulada y capitalización de la misma en los operativos consultados la parte de percepción de riesgos, en muchos casos, no tiene que ver con la realidad sobre el terreno<sup>3</sup>.

- En la interfaz urbano-forestal, desde la realidad de los propios intervinientes en la primera línea hay carencias formativas y mucha falta de información básica. La percepción encontrada muestra que no es suficiente la formación de los operativos porque no se sabe cómo actuar en la práctica frente a depósitos de combustibles, vegetación muy inflamable, elementos combustibles, sustancias tóxicas inflamables y gestión de personas y, por tanto, no estamos preparados ni en equipos, ni en EPI, ni en protocolos de intervención. La autoformación se percibe como un riesgo si es la única vía.
- Las bienvenidas mejoras en cuanto a inversión de esfuerzos en seguridad, equipos, estudio de comportamiento del fuego, investigación, protocolos de actuación y formación se centran y habitúan en incendios forestales que, sin embargo, cada vez son menos forestales y más otro tipo de situación de emergencia.
- Resulta ser un ambiente muy hostil donde hay nuevas prioridades de intervención así como numerosos riesgos para el combatiente. Con el conocimiento adecuado un reconocimiento y/o evaluación inicial con una identificación de los riesgos permitiría identificar las amenazas y las oportunidades así como aquellas limitaciones operacionales

<sup>3</sup> Véase Quesada Fernández, Clara. *Safety at the WUI: a firefighters view* en Viegas (ed.), *Advances in Forest Fires Research*, Coimbra, Press Coimbra, 2014.

Las principales conclusiones se enmarcan en el actual y ya largo periodo de incertidumbre económica.

- El problema presente precisamente es trabajar en emergencias por incendios forestales en la interfaz urbano-forestal.
- Las propuestas formativas solo resuelven una parte y son necesarias también mejoras en las secciones de Logística y Apoyo. Es prioritario un conocimiento adecuado y adaptado a todos los niveles del organigrama.
- Debe haber transferencia de conocimiento y se debe desarrollar un Plan de formación para todo el operativo el cual sea integral, práctico y útil para convertir a los intervinientes en profesionales de la interfaz con garantías de seguridad y eficiencia.
- Han de tenerse en cuenta todas las aportaciones destinadas a garantizar la seguridad de las personas, tanto de los habitantes afectados como de los agentes de los diversos equipos de extinción, siendo un elemento inherente y prioritario en todos los procedimientos.
- El ciudadano debe ser ágil, no molestar y debe permitir trabajar a los Servicios Competentes pues lo hacen por su seguridad pero también por la propia ya que como personas son una prioridad haciendo entender que lo indefendible es indefendible.
- Los Servicios de extinción deben tener en cuenta que la mayoría de las personas no conocen el comportamiento del fuego ni de los Servicios de Extinción por lo que puede haber pánico y es muy importante mantener la calma y tener mucha paciencia.

## 6. EL CASO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

La realidad del municipio de Córdoba está recogido en un trabajo de 2011 encuadrado dentro del Proyecto Europeo *PYROSUDOE* sobre percepción del riesgo por incendios forestales en la zona de interfaz urbano forestal en los territorios del sureste y suroeste del Mediterráneo. El objeto general fue la caracterización de las zonas de interfaz urbano forestal en los municipios de Córdoba y Almodóvar del Río elaborando un estudio preliminar sobre la realidad de los incendios forestales en la interfaz urbano-forestal y su riesgo asociado para reflejar y analizar dicha realidad y proponer una guía básica de actuación con fines preventivos y de futura aplicación. El objetivo específico del trabajo fue revisar el territorio para la caracterización y distribución de las situaciones de interfaz urbano-forestal en los municipios de Córdoba y Almodóvar del Río, y su riesgo asociado a los incendios forestales. Así se obtuvo una diagnosis de la interfaz urbano-forestal en lo referente al riesgo asociado en episodios de incendio forestal, identificando las tipologías de interfaz, estimando la vulnerabilidad asociada, obteniendo una cartografía de su distribución e incorporando este estudio al cómputo del riesgo por incendio forestal.

El municipio de Córdoba (España) es uno de los municipios de mayor extensión en la provincia homónima. Dentro de su superficie de 1.255 km<sup>2</sup> la presencia de

zonas de interfaz urbano-forestal está muy extendida y la ocupación del territorio con esta estructura espacial es amplia. Por la situación de las zonas forestales y urbanas y las características de cada una de ellas el ámbito no se limita a las mismas. Se incluyen, además, aquellas zonas de interfaz presentes en el territorio pero que no están catalogadas como tal por no existir esta clasificación en la cartografía oficial existente.

No se ha considerado distinción entre las urbanizaciones y asentamientos desde el punto de vista de catalogación urbanística dentro del PGOU local y ocupación del suelo no siendo procedente tenerlo en cuenta en el presente trabajo (Figura 16). La gestión de la emergencia por incendio forestal y su afección a poblaciones traspasa la clasificación administrativa y la legalidad de los diferentes núcleos y asentamientos dado que el problema está presente independientemente del tipo de agrupamiento. En ese sentido la prevención de la emergencia debiera tomarse en consideración del mismo modo.

<b>Zonas legales</b>	Las Jaras, Trassierra, Campo Alegre, Castillo de la Albaida, La Cigarra, Cuevas Bajas, Las Ermitas, Los Morales, Santo Domingo, Los Villares, Carrera del Caballo/Doña Manuela, El Sol, Santuario de Linares, Cerro Muriano
<b>Zonas ilegales</b>	Las Siete Fincas, Virgen de la Cabeza, Alto Paso, Casilla del Aire, Castro Picón-Barranco del Puerto, El Altillo, El Bañuelo, El Cordobés, Gorgoja, El Jardinito, La Caballera Norte, La Caballera Sur, Las Alberquillas, Las Rocas y Pino Alto, Los Ballesteros, Melgarejo, Negrete, El Cruce-Nueva Dehesilla del Hornillo, El Puerto, Rancho Blanco, El Salado, San Cristóbal, Solana del Pilar, La Torrecilla-La Gitana

Figura 16. Zonas de interfaz urbano-forestal más importantes en el municipio de Córdoba (España). Fuente: Clara Quesada, 2016.



Figura 17. Ejemplo de pequeña dimensión territorial pero con gran eco mediático en la zona de Siete Fincas del municipio de Córdoba. Fuente: Plan Infoca 2017 en su cuenta en redes sociales @Plan\_Infoca.

La extensión del problema no puede medirse en número de hectáreas sino en dificultades inherentes a la presencia de personas y bienes. Son numerosos los ejemplos que cada verano están presentes en el municipio de Córdoba en cuanto surge un conato por incendio forestal por la posible afección a sus vidas y propiedades (Figura 17).

## 7. CONCLUSIONES

---

Ante una realidad como la planteada en el presente trabajo se concluye que:

- Frente a la situación meteorológica extrema y escenarios de cambio climático es previsible que los escenarios de incendios, en general, y en zonas de interfaz, en particular, sean cada vez más complicados en la gestión de personas y territorio el cual debe contar con una ordenación frente a normas urbanísticas para evitar el riesgo añadido del caos. Es necesario acabar también con la carencia de ordenación forestal a escala monte y a escala paisaje.
- La población debe pasar de ser parte del problema a ser parte activa de la solución mediante educación ambiental, forestal y en emergencias para informar, formar y concienciar sobre el problema y entender la protección a la propiedad y la vida para contribuir a un trabajo de extinción de incendios más seguro.
- Las operaciones de combate no están adaptadas a un escenario complejo de comportamiento del fuego, en amenazas abiertas y valores a defender confinados, sin visión global de la extinción del incendio integrando todos los valores a proteger. Los planes de emergencia y autoprotección son en la mayoría de los casos inadecuados o inexistentes y existe una necesidad urgente y prioritaria de salvaguarda y protección de las vidas humanas entendiendo siempre ahí incluidos a los propios intervinientes en la operación de emergencia.
- Respecto al municipio de Córdoba es necesaria una actuación inmediata de todos los actores implicados. La administración regional andaluza, a través del Plan Infoca está llevando a cabo acciones de información y concienciación sobre los riesgos asociados a las zonas de interfaz urbano-forestal así como ayuda a los propietarios para la elaboración de planes de autoprotección.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

AGUILÓ, M., *et al.*: *Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Capítulo XI: paisaje*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2004.

ARAQUE JIMÉNEZ E. *et al.*, *Los incendios forestales en Andalucía y Extremadura durante el tránsito de los siglos XIX al XX*, en Araque Jiménez E. (Coord.), *Incendios históricos. Una aproximación multidisciplinar*, Baeza, Universidad Internacional de Andalucía, p. 163-218, 1999.

- CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE ANDALUCÍA: *Andalucía, Naturaleza Viva. La Gestión activa del Medio Natural Andaluz*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2004.
- \_\_\_\_\_ *Base cartográfica SIOSE de Andalucía, provincia de Córdoba, a escala 1:10.000 del año 2005. Nivel de detalle.*, Sevilla, REDIAM CMA, 2005.
- \_\_\_\_\_ *Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de la masa forestal de Andalucía a escala 1:10.000, años 1996-2006. Nivel detalle*, Sevilla, REDIAM CMA, 2006.
- \_\_\_\_\_ *Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía 1: 100.000*, Sevilla, CMA, 2008.
- \_\_\_\_\_ *Ortofotografía Básica Color de Andalucía 2010-2011*, Sevilla, CMA, 2012.
- DOCTOR CABRERA, Alfonso: *Los incendios forestales en la provincia de Córdoba*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Delegación Provincial de Gobernación e Instituto Andaluz de Reforma Agraria, 1991.
- \_\_\_\_\_ *Territorio e incendios forestales*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, 2004.
- ESCRICHE, Joaquín: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Paris, Librería de Garnier (Paris), 1869.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de población y de las viviendas 1960. Población de derecho y hecho de los municipios españoles*, Madrid, Imprenta Héro-es, 1962.
- \_\_\_\_\_ *Cifras de población 1996-2014*, 2014.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: *Los Incendios Forestales en España. Estadísticas sobre incendios forestales en España*. Informes anuales entre 1968 y 2014.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO: *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España 1:50.000 del año 2000 – 2010*. Madrid, MAGRAMA, 2010.
- MORENO ALCÁZAR, Miguel Ángel: *El concepto penal de incendio desde la teoría del caos (Una perspectiva sistémica de los bienes jurídicos colectivos, del peligro y su causalidad)*, Monografía Universitat de València, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2002.
- QUESADA FERNÁNDEZ, Clara. *La formación y capacitación técnica de profesionales para la gestión de la interfaz y la prevención*. I Seminario sobre Actuaciones de Prevención, Seguridad y Extinción en Zonas de Interfaz Urbano-Forestal. San Fernando de Henares, 2015.
- \_\_\_\_\_ *Oportunidades, limitaciones y retos de seguridad en la defensa y combate de incendios en la interfaz urbano forestal*. V Congreso Científico de Investigadores en Formación de la Universidad de Córdoba, "Creando redes", 2016.
- QUESADA FERNÁNDEZ, Clara y QUESADA FERNÁNDEZ, Daniel: *Fire Culture and Environmental Education in Fire Prone Communities' Areas: State of the Art and Case Study in Spain* en Proceedings of the the IV International symposium on fire economics, policy and planning: climate change and fire. 5-11 de noviembre de 2012, Ciudad de Méjico (Méjico), USDA Forest Service, Riverside, California, 2012.
- \_\_\_\_\_ *Perception du risque dans les petites communautés sujette au feu. Etude de cas (Fire risk perception in fire prone communities. Case of Cerro Muriano, (Córdoba, Spain)* en International Conference on forest fire risk modelling and mapping. 30 de septiembre - 2 de octubre de 2013. Aix en Provence (Francia), IRSTEA, 2013.
- \_\_\_\_\_ *Human dimension of fire: ten years of Minas de Riotinto fire* en Viegas (ed.), Advances in Forest Fires Research, Coimbra, Press Coimbra, 2014.

- \_\_\_\_\_. *Safety at the WUI: a firefighters view* en Viegas (ed.), *Advances in Forest Fires Research*, Coimbra, Press Coimbra, 2014.
- \_\_\_\_\_. *Residents perception of forest fire risk at WUI. Study cases in northwestern Andalusia (Spain)* en II International Conference on Fire Behaviour and Risk (Alghero, Cerdeña, Italia), 2015.
- \_\_\_\_\_. *How wildland firefighters view public perception of their work and risks. A vision in Spain* en II International Conference on Fire Behaviour and Risk (Alghero, Cerdeña, Italia), 2015.
- \_\_\_\_\_. *Cardeña: paisaje, población e incendios forestales* en I Jornada sobre Cardeña de la Real Academia de Córdoba. 28 de febrero de 2015. Diputación de Córdoba. Córdoba, 2015.
- \_\_\_\_\_. *Wildland urban interface: Wildland Firefighting Safety Problems and Challenges* en 14<sup>th</sup> International Summit on Fire Safety. Barcelona (España), 2017.
- QUESADA, C., QUESADA, D., LUQUE, I. 2016. *Opportunities to prevent fires in early ages. A mediterranean example: "Crece con tu Árbol" ("Growing up beside your tree") andalusian programme*. FORESTFIRE 2016. International Conference on Forest Fires and WUI Fires. Aix en Provence (Francia), IRSTEA, 2016.
- ROMERO, F. y SENRA, F. *Grandes incendios forestales. Causas y efectos de una ineficaz gestión del territorio*. Madrid. WWW/ Adena, 2006.
- SALAS TRUJILLO, F., Plan de lucha contra los incendios forestales en Andalucía (Plan Infoca), en *II Congreso Forestal Español*, Pamplona, Sociedad Española de Ciencias Forestales, t. II, p. 437-442, 1997.
- VÉLEZ MUÑOZ, Ricardo: *Incendios forestales y su relación con el medio rural* en Revista de Estudios Agrosociales, nº 136, 1986.
- \_\_\_\_\_. *El período 1848-1947 en la defensa contra incendios forestales en España* en en ARAQUE JIMÉNEZ, E. (Coord.), *Incendios históricos. Una aproximación multidisciplinar*, Baeza, Universidad Internacional de Andalucía, 1999.
- \_\_\_\_\_. *El incendiarismo forestal en la literatura. Notas para la prevención* en Montes: revista de ámbito forestal, nº 114, Madrid, 2013.
- VÉLEZ MUÑOZ, Ricardo y MONTIEL MOLINA, Cristina: *La problemática del monte mediterráneo* en Investigaciones geográficas, nº 31, Madrid, 2003.



# CÓRDOBA EN LA LITERATURA ROMÁNTICA: REFLEXIONES EN TORNO A LOS VIAJEROS ANTONIO PONZ, PASCUAL MADOZ Y AMÓS DE ESCALANTE

Francisco Javier López Luna

Universidad de Málaga

---

## RESUMEN

### PALABRAS CLAVE

Córdoba.  
Literatura.  
Ponz.  
Madoz.  
Escalante.

Córdoba fue un paradigma de ciudad romántica en pleno siglo XIX y a ella acudieron viajeros de toda índole que, ávidos de orientalismo, arribaron en la que otrora fue capital del mundo occidental. Sin embargo, los visitantes españoles llegaron a nuestra tierra andaluza con unas perspectivas más realistas y menos prejuiciosas que los extranjeros, y nos legaron unos relatos de viajes de gran relevancia literaria. Así lo reflejaron en sus diarios de viajes Antonio Ponz, Pascual Madoz y Amós de Escalante, que analizaremos pormenorizadamente a lo largo de este artículo de investigación.

## ABSTRACT

### KEYWORDS

Córdoba.  
Literature.  
Ponz.  
Madoz.  
Escalante.

Córdoba was a paradigm of a romantic city in the 19th century and it attracted travelers of all kinds who, avid for orientalism, arrived in what was once the capital of the Western world. However, the Spanish visitors arrived in our Andalusian land with a more realistic and less prejudiced perspectives than the foreigners, and bequeathed to us stories of trips of great literary relevance. This was reflected in his travel journals Antonio Ponz, Pascua lMadoz and Amós de Escalante, which we will analyze in detail throughout this research article.

Córdoba fue un paradigma de ciudad romántica en pleno siglo XIX y a ella acudieron viajeros de toda índole que, ávidos de orientalismo, arribaron en la que otrora fue capital del mundo Occidental. Sin embargo, los visitantes españoles llegaron a nuestra tierra andaluza con unas perspectivas más realistas y menos prejuiciosas que los extranjeros, y nos legaron unos relatos de viajes de gran belleza literaria.

Según la Dra. Quiles Faz “De todas las regiones españolas, fue Andalucía la más visitada por los viajeros románticos decimonónicos; el carácter alegre y abierto de sus gentes, su

clima, su folclore, la elegancia y caballería de sus bandoleros, su pasado y sus restos árabes constituían los principales alicientes para el viajero”<sup>1</sup>. En consecuencia, para los viajeros españoles nuestra tierra andaluza poseía un fuerte atractivo debido a la herencia islámica que aún se respiraba en nuestra cultura y al arte hispanomusulmán, que tanto llamó la atención de aquellos que nos visitaron a lo largo de la centuria decimonónica.

Andalucía, y muy especialmente la ciudad de Córdoba, se convirtió así en un eje común entre la tradición romántica europea y la española. Lejos quedaban ya las visiones ilustradas que pretendían aprender y enseñar. Los viajeros románticos decimonónicos centraban su atención en “aspectos marginados anteriormente que comenzaron a adquirir un repentino prestigio y surgió así la atracción hacia lo agreste, lo insólito, el mestizaje, el medievalismo y el orientalismo”<sup>2</sup>.

Por consiguiente, al igual que con los viajeros extranjeros, los nacionales contemplaron una ciudad de Córdoba devastada por la invasión francesa y las desamortizaciones<sup>3</sup>. Sin embargo, esta situación de abandono hizo que se convirtiese en un prototipo de ciudad romántica, donde en sus calles y plazas cobraban protagonismo la melancolía y la nostalgia por el pasado perdido, tan propias de estos viajeros decimonónicos. Los viajeros románticos “colaboraban con entusiasmo a robustecer la imagen magnificada de Andalucía y el mero enunciado de topónimos andaluces excitaba sus ánimos y suscitaba en ellos evocaciones de embriagadora belleza”<sup>4</sup>. Esto llevó consigo una visión idealizada de nuestra tierra, que bien quedó reflejada en los textos literarios de forma novelada y en ocasiones hasta fantástica, a fin de que sus escritos fuesen más atractivos para el lector<sup>5</sup>.

Fue en el Romanticismo cuando se creó el tópico de Andalucía, alimentado por la literatura de viajes, que de una u otra forma creó un cierto prejuicio a la vez que unas visiones deformadas de nuestra tierra y de nuestro estilo de vida. Así cobraron protagonismo los tipos andaluces como el bandolero, el torero o las mujeres de mantilla, en una serie de relatos completamente idealizados, a la vez que lejanos de la realidad deprimida que vivía nuestra región en la centuria decimonónica. Y es que Andalucía tuvo un peso específico en la idea romántica de España. Según Ber-

<sup>1</sup> QUILES FAZ, Amparo, “Málaga. Puerto de destino de románticos, navegantes y bandoleros. Un análisis literario de los libros de viajes andaluces en el siglo XIX”, en *Actas del II Congreso de Caminería Hispánica II*, Madrid-Guadalajara, CSIC y Patronato Arcipreste de Hita, 1996, p. 583.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> La invasión francesa de 1808 y la Desamortización de Mendizábal de 1836 causaron estragos en los bienes eclesiásticos y por ende en toda la ciudad de Córdoba, dejando un casco histórico semirruinoso y en situación de abandono. No obstante, esta situación de dejadez supone todo un caldo de cultivo para la mentalidad romántica.

<sup>4</sup> QUILES FAZ, Amparo, art. cit., p. 584.

<sup>5</sup> Los viajeros románticos redactaron sus escritos en clave novelada con la finalidad de venderlos posteriormente en sus lugares de origen. Por consiguiente, sus diarios rozaban la leyenda y, dejando volar su imaginación, recrearon una Andalucía más medieval que decimonónica, acompañado todo por los extraordinarios grabados que ilustraban sus libros de viajes.

nal Rodríguez, ello es debido a “la inevitable localización andaluza de algunos géneros literarios que gozaban de mayor favor, como la novela morisca, los romances fronterizos y algunas novelas picarescas [...] comenzando a entender que lo andaluz, desbordando su propio ámbito, englobe y suplante a lo español de tal manera que España y los españoles, desde el Romanticismo y hasta hoy, van a ser contemplados frecuentemente en una perspectiva andaluza, dentro y fuera de España”<sup>6</sup>.

Si nos centramos en la ciudad de Córdoba, ya en el siglo XVI, Ambrosio de Morales<sup>7</sup> reflejó las bondades de la tierra cordobesa:

Los campos de Córdoba y su tierra están repartidos en sierra y campiña, y tan distintos que parece naturaleza con gran cuidado los quiso partir y diferenciar, echándoles el río por término. Todo lo oriental de un lado del río por Córdoba y su tierra es sierra y muy fragosa, y todo lo occidental campo llano de labor y algunos pastos. La una y la otra parte tienen su fertilidad y fresca extremada<sup>8</sup>.

De nuevo en el siglo XIX, Córdoba se convirtió en un referente oriental en plena centuria decimonónica, por cuyas calles quisieron ver y no era posible a los bandoleros y a las mujeres con mantillas, y en cuya Mezquita fueron a vislumbrar a los musulmanes paseándose entre sus arcos califales. Todo ello lo quisieron plasmar en sus diarios de viajes, así como también los grabadores que los acompañaban, que vinieron a dibujar poco más o menos que a la Córdoba de los Abderramanes. Y esas fueron las visiones andaluzas de la literatura viajera del siglo XIX, que quiso mostrarnos una Andalucía de pandereta, de toreros y manolas, que no llegaba a despegarse de los tópicos trasnochados. Para Quiles Faz, “desgraciadamente volver la mirada al pasado nos revela cuán poco han cambiado los tiempos y las costumbres y cómo no hemos aprendido de nuestros propios errores y seguimos repitiendo y exportando manidas imágenes decimonónicas”<sup>9</sup>.

En el caso de Córdoba, queremos destacar las visiones viajeras de Antonio Ponz, Pascual Madoz y Amós de Escalante, en torno a la Mezquita-Catedral y el urbanismo cordobés, así como sus fiestas, usos y costumbres:

<sup>6</sup> BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel, “Tipologías literarias de la Andalucía romántica”, en *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y Homenaje a Gerald Brenan*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1987, p. 105.

<sup>7</sup> Ambrosio de Morales (Córdoba 1513 – *Idem* 1591), humanista, historiador y arqueólogo español. Fue hijo de Antonio de Morales, médico y catedrático de la Universidad de Alcalá. Cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca junto a su tío, el famoso humanista Fernán Pérez de Oliva, que era catedrático y rector de esa Universidad; de hecho, corrigió y editó la obra de éste. Morales fue discípulo de Melchor Cano y se interesó por la lingüística, ya que compuso un *Discurso sobre la lengua castellana*. En 1531, muerto su tío, regresó a Córdoba y en 1533 profesó en la Orden Jerónima. Se ordenó sacerdote y enseñó como catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá desde 1550.

<sup>8</sup> MORALES, Ambrosio de, *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, Biblioteca Virtual de Andalucía, 1575. *Apud* en RALLO GRUSS, Asunción, *Libros de antigüedades de Andalucía*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2009, p. 517.

<sup>9</sup> QUILES FAZ, Amparo, art.cit., p. 592.

Inicialmente, hemos de destacar a Antonio Ponz<sup>10</sup>, que realizó un amplio periplo nacional que fue recogido en su *Viaje de España*, cuya primera edición data de 1772. Se trata de un total de dieciocho volúmenes de los que dedica a Córdoba el final del XVI y el principio del XVII. Sus primeras palabras fueron dedicadas a la Catedral de Córdoba: “todo el edificio es un cuadrado que a lo largo tiene seiscientos veinte pies y a lo ancho cuatrocientos cuarenta; lo largo se entiende del norte a mediodía y lo ancho de oriente a poniente. Y aunque esto es así, el Altar principal de la Mezquita, al oriente estaba”<sup>11</sup>.

Inicialmente, lo que llamó la atención de Ponz eran las considerables dimensiones de la Mezquita-Catedral de Córdoba, que tenía un total de 23.400 metros cuadrados de superficie, casi dos hectáreas y media de terreno. Nada más entrar al patio de los Naranjos, reparó en la torre campanario de la Catedral:

Arrimada a esta puerta [la del Perdón] está la torre de la iglesia grande y muy alta, que, aunque se labró juntamente con ella, más tiene de obra romana que de morisca, como lo muestra la forma de toda ella, y las catorce ventanas que tiene, la mitad con dos claros y la mitad con tres, formados con columnas de jaspe mezclado de blanco y encarnado, todo con medida, correspondencia y proporción romana<sup>12</sup>.

Antonio Ponz confundió algunos términos ya que la actual torre de la Catedral conserva en su interior el antiguo alminar de Abderramán III, por lo que su aspecto exterior no recordaba en nada a la torre musulmana. Interpretamos que cuando dijo que la torre tiene más de romana que de mora, es porque está edificada en pleno Renacimiento, bajo la dirección del arquitecto Hernán Ruiz. Nos detenemos ahora en su particular descripción del Patio de los Naranjos:

Este patio en su principio no tuvo los portales que ahora por los tres lados, pues manifiestamente son obra nueva. Todo estaba exento, y toda junto a la grandeza de la fábrica daba en los ojos en acabando de entrar por la puerta. Y creo cierto que, por no encubrir esta bellísima prospectiva, no estuvo al principio plantado el patio de naranjos, como está ahora. Los cuales impiden el no poderse gozar enteramente de la majestad de la obra, porque son diecinueve las naves que viene del interior de la iglesia a desembocar en el patio, haciendo una tan admirable extrañeza a quien por primera vez entra por la Puerta del Perdón, que lo pone atónito, aunque le encubren los naranjos mucha parte del fundamento<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Antonio Ponz Piquer (Masía de la Cerrada, Castellón, 28 de junio de 1725 - Madrid, 4 de diciembre de 1792), fue un historiador ilustrado, pintor y viajero español. En 1773 fue elegido académico de la Historia y en 1776 secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y fue, además, miembro de la Real Sociedad Bascongada y de la Económica de Madrid, entre otras distinciones.

<sup>11</sup> PONZ PIQUER, Antonio, *Viaje de España*, Madrid, Atlas, 1972, tomo XVI, p. 282.

<sup>12</sup> PONZ PIQUER, Antonio, *op.cit.*, tomo XVI, p. 286.

<sup>13</sup> *Ibidem*, tomo XVI, p. 291.

Atravesando el patio de los Naranjos, el viajero se dirigió al interior de la Mezquita-Catedral y, contemplando sus naves, no escatimó nada en sus descripciones, las cuales son de lo más detallista:

Tiene toda la iglesia veintinueve naves por largo y diecinueve de ancho, con ser poco menos que perfectamente cuadrada sin el patio. Por ser tan angostas estas veintinueve naves, no tienen los claros de los arcos mucha altura, y para igualar con las de las otras diecinueve, que van de través, y dijimos tenían de alto con el entablamento treinta y cinco pies; sube sobre el arco otro pequeño con no más de cinco pies de claro por la clave. Las dovelas que forman estos arcos bajos y altos son de piedra y dadas por cima de blanco y colorado<sup>14</sup>.

En este texto, Antonio Ponz presentaba una clara alusión a la doble arquería en altura de las naves de la Mezquita, con arcos de herradura sobre columnas en el primer tramo y arcos de medio punto sobre pilares en el segundo. Dicha solución arquitectónica se inspiraba en los acueductos romanos como el de Segovia<sup>15</sup>, que en su tramo más alto presentaba igualmente doble arcada en altura. Así mismo, hacía referencia a la alternancia de dovelas de ladrillo rojo y piedra caliza, que fueron y son una de las grandes señas de identidad de la Mezquita y, por ende, de toda la ciudad de Córdoba.

Al llegar al Muro de la Quibla, Ponz se sorprendió ante la portada del Mihrab:

La variedad de los colores es muy grande, por ser las piedras que se forman azules y verdes, coloradas y blancas y amarillas. Todas o las más de ellas tienen harto resplendor, no siendo ninguna mayor que la uña del dedo chiquito, por donde se entiende la extraña sutileza de toda la labor<sup>16</sup>.

En este texto el viajero se admiró contemplando la belleza del Mihrab de la antigua Mezquita de Córdoba, con su conjunto de mosaicos bizantinos donde se apreciaban una infinidad de detalles entre epigrafía cúfica, lacería y atauriques<sup>17</sup>; posteriormente, Ponz se acercó a la Capilla Real, que estaba cercana a la antigua Maqsura:

Más antes de que salgamos de la iglesia será bien contar por insigne gloria de ella, como tiene en la Capilla de los Reyes, que es riquísima,

<sup>14</sup> *Ibidem*, tomo XVI, pp. 293-294.

<sup>15</sup> El acueducto de Segovia presenta en la plaza del Azoguejo todo su esplendor, salvando una depresión que en su punto más elevado alcanza 28 metros. La solución romana es la doble arquería en altura, con un total de 167 arcos y está construido con sillares de granito asentados entre ellos. Aquí encontramos el precedente más claro del desarrollo de la doble arquería de la Mezquita de Córdoba.

<sup>16</sup> *Ibidem*, tomo XVI, p. 299.

<sup>17</sup> La decoración del Mihrab está basada en torno a la epigrafía cúfica con textos del Corán, lacería a base de motivos geométricos, y atauriques que suponen toda una exaltación vegetal que se enreda entre las frases coránicas y las leyendas alusivas a la edificación de la antigua Mezquita.

el cuerpo del rey don Alfonso XI<sup>18</sup>, uno de los más señalados Príncipes que ha tenido toda la Cristiandad<sup>19</sup>.

Así mismo, Antonio Ponz se recreó al contemplar el crucero de la Catedral, obra de Hernán Ruiz, y el coro catedralicio realizado bajo la dirección de Pedro Duque Cornejo:

El Crucero no se puede negar que es grandioso y lo mismo el Coro y la Capilla Mayor, elevándose mucho sobre la fábrica antigua. El retablo principal es de buena forma: consta de dos cuerpos de orden compuesto, con cuatro columnas de mármoles de mezcla en cada uno. En los intercolumnios hay cuatro grandes cuadros de don Antonio Palomino [...] el de encima representa la Asunción y en cada uno de los otros hay Santos tutelares de Córdoba. Todavía es de mejor arquitectura el Tabernáculo bastante grande y de dos cuerpos, cerrado con su cupulilla y colocado entre las columnas y basamentos del primer cuerpo del retablo: su materia de excelentes mármoles de mezcla, obra de un arquitecto jesuita llamado Alonso de Matías, de cuya invención es también el retablo<sup>20</sup>.

Como bien nos reflejó Antonio Ponz, el retablo mayor estaba presidido por el dogma de la Asunción, misterio al que estaba consagrada la Santa Iglesia Catedral de Córdoba<sup>21</sup>, escoltado por los mártires san Acisclo y santa Victoria, patronos de la diócesis cordobesa. Finalmente, Ponz visitó las capillas de la Catedral, y se detuvo con especial detalle en la parroquia del Sagrario, que se encontraba dentro del conjunto monumental de la Mezquita-Catedral de Córdoba:

Demos ahora una vuelta alrededor de la iglesia, para que usted sepa lo que he visto de notable en sus capillas, empezando por la del Sagrario, cuyos retablos no son buenos, pero las pinturas al fresco en las paredes son de César Arbasia, a quien celebra Palomino, diciendo que era de la Escuela de Leonardo da Vinci, pero su estilo tiene más de la de Federico Zúcaro [...] pintó toda la capilla de arriba abajo con historias alusivas al Sacramento y diferentes martirios de Santos de Córdoba [...] merece nombrarse el cuadro de la Cena de Cristo en el Altar, la Adoración y la Aparición del Señor a las Marías a los lados y unos profetas<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> Alfonso XI de Castilla, conocido como “el Justiciero” (Salamanca, 13 de agosto de 1311 – Gibraltar, 26 de marzo de 1350), fue rey de Castilla y bisnieto de Alfonso X “el Sabio”. Veintiún años después de su fallecimiento, en 1371, su cuerpo fue trasladado a la Capilla Real de la Catedral de Córdoba, donde permaneció durante varios siglos, en compañía de su padre Fernando IV, también sepultado allí. Actualmente, ambos reyes se encuentran en la Real Colegiata de san Hipólito, en la misma ciudad.

<sup>19</sup> *Ibidem*, tomo XVI, p. 303.

<sup>20</sup> *Ibidem*, tomo XVII, pp. 3 y 4.

<sup>21</sup> Tras la reconquista de Córdoba el 29 de junio de 1236, el rey san Fernando III entregó la Mezquita a los cristianos, que la consagraron como Catedral de Santa María de la Asunción.

<sup>22</sup> *Ibidem*, tomo XVII, pp. 9 y 10.

Tras su itinerario entre las naves de la Mezquita-Catedral, Antonio Ponz salió de nuevo al patio de los Naranjos del que dejó escrito:

El patio de los Naranjos es un recinto agradable, plantado de naranjos y cipreses, árboles que todo el año mantienen su verdor, y que comunican su fragancia a los sitios donde están; acompañan grandemente las fuentes que hay en dicho patio. Antes de venir yo a Andalucía, ni de saber que había patio de naranjos, como los hay en esta Iglesia Catedral<sup>23</sup>.

Si seguimos profundizando en su libro de viaje, Antonio Ponz, al salir de la Mezquita, se preocupó de conocer la ciudad de Córdoba y su urbanismo. Así, se asomó al puente romano<sup>24</sup>:

El famoso puente sobre el Guadalquivir, precioso tránsito de los que van y vienen por el camino real. Esta obra es muy antigua y aunque varios escritores la atribuyen a los árabes, particularmente a Isén, hijo de Abderramán, que como se ha dicho, concluyó la gran Mezquita, hoy Catedral, acaso parte de la obra es del tiempo romano. Tiene, si no me engaño, trece arcos, y se reconocen en ella algunas renovaciones<sup>25</sup>.

El actual puente presenta numerosas restauraciones que se han ido sucediendo a lo largo de la Historia; es muy probable que de origen romano sólo se conserven los cimientos, ya que el resto del puente ha sufrido numerosas transformaciones, sobre todo en la época medieval, y hasta nuestros días, puesto que era el único acceso a la ciudad y la vía que comunicaba el sur peninsular con Madrid.

En el siguiente texto, Ponz nos relató la considerable presencia religiosa en la ciudad por medio de parroquias, conventos y los numerosos colegios católicos que existían:

Tiene Córdoba además de la Catedral y una colegiata, quince parroquias, veinte conventos de frailes y otros tantos de monjas, hospicios de varias religiones, casa de huérfanas y de recogidas con otras de caridad y más de veinte hospitales [...] Hay también dos colegios para la educación de la juventud, otro recién construido para niñas nobles y un oratorio de san Felipe Neri<sup>26</sup>.

Antonio Ponz visitó la ciudad antes del derribo de la muralla<sup>27</sup> que cercaba la ciudad de ahí que, gracias a sus escritos, podemos hacernos una idea de cómo era la urbe cordobesa a finales del siglo XVIII:

<sup>23</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 28.

<sup>24</sup> El puente romano de Córdoba fue construido a principios del siglo I d.C., siendo durante 20 siglos el más importante medio de entrada a la ciudad desde el sur peninsular. Probablemente la Vía Augusta que unía Roma con Cádiz, pasaba por él.

<sup>25</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 43.

<sup>26</sup> *Ibidem*, tomo XVII, pp. 44 y 45.

<sup>27</sup> La muralla de Córdoba fue edificada en el siglo II d.C., y fueron muy restauradas durante la época del califato. En el siglo XIX se derribó gran parte de ella, conservándose sólo tres de sus puertas: la

La fuente que llaman del Potro, y algunas otras tienen competente y regular adorno. Las murallas y torreones cuadrados, coronados de almenas que cercan la ciudad, dan bastante idea, en su razonable conservación, de cuan fuerte sería antiguamente. Es de creer que las construyesen los árabes, o al menos gran parte de ellas, sobre lo que tenían hecho los romanos, de lo que quedan bastantes rastros. La figura total de la ciudad viene a ser un cuadrilongo<sup>28</sup>.

Así mismo, advertimos que Ponz tuvo la oportunidad de pasearse por la ciudad, por sus calles y plazas, así como por sus casas y patios, de los cuales recogió las siguientes impresiones:

Las calles son estrechas por lo general y mal empedradas que, a buen seguro, no serían así en tiempo de los romanos. Si se hubiese tenido cuidado de mejorarlas desde que san Fernando se apoderó de la ciudad, podían ser las mejores del mundo. Pero todavía no es tarde si hubiera buena voluntad de mejorarlas. El caserío es mejor por dentro que exteriormente. Las casas por lo común tienen sus patios, con pórticos de columnas de mármol, y en ellos, jardines de flores, naranjos y otros árboles y sus fuentecillas de agua perenne. Las habitaciones cómodas, espaciosas y muy aseadas, con sus resguardos para el estío<sup>29</sup>.

Más adelante, Antonio Ponz una vez que ha recorrido la ciudad de Córdoba, no puede menos que expresar su admiración y respeto por los hijos ilustres que ha dado a la Historia de la Humanidad:

Mucho más tendríamos que hablar de esta insigne ciudad, pero algún término han de tener las relaciones de un viandante. Yo confieso que siempre la he mirado con pasión y respeto, sobre todo cuando me vienen a la imaginación los grandes hombres que ha tenido en todas las edades, y por todos términos, de los cuales puede gloriarse de ser madre, bien sea por la carrera de las letras o de las artes, por el valor o pericia militar y por la constancia que tantos tuvieron en la confesión de Jesucristo, bajo sus duros enemigos y opresores. Todos saben de los santos mártires Acisclo, Victoria, Zoilo, Pelagio, Heladio y de otros muchos, unos en el tiempo de los sarracenos y otros en el de los romanos<sup>30</sup>.

De igual forma, nos recordaba Ponz en sus relatos que Córdoba fue Colonia Patricia en tiempos del Imperio Romano, Capital del Califato de Occidente en la Edad Media hasta que fue recuperada por los cristianos el 29 de junio de 1236:

Sea de esto lo que quiera, el nombre de Córdoba parece inmemorial, que no es pequeño honor. Se tiene por cierto que fue la primera

---

de Almodóvar, la de Sevilla y la del Puente, así como dos grandes lienzos: los del Alcázar Viejo y los de la ronda del Marrubial.

<sup>28</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 70.

<sup>29</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 70.

<sup>30</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 79.



de la Bética que tuvo el nombre de Colonia. Fue ganada por los moros en 714, el mismo año de la pérdida de España, y luego trasladaron estos a ella su Corte de Sevilla. Fueron dueños hasta el 29 de junio de 1236, en cuyo año la recobró el invencible San Fernando, quien al instante mandó consagrar a Honor de Jesucristo la célebre Mezquita<sup>31</sup>.

Finalmente, Antonio Ponz nos reflejó en su diario un elenco de literatos y filósofos que han nacido en Córdoba y que dan gloria a la propia ciudad natal y al mundo, con sus escritos y reflexiones:

¿Y qué gloria no es para Córdoba el haber sido en todas las edades madre de las ciencias, patria y morada de los literatos más acreditados del orbe? Ella dio el ser a los dos Sénecas: Marco Aeneo Séneca y Lucio Aeneo Séneca, su hijo y a Galión y Mela, sus hermanos, y a su sobrino de Séneca, el poeta Marco Aeneo Lucano, a Porcio Latrón, y a otros muchos del tiempo de los romanos. En el de los árabes fueron en gran número los literatos de esta nación que florecieron o nacieron en ella, entre estos: Averroes, Rasis y otros muchos, de suerte que desde el siglo X en adelante fue la Atenas de Europa, que por toda ella comunicaba luces de Filosofía, de Medicina, Poesía, Matemática y otras ciencias<sup>32</sup>.

El siguiente viajero que destacó fue Pascual Madoz<sup>33</sup> y su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado en 1850, año aproximado en que visitó Andalucía y la ciudad de Córdoba. En el siguiente texto, Madoz describió el patio de los Naranjos de la Mezquita, ofreciendo una visión historicista, no exenta de esa nostalgia romántica por el pasado perdido:

La Aljama de Córdoba, restitúyala Dios al Islam, fue obra de los reyes Omeyas que la hicieron a competencia de la de Damasco; se entra a ella por un atrio espacioso lleno de árboles frutales, palmas y naranjos, con copiosas fuentes de agua que corre entre flores y yerbas, debajo de los planteles para recuerdo de las amenidades del Paraíso<sup>34</sup>.

Los viajeros españoles, al igual que los extranjeros, llegaban a Córdoba con cierta sed de orientalismo y de ahí sus continuas reminiscencias al pasado islámico de Al-Ándalus, como un tiempo de gloria que ya pasó, un esplendor perdido que provocaba la desolación y la nostalgia de los románticos. Así mismo, Pascual Madoz se detuvo ante la torre de la Catedral, antiguo alminar árabe de la Mezquita de Córdoba, donde el viajero anotó algunos datos históricos:

<sup>31</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 80.

<sup>32</sup> *Ibidem*, tomo XVII, p. 81.

<sup>33</sup> Pascual Madoz Ibáñez (Pamplona, 17 de mayo de 1806 - Génova, 13 de diciembre de 1870) fue un político español del siglo XIX, presidente de la Junta Provisional Revolucionaria tras la huida al exilio de Isabel II. Ha sido recordado y reconocido como autor del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* o *Diccionario de Madoz*, obra desarrollada entre 1834 y 1850.

<sup>34</sup> MADDOZ IBÁÑEZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Valladolid, Ámbito, 1987, p. 114.

Al lado de la Puerta del Perdón, está situada la torre, en el mismo lugar que ocupaba el alminar de los árabes. Dio trazas para elevarla Hernán Ruíz, que murió en 1547, aumentando por la parte exterior el grueso de los muros de la torre árabe y añadiéndole otros dos cuerpos [...] La fábrica de esta torre es de sillares de piedra franca a excepción del zócalo en que se asienta, que es de jaspes azul<sup>35</sup>.

Una vez cruzado el patio de los Naranjos, el viajero se introdujo en las naves de la antigua Mezquita de Córdoba:

El interior de la Mezquita está dividido en diecinueve naves que se dirigen de norte a sur, formadas de arcos sostenidos por unas 850 columnas de varios y exquisitos jaspes, cuya singularidad no ofrece ningún edificio del mundo [...] Las que están colocadas en las once naves contando desde occidente, son las más hermosas y de éstas lo son aún más las que ocupan la nave del medio, que se dirige al adoratorio<sup>36</sup>.

En esta descripción, Pascual Madoz deja reflejada su admiración al introducirse en las naves de la antigua Mezquita de Córdoba “cuya singularidad no ofrece ningún edificio del mundo”<sup>37</sup>. De esta forma, el viajero se acercaba a la nave de la Maqsura y, contemplando el Mihrab, afirmaba:

Todos los arcos que forman la bóveda [del Mihrab] están cubiertos del mismo mosaico que los demás, como igualmente la cúpula que presenta en su circunferencia una inscripción árabe. La luz del sol, reflejada en sus paredes de cristal de tan varios y resplandecientes colores, da a esta pieza un aspecto magnífico y encantador. Este vestíbulo y las piezas que tiene a uno y otro lado, exceden en elevación a todo el resto de la Mezquita. El arco árabe que ocupa el centro del muro del mediodía o Quibla, y al mismo tiempo el arco adintelado de mosaico, da entrada a otra pieza pequeña y ricamente labrada, que era el adoratorio y, por tanto, la parte más venerable y sagrada de la Mezquita<sup>38</sup>.

A continuación, Madoz se dirigió al crucero catedralicio, pero antes ofreció una nota histórica, indispensable para comprender la idiosincrasia de este edificio, como fue la consagración de la antigua Mezquita en la Catedral de Córdoba:

Conquistada Córdoba por san Fernando el 29 de junio de 1236, fue destinada la Mezquita para Catedral, pero no se labró la Capilla Mayor hasta el Pontificado de Don Fernando de Mesa, desde el año 1257 a 1274. En la parte exterior del muro occidental del Mihrab, se colocó el Altar Mayor y presbiterio de la Capilla Mayor, cerrando al efecto el arco del balcón, proporcionando para el coro las tres naves transversales, que hoy forman una sola delante de la Capilla de Villaviciosa<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> MADDOZ IBÁÑEZ, Pascual, *op.cit.*, pp. 123 - 124.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>37</sup> *Idem*.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 116.

Tras reflejar el pasado histórico de la consagración de la Mezquita en Catedral, se acercó al crucero catedralicio y a su Capilla Mayor:

Dirigió la fábrica de esta nueva Capilla Mayor el famoso arquitecto Hernán Ruíz, natural de Burgos, hasta 1547 en que murió, y la continuó su hijo del mismo nombre, adelantándola mucho en los años de 1550 y 1551 en el Pontificado de Don Leopoldo de Austria. Dejó acabada la Capilla Mayor únicamente, que se concluyó el 31 de diciembre de 1571<sup>40</sup>.

La familia Hernán Ruiz fue una saga de arquitectos de notable presencia en lo que fue la construcción del crucero catedralicio, ya que tuvieron que estudiar con absoluta escrupulosidad, los contrapesos de la bóveda y de la cúpula elíptica, para que la antigua Mezquita no se derrumbase<sup>41</sup>. A continuación, Pascual Madoz se detuvo ante el retablo de la Capilla Mayor:

El retablo de la Capilla Mayor, es obra magnífica que trazó y dirigió el hermano Alonso Matías, coadjutor de la Compañía de Jesús e insigne arquitecto. Tuvo principio en 1618 y se acabó en 1628 [...] se hizo a cargo del obispo Fray Diego de Mardones<sup>42</sup>.

Por otra parte, el urbanismo cordobés siempre llamó la atención a los viajeros españoles, como ejemplo de ciudad andalusí. Pascual Madoz, que es uno de los protagonistas de nuestro artículo, se detuvo a contemplar la ciudad de Córdoba y en su riguroso *Diccionario*<sup>43</sup>, nos dejó escritas unas descripciones sobre el paisaje natural que circunda a la capital cordobesa:

Las afueras de Córdoba son en extremo pintorescas, con especialidad por el laso de la sierra; en ellos se encuentran los barrios denominados de las Ollerías, el Matadero y los Tejares al Norte de la ciudad y el del Campo de la Verdad al Sur; varios conventos de religiosos en parajes sumamente frondosos y multitud de hermosas huertas situadas en distintos puntos de la circunferencia; pero lo más digno de atención es la deliciosa casa de campo distante un cuarto de leguas y en la ribera derecha del Guadalquivir, en la cual se ven muchas alamedas, diversidad de jardines de flores, huertas de árboles frutales, laberinto formado de naranjos y hasta un jardín botánico<sup>44</sup>.

<sup>40</sup> *Idem*.

<sup>41</sup> La solución arquitectónica que se adoptó finalmente fue levantar el crucero sobre unos fuertes pilares que, a su vez integraban algunos de los arcos de la antigua Mezquita, de manera que todo el peso de la bóveda y de la cúpula, descansa sobre dichos pilares y reparten su fuerza sobre una serie de arbotantes exteriores, que circundan todo el crucero.

<sup>42</sup> MADOZ IBÁÑEZ, Pascual, *op.cit.*, p. 118.

<sup>43</sup> El *Diccionario geográfico... de España* también conocido como el "Madoz", es una obra a la que según su propio autor, se dedicaron 15 años, 11 meses y 7 días de trabajos literarios, para lo que requirió la ayuda de veinte corresponsales y más de mil colaboradores.

<sup>44</sup> MADOZ IBÁÑEZ, Pascual, *op.cit.*, p. 129.

Este es el paisaje que ofrecía la ciudad de Córdoba entre Sierra Morena y la ribera del río Guadalquivir y así, Pascual Madoz se adentraba en la urbe cordobesa:

Compónese la población en la actualidad de 4.858 casas, la mayor parte amplias y cómodas, aunque no todas de buen aspecto exterior: constan comúnmente de piso alto y bajo y tienen hermosos patios con pórtico de columnas de exquisito mármol, deliciosos y extensos jardines y en ellos multitud de fuentesillas perennes de muy ricas y cristalinas aguas [...] Las calles son estrechas por lo general y mal empedradas, si bien en cambio tienen buen alumbrado establecido en esta ciudad no hace muchos años<sup>45</sup>.

Madoz fue pródigo en detalles tanto demográficos como urbanísticos cuando visitó las calles, casas y patios cordobeses. Hemos de tener en cuenta, que su obra es un encargo del Estado, de ahí su exactitud a la hora de describir la ciudad:

Las calles de mayor extensión y anchura son las tituladas de la Feria, Carnicería, san Pablo, santa Victoria, Carreteras, del Potro y otras varias; la primera de las cuales, que es la mayor, es sin embargo la que tiene peores edificios, por ser aún de construcción árabe, casi en su totalidad<sup>46</sup>.

Así mismo, dibujó las principales plazas de la ciudad, prestando una mayor atención a la plaza de la Corredera de Córdoba:

Cuéntase 18 plazas, las más de grandes dimensiones: la de la Constitución, llamada la Corredera, por ser el sitio destinado en lo antiguo para celebrar las corridas de toros y otros ejercicios de caballería; es magnífica, tanto por la extensión, cuanto por la regularidad y elevación de las casas que la rodean<sup>47</sup>.

Pascual Madoz detalló también el Triunfo de san Rafael que se encuentra a la espalda de la Mezquita-Catedral, uno de los muchos que se hallan repartidos por la ciudad de Córdoba:

Inmediato a la puerta del Palacio Episcopal, se encuentra un monumento, llamado el Triunfo, erigido en honor del Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba [...] Principióse esta obra en el año 1765 y se concluyó en el de 1781<sup>48</sup>.

Madoz fue de los pocos viajeros que reflejaron en sus escritos el ensanche de Córdoba, tanto el paseo del Gran Capitán como los jardines de la Victoria y de la Agricultura, e incluso citó a la ya desaparecida plaza de Toros de los Tejares:

Hay una magnífica plaza de Toros, levantada en el año de 1846; un bonito paseo interior con dos jardines, llamado del Gran Capitán, cuya

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> *Idem*.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 112.

construcción tuvo lugar en el año 1843; y otro exterior en el campo de la Victoria dando vista a las elevadas y pintorescas vistas de Sierra Morena [...] a sus inmediaciones se encuentra también una gran porción de terreno denominado el paseo de la Agricultura, en cuyo espacio que destinan en el día a la labor, podría hacerse un inmenso y delicioso jardín, atendida la hermosa y pintoresca situación que ocupa<sup>49</sup>.

Así mismo, Pascual Madoz recogió en su *Diccionario* algunos episodios históricos que marcaron el siglo XIX en la ciudad de Córdoba:

Quedó al fin Córdoba libre de los franceses el 4 de Septiembre de 1812 y en la noche del mismo día, yendo por la sierra, se presentó en ella el Coronel Barón de Schepeler, comandante de una partida de descubierta del quinto ejército y entró por las calles, siendo llevada en triunfo entre las más vivas demostraciones de júbilo, y el día 11 fue también recibido con no menor entusiasmo desde el Santuario de Nuestra Señora de Linares, situada a una legua de Córdoba, el General Don Pedro Agustín de Echevarri<sup>50</sup>.

Y para finalizar, Madoz también reparó en los eclesiásticos de mediados del siglo XIX, en concreto en los que componían el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba:

La Santa Iglesia Catedral de Córdoba restaurada por el rey san Fernando en el año 1236, se compone de 8 dignidades, 20 canónigos, 10 racioneros, 20 medios racioneros y un considerable número de capellanes y otros dependientes; si bien muchas de estas plazas se hallan vacantes en el día. El obispo actual es el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Don Juan José Bonel y Orbe, natural de Pinos del Rey, pueblo perteneciente a la Provincia de Granada<sup>51</sup>.

Por otra parte, el viajero y literato Amós de Escalante y Prieto<sup>52</sup>, visitó la ciudad de Córdoba en 1863 y dejó constancia de su periplo en su libro *Del Manzanares al Darro*. El escritor dedicó sus primeras referencias cordobesas a la Mezquita-Catedral:

Tenía delante de mí la gallarda obra de Abderramán I, con las torres que le sirven de estribos, sus puertas de herradura coronadas de escudos y ajimeces y la graciosa guirnalda de almenas, que corre como un encaje por los cuatro costados del edificio. Las líneas conservan toda su be-

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>52</sup> Amós de Escalante y Prieto (Santander, 31 de marzo de 1831-*Idem*, 6 de enero de 1902) fue un literato español autor de diversas obras en prosa y poéticas ambientadas en su mayor parte en su tierra. Era hijo del alcalde de la ciudad Cornelio de Escalante y de Petronila Prieto, y descendiente de ilustres linajes.

lleza, pero el encalado, eterna manía de los andaluces<sup>53</sup>, quita al monumento su aspecto venerable<sup>54</sup>.

Una vez atravesado el patio de los Naranjos, Amós de Escalante se adentró en la antigua Mezquita y dejó escritas sus reflexiones y sensaciones:

Subí una doble escalera y entré por una puerta que mira a Oriente. La primera impresión del interior me dejó frío: en nuestro sentimiento, en nuestra educación cristiana, aquello no despierta la idea de templo, parece un edificio cualquiera profano, un bazar o una galería. Los fustes, los capiteles de las columnas han pertenecido en gran parte a otros edificios; algunos son romanos, los hay corintios, intactos unos, otros mutilados: el arquitecto no se tomó siempre el trabajo de ajustar los diámetros del capitel y fuste [...] pero prescindamos de los detalles: consideremos el conjunto y veremos que la monotonía de aquella selva de columnas tiene su grandeza. Sobre todo ¡cómo la embellecen los recuerdos! ¡Qué propio lugar para un culto sin esplendor ni ceremonias!<sup>55</sup>.

En este texto, Escalante dejó entrever sus ideales a la vez que sus sentimientos más profundos al pasear por las naves de la antigua Mezquita de Córdoba y, tras una breve semblanza histórica sobre la edificación del templo, Amós se desplazó al crucero cristiano de la Catedral:

Hasta 1257, veintiún años después de la restauración de Córdoba por los ejércitos de San Fernando, no se edificó la capilla cristiana. La que hoy existe es de principios del siglo XVI, excelente en su estilo plateresco, género bastardo, transición del gótico al grecorromano, no limpio en su ornamentación del gusto sarraceno<sup>56</sup>.

Tras contemplar el crucero catedralicio, Amós de Escalante se dirigió hacia la nave de la Maqsura y allí se detuvo a contemplar el Mihrab de la antigua Mezquita de Córdoba:

Resto y señal de la primitiva magnificencia de la Mezquita cordobesa es el Mihrab, o lugar sagrado donde se custodiaba el Corán. Antes de llegar a él hay un vestíbulo o capilla, cuyo ingreso forman tres arcos de cinco lóbulos, con tres de herradura sobrepuestos [...] en las dovelas de las arquivoltas figuran mosaicos de admirable riqueza, y sobre mármol blanco, dorado por los años, materia de toda la obra, se esparcen y derraman una multitud de aleyas, inscripciones cúficas, grecas y follajes. La pompa oriental, el gusto y la variedad del trabajo, revelan su

<sup>53</sup> La cal sobre las fachadas andaluzas no es ninguna manía, sino una forma de proteger los edificios de aspectos externos, como era el caso de las epidemias en siglos anteriores. Actualmente, el perímetro de la Catedral ha sido restaurado íntegramente y ha recuperado su aspecto original.

<sup>54</sup> ESCALANTE Y PRIETO, Amós de, *Del Manzanares al Darro*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920, p. 30.

<sup>55</sup> ESCALANTE Y PRIETO, Amós de, *op.cit.*, p. 30.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 32.

procedencia bizantina; hijos son de una madre: san Marcos de Venecia y el Mihrab de Córdoba<sup>57</sup>.

Escalante, después de realizar este itinerario por el interior de las naves de la antigua Mezquita cordobesa, salió de nuevo al Patio de los Naranjos:

Saliendo por la puerta inmediata, nos hallamos en el patio de los Naranjos. Entre los añosos árboles que le dan nombre crecen algunas robustas palmas, y a las sombras de unos y otras, juegan cinco fuentes de cristalinas aguas. El eco de aquel susurro que habrá arrullado los pensamientos y las divagaciones de tantas gentes y tantas generaciones, al alegre gorjeo de infinitos pájaros guarecidos de las espesas hojas, recordamos las grandezas pasadas de Córdoba<sup>58</sup>.

Con estas descripciones, acompañadas de sus respectivas reflexiones, Amós de Escalante y Prieto abandonó la Mezquita-Catedral. Posteriormente, nos consta que visitó la ciudad<sup>59</sup>, ya que en su diario anotó algunos detalles del urbanismo cordobés:

Bajamos hacia el río y al llegar a su ribera pasamos cerca de un extraño monumento. En un monte de jaspe azul, socavado imitando una gruta de la cual salen, cada uno por diferente lado, un león, un caballo, un águila y un pez fantástico esculpidos en mármol blanco; varias plantas, un sepulcro con inscripción y una pieza de artillería completan el original adorno de esta base original. Sobre ella se levanta una torre de jaspe rojo y sobre ésta una columna de mármol de colores, encima de cuyo capitel campea la estatua dorada de san Rafael, patrono de Córdoba; sentadas alrededor de la torre hay tres estatuas de santos<sup>60</sup>.

Una vez que el viajero cruzó el puente romano, se dispuso a contemplar la panorámica general de la ciudad de Córdoba y su entorno urbanístico, desde el río Guadalquivir:

Desde esta fortaleza [la torre de la Calahorra] renovada y modificada en épocas diferentes, se goza la pintoresca vista de Córdoba [...] Enfrente la notable puerta de Herrera; más allá, por cima de algunos tejados, la almenada Mezquita de Abderramán con su apéndice cristiano y airosa torre; a la izquierda los cubos y murallas del antiguo Alcázar, saliendo entre los copudos árboles de la huerta del Rey, a la derecha la línea de la ciudad con sus robustos paredones y los muelles modernos y la alameda plantada encima; y delante de todo esto, entre el paisaje y el espectador, la línea inquieta del río, cuyas aguas murmuran en las presas vecinas y en los estribos del puente<sup>61</sup>.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 35-36.

<sup>59</sup> La gran mayoría de los viajeros que hemos estudiado visitaron el entorno de la Mezquita-Catedral de Córdoba, sobre todo el puente romano, que cruzaban para contemplar la panorámica de la ciudad desde el río Guadalquivir.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 38-39.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 40.

De esta forma, hemos pretendido reflejar cuáles fueron las visiones de la Mezquita-Catedral de Córdoba y de su entorno urbanístico según las visiones de estos tres viajeros, que visitaron nuestra tierra con distintas pretensiones y así reflejaron en sus textos perspectivas muy distintas de la ciudad.

Antonio Ponz realizó su *Viaje por España* en 1772 por encargo de Pedro Rodríguez de Campomanes<sup>62</sup>, con el fin de inspeccionar los bienes históricos y artísticos en Andalucía que habían pertenecido a la Compañía de Jesús, recién expulsada de España por Carlos III, hecho que aconteció en 1767. Su pormenorizado estudio abarcó 18 volúmenes en forma epistolar. Así, su obra ofrecía un completo inventario de monumentos y obras artísticas, que fueron descritas desde una perspectiva fuertemente influida por la Ilustración y el Neoclasicismo.

Por su parte, Pascual Madoz elaboró su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* entre 1846 y 1850, por encargo del Estado y con ánimo de tener un inventario completo de todos los bienes históricos y artísticos de España, incluyendo datos sobre ruinas, restos y posibles yacimientos arqueológicos.

Finalmente, Amós de Escalante escribió su obra *Del Manzanares al Darro* en 1863. Sus reflexiones están redactadas en clave de crónica y, tal vez, sea lo más parecido a un diario de viaje propiamente dicho, ya que Escalante reflejó sus impresiones sobre Córdoba, acompañándolas de datos históricos y, en ocasiones, anecdóticos.

Tres personajes con tres perspectivas diferentes de una misma ciudad: Córdoba, por lo que concluimos que la que fuera capital de Occidente<sup>63</sup> en el siglo X dio lugar, a lo largo de la centuria decimonónica, a toda una amalgama de pensamientos, según las distintas expectativas viajeras, ya fuesen más influidos por las ideas ilustradas, por la pasión del romanticismo o por la medida del costumbrismo.

De una u otra forma, sirvan estos tres ejemplos para demostrar la enorme riqueza cultural que bien supieron plasmar estos escritores en sus respectivos relatos y así hemos querido reflejarlo. En definitiva, distintos puntos de vista sobre Córdoba, una ciudad que proporcionó un amplio panorama literario durante todo el siglo XIX.

<sup>62</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez, primer conde de Campomanes (Santa Eulalia de Sorribas, Tineo, Asturias, 1 de julio de 1723 - Madrid, 3 de febrero de 1802) fue un político, juriscónsulto y economista español. Fue nombrado Ministro de Hacienda en 1760 en el primer gobierno reformista del reinado de Carlos III, dirigido por el primer ministro el Conde de Floridablanca y despojado de sus cargos ante el temor que despertó en el rey Carlos IV la Revolución francesa en 1789.

<sup>63</sup> El Califato de Córdoba (en árabe: *قبطرقفقالخ*, *Khilāfat Qurṭuba*), también llamado Califato Omeya de Córdoba o Califato de Occidente, fue un estado musulmán andalusí proclamado por Abderramán III en 929. El Califato puso fin al emirato independiente instaurado por Abderramán I en 756 y perduró oficialmente hasta el año 1031, en que fue abolido dando lugar a la fragmentación del Estado omeya en multitud de reinos conocidos como taifas. Por otro lado, la del Califato de Córdoba fue la época de máximo esplendor político, cultural y comercial de Al-Ándalus.



# FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE NTRA. SRA. DE GRACIA DE LA ORDEN DE SAN BASILIO EN EL TORILEJO, POSADAS (CÓRDOBA)

Daniel García Arrabal

Licenciado en Historia del Arte  
Arqueólogo Director

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Basilios.  
Fundación.  
Ntra. Sra. de Gracia.  
Posadas.  
Torilejo.

Desde mediados del s XVII la Villa de Las Posadas acoge a los monjes basilios en su núcleo urbano, siendo de gran relevancia para la vida social de sus vecinos en cuanto a la cultura y prácticas religiosas que los frailes aportaron. En este trabajo nos remontaremos un siglo antes para dar cuenta del origen de la fundación de la orden en el Pago de El Torilejo y expondremos los avatares por los que atravesó antes de su traslado a la Villa.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Basilios.  
Foundation.  
Our Lady of Grace.  
Posadas.  
Torilejo.

From the middle of the seventeenth century the Villa de Las Posadas welcomes the basilian monks in its urban nucleus, being of great relevance for the social life of its neighbors in the culture and religious practices that the friars contributed. In this paper we go back a century before to give an account of the origin of the foundation of the order in the Pago de El Torilejo and we will expose the avatars through which it crossed before its transfer to the Villa.

Cuenta la tradición que en 1578 al sacerdote Andrés de las Roelas se le apareció el Arcángel San Rafael mientras convalecía de una grave enfermedad. Éste le reveló la ubicación, en la iglesia cordobesa de San Pedro, de las reliquias de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, Patronos de la Diócesis de Córdoba, y le declaró que sería el custodio de la ciudad (RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: 1873).

Sus padres, D. Jerónimo de las Roelas y Dña. María de Armenta, fueron los patronos y fundadores del Monasterio de los Basilios en la sierra de Posadas sobre 1565.

El renacimiento de las Reglas de San Basilio se debe a la transmisión de las mismas por el prelado D. Francisco de Mendoza a doce ermitaños de las Celdas de Oviedo o Ntra. Sra. del Río Oviedo en Cambil (Jaén) el 28 de junio de 1540, ordenando a uno de ellos como prior de la Orden monástica: el montillano fray Bernardo de San Andrés<sup>1</sup>. Suponemos que éste no quedó muy conforme con la imposición basiliana conferida por el obispo jienense, así que se trasladó a Roma para solicitar del papa Pío IV, junto al Abad General de la orden italiana de los basilios, el Breve Apostólico *Piis fidelium Nobis* para la instauración de la congregación en Jaén<sup>2</sup>. Aprobada el 18 de enero de 1561, trajo consigo monjes del Monasterio de Santa María di Grottaferrata que se apostarían con la ya oficial fundación en la serranía andaluza<sup>3</sup> (ESPINALT: 1787).

En primera instancia, la gestación de la fundación del Monasterio en El Torilejo hay que buscarla en dos hechos: 1. Andrés de las Roelas, vecino de Las Posadas, solía hacer vida anacoreta en la ermita que ya existía en el pago de El Torilejo (propiedad de sus ancestros). 2. Era amigo y discípulo de fray Bernardo.

El descubrimiento de una figura de una virgen hizo que se construyera sobre 1470, en el llano de El Torilejo, una ermita que diera cumplida cabida a la imagen por parte de los bisabuelos paternos del sacerdote Andrés, don García de las Roelas y Dña. María Alfonso de Valenzuela. Designada desde entonces como Nuestra Señora de Gracia, al pequeño templo venía con frecuencia el eclesiástico a meditar y a llevar vida casi eremítica.

La consagración a la nueva congregación basiliana de fray Bernardo hizo que Andrés persuadiera a su padre para que realizara donaciones al reciente abad y al Monasterio de Sta. M.<sup>a</sup> de Oviedo, pues ya nos consta que el 26 de junio de 1565 Jerónimo de las Roelas lo hizo con una heredad de casas, un molino de pan y varias hazas de viñedos que tenía en El Blanquillo<sup>4</sup>.

En seguida, dos frailes de aquellos italianos que vinieran con fray Bernardo y que ahora ejercían en el ya Monasterio Basilio de Sta. M.<sup>a</sup> de Oviedo, se instalaron en el cortijo del Blanquillo en El Torilejo. Éstos, además de realizar sus labores monacales

<sup>1</sup> Según diferentes autores lo nombran como fray Bernardo "de la Cruz" o "de San Andrés". El Becerro de los Basilios nos aclara que "de la Cruz" fue sucesor del "de San Miguel" y este del "de San Andrés". Galiano nos dice que tomó el apelativo de "de la Cruz" una vez marchó del monasterio jienense (GALIANO: 1994).

<sup>2</sup> Las Reglas se volverían a confirmar con la bula papal *Creditam nobis* de Gregorio XIII el 1 de mayo de 1574 (DEL CAMPO: 1835).

<sup>3</sup> Nos resulta extraña la fecha de fundación del Monasterio de San Basilio del Tardón en Hornachuelos, al ubicarse en torno a 1542 y 1543 en algunos estudios locales, debiéndose quizá al primitivo asentamiento de eremitas que de manera autónoma obedecen las reglas basilianas. Fernández González la sitúa sobre 1557 (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: 1985). Más tarde, en julio de 1577, Gregorio XIII mediante su Bula *Cegit Muneris* agrupa en una sola Provincia las tres comunidades basilias españolas: Celdas del Río Oviedo en Jaén y Yermo del Tardón y San Antonio del Valle de Galleguillos en Córdoba (MOLINA: 1978).

<sup>4</sup> En Posadas no hay rastro hoy día de este topónimo, aunque se relaciona con un cortijo dentro del pago de El Torilejo (RODRÍGUEZ LARA: 1995).

y cultivar la tierra, decían misa, predicaban y confesaban a la gente que vivía en las granjas, quinterías y lagares serranos. Transcurrido así un año, Jerónimo de las Roelas hace nueva donación a los basilios el 5 de mayo de 1566, esta vez del Cerro de la Mesa, en el mismo pago de El Torilejo.

Poco después fray Bernardo compró el lagar de Menora o de Lucía<sup>5</sup>, fray Efrén el del Hornero<sup>6</sup> y fray Pedro Sabaste el de Torquemada<sup>7</sup>, los tres en las inmediaciones de El Torilejo<sup>8</sup>. Una vez bien asentados, el paso lógico era la creación del complejo monacal y la consiguiente "adquisición" de la casa y ermita de Ntra. Sra. de Gracia en el Torilejo Alto, propiedad ancestral de los Roelas.

Por fallecimiento de D. Jerónimo de las Roelas, que junto a su esposa poseían panteón como patronos y fundadores en la capilla mayor (RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA: 1840), esta casa y ermita pasaban como herencia a García de las Roelas, hermano de Andrés de las Roelas. En consecuencia, entre ambos hermanos y diversos propietarios del pago de El Torilejo, tanto de Córdoba como de Las Posadas, pidieron licencia al obispo de Córdoba para la instauración del Monasterio con los basilios de Jaén para recibir su servicio religioso.

La muerte de fray Bernardo en 1567 y los formalismos a los que se sometió la Bula de Pío IV por parte de los canonistas ralentizó el proceso, incluso llegando a ausentar algunos monjes. Pero antes de seguir con este trámite, haremos mención de una posible visita que pudo tener la ermita. Aunque no constatada, extraordinario y asombroso tuvo que ser para la comunidad ver cómo en 1572 se presentó el monarca en cuyo Imperio no se ponía el sol, tras la estancia que tuvo en El Tardón el rey Felipe II (F.M.A. 1958).

Siguiendo con los hechos, y recordando que sobre 1577-78 aconteció la aparición del Arcángel San Rafael al sacerdote Andrés de las Roelas (*vid. supra*), hubo que esperar particularmente hasta que el cordobés fray Andrés de San Miguel, nuevo Provincial de Andalucía, junto a Andrés de las Roelas y demás propietarios del pago, tuvieran a bien cursar nuevo memorial al obispo Martín de Córdoba y de Mendoza, el cual fue entregado en mano por Pedro Fernández de Valenzuela y cuya licencia se formalizó por fin el 14 de agosto de 1580.

<sup>5</sup> Lagar, pila y tinajas, olivar, encinar, alameda y huerta que era de Lucía Díaz, viuda de Pedro Ruiz, vecinos de Almodóvar. Fue vendido al basilio por intermediación de Andrés de las Roelas el 20 de febrero de 1567 por 45.000 maravedíes (Becerro de los Basilios).

<sup>6</sup> Heredad de casas, bodega, lagar, viñas, higueras, perales y granados que era de Hernán Jiménez "el Hornero" y María Díaz, vecinos de Córdoba. La venta se efectuó el 15 de junio de 1567 por 63 ducados de vellón (Becerro de los Basilios).

<sup>7</sup> Haza de viñas e higueras que fueron de los herederos de Antonio de Torquemada. Salieron a subasta en Córdoba y las remató el fraile por 9.500 maravedíes el 17 de noviembre de 1571 (Becerro de los Basilios).

<sup>8</sup> Más tarde, en 1581, estas tres propiedades serían adquiridas por el monasterio, pagando 40.376 maravedíes de deuda y 140 ducados de censo que fue redimido un año después con la venta del Lagar de la Menora a Cristóbal García Valderrama "el Ecijano", quien a su muerte volvió a donar (a través de herencia) el lagar al monasterio (Becerro de los Basilios).

Con esta licencia, García de las Roelas dio poder a su hermano Andrés el 2 de septiembre del mismo para que en su nombre donase la casa y ermita a los basilios y fundar su monasterio, con la condición de que el Patronato de la Capilla Mayor del templo continuara siendo de la familia y sus descendientes.

Tan sólo un día después, Andrés de las Roelas pidió a los alcaldes de la capital que instaran a los alcaldes y guardias de campo de Las Posadas la incoación de posesión de la casa y ermita de El Torilejo en favor de la compañía basiliana. Sin embargo, la orden del obispo para la autorización de fundación y traslado de los monjes se hizo esperar por el nuevo Provincial hasta el 5 de junio de 1581<sup>9</sup>. Personado fray Andrés de San Miguel en el monasterio jienense, dio licencia a Basilio Ramírez de San Idelfonso como prior y presidente y a Pablo de los Apóstoles, Diego de San Antonio, Gregorio Aragonés y Pedro Sabaste<sup>10</sup> como frailes. El 26 del mismo, junto al alguacil mayor Lope Sánchez y al escribano público Pedro de Herrera y Arce, Andrés de las Roelas otorgó escritura de donación al nuevo abad y a su comunidad.

Pintoresco fue el acto jurídico de la cesión: Andrés cerró desde fuera las puertas de la casa y ermita entregando las llaves al prior. El alguacil mayor cogió de la mano a fray Basilio para conducirlo a la ermita procediendo a cerrar la puerta tras ellos, para abrirla a continuación. Una vez fuera vuelven a entrar todos con el alguacil mayor a la cabeza de la comitiva cantando juntos el *Te Deum Laudamus* para, finalmente, rezar en el interior. Curiosamente, para acabar el acto, el prior ratifica la donación haciendo sonar una campanilla.

Si bien ya han adquirido por compra varios lagares y, ahora, se les dona estos inmuebles, los monjes tenían problemas de pagos arrastrados desde el monasterio jienense por la compra a los agustinos de Sta. Isabel de Huelma el monasterio de Ntra. Sra. de la Esperanza de Cazalla, incluso llegando a hipotecar las posesiones de la Sierra de Posadas. Es así que el 9 de octubre del mismo año, el abad de Sta. M.<sup>a</sup> de Oviedo, fray Diego Vidal, con licencia del Provincial fray Andrés de San Miguel, pone en venta y da a censo las tierras que tienen en El Torilejo, aunque no sabemos exactamente cuáles (GALIANO: 1994). Esto podría motivar que García de las Roelas donara de nuevo, y algo después de 1581, el lugar denominado Rosal del Consejo.

El 1 de septiembre de 1586 redacta testamento otorgado en Córdoba y ante Martín Correa el sacerdote Andrés de las Roelas. Si moría en alguna de las visitas al monasterio de El Torilejo (ya que era capellán del Monasterio de las Dueñas en Córdoba) ordenaba ser enterrado junto a sus padres, bajo la imagen de la Virgen; si no, que lo fuese en el Monasterio de Carmelitas Descalzos de Córdoba. Encarga se le digan 1.100 misas y otras 100 de fundación por su alma y por la de sus progenitores en el Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia; para ello donó a los monjes su parte de la Hacienda de El Torilejo; además, establecía la venta de las colmenas de Barre-

<sup>9</sup> La ermita de El Torilejo estaba adscrita en este año a la Provincia de El Tardón.

<sup>10</sup> El que comprara el lagar de Torquemada.

ra y del Bisquillo en término de Hornachuelos (y si no fuera posible pasaría a la propiedad de la Orden) para la aplicación por su alma de una misa perpetua.

La congregación contaba ya con el privilegio del canto de maitines y la misa solemne de media noche en la celebración de la Natividad de la Virgen cada 8 de septiembre. A ésta acudían los ganaderos y agricultores de los alrededores, incluso el escribano Melchor de los Reyes junto a su hija, la venerada virgen Damiana de las Llagas, devota del Sagrado Corazón de Jesús. Hasta D. Diego Fernández de Córdoba, 1<sup>er</sup> Marqués de Guadalcázar y fundador del mayorazgo para el Condado de Las Posadas, rezó en su capilla antes de ser virrey de Nueva España en Méjico y después del Perú (F.M.A.: 1958).

A menudo, también acudía aquí el ermitaño Francisco de Santa Ana desde su Ermita de Bella Rosa<sup>11</sup>, para la confesión y la misa que le proporcionaban sus hermanos de fe.

Aun después de conseguir todos estos privilegios, los monjes parecen tener unos ciertos inconvenientes en su día a día, pues la casa no estaba realmente adaptada para el acogimiento de los cinco por su estrechez e incomodidad. Así que, mientras edificaban una serie de celdas junto a la ermita, el grupo residía en el vecino cortijo de El Blanquillo trasladándose al templo a la hora de los oficios.

Pero este no era el único perjuicio de la vida penitente que habían escogido, sino que distintas enfermedades prorrumpidas en fiebres, como las tercianas, hizo que el prior Basilio Ramírez de San Idelfonso, siendo Provincial, planteara desde la orden la construcción en Córdoba de un hospicio o enfermería donde atender a los monjes enfermos, además de formar a los novicios. Ciertamente el edificio se construyó en 1590, pero Ntra. Sra. de la Paz quedó con el único fin de funcionar como colegio.

Es así que hubo que reubicar la idea a la población de Las Posadas. Para ello, en torno a 1610, el Monasterio compró unas casas y una haza de Juan de Morales Fuerte y su mujer en la calle de los Mesones, actual calle Gaitán. La comunidad también poseía unas casas que fueron de Alonso Felipe Serrano y que permutaron por otras de Juan Jiménez Ojeda y esposa, que lindaban con la actual Avenida Soldevilla Vázquez, para comenzar a unificar y agrandar la nueva propiedad urbana<sup>12</sup>. Con todo, en 1614, se construye con licencia del obispo dicha enfermería y un oratorio no consagrado para enfermos eclesiásticos y caminantes.

Acompañando estos acontecimientos, en 1614, otro hecho extraordinario ocurriría y que añadiremos como motivo más para esta segunda fundación que sin duda

<sup>11</sup> Templo a 1,3 km al noroeste de Las Posadas.

<sup>12</sup> Entre las transacciones que hicieron para la adquisición de estas casas y terrenos, el Becerro relata que los basilios redimieron un censo de 42.000 maravedíes, se obligaron a uno de 35.000 maravedíes que se eximió en 1629 y a otro de 20 reales con el Concejo de la Villa (del que se cree se redimió, aunque el monje recomienda silencio después de casi un siglo).

no fue aleatoria y que así lo relataría el Padre Basilio Jerónimo de Vilches a mediados del s. XVIII:

En dicho Monasterio se venera como a titular a María Santísima de Gracia en una milagrosa imagen de estatura pequeña, de piedra de alabastro, con el Niño Dios en sus brazos; y, aunque de hechura antigua, no desdice de la gracia de su nombre. Fue hallada en los montes llamados del Torilejo, distantes de Posadas, hacia la parte del Norte, poco más de una legua, más tarde posesión de este Monasterio, y en el que tuvo su primera fundación. Abrió la puerta de tan venturoso hallazgo un leñador, que, cortando una encina, halló escondido, en el hueco de su tronco, este celestial tesoro, quizá desde los tiempos de la persecución de los árabes, no permitiendo Dios que estuviese más tiempo oculto, como ha sucedido con otras imágenes<sup>13</sup> (F.M.A.: 1958).

Esta segunda aparición de una talla de la Virgen<sup>14</sup> ocurrió en el lugar de Juan Torralvo, junto a El Torilejo y el Rosal del Concejo. El leñador cortó la cabeza de la imagen en el descubrimiento, la cual fue restaurada por los monjes a quienes entregó el leñador. Pero curiosamente, tal hallazgo iba acompañado de una campanilla en otro hueco de la misma encina, cuyo repique simboliza el último protocolo de donación y fundación como ya vimos. Al tener el monasterio de El Torilejo la antigua imagen, esta nueva fue colocada en el oratorio de Las Posadas acompañada de la campanilla.

Esta escultura de Ntra. Sra. de Gracia (Fig. 1) midió aproximadamente unos 0,60 m, de proporción alargada y estrecha y con influencias germánicas. Su mano derecha ase un libro cerrado apoyado en la cintura; en el brazo izquierdo se sienta el Niño cogiéndose el pie izquierdo con la mano derecha. Tiene corona floreada mientras que el Niño no. A principios del s. XX le faltaba la peana y fue datada entonces entre finales del s. XV y principios del s. XVI (RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: 1904).

Un año más tarde, en 1615, un decreto de la Sagrada Congregación de Cardenales prohibió todos los oratorios fundados sin facultad apostólica. Pronto se movieron los monjes basilios para, a través de teólogos y hombres doctos, concluir que el decreto se refería a los oratorios particulares, no a los comunes como era su caso.

Parece ser que en muy breve espacio de tiempo tuvo gran interés este nuevo establecimiento en zona urbana, ya que se siguió comprando más propiedades entre 1617 y 1619. Esta vez unas casas que estaban en medio de las anteriores, propiedad de Isabel de Luque con un valor de 26.000 maravedíes. Y les siguen otras de

<sup>13</sup> El padre Jerónimo de Vilches relataría además algunos milagros de Ntra. Sra. de Gracia, entre ellos la salvación en 1629 de la niña María, hija de Francisco Díaz e Isabel Fernández, que cayó a un pozo o la curación milagrosa de Antón Sánchez Tablilla, el cual tenía fiebres que le impedía comer (Becerro de los Basilios).

<sup>14</sup> Si la ermita ya existía con la advocación de Ntra. Sra. de Gracia, es de suponer que este hecho en torno a 1614 es una segunda aparición como así lo defiende Rodríguez Lara (RODRÍGUEZ LARA: 1995).

Andrés de Torres, escribano de Las Posadas, y de su mujer María Fernández, adquiridas por un precio de 16 ducados. Así, van ampliando servicios hasta alcanzar lo que estimamos en unos 10.000 m<sup>2</sup> entre oratorio, celdas, refectorio, patios, bodegas, cocina, caballerizas y huertas, funcionando desde al menos 1616. Es precisamente por estas tierras hortofrutícolas por las que tenemos dicho dato, pues eran servidas por la reguera que traía el agua comunal del Guadalbaida hasta que Antonio Fernández de Córdoba, caballero del hábito de Calatrava y Alférez Mayor de Córdoba, las usurpó y los monjes entablaron un pleito ante la Chancillería de Granada que lograron ganar el 27 de abril de 1619 (VVAA: 2013).

Estas instalaciones hicieron que poco a poco todos los monjes se trasladaran desde El Torilejo hasta las nuevas adquisiciones del núcleo urbano. La aceptación de los vecinos hacia ellos fue muy grande, al punto que los asistentes a los oficios de los basilios superaban en número a los de la iglesia parroquial. Tanto fue así que el párroco Sebastián Alonso notificó al obispo Diego Mardones tal circunstancia, denunciando al abad fray Alonso de Mesa para prohibirle el cobro de las misas cantadas. El abad dio noticia a su Provincial Juan Velasco, a lo que le ordenó el 22 de diciembre de 1620 que en veinticuatro horas trasladaran el Santísimo Sacramento del complejo monástico de El Torilejo hasta la iglesia de la enfermería del pueblo y así trasladar el monasterio de un lado a otro, cosa que se hizo "en menos de media hora" (Becerro de los Basilios). La respuesta del vicario fue desmedida, y con el fiscal, visitador y notario eclesiásticos consiguió que el obispo decretara a los basilios consumir el Sacramento y que regresaran a El Torilejo. Y decimos desmedida no por la orden en sí, sino por cómo se ejecutó: al medio día del 20 de enero de 1621 se personaron los representantes del obispo, fiscal eclesiástico, visitador, notario, vicario y sacristán mayor de Las Posadas y demás seculares portando escopetas, espadas, hachas y aperos repartiendo excomuniones, agujereando ventanas y destrozando puertas a doquier, hasta las del mismo sagrario para llevarse todos los enseres de la eucaristía a la parroquia del pueblo.

Los monjes acudieron nuevamente a la Chancillería de Granada, esta vez por pleito eclesiástico, obteniendo la resolución de 8 de febrero de 1621 por la que se daba doce días para la reposición del copón, cálices, patenas y demás objetos sustraídos e instando a cualquier interesado a que interpusiera recurso de demanda. Mas esto no ocurrió pues, de manera ya jurídica y de concordia con el obispado, los monjes se trasladaron nuevamente desde El Torilejo a la población, recomponiendo el oratorio para el culto. No obstante, las condiciones del obispo fueron interesadas en cuanto a ciertos servicios económicos que los basilios podrían dar a los vecinos: no podían ser enterrados en el oratorio ni ser asistidos en sus testamentos o admitir memorias. Así mismo, la imagen de Ntra. Sra. Gracia debía volver a El Torilejo como fue voluntad de los Roelas<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> En el Becerro de los Basilios se da cuenta de que esta imagen es la segunda aparecida, por lo que nada tiene que ver con la familia de los Roelas. No obstante, la virgen tomó nuevo asiento en el monasterio de la villa el 3 de abril de 1668 a petición de los vecinos y a causa de las enfermedades que por entonces se prorrumpían, argumentando que en El Torilejo no tendría la justa devoción.

Habr  que esperar a 1640 cuando se plantear a la construcci n de un templo m s acorde. Y as  nos consta por dos inscripciones; una en la placa que se conservaba en la esquina del nuevo edificio: "A o de 1.641 se comen o esta iglesia siendo abad el p. Fray Theo de Flores", y otra en el front n de la portada lateral: "TALIS EST MAGNUS BASILIUS A O DE 1642". Esta construcci n fue en dos fases, en la primera se edific  la mitad correspondiente a los pies de la iglesia<sup>16</sup> y en la segunda, acabada en 1705, la mitad correspondiente al presbiterio, consagr ndose el 18 de septiembre del mismo.

Es de suponer que, para entonces, el Monasterio de El Torilejo estaba ya abandonado en detrimento del nuevo Monasterio de la calle de los Mesones, segunda etapa de los monjes basilios en Posadas. Por lo que muchos m s sucesos acontecer an desde estos momentos hasta que, con la desamortizaci n de Mendiz bal, en 1835 los monjes basilios pierden todas sus posesiones y la Orden se esfuma de la localidad. Expolio tras expolio, desde la invasi n napole nica hasta la Guerra Civil, tanto bienes muebles como inmuebles van desapareciendo y, si bien no sabemos nada de la primera imagen de la Virgen que qued  en El Torilejo<sup>17</sup>, sobre la segunda nos queda constancia que sobrevivi  a este  ltimo conflicto, siendo en los primeros a os del franquismo cuando perdemos su pista<sup>18</sup>.

En la actualidad, el conjunto monacal de El Torilejo muestra adiciones posteriores para el uso del edificio como cortijo. No obstante, este mismo se encuentra en estado de abandono donde recientemente comprobamos c mo distintos elementos arquitect nicos se convierten en ruinas (Figs. 2 a 6).

## FUENTES BIBLIOGR FICAS

- DEL CAMPO, M. (1835): "Op sculo D cimo: Institutos religiosos introducidos en Espa a, su origen, progreso y actual estado. Frailes monacales, San Basilio". En: *Colecci n de Op sculos sobre materias interesantes en las circunstancias del d a*, pp. 9 y 10. Madrid.
- ESPINALT Y GARC A, B. (1787): *Atlante espa ol*, tomo XIII, pp. 126-134. Madrid.
- F. M. A. (1958): "El Monasterio de los Padres Basilios". En: *III Centenario de la Virgen de la Salud, Patrona de Posadas*. Sevilla.
- FERN NDEZ GONZ LEZ, R. (1985): "Las Posadas del Rey, II". En: *B.R.A.C.* 108. C rdoba.
- GALIANO PUY, R. (1994): "El monasterio de Santa Mar a de Oviedo, en el despoblado de la Mata Begig, primitiva casa de Espa a de la orden de San Basilio Magno". En: *Bolet n del Instituto de Estudios Giennenses* 152, pp. 22-114. Ja n.
- MADOZ, P. (1848-1850): *Diccionario geogr fico, estad stico, hist rico de Espa a y sus posesiones de Ultramar* v. 13, p. 175 (16 tomos), pp. 205-207. Madrid.

<sup>16</sup> En los primeros a os de la nueva edificaci n, en 1645, los basilios adquirieron unas nuevas casas a los cinco herederos de Juan Rodr guez Borrego por un valor de 1.600 reales de vell n (Becerro de los Basilios).

<sup>17</sup> A os antes de 1668 la imagen del pueblo fue llevada a El Torilejo de forma puntual, por lo que creemos que la primitiva ya estaba perdida.

<sup>18</sup> Al igual que otros Bienes, por ejemplo los de la Ermita de Santiago o de Jes s.



- MOLINA PRIETO, A. (1978): Datos para una historia del monaquismo giennense. En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 98, pp. 9-54. Jaén.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1904): *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Publicado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros en 1983; publicado por la Diputación Provincial de Córdoba en 1984, p. 446. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1873): *Paseos por Córdoba I*, pp. 146-148. Córdoba.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1840): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Art. Las Posadas.
- RODRÍGUEZ LARA, J. L. (1988): *La Villa de Posadas, esbozo histórico-cultural*. Córdoba.
- \_\_\_\_\_ (1995): *El monasterio de Nuestra Señora de Gracia de Posadas*. Posadas.
- VVAA (2013): *Las Posadas del Rey y la compra del Guadalbaida. 750 Aniversario primera referencia escrita, 1262-2012*. Posadas.

#### FUENTES DOCUMENTALES

---

- CORTÉS Y ESTREMER, J.: "Libro Becerro de San Basilio de Posadas". Archivo Histórico Provincial de Córdoba, libro 1.197.



Fig. 1. Imagen de la Virgen Ntra. Sra. de Gracia que se conservaba en el Monasterio de los Basilios de Posadas (Foto archivo D. Ortiz).



Fig. 2. Acceso por su cara este (2009-06-29).



Fig. 3. Acceso por su cara este. Compárese con la Figura 2 el arruinamiento de la portada (2012-10-03).



Fig. 4. Arcadas tapiadas de la nave principal de la posible ermita. Vista al oeste (2012-10-03).



Fig. 5. Nave principal de la posible ermita. Vista al este (2012-10-03).



Fig. 6. Arco de nave lateral (2012-10-03).

VI

---

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA  
DE CÓRDOBA. RESEÑAS CRÍTICAS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba

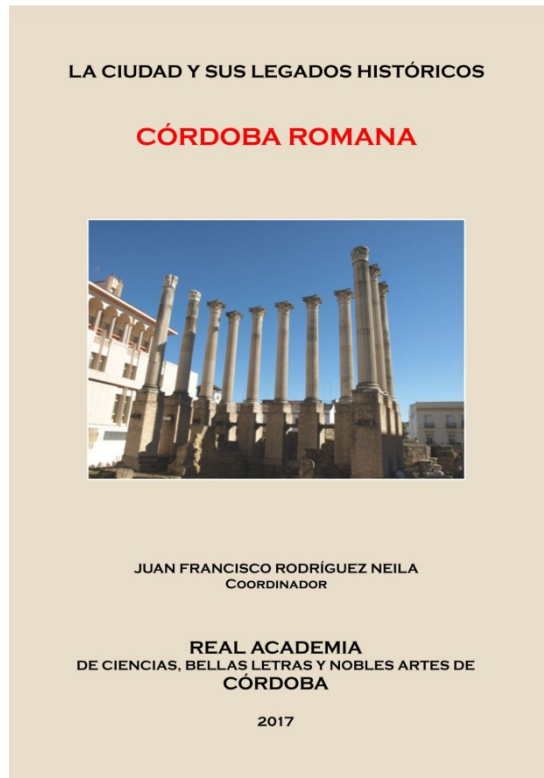


RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (COORD.), *LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS. CÓRDOBA ROMANA*. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. COL. T. RAMÍREZ DE ARELLANO, I, CÓRDOBA, 2017

Alberto Monterroso  
Dr. en Filología latina. Profesor y escritor

El proyecto elegido por la Junta Rectora de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en torno a *La ciudad y sus legados históricos*, cuya coordinación general está a cargo del profesor Escobar Camacho, presenta un primer libro referente a la *Córdoba romana*, compuesto de ocho estudios perfectamente imbricados entre sí y bajo la acertada coordinación del profesor Rodríguez Neila.

El primer estudio corre a cargo del profesor Enrique Melchor, que se ocupa de los orígenes de la Córdoba romana acometiendo con rigor y gran acierto cuestiones fundamentales que aún hoy son objeto de debate. Nos referimos especialmente a su fundación a cargo de Marco Claudio Marcelo, estatus jurídico, hitos culturales y conflictos bélicos. En una prosa clara y detallada, aporta los datos más recientes sobre la ciudad tartésica, el testimonio de Estrabón, el impacto de las guerras púnicas, la fundación de Marcelo, la evolución de la ciudad a lo largo del conflicto sertoriano, los testimonios históricos acerca de la guerra civil entre cesarianos y pompeyanos, hasta llegar al papel clave desempeñado por Asinio Polión y el tratamiento



de *Colonia Patricia* en tiempos de Augusto. Toda la exposición del profesor Melchor está excelentemente organizada de forma que ofrece una visión panorámica de la Córdoba romana a través de un estudio absolutamente certero y profesional donde se integran equilibradamente todos los aspectos esenciales para el conocimiento de la ciudad que verá nacer a Lucio Anneo Séneca.

El profesor Rodríguez Neila ofrece un estudio absolutamente profundo e integrador de aspectos esenciales para el conocimiento de aquella Colonia Patricia, capital de la Bética, que nace de la importantísima reforma administrativa y política acometida por Octavio Augusto. Su análisis abarca el propio perfil de los gobernadores de la Bética, traspaso de poderes, ceremonial, control, medidas contra la corrupción, la burocracia provincial, los cargos intermedios, relaciones del procónsul con Roma, vida municipal, finanzas, proyectos edilicios, censo, tributos, administración de justicia, archivo y publicación de documentos oficiales o el culto al emperador. El profesor dibuja muy acertadamente y de forma completísima todo el entramado de grupos sociales de la Córdoba romana demostrando la importancia de la ciudad para las élites como foco de atracción y promoción social o económica. Asistimos con un rigor exquisito, de forma gráfica y pedagógica, a un recorrido de Córdoba como centro político y económico de la Bética durante los mejores siglos del Imperio a través del aporte justo de datos para comprender con gran nitidez la importancia y evolución de la ciudad en siglos posteriores.

Las aportaciones de los profesores Navarro y Pérez Zurita contribuyen a mostrar con claridad y gran acierto la importancia de aquellas élites locales para el mantenimiento de las ciudades y la estabilidad del Imperio durante varios siglos de nuestra Historia. El primero aporta valiosos datos sobre el surgimiento en Córdoba de una clase dirigente muy romanizada que consiguió promocionarse a los puestos sociales más elevados del Imperio. El segundo hace hincapié no solo en ello sino también en los grupos sociales minoritarios pero poderosos desde el punto de vista político, cultural y económico, plasmando un cuadro general de la sociedad en *Colonia Patricia* donde se profundiza en el papel desempeñado por los decuriones y otros aspectos importantes que ayudan a entender la vida institucional y el evergetismo en la Córdoba romana.

Los profesores Ventura y Gasparini concretan aspectos nucleares de lo que fueron las infraestructuras productivas de aquella ciudad de tremenda prosperidad material. Analizan con detenimiento y acierto los límites de su extenso *ager*, la distribución del poblamiento rural, los recursos naturales que se explotaban, la demografía, la red de comunicaciones y todos los detalles determinantes para la explicación del desarrollo económico que alcanzó la Córdoba romana.

Complemento y consecuencia de todo lo expuesto anteriormente es el desarrollo urbano y monumental que acomete con precisión y detalle el profesor Márquez. En su artículo analiza los rasgos básicos de aquel proceso de monumentalización que caracterizará a todos los proyectos urbanísticos de la Córdoba romana. Aporta claves valiosas para entender la planificación de los espacios públicos, los medios



materiales, la relevancia de las zonas privilegiadas y la organización y de los principales edificios, teatro, anfiteatro, templos. Transmite con datos claros y amena lectura la idea de monumentalidad urbanística a través de los elementos que contribuyeron a la misma, tales como la colosalidad de los espacios, la magnificencia de las estructuras y la riqueza de los materiales. A través de su clara y oportuna exposición, se aprecia tanto en el ámbito público como privado la evolución urbanística de una de las ciudades más importantes del occidente romano.

Completa e interesantísima es la aportación del profesor Garriguet en su estudio sobre los aspectos religiosos de la Córdoba romana, más aún si hablamos de un mundo donde religión y política iban de la mano. Su análisis de la documentación arqueológica y epigráfica abarca con amenidad y rigor todo el arco histórico que va desde la fundación de Marco Claudio Marcelo hasta el triunfo del cristianismo en el siglo IV d.C. Su exposición es un complemento necesario para el conjunto del libro en sus aspectos históricos, políticos, urbanísticos y religiosos, porque comprende elementos esenciales para la descripción exacta de aquella *Corduba* romana en sus ritos, sacerdocios, espacios y edificios de culto. El autor trata a los dioses de la tradición romana pero también a divinidades orientales. Se centra en la transición del paganismo al cristianismo y presta especial atención, por su gran relevancia, al culto imperial.

Sánchez Velasco logra dibujar con gran acierto la importancia de aquella Córdoba visigoda que jugó un papel importantísimo en la Antigüedad tardía. Con amenidad y rigor reconstruye una parte importante de la Historia y la sociedad de una época un tanto olvidada por encontrarse entre las grandes etapas romana y omeya. El autor expone con dinamismo y profundidad la imagen de aquella Córdoba tras la caída de Roma, el surgimiento de la ciudad tardoantigua y la cristianización de la antigua urbe. A través de este artículo que cierra el libro llegamos a comprender la importancia de la Córdoba visigoda, de aquella que es la ciudad de la Bética que mejor se conoce durante el periodo de la Antigüedad tardía.

Hay que felicitar al coordinador, el profesor Rodríguez Neila, por haber sabido estructurar el libro en sus diferentes apartados hasta articular de una manera orgánica y muy coherente aspectos dispares, complejos y múltiples sobre la Córdoba romana. La obra ofrece un estudio muy completo, de tesis, profundo e integrador en que se ha conseguido aunar, recopilar y organizar, como un todo, diferentes materiales que aportan, desde cada perspectiva, elementos indispensables para conseguir una visión unitaria y detallada de los aspectos esenciales de la Córdoba romana.



ARANDA DONCEL, J., COSANO MOYANO, J., ESCOBAR CAMACHO, J. M. (COORDS.), *LA SUBBÉTICA CORDOBESA. UNA VISIÓN ACTUAL*. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, COL. A. JAÉN MORENTE, I, CÓRDOBA, 2017

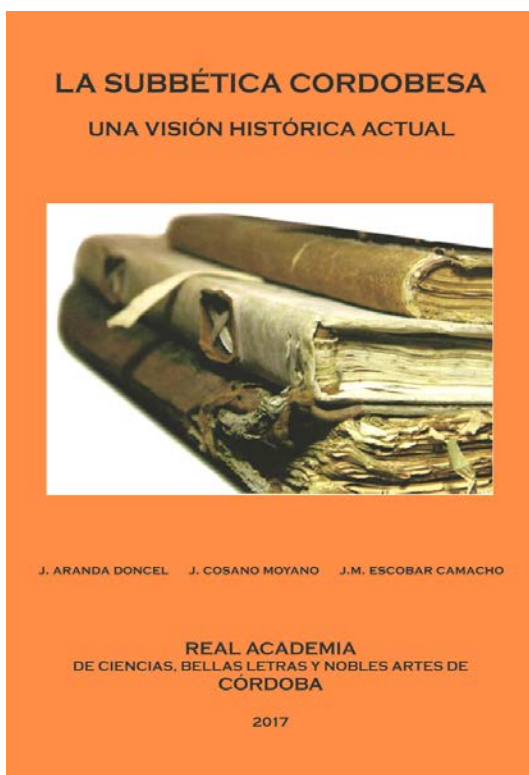
Juan Gregorio Nevado Cano

Académica Correspondiente

La Real Academia de Córdoba, a través de sus integrantes y colaboradores, mantiene e incrementa su constante esfuerzo por aportar a la sociedad nuevos trabajos de investigación sobre nuestra provincia. Para ello se llevan a cabo actividades de divulgación en diferentes lugares de nuestra provincia, acercando así la actividad académica a los municipios. Pero hay que entregar a la sociedad los resultados de esa actividad académica. Para que permanezcan en el tiempo y puedan ser conocidos por todos se ha creado la Colección *A. Jaén Morente*.

Los trabajos presentados en las I Jornadas de la Mancomunidad de la Subbética, 29 y 30 de abril de 2017 en Rute y Lucena, reunidos bajo el título *La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual*, se han convertido en el primer volumen de esta colección que tendrá, con seguridad, una gran repercusión historiográfica.

Los coordinadores han tenido el acierto historiográfico de presentar los textos bajo la perspectiva temporal. Así el lector tiene una visión diacrónica de su contenido.



Se inicia el libro con la aportación de Juan F. Murillo Redondo y Dolores Ruiz Lara, bajo el título «Estado de la investigación prehistórica en la Subbética cordobesa» págs. 31-74. Tras pasar por el estado de la cuestión de las investigaciones arqueológicas en la zona, pasa a detallar los vestigios de la primera presencia humana desde el Paleolítico hasta la Edad del Bronce. Es muy importante la amplia reseña bibliográfica así como las figuras que ilustran los vestigios hallados en los yacimientos de la Cueva del Ángel, el Pirulejo, Cueva de los Mármoles, Cueva de la Mina de Jarcas, Cueva de los Murciélagos, Castillo de Doña Mencía y Cueva de los Arrastraos.

Dolores Baena Alcántara, «La Subbética: ciento cincuenta años en el Museo Arqueológico de Córdoba» págs. 75-90. Describe los principales elementos museísticos procedentes de la Subbética y los interrelaciona con sus lugares de procedencia.

Enrique Melchor Gil y Víctor A. Torres González, «La Subbética cordobesa en época romana» págs. 91-112. Una excelente puesta al día de lo que conocemos de la romanización en las localidades al Sur del Convento Jurídico Astigitano a través de las localidades de *Iliturgicola* (Fuente Tójar), *Ipolcobulcula* (Carcabuey), *Cisimbrium* (Zambra), *Igabrum* (Cabra) y un conjunto de plazas fortificadas (*oppida*) de las que se sabe su localización pero no su identidad romana. Tiene una excelente bibliografía.

José Manuel Escobar Camacho «La frontera granadina y el proceso de señorialización de las Subbética cordobesas en la baja Edad Media» págs. 113-166. Amplio y profundo estudio de la situación de «frontera» que se mantuvo en este amplio territorio hasta la conquista de Granada, siendo esta la causa de su seña de identidad como perteneciente al régimen señorial.

Rafael Frochoso Sánchez «Rute: castillo de la frontera entre Castilla y Granada» págs. 167-188. A través de fuentes documentales nos acerca al Rute medieval.

Manuel Nieto Cumplido «La vida religiosa cristiana en la frontera de Granada» págs. 189-210. La situación de frontera, y por tanto la guerra, no favorecía la normalización de la ocupación desde la perspectiva religiosa cristiana y surgen los intérpretes y las redenciones de cautivos entre los espacios políticos enfrentados.

Bartolomé García Jiménez «Origen de la Parroquia de Santa Catalina Mártir de Rute, una iglesia propia del conde de Cabra» págs. 211-226. Un buen exponente de las prerrogativas de los señoríos, mediante bula papal, para erigir iglesias en sus villas y cobrar diezmos, lo que provocará interminables litigios con el obispado.

Juan Aranda Doncel «Las órdenes religiosas en la Subbética cordobesa: los franciscanos recoletos de la villa de Rute (1573-1835)» págs. 227-286. A través de un amplio, detallado y documentado estudio da a conocer la creación del convento de Santa María de la Hoz, su traslado a la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza hasta la exclaustación de mediados del siglo XIX.

Miguel Ventura Gracia «Nueva aportación al estudio de las capellanías en la diócesis de Córdoba; el caso de la villa de Luque en los siglos XVI y XVII» págs. 287-348. Documentado trabajo que describe las características de las capellanías y su funcionamiento. Termina con un exhaustivo anexo que recoge todas las capellanías, colativas y laicales, de Luque.

Alfonso Porras de la Puente «Escudos de los Bernuy. Señores y marqueses de Benamejí» págs. 349-396. La heráldica queda perfectamente desarrollada en este documentado y magníficamente ilustrado trabajo en el cual tenemos unidos los linajes y sus escudos de esta casa señorial.

María Isabel García Cano «La cría caballar en la comarca de la Subbética en la Época Moderna» págs. 397-432. La importancia de la mejora morfológica promovida por Felipe II también se hizo presente en las tierras de señorío, regulándose mediante ordenanzas. Pero la oposición de los nobles a las directrices del poder central fue permanente, si bien la calidad y número de animales era muy importante en esta zona.

Pedro Pablo Herrera Mesa «La sociedad egabrense a través de los sínodos diocesanos del siglo XVII» págs. 433-455. Las asambleas sinodales y sus acuerdos nos reflejan de la manera más patente la estratificación social de la época: nobleza, clero y pueblo llano. Los dos primeros se aferran a sus privilegios y el tercero sin ninguno aunque representa el 90% de la población. Los sínodos sirvieron para que permaneciera la impermeabilidad entre los estamentos.

José Cosano Moyano «El último servicio del conde de Superunda a Carlos III» págs. 451-510. El eje del trabajo es el informe que de la situación de La Habana presenta el conde de Superunda, y que queda recogido en el apéndice documental. Además el autor profundiza en el estudio del proceso seguido por la rendición de La Habana.

Manuel Peláez del Rosal «Los Cándidos, dos toreros con raigambre prieguense» págs. 511-550. La biografía de los toreros José Cándido y su hijo Jerónimo José Cándido queda demostrada con este trabajo siendo oriundos de Chiclana. La conexión prieguense está en que José Cándido se casó con María Hernández, natural de Priego. Concluye con un anexo documental de protocolos de Chiclana y retratos de los toreros así como cartelería de la época.

Juan Díez García «La primera enseñanza en Cabra durante el primer tercio del siglo XX» págs. 551-582. Un excelente recorrido por la enseñanza primaria y la educación de adultos mediante clases nocturnas y la construcción de nuevos grupos escolares, así como de una cantina-comedor escolar y una colonia escolar para vacaciones. Detalla la existencia de escuelas para niños y niñas, así como maestros titulares y auxiliares.

Rafael Osuna Luque «Carcabuey durante el periodo 1931-1936» págs. 583-618. Un inmejorable recorrido por la vida local a través del estudio de los padrones de habitantes, los padrones de riqueza rústica, los censos electorales y resultados electo-

rales, los cargos municipales, los partidos políticos. Termina con la materialización de la polaridad social, reflejo del caciquismo, entre *nicetistas* y *valverdistas*, por el gran peso político de la localidad vecina, Priego de Córdoba.

José Luis Casas Sánchez «Niceto Alcalá-Zamora, diputado en las Cortes Constituyentes de la II República págs. 619-630. Un breve recorrido por la actividad parlamentaria de Niceto Alcalá-Zamora centrandó sus intervenciones para la formación del nuevo Estado republicano a través del diario de sesiones de las Cortes Constituyentes.

Miguel Forcada Serrano «La dependencia de Cataluña como freno al desarrollo de la industria textil en Andalucía. El caso de Priego» págs. 631-651. Documentado trabajo que pone de manifiesto la importancia de Priego en la industria textil. Iniciando su singladura con la seda en el siglo XVIII, reconvirtiéndose en las centurias siguientes como industria del algodón para quedar posteriormente, hasta la actualidad, como confección de prendas de vestir. Centra el estudio en la injusta distribución de los cupos de algodón hilado que recibían los industriales limitando, cuando no ahogando, la actividad de los talleres y fábricas y de paso la economía local.

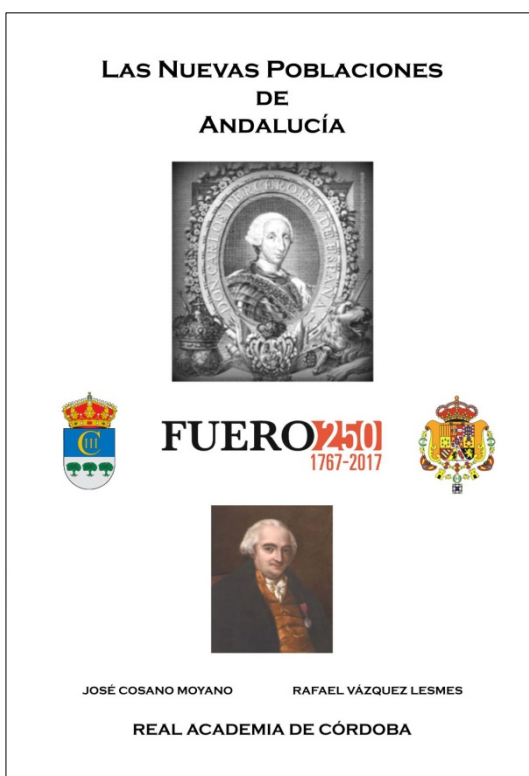
Como conclusión tenemos que valorar muy positivamente todos los trabajos que se recogen en este primer número de la Colección A. Jaén Morente. A través de ellos nos podemos hacer un mosaico de la Subbética con las teselas de la investigación que muestran los académicos, aportando cada uno nuevos elementos de juicio para un mejor conocimiento de nuestro pasado común. Con seguridad se convertirá en un nuevo e imprescindible libro de consulta.

COSANO MOYANO, J., VÁZQUEZ LESMES, R. (COORDS.)  
*LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA*. REAL ACADEMIA  
DE CÓRDOBA, COL. JOSÉ DE LA TORRE, II, CÓRDOBA, 2016

María Isabel García Cano  
Académica Correspondiente

La colonización de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835) fue un hecho fundamental en el reinado de Carlos III y en la corriente de la Ilustración que en Europa trataba de transformar las estructuras del Antiguo Régimen. La repoblación con colonos centroeuropeos, especialmente alemanes, quiso poner en práctica el pensamiento socioeconómico de los ilustrados y pretendió llevar a cabo la reforma agraria tan necesaria en Andalucía. En esta repoblación se concitaron dos elementos fundamentales: la ley, el Fuero de Población, y la práctica del mismo, el establecimiento de las Nuevas Poblaciones. Además, se añade un elemento fundamental y es su sentido ejemplarizante, presentándose como un modelo socioeconómico para el resto del país. La Real Academia,

dirigida en 1967 por nuestro querido y admirado D. Juan Gómez Crespo, siempre atenta a poner de relieve los hechos más significativos de la Historia de Córdoba y provincia, demostró en 1967, fecha del II centenario de la fundación de las colonias de Sierra Morena y Andalucía, su sensibilidad ante tal efeméride. Este interés por nuestra historia en general y por la colonización en particular quedó plasmada en dos monumentos históricos de gran relevancia y perdurables en el tiempo: uno de piedra, el conjunto escultórico de Pablo Yusti que representa a Carlos III y Cam-



pomanes haciendo entrega a Pablo de Olavide del Fuero de Población en 1767, que se realizó por iniciativa de la Real Academia. El otro historiográfico, al dedicar el n° 88 de su acreditado Boletín a recoger los trabajos más significativos de la Semana de Estudios de la colonización que también por su iniciativa se celebró entre el 16 y 20 de diciembre de 1967. En 2017 se ha cumplido el 250 aniversario de la publicación del Fuero de Población y la fundación de las Nuevas Poblaciones y la Real Academia de Córdoba, dirigida por D. José Cosano Moyano, demostrando asimismo que se sigue con la misma inquietud intelectual y el sentimiento afectivo hacia nuestra historia, ha querido celebrar este aniversario rememorando aquel gran trabajo que prestigiosos autores llevaron a cabo en 1967. Por ello, con la rigurosidad investigadora de los académicos D. José Cosano y D. Rafael Vázquez Lesmes, ambos historiadores, se ha realizado una edición facsímil de aquel Boletín n° 88 —bajo el título *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía*— que se inicia con una bien estructurada introducción del primero y un documentado prólogo del segundo.

En los veintiún trabajos de este Boletín se concentraron los más prestigiosos especialistas en la materia abarcando todos los aspectos de la colonización: geográficos, históricos, económicos y culturales. Así, en el aspecto geográfico aparecen dos trabajos de gran relevancia, el primero dedicado a los aspectos físicos, geológicos y edafológicos, realizado por don Rafael Cabanás Pareja; y el otro, denominado Geografía humana de estas Nuevas Poblaciones realizado por la magnífica pluma de Ricardo Molina Tenor, que reflexiona sobre la población en su trayectoria histórica y actual. Da paso a la historia un magistral repaso del profesor Domínguez Ortiz por los fundamentos ideológicos del siglo XVIII, seguido de un estado del agro español que llevarían al reformismo borbónico en la Agricultura, para desembocar en el tema de la colonización y su Fuero de Población. Finaliza con una comparación preciosa y oportuna entre dos monumentos legales de gran importancia: las Leyes de Indias y el Fuero, que pasaron a la historia como dos altos ejemplos de planificación política, social y económica con un hondo sentido nacional y humano.

El tema de la Iglesia es fundamental en la historia de las NN.PP. dado que fue uno de los criterios de selección de los colonos, todos debían ser católicos. Nadie como el académico D. Manuel Nieto Cumplido para acometer este tema que fue laborado con fuentes primarias. En cuatro capítulos trata los protestantes y las instrucciones para su abjuración; el Patronato Real en las Nuevas Poblaciones con el estudio de la Iglesia en el Fuero de Población; los obispos y sacerdotes, y la Pastoral aplicada y la vitalidad religiosa en las NN.PP. Completa el tema eclesiástico Monseñor Dr. D. Agustín de la Fuente González sobre el Deán de la catedral de Jaén, D. José Martínez de Mazas, coetáneo de la colonización y precursor de la Sociología cristiana, que hace un interesante recorrido sobre la ciudad de Jaén, sus potencialidades y sus dificultades en su obra “Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén”.

Las tierras donde se asentaron las NN. PP. fueron realengas, y de particulares y concejiles. Cuando se ocupaban las dos últimas sus poseedores necesitaban una recompensa con tierras de similar cantidad y calidad. D. Miguel Muñoz Vázquez,



después de hacer un recorrido medieval por todos los terrenos que ocuparon las poblaciones del término de Córdoba, se centra en la permuta del cortijo de La Parrilla de los propios de Córdoba por la dehesa de Las Gamonosas que desde el siglo XVI utilizaban las Caballerizas Reales. La concesión a Córdoba de esta dehesa provocó un largo pleito con el concejo de Espiel que alegaba derechos sobre ella y con las Caballerizas reales. D. Adolfo Chércoles Vico incide en otra permuta en las poblaciones de Sierra Morena que asimismo dio lugar a otro largo pleito entre la Casa y Estado de Medinaceli y las NN. PP. por la ocupación de sus tierras para fundar las poblaciones de Arquillos y Montizón. El académico D. José Valverde Madrid presenta una completa relación de los caballeros cordobeses que participaron en el establecimiento de las NN. PP., cediendo sus tierras que permutaron por otras que el Estado le ofreció. No olvida, sin embargo, a los colonizadores cordobeses en América.

Era de esperar que la figura de Olavide acaparara la atención de algunos de los participantes en este Boletín y así, el profesor Capel Margarito, relata los principales hitos de su biografía, el informe que como Intendente de Andalucía elaboró sobre el estado de la Agricultura, su proceso inquisitorial y la plasmación de sus ideas en el establecimiento de las NN.PP. Por su parte D. Luis Mapelli dignifica la figura de Olavide a través de la opinión que acreditados autores tienen de él frente a la de Palacio Atard. También hace una biografía de Olavide D. José M<sup>a</sup> Navas Muller antes de adentrarse en el comentario sobre la colonización que contiene la obra “Voyage en Espagne du chevalier Saint-Gervais”.

En el aspecto económico fue muy importante la introducción de los plantíos y el profesor Ponsot hace la edición crítica de una carta que el Intendente Polo de Alcozer, dirige en 1818 a Francisco de Saavedra, que había ocupado puestos relevantes en Andalucía y gobierno central, relatando los negativos efectos de la Guerra de la Independencia sobre las NN. PP. y los progresos alcanzados con las medidas agrarias que adoptó con los plantíos, presentando además un estadillo de los realizados en Sierra Morena y Andalucía.

Cuatro trabajos se centran en poblaciones concretas, Fuente Palmera y La Carlota. Sobre la primera, D. Manuel Rodríguez Hens trata la fundación y asentamiento de los colonos así como a las dificultades de los primeros momentos; D. Fernando Caldero Martín se centra en la problemática surgida entre esta población y Écija que llevó a la promulgación de la Real Cédula de 17 octubre de 1769. “Meditaciones en La Carlota” es el título de unas reflexiones que el Dr. Alcántara Pineda hace como carloteño, enorgulleciéndose de su origen e invitando a sus paisanos a conservar, aumentar y propagar el “carlotismo” en todas sus vertientes. La racionalidad ilustrada se percibe en la estructura urbanística y el arquitecto D. Víctor Escribano Ucelay hace una magnífica descripción de los edificios públicos de La Carlota que asimila a los de Écija.

El académico D. Juan Gómez Crespo se centra en un proyecto de repoblación de los frailes jerónimos en la villa de Espiel que estuvo muy relacionada con las

NN. PP. Ofrece una completa visión de la estructura socioeconómica de Espiel y las poblaciones limítrofes, e incluye el proyecto de los frailes jerónimos que finalmente no prosperó. No se descuidó en este número algo fundamental en la Historia: el conocimiento del pasado sirve para entender el presente y proyectar el futuro. En este sentido se enmarca el trabajo de D. Andrés Guerrero García, que plantea la situación de la agricultura actual y los problemas que ocasiona la excesiva parcelación del territorio agrícola. Por su parte D. Jorge Rubio González analiza el contexto histórico de la Europa del XVIII en los aspectos político, económico y social y el impacto que la colonización ocasionó en los países europeos. Cierra este Boletín una reflexión del director de la Real Academia, D. Juan Gómez Crespo sobre la misión de las academias andaluzas en el momento actual; y una bibliografía sobre NN. PP. comentada por D. Luis Mapelli.

Es incuestionable el acierto y oportunidad de la Real Academia al sacar de nuevo a la luz la interesante temática de este número que indudablemente sirve de apoyo bibliográfico a los Congresos y otras actividades culturales que con motivo del 250 aniversario se están realizando. No cabe duda de que se ofrece a los investigadores de las NN. PP. un instrumento bibliográfico fundamental, rescatado de los generosos fondos de la biblioteca de la Real Academia de Córdoba

VIII

OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



EL AMOR O LA VIDA [LA POESÍA ÚLTIMA DE MANUEL  
GAHETE], DE ANTONIO MORENO AYORA.  
EDITORIAL ÁNFORA NOVA. RUTE, 2016.

Francisco Onieva

Académico Correspondiente

---

En 2013, el crítico literario Antonio Moreno Ayora (Iznájar, 1956) publicaba un extenso y pormenorizado estudio de conjunto acerca de la obra de Manuel Gahete Jurado (Fuente Obejuna, 1957) titulado *Manuel Gahete. El esteticismo en la literatura española*, en el cual sistematizaba las claves de su producción poética, narrativa, teatral y ensayística. Dicha monografía estaba concebida para durar en el tiempo y convertirse en obligada referencia a la hora de acercarse al poeta melariense. Sin embargo, la publicación de cinco nuevos poemarios en tan solo dos años ha supuesto que, inmediatamente, el ambicioso proyecto quedase incompleto, al dejar fuera de su objeto de estudio el 25% de la producción poética gahetiana. Por ello, el propio estudioso ha visto la necesidad de abordar el análisis de estas recientes entregas líricas, que, por el devenir intrínseco de los premios literarios y sus consiguientes publicaciones, se han acumulado en tan breve arco temporal. El resultado es *El amor o la vida [La poesía última de Manuel Gahete]*, editado con el gusto y acierto habituales por la editorial ruteña Ánfora Nova, dentro de su colección “Serie Ensayo”. En él Moreno Ayora aborda, con el rigor y solvencia a que nos tiene acostumbrados, la exégesis de dichos libros: *El fuego en la ceniza* (Sevilla, Editorial Guadalturia, 2013; I Premio Fernando de Herrera), *Motivos personales* (Madrid, Ediciones Endymion, 2014; XIV Premio Aljabibe), *Códice andalusí* (Priego de Córdoba, Manantial, 2014), *La tierra prometida* (Granada, Curva Polar Editorial, 2014; I Premio de Poesía Carmen de Silva y Beatriz Villacañas) y *Los reinos solares* (Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2014; XXII Premio de Poesía Salvador Rueda).

Precedido de un breve prólogo en el que, para justificar la necesidad del ensayo que nos ocupa, el crítico iznajareño realiza un inventario de todas las publicaciones, conferencias, actividades culturales y reconocimientos recibidos por Gahete en los dos últimos años, el volumen se articula en tres secciones: “Los círculos concéntricos. Constancia temática y experimentación estilística”, “La deconstrucción expresiva y el respeto a la tradición” y “El cultismo léxico: constatación, distribución y justificación literaria”.

En la primera, la más extensa, Moreno Ayora aborda uno a uno los cinco poemarios citados con la intención de desnudar el andamiaje lírico del poeta cordobés. El procedimiento es siempre el mismo: tras analizar algunas de las claves fundamentales del libro, se detiene en analizar aquellos poemas que considera más destacables.

De *El fuego en la ceniza* destaca el profundo simbolismo de un discurso poético articulado en torno al amor, que “es salvación, es fe constante en su propia bondad, es puerto seguro donde puede hallarse paz y tranquilidad”. A partir de este núcleo temático, en *Motivos personales*, el yo poético, en su intento de entender las relaciones establecidas con el mundo, ofrece una poesía abierta al otro, dando cabida a temas como la injusticia y la insolidaridad, males que aquejan a nuestra sociedad y que, obviamente, fracturan su felicidad. *Códice andalusí*, en cambio, es un homenaje a dos ciudades clave en la biografía de Gahete, unidas por una tradición árabe: Córdoba y Granada. *La tierra prometida*, título de innegables resonancias bíblicas, está dedicado a su esposa y en él se concibe a la amada como el terreno fértil hacia el que el poeta debe llegar. En *Los reinos solares*, por su parte, “remodela, inserta, reforma o incluye poemas escritos con anterioridad que ahora se actualizan con sentido necesario”, con lo que es, quizá, el más heterogéneo de los cinco libros en cuanto a los motivos presentes (el mundo romano de Ategua, Cartago o Mesoamérica), que no en cuanto al tratamiento de los mismos ni en lo que respecta a la unidad temática (la belleza, el amor, el dolor, el paso del tiempo, la destrucción y la muerte).

La segunda parte lleva por título “La deconstrucción expresiva y el respeto a la tradición” y en ella el filólogo cordobés mantiene que los cinco poemarios ahondan en los principios éticos y estéticos propios de la poesía gahetiana, con un profundo “respeto a la tradición literaria española que lo ha precedido; a la que ha recurrido, versionado o recreado con su palabra auténtica, colaborando a la actualización y el redimensionamiento de tan valioso legado literario”.

La tercera sección, “El cultismo léxico: constatación, distribución y justificación literaria”, supone una aproximación al característico léxico culto del poeta de Fuente Obejuna, cuya obra se define por el “cuidado por el lenguaje y la capacidad de una exquisita selección léxica.”

En resumen, este libro es el complemento y continuación de *Manuel Gahete. El esteticismo de la literatura española*. Ambos volúmenes están concebidos para convertirse, desde su propia aparición, en referencia inevitable a la hora de acercarse a la obra de uno de los escritores andaluces actuales más singulares.

MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ BELTRÁN (COORD.) *SYNODICON  
BAETICUM*, III: CONSTITUCIONES CONCILIARES Y SINODALES  
DE LAS DIÓCESIS DE CÁDIZ, CEUTA Y CÓRDOBA.  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA, 2017.

Juan Aranda Doncel  
Académico Numerario

---

**T**ras la edición de los dos primeros tomos del *Synodicon Baeticum*, en los que se estudian los sínodos y concilios del arzobispado de Sevilla, este tercer volumen continúa con el estudio de otras diócesis andaluzas, en este caso las de Cádiz-Ceuta y Córdoba. Se trata del análisis de las constituciones de catorce sínodos o concilios que abarcan un periodo superior a los once siglos: desde el siglo IX hasta el siglo XX. Los estudios están coordinados por el profesor Miguel Ángel Núñez Beltrán.

El coordinador aborda los contextos históricos de las diócesis de Cádiz, Córdoba y Ceuta. Los primeros documentos se remontan al siglo IX, concilios de 839 y 862. Se celebraron en la capital de Al-Andalus, bajo el califato de Córdoba, con el objetivo de tratar asuntos que, más allá de la temática religiosa, pudieran generar problemas de convivencia bien entre los mozárabes, bien entre estos y los musulmanes.

En lo que respecta a los sínodos posteriores, pueden establecerse varias etapas. De la primera, en época medieval, se presentan tres documentos: una constitución de un sínodo celebrado en Córdoba en 1350 por el obispo Martín Ruiz de Argote; unas breves constituciones de 1435 de Juan González, obispo de Cádiz; y una compilación de constituciones sinodales cordobesas publicadas por Íñigo Manrique en 1496. En las tres se aprecia el espíritu de reforma de la Iglesia, iniciado en las iglesias locales. Sus estudios corresponden al ya citado Núñez Beltrán y a José Sánchez Herrero, Director del *Synodicon Baeticum*, cuyo texto ya apareció en las *Actas del I Congreso de Andalucía. II. Andalucía Medieval*. (Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1978).

La segunda época enlaza con los sínodos celebrados en los años previos al Concilio de Trento (1545-1563) o años posteriores con el fin de aplicar los decretos de este concilio ecuménico. El primero, en 1520, corresponde al del obispo cordobés Alonso Manrique, que se anticipa en gran medida, a la doctrina de renovación eclesial, estudiado por Gutiérrez Núñez. En torno a Trento, se presentan cinco sínodos:

en Cádiz, el obispo Antonio Zapata lo celebra en 1591 (analizado por el mismo autor).

Los relacionados con Córdoba los trabajan Herrera Mesa, Núñez Beltrán y Ruiz Domínguez. Destaca sobremanera el obispo Cristóbal de Rojas y Sandoval que, animado por las instrucciones de Trento, convoca sínodos anuales, de los que transcribimos tres, los celebrados en 1566, 1567 y 1569. Un siglo después de Trento, aunque con el mismo objetivo de actualizar los preceptos de dicho concilio, en 1662, el obispo Francisco de Alarcón convocó en Córdoba sínodo. La finalidad de todos será la adaptación de la doctrina emanada de Trento a las distintas diócesis andaluzas.

El mismo objetivo tiene el sínodo ceutí del obispo Jaime de Lancaastro, celebra en 1553, al que se le dedica un estudio especial y cuyo estudio corre a cargo de Rodas León.

La tercera etapa, referida al siglo XIX, recoge un único sínodo, el del obispo gaditano Jaime Catalá i Albosa en 1882, cuyo análisis corre a cargo de Núñez Beltrán y Rodas León. Se pretende, conforme al Concilio Vaticano I (1869-1870), hacer frente a las transformaciones que experimenta Europa en el siglo XIX.

Finalmente, Ruiz Pérez examina el sínodo que el obispo Antonio Ceballos Atienza celebra el año 2000 en Cádiz con el objetivo de aplicar la doctrina de la Iglesia a los retos del siglo XXI.

Como en los volúmenes anteriores, se edita en un doble formato. En sistema digital, un CD en el que se incluye el texto íntegro de las constituciones de los concilios y sínodos. En el sistema tradicional, en papel, estudios histórico-temáticos sobre estas asambleas eclesiales. Se concluye con un índice temático práctico para la investigación de estos documentos eclesiales. En el equipo de trabajo también hay que citar las intervenciones de Dolores Victoria Fernández Vega y Francisco Javier Michi Chaves.

La compilación de estas constituciones sinódico-conciliares se ha realizado con el objetivo de que ayude a un mejor conocimiento de la historia de la Iglesia, en especial de las diócesis de Cádiz y Córdoba. Se pretende asimismo que sea una herramienta útil para investigadores de la historia de la Iglesia, la religiosidad, la liturgia e incluso la legislación, pues los concilios y sínodos muestran también un marco jurídico en el que se sitúa un amplio sector de la sociedad.



JUAN NAVEROS SÁNCHEZ, *BARMINÁN. LAS HOGUERAS DEL INQUISIDOR LUCERO*, GRANADA, EDITORIAL NAZARÍ, 2017

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

---

La novela de Juan Naveros Sánchez, *Barminán. Las hogueras del inquisidor Lucero*, Granada, Editorial Nazarí, 2017, es una obra narrativa que se encuadra en la actual corriente de la novela histórica. Pero no es una novela histórica al uso, de las que están marcadas por una acción trepidante, abundancia de diálogos y escasa penetración psicológica en sus personajes, de esas que muchos hemos leído y recomendado como libros para la adolescencia y la juventud. Al contrario, la obra de Naveros está marcada por cierta lentitud narrativa, por la necesaria introspección psicológica en la presentación de los personajes y la adecuada atención al paisaje urbano y campestre.

Creemos que ha sido una novela largo tiempo gestada y pensada, bien organizada, bien resuelta, con un ritmo narrativo correcto y un estilo lleno de sensaciones ambientales, cromatismos y sentimientos. No parece novela primeriza, aunque el autor no ha publicado ninguna otra, hasta este momento.

Aunque el cuerpo central de la obra se nos presenta dividida en tres partes, que recuerdan los elementos clásicos de la exposición, el nudo y el desenlace, sobre las que volveremos, el volumen incluye otros apartados necesarios, a nuestro entender, para la completa comprensión de la historia: una introducción de tipo histórico descriptivo que nos presenta la ciudad de Córdoba a finales del siglo XV y a comienzos del siglo XVI, que es el momento en que se desarrolla la trama (entre 1496 y 1504), y una relación de personajes intervinientes en el argumento, puesto que son muchos los que aparecen y es posible que, en un momento determinado, el lector no recuerde exactamente las características del que en ese episodio protagoniza la acción. Hay aquí mezcla de personajes reales con algunos de ficción, puesto que la novela histórica exige, como se sabe, una conjunción equilibrada de ambos elementos, la verdad histórica y lo ficticio. Y hay, además, un interesante glosario de términos y expresiones empleados a lo largo del volumen, puesto que, entre las muchas notas de ambiente, el autor ha recurrido a palabras específicas y técnicas, en idiomas no siempre comprensibles en la actualidad, como el latín o el hebreo; de esta manera, el mismo título de la novela, *Barminán*, un tanto extraño a primera vista, se nos explica como una exclamación procedente “de la palabra hebrea bahr-mee-nohn”. Significa “la providencia nos preserve”. Expresión equivalente a ¡Dios

nos libre! o ¡lejos de nosotros! [...] Exclamación utilizada aún por los sefardíes israelitas para protegerse de la desgracia” (pp. 378-379). Y es esa especie de ¡Dios nos ampare!, mezcla desiderativa y temerosa de tipo imprecatorio, la que los cristianos nuevos cordobeses de la época en que se sitúa la acción tuvieron que lanzar en muchas ocasiones, profundamente atemorizados por los rigores persecutorios del inquisidor Lucero, de infausta memoria. Por la relación de nombres antes citada, sabemos que el personaje histórico se llamaba Diego Rodríguez Lucero, que había nacido en Moguer y que fue inquisidor general de Córdoba desde el 7 de septiembre de 1499 hasta que fue arrestado, en 1508, tras una larga época de desmanes y atrocidades sin cuento; moriría pronto en Sevilla, en 1509, sin recibir ningún tipo de castigo por sus acciones desmesuradas e inhumanas.

El protagonista del relato se llama Juan de Córdoba Membreque y es el principal encausado del proceso inquisitorial que se lleva a cabo en la novela. Volviendo al índice de nombres, sabemos que era hijo de Martín Alonso de Córdoba Membreque y sobrino de Juan de Córdoba de las Membreças y se nos presenta, en la mayor parte de la novela, como un joven comerciante converso que viaja por diversos lugares de España (Granada, Almazán, Estella, etc.), pero que siempre regresa a Córdoba, donde sucede la mayor parte de la acción; sabemos de él, además, que está marcado por el inevitable amor a Sara de la Torre, una conversa joven, casada con otro hombre por conveniencias familiares.

El amor, la aventura y la muerte son rasgos fundamentales de la bien organizada trama, en la que se intercalan también, esporádicamente, unas notas marginales o manuscritas, en cursiva en esta cuidada edición, marcadas con las iniciales mayúsculas N.M., que incluyen con frecuencia reflexiones de carácter moral y que nos hablan de un lector anterior a nosotros que ha ido marcando sus impresiones conforme iba conociendo el curso del relato.

La primera parte de la novela, titulada “Los recuerdos”, es la más extensa, ocupa la mitad de la narración, es la más demorada en cuanto a los sucesos se refiere, y nos habla de la infancia, adolescencia y primera juventud del protagonista, Juan de Córdoba Membreque, como hemos indicado. Aquí también se habla de los viajes de negocios a diversos lugares de España, aunque son fundamentales, para el desarrollo de la trama, las dos estancias del personaje en las cárceles de la inquisición. De forma genérica, esta parte podría considerarse el planteamiento o la exposición, porque aquí trabajamos conocimiento con los personajes fundamentales y con sus problemas de convivencia, sentimientos, comercio y prisión.

La segunda parte se titula “El proceso” y está marcada por el dramatismo de la tortura, las delaciones, el dolor y la impotencia del personaje y la sentencia final. Si seguimos la nominación clásica estaríamos ante el nudo.

La tercera y última parte, el desenlace, se titula significativamente “La ejecución”; es la parte más breve y viene marcada por un ritmo narrativo algo más lento, en torno a las últimas horas del condenado, horas que reciben los nombres clásicos de entonces: prima, tercia, sexta, vísperas y completas.

Sigue a esto un planto final, que se considera una anotación del canónigo Manuel María de Arjona, sobre lo que queremos llamar la atención.

Un recurso interesante, propio de un novelista avezado, experto en los rasgos clásicos de este género es el recurso del doble autor. Sabemos que la novela es obra de Juan Naveros Sánchez, aunque aquí se adjudique a un personaje de especial interés para muchos de nosotros, sobre todo para los que formamos parte de la Real Academia de Córdoba, que fue fundada en 1810 por el canónigo sevillano Manuel María de Arjona. Estamos, con Juan Naveros y sus muchos estudios (tesis, libros, artículos), ante uno de los grandes conocedores de la figura de Arjona y Cubas, y este personaje dieciochesco, que logró salvar parte de la documentación de la Inquisición cordobesa, es el primer autor de la narración, de la misma manera que Cervantes, autor del *Quijote*, dice traducir su obra de la que escribió en árabe CideHameteBenengeli. Es un hecho frecuente, por ejemplo, en los libros de caballerías españoles de la Edad Media, en los que se solía indicar que eran traducción de algún idioma antiguo y prestigioso, el griego, el latín o el arameo, y que el nuevo autor se encargaba de traducir y transmitir así la historia a los nuevos lectores.

De Arjona escribe Naveros en el citado índice de nombres históricos y ficticios: “Manuel María de Arjona y Cubas. Ficticio autor de la precedente narración, histórico canónigo Penitenciario de la Mezquita-Catedral de Córdoba, gran poeta y gran ilustrado. Nació en Osuna en 1771 y murió en Madrid en 1820. Fundó la Real Academia de [Ciencias], Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, liquidó, por encargo de José I, el tribunal de la inquisición cordobesa y sufrió persecución como consecuencia del edicto de afrancesados de Fernando VII. De ideas reformistas y contestatarias de la Iglesia de la época y muy sensibilizado con la causa de la cultura y de los desfavorecidos” (p. 366).

Detalles como éste, que no es un simple detalle ocasional sino un recurso que aparece con cierta frecuencia a lo largo del texto narrativo, le dan, a nuestro entender, un valor especial a esta novela. No es, como comentábamos al principio, una narración histórica al uso, escrita de prisa y corriendo, a golpes de intuición, con preponderancia de la acción, sino una novela con situaciones dramáticas y remansos, con pensamientos y observación de los personajes, coherentemente desarrollada, con buen estilo. Por todo ello, y por lo que hemos venido señalando, creemos que estamos ante una obra singular, valiosa, acertada, que tiene como telón de fondo nuestra ciudad de Córdoba y su historia, junto con personajes y vidas que sufrieron rigores y calamidades y que, además, no olvida a uno de aquellos próceres dieciochescos, amantes de la verdad y del saber enciclopédico, el citado don Manuel María de Arjona.



## EL ESPECTÁCULO DE LA VIDA: UN INTERESANTE LIBRO DE CUENTOS EDITADO EN IZNÁJAR

Juana Toledano Molina

Académica Correspondiente

---

Los géneros literarios tradicionales ofrecen en la actualidad una notable diversificación y valoración por parte del lector y del editor. En tanto que la novela y el cuento gozan de un gran prestigio en el ámbito del público y de la edición y, en consecuencia, los autores que los cultivan suelen tener buenos rendimientos económicos, la poesía no pasa de ser una corriente más bien minoritaria, con frecuencia encerrada en círculos que forman los propios poetas y los escasos lectores; peor situación parece tener la edición de textos teatrales, situación acorde con la escasa relevancia que presenta en nuestros días la expresión dramática, tan fuerte y tan fundamental en etapas anteriores de nuestra cultura, como el Siglo de Oro o el Romanticismo.

En este sentido, el libro de relatos que reseñamos y recomendamos, *El espectáculo de la vida: historias de papel* (Iznájar, Ayuntamiento/Imprenta El Castillo, 2017), en edición que estuvo al cuidado de Antonio Cruz Casado, según indica el correspondiente colofón, es una interesante apuesta cultural por uno de los géneros más valorados en la actualidad: el cuento. Resultado de la recopilación de los textos ganadores, en las diversas modalidades, del concurso de relatos organizado por la Delegación de Cultura de nuestro ayuntamiento en colaboración con la Imprenta El Castillo, desde el año 1999 hasta el pasado de 2016, el volumen alcanza casi las cuatrocientas páginas, en una edición legible y cuidada.

Con respecto al contenido (son 37 los textos incluidos), hay que señalar que está marcado por una gran variedad, como corresponde a una recopilación antológica de los relatos premiados en el concurso en las diversas categorías que lo integran (que son cuatro en las últimas ediciones: adultos, infantil, tema iznajeño y autor iznajeño). En el mismo sentido de variedad, nos enfrentamos a una amplia serie de autores, en aportaciones de gran calidad literaria en la mayoría de las narraciones, puesto que cuando se ha visto que los textos enviados al concurso no alcanzaban el nivel deseado, en cuanto se refiere a la forma y al contenido, el premio se consideraba desierto.

Hay en *El espectáculo de la vida* numerosos autores que nos parecen importantes, tanto por su trayectoria posterior, como por el tema que desarrollan en su rela-

to; se nos ofrece aquí una especie de memoria colectiva, por lo que se refiere a aspectos y situaciones vitales de nuestro mundo y del pasado histórico, en los que está muy visible la huella de lo iznajeño. Como escritores de interés, desde nuestra perspectiva actual, nos parecen merecedores de mención los siguientes: Elena Medel, que ganó el premio en su modalidad infantil, en el año 2000, con un relato titulado *Bailarina*, y que en la actualidad es una de las escritoras cordobesas más interesantes; Lope Ruiz López, que en esta legislatura es Alcalde de Iznájar y que recibió el galardón de la primera categoría con su narración *El porquero de la media legua*, en 2009, de marcado y conseguido ambiente social; Juan Gámez Cobo, el autor más representado en el libro, reconocido creador iznajeño, con tres interesantes relatos, en los que está presente el ambiente de este pueblo, su idiosincrasia y sus gentes, con la Virgen de la Piedad como elemento fundamental de la vida religiosa de sus gentes, aspecto que vertebra su aportación *Ve a alumbrar*, de 2013. Otros escritores iznajeños, como Diego Ortiz Pacheco, que ganaron en diversas ediciones, son igualmente dignos de mención y de lectura.

En el terreno de las promesas se encuentran todos los autores infantiles, que ofrecen cualidades suficientes para un desarrollo estilístico posterior, de lo que da fe, por ejemplo, Carmiña Molina García, que ha resultado ganadora en otros concursos de la misma categoría y a la que, desde aquí animamos, como a los demás adolescentes, a cultivar la corriente de la literatura creativa, que tan gratas sorpresas pueden darnos en el transcurso del tiempo.

El volumen lleva, además, tres introducciones aclaratorias, en las que se analiza este aportación desde diversas perspectivas, obra de Isabel Lobato, Dionisio Lechado y Antonio Cruz Casado; especialmente los dos primeros, desde el Ayuntamiento, como Alcaldesa o Concejala de Cultura, y desde la Imprenta El Castillo, son responsables de esta actividad y de la atractiva recopilación que ahora ve la luz.

Por lo que hemos venido apuntando, creemos que el libro ofrece un subido interés para todo tipo de público y, en especial, para los iznajeños, porque este producto editorial está marcado por la impronta de este pueblo, por sus tradiciones, paisajes y creencias, ya que una modalidad de los relatos exige, como hemos señalado, el desarrollo de un tema o de un ambiente específico de esta zona, de tal manera que la visión religiosa, en especial, la procesión de la Virgen de la Piedad, el día 8 de septiembre, nos parece una presencia frecuente, como reflejo de esta importante celebración mariana que alcanza altas cotas de fervor y sentimiento.

VIII

CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba





## HOMENAJE AL ILMO. SR. DR. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS, ACADÉMICO NUMERARIO. LAUDATIO

Miguel Ventura Gracia

Académico Numerario



Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas

Excelentísimo Sr. Director y Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba.

Ilustre Cuerpo Académico.

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades.

Señoras y señores:

**P**ronunciar la *laudatio* o elogio a una persona con un perfil académico, profesional y cultural tan copioso y fecundo como el que identifica al Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas no resulta fácil por sentirme oprimido de no hacerle justicia en la medida que se merece. Con todo, gracias Sr. Director y Junta Rectora de nuestra Corporación por depararme tan alto honor y deferencia. No les quepa la menor duda que las omisiones —que serán ineludibles— o

la falta de acierto en la intervención las suple largamente el afecto que este expositor profesa a la persona a la que su Academia —nuestra Academia— le ofrenda esta noche un merecido homenaje con el que se abrocha el curso 2016-2017, que hoy finaliza...

La razón de este acto se contiene en la norma adoptada por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de homenajear a los miembros numerarios más antiguos de esta docta Institución. Y por ese orden establecido, este año corresponde hacerlo al Dr. Fernández Dueñas, numerario adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Física, Química y Naturales, a la que pertenece como tal desde el 21 de mayo de 1987, seis años después de haber sido designado unánimemente

como correspondiente en Córdoba. Ese día da lectura en sesión pública y solemne a su discurso de ingreso titulado “Aproximación a una antropología de la mano: la mano del médico”. En nombre de la Corporación le contestó su secretario perpetuo, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, el cual, en el transcurso de su participación y refiriéndose al nuevo miembro de número, señalaba lo siguiente: “Se trata del primer docente de la facultad de Medicina de Córdoba que ingresa como numerario en esta corporación, atenta siempre, desde su fundación, a incorporar aquellas personalidades que han dejado una profunda huella en el saber de la ciudad”. Para continuar: “Con su trabajo, la cultura cordobesa ha dado pasos de gigante en la Historia de la Medicina. Sobre todo en una época en que la Historia de la Medicina y de la Beneficencia en Córdoba y su provincia constituía uno de los aspectos más desconocidos”. El nuevo numerario sustituía en el sillón académico al Dr. D. Enrique Luque, “un hombre verdaderamente excepcional y figura señera y señora de la medicina cordobesa” —en palabras del recipiendario.

Su pertenencia a esta bicentenaria Institución —un sueño acariciado desde que en 1953 asistiera por primera vez a una sesión académica en la antigua sede ubicada en el Ayuntamiento, en la calle Pedro López— la ha llevado siempre nuestro homenajeado con legítimo orgullo y complacencia. Su trabajo y entrega a la Academia —como veremos más adelante— ha sido siempre encomiable. A ello le ha empujado —a más de pasión y esfuerzo en pro de esta Casa— el amor por el conocimiento, consciente, como decía Sócrates, de que “sólo hay un bien: el conocimiento; sólo hay un mal: la ignorancia”. E igualmente, el afán por su divulgación. La palabra recia y sonora —con frecuencia vehemente— y una envidiable entonación lectora han añadido y añaden especial atractivo a sus ponencias y comunicaciones, acentuando aún más su interés. Y no digamos si, en su desarrollo, incluye y da lectura a algún poema donde el Dr. Fernández Dueñas se nos antoja no solo auténtico experto en la facundia y elocuencia sino también como verdadero maestro de la declamación. Y es que —adelantémoslo antes de introducirnos en su riquísimo currículum académico y profesional— el dignatario al que hoy homenajea la Real Academia de Córdoba posee una imaginación fecunda, prolífica, inagotable, que sabe trasladar al mundo de la poesía, y embelesar al lector. No es casual que nuestro compañero académico —preso de una auténtica pasión literaria— recibiera del Colegio de Médicos de Córdoba el Premio “Góngora” de poesía en la V Semana Cultural Galeno. Más de mil poemas alcanza su rica producción poética, de los cuales un centenar de ellos han sido, de momento, dados a la estampa. Como tampoco fue casual su presencia en Medina – Azahara, en el Salón de Embajadores, donde exalta a la favorita del califa Abderramán:

Pronto nuestro amor creció tanto que no cupo en el alcázar de Córdoba. Y decidí ofrecerte un palacio ... lejos de la ciudad ... y le di el nombre de Medina–Azahara, la ciudad de la flor, de la blancura, del amor. Tu ciudad, Azahara...

Pero conozcamos algunos perfiles biográficos de nuestro homenajeado. Nace en Córdoba (21 de julio de 1939), aunque su niñez y parte de su juventud transcurre

en Villaviciosa, su pueblo. Fueron sus padres D. Ángel Fernández Luna y D<sup>a</sup>. Irineo Dueñas Valenzuela, ambos Maestros Nacionales, en terminología de la época. Por decisión paterna, el joven Ángel estaba llamado a cursar los estudios de Medicina y rescatar de este modo la saga médica familiar desde al menos finales del siglo XIX. Los designios se cumplieron taxativamente, y Ángel, el primero de los hijos de este matrimonio ejemplar, se instalaría como médico en nuestra Córdoba, donde —como es bien conocido— ha brillado con luz propia.

En sus padres cimentó nuestro ilustre compañero académico la base de su formación, pero también se proveyó de cariño y respeto por quienes dedican su vida a la educación de la niñez. Y asimismo supo detectar el beneficio íntimo —el afecto— que de esta sagrada labor recibe a cambio el docente. A su padre —y extensivo a todos los que se afanan por formar a la infancia y juventud temprana— le dedica cariñosamente el siguiente soneto:

En la fragua diaria de tu anhelo  
Forjaste juventud alegre y sana  
Y sembraste, tenaz, en tu besana  
Los granos de saber con mimo y celo.

Amor y rectitud fue tu señuelo;  
Tu impronta y tu latir, la fe cristiana  
Y al niño de ayer, hombre mañana,  
Hiciste iniciar su primer vuelo.

Hubo en tu vivir rosas y abrojos,  
Penas, abnegación y sacrificio,  
Risas y alegrías, llantos y enojos,  
Aunque fue lo más grande el beneficio.  
En la leve sonrisa de tus ojos  
Se resumen los años de ejercicio.

... Breves pinceladas sobre el aspecto humano de un hombre culto que echa su mirada atrás para agradecer a sus progenitores todo lo bueno que estos le brindaron, y que desde muy pronto supo responder con creces a las expectativas que en él habían depositado.

Tras su paso por el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba (actual Luis de Góngora) —en el que tuvo por maestros, entre otros, a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Revuelta, D. Samuel de los Santos, D. José M<sup>a</sup> Rey y al mismísimo D. Juan Gómez Crespo— Ángel Fernández se traslada a Sevilla, donde enseguida despunta como alumno en su Facultad de Medicina. En ella adquiere, por oposición, la categoría de alumno interno (1960-61) de la sección de Clínicas, y ejerce de Colaborador de la Cátedra de Dermatología y Venereología (1962-63), perteneciente al equipo de *Lucha contra la sífilis*. Por entonces, el joven Fernández Dueñas ya se aplica al ámbito de la investigación en el Servicio de Cardiología, en el que aborda varios trabajos, entre ellos el titulado *Comentarios del libro Pharmacopea Matritensis Regis Carolus Ter-*

*tius*, dirigido en la Cátedra de Historia de la Medicina, que marcaría posteriormente su principal línea investigadora. En junio de 1963, a la edad de 24 años, se Licencia en Medicina y Cirugía en la Facultad hispalense.

El Hospital General de Asturias (1963-64) fue su primer destino profesional, y más tarde (1965-1969), igualmente por concurso de méritos, lo fue el Hospital de Agudos de Córdoba. Entretanto se especializa en Medicina Interna (1967) e inmediatamente después (1968) en Aparato Circulatorio. En 1976 presenta su tesis de licenciatura en la Universidad de Sevilla, y dos años más tarde alcanza el grado de doctor, tras haber defendido con brillantez su tesis doctoral *La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1.870-1.874)*, dirigida por los Profesores Sánchez de la Cuesta y Zaragoza Rubira, en la que obtiene la máxima calificación.

Su labor docente —paralela a la clínica— es dilatada y prolífica: es director de seis cursos consecutivos de capacitación para Auxiliares de Clínica, auspiciados por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Asimismo colabora con la Diputación Provincial cordobesa (1969) en la creación de la Escuela de A.T.S. donde impartiría clases de Patología General y Médica y de Medicina y Cirugía de Urgencias hasta 1976. Este año inicia su etapa de profesor en la Facultad de Medicina de nuestra ciudad en la que —durante cerca de una década— ejerce de profesor encargado de la Unidad Docente de Historia de la Medicina. Asimismo, organiza y dirige cuatro Cursos de bibliografía médica en el *alma mater* cordobesa. Todo ello sin abandonar el ejercicio de la práctica médica, siendo considerado —en palabras de un reputado colega suyo— como uno de los profesionales con “mejor ojo clínico” que había conocido. Y es que en el académico Fernández Dueñas se encarna lo que señala Erich Fromm en su obra *El arte de amar*:

Sólo llegaré a dominar [el arte de la medicina] después de mucha práctica, hasta que eventualmente los resultados de mi conocimiento teórico y los de mi práctica se fundan en un, mi intuición, que es la esencia del dominio de cualquier arte.

Pero volviendo al ámbito de la investigación es justo resaltar los más que jugosos frutos de la tarea investigadora del Profesor Dr. Fernández Dueñas, pero también su actividad como formador de investigadores; en concreto, ha dirigido seis tesis doctorales y cerca de una treintena de licenciatura, todas ellas sobre temas relacionados con la Historia de la Medicina de la que es un destacado especialista. De esta labor surgieron dos tesis doctorales que rescataron del olvido al Hospital del Cardenal Salazar y al Hospital Mayor de San Sebastián; y una de licenciatura que trata del devenir del Hospital de la Caridad durante el siglo XVIII, el estudio más completo realizado sobre el referido hospital cordobés.

El Dr. Fernández Dueñas —que aparece reseñado en un trabajo como uno de los Cordobeses ilustres de los siglos XIX y XX— ha dado a la stampa otras publicaciones dedicadas a médicos y otros profesionales sanitarios cordobeses, entre otros

*Semblanza de un montillano ilustre: el Dr. don Francisco Solano de Luque* (1.984) y *Médicos y profesiones sanitarias subalternas en Córdoba, durante el siglo XVII*. (1.985). Ha sido igualmente autor de capítulos de otros libros como *Historia de la Dermatología* y de trabajos publicados en Actas de congresos nacionales e internacionales, entre otros el *850 aniversario del nacimiento de Maimónides*. De este hijo preeminente y admirado de la Córdoba judía, Ángel Fernández destaca la defensa de la influencia que el médico ha de ejercer sobre el paciente, pues en palabras del gran Maimónides “El médico no debe tratar la enfermedad, sino al paciente que sufre de ella”. E igualmente subraya —en otro de sus estudios— lo que para Maimónides significa el ejercicio de la Medicina, según aflora en el versículo cuarto de la *Plegaria* maimonita: “Fortalece mi cuerpo y mi alma para poder siempre ayudar al pobre y al rico, al bueno y al malo, al amigo y al enemigo; para que vea en el enfermo tan sólo al hombre”.

Asimismo, comparte el sentir de Schopenhauer en su aforismo: “La salud no lo es todo, pero sin ella todo lo demás es nada”. Y el de William Osler —renombrado médico canadiense y gran coleccionista de libros de Historia de la Medicina— en su sentencia: “El buen médico trata la enfermedad; el gran médico trata al paciente que tiene la enfermedad”.

La labor divulgativa la ha llevado a cabo a través de más de un centenar de artículos sobre Historia de la Medicina (biográficos, epidemiológicos, antropológicos, farmacológicos, sociales, bibliográficos y de Medicina Popular), publicados en revistas locales, provinciales, nacionales e internacionales, con especial atención a temas cordobeses.

Además de su presencia de forma ininterrumpida en Mesas Redondas, Reuniones, Jornadas y Simposios, de tema puramente clínico —y también histórico-médico—, el Dr. Fernández Dueñas ha asistido como ponente a siete congresos regionales y nacionales, y a uno internacional de Historia de la Farmacia. Por otra parte, se acerca al sesquicentenario las conferencias de su especialidad que ha dictado en los más variados foros académicos y universitarios. Todo este bagaje curricular ha propiciado a quien esta noche la Academia rinde homenaje su ingreso en siete asociaciones andaluzas y nacionales de Medicina, entre otras la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas en la que ingresó tras ganar el premio *Mariano Zúmel*, con el trabajo titulado *Maimónides médico*. Además de su pertenencia a la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, en calidad de Cronista Oficial de Villaviciosa.

Gran parte de sus más conspicuos conocimientos los ha expuesto en la sede de esta Casa, donde ha intervenido en más de sesenta ocasiones, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, pero también en las Jornadas de la Academia en localidades de la provincia. E incluso fuera de nuestras fronteras, como en el Simposio organizado también por esta Corporación sobre “Cómo somos y cómo nos ven”, desarrollado en París en septiembre de 2015, en el que intervino con la ponencia titulada “Consideraciones médicas y paramédicas sobre el *Éxtasis de Santa Teresa*, de Bernini.

(Aproximación a un análisis de su identidad)”. En ella el autor se pregunta si lo que pretende Gian Lorenzo Bernini en su grupo escultórico es transmitir un raptó místico, un orgasmo o un fenómeno híbrido. O si pudo influir algún tipo de enfermedad de la Santa en sus experiencias místicas.

Especial relevancia adquiere la serie “La vida en los ojos”, que expone recurriendo a una estructura temática similar a otros donde aborda los términos “mano” y “pie”. Ocho entregas que ojalá algún día las veamos compiladas en un solo volumen. De extraordinario interés es igualmente el estudio “Las reliquias de los Santos Mártires: revisión y comentarios”, que presenta a la comunidad académica años después de un riguroso trabajo de campo (1998), junto al también médico y académico el Dr. D. Felipe Toledo, por encargo del prelado de la diócesis D. Javier Martínez, que los faculta para abrir el Arca que las contiene: “experiencia única, que forma parte de mis recuerdos más vívidos y entrañables” —señala en dicho estudio nuestro homenajeado.

Su producción científica y literaria se enriquece con estudios de religiosidad popular, como el titulado *La Virgen de Villaviciosa: leyenda, tradición e historia*, a más de las exaltaciones y pregones líricos, íntimamente atraído por la devoción mariana:

Quisiera ser poeta ¡oh Señora!  
y decirte con rimas lo que siento,  
quisiera componer un sentimiento  
que, pleno de amor, reza y te implora.

Quisiera ser un ángel, hoy, ahora  
de clara voz y celestial acento,  
quisiera poseer fuerza y aliento,  
para ser tu juglar, hora tras hora.

Quisiera ser, por siempre, pregonero  
y entonar ante ti, bellos cantares,  
quisiera pregonar al mundo entero,  
allende de los cielos y los mares,  
diciendo solamente que te quiero,  
María Inmaculada de Linares.

Con lo expuesto hasta ahora hemos bosquejado tan sólo algunos de los perfiles de D. Ángel Fernández Dueñas. Pero quedaría incompleto el conocimiento de los méritos que atesora nuestro compañero si no traslucimos otros aspectos de su impronta en esta docta y bicentenario Institución. Me refiero a su permanente disponibilidad al servicio de la Academia. En esta ha colaborado como Depositario, Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico y como Director del Instituto de Estudios Escénicos, siendo responsable de la organización y dirección de la conmemoración en esta Casa del Día Mundial del Teatro. Una actividad —el arte de Talía— a la que ya había estado ligado en sus tiempos de estudiante en la

Facultad de Medicina sevillana. Asimismo ostenta el cargo de Coordinador del Día de la Inmaculada, siendo notoria su presencia en las sesiones extraordinarias en honor a la Limpia Concepción de María. Resultaría prolijo detenernos siquiera en el enunciado de los trabajos presentados, uno de los cuales es de imprescindible consulta si se quiere conocer a fondo los antecedentes y evolución de esta tradición académica. Me refiero al titulado “La Real Academia de Córdoba en el sesquicentenario de la declaración del Dogma de la Inmaculada Concepción de María” (2005), ponencia con la que el Dr. Fernández Dueñas cerraba el ciclo de conferencias en el 150 aniversario de la Declaración Dogmática de la Inmaculada Concepción.

Su presencia ha sido requerida también en la contestación a nuevos académicos numerarios en sus discursos de ingreso. Y en alguna ocasión (2008) para glosar la figura del insigne racionero D. Luis de Góngora en el homenaje que cada año dedica la Real Academia a su patrón laico, en el aniversario de su muerte... O su participación en sesiones necrológicas —alguna de ellas versificada— en honor a académicos numerarios tras su tránsito a la otra vida. En definitiva —y voy dando culmen a mis palabras— un académico brillante y cabal, que se define a sí mismo como “un médico con vocación a las artes y a las letras” y cuya huella permanecerá indeleble en el acervo cultural de nuestra Córdoba. Esto es, un médico que, como humanista, que también lo es, posee “ideas, valores y modos de expresión proveniente del mundo del arte y de las letras”. Un profesional de la Medicina, en fin, de verificado prestigio y calidad científica del que esta Real Academia se siente halagada de contar con él entre sus miembros, y seducida por sus impagables aportaciones y permanente colaboración.

... Y debo finalizar. Pero no quiero hacerlo, amigo Ángel, sin antes felicitarte en nombre propio y en de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, cuyo director y junta rectora —como quedó referido— me han adjudicado la altísima consideración de designarme para pronunciar tu *laudatio* en el cálido testimonio de reconocimiento y afecto que esta noche te ofrece nuestra Corporación.

Y felicidades también a tus cinco hijos que, complacidos y orgullosos en esta ocasión tan entrañable, te aplauden, te bendicen y te adoran. He dicho.





## PALABRAS DEL ILMO. SR. DR. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS, ACADÉMICO NUMERARIO, EN SU HOMENAJE

Ángel Fernández Dueñas

Académico Numerario

---

Excmo. Sr. Director de la Real Academia.

Ilustre Cuerpo Académico.

Sras. y Sres.

Querido Miguel:

**G**racias por tus palabras de elogio y alabanza —inmerecidas por supuesto— aunque sé que pronunciadas por ti, van más allá de la pura cortesía académica y aunque no me considero “laudable”, o sea, digno de alabanza, sé que habré de recibir, quiera Dios que sea tarde, otra *laudatio* —la *laudatio funebris*— en cuyas sesiones muchas veces actué como *laudator* o panegirista.

Aclárese que el término *laudatio* y derivados proceden del latino *laurea -ae* o de *laurus -i*, que significan laurel y no tienen nada que ver con *laudano*, cuasi sinónimo de opio, o sea, veneno, procedente del árabe *alaudan*. Podríamos decir que *laudano* y *laudatio*, a la postre, en su significado real, son dos términos tan antónimos como muerte y gloria. Ciñámonos a ésta.

Y ¿cómo agradecer este acto? A Miguel Ventura, mi *laudator*, protagonista activo de la ceremonia con su magnífica pieza literaria y su declamación cercana y cálida, le dedicaría la frase hamletiana que dice: “Humilde como soy, soy pobre también en dar las gracias”.

A la Junta Rectora le afirmaré el agradecimiento de un político español de la primera mitad del siglo XX: “¡Gracias! Nada de un párrafo de gracias. Escuetamente gracias, como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo”. Pero como Séneca nos dice que “la gratitud en silencio no sirve de nada”, repartiré mi agradecimiento entre mis compañeros académicos, los actuales y los que nos precedieron y nos enseñaron y nos ayudaron pues, una vez más Lucio Anneo nos dicta su postura: “Ingrato el que niega el beneficio; ingrato el que no lo retorna, pero más ingrato es el que lo olvida”. Gracias a mis amigos, a mis paisanos, y a mis pacientes; a mis compañeros del Instituto, con los que sigo reuniéndome asiduamente desde hace más de sesenta años y también a mis hijos —lo mejor de mi *currículum*— por

los miles de horas que los postpuse a mi ejercicio de la Medicina y a mi actividad académica.

Es posible que éste sea mi particular “canto del cisne...”. Y aunque no lo sea —eso deseo— permitidme, queridos amigos, que, en medio folio, os cuente mi *catarsis*.

El último día del año pasado, después de siete años de carrera y cincuenta y cinco de ejercicio profesional, por diversas circunstancias y contra mi voluntad, cerraba mi consulta. Casi simultáneamente pasé por una intervención quirúrgica llena de contrariedades, por una apraxia de la marcha que me acompañará hasta mi segunda y definitiva laudatio y por un par de crisis hipertensivas, padeceres que me sumieron en un estado de disforia muy cercano a la depresión. Sé, sin embargo, que lo que más me influyó fue el hecho de dejar de ser médico.

A partir del comienzo de siglo, mi vida no ha sido fácil pero siempre supe y pude seguir adelante, aceptando y superando las pruebas que Dios me mandó porque, al par, seguí encontrando felicidad en mi trabajo: pero ya... no trabajaba, ni escribía, ni dormía, ni vivía...

Cuando me comunicaron la cuestión del homenaje, al principio pensé en no aceptar, aunque, por otro lado, intuía que mi aceptación podría significar mi despegue, mi *catarsis*, mi euforia. Recordé un pensamiento de Rabindranah Tagore: “Si lloras por haber perdido el sol, las lágrimas no te dejarán ver las estrellas”, que utilicé cuando las “circunstancias” me apartaron de la *docencia* y que ahora, al tener que abandonar la *asistencia*, vuelvo a tenerla en cuenta al recordar que aún me queda la *investigación*, o sea, mi Real Academia, a la que conocí con trece años, en el Ayuntamiento de la calle Pedro López, con ocasión del ingreso de mi tío Rafael Aguilar Priego y a la que me incorporé como numerario el 21 de mayo de 1987.

Y aunque haya quien afirme que ningún bien se disfruta sin compañía, otros, yo entre ellos, arguyen que la más feliz de todas las vidas es una soledad atareada. Que hacer no ha de faltarme y las ganas he comenzado a recobrarlas.

Termino recordando lo que nos dice el presocrático Zenón de Elea en cuanto a que “la naturaleza nos ha dado dos oídos y una sola boca para recordarnos que vale más escuchar que hablar”, por lo que hago un definitivo mutis con el agradecimiento en los labios: Gracias.

## CLAUSURA CURSO ACADÉMICO 2016-2017 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano  
Director de la Real Academia



Clausura del curso académico 2016-2017 y homenaje al Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, académico numerario (a la derecha). Presiden el acto el Sr. Director de la Real Academia, Excmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (en el uso de la palabra), y otros miembros de la Junta Rectora.

Excmas. e Ilmas. autoridades.  
Ilustre Cuerpo Académico.  
Señoras y señores:

**I**niciamos hoy la clausura del curso académico 2016-17, bicentésimo séptimo de la existencia de nuestra Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Y otro año más podemos dar fe de que se ha cumplido —y con creces— una programación de actividades dinámica y diversa por sus contenidos, de calidad y excelencia, rigurosa en su ejecución, con una participación

académica moderada y con una asistencia media-alta oscilante entre las 50 a 150 personas, lo que consta de forma pormenorizada en las correspondientes actas.

## SESIONES

---

Desde la apertura del curso referenciado que tuvo lugar el 13 de octubre próximo pasado y cuyo preceptivo discurso estuvo a cargo del Ilmo. Sr. D. Enrique Aguilar Gavilán, al día de hoy, 22 de junio, en que ponemos fin al mismo con esta clausura en la que homenajeamos al médico, escritor humanista y académico numerario Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas nuestra institución ha celebrado las tradicionales sesiones de los jueves. Han sido treinta las celebradas. De ellas tres fueron extraordinarias, una de carácter necrológico y veintiséis ordinarias. Las extraordinarias estuvieron dedicadas a la inauguración y clausura del curso, así como a la toma de posesión como académico numerario del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, cuyo discurso de ingreso versó sobre “La tradición popular en la música española para piano” contestándole en nombre de nuestra corporación el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

El resto de comunicaciones presentadas, conformadoras de las sesiones ordinarias, dieron el sazonado fruto de cincuenta y seis trabajos salidos de las plumas de nuestros académicos numerarios y correspondientes y dedicado algunos de ellos a conmemorar efemérides como el “IV Centenario del nacimiento del pintor Antonio del Castillo Saavedra” o celebrar días ya instituidos como los de la “Constitución, Inmaculada, Teatro, Defensa y Medio Ambiente”.

Al margen de las sesiones de los jueves también se han venido realizando una serie de actividades culturales, con temática igualmente muy variada y con carácter abierto a toda la sociedad cordobesa. Unas han sido organizadas directamente por la propia Academia y otras se han realizado en colaboración con otras instituciones siendo muy variados los lugares de celebración. En cualquier caso hemos de añadir las ochenta y dos intervenciones habidas en su conjunto que vienen a significar un total de ciento treinta y ocho las intervenciones habidas en nuestra Real Academia en el presente curso académico. Tan solo mencionaremos el título de las mismas atendiendo a su tipología organizativa y ubicación de la actividad:

## ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA

---

*Primeras jornadas Grandes de Córdoba (23 al 30 de septiembre de 2017).* Director: Dr. José Cosano Moyano. Con una asistencia promedio de cien personas; *Jornadas “La ciudad y sus legados históricos: Córdoba romana”* (17, 18,19 y 21 de abril). Coordinador del ciclo: Dr. Juan Francisco Rodríguez Neila. Con visitas a museos, yacimientos arqueológicos y ruta gastronómica romana y con una asistencia promedio de cincuenta personas; *Jornadas “Centenario del nacimiento de Manolete (1917-2017)”* (24 al 28 de abril). Coordinador: Dr. Rafael Jordano Salinas. Con una asistencia promedio de sesenta personas; *I Jornadas de historia en la mancomu-*

*nidad de la Subbética (29-30 de abril)*. Coordinadores: Dres. Juan Aranda Doncel, José Cosano Moyano y José Manuel Escobar Camacho. Sus sedes fueron Rute y Lucena. Con una asistencia promedio de treinta personas por sesión; *Día de Góngora (14 de mayo)*. Director: Dr. Antonio Cruz Casado. Secretario: Dr. Rafael Bonilla Cerezo. Asistieron algo más de cincuenta personas al acto.

#### ORGANIZADAS CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES

*XV Jornadas del Instituto de Estudios Califales*. Coordinadores: Dres. José Cosano Moyano y María Jesús Viguera Molins. Secretario: D. Rafael Frochoso Ruiz. (Real Academia de Córdoba y Biblioteca viva de Al-Andalus). Asistieron un promedio de treinta personas a cada sesión; *VI Ciclo de conferencias "Museos y desarrollo local"* (Real Academia de Córdoba, fundación Prasa y Asociación provincial de museos locales). Sede: fundación Prasa. Director: Dr. Juan Bautista Carpio Muñoz. Asistieron un promedio de veinte personas a cada sesión; *I Jornadas de Tribuna Joven* (Real Academia y fundación Prasa). Sede: fundación PRASA. Director: Dr. José Cosano Moyano. Asistieron un promedio de treinta personas a cada sesión; *IV Ciclo de conferencias la actividad física y el deporte como fuente de salud y valores*. (Real Círculo de la Amistad, Real Academia de Córdoba e Ilustre Colegio de Médicos). Sede: Real Círculo de la Amistad. Director del ciclo: Dr. Manuel Guillén del Castillo. Asistieron un promedio de cien personas a cada sesión.

#### NÓMINA ACADÉMICA

La nómina académica, nuestro capital más importante, se ha visto potencialmente incrementada en el presente curso en relación a sus académicos de número con el nombramiento del electo Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, adscrito a su sección de Ciencias Morales y Políticas y en firme con el nombramiento de los académicos o académicas siguientes: tres en nuestra provincia, Alicia Córdoba Deorador, Puente Genil (Córdoba), Fernando Penco Valenzuela, Cabra (Córdoba) y el Dr. Ramón Cañete Estrada, Villanueva del Duque (Córdoba); seis fuera de ella, José Sarria Cuevas, (Málaga), Dra. Pilar León-Castro Alonso, (Sevilla), Francisco Manuel Galán Ortega, (Sevilla), Dr. Juan Miguel González Gómez, (Sevilla), Dr. Antonio Carreira Vérez, (Madrid) y Javier Eiroa Escalada, (Palencia) y seis en el extranjero, Dr. Philippe Loupés, Burdeos (Francia), Dr. José Luis Vega, San Juan (Puerto Rico), Dra. María Inés Castro Ferrer, San Juan (Puerto Rico), Dr. Carlos Hugo Garrido Chalén, Lima (Perú), Dr. René Chipana Rivera, La Paz (Bolivia), Dr. Marco Antonio Sandoval Estrada, Chillán (Chile).

De igual forma hemos de dejar constancia de aquellos compañeros que causaron baja por fallecimiento. Una vez más aprovecho esta ocasión para reconocer la labor que prestaron a nuestra institución a lo largo de su vida académica y reitero en nombre de la corporación la condolencia corporativa por tan irreparables pérdidas a sus familiares y allegados. Descansen en paz Antonio Gómez Alfaro (Madrid), Ma-

nuel Cascales y Ayala, en Antequera (Málaga), Manuel Moreno Valero, Pozoblanco (Córdoba), Juan del Pino Artacho, (Málaga), Agustín Gómez Pérez, Montilla (Córdoba) y José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara, (Málaga).

## PUBLICACIONES E INTERCAMBIO

Especial atención ponemos en el capítulo de *publicaciones e intercambio*. En relación al primero hemos de dejar constancia de la nueva línea editorial puesta en marcha, integrada por una variada gama de colecciones que llevan el nombre de académicos y académicas que nos han precedido. Son estas:

### NOMBRE COLECCIÓN TEMÁTICA

<i>José de la Torre y del Cerro</i>	Textos recuperados
<i>Rafael Castejón y Martínez de Arizala</i>	Cordobeses de ayer y hoy
<i>Francisco de Borja Pavón y López</i>	Académicos en el recuerdo
<i>Ricardo de Montis y Romero</i>	Memoria y vida académica
<i>Antonio Jaén Morente</i>	Actas congresos, jornadas, coloquios...
<i>Manuel Enríquez Barrios</i>	Ciencias Morales y Políticas
<i>Teodomiro Ramírez de Arellano</i>	Ciencias Históricas
<i>Rafael Cabanás Pareja</i>	Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales
<i>José Manuel Camacho Padilla</i>	Bellas Letras
<i>María Teresa García Moreno</i>	Nobles Artes

Los libros recientemente aparecidos presentados en su mayoría durante la feria de su nombre, celebrada apenas hace un par de meses, componen una selecta nómina que viene a incrementar las publicaciones de la institución. Tres de ellos se integran en la colección que ampara su temática. La espléndida muestra la conforman el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n° 165, *Al-Mulk*, n° 16 y los volúmenes *Cordobeses de ayer y de hoy* (Colección Rafael Castejón, I), *Góngora y la Academia* y *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía* (Colección José de la Torre, I y II).

Resta finalmente referirnos a los intercambios habidos. En este extremo la Real Academia ha visto incrementado su fondo bibliográfico durante el curso académico 2016-2017 en más de un centenar de libros y revistas que han sido enviados por diversas instituciones cordobesas —Diputación Provincial especialmente— andaluzas y nacionales o donados por miembros y amigos de nuestra Corporación que, a su vez, hemos remitido a la biblioteca de la UCO en el Campus de Rabanales, encargada de catalogarlos e informatizarlos, quedando incorporados de esta forma a nuestro fondo bibliográfico. Asimismo se ha concluido la catalogación de nuestra hemeroteca. Agradecemos tanto a nuestros compañeros académicos Dr. Rafael Jordano Salinas y doña María del Carmen Liñán Maza, directora de la biblioteca de

la UCO y académica vicebibliotecaria de nuestra institución su buena disposición y diligencia en todo lo concerniente al proceso de instalación y catalogación de nuestro patrimonio bibliográfico. Igualmente les rogamos transmitan nuestra más cordial felicitación al personal encargado de realizar esta tarea.

## PRESENCIA INSTITUCIONAL

---

En otro orden de cosas hemos de afirmar que la presencia institucional de la Real Academia se ha multiplicado acudiendo presencialmente nuestros académicos y académicas a cuantos actos institucionales, patrimoniales, culturales, académicos y eclesiásticos ha sido invitada. En dicha tarea se ha implicado tanto la dirección como los miembros de la junta rectora y del cuerpo académico ostentando la representación para la que fueron designados. De ello dejamos constancia literal de cada uno al finalizar los trimestres oportunos.

También han abundado este curso las visitas institucionales. De noviembre a mayo se han realizado un total de siete y fueron estas: *Fundación Antonio Gala* para ver a la exposición permanente dedicada a su fundador (3 noviembre), y a la que asistieron quince académicos; *Exposición de Antonio del Castillo* (1 diciembre) en el Museo Provincial de Bellas Artes y Sala Vimcorsa: asistieron veinticinco académicos; *Exposición sobre D. Antonio Jaén Morente* (9 de febrero) en la Casa de Góngora: asistieron doce académicos; *Exposición sobre D. José de la Torre y del Cerro* (16 febrero) en el Archivo Histórico Provincial, con la asistencia de veintidós académicos; *Exposición "716. Córdoba, capital de Al-Ándalus"* (23 febrero) en el Museo Arqueológico de Córdoba, a la que asistieron veinte académicos; *Yacimiento arqueológico de Fuente Álamo, fábrica La Alianza y un cuartel de Semana Santa. Puente Genil* (1 abril): asistieron cuarenta académicos y *Exposición "Historia gráfica de la Guerra Civil en Córdoba. Colección Juan Manuel Fernández Delgado"* en el Teatro Cómico Principal de Córdoba (6 abril), a la que concurrieron veinte académicos.

## ACUERDOS ADOPTADOS

---

Referencia singular merecen los acuerdos adoptados por el pleno de la corporación. Además de las felicitaciones, agradecimientos y pésames a nuestros académicos y académicas o personas vinculadas con la institución se han materializado alrededor de cincuenta acuerdos relacionados con el funcionamiento interno y externo de nuestra Academia, a propuesta de su Director, Junta Rectora o algunos miembros de su plenario. Entre estos podemos destacar los siguientes: creación de una "Fundación pro Real Academia de Córdoba (en trámite)", "Reglamento de Protocolo y de Honores y Distinciones", "Modificación del sistema de lectura de actas, enviándolas por correo electrónico antes de cada sesión para su posterior aprobación en el pleno", "Puesta en funcionamiento de nueva página web", "Creación del Instituto de Estudios de la Salud, dependiente de la Sección de Ciencias Exactas, Física,

Químicas y Naturales, y nombramiento de su director Ilmo. Sr. D. Manuel Casal Román, académico numerario”. Asimismo, la “Celebración de una sesión de la Real Academia en Lucena (Córdoba)”, “Publicación de ediciones facsímiles de antiguos boletines”, “Reconocimiento de la Real Academia a su anterior director, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa”, por los años de servicio prestados a nuestra Corporación, sobre todo aquéllos en los que estuvo al frente de la misma, “adhesión de la nuestra Institución a nuestro académico de honor, Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, para Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca”, “adhesión a la propuesta al Ministerio de Justicia de la concesión de la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, académico numerario y presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba” y “Celebración de actividades, entre otras muchas, en la mancomunidad de la Subbética (Rute y Lucena) y en Bujalance (Córdoba)”.

#### RELACIONES INSTITUCIONALES

---

En otro orden de cosas hemos de señalar las relaciones mantenidas con otras instituciones. Durante este curso la Real Academia de Córdoba ha mantenido relaciones con varias instituciones. Tan solo dejar constancia de tres de ellas como paradigmas. La primera con el Instituto de Academias de Andalucía, donde está integrada nuestra institución como fundadora del mismo. Las relaciones son fluidas y cordiales al igual que los canales directos de comunicación gracias a la intermediación de su secretario general y académico numerario de nuestra Corporación, Excmo. Sr. D. Aniceto López Fernández y la representación que en su Asamblea General, celebrada el 22 de abril en Sevilla, llevó a cabo nuestro académico numerario Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa por designación del pleno a propuesta de su Director y Junta Rectora. La segunda tiene como referente la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C., en cuya LXII Asamblea General anual, celebrada en Benavente durante los días 24 y 25 de septiembre de 2016, estuvo representada nuestra Academia por el académico numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel. Y la tercera, por último, concierne al Instituto de España, a quien pertenece nuestra corporación como Academia Asociada, con el que se continúan manteniendo vínculos científicos.

#### ACUERDOS DE COLABORACIÓN

---

En este curso académico se han firmado acuerdos de colaboración con las siguientes instituciones: Junta de Andalucía (16.506 €), Diputación Provincial (15.000 €), Fundación Cajazol (10.000 €), Fundación PRASA (3.000 €) y Cajasur (3.000 €).



FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

---

Cabe, por último, dejar testimonio de las felicitaciones. En primer lugar al Dr. Fernández Dueñas, a quien hemos homenajeado en esta sesión de clausura. Él mismo ha dejado su peculiar sello en el ejercicio profesional de la Medicina, en la publicística de nuestro Boletín y en la religiosidad popular cordobesa. También hemos de hacer extensiva la misma al Dr. Ventura Gracia por la excelente glosa laudatoria que le ha realizado. Igualmente agradecer y felicitar a nuestro joven pianista, D. Manuel Muñoz Blázquez, espigado y prometedor fruto del Conservatorio Superior de Córdoba por la magnífica ejecución de la obras de Alexander Scriabin (*Estudio en do sostenible menor*), Franz Liszt (*Valle d'Obermann*) y Enrique Granados (*Pelele*) y puesto el broche final al mismo y a su profesor Dr. Moreno Calderón, catedrático de piano en el Conservatorio Superior de Música de nuestra ciudad.

Conste también nuestro agradecimiento, por el cobijo que nos presta, al alma mater cordobesa, lo que hacemos en la persona de su Rector Magnífico D. José Carlos Gómez Villamandos.

Y ponemos fin al acto dando las gracias por su presencia al Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, magistrado del Tribunal Supremo y académico numerario electo, D. Rafael Rivas Caballero, Alcalde de Villaviciosa, a los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D. David Dorado Ruez (Ciudadanos) y D. Juan Miguel Moreno Calderón (Partido Popular), D. Antonio Monserrat Pavón, Comisario Jefe de la Policía Autonómica, Doña Dolores Baena Alcántara, Presidenta del Consejo Económico y Social de la ciudad de Córdoba y Directora del Museo Arqueológico de la misma, D. Diego Morales Chacón, Decano el Colegio de Abogados de Lucena, D. Ricardo Córdoba de la Llave, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Doña Alicia Córdoba Deorador, Directora del Archivo y D. Antonio León Villaverde, General de Brigada de Infantería en la reserva. Por último a todos nuestros compañeros académicos por su presencia en este acto de clausura y a todos los amigos que han querido hoy acompañarnos.

En nombre de S.M. el Rey D. Felipe VI, queda clausurado el curso 2016-2017 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.



IX

MEMORIA ACADÉMICA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



## MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

José Manuel Escobar Camacho  
Secretario de la Real Academia de Córdoba

---

### INTRODUCCIÓN

---

La presente memoria abarca desde la finalización del curso anterior (sesión 16 de junio de 2016) hasta la del presente (22 de junio de 2017). A partir de la primera fecha hasta la sesión inaugural del año académico 2016-2017, exceptuando el mes de vacaciones de agosto, la Junta Rectora estuvo programando las actividades para dicho curso, atendiendo las gestiones administrativas y burocráticas propias de la institución y representando a la misma en cuanto actos se le ha invitado.



Asistentes al acto de clausura del curso 2016-2017 celebrado en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba.

Igualmente en el mes de septiembre, antes de la sesión inaugural, la Real Academia de Córdoba ha llevado a cabo la primera de sus actividades dirigidas a la ciudad de Córdoba a la que más adelante hace referencia la presente memoria. Esta incluye una relación sucinta de las actividades más importantes desarrolladas durante el ducentésimo séptimo año de su historia, que se encuentra recogidas en los anexos que acompañan a la misma —los cuales no se recogen en este resumen— y que pueden consultarse en la página web de la Academia.

El curso 2016-2017 fue inaugurado el día 13 de octubre de 2016, finalizando el jueves 22 de junio del presente año, siendo ambas sesiones de carácter extraordinario, público y solemne. Durante este período se han celebrado veintinueve sesiones ordinarias y tres extraordinarias, mientras que la Junta Rectora se ha reunido en once ocasiones. Con anterioridad a la inauguración del curso se celebraron las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Septiembre, dedicadas a los “Grandes de Córdoba”, desde el 23 al 30 de dicho mes, así como una sesión pública el día 6 de octubre, jueves, en la que el profesor Dr. D. Edgardo D. Carosella presentó su trabajo como académico correspondiente en París.

#### I. INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

---

El acto de inicio del curso académico se celebró en el salón Liceo del Real Círculo de la Amistad. Comenzó con la lectura preceptiva de la memoria del curso anterior por el secretario Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho. Siguió el discurso de apertura por el Ilmo. Sr. D. Enrique Aguilar Gavilán; la tradicional entrega de los títulos de nombramientos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2015-2016; un pequeño concierto de violín a cargo de Klara Gomboc (Ljubljana, Eslovenia, 1986), violinista profesional, arreglista, compositora y productora; y cerró el acto el director de la Real Academia, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, declarando inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

El curso académico finalizó el jueves 22 de junio de 2017, estando dedicada la sesión al homenaje a nuestro académico numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas. El acto tuvo lugar en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba. Tras las palabras de bienvenida del director de la Real Academia, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, y la proyección de una breve reseña de la vida académica del homenajeado, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia, académico numerario, pronunció su *Laudatio*. El acto finalizó con un concierto de piano de D. Manuel Muñoz Blázquez, las correspondientes palabras de agradecimiento del Dr. Fernández Dueñas y la intervención final del director de la Real Academia, Dr. Cosano Moyano, dando por clausurado el curso 2016-2017 en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

## II. VIDA ACADÉMICA

### A) SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Las sesiones académicas de los jueves, al no disponer nuestra Real Academia de sede propia, han seguido celebrándose —como viene siendo habitual en los últimos cinco años— en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” por gentileza de la Universidad de Córdoba. Los salones Liceo y de los Espejos del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, debido a las buenas relaciones existentes entre las dos instituciones, también acogieron circunstancialmente algunas sesiones académicas. Igualmente el salón de actos del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) fue el lugar donde se celebró una sesión académica —la del 27 de abril de 2017—, cumpliendo así con uno de los objetivos de esta nueva etapa como es el acercar la Real Academia a los pueblos de la provincia cordobesa.

La asistencia a las mismas, tanto por parte de los académicos como del público en general, fue ampliamente satisfactoria, oscilando entre 40 personas —mínimo— y doscientas cincuenta —máximo—, dando un promedio de unas setenta personas por sesión. Dicha asistencia correspondió —igualmente como promedio— a un 58% de académicos (22,5% numerarios y 35,5% correspondientes) y un 42% de público no académico. En estas sesiones académicas se impartieron cincuenta y cinco conferencias y se desarrollaron diversas actividades culturales (música, presentación de libros, etc.). De estas conferencias veintidós pertenecieron a académicos numerarios (una de ellas como discurso de ingreso), lo que representa aproximadamente un 40% del total de intervenciones; nueve a académicos correspondientes en Córdoba (una de ellas como trabajo de presentación), lo que representa aproximadamente el 16%; veintitrés a académicos correspondientes fuera de Córdoba (dieciocho de ellas como trabajo de presentación), lo que representa el 42%; y una de no académico, lo que representa el 2%.

Además de las sesiones extraordinarias, solemnes y públicas de apertura y clausura del curso, dedicada esta última al homenaje del académico numerario Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, se celebraron las ya habituales de conmemoración de la Constitución Española de 1978, de la Inmaculada, del Día Mundial del Teatro, del Día de Góngora, del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día de la Defensa; las dedicadas a la conmemoración del IV Centenario del nacimiento de Antonio del Castillo Saavedra y al II aniversario del nacimiento de José Garnelo y Ángel Díaz Huertas; así como al recuerdo de nuestros académicos. Igualmente se celebró una sesión necrológica, pública y solemne, en honor del Excmo. Mons. D. Miguel Castillejo Gorraiz.

También asistimos en dichas sesiones al discurso de ingreso como académico numerario del Dr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, siendo contestado por el Dr. D. Joaquín Criado Costa. Asimismo se leyeron los trabajos de presentación de académicos correspondientes en Córdoba (Dra. D<sup>a</sup>. María Isabel García Cano) y fuera de Córdoba (Dr. D. Edgardo D. Carosella, Dra. D<sup>a</sup>. Amelia de Paz de Castro, D. Antonio Ramos Espejo, Dr. D. Manuel Carpio González, Dr. D. Carlos Vicen-

te Amigo, Dr. D. Carlos Márquez Moreno, Dr. D. José N. Romera Castilla, Dr. D. José Ignacio Pérez Peinado, Dr. D. Rafael M. Jiménez Díaz, D. Luis Manuel García Cruz, Dr. D. José Ignacio Cubero Salmerón, Dra. D<sup>a</sup>. Remedios Sánchez García, Dr. D. Francisco Onieva Ramírez, Dr. D. Manuel Galeote López, D. Juan González Palma, Dr. D. Pedro Poyato Sánchez, Dra. D<sup>a</sup>. Marina Álvarez Benito y Dr. D. José Carlos Gómez Villamandos). Estos últimos, si bien no son preceptivos, se han convertido en habituales desde hace tiempo.

Intervinieron también en estas sesiones los académicos numerarios: Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán (discurso de apertura del año académico), Dr. D. Juan Aranda Doncel, D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil, Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, Dr. D. Antonio Cruz Casado, Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Dr. D. Manuel Gahete Jurado, D. Ángel Aroca Lara, Dr. D. Joaquín Criado Costa, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Dr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Dr. D. Julián García García, Dr. D. Miguel Ventura Gracia y Dr. D. José Manuel Escobar Camacho. Igualmente participaron los académicos correspondientes en Córdoba: D. Antonio Gil Moreno (electo), Dr. D. Juan Díez García, D. Julio Sánchez Luque y Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado; y fuera de Córdoba: Dr. D. Miguel Carlos Clementson Lope, Dr. D. Antonio Varo Baena, Dr. D. José Carlos Aranda Aguilar, D. José Antonio Ponferrada Cerezo, D. Antonio León Villaverde, D<sup>a</sup>. Concepción Ortega Casado, Dr. D. Fernando Díaz del Olmo y Dr. D. José Manuel Recio Espejo. También el teniente coronel D. Isaac López García, no académico, presentó un trabajo con motivo del Día de la Defensa. Por lo que respecta a la sesión pública del 20 de abril de 2017 se dedicó a las conferencias que en dicho día estaban programadas dentro de la actividad semanal sobre “Córdoba romana”.

Se han celebrado igualmente dos sesiones (la del 10 de noviembre de 2016 y la del 4 de mayo de 2017), dedicadas a la votación de propuestas de nuevos académicos con residencia fuera de Córdoba, y una (la del 16 de marzo de 2017) a la votación para la elección de un académico numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas. Estas tres sesiones, en las que tan solo estuvieron presentes los académicos numerarios, se celebraron antes de la sesión administrativa y pública de esos mismos días. Los académicos correspondientes votados en las dos primeras sesiones mencionadas (15), junto al numerario que ha cambiado de situación (1) y a los que han fallecido (11), en cuyo caso nuestro sentimiento de pesar por su pérdida ha estado siempre presente, ha dado lugar a un cambio en la nómina de académicos. Al término del curso académico 2016-2017 la Real Academia de Córdoba cuenta con una nómina de treinta y cinco académicos numerarios (de ellos uno electo), diez académicos de honor, un académico supernumerario, treinta y tres académicos correspondientes en Córdoba (de ellos ocho electos), tres académicos correspondientes en excedencia, ciento cuatro académicos correspondientes en la provincia de Córdoba, doscientos cuatro académicos correspondientes en otras provincias, y veintiocho académicos correspondientes en el extranjero.



## B) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Junto a las sesiones preceptivas, tanto ordinarias como extraordinarias, la Real Academia ha organizado —por si misma o con otras instituciones— las siguientes actividades en la ciudad de Córdoba:

- *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre. Los grandes de Córdoba.* Organizadas por la Real Academia, con el patrocinio del Patronato de Turismo de la Diputación Provincial de Córdoba y la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba, Diario Córdoba, Asociación Julio César y el Real Círculo de la Amistad. Celebradas del día 23 al 30 de septiembre en el salón Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad. Estuvieron coordinadas por el Dr. D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia, asistiendo una media de algo más de cien personas.
- *XV Jornadas de estudios andalusíes.* Organizadas por la Real Academia de Córdoba y la Biblioteca Viva de Al-Andalus. Se celebraron los días 17 y 18 de enero de 2017, en conmemoración de 1300 aniversario de Córdoba como capital de Al-Andalus, en la sede de la Biblioteca Viva de Al-Andalus y en el salón de Columnas del Edificio Pedro López de Alba de la Universidad de Córdoba respectivamente. Estuvieron coordinadas por el Dr.D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia, la Dra. D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molins, patrona de la Fundación Paradigma de Córdoba, y D. Rafael Frochoso Sánchez, secretario del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba. Asistieron una media de treinta personas.
- *3. I Ciclo de conferencias “Tribuna Joven”.* Organizado por la Real Academia de Córdoba, siendo su coordinador el Dr. D. José Cosano Moyano —director de la Real Academia de Córdoba—, y la Fundación PRASA. Se celebró en la sede de la Fundación PRASA, de enero a junio de 2017, con una periodicidad de una conferencia mensual. Su objetivo es dar a conocer los jóvenes valores cordobeses a la sociedad cordobesa en los campos de las letras, las ciencias y la tecnología. La asistencia osciló entre un mínimo de veinte y un máximo de cincuenta personas.
- *La ciudad y sus legados históricos: Córdoba romana.* Esta actividad, que es la primera de este ciclo —coordinado por el Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario y secretario— estuvo organizada por la Real Academia y patrocinada por la Fundación Cajasol. Se desarrolló durante los días 17, 18, 19, 20, 21 y 25 de abril. A lo largo de estos días se impartieron ocho conferencias —coordinadas por el Dr. D. Juan Francisco Rodríguez Neila, académico correspondiente—, se realizaron cinco visitas guiadas —coordinadas por los/as académicos/as correspondientes D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Baena Alcántara, Dr. D. Carlos Márquez Moreno, Dr. D. Juan Francisco Murillo Redondo y D. José Antonio Morena López, así como las arqueólogas Dras. D<sup>a</sup>. Ana Felipe Colodrero y D<sup>a</sup>. Camino Fuentes Santos— y se pudo hacer una pequeña ruta gastronómica, coordinada igualmente por los/as

académicos/as correspondientes D. Manuel M<sup>a</sup>. López Alejandro y D<sup>a</sup> María del Sol Salcedo Morilla. Tuvo una asistencia de unas cincuenta personas de media en las conferencias y unas cuarenta en las visitas.

- *Jornadas “Centenario del nacimiento de Manolete (1917-2017)”*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba para conmemorar dicho centenario, siendo su coordinador el Dr. D. Rafael Jordano Salinas, académico correspondiente. Se celebraron durante los días del 24 al 28 de abril de 2017 con una serie de conferencias y una mesa redonda. Asistieron un promedio de sesenta personas al día.
- *Celebración del Día de Góngora*. Organizado por el Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia de Córdoba se celebró —como viene siendo tradicional— el 14 de mayo de 2017. Los diversos actos estuvieron coordinados por el director de dicho instituto, Dr. D. Antonio Cruz Casado, académico numerario, y por su secretario el Dr. D. Rafael Bonilla Cerezo, académico correspondiente. Asistieron algo más de cincuenta personas.
- *VI Ciclo de conferencias “Museos y desarrollo local”*. Organizado por la Real Academia de Córdoba, la Fundación PRASA y la Asociación Provincial de Museos Locales. Se celebraron cinco conferencias desde diciembre de 2016 a abril de 2017 —una cada mes— en la sede de la Fundación PRASA, asistiendo una media de veinte persona por sesión.
- *IV Ciclo de conferencias “La actividad física y el deporte como fuente de salud y valores”*. Organizado por el Aula Olímpica del Real Círculo de la Amistad, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y el Ilustre Colegio de Médicos. Se celebraron ocho sesiones —una cada mes— desde octubre de 2016 a mayo de 2017 en el Real Círculo de la Amistad, estando dirigido por el Dr. D. Manuel Guillén del Castillo, académico correspondiente y director del Aula Olímpica. Asistieron una media de cien personas por sesión.
- *Actividades musicales*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba con motivo del inicio y clausura del curso académico 2016-2017. La primera, el día 13 de octubre de 2016, fue un concierto de violín a cargo de Klara Gomboc (Ljubljana, Eslovenia, 1986). La segunda, el día 22 de junio, consistió en un concierto de piano a cargo de D. Manuel Muñoz Blázquez, alumno del conservatorio superior de Córdoba.

### C) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Real Academia, además de las actividades organizadas en la ciudad de Córdoba, ha querido acercar su labor cultural a los pueblos de la provincia. Para ello la Sección de Ciencias Históricas programó durante el curso 2016-2017 la siguiente actividad:

- *I Jornadas de Historia en la Mancomunidad de la Subbética*. Organizadas por la Real Academia en colaboración con la Diputación Provincial de Córdoba,

La Mancomunidad de la Subbética y los Ayuntamientos de Rute y Lucena, donde se celebraron las dos sesiones académicas los días 29 y 30 de abril de 2017. El contenido de las mismas abarcaba temas referentes a las poblaciones que constituyen dicha Mancomunidad: Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros. Fueron coordinadas por los académicos numerarios Dres. Aranda Doncel, Cosano Moyano y Escobar Camacho, asistiendo un promedio de treinta personas a cada sesión.

#### D) PARTICIPACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN OTROS ACTOS

La Real Academia de Córdoba, además de organizar actividades para la ciudad y la provincia de Córdoba, ha participado en varias actos de otras instituciones culturales cordobesas al colaborar en ellas algún miembro de nuestra corporación representando a ella. Son las siguientes:

- Participación en seis jurados de premios concedidos por organismos e instituciones de Córdoba y provincia.
- Presentación de cuatro libros
- Actos de diversa índole (homenajes, mesas redondas, comisiones de trofeos, colaboraciones en libros conmemorativos, entrega de libros a centros de enseñanza, etc.)

Además de estos actos los/as académicos/as, a título individual, han participado en una gran cantidad de actividades culturales, tanto en la ciudad de Córdoba como fuera de ella, que no quedan reflejadas en los anexos de esta memoria por lo abundante de su número.

### III. DEPOSITARÍA: SITUACIÓN ECONÓMICA

---

La Real Academia de Córdoba ha contado, dentro de la precariedad económica en la que se desenvuelve la Institución, con algunas partidas fijas aportadas por instituciones públicas como la Junta de Andalucía (año 2016) y la Diputación Provincial de Córdoba (año 2016 y 2017), así como otras ayudas de carácter privado de la Fundación PRASA (año 2016) y Fundación CAJASUR (año 2016 y 2017). Si el lado positivo ha estado en que se ha recibido una nueva ayuda privada de la Fundación CAJASOL (año 2017), el negativo ha estado en el recorte efectuado en la aportación pública del Ayuntamiento de Córdoba para el año 2016, ya que nos ha concedido la mitad aproximadamente de lo que venía siendo habitual.

### IV. PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

---

La Real Academia, a pesar de dicha precariedad económica, ha proseguido durante el presente curso académico con la edición del *Boletín*, gracias al patrocinio económico de la Diputación Provincial de Córdoba, y de la revista *Al-Mulk*,

*Anuario de Estudios Arabistas*, gracias a la colaboración con la Biblioteca Viva de Al-Ándalus. Además de estas dos publicaciones tradicionales de nuestra Institución, esta ha inaugurado una nueva línea editorial —con la aprobación del Pleno— compuesta de diez colecciones, que llevan nombres de antiguos/as académicos/as:

- Colección José de la Torre (Textos recuperados)
- Colección Rafael Castejón (Cordobeses de ayer y hoy)
- Colección F. de Borja Pavón (Académicos en el recuerdo)
- Colección Ricardo de Montis (Memoria y vida académica)
- Colección Antonio Jaén Morente (Actas Congresos, Jornadas, Coloquios, etc.)
- Colección Manuel Enríquez Barrios (C. Morales y Políticas)
- Colección Teodomiro Ramírez de Arellano (C. Históricas)
- Colección Rafael Cabanás Pareja (C. Exactas, Físicas, Químicas y Naturales)
- Colección José Manuel Camacho Padilla (Bellas Letras)
- Colección M<sup>a</sup> Teresa García Moreno (Nobles Artes)

Durante el curso 2016-2017 se han publicado los primeros libros de esta nueva línea editorial, gracias a las subvenciones de algunas instituciones, especialmente de la Diputación Provincial de Córdoba. Igualmente fueron presentados algunos de estos libros —junto al Boletín y al Anuario de Estudios Arabistas, *Al-Mulk*— en el mes de marzo, con motivo de la celebración de la Feria del Libro de Córdoba 2017.

El intercambio bibliográfico ha continuado durante el curso 2016-2017 con diversas instituciones en formato papel o digitalizado, que con las donaciones recibidas ha incrementado nuestro fondo bibliotecario y documental. El material bibliográfico, una vez recibido en Secretaría es supervisado por la académica bibliotecaria y, una vez dado a conocer al Pleno, es trasladado a dependencias del Campus de Rabanales. Allí es recepcionado por la directora de la Biblioteca General Universitaria Dra. D<sup>a</sup>. María del Carmen Liñán Mazas, académica correspondiente, y catalogado e informatizado por las bibliotecarias de la UCO D<sup>a</sup>. Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo y D<sup>a</sup>. Esperanza Jiménez Tirado.

En cuanto a las donaciones recibidas de material bibliográfico proceden de particulares e instituciones con los que la Real Academia mantiene una estrecha colaboración. En este sentido, queremos señalar la donación de material digitalizado que recoge fotográficamente la vida académica por parte del Dr. D. Manuel Sáez Cano, académico correspondiente.

## V. RELACIONES Y VISITAS INSTITUCIONALES

---

A lo largo del curso pasado nuestra Academia ha mantenido relaciones institucionales con el Instituto de Academias de Andalucía, en donde está integrada como fundadora del mismo, manteniendo con ella relaciones cordiales a través de nuestro

académico numerario y secretario general del Instituto, Excmo. Sr. D. Aniceto López Fernández. Además, tanto en la inauguración del curso académico 2016-2017 de la misma (26 de noviembre de 2016) como en la celebración del Día del Instituto (22 de abril de 2017), la Real Academia de Córdoba y su director, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, estuvieron representados por el académico numerario Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

También se sigue manteniendo cordiales relaciones con el Instituto de España, a quien pertenece nuestra corporación como Academia Asociada. En cuanto a la C.E.C.E.L. (Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C.), estuvimos representados en su Asamblea General, así como en los actos que se celebraron los días 24 y 25 de septiembre de 2016 en Benavente (Zamora), por nuestro académico numerario Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel.

La Real Academia como institución ha realizado algunas visitas dentro y fuera de Córdoba durante el curso académico pasado. En la ciudad ha visitado durante este curso académico diversas exposiciones celebradas en la Fundación Antonio Gala, Museo Provincial de Bellas Artes, Sala Vimcorsa, Casa Góngora, Archivo Histórico Provincial, Museo Arqueológico de Córdoba y Teatro Cómico Principal, así como el Templo romano, las salas dedicadas a la Córdoba romana en el Museo Arqueológico y los restos del teatro romano existentes en dicho edificio, y los vestigios de época romana todavía presentes en nuestra ciudad. Por lo que respecta a la provincia de Córdoba, nuestra Academia ha realizado las siguientes visitas de carácter histórico-artístico: yacimientos arqueológicos de Fuente Álamo, Torreparedones y Ategua, así como la visita a la fábrica “La Alianza” y a un cuartel de la Semana Santa de Puente Genil.

## VI. OTROS ASUNTOS

---

En las diferentes sesiones celebradas a lo largo del curso académico se tomaron cerca de ochenta acuerdos sobre cuestiones de relevancia, tratándose igualmente unos noventa asuntos de diversa índole relacionados con nuestra corporación, algunos de los cuales han sido señalados por el director de la Real Academia de Córdoba en su discurso de clausura del curso académico. También la Real Academia ha recibido invitaciones —concretamente más de doscientas cincuenta— para asistir a diversos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole, tanto en Córdoba como fuera de ella. En la medida de lo posible, aproximadamente en un setenta por ciento, se ha correspondido a dichas invitaciones con la presencia de su director o algún otro académico en quien éste o el pleno delegara.

Igualmente las sesiones académicas han contado con la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que honran con su presencia los actos celebrados. También la Real Academia consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales o bien por considerar que sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica.

Es de señalar igualmente que en el mes de diciembre la Real Academia de Córdoba celebró un acto de reconocimiento a su anterior director, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, por los años que ha prestado sus servicios a nuestra corporación, sobre todos aquéllos en los que ha estado al frente de la misma. Se llevó a cabo el día el 3 de diciembre de 2016 en el salón Liceo del Real Círculo de la Amistad, asistiendo una gran cantidad de personas, entre las que se encontraban —además de nuestros/as académicos/as— representantes de la Universidad, del Instituto de Academias de Andalucía, de las Reales Academias andaluzas y del mundo cultural cordobés, así como amigos/as del homenajeado.

## CONCLUSIÓN

---

Sirvan estas líneas para dar una somera idea de la actividad desarrollada durante el curso académico 2016-2017 por la Real Academia de Córdoba, tanto a nivel interno como externo. Desde el interior hemos intentado modernizar y agilizar, en la medida de lo posible, la labor administrativa que una institución de este tipo necesita para ir adaptando a los nuevos cambios de la época actual. A nivel externo hemos intentado potenciar la labor cultural de la misma no solo en beneficio de sus propios miembros sino haciendo partícipe de la misma a la ciudadanía cordobesa, en general. Para ello hemos desarrollado una extensa programación de actividades de toda índole, como lo demuestra la diversidad de sus contenidos, que se encuentran recogidos en los anexos que pueden consultarse —como dijimos al principio— en la página web de nuestra institución.

Somos conscientes que toda labor es mejorable y, en este sentido, aunque valoramos positivamente la desarrollada este curso académico, creemos que el final de este curso es simplemente la salida para conseguir nuevas metas y mejorar —en la medida de lo posible— lo realizado hasta este momento. Con ese objetivo finalizamos la memoria del curso académico 2016-2017.

